



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Dan frenón al Tren Maya



Aprueban ley, pero nadie sabe cuánto litio hay



México canceló grupo antinarco formado por la DEA



Tronó México unidad de élite que se entendía con la DEA



AMLO: a revisión, los contratos autorizados para el litio



Pierde impulso la economía mexicana



FMI ajusta a la baja expectativa de PIB en México, de 2.8 a 2% para el 2022



A revisión, 48 concesiones para litio



Migración ilegal de mexicanos a EU crece 48% y llega a niveles máximos



Acusan a la SEP de renunciar a la calidad educativa y desarrollo científico



Sedena pide 300 mdp para equinoterapias



Desarmadas



COTEMAR: el legado vivo de Lozoya



Guerra sucia contra disidentes en 1960-1980 fue genocidio: CNDH



Con Ley Minera, Ricardo Monreal logra mayoría calificada

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

Rechaza Morena campaña de linchamiento contra legisladores de oposición.- El presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, señaló que la difusión en redes sociales de imágenes con el nombre de los legisladores y mencionados como “Traidor a la Patria” es parte del uso de su derecho a la libertad de expresión. Al respaldo se sumó el coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier. [[HERALDO](#)] [[MILENIO](#)]

Diputados de la 4T exhiben en el pleno de San Lázaro a oposición que votó en contra de Reforma Eléctrica.- Con la fotografía de los diputados de oposición y la leyenda “traidores a la patria”, la bancada de Morena subió a la tribuna de San Lázaro a mostrar a los legisladores que votaron en contra de la Reforma Eléctrica. Durante la efeméride por el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, los legisladores de la 4T mostraron carteles con los rostros de los coordinadores del PRI, Rubén Moreira; PAN, Jorge Romero; PRD, Luis Espinosa Cházaro y MC, Jorge Álvarez Máynez a quienes acusan de “traidores a la patria”. [[RAZÓN](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[FINANCIERO](#)]

"Mario Delgado es un terrorista; que asuma su llamado a la violencia contra la oposición".- "El líder nacional de Morena se comporta como un terrorista y es un gran desestabilizador de acuerdos", consideró Rubén Moreira, luego de que el dirigente del partido en el poder arrancara una campaña de desprestigio y de agresiones contra los legisladores de oposición que votaron el pasado domingo para echar abajo la reforma eléctrica. A las críticas contra Delgado se sumó Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los legisladores de MC y el vicepresidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda [[CRÓNICA](#)] [[RAZÓN](#)] [[RAZÓN](#)]

Amenazan de muerte a diputados.- Diputados de oposición comenzaron a recibir amenazas que en al menos un caso ya se consumaron en una agresión, denunció la diputada panista María Josefina Gamboa Torrales. El presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aclaró que en el caso de la diputada Gamboa Torrales “se le brindaron todas las atenciones y el acompañamiento jurídico”. El coordinador de los diputados perredistas, Luis Espinoza Cházaro, declaró que sus legisladores están siendo amenazados incluso de muerte, por lo que alistan una denuncia. Por su parte, el coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, pidió a los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica que asuman su responsabilidad. [[UNIVERSAL](#)]

Chocan en redes Marko Cortés y Delgado.- Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y de Morena, Mario Delgado, chocaron en redes sociales tras la denuncia del panista por una campaña de linchamiento y hostigamiento alentada por el partido oficialista. Pidió al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, que cumpla su responsabilidad y garantice la seguridad de las y los diputados federales. [[UNIVERSAL/p 7](#)]

Gobierno cierra diálogo: Creel.- El vicepresidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, responsabilizó al gobierno de cerrar el diálogo con la oposición tras acusarlos de traidores a la Patria por votar en contra de la reforma eléctrica. [[EXCÉLSIOR](#)]

LEY MINERA

Publica gaceta del Senado minuta de reforma a Ley Minera.- En la Gaceta Parlamentaria del Senado de la República se publicó la minuta de reforma a la Ley Minera, propuesta por el Presidente para nacionalizar el litio, la cual se espera sea turnada este martes a comisiones para iniciar en “fast track” su debate y aprobación. El oficio firmado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, señala que la misma tiene “por objeto garantizar la autodeterminación de la nación, así como la soberanía energética del pueblo sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos y necesarios para la transición energética”. [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)]

Con la Ley Minera, empresas mexicanas no podrán participar en la explotación del litio, aclara Gutiérrez Luna a Salinas Pliego.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aclaró al empresario Ricardo Salinas Pliego que la Ley Minera ordena la creación de una empresa pública con el fin de que el litio sólo sea explotado por el Estado, después de que el empresario preguntara si las compañías mexicanas podrían invertir en este mineral. [[LATINUS](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Senado consume la Ley Minera.- Con 87 votos a favor de Morena y aliados, así como 20 en contra y 16 abstenciones de la oposición, el Pleno del Senado consumó la reforma a la Ley Minera, que le otorga al Estado un dominio total del litio para su exploración y explotación. [[UNIVERSAL](#)] [[ÍNDIGO](#)]

PAN advierte que norma avalada es “inaplicable”.- El vicecoordinador de los diputados del PAN, Jorge Triana, advirtió que la reforma a la Ley Minera es “inaplicable” porque la Constitución establece disposiciones diferentes en materia de explotación de minerales. [[RAZÓN](#)]

AMLO anuncia revisión de contratos de litio a IP.- Tras la aprobación de los cambios a la Ley Minera en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se van a revisar los contratos que tiene la iniciativa privada para definir si cumplieron con todos los requisitos para explotar el mineral y si no entregaron documentos falsos o apócrifos. [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[RAZÓN](#)] [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

MESA DIRECTIVA

Organizan mega evento.- Como respuesta a una iniciativa promovida por el Espacio Cultural San Lázaro, ayer comenzó en la Cámara baja una serie de exposiciones, presentaciones de libros, muestras gastronómicas, conciertos y bailes regionales de Veracruz, que se llevará a cabo durante tres días. La inauguración estuvo a cargo del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, y se espera que lo mismo haga durante los eventos que seguirán durante la semana. [[24 HORAS](#)]

UNAM cumple pese a limitaciones en el presupuesto, afirma Graue.- Luego de entregar la cuenta pública de la UNAM a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, el rector Enrique Graue expresó que el presupuesto par a la institución siempre ha sido insuficiente para fines educativos. El vicepresidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, celebró la presentación de la cuenta pública. [[24 HORAS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[JORNADA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Delfina Gómez es citada en la Cámara de Diputados.- Por cuarta ocasión será citada a comparecer la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, para que explique los motivos de la desaparición de las escuelas de tiempo completo. El presidente de la Jucopo, Rubén Moreira, ratificó que será el

próximo lunes 25 de abril cuando finalmente acuda la funcionaria federal informar cuales medidas se van implementar para sustituir a dicho programa [[HERALDO](#)] [[24 HORAS](#)]

En el PAN ven “tiernos” los intentos de presión.- El coordinador de los diputados panistas, Jorge Romero, señaló que las presiones de la 4T en contra del PAN para aprobar la reforma eléctrica quedaron en solo “intentos tiernos”. [[FIANCIERO](#)]

Diputados del PT van contra transporte de doble remolque.- La Cámara de Diputados se dispone discutir reformas al artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para establecer la prohibición de que circulen vehículos de carga con doble remolque y los que sobrepasen una carga máxima de 22 toneladas de peso. La iniciativa presentada por Alberto Anaya, coordinador de los diputados del PT, advierte que es necesaria esta reforma ante el peligro que representan estas unidades para la ciudadanía al transitar" en las carreteras, autopistas e inclusive en algunas zonas urbanas, convirtiéndose en un grave problema vial" [[CRÓNICA](#)]

DIPUTADOS

Diputado panista celebra investigación contra Sheinbaum y Adán Augusto López por promover consulta de revocación.- El diputado panista Héctor Saúl Téllez celebró que la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales haya iniciado carpetas de investigación contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, por violar la veda electoral y promover la consulta de revocación de mandato. [[UNIVERSAL](#)] [[UNIVERSAL](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/SANTIAGO CREEL MIRANDA/Una reforma que violenta los derechos humanos.- La Corte no invalidó las suspensiones con efectos generales que están vigentes sobre la aplicabilidad de las reformas a la LIE, con lo cual no podrá surtir sus efectos hasta en tanto se resuelvan esos amparos de manera definitiva. [[UNIVERSAL](#)]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Ley Bartlett fortaleció a la oposición.- Pero pese a todas sus argucias legales e ilegales, no lograron revivir la iniciativa (...) Las y los diputados de la oposición estamos más unidos que nunca, sabemos que esta no es la única batalla importante que hemos de enfrentar y nuestro objetivo será siempre defender a México. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/La confrontación eléctrica que urge solucionar.- (...) Las concertaciones y los compromisos por este acceso universal a la electricidad entre los confrontados no pueden esperar ni un día más. Nuestra Ley de la Industria Eléctrica no puede seguir secuestrada por amparos. [[MILENIO/p.3](#)]

El tema se aborda en **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)] **A FUEGO LENTO** [[HERALDO/p.5](#)]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/Hay oposición, hay ciudadanía.- Fue una sesión emocionante, no hay duda. Lo que pudimos constatar es que en México sí puede haber Congreso, sí hay oposición y, sobre todo, hay ciudadanía. Hay una especie de orgullo de Estado cuando un Congreso actúa con dignidad. [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/DINERO/Nacionaliza AMLO el litio.- Con el aval del Senado y la luz verde de la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión aprobó las reformas a la ley minera propuestas por el presidente López Obrador, en lo general y lo particular, por lo que el decreto va ahora al Ejecutivo para su promulgación y publicación. [[JORNADA/p.8](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Se queda como está.- Luego de que senadores pidieron corregir el cómputo de los votos con los que, el pasado 7 de abril, se decidió mantener vigente la Ley de la Industria Eléctrica, este martes, la Suprema Corte de Justicia aprobó por unanimidad el acta de esa sesión. El ministro presidente Arturo Zaldívar aseguró que el acta ya no será modificada. [[HERALDO/p.2](#)]

Del tema escriben: **DINERO** [[JORNADA/p.8](#)]; **COORDENADAS** [[FINANCIERO/p.2](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.29](#)]; **LA CUARTA TRANSFORMACIÓN** [[FINANCIERO/p.6](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que en los cuarteles de Ricardo Monreal no dejaron pasar el resultado adverso a la reforma eléctrica 4T en la Cámara de Diputados y destacaron que el zacatecano sí ha logrado sacar adelante todas las iniciativas de AMLO, muchas por unanimidad, con diálogo y respeto. Y pusieron los números sobre la mesa: la Ley Minera, cuyos cambios propuso el Ejecutivo y tramitó San Lázaro *fast track*. [[MILENIO/p.2](#)]

Comenta el tema: **JAQUE MATE** [[REFORMA/p.8](#)]; **ASTILLERO** [[JORNADA/p.10](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.29](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/El sabio senador Guadiana.- Uno de los senadores más críticos de la ley de nacionalización del litio aprobada por el Senado, fue el morenista Armando Guadiana Tijerina, próspero empresario quien sabe de temas mineros. Sin embargo, al llegar al Pleno, votó a favor de la reforma. Como diría su colega legislador, Carlos Puente, líder del PVEM en la Cámara de Diputados, “es de sabios cambiar de opinión”. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/TEMPLO MAYOR/LA BUENA noticia es que ya quedó nacionalizado el litio, tal y como quería Andrés Manuel López Obrador. La mala noticia es que el único beneficio que se obtiene con eso es darle otra sobadita al ego presidencial. Se debe más a su necesidad de pasar a la historia como el que nacionalizó algo, a que realmente tenga un proyecto estratégico para el litio. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Acoso.- Diputados de la alianza Van por México temen que la insistencia de Morena de exhibirlos como “traidores a la patria”, por votar contra la reforma eléctrica, escale a violencia física. Legisladores del PAN, comandados por Jorge Romero, acusaron que ya han sido objeto de acoso en algunos de sus lugares de origen, sobre todo por grupos identificados con el partido guinda. [[HERALDO/p.2](#)]

Aborda el tema: **JAQUE MATE** [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ Payaso.- Los ecos de la discusión de la reforma eléctrica siguen resonando en San Lázaro. Después de los ataques del oficialismo contra la oposición, que votó en contra, en los que los llamaron traidores, Alejandro Moreno (PRI) respondió a Mario Delgado. Le echa en cara al morenista que pasaron a la historia con la vergüenza de ser la primera iniciativa del Ejecutivo federal, sin votos para ser aprobada. [[ECONOMISTA/p.47](#)]

COLUMNA/TEMPLO MAYOR/Al estilo de los regímenes totalitarios, Mario Delgado y Citlalli Hernández anunciaron una campaña para exhibir a los diputados “traidores a la patria” que se atrevieron a votar en contra de la contrarreforma eléctrica y al primero que pusieron en un cartel es al legislador naranja Salomón Chertorivski. [[REFORMA/p.8](#)]

Abordan el tema: **POLÍTICA CERO** [[MILENIO/p.31](#)]; **UNO HASTA EL FONDO** [[MILENIO/p.31](#)]

COLUMNA/ITINERARIOS/223 traidores.- Así, como a todos estos personajes infames que tanto daño han hecho a México, habremos de considerar, de ahora en adelante que, los legisladores que votaron

en contra de los intereses de la gente que dicen representar y en contra del interés superior de la Nación, son, como establece la fracción 1era del Artículo 123 del Código Penal Federal: 223 traidores. [[MILENIO/p.3](#)] Escribe del tema: **FUERA DE LA CAJA** [[FINANCIERO/p.30](#)]; **EN TRES PATADAS** [[ECONOMISTA/p.42](#)]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/Partido Verde, palero de la 4T.- Su papel en la votación de la Reforma Eléctrica derivó en una rebelión de legisladores en la Cámara de Diputados. Van dos bajas y vienen más. La rebelión derivó en la renuncia del diputado Andrés Pintos Caballero y el voto en contra y expulsión de la diputada Rocío Alexis Gamiño. [[HERALDO/p.5](#)]

ARTÍCULO/EDUARDO R. HUCHIM/Electricidad: el fracaso.- Con un rechazo unánime a la reforma eléctrica propuesta por AMLO, la oposición mostró fortaleza, pero se metió en un terreno pantanoso y peligroso de cara a las elecciones locales de este año, de 2023 y también a la presidencial de 2024. Es probable que el principal afectado sea el PRI. [[REFORMA/p.8](#)]

ARTÍCULO/SERGIO AGUAYO/¿Y el Congreso?.- Petición al Legislativo: trasladen una parte de la energía mostrada durante el debate sobre la reforma eléctrica a la elaboración de una estrategia de seguridad integral que el país merece, que tenga prioridad reducir la herida causada por una cantidad enorme de muertos y desaparecidos. [[REFORMA/p.9](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que de los 20 mil millones de pesos que Ignacio Ovalle Fernández recibió como presupuesto para Segalmex en sus dos primeros años al frente, quedó a deber ante la Auditoría Superior de la Federación cuentas por casi la mitad, más de 9 mil, y pese a todo ayer fue designado titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. [[MILENIO/p.2](#)]

Del tema escribe: **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p.8](#)]; **ASTILLERO** [[JORNADA/p.10](#)]; **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]

EJECUTIVO

Tronó México unidad de élite ligada a la DEA.- El gobierno de México disolvió la Unidad de Investigaciones Sensibles, un cuerpo de élite creado en la década de los noventa por la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), que contaba con policías supuestamente incorruptibles para manejar casos e extrema confidencialidad ligados al narcotráfico y que fue el principal símbolo de cooperación bilateral antidrogas entre ambos países. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

Acusan a la SEP de renunciar a la calidad educativa y desarrollo científico.- Intelectuales, académicos, universitarios y estudiosos del tema educativo externaron su preocupación por las consecuencias negativas que traería la propuesta de los nuevos Planes y Programas de Estudio de la SEP para la educación básica, pues ven ideologización, una visión sectaria y una renuncia al conocimiento científico y al diagnóstico serio. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

JUDICIAL

Acuerda Lozoya pagar 2.6 mdp y evitar cargos.- El exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, se comprometió a pagar 2 millones 695 mil 985 pesos y estableció un acuerdo con el gobierno federal con el que evitó los cargos de defraudación fiscal que le buscaba imputar la FGR. Ayer, durante una audiencia, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna informó que la Procuraduría Fiscal de la Federación aceptó el acuerdo reparatorio. [[24HORAS/ p2](#)]

Recorta FMI a 2% la previsión del PIB mexicano para 2022.- El Fondo Monetario Internacional redujo su estimado de crecimiento económico para México durante 2022, pasando del previsto 2.8 por ciento a 2 por ciento, mientras que para el 2023 lo redujo desde 2.7 a 2.5 por ciento. Estas proyecciones se encuentran lejos de las del gobierno federal que estima un crecimiento de 3.5 para este año y de 3.4 por ciento para 2023. [[MILENIO / p17](#)]

Recuperación de la economía mexicana pierde dinamismo.- La economía mexicana apunta a una desaceleración en marzo ante el debilitamiento del sector servicios, que cayó luego de 12 meses consecutivos en expansión. Los analistas estiman que la actividad productiva continuará perdiendo dinamismo los siguientes meses ante el deterioro de las cadenas de suministro, las presiones inflacionarias y las mayores tasas de interés. [[FINANCIERO / p4](#)]

INTERNACIONAL

Moscú lanza ataque sobre amplia zona del Donbás.- Moscú confirmó ayer la segunda fase de su guerra en Ucrania, centrada en la "liberación completa" del Donbás prorruso en el este ucraniano. La operación incluye el asalto final a la acería de Azovstal, en Mariúpol, último reducto de la resistencia en la estratégica ciudad portuaria. Los rusos atacaron ciudades y pueblos a lo largo de un frente de más de 480 kilómetros desde el noreste al sureste ucranianos. [[MILENIO / pp-p14](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SU GRAN JUEGO

El mítico jugador de baloncesto Earvin "Magic" Johnson, foco de la docuserie They Call Me Magic, asegura que su gran juego ha sido sobrevivir más de tres décadas con VIH. **GENTE**



VALENZUELA Y FUENTES

La escritora argentina Luisa Valenzuela visitará México esta semana para honrar a Carlos Fuentes en el año de su 10 aniversario luctuoso, a través de un homenaje dentro de la Fiesta del Libro y la Rosa, que inicia el viernes. **CULTURA (PÁG. 17)**



ESTÁN VIVAS
Chivas remonta y derrota a Xolos, por primera vez en el torneo liga victorias y está cerca de asegurar un lugar en el Repechaje. El Rebaño funciona mejor desde la salida de su ex DT Marcelo Michel Leão.

MIÉRCOLES 20 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,334 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Lanza Zaldívar manotazo; resuelve en i52 segundos!

ABEL BARAJAS

El Ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de la Nación, desechó en 52 segundos los cuestionamientos sobre la votación de la sesión del 7 de abril, cuando no se alcanzaron los votos para declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Zaldívar apuró a los ministros, en la sesión de ayer, para validar el documento que deja constancia de aquella discusión. "Obviamente que el acta ya no será variada, ya fue votada de manera unánime, y si hay aclaraciones que hacer, se harán por las señoras y señores ministros en un voto aclaratorio", manifestó Zaldívar.

Sin mencionar sus razones, los Ministros Jorge Parido, Norma Piña y Juan Luis González Alcántara anunciaron que harían un voto aclaratorio, mientras que Luis María Aguilar fue interrumpido por Zaldívar cuando intentaba hacer un comentario sobre el tema.

Al final, los Ministros no modificaron la votación de hace dos semanas, impugnada por el senador Emilio Álvarez Icaza, en calidad de representante común de 43 legisladores de Oposición.

El argumento del legislador es que en la revisión de algunos artículos de la Ley de la Industria Eléctrica se alcanzaron los 8 votos para declarar la inconstitucionalidad, pero sólo se contaron 7.

UNA POR OTRA LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA VALIDADA EN LA CORTE

- Da prioridad a las plantas de CFE en el despacho de energía.
- Cancela la obligación de CFE de comprar energía vía subastas.
- Revoca permisos de autoabasto.
- Resta certeza a Certificados de Energías Limpias (CEL).

REFORMA ENERGÉTICA RECHAZADA EN EL CONGRESO

- Garantizaba 54% de participación del mercado a la CFE.
- Desaparecía la CRE y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, e incorporaba el CENACE a la CFE.
- Ordenaba cancelar permisos de generación y desconocía permisos de autoabasto.

La Corte determinó no darle trámite al recurso de los senadores con la versión de que no contaba con la firma de los proponentes. En la sesión no hubo mención a dicha solicitud.



El nuevo trazo de Playa del Carmen a Tulum pasará sobre zonas de ríos subterráneos, cuevas y cenotes.

Advierten impacto en tramo Playa del Carmen-Tulum

Dan frenón al Tren Maya

Detiene juez obra por falta de permisos; temen daños en cenotes y ríos subterráneos

ABEL BARAJAS

El Tren Maya entró nuevamente en un freno legal.

Ahora un juez federal suspendió temporalmente la construcción del tramo de Playa del Carmen a Tulum, al no contar de manera previa con autorizaciones de impacto ambiental y haber indicios de daños irreparables a las zonas afectadas por la obra.

Adrián Fernando Novelo Pérez, Juez Primero de Distrito en Yucatán, concedió la suspensión provisional a la asociación civil "Defendiendo el Derecho a un Ambiente Sano", contra la continuación de los trabajos del tramo cinco sector sur del proyecto.

"En el caso procede conceder la suspensión para el efecto de que se suspenda o paralice cualquier acto que tenga como finalidad la continuación de la construcción del Tramo Cinco Sector Sur



El juez ordenó detener las obras y la tala de árboles.

del Proyecto Tren Maya, de modo que no se permita la ejecución de obras relacionadas con su construcción, infraestructura, remoción o destrucción de la biodiversidad del terreno o cualquier otra actividad que implique su ejecución material", dice el fallo.

La queja fue impulsada por buzos profesionales calificados en inmersiones en cuevas, quienes han advertido de graves daños en ríos subterráneos, cuevas y cenotes ubicados en Playa del Carmen y Tulum.

Aseguran que en el nuevo trazo anunciado en enero pasado hay una falta de planeación, conocimiento, precaución y estudios relacionados con el suelo kárstico que impera en la zona.

También señalan que el proyecto atravesará ríos subterráneos, y que ya se ha provocado una grave deforestación en Playa del Carmen, Río Secreto, Akumal y Tulum.

El próximo viernes el juez Novelo llevará a cabo una audiencia en la que decidirá si procede o no suspender por tiempo indefinido los trabajos de este tramo impugnado.

Piden detener y evaluar obra

Un grupo de 350 académicos y ambientalistas pidió al Presidente de México detener las obras del Tren Maya e iniciar una evaluación seria y cuidadosa del impacto ambiental.

Recordaron que desde noviembre de 2018 habían advertido del grave impacto y fueron ignorados.

"El Tren Maya es en realidad un proyecto inmobiliario y de urbanización con bandera de turismo responsable... ese modelo de desarrollo ha llevado al empobrecimiento ambiental y a una creciente inequidad social", expresaron en la carta.

Además lamentaron las descalificaciones del Presidente hacia ellos.

"No somos pseudo-científicos, no somos conservadores, no somos adversarios. Somos académicos con trabajo de campo y gabinete y tenemos un profundo compromiso con el bien de México", externaron los especialistas.

Las obras del Tren Maya ya ha enfrentado otros amparos, en los tramos de Palenque, en Chiapas a Izamal, en Yucatán.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer al Gobierno de EU de estar detrás de la campaña de pseudoambientalistas.

"Con propósitos políticos, no ambientalistas, hay una campaña en contra", dijo.

Dejan fuera reclamo de Colima

ABEL BARAJAS

La Suprema Corte desechó la controversia que presentó el Gobierno de Colima contra la Ley de la Industria Eléctrica, al estimar que carece de interés legítimo para impugnarla.

Por 7 votos contra 4, los ministros coincidieron en que la autoridad estatal no acre-

ditó la afectación que podría ocasionarle esa reforma, tal y como lo resolvió el lunes en la controversia de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Para la Ministra Loretta Ortiz, la ley norma temas energéticos y eléctricos, cuya regulación corresponde a la Federación.

GERMÁN MARTÍNEZ

¿Puede el Ministro Arturo Zaldívar ser el nuevo Fiscal General de la República? • Pág. 10

Alerta CCE de apagones en los próximos años

VERÓNICA GASCÓN

En dos años, el País sufrirá de desabasto de electricidad y apagones, alertó el sector privado.

Esto se deberá a que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) no ha otorgado nuevos permisos de generación eléctrica, advirtió Régulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En entrevista, comentó que si bien al sector privado le da certidumbre el hecho de que se haya rechazado la reforma energética, no habrá nuevos inversionistas para el futuro.

"Nos da tranquilidad en el sentido de que se van a respetar las reglas que están definidas para los actores actuales, pero desgraciadamente no se

están dando nuevos permisos de generación en la CRE, lo que estamos viendo es una parálisis administrativa.

"Hoy (ayer) me decían que hay 10 plantas casi por arrancar, pero que no pueden hacerlo porque no han concluido con tramitología y permisos. Estudios que hemos visto es que a México le va a faltar electricidad, si no es el año que entra, dentro de dos años, y esto es porque tenemos tres años donde no se han hecho inversiones en el sector", alertó Salinas.

Explicó que si bien la CFE asignó contratos para la construcción de nuevas centrales que estarán listas en dos años, en la práctica tardan tres años en operar.



LAS DOS CARAS DE UNA BARRANCA



Las barrancas en la CDMX muestran el contraste entre la expansión urbana y la conservación ambiental. En contados casos se desarrollan parques públicos. En otros, a pesar de estar protegida, como la del Río Tacubaya, se construye el Tren México-Toluca. **CIUDAD**

Ahora Lozoya ofrece 2.6 mdp por 'perdón fiscal'

ABEL BARAJAS

El ex director de Pemex, Emilio Lozoya, ofreció a la Secretaría de Hacienda pagarle la totalidad de los impuestos que le reprochan haber evadido en el 2016, por un total de 2 millones 695 mil 985 pesos, para evitar una nueva imputación penal y un

eventual proceso por el delito de defraudación fiscal.

El Juez Felipe de Jesús Delgadillo Padrierna dio un plazo de 30 días para que Lozoya cierre su negociación con el fisco.

Al mismo tiempo, dirigió sin fecha establecida la audiencia de ayer en la que la FGR iba a formular la imputación con-

tra Lozoya, en el tercer asunto que judicializa en su contra, luego de los casos Odebrecht y Agrominogénados.

El ex funcionario compareció a través del sistema de videoconferencia desde el Reclusorio Norte, en una diligencia que tuvo una duración aproximada de 20 minutos.

El juzgador preguntó a

los representantes de la Fiscalía y Hacienda si tenían alguna manifestación u oposición a la solicitud del litigante, a lo que respondieron que ninguna.

Actualmente Lozoya negocia un "acuerdo reparatorio" y pagar 10.7 millones de dólares para salir de la cárcel.

PÁGINA 4

SIP pide a AMLO no alentar ataques a prensa

Lamenta que el Mandatario sigue con estigmatizaciones a integrantes del gremio

Miami.— La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) pidió al mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en voz de Carlos Jornet, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, que "si no puede frenar la violencia contra los medios de comunicación y reporteros, al menos no la aliente".

En el acto inaugural de la reunión de medio año del organismo, Jornet enfatizó que López Obrador mantiene sus "estigmatizaciones y burlas" al sector sin tener en cuenta que estos ataques generan consecuencias graves.

Detalló que "México acumula la misma cifra de periodistas asesinados que un país afectado en guerra: ocho". En un informe, pendiente de ser aprobado, la SIP consideró que las críticas del Presidente abonan a un "clima de descomposición" y violencia contra el gremio. **Agencias**

CARLOS JORNET Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP

"Presidente López Obrador, frena todo ataque contra medios y reporteros, y si no puede frenar la violencia al menos no la aliente"

MUNDO | A22

CULTURA



Celebran los 90 años de Botero

Esculturas, pinturas y dibujos del artista toman espacios públicos, museos y bibliotecas de Medellín, su ciudad natal. | **A30** |

UD



CHIVAS LIGA TRIUNFOS

El Guadalajara suma victorias consecutivas por primera vez en un año y tras el cambio de técnico se sitúa, por ahora, en séptimo lugar. | **B1** |

SUPLEMENTO

Mitos y verdades del cannabidiol

Especialistas dan respuesta a las dudas sobre las atribuciones de esta sustancia, que genera polémica. | **U1** |

IMAGEN DEL DÍA

RUSIA INTENSIFICA PRESIÓN EN EL ESTE



Irpín.— Las autoridades ucranianas recuperaron 269 cadáveres de esta localidad, tras el retiro de las tropas rusas, que intensificaron sus ataques en el Donbás; la guerra entre Rusia y Ucrania, titanes agrícolas, generó una crisis alimentaria mundial. | **A23** |

Aprueban ley, pero nadie sabe cuánto litio hay

Diputados y senadores avalan en tiempo récord la iniciativa para nacionalizar este mineral; el Servicio Geológico Mexicano señala que hay nulo conocimiento sobre las reservas

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, VÍCTOR GAMBOA Y NOÉ CRUZ SERRANO

—nacion@eluniversal.com.mx

En menos de 48 horas, un récord en la actual administración, y en *fast track*, la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para nacionalizar el litio. Con ello se crea un organismo descentralizado que se encargará de la exploración, explotación y aprovechamiento de este mineral, y estarán prohibidas las concesiones. Sin embargo, hay un limitador o nulo conocimiento sobre la estructura geológica del país y se requiere una investigación a fondo de los minerales críticos y sus reservas, entre ellos el litio, indica un documento del Servicio Geológico Mexicano.

METAL. EN LA MIRA

- Realizar estudios de litio en México puede llevar por lo menos dos años.
- Se buscó iniciar 2021 con el reconocimiento geológico de 52 de 82 posibles localidades con yacimientos, pero no se asignó presupuesto.
- Para 2022 se incluyó una partida de 34 millones de pesos, de 55 millones necesarios, para exploración.

En la conferencia mañanera, antes del aval a la Ley Minera, López Obrador informó que se revisarán todos los contratos de litio entregados a empresas privadas en las pasadas administraciones para ver si cumplen con los procedimientos.

| **NACIÓN** | **A6**



Menos de 24 horas después de haber sido avalada por la Cámara de Diputados, la Ley Minera que nacionaliza el litio también recibió la aprobación del Senado.

Lozoya libra, por ahora, acusación por fraude fiscal

DIANA LASTRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, libró una nueva acusación que pretendía imputarle la FGR por defraudación fiscal, por no pagar 2.7 millones de pesos de ISR en 2016.

Lozoya pidió aplazar la audiencia y ofreció pagar, con lo que evitó ser acusado. La FGR y Hacienda, como parte ofendida, no se opusieron. El juez concedió la petición y estableció un mes para que la Fiscalía le avise si aún quiere imputarlo.

| **NACIÓN** | **A4**

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,729,270 CASOS CONFIRMADOS
323,973 MUERTOS

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5 Héctor de Mauleón
 - A9 Alejandro Hope
 - A20 Beatriz Pagés
 - A20 José Gerardo Carón
 - A20 Raudel Avila
 - A21 Miguel Alemán V.
 - A21 Ricardo Rocha
 - A21 Santiago Creel Miranda
 - A21 José Antonio Crespo
- CARTERA**
- A26 Mario Maldonado



ANA PAULA ORDORICA

"Sin diálogo y pretendiendo imponer a capricho su voluntad, el Presidente no podrá hacer los cambios constitucionales que quiere"

| **A5** |

\$20.53
DÓLAR AL MENEUDO

Año 105, Número 38135, CDMX, 48 págs.



En medio de señalamientos de corrupción hacen relevo en Segalmex

ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador designó a Leonel Cota Montaño como director de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), organismo que se encuentra en medio de señalamientos de corrupción y denuncias penales.

| **NACIÓN** | **A8**

MIÉRCOLES
20 DE ABRIL
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NO. 38 213
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCION

FEAR THE WALKING DEAD LO PEOR DEL APOCALIPSIS

La solidaridad para enfrentar la maldad humana es lo que une al mundo actual con la ficción de la serie, opina la actriz Danay García.

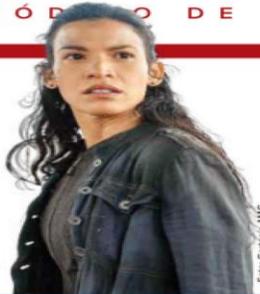


Foto: Cortesía AMC

AÚN TIENEN ESPERANZA

Chivas venció anoche a los Xolos y ahora pelea un lugar para la fase final del torneo.

PACHUCA	1	0	PUEBLA	1	0
NECAHA	2	0	TIGRES	0	1
			MAZATLÁN	1	0
			TOLUCA	0	1
			SANTOS		
			JAJÁREZ		



CHIVAS	2
TIJUANA	1

Pável Pérez, autor del segundo gol del Rebaño.

Foto: Mexsport



LA BESTIA ENCERRADA

La violencia contra mujeres, el abuso de poder y la venganza son temas que Javier Cercas explora en *El castillo de Barbazul*. **Expresiones | 22**



ESTUVO ACTIVO DURANTE 25 AÑOS

México canceló grupo antinarco formado por DEA

LA UNIDAD DE ÉLITE cooperaba con la agencia de EU, tenía a los mejores elementos y ayudó a capturar a El Chapo en 2016

REUTERS

México disolvió una unidad de élite antinarco que durante 25 años cooperó con la DEA para combatir al crimen organizado.

El grupo era una de las Unidades de Investigaciones Especiales (SIU, por sus siglas en inglés) que operan en 15 países y ayudan a desmantelar redes de contrabando y a atrapar a capos de la droga en todo el mundo. Aunque son entrenadas por la DEA, están bajo control de los gobiernos nacionales.

Los más de 50 agentes que integraban la SIU en México fueron considerados entre los mejores del país y trabajaron en casos como la captura, en 2016, de

66.2

POR CIENTO

de los mexicanos considera inseguro vivir en su ciudad, reveló una encuesta del Inegi.

PRIMERA | PÁGINA 12

COMUNIDAD

Sacan a invasores en Iztapalapa

Otros 17 departamentos de la Unidad Fuerte de Loreto que habían sido ocupados por un grupo delictivo fueron recuperados. / 18

El Chapo Guzmán. Fundada en 1997, fue el principal conducto para que la DEA compartiera con autoridades

mexicanas pistas sobre envíos de drogas hacia Estados Unidos.

En abril de 2021, el gobierno de México notificó oficialmente a la DEA que la unidad había sido clausurada, de acuerdo con un elemento de la agencia estadounidense que pidió el anonimato. Una segunda fuente confirmó el cierre.

Tanto la Secretaría de Seguridad Pública como la propia DEA se negaron a hablar sobre el tema. Para Mike Vigil, jefe de Operaciones Internacionales de la DEA, el cierre de la SIU dañará a ambos países. "Situación que dañará más drogas yendo a Estados Unidos y más violencia en México", advirtió.

PRIMERA | PÁGINA 10

PRIMERA

MARCHAN EN 4 MUNICIPIOS DE MORELOS CONTRA FEMINICIDIOS

Al menos 300 integrantes de colectivas protestaron en Miaquatán, Mazatepec, Tetecala y Coatlán contra la violencia de género y para que no quede impune el asesinato de Laura Janeth, de 19 años. / 6

Foto: Pedro Tonantzin

LÓPEZ OBRADOR CELEBRA NACIONALIZACIÓN

Revisarán contratos para explotar el litio

POR ISABEL GONZÁLEZ Y NAYELI GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se revisarán todos los contratos otorgados durante el sexenio pasado para que empresas privadas puedan explotar litio en nuestro país.

Tras celebrar la nacionalización del mineral, que aprobó el lunes la Cámara de Diputados, detalló que la revisión tiene el objetivo de detectar si dichos contratos cumplen o no con los requisitos de concesión y si las comunidades en las que se encuentran los sitios de exploración fueron consultadas sobre el tema, tal como lo demanda la Constitución mexicana.

En tanto, la Cámara Minera de México alertó que reservar para el Estado la explotación del litio genera incertidumbre en las operaciones de esta industria.

La nacionalización, indicó, "no sólo afectará la

PRIMERA

... y el Senado concreta estatización

Con el apoyo de MC, Morena y sus aliados aprobaron en lo general y lo particular la reforma para nacionalizar el litio, fue enviada al Ejecutivo para su publicación. / 4



Entregaron 150 mil hectáreas en el sexenio pasado a una empresa, eso se tiene que revisar."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

llegada de nuevas inversiones y el desarrollo proyectos futuros, sino también de aquellos que ya existen, lo cual tendrá repercusiones en la reactivación económica del país", advirtió en un comunicado.

PRIMERA | PÁGINA 2

DINERO



Foto: https://aeropuertoaifa.mx

El aeropuerto Felipe Ángeles estrenará sala VIP este año

Aunque la nueva terminal tiene un bajo volumen de pasajeros, la empresa Collinson ya trabaja para obtener la concesión. / 3

75%

se ha recuperado el número de viajeros que se tenía previo a la pandemia.

EXCELSIOR

Francisco Garfías	4
María Amparo Casar	6
Carlos Ornelas	9



EXPRESIONES

REPATRIAN TESOROS DE PAPEL

Dos libros de los siglos XVII y XVIII sustraídos durante la intervención estadounidense en México (1847-1848) y una veintena de piezas precolombinas fueron repatriados a México desde EU. 22



Fotos: Cortesía INAH

PROMETEN NO ESCATIMAR APOYO A UCRANIA

EU, Canadá y Reino Unido mandarán más artillería

REUTERS Y DPA

WASHINGTON.— Ante el asalto total de Rusia contra el este de Ucrania, Joe Biden, Justin Trudeau y Boris Johnson se comprometieron a enviar más artillería y municiones al ejército de Volodimir Zelenski.

En videoconferencia, los mandatarios de Estados Unidos, Canadá y Reino Unido hablaron de sus

DINERO

La guerra le restará puntos al crecimiento

Ante la invasión rusa a Ucrania, el FMI bajó de 2.8 a 2.0% la perspectiva de crecimiento para México este año y de 4.4 a 3.6% la mundial.

compromisos diplomáticos y de los esfuerzos coordinados ante la invasión que

comenzó a finales de febrero. La secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki, explicó que los líderes reafirmaron su compromiso de proporcionar a Ucrania seguridad y ayuda económica y humanitaria.

"Seguiremos proporcionándoles más municiones al igual que les proporcionaremos más ayuda militar", afirmó la funcionaria.

GLOBAL | PÁGINA 20



Melinda French Gates
"Apoyar a trabajadoras informales, clave para la recuperación" - P. 20 Y 21



Irene Vallejo
"Internet cambia la mecánica del saber y el uso de la memoria" - P. 27



Patricia Armendáriz
"El Ejecutivo hizo su parte con una solución que no pasó" - P. 3

Narcotráfico. El gobierno de la 4T disolvió en abril del año pasado el cuerpo especial de hasta 200 oficiales que trabajaban de la mano con agentes estadounidenses en la lucha antidroga **VÍCTOR MICHEL Y ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX, PÁGS. 6 Y 7**

Tronó México unidad de élite que se entendía con la DEA



Miradas. Anuncia Ebrard negociación de vacunas con India

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, anunció durante la conferencia mañanera que México negocia con India la producción de vacunas contra papiloma y covid, además de medicamentos para la atención del cáncer. En tanto, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, dio a conocer que contagios y muertes por coronavirus se redujeron 10 veces en las últimas semanas. **ARIEL OJEDA PÁG. 13**

Contratos para litio, a revisión; avala el Senado la Ley Minera

P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO
Los contratos que tiene la iniciativa privada sobre litio serán revisados para definir si cumplieron con todos los requisitos y si no entregaron documentos falsos o apócrifos, anunció el Presidente, mientras que el Senado aprobó la Ley Minera que recibió de los diputados. **PÁGS. 8 Y 9**

Abbott amenaza otra vez. Tendrá Coahuila planta de GM; inversión de 100 mdd

DANIEL SANTIAGO - PÁGS. 16 Y 17



Cristina, la bebé ucraniana que con un año "libró una guerra" y acabó en Nayarit

JANNET LÓPEZ PONCE, TEPIC

Cristina y su mamá llegaron como desplazadas de la invasión rusa a Ucrania, donde el padre se quedó a combatir. **PÁG. 14**

Ofensiva en el Donbás
Rusia ataca sobre 480 km para tomar zona industrial
AP Y EFE - PÁG. 14

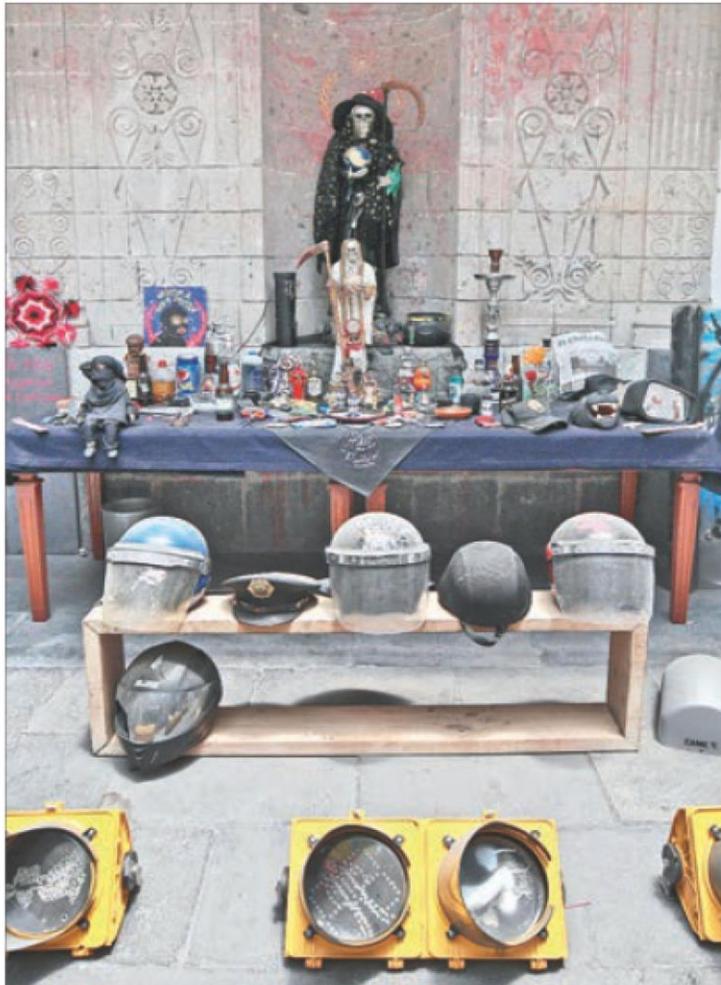




La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13559 // Precio 10 pesos



Huellas tras 19 meses de ocupación

▲ En un recorrido por el edificio de la CNDH, ubicado en República de Cuba, en el Centro Histórico capitalino, se mostró la manera en que fue transformado por mujeres del llamado *Bloque Negro*. Los equipos de oficina fueron arrumbados

en varios cuartos. También se montó un altar a la Santa Muerte y se colocaron como ofrendas cascos de policías y otros utensilios. Se hallaron cohetones, bombas molotov y mariguana. Foto Alfredo Domínguez

Mujeres del *Bloque Negro* lo vandalizaron

El inmueble recuperado en el Centro fue “ínsula de impunidad”: CNDH

● La fiscalía entrega el edificio al organismo; múltiples destrozos

● Desaparecieron documentos y expedientes de víctimas de abusos

LAURA GÓMEZ FLORES / P 31

La reforma será promulgada hoy

AMLO: a revisión, los contratos autorizados para el litio

● Ejemplifica con la transferencia de un permiso en Sonora a poderosa firma china

● El Senado aprobó la enmienda sin cambios; genera incertidumbre a la inversión, afirma la IP

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ, A. BECERRIL, V. BALLINAS Y B. CARBAJAL / P 2 A 4

Desecha impugnación de legisladores de oposición

Reafirma la Suprema Corte la validez de la ley eléctrica

● Declara improcedente recurso del gobierno de Colima

EDUARDO MURILLO / P 4

Son de uso diverso; sufre el estado crisis hídrica

Conagua cancelará 2 mil 689 concesiones en Nuevo León

RAÚL ROBLEDO, CORRESPONSAL / P 28



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11093 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Pierde impulso la economía mexicana

INEGI. Anticipa Indicador Oportuno avance de la actividad económica de 0.4% en marzo tras salto de 2.8% en febrero

La economía mexicana apunta a una desaceleración en marzo ante la debilidad del sector servicios, que 'tropezó' tras 12 meses consecutivos en expansión.

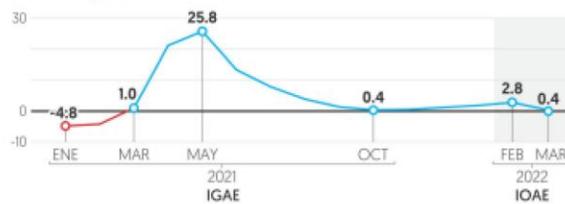
Analistas estiman que la actividad productiva seguirá perdiendo dinamismo en los siguientes meses, por el deterioro en las cadenas de suministro, las presiones inflacionarias y mayores tasas de interés.

Según los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), se puede estimar que el PIB del primer trimestre habría crecido a una tasa anual 1.7 por ciento. La cifra oficial se dará a conocer el viernes 29 de abril.

Por sectores, los servicios serían el mayor obstáculo para crecer y la industria se mantiene como el motor. — Cristian Téllez / PÁG. 4

Actividad económica de México

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI

RETARSO EN LA RECUPERACIÓN

AJUSTA FMI EXPECTATIVAS PARA MÉXICO

La débil recuperación de la economía mexicana, la guerra y una menor demanda externa, explican el recorte aplicado por el FMI a las expectativas para el PIB de México

de 2.8 a 2.0 por ciento en 2022. Para 2023, también ajustó a la baja con un estimado de 2.5 por ciento de crecimiento contra 2.7 previo. — Leticia Hernández / PÁG. 7

LAS MÁS Y LAS MENOS INSEGURAS

En Fresnillo, Zacatecas, es donde la población percibe mayor inseguridad. En el extremo opuesto está San Pedro Garza García, en Nuevo León. / PÁG. 28

■ Porcentaje de personas adultas / marzo de 2022



Fuente: ENSU del INEGI

FALLO DE LA CORTE ES 'COSA JUZGADA'

Validan resolución de la Ley Eléctrica

El pleno de la Suprema Corte ratificó ayer la minuta de la sesión del pasado 7 de abril, cuando se votó y desestimó la acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de la Industria Eléctrica.

Se ratificó la votación de 7 contra 4 y se pidió a los ministros

Juan Luis González Alcántara y Alfredo Gutiérrez que aclararan sus votos. La Corte desechó la última controversia pendiente, que era la del gobierno de Colima, e hizo la declaratoria formal y constituyó como cosa juzgada.

— Pedro Hiriart / PÁG. 30

VA AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN

APRUEBA SENADO EN 'VÍA RÁPIDA' LA LEY MINERA; NO CAMBIAN NADA.

PÁG. 31

ENTREDICHOS CON LORENZO CÓRDOVA

No hay condiciones para una reforma electoral.

PÁG. 34



LIBRA LOZOYA ACUSACIÓN POR DEFRAUDACIÓN FISCAL

OFRECE PAGAR MULTA POR 2.6 MDP PARA REPARAR DAÑOS; JUEZ ACEPTA.

PÁG. 29

ASF Y SFP HAN SEÑALADO CORRUPCIÓN AMLO SACA A IGNACIO OVALLE DE SEGALMEX; LO SUSTITUYE LEONEL COTA.
PÁG. 33



MEDICAMENTOS GENÉRICOS AUMENTARÁN 20% SUS VENTAS LEY DE SALUD OBLIGA A RECETAR POR SUSTANCIA ACTIVA.
PÁG. 16

MECALUX
ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx



Finanzas y Dinero

Ingresos de afores por comisiones topadas cayeron 31.5% en el primer trimestre

El efecto a largo plazo es que mejorarán con el aumento en el saldo de los ahorradores en el sistema, de acuerdo con el CIEP.

• PÁG. 9

77% en términos reales a marzo cayó la utilidad neta de los participantes en el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Salida de capitales foráneos con tenencia de bonos del gobierno desacelera en el primer trimestre

• PÁG. 18

En Primer Plano

“Prevalecen baja demanda externa y factores estructurales”

FMI ajusta a la baja expectativa de PIB en México, de 2.8 a 2% para el 2022

El organismo recorta pronósticos del PIB de todas las regiones y grupos de economías a escala global en este año, salvo Brasil.

El Fondo reconoce oportuna intervención del Banxico ante aceleración de tasa inflacionaria.

Yolanda Morales

• PÁG. 4-5

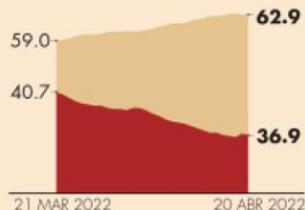
#AMLOTrackingpoll

Popularidad estable

Después de la ligera baja de ayer, la aprobación amanece hoy con el incremento de una décima.

• PÁG. 46

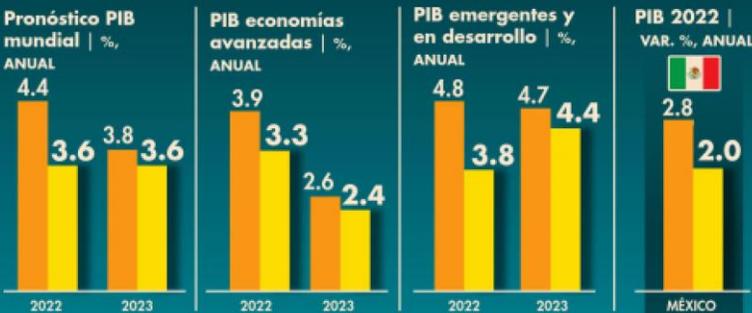
ACUERDO DESACUERDO



Palidece la recuperación

El optimismo a escala global sobre la recuperación económica a partir de este año se ensombreció con la invasión de Rusia a Ucrania y el efecto extendido del covid.

PREVISIÓN ENERO ACTUAL



FUENTE: WORLD ECONOMIC OUTLOOK

Opinión



¿Por qué obedecemos las leyes?

Antara Haldar • PÁG. 35

El caso de 30 pacientes a quienes el IMSS se niega a atender

Salud y negocios Maribel Ramirez C. • PÁG. 28

Tiangulis de vacunas

Signos vitales Alberto Aguirre • PÁG. 40

EU apelaría el fallo que eliminó usar cubrebocas en aviones • eleconomista.mx

Uber y Lyft dejan de exigir el uso de mascarillas en EU • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

505'893 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

6'202

CASOS EN MÉXICO

5'729

MUERTES EN MÉXICO

323,973

MUERTES EN EU

989,328

Avance **196'110,762**

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

IEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

Empresas y Negocios

“Ventana de oportunidad del litio será breve”: expertos

• PÁG. 24

Puede que el litio quede atrás, porque requiere más agua”.

Jesús Carrillo,

DR. ECONOMÍA SOSTENIBLE ANCO.

Sube percepción de inseguridad en población de urbes del país

• PÁG. 40

Percepción de inseguridad en su ciudad | %



EL ECONOMISTA

ESTADO DE HIDALGO • TENDENCIAS ELECTORALES RUMBO AL 5 DE JUNIO

Julio Menchaca amplía ventaja en Hidalgo

• PÁG. 37



Preferencia electoral | %

Si hay fuera la elección para gobernador de Hidalgo, ¿por cuál partido o candidato votaría? (Utilizando simulación de boleto electoral)

Julio Menchaca Salazar **47.1**

Carolina Viegara Astiza **29.1**

Francisco Xavier Benavente **4.8**

José Luis Lima Morales **1.4**

No declara **17.6**



7 509661 885870



EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#LEYMINERA

SENADO TAMBIÉN DA FAST TRACK A REFORMA
P4

FOTO: ESPECIAL

#NOROESTEYORIENTE
Se asoman lluvias en el país P18



#GOLPEA CALOR

FOTO: DANIEL OJEDA

LA CAPITAL, EN SEQUÍA ANORMAL P12



#NUEVO DIRECTOR

LEONEL COTA MONTAÑO LLEGA A SEGALMEX P9

FOTO: ESPECIAL

#ADVIERTEAMLO

A REVISIÓN, 48 CONCESIONES PARA LITIO

- DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SE REVOCARÁN
- 11 EMPRESAS EXTRANJERAS TIENEN VIGENCIA POR 50 AÑOS

POR MISAEL ZAVALA/P5



#RAÚL TAMEZ

BAILARÍN MEXICANO VA POR NY

FOTO: LESLIE PEREZ



DENUNCIAN A CORRAL POR EJERCICIO ILEGAL DEL CARGO

• **Magistrado** presenta recurso contra exgobernador de Chihuahua y la exconsejera de la Judicatura Luz Estela Castro; asumió funciones y estaba impedida

• **Señala** que exservidora pública rebasaba la edad límite para el puesto; sanción puede ir de 1 a 3 años de cárcel e inhabilitación de 3 a 15 años **pág. 8**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 20 de abril de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 4004

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

• Javier Solórzano

Morena, no se gana sólo con la playera **pág. 2**

• Rafael Rojas

La Celac y la novena cumbre de las Américas **pág. 4**

• Valeria López

La fragmentación del mal **pág. 22**



Crecen Salario Rosa y van por más

BENEFICIA programa a casi 500 mil amas de casa mexiquenses; el gobernador Del Mazo anuncia además del apoyo económico, capacitaciones, oportunidades para terminar de estudiar...; suma ayer a 6 mil nuevas beneficiarias. **pág. 9**

Baja FMI estimación de crecimiento a México de 2.8 a 2.0%

Influye en recorte de expectativas alza en tasas de interés e inflación; proyecta ésta en 6.8%; afirma que resultados económicos ya eran débiles antes de la guerra; IMEF reduce a 1.8% proyección del PIB. **pág. 16**

Proyecciones

	2022		2023	
Mundo	3.6	3.6	3.9	2.8
EU	3.7	2.3	4.4	5.1
Alemania	2.1	2.7	-8.5	-2.3
Francia	2.9	1.4	0.8	1.4
Italia	2.3	1.7	MÉXICO 2.0	2.3
Japón	2.4	2.3	1.9	1.4
			Sudáfrica	1.9

Cifras en porcentaje

Fuente-FMI

Causan disturbios para exigir liberación de feministas presas

Colectivas destrozan mobiliario urbano y dañan comercios en marcha rumbo al Zócalo; protestan por recuperación de inmueble tomado. **pág. 15**



ENCAPUCHADAS, ayer, en la marcha.

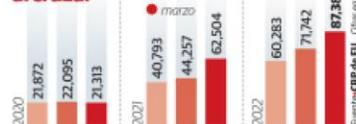
AUMENTAN CAPTURAS DE LA BORDER AL MOMENTO DE CRUZAR

Migración ilegal de mexicanos a EU crece 48% y llega a niveles máximos

Por Jorge Butrón

PASAN de 147,554 de enero a marzo de 2021 a 219,413 en mismo periodo de este año; sólo el mes anterior, 87,388 paisanos detenidos en la frontera

Detenidos al cruzar



CUATRO de cada 10 migrantes sin papeles, connacionales; violencia y economía motivos para irse; ONG prevén que cifras crezcan **pág. 3**

AHORA PASA EN SENADO LEY DEL LITIO; SIGUE REVISAR CONTRATOS

Igual aplican *fast track* en Cámara alta; morenista Guadiana advierte que ahuyentará inversión, pero vota a favor; analistas ven golpe al T-MEC. **págs. 4, 5 y 17**

31

Concesiones de litio hay en el país; 26 son canadienses

ESCALA CHOQUE MORENA-OPOSICIÓN POR EXHIBIR A QUIENES VOTARON EN CONTRA

Muestran diputados de la 4T fotos y leyendas de "traidores a la patria"; en PAN y PRI advierten campañas de odio y señalan como responsable a Mario Delgado. **pág. 6**



7 503026 052006

Clases en refugio antiaéreo



Niños ucranianos de Lviv asisten a una clase de pintura en sótanos alumbrados con velas. Como ellos, cientos de civiles cumplen 50 días en túneles del Metro de Kiev.

Acusan a la SEP de renunciar a la calidad educativa y desarrollo científico

Expresan académicos, expertos en materia educativa e intelectuales que los nuevos planes de Educación son "retóricos, con una visión sectaria e ideologizada"

Reclamo. Intelectuales, académicos, universitarios y estudiosos del tema educativo expresaron su preocupación por las consecuencias negativas que acarreará la propuesta de nuevos Planes y Programas de Estudio (PPE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para educación básica, misma en la que ven planteamientos ideologizados, con una visión sectaria, se renuncia al conocimiento científico y sin diagnóstico serio de por medio.

A través de un desplegado enviado a *Crónica* (Página 7) los intelectuales y académicos expresan que la SEP intenta "un reordenamiento completo de la activi-

dad educativa que se hace sin un diagnóstico claro de los problemas relevantes y sus causas profundas. Se quiere pasar de la educación moderna actual, que a decir de la Secretaría de Educación Pública en el pasado ha servido "exclusivamente a las élites empresariales y élites políticas dominantes", por lo que propone "una educación que sirva, dirigida a los grupos sociales oprimidos y que tenga como centro organizador, no al alumno, sino a la comunidad".

"Se renuncia a la búsqueda de la calidad educativa y prácticamente se deja de lado la evaluación, al menos tal y como la conocemos". **PAG 6-7**

ABRAZOS
Página 11

Disolvió el gobierno de México grupo selecto de agentes que con la DEA combatía al narco



INCERTIDUMBRE
Página 14

El FMI baja a 2% su expectativa de crecimiento de México este año



OPINIÓN

José Fernández Santillán
Página 4

Intelectuales, oligarcas, mafiosos rusos y México

Suspende juez obras del tramo 5 del Tren Maya por falta de permiso ambiental

Freno. La construcción del cuestionado tramo cinco del Tren Maya (Playa del Carmen a Tulum) fue suspendida provisionalmente por un juzgado por no contar con autorización de impacto ambiental. El juzgado primero del Dis-

trito de Yucatán otorgó la suspensión provisional al dar la razón a un grupo de buzos que presentó una demanda de amparo. En Palacio Nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no habían sido notificados. **PAG 9**

Afloran 25 mil monumentos prehispánicos al paso del Tren Maya (Reyna Paz Avendaño) **PAGS 16-17**

Mariúpol: los últimos soldados ucranianos resisten en acerera

Fortaleza. Exactamente siete semanas después de iniciar la ofensiva rusa sobre Mariúpol, ciudad arrasada casi hasta los cimientos por los bombardeos, todavía le queda aliento para resistir la invasión.

Sin combatientes ucranianos resisten en la planta acerera de Azovstal, hasta hace dos meses, una de las mayores de Ucrania y antigua perla de la producción soviética. **PAG 15**

LA ESQUINA

El futuro de la niñez mexicana será más sombrío si los nuevos programas educativos son ejecutados. La educación es el único instrumento para abrir un horizonte de esperanza para millones de menores. Cancelar esa oportunidad con programas sectarios e ideologizados, excluyendo la calidad educativa, significa cancelar el futuro y darse un tiro en el pie.



El Sol de México



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,372 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

NATURAL BENEFICIA AL PLANETA... Y TAMBIÉN AL BOLSILLO

Basada en la economía circular, Lealtad Verde es una fintech que busca convertirse en el primer unicornio verde de la sustentabilidad en México, dice su CEO Adrián Sánchez.



FINALIZA TRILOGÍA JAVIER CERCAS ESCRIBE PARA ENTRETENER

El autor español dice que la literatura no soluciona problemas sociales, presenta el libro *El castillo de Barbazul* que aborda temas como la impunidad y los feminicidios.

CORTESÍA EDITORIAL PLANETA

GOSSIP

CONSTRUIRÁ DOS CENTROS EN PUEBLA Y MÉRIDA

Sedena pide 300 mdp para equinoterapias

ALFREDO MAZA

Argumenta ante Hacienda que existe atención inadecuada para los hijos de los soldados

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reconoció que sus hospitales de Puebla y Mérida brindan una atención "inadecuada" e "insuficiente" a los hijos de los militares que presentan alguna discapacidad.

Por ello solicitó a la Secretaría de Hacienda 303 millones 990 mil 130 pesos para construir dos Centros de Rehabilitación Infantil

(CRI) con equinoterapia, uno en cada ciudad, para atender a derechohabientes de un mes a 15 años.

El dinero solicitado para los dos centros pediátricos es casi el doble del presupuesto que tiene la Secretaría de Salud este año para proyectos de infraestructura social de salud, que es de 178 millones 244 mil 357 pesos, según el Presupuesto de Egresos 2022.

En los proyectos ingresados en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda para su evaluación, la Sedena indica que la construcción de los CRI se justifica porque la actual infraestructura es "inadecuada para proporcionar atención integral y especializada a pacientes pediátricos con algún tipo de discapacidad".

Esto ha provocado que los pacientes sean referidos a otros centros pediátricos como el CRI de la Sedena en la Ciudad de México o a los servicios subrogados de Teletón en Puebla y Mérida, lo

que genera a la dependencia un costo de 400 pesos por consulta o terapia en la capital poblana y de 295 a 500 pesos en la capital yucateca, según el tipo de servicio.

La dependencia plantea una inversión de 153.5 millones para construir el CRI de Mérida, en un área de 22 mil metros cuadrados, que contará con caballerizas para seis caballos. Para Puebla traza una inversión de 150.4 millones a fin de edificar un centro de 34 mil 228 metros cuadrados. Se prevé que ambos centros inicien operaciones en 2023. **Pág. 4**



SURTEN A LA CDMX

Controlan 27 empresas abasto de agua en pipas

Ejidatarios. comuneros, campesinos y hasta constructores son los dueños de las pipas de agua que surten a la Ciudad de México cuando hay cortes en el suministro o falta infraestructura para abastecer a los capitalinos. En 2021, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y las 16 alcaldías de la ciudad contrataron para el suministro del líquido a 27 compañías, 16 de estas se ubican en los pueblos de la alcaldía Tlalpan, que además es la que más gasta presupuesto público para contratar el suministro mediante pipas para sus habitantes, esto de acuerdo con una revisión de *El Sol de México* a los contratos firmados el año pasado. **Pág. 19**

DEBE SALARIOS

Interjet, a remate

El sindicato informó que con el aval de la Junta de Conciliación y Arbitraje iniciarán la venta de los bienes para pagar salarios atrasados por mil 891 millones de pesos a los más de cinco mil trabajadores de la aerolínea. **Pág. 16**

SIMBOLOGÍA

- ◆ Ataques en las últimas 24 horas
- Zona sitiada
- Avance de tropas rusas
- ← Avance de Ucrania
- Zonas controladas por Rusia
- Zonas atacadas pero no controladas por Rusia
- ▨ Territorio controlado por separatistas prorrusos
- Crímenes y Donbás



Fuente: Europa Press

Gráfico: Rodolfo Gómez

RUSIA ATACA EL ESTE DE UCRANIA

KRAMATORSK. Rusia realizó decenas de bombardeos en el este de Ucrania, en lo que llamó "nueva fase" de una guerra que ha dejado miles de muertos y que le valieron al presidente Vladimir Putin la amenaza de nuevas sanciones. La conquista del Donbás, una región minera controlada parcialmente por separatistas prorrusos, brindaría a Moscú una franja continua de terreno en la costa del mar Negro. **Pág. 22**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 18**



7 1503006 1093029

Subestación eléctrica Buen Tono operará el 18 de agosto; abatirá fallas en el Metro

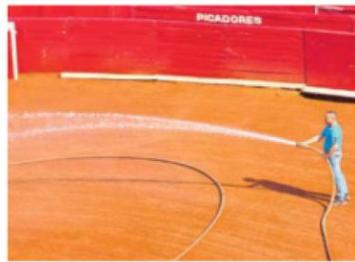
Pág. 18



SERGIO VAZQUEZ

Dispuestos diputados a volver a dictaminar en contra de las corridas de toros

Pág. 7



OSWALDO FIGUEROA

PIDE SEDENA 300 MILLONES DE PESOS PARA CURAR CON CABALLOS

Pág. 17



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,164 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

DESARMADAS

EL GRUPO ATENEAS DE LA SSC CDMX DECOMISÓ HERRAMIENTAS Y BATES EN LA MARCHA DE COLECTIVOS FEMINISTAS

Pág. 3



OSWALDO FIGUEROA

HOY EN NORMAL Economía Circular

Reciclar tiene sus recompensas



Golpe de calor es una emergencia médica que de no atenderse a tiempo puede provocar la muerte

Pág. 4



SERGIO VAZQUEZ



MARCADOR

'OKUPAS' MERICAN MOVIMIENTOS

Académicas afirman que estos grupos responden a una negligencia del Estado, pero al tomar inmuebles desprestigian su lucha P. 8



Llega al Teatro de la Ciudad con *Insólito*. Somos arte y nos negamos a morir, por eso nos renovamos, afirma la maestra de ceremonia VIDA+ P. 19

SEÑALAN REACCIÓN LENTA Y HUECOS ANTE CIBERATAQUES

Sedena gasta 1,500 mdp para corregir ciberfallas

En un intento por contener los ataques cibernéticos, pues en 2021 México fue el mayor blanco de los *hackers*, la Secretaría de la Defensa Nacional concluirá este año la compra de equipo y mantenimiento del Centro de Operaciones del Ciberespacio, creado en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Este 2022 se contemplan 213.1 millones de pesos, lo que se suma a la inversión inicial para su creación y el equipamiento por 901 millones de pesos **MÉXICO P. 3**

PEGA SEQUÍA A 80% DEL TERRITORIO NACIONAL ESTADOS P. 12

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022
AÑO XI N° 2667 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



5,729,270
CONFIRMADOS
1,438 más



323,973
DEFUNCIONES
24 más

Gobierno tiene su blindaje; 'amenazan' a legisladores

El Senado avaló en ocho horas la Ley Minera y el Presidente promete que se tendrá la tecnología para explotar el litio. Diputados de oposición anunciaron denuncias por la difusión de su imagen en las que se les acusa como traidores a la Patria **MÉXICO P. 4 Y 5**

RUBÉN IGNACIO MOREIRA
VOTÓ EN CONTRA DE LA REFORMA ELÉCTRICA

COAHUILA
DIPUTADO PLURINOMINAL

QUE JAMÁS SE NOS OLVIDE QUE ES UN TRAIADOR A LA PATRIA

¿CAMPAÑA DE ODIO?



ISÚBALE, HAY VACUNAS! En Pantitlán aplican AstraZeneca. Al Gobierno federal le faltan dosis para niños y le sobran de adultos mayores P. 3 Y 9

FMI 'METE TIJERA' A PIB DE MÉXICO

El organismo recorta sus previsiones para la economía del país y del resto del mundo por la "onda sísmica" de Ucrania **NEGOCIOS P. 17**

Envía la palabra **Suscríbeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás 24 HORAS

Recibe SIN COSTO

La modificación a la Ley Minera -que no es ninguna reforma- es un intento más de evadir la realidad. En pleno debate de la Reforma eléctrica el Presidente envía esta iniciativa intentando dinamitar su propia Reforma -ya destinada al fracaso- ¿Cuánto litio se produce hoy en México? 0kg. **PANCHO GRAUE PÁGINA 12**



HOY ESCRIBE



REPORTES Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2467: MIÉRCOLES 20 DE ABRIL 2015
reporteindigo.com

7 500026 175430
\$10.00

COTEMAR: EL LEGADO VIVO DE LOZOYA

Mientras Emilio Lozoya sigue acumulando causas penales en su contra, una de las empresas que apadrinó como director general de Petróleos Mexicanos, sigue sumando contratos con el Gobierno federal

12

NACIONAL

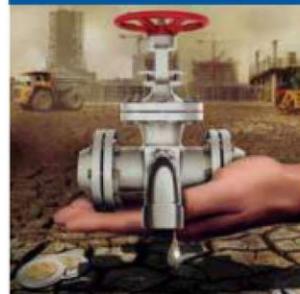


'La fábrica de culpables'

Hay casi ocho mil casos de denuncias por confesiones obtenidas a través de golpes y otros tratos degradantes en el Instituto Federal de Defensoría Pública; algunos de estos denunciantes carecen del apoyo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

16

CDMX



Derrochadores y deudores

Las empresas e industrias de la Ciudad de México deben más de 4 mil millones de pesos de agua y consumen más de 9 mil millones de litros al bimestre; sin embargo, no hay acciones de la autoridad para fomentar que ahorren el recurso

18



México desarrollará o adquirirá tecnología para explotar el **litio**: AMLO

P. 5



Fiscalía Anticorrupción de Morelos investiga a Cuauhtémoc Blanco por enriquecimiento ilícito

P. 13



Juez de Distrito otorga amparo contra construcción del **Tren Maya**

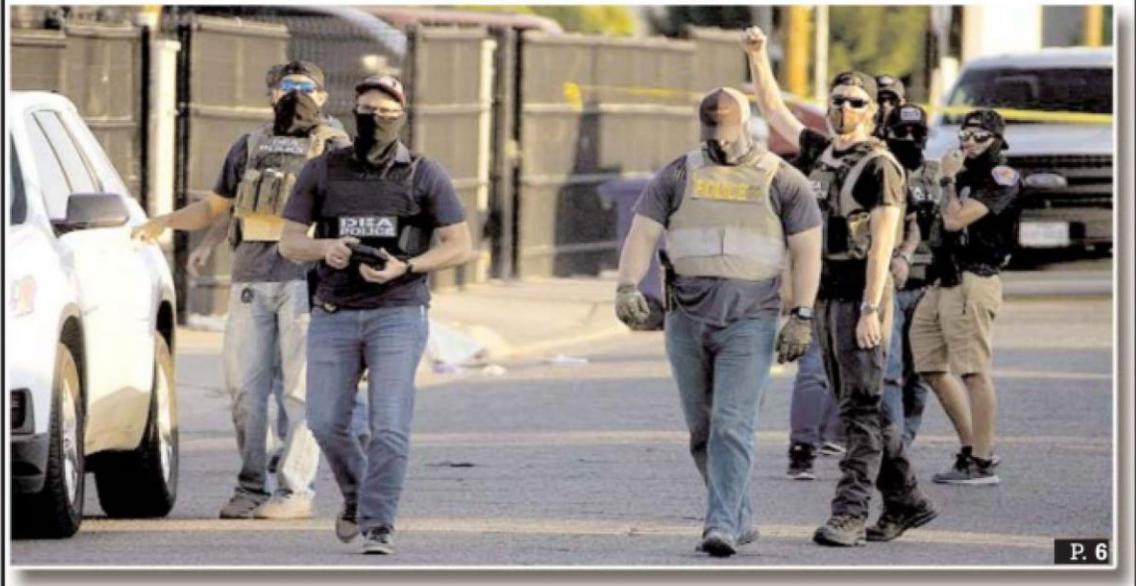
P. 9

Con Ley Minera, Ricardo Monreal logra mayoría calificada



P. 7

México cierra puertas de **SIU** y complica lucha de **DEA** contra delincuencia organizada



P. 6

OVACIONES

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022 | NÚMERO 26245 AÑO LXXXV

OVACIONES promueve la ecología y se imprime en papel reciclado

http://www.ovaciones.com

EXIGEN LIBERAR A LAS FEMINISTAS



Del Monumento a la Revolución al Zócalo. No pasaron porque mujeres policías lo impidieron.

Foto: Camerapix

Siente inseguridad 71.1 % de las mujeres

POR AIDA RAMÍREZ

En marzo pasado, 71.1 por ciento de las mujeres dijo sentirse insegura en México, un incremento ya que en 2021 cerró en 70.3 por ciento, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Asimismo, el 60.4 por ciento de los hombres señaló sentirse inseguro, cifra ligeramente mayor al 60.2 por ciento del último mes de 2021.

Según la encuesta del Instituto Nacional de Estadística Geografía (Inegi), 66.2 por ciento de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su ciudad, porcentaje ligeramente menor al de diciembre pasado de 66.8 por ciento, aunque 16 ciudades y demarcaciones sí tuvieron cambios estadísticamente significativos frente a diciembre de 2021.

Pág. 10

Del Instituto de Finanzas Internacionales México enfrenta estanflación, alertan analistas

POR AIDA RAMÍREZ Y REUTERS

El Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés) considera que México, junto con otros mercados emergentes, ya enfrentan una estanflación, caracterizada por una alta inflación, estancamiento de la economía o una recuperación económica incompleta.

De esta forma, señala que además de México, otros países como Brasil, India e Indonesia ya muestran una combinación de alta inflación subyacente y actividad económica débil.

Cabe recordar que en marzo pasado, la economía mexicana alcanzó una inflación a tasa anual de 7.45 por ciento, y la inflación subyacente se ubicó en 6.78 por ciento, la más elevada en dos décadas y manteniendo una tendencia ascendente.

IMEF: es inminente entrar en recesión

POR AIDA RAMÍREZ

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) advierte de una inminente recesión en la economía mexicana, aun sin el fantasma de la reforma eléctrica, ante la situación que se vive a nivel internacional por el con-

flicto Rusia-Ucrania, que incrementa los niveles de inflación por presiones en materias primas.

También por el mal entorno de negocios del país que se vio nuevamente por el aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la Ley Eléctrica.

Pág. 7

El IIF sostiene que la inflación se ha disparado en todo el mundo. "La presión de precios va mucho más allá de la contribución de los precios de alimentos y la energía".

Dice que "el impacto del Covid-19 en las cadenas de suministro,

que aún no se han normalizado, y el aumento de los precios de los alimentos y la energía, que pueden no retroceder dependiendo de los efectos del conflicto bélico en Ucrania, son los principales factores".

Pág. 7



Foto: EFE

DEVUELTAS DESDE EU

Una veintena de figuras precolombinas fue enviada, informó la cancelería.

Pág. 3

Indaga FGR a Sheinbaum y a Adán Augusto López

POR URBANO BARRERA

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fisel), investiga a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, tras denuncias sobre la posible comisión de un delito electoral al promover la revocación de mandato.

La Fisel abrió carpetas de investigación contra los funcionarios tras la presentación de al menos 15 denuncias por actos probablemente irregulares antes, durante y después de la consulta ciudadana. El Ministerio Público especia-

lizado resolverá en un plazo de hasta 72 horas si hay o no delitos que perseguir.

Pág. 5

VENTANA

Ellos tienen otros datos.

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya

Pág. 2

Claudia Corichi

Catalina Noriega

Pág. 9

FMI RECORTA PRONÓSTICO E INEGI VE RITMO LENTO

POR GERARDO FLORES
EL FONDO Monetario Internacional (FMI) recortó el pronóstico de crecimiento para México a 2%. El Inegi reportó una desaceleración en la actividad económica. **Pág. 12**

2 por ciento es la previsión del FMI para la economía en 2022, respecto al pronóstico inicial de 2.8%

APLICARÁN VACUNA ANTICOVID PARA MENORES DE 12. **P. 8**

INVESTIGAN A ADÁN Y SHEINBAUM POR PROSELITISMO. **P. 3**

Deja Corte en firme la reforma a Ley Eléctrica

POR FRANCISCO MENDOZA

El pleno aprobó el acta que validó como constitucional la reforma a la LIE en 2021

Confirman voto en contra de 7 ministros y 4 en favor, que dieron validez a la norma

Y desechan la controversia constitucional hecha por el gobierno de Colima. **Pág. 6**

6 DE CADA 10 ADULTOS, INSEGUROS EN SU CIUDAD

POR FRANCISCO TORRES
Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi, 66.2 por ciento de la población mayor de 18 años de edad percibió un ambiente de inseguridad en sus ciudades. **Pág. 5**

71 por ciento de las mujeres consideraron sentirse inseguras en sus ciudades sobre el 60.4% de los hombres

DISUELVE MÉXICO GRUPO ESPECIAL QUE TRABAJABA CON LA DEA. **P. 5**



APRUEBAN SENADORES LEY MINERA; PASA A PRESIDENCIA

Tras más de 6 horas de debate, el Senado de la República avaló la minuta de reforma a la Ley Minera que contempla la exploración, explotación y aprovechamiento del litio por el Estado mexicano. Con 76 votos a favor, 45 en contra y cero abstenciones, y sin hacer ningún cambio al proyecto enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los legisladores aprobaron modificar los artículos 1, 5 bis, 9 y 10, y los transitorios primero, segundo y tercero de la Ley Minera. Fue enviada a la Presidencia para su publicación. **Foto: Cuartoscuro. Pág. 4**

► ANUNCIA AMLO QUE REVISARÁN PERMISOS DADOS PARA EXPLOTAR LITIO. **P. 3**

Sigue subiendo la percepción negativa de la sociedad sobre inseguridad: INEGI
Aumenta la confianza social en militares, marinos, Guardia nacional y policías estatales y municipales » Pág. 17

Pandemia y Ucrania desalientan votos en una Francia conservadora
Por Pablo Neder / París » Pág. 12

Indicador Político
El debate oculto en la ley CFE: Estado, soberanía, subordinación
Por Carlos Ramírez » Pág. 3



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Miércoles 20 de abril de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 34

Guerra sucia contra disidentes en 1960-1980 fue genocidio: CNDH

La represión política fue para mantener al PRI en el poder, señala; el Estado reprimió a la prensa para ocultar masacres, persecuciones y exterminio de radicales asumidos como enemigos políticos

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 16



Granaderos de la policía capitalina, detienen con violencia a estudiantes, durante el movimiento estudiantil de 1968. Al centro, uno de los uniformados carga un lanzagranadas de gas lacrimógeno. (Foto: Archivo)

Tras la puerta del poder
Monreal insiste en deslindarse; yo sí acuerdo con la oposición
Por Roberto Vizcaíno » Pág. 15

Litiomex y otros animales fantásticos
Por Mauricio Flores » Pág. 5

México cierra unidad antinarcóticos y rompió relaciones con la DEA
» Pág. 18

Libertad de expresión y alto riesgo en la 4ª-T
Por Raúl Fraga » Pág. 7

Explotación de 20 mil médicos cubanos enviados a Brasil; señalan a esposo de funcionaria mexicana
Por Martha Aguilar » Pág. 20

Silva-Herzog y la banalidad de la crítica intelectual
Por Samuel Schmidt » Pág. 4

Mañanera
AMLO: revisión de concesiones de Lito
Por José Vilchis » Pág. 6



AL CIERRE
Conduce Carlos Ramírez

Adelantos de *El Independiente* en vivo a través de canal YouTube, de lunes a viernes a partir de 20:00 horas.

\$8.00



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Le aclaran a Salinas Pliego: Estado administrará y explotará litio

El empresario Ricardo Salinas Pliego compartió en sus redes sociales su curiosidad de invertir y desarrollar el litio y volvió a dar de que hablar, tras escribir: "yo creo que si va a haber chance de participar", refiriéndose a una posible inversión por el mineral.

En ese debate ayer, el empresario Ricardo Salinas Pliego compartió en sus redes sociales, su curiosidad de invertir y desarrollar el litio, volvió a dar de que hablar, tras escribir: "yo creo que si va a haber chance de participar", refiriéndose a una posible inversión por el mineral.

Por medio de Twitter y ante un tuit del comunicador Pedro Ferriz, el propietario de Grupo Salinas volvió a insistir con el tema del litio, una vez que se nacionalice.

"¿Usted cree? ahí dice que es DE LOS MEXICANOS y yo soy Mexicano y mis empresas son Mexicanas, yo creo que si va a haber chance de participar", respondió Salinas con un gif de una figura bailando, ante el comentario de Ferriz, quien dijo que "NO... solo será de ellos del gobierno LITOMEX".

Sin embargo, hoy el diputado Sergio Gutiérrez Luna le aclaró que la explotación del litio será exclusivamente del Estado mexicano.

"Estimado Ricardo, la reforma a la Ley Minera ordena la creación de una empresa pública, definiendo una nueva área estratégica en la que el Estado Mexicano -de manera exclusiva- protegerá su explotación y cadena de valor en beneficio del Pueblo. Osea, la explotará el Estado", les contestó al dueño de Tv Azteca.



<https://www.eluniversal.com.mx/tendencias/le-aclaran-salinas-pliego-estado-administrara-y-explotara-litio>



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://bitacoradelgolfo.com/nota.php?id=94495#.Yl4kPvDjYVQ.twitter>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://costaveracruz.net/2022/04/18/nacionalizamos-el-litio-para-el-pueblo-como-lo-propuso-el-presidente-obrador-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA

20/04/2022

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez: Litio para el aprovechamiento del pueblo de México

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el **litio** –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como **Patrimonio de la Nación** y para garantizar la soberanía energética afirmó el presidente de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/ley-minera-sergio-gutierrez-luna-se-pronuncia-ante-la-aprobacion-de-la-reforma-8160433.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ESPEJO del PODER

20/04/2022

LEGISLATIVO



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://espejodelpoder.com/2022/04/18/nacionalizamos-el-litio-para-el-pueblo-como-lo-propuso-el-presidente-obrador-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HORACERO

20/04/2022

LEGISLATIVO



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://horacero.mx/2022/04/18/160754/>



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://imagendelgolfo.mx/estado/nacionalizamos-el-litio-para-el-pueblo-como-propuso-amlo-sergio-gutierrez-luna/50176789>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VOZ EN LIBERTAD
IMAGEN
DE VERACRUZ

20/04/2022

LEGISLATIVO



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://imagendeveracruz.mx/estado/nacionalizamos-el-litio-para-el-pueblo-como-propuso-amlo-sergio-gutierrez-luna/50176789>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://diariodelistmo.com/estatal/nacionalizamos-el-litio-para-el-pueblo-como-propuso-amlo-sergio-gutierrez-luna/50176789>



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://lado.mx/n.php?id=9320727>



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://www.presencia.mx/nota.aspx?id=188814&s=5>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Sin
fronteras.mx

20/04/2022

LEGISLATIVO



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://sinfronteras.mx/nacional/nacionalizamos-el-litio-para-el-pueblo-como-lo-propuso-el-presidente-obrador-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La noticia en un click:
Sucesos
DEVERACRUZ.COM.MX

20/04/2022

LEGISLATIVO



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://sucesosdeveracruz.com.mx/nacionalizamos-el-litio-para-el-pueblo-como-lo-propuso-el-presidente-obrador-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://latiajusta.com.mx/nacionalizamos-el-litio-para-el-pueblo-como-lo-propuso-el-presidente-obrador-sergio-gutierrez-luna/>



APRUEBAN SENADORES LEY MINERA, PASA A PRESIDENCIA

Tras más de 6 horas de debate, el Senado de la República avaló la minuta de reforma a la Ley Minera que contempla la exploración, explotación y aprovechamiento del litio por el Estado mexicano. Con 76 votos a favor, 45 en contra y cero abstenciones, y sin hacer ningún cambio al proyecto enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador los legisladores aprobaron modificar los artículos 1, 5 bis, 9 y 10, y los transitorios primero, segundo y tercero de la Ley Minera. Fue enviada a la Presidencia para su publicación. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4

APRUEBAN SENADORES REFORMA A LA LEY MINERA

MORENA Y ALIADOS

rechazaron una a una las
reservas presentadas
por el bloque opositor

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

Luego de más de seis horas de posicionamientos durante la discusión en lo general y la presentación, por parte de legisladores de oposición, de reservas en lo particular, que una a una fueron rechazadas por Morena y sus aliados, el Senado de la República avaló la minuta de reforma a la Ley Minera que contempla la exploración, explotación y aprovechamiento del litio por el Estado mexicano.

Desde sus posicionamientos, los senadores de Morena insistieron en señalar a la oposición como "vendepatrias", como ya lo hiciera el presidente, al mismo tiem-



po que reclamaron tener doble discurso al asegurar que buscan diálogo y que apoyan que el litio sea de los mexicanos, pero votan en contra del dictamen.

Adjetivo que fue rechazado por la senadora priísta Beatriz Paredes Rangel, quien dijo no ser "traidora a México" por no coincidir con el proyecto enviado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, pidió aclarar si el Estado mexicano será el único que podrá explotar el litio, porque se planteaba que este no sería un monopolio, pero la respuesta que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, dio al empresario Ricardo Salinas Pliego, en Twitter, de que solamente el gobierno puede explotar el litio, representa una contradicción.

En lo que coincidieron todos los ponentes del PAN, PRI y PRD es en asegurar que Morena y el presidente "engañan" al asegurar que lo que buscan es nacionalizar el litio, porque eso ya está establecido en el artículo 27 constitucional; por ello, reiteraron que el afán de aprobar el dictamen en *fast track* no es lo mejor, y demandaron escuchar las reservas que "enriquecen" la ley.

A ella le siguió el senador del PRD Juan Manuel Fócil Pérez, quien rechazó que México sea el país con el mayor yaci-

miento en litio, "como lo han asegurado algunos legisladores". El legislador citó a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, quien en su comparecencia dijo que "en 2016 las exportaciones de litio fueron de 658 dólares". Además, indicó que el Servicio Geológico mexicano informó que el país cuenta con apenas más de 243 millones de toneladas de "arcilla" que contiene litio, pero que una vez depurada solo quedan "escasos" 856 mil kilos de litio, por lo que "hay que ver si es rentable".

Ante ello, cuestionó qué se piensa hacer con ese poco mineral que no "representará un negocio", y con qué dinero se hará la exploración, explotación del mineral y la capacitación de personal si no se cuenta con presupuesto. Ante esos señalamientos, dijo que su grupo parlamentario solicitó una revisión integral de toda la propuesta con el fin de hacer las modificaciones correspondientes en beneficio de México.

Por parte del Partido Encuentro

Social, tomó la palabra Marcela Mora, quien defendió el proyecto recibido de la Cámara de Diputados al afirmar que "el litio es y será de la nación".

Después de ella, la senadora del PT Geovanna Bañuelos criticó la postura de la oposición, quienes aseguran que los minerales ya son de los mexicanos porque lo establece el artículo 27 constitucional, "pero olvidan que más de 17 millones de hectáreas del país están concesionadas gracias a sus gobiernos saqueadores de la riqueza nacional", que entregaron concesiones "eternas" que duran 50 años y que tienen la posibilidad de ampliarlas por el mismo lapso de tiempo.

El representante de PVEM, Raúl Bolaños Cacho, dijo que la reforma a la Ley Minera es una legislación de avanzada porque, de acuerdo con el Banco de México, el valor del litio podría crecer hasta en 500 por ciento. Al tiempo que detalló que México, junto con Estados Unidos, Chile, Perú, Bolivia y Argentina, cuentan con el 67 por ciento de las reservas mundiales del litio, lo que abre una ventana de oportunidades de desarrollo de una industria que explote el mineral.

Por su parte, Movimiento Ciudadano, en voz de Luis Davis Ortiz, pidió establecer reglas claras en el dictamen que indiquen qué pasará con las concesiones que se entregaron antes del decreto, a fin de dar certeza jurídica a los inversionistas. Asimismo, pidió conocer cómo se protegerán a las comunidades cercanas a las zonas de extracción, pues la explotación del litio se da con materiales altamente contaminantes.

El senador del PRI Mario Zamora hizo el posicionamiento de su partido en el que señaló que "no se pueden hacer monopolios" como se quiere hacer con el dictamen de Ley Minera, porque lo prohíbe la Constitución.

El PAN insistió en que el litio ya es de los mexicanos, pues así lo establece el artículo 27 de la Constitución y precisó que es el Ejecutivo Federal quien está autorizado para entregar las concesiones de explotación, por lo cual no ve "dónde



están las empresas extranjeras que están interviniendo en el tema del litio”.

Con esos argumentos, cada una de las bancadas fijó sus posturas hasta llegar a la discusión en lo particular de la decena de reservas que hicieron los senadores, tanto de oposición, como de los partidos oficialistas. ■

Con 76 votos a favor, 45 en contra y cero abstenciones, y sin hacer ningún cambio al proyecto enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador como plan B, los legisladores aprobaron modificar los artículos 1, 5 bis, 9 y 10, y los transitorios primero, segundo y tercero de la Ley Minera.

En los posicionamientos iniciados por la senadora Nancy de la Sierra, del Grupo Plural, quien se pronunció a favor del dictamen —no todo el grupo plural— porque aseguró que la nacionalización del mineral contribuirá a que México ingrese a un mercado emergente que generará ingresos para el desarrollo económico, pero lamentó que no se escucharan las propuestas para enriquecer para lograr una reforma integral y si hubiera atropellos, que hacen perder la oportunidad de diálogo.

Aseguró que la reforma no tiene certeza jurídica porque en su artículo 10 indica que se deja abierto a que todos los minerales se puedan considerar estratégicos, porque enuncia que “el litio y los demás minerales estratégicos...”, sin precisar cuáles exactamente.



La iniciativa fue avalada con 76 votos a favor, 45 en contra y cero abstenciones. Cuartoscuro



Publica gaceta del Senado minuta de reforma a Ley Minera; pasa a comisiones

En la Gaceta Parlamentaria del Senado de la República se publicó la minuta de reforma a la Ley Minera, propuesta por el presidente López Obrador para nacionalizar el litio, la cual se espera sea turnada este martes a comisiones para iniciar en "fast track" su debate y aprobación.

El oficio firmado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, señala que la misma tiene "por objeto garantizar la autodeterminación de la nación, así como la soberanía energética del pueblo sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos y necesarios para la transición energética".

Asimismo, determinar que un organismo público descentralizado se haga cargo de la exploración, explotación y aprovechamiento de dicho mineral.

La reforma contempla la autorización de concesiones para la minera con excepción del litio, el cual será administrado directamente por el Estado mexicano.

Senadores de oposición han adelantado que buscarán que se analice a fondo la reforma y no se de un fast track como ocurrió en San Lázaro, donde en menos de 24 horas que se recibió la iniciativa presidencial, fue avalada por Morena y sus aliados prácticamente sin discusión.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ley-minera-publica-gaceta-del-senado-minuta-de-reforma-pasa-comisiones>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Protagonizan guerra de acusaciones

La sesión estuvo a punto de los golpes

POR XIMENA MEÍJA
E IVONNE MELGAR
nacionales@gmm.com.mx

En una desordenada sesión a punto de los golpes, los diputados de Morena y el PT ocuparon sus intervenciones para exponer las imágenes de los diputados de oposición y llamarlos traidores a la patria.

Los ánimos subieron de tono luego de que la diputada de Morena, Andrea Chávez, le gritó "¡pinche viejito!" al presidente de la Mesa de Decanos, el priista Augusto Gómez Villanueva, quien ante los ánimos caldeados había pedido que se le leyera el Código de Ética, a fin de que imperara el respeto entre los legisladores.

Sin embargo, el ambiente se tornó más hostil cuando desde las curules de Morena uno de sus legisladores le gritó al político del PRI que "lo sacaron de la tumba".

Los insultos al priista enfadaron a los diputados del PAN, PRD y a los priistas. Al respecto, el diputado tricolor Mariano González encaró a los morenistas. Ante los insultos, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio

Mier, se vio obligado a ofrecer disculpas.

"Hubo un problema serio por un insulto que se dio, e incluso el coordinador de Morena vino a pedir disculpas", expuso el panista Jorge Triana.

La panista Mariana Gómez del Campo acusó que, además de intimidaciones, la oposición tuvo ofrecimientos de dinero para votar a favor de la reforma eléctrica.

"Yo espero que algún día alcen la voz sobre las llamadas que recibieron, sobre las amenazas, las carpetas de investigación que pusieron en la mesa. Ustedes ofrecieron

dinero para votar a favor de la reforma eléctrica y ni así compraron a la oposición".

En la guerra de insultos, la morenista Olga Leticia Chávez acusó a la panista María Teresa Castell de haberle hecho señas de que estaba gorda y fea.

"Está haciendo ademanes de que estoy gorda y fea. Estoy muy orgullosa de estar gorda y no de ser una ladrona; prefiero mil veces estar gorda porque yo no robo, soy naturalita y estoy gorda y yo con dieta me quito esta panza, y la cara de diablo a ti no se te quita con nada", lanzó desde su curul.

Por su parte, el coordinador del Partido Verde, Carlos Puente, denunció que él y su bancada han sido víctimas de amenazas de muerte por haber votado a favor de la reforma eléctrica. Expuso ante los legisladores un audio de un número telefónico identificado como el 9511156777.

"Se los va a llevar la chingada por tu pensamiento propio, no van a poder dormir cabrones, la traición al país no tiene madre; pero bueno, buenas noches", decía el audio.

Ante el desorden y los insultos que imperaban en el salón de pleno, la presidenta en funciones de la Mesa Directiva, Karla Yuritzí Almazán, optó por dar por concluida la sesión, a petición del PRD.

"Nos obliga a observar en todo momento una conducta de respeto y decoro. Es por eso que esta Mesa Directiva hace un llamado a que todo en todo tiempo ejerzamos nuestra representación popular en estricto apego que nos impone la normatividad parlamentaria. Es por eso que con el objeto de fomentar el respeto, el entendimiento entre las y los legisladores de esta asamblea, voy a proceder a levantar la sesión", manifestó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO



En San Lázaro, inaugura Sergio Gutiérrez Luna exposición del artista minatitleco Pedro Trueba

El presidente de la Cámara de Diputados, el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, inauguró este jueves la exposición pictórica “En Transformación” del artista minatitleco Pedro Trueba, que estará montada hasta el 2 de diciembre en el vestíbulo del Salón de Sesiones.

<http://agnveracruz.com/index.php/menuveracruz/item/70739-en-san-l%C3%A1zaro-inaugura-sergio-guti%C3%A9rrez-luna-exposici%C3%B3n-del-artista-minatitleco-pedro-trueba>



Ya vibra Veracruz en San Lázaro; inaugura Sergio Gutiérrez Luna magno encuentro

Con el ritmo de la Banda de Guerra y la gallardía de la Escolta de la Secretaría de Marina izando la bandera de México en la explanada central de la Cámara de Diputados inició este mediodía de martes “Veracruz en San Lázaro, Esplendor del Golfo de México”.

Una monumental estampa jarocha con más de doscientos bailarines que atronaron con su zapateado el patio central derrocharon sincronía, gracia y talento al ritmo de las arpas reconocido grupo Tlen Huicani dirigido por el arpista mayor Alberto de la Rosa.

Los aromas, sabores, alegría y calidez veracruzana están presentes ya en San Lázaro. El veracruzano Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, dio a conocer que en tres días se tendrá un intenso programa de actividades que incluirán muestras gastronómicas, exhibición de estampas del folklor del estado, presentación de libros y exposiciones colectivas de fotografía, escultura y pintura de diversas generaciones y corrientes de artistas veracruzanos.

<https://www.alcanoticias.com/noticias/ya-vibra-veracruz-en-san-lazaro-inaugura-sergio-gutierrez-luna-magno-encuentro/>



Ya vibra Veracruz en san lázaro; inaugura Sergio Gutiérrez luna magno encuentro

Con el ritmo de la Banda de Guerra y la gallardía de la Escolta de la Secretaría de Marina izando la bandera de México en la explanada central de la Cámara de Diputados inició este mediodía de martes “Veracruz en San Lázaro, Esplendor del Golfo de México”.

Una monumental estampa jarocho con más de doscientos bailarines que atronaron con su zapateado el patio central derrocharon sincronía, gracia y talento al ritmo de las arpas reconocido grupo Tlen Huicani dirigido por el arpista mayor Alberto de la Rosa.

Los aromas, sabores, alegría y calidez veracruzana están presentes ya en San Lázaro. El veracruzano Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, dio a conocer que en tres días se tendrá un intenso programa de actividades que incluirán muestras gastronómicas, exhibición de estampas del folklor del estado, presentación de libros y exposiciones colectivas de fotografía, escultura y pintura de diversas generaciones y corrientes de artistas veracruzanos.

<https://analitikfp.com/2022/04/19/ya-vibra-veracruz-en-san-lazaro-inagura-sergio-gutierrez-luna-magno-encuentro/>



Ya vibra Veracruz en San Lázaro; inaugura Sergio Gutiérrez Luna magno encuentro

Con el ritmo de la Banda de Guerra y la gallardía de la Escolta de la Secretaría de Marina izando la bandera de México en la explanada central de la Cámara de Diputados inició este mediodía de martes “Veracruz en San Lázaro, Esplendor del Golfo de México”.

Una monumental estampa jarocha con más de doscientos bailarines que atronaron con su zapateado el patio central derrocharon sincronía, gracia y talento al ritmo de las arpas reconocido grupo Tlen Huicani dirigido por el arpista mayor Alberto de la Rosa.

Los aromas, sabores, alegría y calidez veracruzana están presentes ya en San Lázaro. El veracruzano Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, dio a conocer que en tres días se tendrá un intenso programa de actividades que incluirán muestras gastronómicas, exhibición de estampas del folklor del estado, presentación de libros y exposiciones colectivas de fotografía, escultura y pintura de diversas generaciones y corrientes de artistas veracruzanos.

<https://codigoveracruz.com/resumen.php?id=57929>



Ya vibra Veracruz en San Lázaro; inaugura Sergio Gutiérrez Luna magno encuentro

Con el ritmo de la Banda de Guerra y la gallardía de la Escolta de la Secretaría de Marina izando la bandera de México en la explanada central de la Cámara de Diputados inició este mediodía de martes “Veracruz en San Lázaro, Esplendor del Golfo de México”.

Una monumental estampa jarocho con más de doscientos bailarines que atronaron con su zapateado el patio central derrocharon sincronía, gracia y talento al ritmo de las arpas reconocido grupo Tlen Huicani dirigido por el arpista mayor Alberto de la Rosa.

Los aromas, sabores, alegría y calidez veracruzana están presentes ya en San Lázaro. El veracruzano Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, dio a conocer que en tres días se tendrá un intenso programa de actividades que incluirán muestras gastronómicas, exhibición de estampas del folklor del estado, presentación de libros y exposiciones colectivas de fotografía, escultura y pintura de diversas generaciones y corrientes de artistas veracruzanos.

<https://costaveracruz.net/2022/04/19/ya-vibra-veracruz-en-san-lazaro-inaugura-sergio-gutierrez-luna-magno-encuentro/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO



Ya vibra Veracruz en San Lázaro; inaugura Sergio Gutiérrez Luna magno encuentro

Con el ritmo de la Banda de Guerra y la gallardía de la Escolta de la Secretaría de Marina izando la bandera de México en la explanada central de la Cámara de Diputados inició este mediodía de martes “Veracruz en San Lázaro, Esplendor del Golfo de México”.

Una monumental estampa jarocho con más de doscientos bailarines que atronaron con su zapateado el patio central derrocharon sincronía, gracia y talento al ritmo de las arpas reconocido grupo Tlen Huicani dirigido por el arpista mayor Alberto de la Rosa.

Los aromas, sabores, alegría y calidez veracruzana están presentes ya en San Lázaro. El veracruzano Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, dio a conocer que en tres días se tendrá un intenso programa de actividades que incluirán muestras gastronómicas, exhibición de estampas del folclor del estado, presentación de libros y exposiciones colectivas de fotografía, escultura y pintura de diversas generaciones y corrientes de artistas veracruzanos.

https://www.forocoatza.com/noticias/noticias_generales/ya-vibra-veracruz-en-san-lazaro-inagura-sergio-gutierrez-luna-magno-encuentro/



En San Lázaro, inaugura Sergio Gutiérrez Luna exposición del artista minatitleco Pedro Trueba

El presidente de la Cámara de Diputados, el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, inauguró este jueves la exposición pictórica “En Transformación” del artista minatitleco Pedro Trueba, que estará montada hasta el 2 de diciembre en el vestíbulo del Salón de Sesiones.

<https://horacero.mx/2021/11/18/142290/>



Al son de la bamba dan inicio al festival ‘Veracruz en San Lázaro’

Acompañado de legisladores Morenistas, el presidente de la Cámara de Diputados Sergio Gutiérrez Luna informó que será del 19 al 21 de abril cuando los diputados podrán disfrutar de cada uno de los stand representativos del norte, el centro y el sur de Veracruz.

<https://imagendelgolfo.mx/coatzacoalcos/al-son-de-la-bamba-dan-inicio-al-festival-veracruz-en-san-lazaro-/50176986>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO



Muestran esplendor de Veracruz en San Lázaro

El folclor, la gastronomía y espectáculos musicales se hicieron presentes en el Congreso de la Unión, cómo parte del evento **Veracruz** en San Lázaro "Esplendor del Golfo de México", que tiene como objetivo destacar la belleza de la entidad.

Acompañado de legisladores Morenistas, el presidente de la **Cámara de Diputados** Sergio Gutiérrez Luna informó que será del 19 al 21 de abril cuando los diputados podrán disfrutar de cada uno de los stand representativos del norte, el centro y el sur de **Veracruz**.

<https://imagedeveracruz.mx/nacional/muestran-esplendor-de-veracruz-en-san-lazaro/50176946>



Ya vibra Veracruz en San Lázaro; inaugura Sergio Gutiérrez Luna magno encuentro

Con el ritmo de la Banda de Guerra y la gallardía de la Escolta de la Secretaría de Marina izando la bandera de México en la explanada central de la Cámara de Diputados inició este mediodía de martes “Veracruz en San Lázaro, Esplendor del Golfo de México”.

Una monumental estampa jarocho con más de doscientos bailarines que atronaron con su zapateado el patio central derrocharon sincronía, gracia y talento al ritmo de las arpas reconocido grupo Tlen Huicani dirigido por el arpista mayor Alberto de la Rosa.

Los aromas, sabores, alegría y calidez veracruzana están presentes ya en San Lázaro. El veracruzano Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, dio a conocer que en tres días se tendrá un intenso programa de actividades que incluirán muestras gastronómicas, exhibición de estampas del folklor del estado, presentación de libros y exposiciones colectivas de fotografía, escultura y pintura de diversas generaciones y corrientes de artistas veracruzanos.

<http://www.minapolismedia.com/nacional/ya-vibra-veracruz-en-san-lazaro-inaugura-sergio-gutierrez-luna-magno-encuentro/>



Ya vibra Veracruz en San Lázaro; inaugura Sergio Gutiérrez Luna magno encuentro

Con el ritmo de la Banda de Guerra y la gallardía de la Escolta de la Secretaría de Marina izando la bandera de México en la explanada central de la Cámara de Diputados inició este mediodía de martes “Veracruz en San Lázaro, Esplendor del Golfo de México”.

Una monumental estampa jarocha con más de doscientos bailarines que atronaron con su zapateado el patio central derrocharon sincronía, gracia y talento al ritmo de las arpas reconocido grupo Tlen Huicani dirigido por el arpista mayor Alberto de la Rosa.

Los aromas, sabores, alegría y calidez veracruzana están presentes ya en San Lázaro. El veracruzano Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, dio a conocer que en tres días se tendrá un intenso programa de actividades que incluirán muestras gastronómicas, exhibición de estampas del folklor del estado, presentación de libros y exposiciones colectivas de fotografía, escultura y pintura de diversas generaciones y corrientes de artistas veracruzanos.

<https://www.presencia.mx/nota.aspx?id=188839&s=4>



El presidente de la Cámara de Diputados invitó a Salma Hayek para inaugurar una muestra de Veracruz en San Lázaro

Hace unos días se filtró la invitación que hacía el presidente de la Mesa Directiva a la actriz Salma Hayek, para inaugurar una muestra de Veracruz en San Lázaro. Le han acusado de intentar hacer campaña con recursos públicos. El minatitleco Sergio Gutiérrez Luna, que preside la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, busca la gubernatura del estado de Veracruz.

https://drive.google.com/file/d/1-7laRoyTJWHpQtF6UA7Fqw6t_7DPytZv/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO



Veracruz en San Lazaro

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez invitó a deleitarse con el talento y alegría de los jarochos. Son más de 50 expositores

<https://latiajusta.com.mx/veracruz-en-san-lazaro/>



“Nacionalizamos” el litio para el Pueblo como lo propuso el Presidente Obrador: Sergio Gutiérrez Luna

Los diputados federales de la Cuarta Transformación logramos que el litio –punta de lanza para el desarrollo económico y tecnológico de México- sea reconocido como Patrimonio de la Nación y para garantizar la soberanía energética, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://umbrellaveracruz.com.mx/2022/04/18/nacionalizamos-el-litio-para-el-pueblo-como-lo-propuso-el-presidente-obrador-sergio-gutierrez-luna/>



Ya vibra Veracruz en San Lázaro; inaugura Sergio Gutiérrez Luna magno encuentro

Con el ritmo de la Banda de Guerra y la gallardía de la Escolta de la Secretaría de Marina izando la bandera de México en la explanada central de la Cámara de Diputados inició este mediodía de martes “Veracruz en San Lázaro, Esplendor del Golfo de México”.

Una monumental estampa jarocha con más de doscientos bailarines que atronaron con su zapateado el patio central derrocharon sincronía, gracia y talento al ritmo de las arpas reconocido grupo Tlen Huicani dirigido por el arpista mayor Alberto de la Rosa.

Los aromas, sabores, alegría y calidez veracruzana están presentes ya en San Lázaro. El veracruzano Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, dio a conocer que en tres días se tendrá un intenso programa de actividades que incluirán muestras gastronómicas, exhibición de estampas del folklor del estado, presentación de libros y exposiciones colectivas de fotografía, escultura y pintura de diversas generaciones y corrientes de artistas veracruzanos.

<https://umbrellaveracruz.com.mx/2022/04/19/ya-vibra-veracruz-en-san-lazaro-inagura-sergio-gutierrez-luna-magno-encuentro/>



Sergio Gutiérrez Luna usa San Lázaro para promover Veracruz, estado que busca gobernar

La explanada principal de la Cámara de Diputados fue utilizada como escenario de un evento para promover al estado de Veracruz.

Anunciado desde hace varios días por el presidente de la mesa directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna realizó un evento con invitados veracruzanos y mexiquenses, entre los que se



encontraban maestros de la sección 32 del SNTE, como parte del ballet de danza folclórica, miembros de la Unión de Trabajadores Agrícolas (UNTA), prensa de Veracruz, y una decena de invitados privados, con los que recorrió la explanada.

Al evento también acudieron a felicitarlo y participar de las distintas actividades, sus compañeros de la mesa directiva como el panista Santiago Creel, la priista Marcela Guerra y la morenista Brenda Espinoza. Gerardo Fernández Noroña, del PT, también acudió al evento a pasearse y tomarse fotografías con los invitados.

Además de danza y música tradicional, en el evento hubo un concierto, una ceremonia de medicina tradicional, y un recorrido por la gastronomía del estado, del que el diputado Gutiérrez Luna, abiertamente, ha declarado tener intención de gobernar. Al finalizar abril, terminará su rol como presidente de la mesa.

Hace algunos días trascendió que Gutiérrez Luna habría invitado a la actriz veracruzana Salma Hayek al evento, quien no acudió al Palacio Legislativo.

Cuestionado por Apro, por temas pendientes en la agenda legislativa como la Ley de Comunicación Social, el diputado respondió que no había sido tratado en la Junta de Coordinación Política. Es decir, pasará un periodo más sin que se discutan varios asuntos pendientes.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/4/19/sergio-gutierrez-luna-usa-san-lazaro-para-promover-veracruz-estado-que-busca-gobernar-284553.html>



Gutiérrez Luna y Mier justifican campaña contra diputados de oposición

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, justificó la campaña que ha emprendido Morena para “exhibir” a los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica.

Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo

parlamentario de Morena en San Lázaro, también justificó la campaña de la dirigencia de su partido para exhibir a sus opositores como “traidores a la patria”.

En entrevistas por separado, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, expresó que el dirigente nacional morenista Mario Delgado en lugar de promover acuerdos es el gran saboteador; mientras el panista Santiago Creel Miranda acusó al gobierno de cerrar las puertas al dialogo con la oposición y advirtió que esta campaña puede pasar de agresiones verbales a las físicas, situación que es preocupante.

Gutiérrez Luna argumentó que con esta campaña simplemente se trata de informar sobre la votación de la reforma que es pública, y evidenciar a los que lo hicieron en contra de México y en favor de las empresas extranjeras del sector energético, además de que forma parte de libertad de expresión de los diputados y no hay razón para cancelarles ese derecho.

“A juicio de nuestra visión hay una clara posición de un grupo de diputados que estuvieron a favor de las empresas extranjeras y eso tiene definición y eso está en las pantallas de las votaciones que ustedes han visto siempre. El presidente del partido Morena está en su derecho de libertad de expresión de difundir información pública de una votación en la cámara de Diputados, no es un hecho oculto”.

No obstante, indicó que, como presidente de la Cámara de Diputados y en caso de que haya agresiones contra legisladores tomará cartas en el asunto, como en el caso





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAPITAL	0	20/04/2022	LEGISLATIVO

de la panista María Josefina Gamboa, dijo que se puso en contacto con ella y recibió atención de la dirección jurídica de San Lázaro.

Gutiérrez Luna se negó a hacer algún llamado para evitar la difusión de los datos personales de los legisladores de oposición. El también diputado de Morena, no rechaza la postura de su partido de llamar “traidores” a los diputados que votaron en contra de la reforma. “Miren, la realidad es que nosotros defendemos la reforma eléctrica, y quienes votaron en contra, votaron en contra del país. ¿eso cómo se llama?”, manifestó.

<https://www.capitalmexico.com.mx/viral/gutierrez-luna-y-mier-justifican-campana-contra-diputados-de-oposicion/>



Responsabiliza oposición a AMLO y Mario Delgado de agresiones contra sus diputados tras reforma eléctrica

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD, responsabilizaron al presidente Andrés Manuel López Obrador y al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado de cualquier acto, agresión o atentado contra sus legisladores ante la campaña de odio y violencia que puso en marcha el partido guinda luego de que la oposición frenó la reforma eléctrica del mandatario el pasado domingo.



“Si algo nos llega a pasar, los responsables serán Morena y sus secuaces, los traidores a la patria, que no han votado por más presupuesto para medicinas, para nuestras mujeres que están matando día con día y no tienen refugios contra la violencia, contra las madres que no tienen dónde dejar a sus hijos, contra miles de muertos a causa del COVID por una negligente estrategia de salud, los que han provocado inflaciones parecidas a las de los ochenta y pobreza extrema, así como un país sumido en la violencia y en manos del crimen organizado”, acusó el líder del PAN, Marko Cortés

El panista calificó a López Obrador como un autócrata que solo busca amedrentar y perseguir a quienes no comulgan con sus ideas u ocurrencias.

“Hay una autocracia en la que quiere que vivamos el presidente López Obrador, donde no solo no se respeta la libertad y el derecho a disentir, sino se busca reprimir amedrentando, persiguiendo y hostigando a los legisladores de oposición, unidas las y los mexicanos debemos recordarle a López Obrador que aunque él viva en un palacio, México no es una monarquía, México es y seguirá siendo una democracia, donde se respeta a todos y sus diferentes formas de pensar”, denunció.

La dirigencia panista exigió al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, que garantice la seguridad de las y los diputados federales, ante esa medida que anunció el dirigente de Morena “como si se tratara de la Santa Inquisición”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA
CRÓNICA DE HOY

0

20/04/2022

LEGISLATIVO

“Nuestro voto en contra de esa reforma nació de la exigencia de los ciudadanos, el de ustedes nació del capricho de un solo hombre”, sostuvo.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/responsabiliza-oposicion-amlo-mario-delgado-agresiones-diputados-reforma-electrica.html>



Rechaza Morena campaña de linchamiento contra legisladores de oposición

El presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, justificó la campaña de linchamiento que inició el Partido Morena para evidenciar a los diputados federales que votaron en contra de la Reforma Eléctrica.

Señaló que la difusión en redes sociales de imágenes con el nombre de los legisladores y mencionados como "Traidor a la Patria" es parte del uso de su derecho a la libertad de expresión.



Mario Delgado, presidente de Morena, informó que su partido difundirá fotos de los diputados de la oposición -PAN, PRI, PRD y MC- que votaron en contra de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador en los seis estados donde hay elecciones y a través de las redes sociales.

Entrevistado durante la inauguración de la muestra "Veracruz en San Lázaro: Esplendor del Golfo de México", el diputado de Morena, rechazó que haya una campaña de persecución contra los legisladores de oposición.

"¿Campaña de persecución? No, para nada. Señalar a quienes votaron a favor y quienes votaron en contra no puede ser ningún delito, está publicado en las pantallas y es una información pública", comentó.

Precisó que cada quien debe asumir su responsabilidad en torno a sus decisiones, y cualquier incidente que se presente, lo atenderá cuando se presente.

"Como presidente de la Cámara defiendo el derecho de libertad de expresión de todas y todos los diputados y si este derecho de libertad de expresión implica difundir



una votación pública documentada que está a la vista de todos, yo la verdad es que no veo donde hay una campaña”

¿Y si hay riesgo físico de las personas?

“Ese es otro tema, si eso sucede se atenderá. Yo no veo ni una campaña ni un problema”, contestó.

Santiago Creel, vicepresidente de la Mesa Directiva, advirtió que la violencia verbal es la antesala de la violencia ante radicales que “casi son fanáticos de sus ideas”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/19/rechaza-morena-campana-de-linchamiento-contra-legisladores-de-oposicion-397295.html>



Gutiérrez Luna y Mier respaldan “tendederos” para exhibir a “traidores a la patria”

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, respaldaron la campaña orquestada por el dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, para exhibir en carteles como “traidores a la patria” a los legisladores de oposición por votar contra la reforma eléctrica.



En ese contexto y durante la conmemoración del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata en la sesión de este martes en San Lázaro, morenistas y petistas llevaron a la tribuna cartulinas con las fotografías de los coordinadores del PAN, Jorge Herrera; del PRI, Rubén Moreira; del PRD, Luis Cházaro; y de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, bajo la frase “¡Traidores a la Patria!”.

Mario Delgado anunció ayer una “campaña nacional informativa” con los rostros y nombres de los diputados que votaron contra la reforma constitucional.

“Vamos a colocar las fotos con los rostros y los partidos de quienes votaron en contra de la reforma. Vamos a hacer los tendederos de los traidores para que la gente pueda identificar a los vende patrias”, arengó.

Interrogado al respecto, el coordinador morenista Ignacio Mier justificó “el señalamiento democrático” contra los legisladores opositores a la reforma, quienes, según dijo, deben asumir ante los electores las consecuencias de su voto.

“Si hubo la valentía para fijar una postura, una posición, también debe haber valentía para enfrentar esta situación de cara a los electores. (...) Yo lo dije abiertamente: asumimos un papel, asumimos las consecuencias de los actos que nosotros tenemos como legisladores”, dijo.



Advirtió que existe molestia social contra los diputados de la oposición por frenar la reforma, pero llamó a que “eso no implique agresiones ni verbales ni físicas”.

Por separado, Gutiérrez Luna sostuvo que la dirigencia de Morena y sus legisladores no hacen más que difundir la votación pública sobre la reforma eléctrica, en ejercicio de su libertad de expresión, y secundó el calificativo de “traidores a la patria” a los representantes del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD.

<https://www.milenio.com/politica/gutierrez-luna-mier-respaldan-tendederos-traidores-patria>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

20/04/2022

LEGISLATIVO



Mesa Directiva remite a comisiones nueve iniciativas de senadoras, senadores y del Congreso de Nuevo León

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones seis iniciativas del Congreso de Nuevo León y tres de senadoras y senadores del PRI, en temas de seguros, bibliotecas, emergencia sanitaria, apelación, derechos humanos, instalaciones para personas con discapacidad, cuotas obrero-patronales, MiPyMES y educación.

<https://hojaderutadigital.mx/mesa-directiva-remite-a-comisiones-nueve-iniciativas-de-senadoras-senadores-y-del-congreso-de-nuevo-leon/>



Inauguran en la Cámara de Diputados la Maestría de Derecho Electoral

El Tribuna Electoral de Poder Judicial de la Federación y la Cámara de Diputados inauguraron la Maestría en Derecho Electoral, el presidente de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez Luna, dijo que este posgrado será de gran utilidad de cara a la eventual discusión de la Reforma Electoral que enviará el presidente López Obrador. "Tenemos enfrente al reto anunciado por el presidente de la República de la iniciativa que presentará en materia de reforma político-electoral y viene a contexto esta Maestría para ir teniendo conocimientos técnicos más profundos del tema, en este sentido dentro de la revisión del marco y así lo hemos comentado con la diputada Graciela Sánchez".

<https://drive.google.com/file/d/1iLvCbPyVzwQxEWBJcq-ppUrDR3NzZIm/view>



Presidente de Cámara de Diputados justifica campaña de Morena contra la oposición



El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, justificó la campaña que lanzó Morena contra los legisladores del PAN, PRI, PRD, MC que votaron en contra de la reforma eléctrica, pues señaló que es “libertad de expresión”.

“Yo no he visto ninguna campaña. He visto información difundida sobre la votación en una sesión pública de la Cámara. (...) como presidente de la cámara defendiendo el derecho de expresión de todos los diputados y si este derecho implica difundir una votación pública, documentada, que está a la vista de todos, yo la verdad no veo donde hay una campaña”, dijo al ser cuestionado sobre la campaña que anunció Morena.

[Presidente de Cámara de Diputados justifica campaña de Morena contra la oposición \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Justifica Gutiérrez Luna campaña contra oposición

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y, el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, respaldaron la campaña orquestada por el dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, para exhibir como traidores a la patria a los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica. “Como presidente de la Cámara defiendo el derecho de libertad de expresión de todas y todos los diputados y; si este derecho de libertad de expresión implica difundir una votación pública, documentada, que está a la vista de todos, no veo dónde allá una campaña”, señaló el diputado presidente.

<https://drive.google.com/file/d/161rs2gpMStNle1y12aO4C4UExJEq-z0O/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

20/04/2022

LEGISLATIVO

Morena ganó en el debate de altura

A los detractores de la **Reforma Eléctrica**, los tendrá que juzgar el pueblo, y que los juzgue y la historia también.

El domingo se dio la más grande victoria de Morena en los últimos tiempos, después del triunfo de **AMLO** en las elecciones presidenciales del 2018. Y el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, realizó una labor de verdadera lucha patriótica.

Rafael Castañeda Andrade, analista experimentado y estudioso de la opinión pública, dice que se dio un paso histórico para la nación, con el importante valor de los diputados de Morena y sus aliados, y muchos otros legisladores, que con visión y espíritu patriótico, se sumaron a la decisión de defender la **Reforma Eléctrica**, que de forma lamentable fue "frenada" por la oligarquía" de antes, de y los que anhelan retornar al pasado, pero quedaron mal parados con el pueblo que sufre de los embates de las altas tarifas eléctricas y los empresarios también.

<https://imagedelgolfo.mx/columnas/morena-gano-en-el-debate-de-altura/50176826>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO

Morena ganó en el debate de altura

A los detractores de la **Reforma Eléctrica**, los tendrá que juzgar el pueblo, y que los juzgue y la historia también.

El domingo se dio la más grande victoria de Morena en los últimos tiempos, después del triunfo de **AMLO** en las elecciones presidenciales del 2018. Y el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, realizó una labor de verdadera lucha patriótica.

Rafael Castañeda Andrade, analista experimentado y estudioso de la opinión pública, dice que se dio un paso histórico para la nación, con el importante valor de los diputados de Morena y sus aliados, y muchos otros legisladores, que con visión y espíritu patriótico, se sumaron a la decisión de defender la **Reforma Eléctrica**, que de forma lamentable fue "frenada" por la oligarquía" de antes, de y los que anhelan retornar al pasado, pero quedaron mal parados con el pueblo que sufre de los embates de las altas tarifas eléctricas y los empresarios también.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/morena-gano-en-el-debate-de-altura/50176826>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO

Morena ganó en el debate de altura

A los detractores de la **Reforma Eléctrica**, los tendrá que juzgar el pueblo, y que los juzgue y la historia también.

El domingo se dio la más grande victoria de Morena en los últimos tiempos, después del triunfo de **AMLO** en las elecciones presidenciales del 2018. Y el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, realizó una labor de verdadera lucha patriótica.

Rafael Castañeda Andrade, analista experimentado y estudioso de la opinión pública, dice que se dio un paso histórico para la nación, con el importante valor de los diputados de Morena y sus aliados, y muchos otros legisladores, que con visión y espíritu patriótico, se sumaron a la decisión de defender la **Reforma Eléctrica**, que de forma lamentable fue "frenada" por la oligarquía" de antes, de y los que anhelan retornar al pasado, pero quedaron mal parados con el pueblo que sufre de los embates de las altas tarifas eléctricas y los empresarios también.

<https://diariodelistmo.com/columnas/morena-gano-en-el-debate-de-altura/50176826>



Con la Ley Minera, empresas mexicanas no podrán participar en la explotación del litio, aclara Gutiérrez Luna a Salinas Pliego



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, aclaró al empresario Ricardo Salinas Pliego que la Ley Minera ordena la creación de una empresa pública con el fin de que el litio sólo sea explotado por el Estado, después de que el empresario preguntara si las compañías mexicanas podrían invertir en este mineral.

Tras la aprobación de la reforma a la Ley Minera en la Cámara de Diputados, Salinas Pliego consultó en una publicación en sus redes sociales a Gutiérrez Luna sobre los términos de esta legislación y planteó el tema de la participación de las empresas mexicanas en el litio.

Sergio Gutiérrez Luna respondió esta mañana que la estrategia que plantea esta reforma a la Ley Minera buscará que la explotación y cadena de valor corresponda directamente al Estado.

“Estimado Ricardo, la reforma a la Ley Minera ordena la creación de una empresa pública, definiendo una nueva área estratégica en la que el Estado Mexicano -de manera exclusiva- protegerá su explotación y cadena de valor en beneficio del Pueblo. O sea, la explotará el Estado”, escribió.

Sergio Gutiérrez Luna celebró el día de ayer la aprobación de la reforma a Ley Minera a través de una publicación en su cuenta de Twitter y la acompañó de una fotografía en la que destaca la frase “El litio es de los mexicanos”, provocando el cuestionamiento de Salinas Pliego sobre la participación de las empresas del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

20/04/2022

LEGISLATIVO

Este lunes, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la iniciativa presidencial que reforma la Ley Minera y reconoce al litio como patrimonio de la nación, además de declarar como utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento de este.

Y después de su aprobación, la Cámara Alta recibió la Ley Minera del presidente Andrés Manuel López Obrador, informó la presidente de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero.

Las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron este martes la Ley Minera.

<https://latinus.us/2022/04/19/ley-minera-empresas-mexicanas-no-podran-participar-explotacion-litio-aclara-gutierrez-luna-salinas-pliego/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO

El doble triunfo de Sergio Gutiérrez

Para Sergio Gutiérrez Luna, el diputado minatitleco presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a pesar de que la reforma eléctrica no pasó, la jornada de éste domingo 17 de abril le representó un triunfo doble.

¿Cómo así?

Pues la mejor muestra fue el aplauso que el presidente Andrés Manuel López Obrador le brindó en la conferencia mañanera a los 275 diputados de Morena y de sus partidos aliados que votaron a favor de la reforma eléctrica, porque “aguantaron de todo”.

Y Sergio Gutiérrez de inmediato agradeció el gesto.

Pero también salió muy bien librado de la tormenta de vientos encontrados que se desató en la Cámara de Diputados, con la discusión sobre la propuesta de modificación constitucional, donde los ánimos amenazaron con desbordarse muchas veces y Gutiérrez Luna los contuvo, mantuvo y hasta disminuyó.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/colum/el-doble-triunfo-de-sergio-gutierrez/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

20/04/2022

LEGISLATIVO

El doble triunfo de Sergio Gutiérrez

Para Sergio Gutiérrez Luna, el diputado minatitleco presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a pesar de que la reforma eléctrica no pasó, la jornada de éste domingo 17 de abril le representó un triunfo doble.

¿Cómo así?

Pues la mejor muestra fue el aplauso que el presidente Andrés Manuel López Obrador le brindó en la conferencia mañanera a los 275 diputados de Morena y de sus partidos aliados que votaron a favor de la reforma eléctrica, porque “aguantaron de todo”.

Y Sergio Gutiérrez de inmediato agradeció el gesto.

Pero también salió muy bien librado de la tormenta de vientos encontrados que se desató en la Cámara de Diputados, con la discusión sobre la propuesta de modificación constitucional, donde los ánimos amenazaron con desbordarse muchas veces y Gutiérrez Luna los contuvo, mantuvo y hasta disminuyó.

<https://periodicoveraz.com/el-doble-triunfo-de-sergio-gutierrez/>



Denunciarán campaña contra opositores ante tribunales

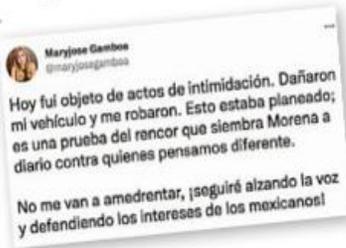
El diputado federal Jorge Triana (PAN) anunció que demandará por daño moral a la dirigencia nacional de Morena, y a quienes resulten responsables, por la campaña iniciada contra los legisladores que se opusieron a la reforma eléctrica, rechazada el domingo en la Cámara de Diputados.

También en Twitter, la diputada federal por Veracruz, María Josefina Gamboa Torales (PAN), publicó ayer un video en el que denunció que poncharon un neumático de su auto para obligarla a detenerse y luego fue víctima de robo de documentos.

“Esto es parte de las amenazas que recibimos todos los malditos días por parte de Morena. Esto es lo que

logra, coordinador de Morena, esto es lo que logras Presidente, todas las malditas mañanas para pararte a agredir a quien no piensa como tú”, expresó la legisladora.

Cuestionado sobre la seguridad de los diputados y del cual es responsable, el presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez (Morena) sostuvo que él no ve ninguna campaña en contra de los legisladores que vo-



taron contra la reforma energética.

“Yo no he visto ninguna campaña, he visto información difundida sobre la votación en una sesión pública de la cámara. Yo no veo campaña ni problema”, expresó.

Senadores de oposición se unie-

ron a la condena contra las agresiones que están sufriendo los legisladores de la oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica, luego de que la dirigencia nacional de Morena los llamó “traidores a la patria” y anunciara que serán ex-

hibidos con fotografía en plazas y lugares públicos.

La senadora del PAN, Lilly Téllez, exigió a la senadora Citlalli Hernández que se responsabilice por las agresiones que están sufriendo los legisladores.

En respuesta la también secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, insistió en las descalificaciones a la oposición.

“Decirles traidores a la patria, no es lo mismo que llamar al odio y que llamar a la agresión (...) ustedes son traidores a la patria y ustedes los saben (...) no es un discurso de odio, son traidores a la patria”, señaló la morenista. /JORGEX LÓPEZ Y KARINA AGUILAR



Una sesión de siete horas y media de la Cámara de Diputados –en la que solo se votaron dos iniciativas, pero que se caracterizó por los ríspidos reclamos de Morena y sus aliados hacia la alianza Va por México por el rechazo a la reforma energética– concluyó con la revelación del PVEM de amenazas de muerte hacia sus legisladores a través de llamadas telefónicas a sus oficinas.

Justo antes de finalizar la sesión, Carlos Puente, líder del Partido Verde Ecologista de México, pidió la palabra y desde su curul reveló el contenido de una de las llamadas.

En una entrevista posterior, Puente manifestó que lo ocurrido es muy delicado e hizo un llamado a todos los grupos parlamentarios para que la polarización del debate parlamentario no trascienda a ese tipo de situaciones.

El audio que compartió Puente dura 25 segundos, y según dijo, proviene del número 9511156777. En él, se escucha una voz de hombre que expresa: "...se los va a llevar la chingada con su pensamiento propio. No van a poder dormir, cabrones. Lo que le hicieron al país no tienen madre, pero bueno, México. Buenas noches".

La revelación del coordinador del Partido Verde Ecologista fue el colofón de una sesión que se centró en descalificaciones entre diputados de la oposición y de la mayoría.

El punto de mayor tensión se alcanzó cuando el presidente de la mesa de decanos, Augusto Gómez Villanueva (PRI), de 92 años, hizo una intervención a distancia y des-

Sesión en Cámara de Diputados cierra con revelación de amenazas al PVEM



JORNADA. Ayer en San Lázaro se realizó un evento para la promoción de Veracruz, lo que causó que se pida cuentas a la Mesa Directiva.

de la bancada de Morena gritaron "pinche viejito" y "lo sacaron de la tumba".

Las expresiones molestaron al diputado Mariano González (PRI), quien se levantó de su curul para exigir respeto para su compañero, lo que ocasionó un conato de bronca entre legisladores.

... Y ORGANIZAN MEGA EVENTO

Como respuesta a una iniciativa promovida por el Espacio Cultural

San Lázaro, ayer comenzó en la Cámara baja una serie de exposiciones, presentaciones de libros, muestras gastronómicas, conciertos y bailes regionales de Veracruz, que se llevará a cabo durante tres días.

La inauguración estuvo a cargo del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez (Morena), y se espera que lo mismo haga durante los eventos que seguirán durante la semana.

La diputada Rosalba Valencia

(Morena) criticó el dispendio de recurso en el evento y se dijo en desacuerdo porque el evento solo pretende promover la imagen de Gutiérrez, quien pretende la candidatura al gobierno de Veracruz.

Valencia mencionó que desde el 1 de marzo propuso un punto de acuerdo para que se hagan públicos los recursos que ha ejercido el presidente de la mesa directiva y hasta el momento no ha tenido respuesta.

/ JORGE X. LÓPEZ



MARIO JASSO - CUARTOSCURO



El tendedero exhibiendo a quienes votaron en contra de la reforma eléctrica es campaña de odio, acusan.

AMLO y Mario Delgado, responsables si algo nos pasa, advierten PRI y PAN

La campaña de odio es una venganza por el rechazo a su reforma eléctrica, señalan

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Las dirigencias nacionales del PAN y PRI responsabilizaron al presidente Andrés Manuel López Obrador y al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado de cualquier acto, agresión o atentado contra sus legisladores ante la campaña de odio y violencia que puso en marcha el partido guinda luego de que la oposición frenó la re-

Traidores a la patria, los que no han votado por más presupuesto para medicinas

“López Obrador y los morenistas quieren seguir dividiéndonos”, señalan panistas

forma eléctrica del mandatario el pasado domingo.

TRAIADORES A LA PATRIA

“Si algo nos llega a pasar, los responsables serán Morena y sus secuaces, los traidores a la patria, que no han votado por más presupuesto para medicinas, para nuestras mujeres que están matando día con día y no tienen refugios contra la violencia, contra las madres que no tienen dónde dejar a sus hijos, contra miles de muertos a causa del COVID por una negligente estrategia de salud, los que han provocado inflaciones parecidas a las de los ochenta y pobreza extrema, así como un país sumido en la violencia y en manos del crimen organizado”, acusó el líder del PAN, Marko Cortés.

El panista calificó a López Obrador como un autócrata que solo busca amedrentar y perseguir a quienes no comulgan con sus ideas u ocurrencias.

AMEDRENTAN, PERSIGUEN...

“Hay una autocracia en la que quiere que vivamos el presidente López Obrador, donde no solo no se respeta la libertad y el derecho a disentir, sino se busca reprimir amedrentando, persiguiendo y hostigando a los legisladores de oposición, unidas las y los mexicanos debemos recordarle a Andrés Manuel López Obrador que, aunque él viva en un palacio, México no es una monarquía, México es y seguirá siendo una democracia, donde se respeta a todos y sus diferentes formas de pensar”, denunció.

El dirigente nacional del

PRI, Alejandro Moreno reviró que “no le alcanzarán la amenaza” y agresiones para minar la fuerza de millones de mexicanos que en verdad aman al país.

“Nuestro voto en contra de esa reforma nació de la exigencia de los ciudadanos, el de ustedes nació del capricho de un solo hombre”, sostuvo.

En la víspera, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado anunció la puesta en marcha de una campaña donde se exhibirá con carteles plazas públicas las fotografías de los 223 diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica del presidente López Obrador acusándolos de traidores y vendepatrias.

EXIGEN GARANTÍAS

La dirigencia panista exigió al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, que garantice la seguridad de las y los diputados federales, ante esa medida que anunció el dirigente de Morena “como si se tratara de la Santa Inquisición”.

El panista advirtió que con sus trampas y mentiras, Morena acosa a los diputados de oposición con una estrategia que provoca mayor encono, división y polarización de la sociedad mexicana.

Dijo que estos momentos, México debería permanecer más unido que nunca, pero el presidente López Obrador y los morenistas quieren seguir dividiéndonos con campañas de odio, porque no toleran que se hayan tocado sus intereses ▯



Juanita Guerra, diputada de Morena, defendió su voto a favor de la Reforma Eléctrica al grito de ¡Viva Zapata!

#Política

Continúa la tensión

POR YVONNE REYES

La sesión de ayer en la Cámara de Diputados se desarrolló en medio de insultos, descalificaciones y un connato de riña, luego de que la morenista Andrea Chávez le gritó "¡pinche viejito!" al presidente de la Mesa de Decanos, el priista Augusto Gómez Villanueva, quien ante los ánimos caldeados había solicitado que se le leyera el Código de Ética a fin de que imperara el respeto entre los legisladores.

Sin embargo, lejos de tranquilizarse el ambiente, se tornó más hostil, luego de que otro morenista le gritó al nonagenario político del PRI que lo sacaron de la tumba.

Esto molestó a los priistas, panistas y perredistas. Mariano González, del tricolor, encaró a los morenistas. Ante los insultos de sus correligionarios, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, se vio obligado a ofrecer disculpas.

A lo largo de la sesión, el clima de confrontación se mantuvo de manera permanente en-

A dos días del largo debate por la aprobación de la Reforma Eléctrica, los ánimos continúan caldeados en el Palacio Legislativo: ante un connato de riña, se 'levantó' la sesión

tre los legisladores de oposición y del partido en el Gobierno.

Desde la máxima tribuna, la panista Mariana Gómez del Campo denunció que Morena trató de comprar votos de legisladores de oposición para poder aprobar la Reforma Eléctrica del Ejecutivo.

La morenista Olga Leticia Chávez, durante la sesión, acusó a la panista María Teresa Castell de haberle hecho señas de que estaba gorda y fea.

El diputado Carlos Puente denunció amenazas al grupo parlamentario del PVEM

Por su parte, el coordinador del Partido Verde, Carlos Puente, denunció que recibió amenazas de muerte por haber votado a favor de la reforma: "Denunciar ante este pleno llamadas de amenaza que han venido sucediendo durante todo el día al grupo parlamentario del Partido Verde realizadas desde el número 9511156777".

Ante ello, solicitó a la Mesa Directiva protección para los 40 legisladores pevemistas y, en general, para todos los diputados.

Ante el desorden y los insultos que imperaban, la presidenta en funciones de la Mesa Directiva, Carla Yuritz Almazán, optó por dar por concluida la sesión a petición del PRD.



Amenazan de muerte a diputados, por reforma

Legisladores de oposición reciben insultos y advertencias por haber votado contra la reforma eléctrica de López Obrador; **panista acusa que ya fue víctima de una agresión**

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La tensión tras el rechazo de la reforma eléctrica subió de tono en el Congreso de la Unión. Diputados de oposición comenzaron a recibir insultos y hasta amenazas de muerte que, en al menos un caso, ya se consumaron en una agresión, según denunció la diputada federal del PAN María Josefina Gamboa Torales.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinoza Cházaro, declaró a EL UNIVERSAL que sus legisladores están siendo amenazados incluso de muerte, por lo que alistan una denuncia.

“Puedo confirmar que algún integrante del grupo parlamentario del PRD recibió amenazas de muerte en el marco de la discusión de la reforma eléctrica. No daré más detalles por seguridad, lo vamos a denunciar en

su momento ante la FGR como grupo”, declaró.

Gamboa Torales expuso que la noche del domingo, tras rechazar la iniciativa presidencial, sufrió rayones a su vehículo, mientras que la mañana del martes fue blanco de otro ataque a sus bienes, por lo que interpuso una demanda ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Tras el rechazo a la reforma eléctrica, el diputado Leonel Godoy advirtió en tribuna: “¡Vamos a hacer que paguen por darle la espalda al pueblo de México!”. La diputada del PT Margarita García sostuvo que los opositores “merecen ser crucificados”, mientras que el dirigente de Morena, Mario Delgado, anunció el inicio de una campaña informativa para dar a conocer los nombres y rostros de “los traidores a la patria”.

Itzel Balderas, diputada del

PAN, denunció que su casa de enlace, en Irapuato, Guanajuato, fue violentada.

“Este lunes alrededor de las 5 de la tarde un grupo de hombres llegaron a mi casa de gestión, dejaron pegadas algunas cartulinas con mi fotografía, decían: ‘Se busca por traición a la patria’, ‘pinche traidora, ¿no me representas? Por supuesto que tuve que cerrar la casa de gestión, retirar a mis colaboradores y queda el sentimiento de cuán insegura estás por votar en contra de una reforma eléctrica”, señaló.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, pidió a los legisladores que votaron en contra “que asuman su responsabilidad”.

“El acto que se cometió fue en contra del pueblo de México. Nosotros hemos dicho que somos un movimiento pacífico hasta el

Continúa en siguiente hoja



final, pero si hubo la valentía para fijar una postura, una posición, también debe de haber valentía para enfrentar esta situación de cara a los electores. Asumamos las consecuencias de los actos que nosotros tenemos como legisladores”, declaró.

El líder guinda sostuvo que las agresiones se derivan de “un sentimiento de molestia ciudadana”, y, aunque hizo un llamado “para que este enojo no implique ni agresiones verbales ni físicas”, insistió en que así como los diputados del PRI, PAN, PRD y MC “festejaron con champaña su voto en contra de la reforma eléctrica, ahora que beban el vino amargo del repudio nacional”.

El propio presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aclaró que en el caso de la diputada Gamboa Torres “se le brindaron todas las atenciones y el acompañamiento jurídico”, pero coincidió con sus compañeros morenistas en que los opositores son unos “traidores a la patria”.

Incluso, en la sesión de ayer martes, diputados de Morena y del PT exhibieron en el pleno los rostros de los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN, PRD y MC, quienes lideraron los votos en contra de la reforma eléctrica, al tiempo que otros diputados de las

mismas bancadas gritaron desde su curul: “¡Bola de traidores!”.

Régimen extraviado

“El régimen está extraviado y desquiciado. La historia no se escribe desde los arrebatos de un poder que es efímero, sino a partir de la memoria colectiva. Y las próximas generaciones sabrán que combatimos frontalmente la mayor amenaza de nuestro tiempo: el cambio climático”, escribió el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, en su cuenta de Twitter.

Mientras tanto, Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, calificó a Mario Delgado de “terrorista”.

“Mario Delgado es como aquel terrorista que entra a una fiesta, se dinamita y luego dice: ‘¿Oye, y por qué se acabó la fiesta?’. Debería tener estatura política, [pero] no la tiene para enfrentar los retos de un partido que está hoy conduciendo una nación tan grande y tan importante como la nuestra”, dijo.

El coordinador del PAN en la Cámara Baja, Jorge Romero, advirtió que “hemos recibido cientos de amenazas en redes sociales, agresiones y vandalizaciones contra nosotros, nuestras oficinas y los comités de nuestros estados y municipios”, y subrayó que a pesar de ello “no nos van a

intimidar y no vamos a dar un paso atrás”, mientras que el Partido Acción Nacional (PAN), a través de un comunicado responsabilizó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, “de cualquier acto, agresión o atentado que sufran nuestros legisladores o el presidente nacional Marko Cortés por la peligrosa campaña de odio y violencia que han iniciado en su contra”.

PVEM también denuncia amenazas

El coordinador del PVEM, Carlos Puente, aseguró que a integrantes de su bancada también los están amenazando, y reprodujo un audio de una presunta llamada anónima: “Se los va a llevar la chingada con su pensamiento propio, no van a poder dormir, cabrones, lo que le hicieron al país no tiene madre”. ●

PRESUNTA LLAMADA AL COORDINADOR DEL PVEM, CARLOS PUENTE

“Se los va a llevar la chingada con su pensamiento propio, no van a poder dormir, cabrones, lo que le hicieron al país no tiene madre”



Nombres y rostros de legisladores de oposición son puestos a la vista junto con frases despectivas por el resultado de la votación.

Continúa en siguiente hoja



Chocan en redes Marko Cortés y Delgado

Dirigente del PAN denuncia linchamiento, mientras que el de Morena insiste en la traición a la patria

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y de Morena, Mario Delgado, chocaron en redes sociales luego de la denuncia del panista por una campaña de linchamiento y hostigamiento alentada por el partido oficialista y desde Palacio Nacional en contra de los legisladores que votaron contra la reforma eléctrica del presidente López Obrador.

"No, Mario Delgado, con la frente en alto nuestro voto fue a favor de energías limpias y más baratas. Pensar distinto no es traición, lo que sí es traición es generar odio y violencia, dejar a niños sin medicinas, permitir que el narco se expanda y llevar más de 100 mil homicidios", expuso Cortés Mendoza.

"Aunque el Presidente viva en un palacio, México no es una monarquía, México es y seguirá siendo una democracia", indicó a través de Twitter luego del discurso

presidencial que acusó un acto de traición por parte de diputados de oposición por no avalar su reforma y del propio Delgado Carrillo, quien señaló que es una traición a la patria.

"Le exigimos que pare el odio y violencia que provocan, que se respete el derecho a disentir y todas las diferentes formas de pensar", agregó el dirigente nacional del blanquiazul.

En otro mensaje, reconoció la valentía de la diputada Alexis Gamíño, quien votó en "contra de la contrarreforma eléctrica, así como su compromiso con el medio ambiente, las energías limpias, la economía de las familias y el futuro de México".

Por su parte, Delgado Carrillo, publicó en la misma red social que quienes votaron en contra de la reforma eléctrica afirman que "su integridad está en riesgo" si dan la cara al pueblo.

"¿Por qué tienen miedo que la gente se entere de su voto? ¿A quién representan? ¿Por qué les asusta que el pueblo sepa que traicionaron a la patria?", indicó el líder morenista.

En otro tuit, indicó que los legisladores de la Cuarta Transformación seguirán luchando

por devolverle al pueblo los recursos que por derecho le pertenecen: "A diferencia de los vendepatrias de la oposición, nosotros sí defendemos los intereses de la nación".

Más tarde, el PAN responsabilizó al presidente Andrés Manuel López Obrador y al dirigente de Morena, Mario Delgado, de cualquier acto, agresión o atentado que sufran sus legisladores o el presidente nacional Marko Cortés por la peligrosa campaña de odio y violencia que han iniciado en su contra.

Asimismo, "demandamos al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, que cumpla su responsabilidad y garantice la seguridad de las y los diputados federales". ●

MARKO CORTÉS

Dirigente nacional del PAN

"No, Mario Delgado, con la frente en alto nuestro voto fue a favor de energías limpias y más baratas. Pensar distinto no es traición"



El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, exigió que pare la campaña de odio y violencia contra los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



PAN denunció a AMLO y Morena por campaña de odio y violencia: “Como si se tratara de la Santa Inquisición”



El líder nacional del Partido **Acción Nacional (PAN)**, [Marko Cortés](#) Mendoza, responsabilizó al presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) y al dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), [Mario Delgado Carrillo](#), de cualquier acto, agresión o atentado que sufran los legisladores o él por la “peligrosa” campaña de odio y violencia que han iniciado.

El líder del blanquiazul agregó: “Los mexicanos deben recordarle a López Obrador que, aunque él viva en un palacio, **México no es una monarquía**, México es y seguirá siendo una democracia, donde se respeta a todos y sus diferentes formas de pensar”.

Asimismo, el líder de Acción Nacional demandó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, **garantizar la seguridad de las y los legisladores**.



PAN responsabiliza a AMLO y Morena por cualquier atentado contra diputados federales

El Partido Acción Nacional (PAN) responsabilizó al Presidente Andrés Manuel López Obrador y al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado por cualquier atentado o agresión que sufran los legisladores, tras la votación de la Reforma Eléctrica.



En un comunicado el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés aseguró que hay una peligrosa campaña de odio y violencia que ha comenzado en contra de los legisladores blanquiazules.

“Esta es otra muestra más, de la autocracia en la que quiere que vivamos el presidente López Obrador, donde no solo no se respeta la libertad y el derecho a disentir, sino se busca reprimir amedrentando, persiguiendo y hostigando a los legisladores de oposición, unidas las y los mexicanos debemos recordarle a López Obrador que aunque él viva en un palacio”, destacó.

Cortés Mendoza afirmó que México no es una monarquía, porque es y seguirá siendo una democracia, donde se respeta a todos y sus diferentes formas de pensar. Por ello, demandaron al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna garantizar la seguridad de las y los diputados del PAN, luego de que Mario Delgado lanzó una amenaza para colocar tendedores con carteles con las fotografías y nombres de los legisladores que no votaron a favor de la reforma eléctrica.

“Acción Nacional junto con la coalición Va por México salvaron a nuestro país de una de las peores reformas que se han visto, la cual pudo provocar altos niveles de contaminación, afectación a la salud de los mexicanos, elevados costos en los recibos de luz, y aún más pérdidas de inversiones y empleos”, explicó. Además, comentó que Morena acosa a los diputados federales, con una estrategia que provoca mayor encono, división y polarización de la sociedad mexicana. “Solo los gobiernos



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

0

20/04/2022

LEGISLATIVO

autoritarios, antidemocráticos y dictatoriales son los que no permiten que se escuche la voz de la oposición, la acallan mediante amenazas y la intentan doblegar. Pero les advertimos que en Acción Nacional ni nos doblegamos ni nos ponemos de rodillas, estaremos siempre en pie de lucha por las y los mexicanos", aseveró.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-responsabiliza-amlo-morena-atentado-diputados-federales-479289>



PAN responsabiliza a AMLO y Morena de cualquier atentado contra legisladores; diputado presentará denuncia contra Mario Delgado por daño moral

El Partido Acción Nacional (PAN) responsabilizó al presidente Andrés Manuel López Obrador y al dirigente de Morena, Mario Delgado, de cualquier ataque que pudieran sufrir los diputados de su bancada en San Lázaro tras la amenaza de que serán expuestas sus identidades durante las elecciones por votar en contra de la reforma eléctrica.



Así lo expresó el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, en un comunicado difundido este martes, día en que también el legislador panista Jorge Triana anunció en sus redes sociales que mañana miércoles presentará una denuncia por daño moral contra Delgado y la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, por las amenazas que hicieron a los diputados de oposición ayer en conferencia de prensa.

“Acción Nacional responsabiliza al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; y al dirigente de Morena, Mario Delgado, de cualquier acto, agresión o atentado que sufran nuestros legisladores o el presidente nacional Marko Cortés por la peligrosa campaña de odio y violencia que han iniciado en su contra”, se lee en el comunicado del PAN.

Asimismo, el PAN exigió al presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, garantizar la seguridad de los legisladores de oposición, luego del anuncio de que a partir de este martes, diputados de la 4T que suban a tribuna, lo harán con una pancarta que diga: “Día 3 de traición a la patria”, para exhibir a quienes votaron en contra de la reforma eléctrica.

Durante su reunión plenaria y a propuesta del coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, esto se realizará sucesivamente conforme avancen los días.



PERIÓDICO

LATINUS

PAGINA

0

FECHA

20/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Cabe recordar que Mario Delgado y Citlalli Hernández ofrecieron este lunes una conferencia en la que hicieron las declaraciones contra los legisladores de oposición. “Queremos que la gente vea las caras, los rostros, los nombres de los traidores para que no olvidemos nunca quién le dio la espalda al pueblo, a nuestros hijos. Quienes deshonraron tantos siglos de historia que tenemos como nación”, amagó Delgado.

<https://latinus.us/2022/04/19/pan-responsabiliza-a-amlo-y-morena-de-cualquier-atentado-contra-legisladores-diputado-presentara-denuncia-contra-mario-delgado-por-dano-moral/>



Exige Acción Nacional a Morena detener campaña de odio contra opositores



El Partido Acción Nacional responsabilizó al presidente Andrés Manuel López Obrador y al dirigente de Morena, Mario Delgado de cualquier agresión que pudieran sufrir los diputados o los miembros de la dirigencia nacional, por la campaña que se inició contra quienes no respaldaron la reforma eléctrica.

Acusó al primer mandatario de no respetar la libertad y el derecho a disentir, al mantener una campaña de hostigamiento hacia legisladores de oposición.

Demandó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, garantizar la seguridad de diputados y diputadas federales, ante el anuncio de Morena de que se realizarán asambleas públicas en las que serán distribuidas fotografías de los legisladores que votaron contra la reforma eléctrica, además de la instalación de los llamados “muros de la ignominia”.

Destacó que la coalición Va por México conformada por PAN, PRD y PRI, salvó a nuestro país “de una de las peores reformas” que se hayan visto, la cual pudo provocar altos niveles de contaminación, costos elevados por el consumo de luz, así como demandas y pérdidas de empleos.

Dijo que los “gobiernos autoritarios, antidemocráticos y dictatoriales son los que no permiten que se escuche la voz de la oposición y la buscan acallar mediante amenazas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

20/04/2022

LEGISLATIVO

En este pronunciamiento Acción Nacional advirtió que sus militantes no se pondrán de rodillas y pidió a los ciudadanos no prestarse a las campañas de odio.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/exige-accion-nacional-a-morena-detener-campana-de-odio-contra-opositores/>



POLÍTICA NACIONAL

Gobierno cierra diálogo: Creel

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, responsabilizó al gobierno de cerrar las puertas al diálogo con la oposición tras acusarlos de traidores a la Patria por votar en contra de la reforma eléctrica.

"Somos adversarios no enemigos, queremos a México, como ellos, con la misma intensidad, pero que pensamos diferente. Que sepan respetar al diferente, que asuman la pluralidad en el país, esa es parte de la democracia", expresó.

El panista consideró que la violencia verbal es la antesala de la violencia física y que por esa razón podrían perder las siguientes dos elecciones.

Ximena Mejía e Ivonne Melgar



Foto: Mateo Reyes

Santiago Creel, diputado federal del PAN.



Comentario

Javier Garza (analista y periodista)

“Lo que sucedió el domingo fue un espectáculo y no necesariamente un buen espectáculo, creo que hubo episodios muy lamentables, sobre todo en cuanto a los insultos, las descalificaciones y la forma en la que la presidencia de la mesa directiva a través de chicanadas trataba de prolongar un proceso cuyo resultado ya sabíamos, porque Morena simplemente no hizo absolutamente ningún esfuerzo para negociar esa reforma y el último tirón que tuvo durante la Semana Santa para tratar de jalar a los votos del bloque opositor, simplemente no tuvo éxito”.

https://drive.google.com/file/d/15aPff_BX_0CjCfQwiDzLLv575of6kGvE/view



Le llueve a Gutiérrez Luna por “domingo negro” en Cámara de Diputados

“El tremendo descalabro sufrido por Morena con la reforma en materia de energía eléctrica en San Lázaro, si se es analista pues tiene nombres y apellidos como el de Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, es uno de muchos.

<https://billieparkernoticias.com/le-llueve-a-gutierrez-luna-por-domingo-negro-en-camara-de-diputados/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO



Los votos de Movimiento Ciudadano en contra de la reforma eléctrica, que se los agradezca AMLO a Cuitláhuac y al Bola 8; Del Río Virgen sigue preso

Anda el Bola 8 buscando responsables de la derrota. Ahora dice que el responsable de que no se consiguieran los votos suficientes para que se aprobara la reforma eléctrica de López Obrador es Sergio Gutiérrez Luna, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Pero no sólo eso, al parecer por orden de Rocío Nahle, Éric Cisneros acusa al diputado “Gutierritos” de ser panista: *“Algunos integrantes de la mesa directiva del Congreso, parece que, si andaban distraídos en otras cosas cuando no entienden lo fundamental del país, que ayudar a los mexicanos y se distraen en otras cosas porque no forman parte de este movimiento, vienen del PAN, el presidente de la mesa –directiva- nunca ha estado en el movimiento y ayer lo demostró, Sergio Gutiérrez Luna, nunca ha estado, es más no sabe lo que es el movimiento”*.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/los-votos-de-movimiento-ciudadano-en-contra-de-la-reforma-electrica-que-se-los-agradezca-amlo-a-cuitlahuac-y-al-bola-8-del-rio-virgen-sigue-presos/>



¡Se llevan pesado! Cisneros culpa a Gutiérrez del fracaso en la Reforma Eléctrica; no es de Morena, dice

Luego de que la iniciativa de reforma de la Ley Eléctrica fue desechada en el Congreso de la Unión por no alcanzar la mayoría calificada, el titular de la Secretaría de Gobierno de Veracruz, Eric Patrocinio Cisneros Burgos acusó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna de ser uno de los responsables del fracaso en la encomienda del Presidente López Obrador, ya que Gutiérrez Luna estaba "en otras cosas" y no en lo fundamental del país.

<https://palabrasclaras.mx/estatal/se-llevan-pesado-cisneros-culpa-a-gutierrez-del-fracaso-en-la-reforma-electrica-no-es-de-morena-dice/>



Eric Cisneros se pitorrea de Sergio Gutiérrez Luna porque no trabajó para aprobación de Reforma Eléctrica por andar en campaña por Veracruz

Emiliano Zapata, Ver. 18 abril 2022.- Luego de que la iniciativa de reforma de la Ley Eléctrica fue desechada en el Congreso de la Unión por no alcanzar la mayoría calificada, el titular de la Secretaría de Gobierno de Veracruz, **Eric Patrocinio Cisneros Burgos** acusó al **presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna** de ser uno de los responsables del fracaso en la encomienda del Presidente López Obrador, ya que Gutiérrez Luna estaba “en otras cosas” y no en lo fundamental del país.

<https://plumaslibres.com.mx/2022/04/18/eric-cisneros-se-pitorrea-de-sergio-gutierrez-luna-porque-no-trabajo-para-aprobacion-de-reforma-electrica-por-andar-en-campana-por-veracruz/>



Acusa Eric Cisneros a Sergio Gutiérrez por fracaso legislativo

El Secretario de Gobierno de Veracruz, Eric Patrocinio Cisneros Burgos, afirma que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna, en lugar de sacar adelante la Reforma Eléctrica estaba distraído en temas de interés personal. El legislador, quien constantemente recorre el estado en busca de la gubernatura o una senaduría, no pudo concentrar los votos necesarios para aprobar dicha reforma.

<https://presencianoticias.com/2022/04/18/acusa-eric-cisneros-a-sergio-gutierrez-por-fracaso-legislativo/>



Inicia “Veracruz en San Lázaro. Esplendor del Golfo de México”



Los veracruzanos inspiran con su talento y defensa apasionada de las tradiciones y la cultura: diputado Gutiérrez Luna

Boletín No.1655

Inicia “Veracruz en San Lázaro. Esplendor del Golfo de México”

- Los veracruzanos inspiran con su talento y defensa apasionada de las tradiciones y la cultura: diputado Gutiérrez Luna
- Se llevan a cabo diversas actividades artísticas, culturales y gastronómicas de la región



El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que los veracruzanos son personas que inspiran con su talento y defensa apasionada de las tradiciones, la cultura y su espíritu solidario a propios y extraños.

Al inaugurar “Veracruz en San Lázaro. Esplendor del Golfo de México”, el legislador explicó que este evento es el primero de una iniciativa promovida por el Espacio Cultural San Lázaro, titulada México en San Lázaro, la cual es encabezada por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, y que busca resaltar la riqueza cultural de las diversas regiones del país.

El presidente de la Mesa Directiva destacó que esta semana se representará una parte de la cultura de Veracruz, no sólo por lo simbólico, sino por las invitadas e invitados que ofrecerán diversas actividades literarias, pictóricas, artesanales y gastronómicas.

Indicó que durante los próximos días se plasmará lo más representativo de la cultura de un estado tan rico en tradiciones, arte y alegría, así como los episodios más representativos de su historia, pero sobre todo las virtudes de su gente, sus regiones y sus pueblos originarios desde los olmecas, totonacas, nahuas, chinantecos, mazatecos olutecos.

Resaltó que las y los veracruzanos son gente trabajadora, valiente, generosa, creativa, optimista, alegre, franca, esforzada y siempre dispuesta a dar lo mejor de sí a los demás. “Desde quien tira su red en las Lagunas de Tamiahua, y la de Papantla, como el que vende zacahuil en Poza Rica, o toca música clásica en Xalapa o danzón en el Puerto de Veracruz. Tampoco podemos olvidar a quien cosecha piñas o caña en Papaloapan, café en Coatepec, y cítricos en el norte del estado”.

También, continuó, hay que reconocer la labor de quienes producen tabaco o cigarros en San Andrés, quienes dan clases en alguna escuela primaria; estudia en la Universidad Veracruzana o en algún Tecnológico; cría ganado en Acayucan, labora en la refinería de Minatitlán, o tripula barcos en Coatzacoalcos. “Todos ellos ponen en movimiento a un gran estado”.

Subrayó que “como presidente de la Cámara y como veracruzano es un enorme gusto poner en marcha un ejercicio en el que las entidades federativas expongan en este recinto su riqueza y cultura para que las y los trabajadores y visitantes en general conozcan las diversas regiones de México”.

“Quienes hemos tenido la fortuna de nacer entre los ríos Pánuco y Tonalá, nunca podemos despojarnos de nuestra condición de veracruzanos. Desde mi doble condición de presidente de la Cámara de Diputados y veracruzano, es un gusto abrir las puertas a todas y todos ustedes y recibirlos en el Palacio Legislativo de San Lázaro”, indicó.

Destacó que esta semana se difundirá lo que caracteriza a la entidad: imágenes, sabores y palabras de Veracruz, que resonarán en estas paredes como lo han hecho en la historia de México siempre”.

“Veracruz en San Lázaro. Esplendor del Golfo de México”, inició en la explanada central del recinto con los honores a la Bandera y el Himno Nacional, a cargo de la Orquesta Sinfónica de la Secretaría de Marina Armada de México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

20/04/2022

LEGISLATIVO

Posteriormente, se contó con la participación de 17 compañías de danza que al ritmo de son bailaron “La Bruja”, “La Paloma”, “La Iguana” y “La Bamba”, que los veracruzanos asumen como el segundo himno del país.

A la ceremonia inaugural asistieron también el subsecretario de la Secretaría de Marina Armada de México, almirante José Luis Arellano Ruiz; el embajador de la República Popular China en México, Zhu Qingqiao, así como diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios.



Mesa Directiva remite a comisiones nueve iniciativas de senadoras, senadores y del Congreso de Nuevo León



Se reincorpora el diputado Marco Antonio Flores Sánchez

Boletín No.1653

Mesa Directiva remite a comisiones nueve iniciativas de senadoras, senadores y del Congreso de Nuevo León

- Se reincorpora el diputado Marco Antonio Flores Sánchez
- Dan trámite a diversas comunicaciones

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones seis iniciativas del Congreso de Nuevo León y tres de senadoras y senadores del PRI, en temas de seguros, bibliotecas, emergencia sanitaria, apelación, derechos humanos, instalaciones para personas con discapacidad, cuotas obrero-patronales, MiPyMES y educación.



Iniciativas de ley o decreto de senadoras y senadores

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se turnaron tres iniciativas de senadoras y senadores integrantes del grupo parlamentario del PRI. La primera, adiciona un párrafo cuarto al artículo 40-C de la Ley del Seguro Social y uno undécimo al artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, en materia de recargos de prórrogas a las cuotas obrero-patronales.

La segunda, reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y la General de Salud, así como del Código Fiscal de la Federación, para aligerar la carga de costos a las MiPyMEs ante una Declaratorio de Emergencia Sanitaria y Económica.

Otra, adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se deroga el inciso c) de la fracción II del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de impulso a la educación.

Iniciativas del Congreso de Nuevo León

Del Congreso de Nuevo León se conocieron seis iniciativas. La primera, adiciona el artículo 79 Bis a la Ley sobre el Contrato de Seguro, en materia de responsabilidad moral. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

La segunda, reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley General de Bibliotecas, para garantizar el acceso al internet en las bibliotecas públicas del país. Fue turnada a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Otra, adiciona la fracción VII al artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sobre la cobertura de atención psicológica ante declaratoria de emergencia sanitaria, emitida por la autoridad competente. Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Una más, reforma el primer párrafo del artículo 215 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación al recurso de apelación. Fue enviada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

La quinta, adiciona un párrafo sexto al artículo 58 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para garantizar el derecho humano a una defensa técnica adecuada. Será analizada por la Comisión de Justicia.

Otra, reforma la fracción XVI Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que los centros de trabajo cuenten con instalaciones adecuadas para las personas con discapacidad. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Reincorporación de diputado

En la sesión semipresencial, se informó de la reincorporación del diputado Marco Antonio Flores Sánchez (Morena) a los trabajos de la LXV Legislatura, a partir del 19 de abril de 2022.



Comunicaciones

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) notificó diversos movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el grupo parlamentario de Morena.

El Tribunal Superior Agrario dio cuenta del informe de labores 2021 sobre el estado que guarda la administración de justicia agraria. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a marzo de 2022, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa. Fue enviada a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos respondió a un punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, sobre el derecho del libre tránsito de personas en contexto de movilidad.

A su vez, la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía de Campeche y la Secretaría del Agua y Medio Ambiente de Zacatecas, contestaron a una proposición avalada por la Cámara de Diputados, para implementar campañas sobre toma de conciencia respecto al agua.

De la Secretaría de Protección Civil de Chiapas se recibió respuesta al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para actualizar los Atlas de Riesgo en los 2 mil 469 municipios y alcaldías de México.

La Secretaría de Gobierno de Guanajuato también dio contestación a la proposición avalada por la Comisión Permanente, para garantizar la protección y seguridad de las mujeres y las niñas.

En votación económica, se aceptó hacer correcciones al acta de la sesión semipresencial del lunes 18 de abril de 2022, solicitadas por las diputadas Rosa María Alvarado Murguía (Morena) y Graciela Sánchez Ortiz (Morena), así como los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena).



LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DESTINA LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS A DOCENCIA

UNAM cumple pese a limitaciones en el presupuesto, afirma Graue

Conocimiento. La institución generó más de la tercera parte de la investigación que se realiza en el país

JORGE X. LÓPEZ

Luego de entregar la cuenta pública de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, el rector Enrique Graue expresó que el presupuesto para la institución siempre ha sido insuficiente para fines educativos.

Puntualizó que la falta de recursos no solo aplica para la UNAM, sino que es una situación que enfrentan todas las instituciones de educación superior.

“Pero hemos podido, con el presupuesto que tenemos, cumplir satisfactoriamente con la encomienda que nos da la Nación”, expresó el rector.

Explicó que el ejercicio presupuestal se dedica, en su mayor parte, a la docencia, más de las dos terceras partes de los recursos que recibe la *Máxima Casa de Estudios* del país se

utilizan para cubrir las necesidades de 367 mil alumnos, que en los pasados dos años se vieron afectados en su forma de aprender y los docentes en su manera de enseñar, debido a la pandemia de Covid-19.

Graue destacó que gracias a los esfuerzos que realizó la Secretaría Administrativa y del Patronato de la UNAM se pudieron comprar decenas de miles de becas de conectividad, tabletas y computadoras para facilitar el trabajo escolar.

Una tercera parte adicional, continuó el rector, se destina a la investigación, donde la demanda de recursos siempre existe por la necesidad y exigencia que tiene el país de crecer en conocimientos, además de sostener servicios como el Servicio Sismológico Nacional, la Biblioteca y Hemeroteca nacionales.

“La investigación se mantuvo firme en todos los sentidos durante los últimos dos años, prueba de ello es la presencia en los estándares internacionales; más de la tercera parte de la producción científica nacional surge de la UNAM, se crearon sensores, vacunas, instrumentos, insumos

para la salud y una serie de recursos sociales y económicos”, dijo ante los legisladores.

El diputado y vicepresidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda (PAN) celebró la presentación de la cuenta pública y destacó que la UNAM y su autonomía han sido re-

ferentes para dotar de esta facultad a diversas instituciones como el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“La autonomía”, señaló, “es la manifestación de las libertades dentro de la pluralidad y eso es lo que significa auténticamente la palabra Universidad”.

Por su parte, el diputado Pablo Angulo (PRI), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, apuntó que la fiscalización y la transparencia son herramientas fundamentales en una democracia, por lo que hizo un reconocimiento a la Universidad Nacional por su rendición de cuentas.



POSTURA. El rector de la UNAM, Enrique Graue, acudió a San Lázaro donde recordó que el presupuesto asignado a la institución es insuficiente.



Una reforma que violenta los derechos humanos

SANTIAGO CREEL MIRANDA

La reforma que planteó el titular del Ejecutivo vulnera flagrantemente los derechos humanos: generaría energía más cara y más sucia, perjudicaría gravemente la economía, impactaría severamente el bienestar social, obstruiría la transición a energías limpias y se apartaría de nuestros compromisos internacionales.

La propuesta del Presidente transgredía el principio de progresividad, rector de los derechos humanos. Esto sucede porque el cambio propuesto era regresivo, transformaba el orden del despacho para el suministro de la energía eléctrica, que actualmente otorga prioridad a la energía más barata.

También, la iniciativa afectaba gravemente el derecho a vivir en un ambiente sano y a tener un desarrollo sustentable. Las emisiones sucias, se elevarían a más del doble, porque las plantas de CFE operarían a su máxima capacidad y una parte importante de ellas produce energía en base a combustóleo y carbón.

La mayoría de los integrantes de la Suprema Corte, en la reciente acción de inconstitucionalidad, consideraron —por una votación de 7 votos contra 4— que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica contraviene precisamente estos derechos humanos, que tienen como finalidad garantizar un medio ambiente sano y una libre competencia económica, que permita generar energía eléctrica menos contaminante y al menor costo posible.

Justamente, la violación de los derechos humanos que abordó la Corte, con motivo de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, era precisamente la parte medular de la reforma constitucional propuesta por el titular del Ejecutivo. Por lo que la Corte de ninguna manera validó los elementos esenciales de su reforma y es totalmente falso lo que dijo el Presidente, en el sentido que la resolución de la Corte había avalado la mitad de su reforma constitucional.

No es así, tanto que esos 7 votos, que constituyen una amplia mayoría de los integrantes de la Corte, opinaron que era inconstitucional: (i) la sustitución de los costos de producción “marginales” por unitarios; (ii) la discriminación en el suministro y en el despacho de energía para darle prioridad a CFE; (iii) que la celebración de contratos a través de subastas fuera opcional; y (iv) que las reglas para el otorgamiento de los Certificados de Energías Limpias cambiaran.

También es mentira que la reciente resolución de la Corte sobre la acción de inconstitu-

cionalidad haya validado las reformas a la LIE, en términos del T-MEC y el TIPAT.

En el caso de la jurisdicción nacional, es lógico que los Jueces de Distrito y los Magistrados de Circuito se guíen por los votos de la amplia mayoría de la Corte y no por los de una escasa minoría.

La Corte no invalidó las suspensiones con efectos generales que están vigentes sobre la aplicabilidad de las reformas a la LIE, con lo cual no podrá surtir sus efectos hasta en tanto se resuelvan esos amparos de manera definitiva. Algunos de ellos se resolverían en las Salas, por el voto de 4 ministros.

¿No hubiera sido más lógico acceder a sostener un diálogo político respetuoso y abocarnos a resolver las actuales ineficiencias del sistema eléctrico y corregir los supuestos abusos tal y como lo acaba de resolver la Corte, es decir, a través de debidos procesos, en vez de proponer una reforma que violenta los derechos humanos, que eleva exponencialmente el costo país, que nos polariza, que nos confronta con la comunidad internacional y que fue políticamente inviable? ●

Diputado federal

¿No hubiera sido más lógico sostener un diálogo respetuoso y abocarnos a resolver las actuales ineficiencias del sistema eléctrico y corregir los supuestos abusos?



[¿SERÁ?]

Cobijo y vigilancia

Quienes estuvieron presentes dicen que **Ignacio Ovalle**, hasta ayer titular de **Segalmex**, se despidió de forma emotiva y hasta nostálgica de su equipo cercano, previo al aterrizaje, en su lugar del exsecretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Leonel Cota**. Nos comentan que aunque la relación de Ovalle con el presidente **AMLO**, por las múltiples irregularidades detectadas durante su gestión, quedó muy lastimada, el mandatario decidió cobijar a su primer empleador dentro del servicio público, para ponerlo a cargo del **Inafed**; eso sí, con la supervisión del todopoderoso Secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**. ¿Será?

No todos dijeron que sí...

Las razones expuestas en la carta enviada por **350 académicos** al presidente **López Obrador** contra la construcción del **Tren Maya** eran del conocimiento del mandatario desde mucho antes del inicio de la obra. Nos cuentan que, al principio de su administración, varios expertos advirtieron al jefe del Ejecutivo las afectaciones a los modos de vida, la **biodiversidad**, la sustentabilidad y la calidad del ambiente en la región; incluso apuntaron las complicaciones de la **construcción** por las características del **terreno**. Sin embargo, esos argumentos fueron desestimados y al menos un par de los especialistas que entonces ocupaban encargos públicos tuvieron que dejar sus puestos por emitir sendas opiniones. ¿Será?

Se ponen el pie

Intervenciones desafortunadas de legisladores en la Tribuna de **San Lázaro** sobran, pero ayer **Magdalena Núñez Monreal**, del **PT**, se extralimitó. Se discutía un dictamen para que en radio y TV se fomente el respeto a los derechos de las personas con **discapacidad**; y al reprochar, nuevamente, el voto de la oposición contra la **Reforma Eléctrica**, la diputada Núñez dijo que ellos están a favor de las causas de toda la gente, incluida la que está en situación vulnerable y con discapacidad, “también con la de **discapacidad mental**, como algunas que están aquí enfrente”, haciendo referencia a las diputadas de oposición. O sea que para doña Magdalena decirle a alguien que tiene discapacidad mental es una ofensa, ¿pues en qué quedamos? ¿Será?



Se ponen el pie

Intervenciones desafortunadas de legisladores en la Tribuna de **San Lázaro** sobran, pero ayer **Magdalena Núñez Monreal**, del **PT**, se extralimitó. Se discutía un dictamen para que en radio y TV se fomente el respeto a los derechos de las personas con **discapacidad**; y al reprochar, nuevamente, el voto de la oposición contra la **Reforma Eléctrica**, la diputada Núñez dijo que ellos están a favor de las causas de toda la gente, incluida la que está en situación vulnerable y con discapacidad, “también con la de **discapacidad mental**, como algunas que están aquí enfrente”, haciendo referencia a las diputadas de oposición. O sea que para doña Magdalena decirle a alguien que tiene discapacidad mental es una ofensa, ¿pues en qué quedamos? ¿Será?

En modo negación

Dicen que no hay peor ciego que el que no quiere ver y justo en ese lugar se puso ayer el presidente de la **mesa directiva** de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez**. Se supone que cualquier diputado en esa importante posición debe conducirse con absoluta e incuestionable imparcialidad, sea del partido que sea. Pero cuestionado por la campaña que **Morena**, su partido, emprendió contra los **diputados** que votaron contra la reforma en materia energética salió con que ¿cuál campaña?, que él, lo que veía, era la difusión de información de una votación. ¿Será?



Apología del odio

Extremadamente peligroso. Ya circulan fotografías de los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica. Arriba de la imagen se lee: “¡Traidor a la patria!”. Abajo, la sentencia: “La historia los juzgará”.

Morenistas y rémoras que los acompañan coplaron el estilo del viejo oeste con los afiches de “se busca” y la recompensa por información del forajido.

Los responsables de la campaña tienen nombre y apellido. **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, y la senadora **Citlalli Hernández**.

Apenas se desechó la reforma, por no alcanzar la mayoría calificada requerida, empezaron las amenazas.

Delgado invitó a los legisladores de Morena a “informar”, en los seis estados donde habrá elecciones de gobernador, lo que hicieron los diputados *vendepatrias*, para que el próximo cinco de junio la gente lo considere a la hora de votar.

“Morena tiene que aprender a procesar sus derrotas en código democrático. No se puede procesar una derrota en la violencia y el odio. Apelar a la traición a la patria es una práctica fascista”, nos dijo el senador del Grupo Plural **Emilio Álvarez Icaza**.

Y más: “Esa campaña de Morena es la apología del odio. Es bordar, ya no en la polarización, sino en la construcción de la violencia. La traición a la patria es un delito”, destacó.

El diputado panista **Santiago Creel**, uno de los que votó en contra de la reforma eléctrica, también habló del tema. “La violencia empieza con la palabra y luego, irremediablemente, se sigue con los actos”, advirtió.

Más adelante señaló que campañas como la orquestada por la dirigencia de Morena pueden poner en riesgo la integridad física de una persona, de una familia. “Eso es lo que no me gusta”, subrayó.



* Muy comentada en los corrillos del Senado la presencia, la semana pasada, de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, en la representación de *La Pasión de Cristo* en la alcaldía Iztapalapa.

En boca de senadores escuchamos calificativos como “oportunisto político”, “simulación”. Sus críticos destacan, sobre todo, que no profesa la religión católica y que pertenece a un gobierno que se supone laico.

Es la primera vez que un jefe de Gobierno asiste a un acto masivo de carácter religioso. Aspiración presidencial obliga.



* Circula un audio con una voz masculina en la que se escuchan ofensas dirigidas contra la candidata de la coalición Va por México al gobierno de Quintana Roo, **Laura Fernández**, exmilitante del PVEM. El audio es precedido por un letrero enmarcado que dice: “Voz de **Jorge Emilio González**”.

En el entorno de la candidata de Va por México en Quintana Roo nos adelantaron que presentarán, ante la Fepade, una denuncia en contra de **González** —en otros tiempos conocido como *El Niño Verde*— por violencia política de género. Aseguran tener todos los elementos probatorios.

El audio estaría basado en una plática de mensajería instantánea entre el patrón del Verde y la hoy candidata del PAN-PRI-PRD, en el marco de su dimisión al “Ecologista”. La voz masculina lee un texto supuestamente de Laura y, al comentarlo, dice: “La mujer, por ser mujer, ya no hay pedo. Imagínate cabrón, está pendeja...”.



* El golazo que le metió la Fiscalía Anticorrupción de Morelos al gobernador **Cauhtémoc Blanco** puede costarle el partido de su vida: la gubernatura y hasta la cárcel.

La Fiscalía presentó el lunes tres denuncias por enriquecimiento ilícito, falsificación de documentos y fraude procesal. Lo hizo en el Congreso local que, hoy por hoy, tiene mayoría opositora.

Al inicio de la Legislatura, el Congreso de Morelos se dividía en partes iguales. Había 10 diputados de Morena, PES y PT afines a Cauhtémoc. Los otros 10 son del PAN, PRI, PRD, MC y Nueva Alianza.

La muerte reciente del diputado **Juan José Vázquez** dejó en minoría al bloque oficial. El debate, ayer, era si con diez es suficiente para desafiar al gobernador o si se necesitan los once votos fundacionales para proceder.

Cauhtémoc ya habló del tema. Dice que hizo un convenio durante la campaña, que avalaron el PES, el PT, Morena y Redes Sociales Progresistas, para librar los procesos judiciales. Jura que no tiene nada que esconder.

Édgar Núñez Urquiza, vicesfiscal anticorrupción, asegura, sin embargo, que hay incongruencia en lo que **Blanco** ganó y lo que tiene en sus cuentas bancarias.

En cuanto a la falsedad de declaraciones, explicó que el exfutbolista no cumplía con la residencia para ser candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca.



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

¡No son traidores,
son héroes!

Existe la malsana idea por parte de la Cuarta *transformación* de balnear y gachamente a quienes votaron a favor de la reforma energética peñista y se fueron en contra de la reforma eléctrica de AMLO, llamándoles exageradamente “traidores”. Por eso me gustó la reacción de *Chertorinski-Kinski*, que luego luego saltó a la palestra de manera heroica para defender a sus compañeros de sector y de partido en el PRIANChuEmecé, que con ahínco impidieron que el comunismo (el *ChikiliQuadri*, que está en contra de algo que no existe, el comunismo, que es como estar en contra del Yeti o del monstruo de Loch Ness) se apoderara de la electricidad en lugar de entregarla a las siempre humanistas, humildes y bondadosas compañías extranjeras del sector energético. La única duda que me asalta sobre *Chertorinski* es por qué tenía que hablar como Chabelo para emprender su filípica.

Algo muy parecido a *Alititititito* Moreno que con intensidad lilytellesca se ha defendido de las acusaciones de enriquecimiento inexplicable, cuando lo único sospechoso del líder priista es su acumulación originaria de bótox, pero además. Celebró tanto su pírrica victoria junto con Creel como si hubiera ganado el América (me dicen que todavía sigue dando vueltas en Kimberly Clark) que a *Alitio* se le olvidó el litio que tristemente los morenistas ya me lo sobreprotegieron. Y pensar que en el 2018 los mismos que hoy lo ven como un

estadista (ahí está el *Huero* Castañeda), lo acusaban de ser AMLITO Moreno cuando a leguas se le veía que era más peñista-salinista que Videgaray y Chayito Robles juntos.

Claro, cabe decir que ya es un poco tarde para tratar de impedir el balconeo, sobre todo porque los del PRIANChuEmecé se encargaron de hacer muy pública y muy notoria sus nada negras intenciones de defender hasta la ignominia el muy noble derecho humano de las grandes compañías a iberdrolizar la patria. Eso sí, fue un poco excesivo que al publicar sus videos, tuits y tiktoks, hicieran la grosera Roques señal. Digo, por lo menos Margarita

Zavala se hubiera excusado de participar por el conflicto de interés y taparle de paso el ojo al machín de *Jelipín*.

Ni modo, el sector *opositor* tiene que reconocer que ellos comenzaron a tachar de traidores a quienes no votarían a su favor. Empezaron con el diputado Aysa y terminaron con la cantante de Kabaha la que quieren mandar a un gulag donde Sandra Cuevas hace sus torturas y arma sus telenovelas, no exageren. —

Lo único
sospechoso del
líder priista es
su acumulación
originaria de bótox



Traidores

FUERA DE LA CAJA

Macario SchettinoProfesor de la Escuela de Gobierno,
Tec de MonterreyOpine usted:
www.macario.mx

@macariomx



Alrededor de la discusión de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, fue muy preocupante escuchar, de ambos lados del pasillo, la acusación de “traición a la patria” lanzada a los adversarios. Existe una definición clara del término, que es el apoyo a un país enemigo en un conflicto armado. El apoyar una propuesta, un conjunto de reglas, ciertas políticas públicas, puede resultarnos chocante, inapropiado, tonto, pero no es traicionar a la patria.

El uso fácil de este tipo de acusaciones puede redundar no sólo en una brecha insalvable, que impida negociaciones futuras, sino en violencia física, que aunque muchos la equiparen con la violencia verbal, es algo totalmente diferente.

En este caso en particular, creo que había razones de fondo para rechazar la propuesta presidencial, porque implicaba ceder todo el control

del sistema eléctrico a la CFE, que no es sino una empresa, por muy del gobierno que sea, y con ello se ponía en riesgo incluso la seguridad nacional. Además de eso, se corría el riesgo de que sufriendamos desabasto, altos costos, y muy posiblemente daño ambiental. Lo primero podría poner en riesgo a la patria, aunque fuese una propuesta presidencial, pero ni siquiera así creo que se justifica la grave acusación.

Esta columna ha afirmado que el Presidente mismo es un riesgo a la seguridad nacional, porque su continuo ataque a los periodistas, la descalificación de sus adversarios, su frecuente uso del epíteto “conservadores”, para enfrentarlo con lo que él se asume, “liberal”, y recordarnos con ello una época de enfrentamiento fratricida, nos ha encaminado a este punto. Ha sido López Obrador el creador de esta polarización, que ha alimentado cuidadosamente por décadas, y desde que está en el poder, diariamente. Pero ese riesgo no lo hace un traidor a la patria.

Puede asegurarse que es narcisista, mitómano y megalómano, que no se detiene ante nada en su afán de concentrar el poder en su persona. Habrá incluso quien lo acuse de perversidad. Pero traicionar a la patria es otra cosa.

Y si al líder, promotor de la polarización y rey del insulto cotidiano, no lo podemos acusar de eso, mucho menos a sus seguidores. ¿Podría uno pensar que la oficialía de partes que representan Sergio Gutiérrez Luna e Ignacio Mier en la Cámara de Diputados superaría a su jefe? Si apenas pueden seguir instrucciones, sin criterio o creatividad. ¿O achacar a Mario Delgado o Citlalli Hernández, dirigentes de Morena, intención alguna de rebasar a su líder en este tema? Es cierto que ellos han propiciado que este tipo de acusaciones se lance a diestra y siniestra, y con

ello se convierten en fuente de odio y agresión, y se reducen los espacios al diálogo y la negociación propios de la política. Pero eso no es traición a la patria.

Tener una visión diferente de lo que debe ser México no puede ser una traición, porque todos seríamos traidores. Cada uno de nosotros se imagina un país diferente, porque diversa es nuestra experiencia, nuestro conocimiento y nuestra circunstancia.

Todas y cada una de esas visiones del México futuro tienen la misma validez. Eso es precisamente la igualdad en la dignidad que es la base del liberalismo y la democracia. Y todas esas visiones deben poder argumentarse y discutirse, y a la postre, votarse, cuando lo negociable termine.

En el largo plazo, ninguna visión resulta superior al resto, es la complementación entre ellas lo que permite construir sociedades competitivas, saludables y justas. Es por eso que la democracia es la mejor forma de gobierno, a pesar de las dificultades que entraña: porque el resultado de la conversación es siempre mejor que las opiniones iniciales. Mantengamos la democracia y la conversación. Dejemos de lado acusaciones absurdas.



Diego Petersen Farah

**EN TRES PATADAS**

(diego.petersen@informador.com.mx)

Aprendices de fascistas

Llamar traidores a la Patria a los diputados que, por los motivos que sean, votaron en contra de la Ley Eléctrica que proponía el presidente López Obrador, es un exabrupto fuera de lugar, una retórica que puede rayar en la difamación y que abona a la polarización. Hacer una lista con nombres y apellidos y subirlos a redes sociales, imprimirlos y difundirlos es un acto que raya en el fascismo.

Hacer listas de los enemigos de la Patria y convertir en delito la forma de pensar del otro, del diferente, fue el deporte favorito de los fascistas. Sólo los que están con el líder, los que aplauden, caben en la república reformada. Los que cuestionan y se oponen a los deseos del intérprete único de la voluntad del pueblo no merecen ser escuchados, sino repudiados.

La actitud fascistoide de los líderes de Morena, Mario Delgado y Citlalli Hernández, seguida por los líderes del partido gobernante en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna e Ignacio Mier, de imprimir carteles con los nombres y las fotografías de los diputados que votaron en contra de una ley, no es una ocurrencia personal o un exabrupto que se explique por la frustración de la derrota. Es parte de un discurso político de exclusión que se ha venido naturalizando después de la elección intermedia, cuando la alianza gobernante perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

El paso del discurso al acto, de las acusaciones genéricas -como decir rateros, corruptos, ineptos, vende patrias- a la personalización de la persecución debe ponernos en alerta sobre el rumbo político del país. No son los recursos naturales ni la autonomía energética los que están en juego: el Estado mexicano nunca ha perdido la rectoría en la materia. Hemos tenido gobiernos y empresas que han abusado corruptamente de las concesiones, pero es un tema que debe resolverse en tribunales. Lo que está en juego en es-

ta guerra personalizada que ha emprendido Morena es la democracia y el derecho a disentir.

Lo peor que nos puede suceder como país es que naturalicemos estas actitudes de persecución a quien piensa diferente. Si hay algún diputado que haya comprometido su voto corruptamente, que haya representado corruptamente intereses particulares, que se haya vendido a un empresa específica, hay que denunciarlo y probar ese delito. Pero no fue uno, ni dos, ni un grupo, como dijo despectivamente el presidente, los que votaron en contra: fue la oposición en pleno, 223 diputados, 45 por ciento de la representación popular, los que en uso de su derecho dijeron No.

Polarizar es una estrategia política que nos puede gustar o no, pero es parte del juego democrático. Listar es una estrategia de exclusión de gobiernos totalitarios.

Polarizar es una estrategia política que nos puede gustar o no, pero es parte del juego democrático. Listar es una estrategia de exclusión de gobiernos totalitarios



DIA HABIL

Por Alberto Montoya



Litiolandia o el Instituto para Rescatar al Lito de los Conservadores

Proteger al lito como un bien nacional, cuando ya lo es, y que sólo el Estado pueda explotarlo, y festinar como si México hubiese alcanzado el primer mundo es sólo una farsa más de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Una treta para desviar la atención del estrepitoso fracaso que significa la derrota en la Cámara de Diputados, donde **Andrés Manuel López Obrador** buscaba reformar la Constitución para que, igualmente, sólo el Estado -vía la Comisión Federal de Electricidad- manejara la producción y distribución de energía.

Y que esa luz sólo quedara en manos del gobierno, para tener más dinero, más recursos, más fondos, y financiar las becas, que son votos.

Los diputados de Morena son igual o más ridículos que los del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o del Partido Acción Nacional (PAN) que, en su momento, eran tapetes del presidente en turno.

Como aquella Roqueseñal de **Humberto Roque Villanueva** cuando en 1995 se incrementó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10 al 15 por ciento.

¿Lo recuerda?

Burdo espectáculo.

¡Ah, pues así son ahora los morenistas!

No conocen la vergüenza ni la dignidad.

Así sucedió con **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa en San Lázaro, y quién, apartado de toda solemnidad, casi sacó una matraca para celebrar el decretazo que permitió a todos los funcionarios públicos hacer campaña a favor de la fracasada consulta para revocación de mandato.

Y así están ahora también en el Senado.

La reforma prevé la creación de un organismo que administre la riqueza -como cuando **José López Portillo** aseguró que México y los mexicanos eran ricos por la producción y reservas petroleras en la década del ochenta- y convertir a México en Litiolandia.

O crear el Instituto para Proteger al Lito de los Conservadores.

O algo así.

Ahora quiero que cualquiera de los diputados y senadores de Morena y rémoras que les acompañan expliquen sin necesidad de wikipedia o de un libro -¿los conocerán?- qué es el lito, para qué sirve, cómo se utiliza y por qué es uno de los minerales más cotizados en la actualidad.

Doble contra sencillo a que ni el 5 por ciento de ellos lo sabe... o lo entiende.

Sólo repiten como borregos que son:

-¡Es un honor estar con Obrador!

Alejandra sí quiere ser gobernadora

La ex dirigente del PRI en el Estado de México asegura que va por la gubernatura de esa entidad.

Dice la hoy secretaria de Desarrollo Social mexicana que el Salario Rosa es un programa que se ha afianzado como puntal en la estrategia del gobierno de **Alfredo del Mazo**.

El Estado de México irá a las urnas en 2023 y, desde ahora, ya se perfila a mujeres para las candidaturas de los partidos políticos más importantes.

Para el PRI es fundamental, clave en sus aspiraciones de sobrevivencia, mantener el gobierno del Estado de México, por que jamás en la historia lo ha perdido.

Siete de cada diez pesos del gasto público se destinan a programas que benefician a los mexicanos, asegura.

Y destaca que son 500 mil las mujeres que hoy lo reciben y poco a poco se han empoderado, son cabeza de familia y administradoras. Van por 600 mil al cierre de 2022.

A Del Moral se le atribuye el arrasador triunfo del PRI en las elecciones de 2021, cuando se envió a Morena a un lejano tercer lugar, al ir en la alianza Va por el Estado de México, junto al PAN y al PRD.

Estuvo cuatro años al frente del tricolor mexicano.

Vámonos:

Investiga la FGR a **Claudia Sheinbaum** y a **Adán Augusto López Hernández** por promover la consulta de revocación de mandato.

Como dijera el tabasqueño secretario de Gobernación:

No lo pueden correr y si lo hicieran, gritaría:

-¡Es un honor estar con Obrador!



DIA HABIL

Por Alberto Montoya



Litiolandia o el Instituto para Rescatar al Lito de los Conservadores

Proteger al lito como un bien nacional, cuando ya lo es, y que sólo el Estado pueda explotarlo, y festinar como si México hubiese alcanzado el primer mundo es sólo una farsa más de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Una treta para desviar la atención del estrepitoso fracaso que significa la derrota en la Cámara de Diputados, donde **Andrés Manuel López Obrador** buscaba reformar la Constitución para que, igualmente, sólo el Estado -vía la Comisión Federal de Electricidad- manejara la producción y distribución de energía.

Y que esa luz sólo quedara en manos del gobierno, para tener más dinero, más recursos, más fondos, y financiar las becas, que son votos.

Los diputados de Morena son igual o más ridículos que los del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o del Partido Acción Nacional (PAN) que, en su momento, eran tapetes del presidente en turno.

Como aquella Roqueseñal de **Humberto Roque Villanueva** cuando en 1995 se incrementó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10 al 15 por ciento.

¿Lo recuerda?

Burdo espectáculo.

¡Ah, pues así son ahora los morenistas!

No conocen la vergüenza ni la dignidad.

Así sucedió con **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa en San Lázaro, y quién, apartado de toda solemnidad, casi sacó una matraca para celebrar el decretazo que permitió a todos los funcionarios públicos hacer campaña a favor de la fracasada consulta para revocación de mandato.

Y así están ahora también en el Senado.

La reforma prevé la creación de un organismo que administre la riqueza -como cuando **José López Portillo** aseguró que México y los mexicanos eran ricos por la producción y reservas petroleras en la década del ochenta- y convertir a México en Litiolandia.

O crear el Instituto para Proteger al Lito de los Conservadores.

O algo así.

Ahora quiero que cualquiera de los diputados y senadores de Morena y rémoras que les acompañan expliquen sin necesidad de wikipedia o de un libro -¿los conocerán?- qué es el lito, para qué sirve, cómo se utiliza y por qué es uno de los minerales más cotizados en la actualidad.

Doble contra sencillo a que ni el 5 por ciento de ellos lo sabe... o lo entiende.

Sólo repiten como borregos que son:

-¡Es un honor estar con Obrador!

Alejandra sí quiere ser gobernadora

La ex dirigente del PRI en el Estado de México asegura que va por la gubernatura de esa entidad.

Dice la hoy secretaria de Desarrollo Social mexicana que el Salario Rosa es un programa que se ha afianzado como puntal en la estrategia del gobierno de **Alfredo del Mazo**.

El Estado de México irá a las urnas en 2023 y, desde ahora, ya se perfila a mujeres para las candidaturas de los partidos políticos más importantes.

Para el PRI es fundamental, clave en sus aspiraciones de sobrevivencia, mantener el gobierno del Estado de México, por que jamás en la historia lo ha perdido.

Siete de cada diez pesos del gasto público se destinan a programas que benefician a los mexicanos, asegura.

Y destaca que son 500 mil las mujeres que hoy lo reciben y poco a poco se han empoderado, son cabeza de familia y administradoras. Van por 600 mil al cierre de 2022.

A Del Moral se le atribuye el arrasador triunfo del PRI en las elecciones de 2021, cuando se envió a Morena a un lejano tercer lugar, al ir en la alianza Va por el Estado de México, junto al PAN y al PRD.

Estuvo cuatro años al frente del tricolor mexicano.

Vámonos:

Investiga la FGR a **Claudia Sheinbaum** y a **Adán Augusto López Hernández** por promover la consulta de revocación de mandato.

Como dijera el tabasqueño secretario de Gobernación:

No lo pueden correr y si lo hicieran, gritaría:

-¡Es un honor estar con Obrador!



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Contratos para litio, a revisión; avala el Senado la Ley Minera

P. DOMÍNGUEZ Y S. ARELLANO

Los contratos que tiene la iniciativa privada sobre litio serán revisados para definir si cumplieron con todos los requisitos y si no entregaron documentos falsos o apócrifos, anunció el Presidente, mientras que el Senado aprobó la Ley Minera que recibió de los diputados. PÁGS. 8 Y 9

El Senado avala la Ley Minera

Sesión. En *fast track*, el dictamen recibe 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones; morenistas descartan afectaciones mientras opositores alertan de deficiencias técnicas y desventajas comerciales

SILVIA ARELLANO, LILIANA PADILLA Y FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno del Senado aprobó *fast track* la Ley Minera que establece que el litio es patrimonio de la nación y se declara de utilidad pública, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones para su exploración y explotación.

A pesar de que se presentaron casi 40 reservas, estas fueron desechadas y finalmente el dictamen fue aprobado en lo general con 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones; fue enviado al titular del Ejecutivo federal para su promulgación en el Diario Oficial de la Federación.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, descartó que las reformas para nacionalizar el litio abran un conflicto con Estados Unidos y Canadá en el marco del T-MEC.

Desde la mañana, el morenista y empresario minero Armando Guadiana admitieron que estos cambios pueden ahuyentar inversiones.

Lucía Trasviña, de Morena, defendió así la iniciativa: "Y ya basta que usen esta tribuna para estar denostando el trabajo del mejor presidente de México. ¡Y viva Andrés Manuel y viva México! ¡Y viva la cuarta transformación, cabrones!".

Opositores denuncian intimidaciones La disputa por la reforma eléctrica pasa a las descalificaciones



Diputados de Morena colocaron en el salón de sesiones de la Cámara fotos de los legisladores que votaron contra la reforma eléctrica de AMLO.

El priista Mario Zamora advirtió que se está ante un acto de estatización del litio, lo cual contraviene la Constitución.

Mientras el panista Erandi Bermudez afirmó que esta iniciativa presenta deficiencias de técnica legislativa y está mal hecha.

Juan Manuel Fócil, del PRD, aseveró que es un error de la mayoría legislativa nacionalizar lo que ya es de los mexicanos y afirmó que México está en desventaja frente a productores de litio como Australia, Chile, China, Argentina y Brasil o frente a países con grandes can-



Simpatizantes de Morena en Guanajuato tapizaron con letreros de "traidor" fachadas de las casas de gestión de cuatro diputados federales del PAN.

tidades de reservas como Bolivia y Estados Unidos.

Acusan agresiones

Luego de que la dirigencia nacional de Morena anunciara que exhibiría a los diputados de oposición que votaron contra la reforma eléctrica, legisladores de oposición dieron a conocer ayer que comenzaron a sufrir represalias.

En Ciudad de México una diputada panista denunció robo y daños a su vehículo; en Guanajuato, en las oficinas de gestión de dos legisladores federales fueron colo-



La diputada panista María José Gamboa denunció que sufrió actos de intimidación, ya que dijo personas dañaron su vehículo y le robaron.

cados mensajes como "Buscados por traicioneros"; mientras que en Chiapas comenzaron a circular mensajes por WhatsApp señalando a un par de diputadas de PRD y PRI como traidoras del pueblo.

La diputada panista María Josefina Gamboa denunció: "Hoy (ayer) fui objeto de actos de intimidación. Dañaron mi vehículo y me robaron. Esto estaba planeado; es una prueba del rencor que siempre Morenaa diario contra quienes pensamos diferente. No me van a amedrentar, ireguiré defendiendo los intereses de los mexicanos!".

Respecto a las oficinas de gestión de los diputados federales de Guanajuato, ubicadas en León e Irapuato, simpatizantes de Morena realizaron transmisiones en vivo en sus redes sociales para mostrar cartulinas contra los legisladores Itzel Balderas, José Salvador Tovar, Fernando Torres Graciano, entre otros.

En cuanto a los mensajes por WhatsApp en Chiapas exhibiendo a las diputadas Olga Luz Espinosa Morales, de PRD, y Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, de PRI, a quienes acusan de ceder a "las amenazas de sus líderes, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano".

El coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, Carlos Puente, denunció amenazas de muerte a sus legisladores por aprobar la reforma eléctrica. Relató que una de sus compañeras recibió una llamada que decía "específicamente 'hijos de su puta madre, se van a morir por lo que le están haciendo al país'".

Al respecto, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, defendió la estrategia de exhibir a quienes votaron contra la reforma, al asegurar que no debería darles miedo darle la cara al pueblo.

Por su parte, el diputado panista Jorge Triana anunció que hoy interpondrá una demanda por daño moral contra Delgado y la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

1, 8

20/04/2022

LEGISLATIVO



Napoleón Gómez Urrutia habla ante reporteros en una conferencia que ofrecieron legisladores morenistas en favor de la nacionalización del litio. JORGE CARBALLO



Diputados aprueban en fast track reforma a Ley Minera enviada por el Ejecutivo

En 3 horas y media los diputados de Morena, PT y Partido Verde Ecologista aprobaron en sesión fast track y con la dispensa de todos los trámites la iniciativa de reforma a la Ley Minera enviada por el presidente de la República, con lo que pasó al Senado para su aprobación. En protesta legisladores del PRI, PAN y PRD abandonaron la sesión, pero votaron vía zoom en abstención. Rubén Moreira dijo que como no se pudo discutir el dictamen, no se sabe tampoco los alcances que tiene.



https://drive.google.com/file/d/1NLJ0gka7RRmy1eiYgkt4_BjqhrrWInll/view



Inicia Morena campaña contra los opositores

**Diputados de la 4T
usarán pancartas para
llamar traidores a los
de PAN, PRI, PRD y MC**

En medio de amenazas de choques físicos en el salón de sesiones, las bancadas de Morena y PT arrancaron ayer en la Cámara de Diputados una campaña en contra de la oposición, por votar en contra de la reforma eléctrica del Presidente.

Los legisladores de la mayoría dispusieron que, desde ayer, cada uno de sus oradores subiera a la tribuna con un letrero que dice: "Día 3 de la traición a la patria" –contra PRI, PAN, PRD y MC– y así cada día.

"¡Traidores a la patria!" mostraron morenistas con fotografías de los coordinadores del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira; del PRD, Luis Espinosa, y de MC, Jorge Álvarez.

Entre insultos, provocaciones, denuncias de llamadas de amenazas y sus reiterados discursos de descalificación de unos contra

otros por ocho horas, los panistas respondieron con sus pancartas: "¡Alto al odio!", "¡No a la violencia entre mexicanos!".

"No creo que, para quien está en el gobierno, lo más conveniente sea polarizar, porque no tienen asegurado que en el futuro no requieran urgente y necesariamente a las oposiciones", advirtió Rubén Moreira.

Sobre la instrucción del dirigente de Morena, Mario Delgado, a sus militantes de "evidenciar" por todo el país a los legisladores de oposición, el priista dijo que "Delgado ha demostrado su incapacidad en muchos frentes, es su responsabilidad".

El líder del PRI, Alejandro Moreno, también reprochó a Delgado: "¡No te cansas de hacer el ridículo. La oposición y la sociedad civil les pusimos la paliza de sus vidas".

El presidente del PAN, Marko Cortés, responsabilizó al presidente López Obrador y a Mario Delgado de cualquier acto, agresión o atentado que sufran los legisladores panistas por la peligrosa campaña de odio que han iniciado en su contra.

— Victor Chávez/ Eduardo Ortega



"Mario Delgado es un terrorista; que asuma su llamado a la violencia contra la oposición", le responden diputados

"El líder nacional de Morena se comporta como un terrorista y es un gran desestabilizador de acuerdos", consideró el priista Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, esto dijo luego de que el dirigente del partido en el poder arrancara una campaña de desprestigio y de agresiones contra los legisladores de oposición que votaron el pasado domingo para echar abajo la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López obrador.



A las críticas contra Delgado Carrillo se sumó Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los legisladores de Movimiento Ciudadano, quien señaló que el régimen (de la 4T) "esta extraviado y desquiciado; la historia no se escribe desde los arrebatos de un poder, que es efímero, sino a partir de la memoria colectiva. Las próximas generaciones sabrán que combatimos frontalmente la mayor amenaza de nuestro tiempo: el cambio climático", externó Álvarez Máynez.

En la fracción parlamentaria del PAN, el vicepresidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, coincidió con el priista Rubén Moreira, respecto en el derecho a la inconformidad y a la protesta, pero no a provocar violencia y agresiones, y responsabilizó al presidente Andrés Manuel López Obrador de la polarización y los intentos de desunir a los mexicanos al pretender que México sea de una sola persona. "Eso no se puede permitir, y en todo caso que cada quien asuma sus responsabilidades. Puede haber casos en los que se vulnere la seguridad, la integridad física de una persona, de su familia, pueden dañar su patrimonio... Hay mucho fanatismo, muchos extremos, muchos radicales y eso los tenemos en todos los partidos, pero particularmente, en esta situación de polarización, quiénes son los que ganan en esto, los radicales, no hay que dejar que los radicales tomen la política de este país. Quien ha provocado todo esto es el Presidente, por su cerrazón y la falta de diálogo".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DEHOY	0	20/04/2022	LEGISLATIVO

El panista dijo que con estas campañas de Morena, el partido va a perder todo en junio próximo, en 2023 (elecciones estatales y en 2024 la Presidencia

Este martes, María Josefina Salazar difundió que tras la campaña de desprestigio arrancada contra diputados de oposición ella fue asaltada.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/mario-delgado-terrorista-asuma-llamado-violencia-oposicion-le-responden-diputados.html>



Morena comienza a exhibir a diputados que votaron contra reforma eléctrica



Morenistas comenzaron a difundir en redes sociales una campaña para exhibir a los diputados de la oposición - PAN, PRI, PRD y MC- que votaron en contra de la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador, a quienes les llaman traidores a la patria.

Desde sus cuentas de Twitter, militantes de Morena difunden fotos de los legisladores. Por ejemplo, Antonio Attolini, quien buscó la presidencia de Morena en 2020, difundió las imágenes de los diputados, como del coordinador del PRI, Rubén Moreira, también de los diputados Nora Elva Oranday, Shamir Fernández Hernández, Yericó Abramo Masso, Tereso Medina Ramírez.

Otra morenista que distribuye las imágenes es Camila Martínez, quien en 2021 buscó ser concejal de Morena para la alcaldía Benito Juárez. Ella distribuyó imágenes de panistas, como del coordinador del PAN, Jorge Romero, o de Luis Alberto Mendoza y Santiago Torreblanca, quienes también votaron en contra de la reforma eléctrica.



Califican a Delgado de terrorista por campaña contra diputados opositores

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, sostuvo que dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, no tiene estatura política y lo calificó de terrorista, luego de que este anunció el inicio de una campaña informativa para dar a conocer los nombres y rostros de los traidores a la patria que votaron en contra de la reforma eléctrica.

<https://drive.google.com/file/d/1qTjpZ63nHrYs6GpBejULC0uxERpvMsxQ/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

20/04/2022

LEGISLATIVO



Mario Delgado es un "terrorista", acusa Rubén Moreira, del PRI

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, sostuvo que dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, "no tiene estatura política" y lo calificó de "terrorista" luego de que este anunció el inicio de una campaña informativa para dar a conocer los nombres y rostros de "los traidores a la patria" que votaron en contra de la reforma eléctrica.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/mario-delgado-es-un-terrorista-acusa-ruben-moreira-del-pri/1472776>



Diputados de la 4T exhiben en el pleno de San Lázaro a oposición que votó en contra de Reforma Eléctrica

Con la fotografía de los diputados de oposición y la leyenda "traidores a la patria", la bancada de Morena subió a la tribuna de San Lázaro a mostrar a los legisladores que votaron en contra de la Reforma Eléctrica.

Durante la efeméride por el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, los legisladores de la 4T aprovecharon su



tiempo en tribuna para mostrar los carteles con los rostros de los coordinadores parlamentarios. Los carteles señalan, con sus fotografías, a los coordinadores del PRI, Rubén Moreira; PAN, Jorge Romero; PRD, Luis Espinosa Cházaro y Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez a quienes acusan de "traidores a la patria".

Los carteles señalan, con sus fotografías, a los coordinadores del PRI, Rubén Moreira; PAN, Jorge Romero; PRD, Luis Espinosa Cházaro y Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez a quienes acusan de "traidores a la patria".

El morenista José Guadalupe Ambrocio, acompañado de integrantes de la bancada sosteniendo los boletines, manifestó que en 1910 se les arrebataron las tierras a los pueblos originarios bajo la protección de un grupo de "antipatriotas" que defendían a sus patriotas.

No nos equivoquemos. La historia nos va a juzgar y nos va a alcanzar, porque en este momento ya saben quiénes están del lado de los pobres y quiénes son los que defienden a los que se han robado la riqueza del pueblo y de los mexicanos

"¡Bola de traidores!", se escuchó desde las curules de la bancada de Morena.

En su discurso, la diputada guinda Juanita Guerra, recriminó que el mejor homenaje a Emiliano Zapata hubiera sido incluir en la Constitución los cambios en materia eléctrica. El grupo parlamentario de Morena acordó mostrar los carteles señalando a diputados de oposición en cada una de sus intervenciones en tribuna. Al ser entrevistado por



separado, el coordinador de Morena, Ignacio Mier subrayó que debe haber “valentía” para enfrentar a los electores por haber votado en contra de la Reforma Eléctrica, aunque rechazó las agresiones de cualquier tipo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-4t-exhiben-pleno-san-lazaro-oposicion-voto-reforma-electrica-479278>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

20/04/2022

LEGISLATIVO



"Que asuman su responsabilidad", dice Mier a diputados opositores

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, pidió a los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica "que asuman su responsabilidad", luego de las denuncias de amenazas por parte de diputados de oposición.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/que-asuman-su-responsabilidad-dice-mier-a-diputados-opositores/1472777>



ENTREVISTA. Jorge Romero, líder del PAN en San Lázaro, con Guillermo Ortega.

En el PAN ven “tiernos” los intentos de presión

Las presiones de la 4T en contra del PAN para aprobar la reforma eléctrica quedaron sólo en “intentos tiernos”, aclaró su líder en la Cámara de Diputados, **Jorge Romero**.

Reveló que “en el PAN hubo intentos tiernos de tratar de convencer en lo individual, pero a nosotros nos dieron por descontado, porque de verdad creen que somos la encarnación del conservadurismo de

hace tres siglos, pero somos otra generación y defendemos lo que por convicción queremos”.

“A los que sí les ejercieron una auténtica presión fueron a nuestros aliados del PRI y hasta les cerraban el ojo; pero cuando los priistas decidieron ir en contra, entonces ya les dijeron que son unos malditos”.

En entrevista con el periodista Guillermo Ortega para **EL FINANCIERO Bloomberg**, acusó que “este gobierno y su bancada están acostumbrados a imponerse, tienen atrofiada su capacidad de dialogar”, dijo.

Sobre el futuro de las reformas electoral y de la Guardia Nacional, adelantó que sólo con diálogo se podría “encontrar una redacción común”. — **Víctor Chávez**



PAN advierte que norma avalada es “inaplicable”

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

EL VICECOORDINADOR de los diputados del PAN, Jorge Triana, advirtió que la reforma a la Ley Minera es “inaplicable” porque la Constitución establece disposiciones diferentes en materia de explotación de minerales.

“Es una reforma que no es ilegal mientras no se aplique. En el momento en que se aplique, será objeto de muchísimos amparos que estaremos apoyando”, explicó en entrevista con *La Razón*.

El diputado de Acción Nacional expuso que se incorporaron cambios en una ley secundaria que deberían ir en la Constitución.

“Están blindando el litio, como dicen ellos, para convertirlo en un mineral estratégico, cuando los minerales están blindados bajo esa misma lógica en el artículo 27 constitucional. Es una ley inaplicable, ociosa e innecesaria porque el litio ya es de la nación”, subrayó.

Respecto al organismo descentralizado para administrar el litio, alertó que no hay suficiencia presupuestal para poder aterrizar

este proyecto.

“Creo que nunca va a existir ese organismo. Y si existe, va a correr la misma suerte que algunos en el pasado como Uramex, que era un organismo que estaba enfocado a explotar el uranio en México. Estamos replicando tonterías que se cometieron antes para curar un berrinche presidencial”, alertó.

En todo caso, aclaró, el Presidente podría decidir mediante un acto administrativo no concesionar el litio. Sin embargo, acusó que el Ejecutivo optó por hacer un *show* para minimizar el impacto mediático del rechazo a la reforma constitucional en materia eléctrica.

El diputado panista consideró que la Ley Minera fue un premio de consolación para el Presidente, por la derrota de la Reforma Eléctrica.

El lunes, la Cámara baja avaló en *fast track* una reforma a la Ley Minera que establece la explotación, exploración, aprovechamiento del litio mediante un organismo descentralizado.

Además, no se otorgarán concesiones licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia.

o eldato

Expertos no ven garantías para una explotación exitosa del litio, aseguran que buscan seguir modelo boliviano que, a la fecha, no ha servido.



En 4T buscan reprimir y amedrentar a la oposición: Marko Cortés

Responsabilizan a Delgado por promover "polarización y odio"

• Por Otilia Carvajal y Jorge Butrón

Dirigentes y legisladores de oposición responsabilizaron al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, por promover un discurso de "polarización y odio" en su contra, llamándolos "traidores a la patria", tras haber rechazado la Reforma Eléctrica impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En respuesta a la estrategia del guinda para difundir los nombres de los diputados que votaron en contra, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que pensar distinto no es traicionar a la patria, sino estar a favor de las energías limpias.

"No, Mario Delgado, con la frente en alto nuestro voto fue a favor de energías limpias y más baratas. Pensar distinto no es traición; lo que sí es traición es generar odio y violencia, dejar a niños sin medicinas, permitir que el narco se expanda y llevar más de 100 mil homicidios", indicó.

o el dato

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció del lunes en conferencia de prensa que lanzaría una campaña con fotos de los diputados que votaron en contra de la reforma.

También reprochó el asalto a la diputada federal María Josefina Gamboa, a quien le robaron sus pertenencias al salir de un hotel de la Ciudad de México, antes de la sesión de ayer en San Lázaro.

"Ésta es otra muestra más de la autocracia en la que quiere que vivamos el Presidente López Obrador, donde no sólo no se respeta la libertad y el derecho a disentir, sino se busca reprimir amedrentando, persiguiendo y hostigando a los legisladores de oposición", señaló.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, defendió su voto en contra de la reforma, al señalar que le pusieron a Morena "la paliza de sus vidas".

"¡No te cansas de hacer el ridículo, Mario Delgado! La oposición y la sociedad civil les pusimos la paliza de sus vidas. Defendimos el futuro de México y ustedes pasaron a la historia con la vergüenza de ser la primera iniciativa del Ejecutivo sin los votos para ser aprobada", tuiteó.

Moreno Cárdenas acusó a Delgado de ser un "delincuente electoral confeso", porque, dijo, ve al país como su campo de juego, por lo que enfatizó que defenderán a México cuando esté en riesgo.

A la vez, la secretaria de Comunicación del PRD, Estephany Santiago, aseguró que la nación ya no puede seguir con discursos que polarizan o incitan al odio, ya que solamente generan violencia.

"Ya no podemos seguir con discursos polarizados y de odios, ya que cuando no hay argumentos es cuando sale la violencia. Lo que nosotros queremos es que existan proyectos que beneficien a la ciudadanía y no polarización de parte de algunos", apuntó.

En la Cámara de Diputados, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, también arremetió contra el dirigente nacional morenista, a quien señaló de no tener es-

DIRIGENTE del PAN reprueba el asalto que sufrió la diputada Josefina Gamboa en CDMX; presidente de Morena no tiene estatura política, es un "terrorista", dice líder de bancada tricolor

tatura política para crear acuerdos.

"Mario Delgado es como aquel terrorista que entra a una fiesta, se dinamita y luego dice: '¿oye, y por qué se acabó la fiesta?'. Mario Delgado debería tener la estatura política, no la tiene, para enfrentar los retos de un partido que está hoy conduciendo una nación tan grande y tan importante como la nuestra", expresó, en entrevista con medios de comunicación, el líder de la bancada priista.

A las críticas se sumó el vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, quien señaló

directamente al dirigente de Morena y a la secretaria general de ese partido, Citlalli Hernández, por cualquier cosa que pueda ocurrirles a los legisladores de Acción Nacional.

Indicó que, a título personal, presentará una demanda de daño moral por difamación, fundamentada en el artículo 1830 del Código Civil Federal.

En el Senado, el Grupo Plural alertó que Morena está promoviendo una campaña de "apología del odio", luego de que no consiguió la aprobación de la Reforma

Eléctrica el pasado domingo.

En un comunicado, el senador Emilio Álvarez Icaza apuntó que la campaña de exhibición de los diputados que votaron en contra de la iniciativa enviada por el Presidente no raya en la polarización, sino en la construcción de la violencia, lo cual es un delito.

"Ésta es una práctica fascista. Apelar a la traición a la patria es una práctica del fascismo. Hay que decirlo en sus términos y sus palabras. Es extraordinariamente peligroso", enfatizó.

"NO, MARIO DELGADO, con la frente en alto nuestro voto fue a favor de energías limpias y más baratas. Pensar distinto no es traición; lo que sí es traición es generar odio y violencia, dejar a niños sin medicinas, permitir que el narco se expanda y llevar más de 100 mil homicidios"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN

"MARIO DELGADO es como aquel terrorista que entra a una fiesta, se dinamita y luego dice: '¿oye, y por qué se acabó la fiesta?' (...) debería tener la estatura política, no la tiene, para enfrentar los retos de un partido que está hoy conduciendo una nación tan grande y tan importante"

Rubén Moreira
Coordinador de los diputados del PRI



Tras balconeo, casi llegan a los golpes

• Por Otilia Carvajal y Magali Juárez

ENTRE SEÑALAMIENTOS y exhibiciones por "traición a la patria", diputados de Morena y del Partido del Trabajo (PT) se confrontaron con la oposición por más de seis horas en el pleno de San Lázaro, llegando a un conato de pleito.

Del lado de la 4T, los diputados utilizaron todas sus intervenciones en tribuna para mostrar carteles con la sentencia "traidores a la patria", acompañados por los rostros de los coordinadores parlamentarios de oposición: del PRI, Rubén Moreira; PAN, Jorge Romero; PRD, Luis Espinosa Cházaro, y Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

Al tomar la palabra, la morenista Flora Tania Cruz advirtió a la oposición que su voto en contra de la Reforma Eléctrica se verá reflejado en las urnas el 5 de junio.

El vicecoordinador del PT, Benjamín Robles, acusó, con la mano en alto y señalando reiteradamente las curules de PAN, PRI y PRD: "allí están esos traidores a la patria. Ésos son los corruptos que construyeron esa Reforma Energética para

complacer a sus amigos de Odebrecht".

En respuesta a la ofensiva, el panista Carlos Madrazo respondió que la bancada guinda viene al pleno a replicar los "descalificativos" expresados en las conferencias mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"¡No sean borregos! Piensen por ustedes mismos el daño que le hacen a sus hijos", exclamó el legislador.

De la bancada albiazul, Wendy González arremetió contra los legisladores de la 4T: "yo les recomendaría que utilicen vitacilina; ojalá ya puedan superar esto que ya no tiene reversa".

Casi al término, priistas y morenistas llegaron a los gritos y casi empujones porque del lado guinda dijeron al diputado tricolor Augusto Gómez Villanueva: "pin... viejito sacado de la tumba".

Tras el conato de pleito, la presidenta en turno, Karla Yuritzi Almazán, levantó la sesión, con el argumento de que se debe fomentar un ambiente de respeto entre los legisladores.

Antes de finalizar, pidió la palabra el coordinador del PVEM, Carlos Puente, quien denunció que su bancada ha recibido amenazas vía telefónica por el voto a favor de la Reforma Eléctrica.

PIDEN INVESTIGACIÓN. Por separado, el vocero de Morena en el Senado de la República, César Cravioto, pidió a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que revise las cuentas de los líderes de la oposición que votaron en contra de la Reforma Eléctrica, para revisar si hubo algún "estímulo monetario".

La senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, señaló que el principal castigo que tendrán los opositores será la derrota en los estados en

los que se celebrarán elecciones este año, y subrayó que los legisladores no deben ofenderse porque los llamen "traidores", como parte de la campaña que lanzó su partido: "yo creo que nadie tendría que por eso sentirse ofendido. Tendría que sentirse responsable de sus decisiones".

o el tip

La senadora Citlalli Hernández precisó que sólo estará presente para el periodo del debate de las reformas en torno al sector eléctrico.



“No superan su derrota”: diputados del PAN condenaron rapidez en votación de la Ley Minera de AMLO



Jorge Romero Herrera, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, estalló contra los grupos parlamentarios de la Cuarta Transformación por haber aprobado la Ley Minera sin discusión.

Antes de que se aprobara la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el PAN, acompañado por los líderes del Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD), explicó que votarían en abstención en consecuencia por la forma en que se presentó el proceso legislativo.

Sobre esa misma línea, el panista puntualizó que la acción se trató de una especie de venganza por parte “del oficialismo”, debido a que un día antes no consiguieron los votos necesarios para que se aprobara la Reforma Eléctrica.

https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/19/no-superan-su-derrota-diputados-del-pan-condenaron-rapidez-en-votacion-de-la-ley-minera-de-amlo/?utm_term=Autofeed&utm_medium=Echobox&utm_source=Twitter#Echobox=1650336791



Día de furia en la Cámara de Diputados; casi llegan a los golpes

ENRIQUE MÉNDEZ

En los resabios de la votación del domingo, cuando la reforma eléctrica fue desechada, la Cámara de Diputados vivió ayer literalmente un día de furia. Calientes los ánimos entre Morena y la oposición, un insulto de legisladores de esa bancada a Augusto Gómez Villanueva (PRI) estuvo a punto de derivar en golpes.

Las bancadas se olvidaron de la discusión de dos dictámenes que se desahogaban en el pleno y se dedicaron a ofenderse. Uno y otro bloque se tildaron de traidores a la patria. Subido el tono, el priísta, presidente de la mesa de decanos, pidió la palabra para tratar de contener el encono.

En un resbalón, la vocera de Morena exclamó: "¡ya van a poner al viejito!" Unas curules más allá, el oaxaqueño Ángel Escobar Domínguez se mofó del legislador de 93 años: "¡Ya se está muriendo! ¡Lo tienen conectado al oxígeno!"

Mariano González Aguirre (PRI), hijo del ex gobernador de Tlaxcala Mariano González Zarur, se prendió y fue hasta las filas de Morena, donde se registró un jaloneo y se desataron más gritos, hasta que el coordinador de Morena, Ignacio Mier, se disculpó.

Morena y sus aliados se presentaron a la sesión con la estrategia de cobrar, en el discurso, el voto de la oposición en contra de la reforma y decidió abrir a debate dictámenes de consenso, esto es que se desahogan sólo con la explicación inicial de su contenido. Ayer, no obstante, se extendieron las participaciones. El PRI había hecho mutis y el duelo verbal se dio entre Morena y Acción Nacional.

En la discusión de una reforma para actualizar multas previstas en pesos, para cobrarlas en Unidades de Medida y Actualización, Brigido Moreno (PT) inició la carga.

Desde la tribuna, cuestionó a la oposición: "¿Cómo pueden estar sentados tranquilos en sus curules? ¡Cínicos! ¡Maldito dinero, mil veces maldito! ¡Podrán comprar lo que se les dé la gana, pero el respeto, la integridad y el cariño de la gente no tiene precio!"

Inició así también la presentación de carteles con las fotos y nombres de panistas, priístas y perredistas que votaron contra la reforma, con la leyenda: "traidores a la patria".

El PAN ayer se quejó de que esa campaña de Morena ha generado incluso amenazas de muerte. Incluso Josefina Gamboa relacionó un asalto que sufrió ayer con la estrategia del partido guinda.

En entrevista, Ignacio Mier sostuvo que si la oposición fue valiente para votar en contra, también debe serlo "para enfrentar a los electores" y asumir las consecuencias de sus actos. Su compañero de bancada, Jesús Baldenebro, advirtió: "Ustedes no pueden mirar a sus hijos ojo con ojo y pupila con pupila, como diría *El Piporro*. Aquí hubo traidores. ¡A chillidos de cochi, oídos de matancero! ¡Vamos por ellos!"

La panista Mariana Gómez del Campo acusó que desde la mayoría se trató de "extorsionar y chantajear" a Va por México, para votar en favor. "Ustedes ofrecieron dinero y lo único que lograron fue a (Carlos Miguel) Aysa, porque a papi le ofrecieron una embajada".

En respuesta, Simey Olvera dijo que fue el PRI el que intentó el chantaje y que a cambio de los votos pidió la gubernatura de Hidalgo. "Espero que, al coordinador del PRI, Rubén Moreira, si lo perdona su esposa, la candidata fallida".

Olvera incluso advirtió que, según lo dispone la Constitución, los diputados de oposición podrían ser acusados de traición a la patria y ser encarcelados.

Desde *la playa*, como se conoce a las primeras filas de curules, la panista Rocío González, exclamó mientras agitaba las manos: "¡Mira cómo tiemblo!" Olvera devolvió: "Así se burlaba Rosario Robles, ¡pero hoy está presa!"



PVEM expulsa a Rocío Alexis Gamiño, diputada que votó en contra de la Reforma Eléctrica

La bancada del PVEM a cargo de Carlos Puente, solicitó de manera formal la baja de la diputada federal Rocío Alexis Gamiño García, quien este domingo votó en contra de la Reforma Eléctrica contraviniendo el sentido del sufragio de su grupo parlamentario, así la legisladora se convirtió en la primera diputada sin partido de la 65 Legislatura, aunque aún se desconoce si ya tuvo ofrecimientos por parte de la oposición para unirse a alguna de las bancadas.

<https://drive.google.com/file/d/1vZ1g1qzKXftpd-iIX0gl-wXLxLTUM66/view>



Por tercera vez, modifican fecha para reunión con titular de la SEP

Por tercera ocasión la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados pospuso la reunión con la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, en la que tratarán la desaparición del programa Escuelas de Tiempo Completo.

En la reunión celebrada ayer, los líderes parlamentarios en San Lá-

zaro establecieron que ahora será el lunes 25 de abril cuando se encuentren con la funcionaria.

A pesar de que el tema a tratar afectó a millones de estudiantes y padres que perdieron la posibilidad de dejar jornadas extendidas a sus hijos en los colegios, la reunión se llevará a cabo de manera privada.

La titular de la SEP fue citada por

primera vez para que acudiera el 23 o 24 de marzo, pero se disculpó porque la fecha no compaginaba con su agenda.

Posteriormente se programó su visita para el 5 de abril y luego para el 18 de ese mismo mes, tampoco se concretó. Si no hay un nuevo cambio de fecha, la reunión se celebrará a puerta cerrada.

Ayer, el presidente de la Jucopo, Rubén Moreira (PRI), sostuvo que entre las prioridades para el cierre del periodo de sesiones, que se prevé sea el 28 de abril, se encuentra preci-

samente, recibir a la titular de la SEP.

Debido a lo apretado de los tiempos, si hubiera un nuevo cambio, probablemente ya no se lleva a cabo la reunión entre los congresistas y Gómez, al menos en este periodo legislativo.

Durante el encuentro de la titular de la Secretaría de Educación Pública, la Jucopo y la Mesa de Trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo se analizará la desaparición y el mecanismo que lo sustituirá.

/ JORGEX. LÓPEZ



De nuevo, diputados reagendan fecha con Delfina Gómez, titular de SEP

RICARDO ÁVILA

De nueva cuenta, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **Delfina Gómez**, no pudo asistir a la reunión que tenía concertada con integrantes de la Cámara de Diputados, en donde debía aclarar las razones por las que desaparecía el **Programa de Escuelas de Tiempo Completo** y las consecuencias que esta decisión en su momento podría tener en la educación de los niños.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Rubén Moreira Valdez**, sostuvo que las prioridades para el cierre del periodo de sesiones, que se prevé sea el 28 de abril, será recibir a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **Delfina Gómez Álvarez**, el próximo lunes 25 de abril, pues este es uno de los temas que se han detenido en la Cámara de Diputados, dado que por diversos motivos la titular de la SEP no ha podido acudir a las citas previas.

El encuentro de la funcionaria federal con integrantes de la Jucopo y de la Mesa de Trabajo para revisar el **Programa de Escuelas de Tiempo Completo será para analizar la desaparición del citado plan, cuyo objetivo era que en las instituciones educativas hubiera jornadas escolares de 6 a 8 horas diarias para mejorar el rendimiento de los alumnos de educación básica.**

En declaraciones a la prensa, el también coordinador del Grupo Parlamentario del PRI apuntó que también se buscará desahogar la mayor cantidad de dictámenes, que hasta el momento se tienen 60 en la mesa, a fin de aumentar la productividad de la legislatura.

"Una parte de la prioridad es escuchar a la secretaria de Educación Pública y que se desahoguen la mayor cantidad de dictámenes, hay cerca de 60 ya en la mesa", señaló.

Agregó que se retomarán las sesiones en el Pleno el martes 26 de abril, y habrá reunión de la Jucopo el lunes 25.

Cabe recordar que la primera cita con la titular de la SEP estaba agendada para el 22 de marzo, pero debió posponerse, pues la señora Gómez pidió unos días más para poder tener un informe más detallado del tema que se trataría, la fecha se pospuso para el 6 de abril y se transfirió para el 18 de abril... ahora está pactada para el 25 de abril.



Delfina Gómez es citada en la Cámara de Diputados para aclarar extinción de las Escuelas de Tiempo Completo

Por cuarta ocasión será citada a comparecer la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, para que explique los motivos de la desaparición de las escuelas de tiempo completo.

La nueva fecha que determinó la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados es el próximo lunes 25 abril, a las 13 horas.



Se informó que el encuentro con la funcionaria de la SEP será en reunión privada en la que también participará el grupo de trabajo relativo al programa de escuelas de tiempo completo.

Los legisladores están interesados en conocer cuáles son los motivos por los cuales, más de 3.6 millones de estudiantes en 27 mil 63 escuelas del país, de las cuales, 1.4 millones de niños en pobreza extrema, se quedarán sin el apoyo y la alimentación que otorga este programa.

Plantea JUCOPO el término del periodo de sesiones el 28 de abril.

Aunque no habrá sesión el próximo jueves, se plantea que la próxima semana se lleven a cabo 3 sesiones, los días 26, 27 y 28 de abril, para terminar el periodo de sesiones de la 65 legislatura en San Lázaro.

Rubén Moreira, presidente de la JUCOPO señaló que en las últimas sesiones se atenderán alrededor de 60 dictámenes de ley que están pendientes.

“Creo que una parte de la prioridad es escuchar a la titular de la Secretaría de Educación Pública, y que se desahoguen la mayor cantidad de dictámenes, hay cerca de 60 ya en la Mesa, y eso es lo que tenemos”, dijo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/04/2022	LEGISLATIVO

El próximo lunes habrá una nueva reunión con los coordinadores parlamentarios de la cámara baja para determinar los temas que se abordarán en el cierre de los trabajos legislativos.

Algunas que están pendientes es la eliminación del "Horario de Verano", y también la regulación de los camiones con doble remolque.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/19/delfina-gomez-es-citada-en-la-camara-de-diputados-para-aclarar-extincion-de-las-escuelas-de-tiempo-completo-397229.html>



El 25 de abril comparecerá ante diputados la titular de la SEP: Moreira

Por cuarta ocasión se difiere la comparecencia de la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, ante la Cámara de Diputados para explicar a los legisladores las razones de la eliminación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira, ratificó que será el próximo lunes 25 de



abril cuando finalmente acuda la funcionaria federal informar cuales medidas se van a implementar para sustituir a dicho programa o bien restituir las escuelas de tiempo completo que beneficiaban a más de 3.7 millones de alumnos de todo el país.

El priista dijo que el lunes Delfina Gómez sostendrá un encuentro con los líderes de todas las bancadas en la Junta de Coordinación Política y con los legisladores de la Comisión de Educación.

"El lunes tenemos aquí Junta de Coordinación Política, viene la maestra Delfina, la titular de educación federal, yo creo que una parte de la prioridad es escuchar a la titular de la SEP".

Cuestionado si antes de concluir el periodo ordinario el 30 de abril, se abordarán temas como la eliminación del Horario de Verano para el siguiente año o si se aprobará una ley que prohíbe la circulación de tráileres de doble remolque, Rubén Moreira, dijo que se tienen pendientes cerca de 60 dictámenes, entre los que podría autorizarse la ampliación del periodo ordinario de sesiones en el Congreso, por ejemplo, el que empieza en febrero para que termine hasta junio y no en abril como actualmente ocurre.

"tenemos Junta de coordinación para ver el resto de la agenda y se perfila llevar al Pleno dictámenes que aumenten la productividad de esta Legislatura, que se



PERIÓDICO



PAGINA

0

FECHA

20/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

desahoguen la mayor cantidad de dictámenes tenemos ya cerca de 60 ya en la Mesa".

El presidente de la Junta de Coordinación Política prácticamente descartó que en este periodo de sesiones se aborde el tema del Horario de Verano.

https://wradio.com.mx/radio/2022/04/19/nacional/1650397569_249885.html



Diputados del PT van contra circulación de transporte de doble remolque

La Cámara de Diputados se dispone a discutir en sus próximas sesiones, antes de concluir el segundo periodo ordinario, las reformas al artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para establecer la prohibición de que circulen vehículos de carga con doble remolque y los que



sobrepasen una carga máxima de 22 toneladas de peso. Además, la longitud de dichas unidades no deberá superar los 22 metros.

La iniciativa presentada por Alberto Anaya, coordinador de los diputados del Partido del Trabajo (PT), advierte que es necesaria esta reforma ante el peligro que representan estas unidades para la ciudadanía al transitar" en las carreteras, autopistas e inclusive en algunas zonas urbanas, convirtiéndose en un grave problema vial"

"Se busca proteger el derecho universal y fundamental de la vida, así como el patrimonio nacional y el medio ambiente, enfocándose particularmente en el cuidado de la seguridad vial en las carreteras del país", argumenta la iniciativa.

El legislador petista señaló que los mexicanos han sido víctimas de un sinnúmero de accidentes de vehículos de carga con doble remolque que transportan bienes y mercancías que exceden el peso y dimensiones autorizadas por los estándares internacionales, pero que en el país permite la Norma Oficial en la materia.

Y como dato duro indicó que 90 por ciento del autotransporte de carga traslada bienes e insumos conforme a lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana NOM-012-STC-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2017 y en el Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales.



Lamentó que este tema no ha dimensionado el grave daño que se produce a la nación, al autorizar que los vehículos de carga tengan doble remolque o excedan su longitud a más de 22 metros.

"Al llevar más peso del permitido en los estándares internacionales, los vehículos de carga pueden ser causantes de accidentes de tránsito, además por su sobrepeso abonan al deterioro de las vialidades urbanas y rurales", añade.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/diputados-pt-circulacion-transporte-doble-remolque.html>

JORGE
ROMERO
HERRERA

ARTICULISTA INVITADO

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

LEY BARTLETT FORTALECIÓ A LA OPOSICIÓN

La coalición electoral Va Por México, que por decisión ciudadana en las elecciones de 2021, le arrebatara la mayoría calificada al oficialismo, logró que las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, enviada por el Ejecutivo, fueran rechazadas.

Esta vez, el oficialismo no pudo avasallar a la oposición, y no pudo aprobar una iniciativa producto del capricho de un solo hombre, quien en su afán de "no moverle una sola coma", "hicieron historia" como lo prometieron, pero no como la esperaban; esta es la primera vez en nuestro país, que una propuesta de cambio constitucional enviada por el Ejecutivo se desecha. ¿Cómo llegamos a ese punto legislativo tan intenso? Aquí una cronología de los hechos:

Todo inició cuando la Secretaría de Energía, el 15 de mayo de 2020, emite nuevas reglas para operar el sistema eléctrico, que daba prioridad al despacho de la energía fósil de la CFE en detrimento de las fuentes limpias, gestionadas principalmente por privados, reforzando un acuerdo del CENACE del 29 de abril del mismo año, que suspendía las pruebas para entrar en operación de plantas eólicas y fotovoltaicas.

Así, se limitaba la operación de las plantas de generación de energía renovable, suspendiendo las Centrales Eólicas,

Fotovoltaicas y la Inversión de éstas, y permitía a CENACE decidir qué energías usar favoreciendo a la CFE.

El 23 de junio de 2020 se le concedió a Greenpeace México la suspensión definitiva contra ambas disposiciones administrativas en materia energética, en espera de una sentencia, pero permitiría que las energías renovables continuaran siendo una alternativa en el país.

Para el 18 de noviembre de 2020, se concedió el amparo a Greenpeace México, lo que significaba que ambos instrumentos de la política pública quedaban invalidados; por eso el Ejecutivo presentó una iniciativa que reformó la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), pero que igual generó que se presentarán diversos amparos porque es inconstitucional.

Al ver que fracasaron sus intentos de transgredir las leyes, el Ejecutivo presentó el 1 de octubre de 2021, una propuesta cuyo objetivo era fortalecer a la CFE, eliminando la competencia privada.

La oposición exigió un Parlamento Abierto, con la participación de expertos, quienes concluyeron que la Reforma no era la adecuada.

La Coalición Va por México retomó algunas propuestas del Parlamento Abierto y las incorporó en 12 puntos; Morena y sus aliados, sólo en el discurso, decían que habían incluido nueve, pero era falso. Es por ello, que en la discusión en Comisiones Unidas votamos en contra del dictamen. Ante la desesperación de la bancada oficialista, pospusieron la votación en el pleno de la Cámara de Diputados, postergando la discusión al 17 de abril. Pero pese a todas sus argucias, no lograron revivir la iniciativa.



BAJO RESERVA

El Conacyt se pone exigente con el postre

:::: Nos detallan que, en los últimos días, en dependencias del gobierno federal se han lanzado licitaciones, y se han entregado contratos, para la compra de alimentos con el fin de que en sus comedores se alimente a funcionarios



ARCHIVO
María Elena Álvarez-Buylla

con dinero público. Y como la ciencia es una prioridad de este gobierno, y se debe mantener a nuestros científicos bien nutridos, el Conacyt acaba de lanzar su proyecto de convocatoria del servicio de comedor institucional.

Nos detallan que en el apartado "Listado de requerimiento para los insumos y materia prima sin químicos y hormonas", la institución que dirige **María Elena Álvarez-Buylla** solo permitirá que se surtan "tortillas de maíz y tlacoyos sin transgénicos y sin glifosato". Además, se advierte a quien gane la licitación que no podrá repetir el mismo postre en una semana. ¿Qué mexicano repite el mismo postre en una semana?

El sabio senador Guadiana

:::: Nos hacen ver que uno de los senadores más críticos de la ley de nacionalización del litio aprobada por el Senado, fue el morenista **Armando Guadiana Tijerina**. Y si alguien sabe de temas mineros es don Armando, próspero empresario del ramo. En comisiones, el legislador morenista alertó que los cambios en materia de litio pueden ahuyentar las inversiones e hizo explícito un extrañamiento: "Pero, yo no sé qué tanta prisa, porque parece que lo quieren hacer en *fast track* el tema". Su postura hizo pensar a algunos que dadas sus críticas podría votar en contra, sin embargo, al llegar al pleno, votó a favor de la reforma. Como diría su colega legislador, **Carlos Puente**, líder de la bancada del Verde en la Cámara de Diputados, quien años antes votó a favor de la reforma eléctrica del priista **Enrique Peña Nieto**: "Es de sabios cambiar de opinión".

No es desconfianza, pero...

:::: El retorno de **Citlalli Hernández** al Senado agitó las aguas en la bancada de Morena. Nos comentan que, en la reunión de la fracción morenista, previa a la sesión de ayer, algunos legisladores reclamaron a doña Citlalli que se reintegre a las actividades legislativas y descuide su responsabilidad como secretaria general del partido, en momentos en que se necesita fortalecer al Movimiento. Ante las críticas, la senadora aclaró que sólo estará en su escaño dos semanas, por la importancia del tema del litio, y volverá a solicitar licencia

para retomar su cargo en la dirigencia del partido. ¿Será que había alguna desconfianza de la senadora Hernández en su bancada?

Marzo, con alto número de homicidios dolosos

:::: Hoy habrá reporte de seguridad en Palacio Nacional, y los datos preliminares señalan que marzo no fue un buen mes, sobre todo en homicidio doloso. Con base en los datos del conteo diario, nos hacen notar, este miércoles se podría confirmar que el mes pasado fue el más violento de este año, mientras que en feminicidio la cosa tampoco pinta bien, ya que este delito se mantuvo en niveles altos. Nos hacen ver que las tendencias apuntan a que, en la primera mitad del año, la actual administración podría rebasar los 120 mil asesinatos ocurridos en todo el sexenio del expresidente **Felipe Calderón**.



— DEFINICIONES —



#OPINIÓN

¿Quién cabildea y consigue votos en el Congreso, por ejemplo?
¿Quién convence?
¿Quién revisa que los números den?
¿O ya no importa? ¿Dónde están los operadores?

¿Y LOS OPERADORES?



Quién opera para el presidente **López Obrador**? ¿Quién cabildea y busca convencer con argumentos? ¿Quién consigue votos en el Congreso, por ejemplo? ¿Quién revisa que los números en las votaciones den? ¿O ya no importa?

Si tomamos como ejemplo lo visto con la iniciativa de Reforma Eléctrica presidencial, la operación política del gobierno federal es un fracaso.

La 4T no consiguió ni un voto de legisladores de oposición. Ni uno.

El escenario que hoy vive San Lázaro, donde Morena y sus aliados ya no tienen mayoría calificada —dos terceras partes—, es muy parecido al del Senado, donde **Ricardo Monreal** ha navegado desde hace tres años, logrando sacar adelante todas las reformas constitucionales del Presidente que han pasado por ahí. ¿Por qué en la cámara es imposible? ¿Falta oficio? ¿Faltan operadores? ¿O cambiaron los tiempos políticos?

¿Dónde están los **Monreal** o los **Julio Scherer** que escuchaban, hablaban y convencían a la oposición? En San Lázaro, definitivamente no.

¿Quién opera para el presidente López Obrador?

En un primer momento de su joven paso por Bucareli, el secretario de Gobernación **Adán Augusto López**, resultó eficaz y cuidadoso de las formas en su trato con opositores al gobierno, pero una semana antes de la Consulta de Revocación de Mandato abandonó el papel de interlocutor y se puso la cachucha

de parrista. Desistió de ser canal de comunicación. ¿Quién opera para el régimen?

Ignacio Mier, el coordinador de Morena en San Lázaro no logró ni un voto de diputados de oposición.

¿Fue un cálculo? ¿Una instrucción? ¿O muestra de incapacidad para tender puentes?

¿Quién asume el rol de eficaz operador para el Presidente? **Pontificar** no alcanza. Eso tiene otros fines, y **AMLO** lo sabe hacer muy bien para confrontar, adueñarse de la narrativa y contrastar. Pero el gobierno necesita que alguien tenga interlocución con quien piensa distinto.

Atacar o señalar desde la mañanera, sirve para otra cosa. Es narrativa, es comunicación. ¿Pero quién opera? ¿Alguien? Porque se necesita operación y convencimiento.

A menos que en la 4T se haya decidido que ya no es necesario, y que lo que viene es radicalizarse más, pura confrontación y desgaste; nada de negociación, diálogo ni acuerdos, mucho menos concesiones.

OFF THE RECORD: Al PRI, se le presionó desde la mañanera. Pero no hubo mayor diálogo con ellos desde el gobierno. Al PAN y PRD ni los buscaron. Ni una llamada a sus coordinadores parlamentarios, por ejemplo.

¿Qué incentivo tenían para no votar como votaron, rechazando la Reforma Eléctrica del Presidente? O la operación política es un desastre, o de plano desde la 4T se ha tomado la decisión de abandonar esa vía.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; QUE LA CORTE REVISE CONTEO DE VOTOS PARA AVALAR LEY ELÉCTRICA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sugirió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisar el conteo de votos con los que se avaló la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica e ironizó: dijo que, si es necesario, se enseñe al ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, a leer, escribir y contar. Con todo respeto al ministro **Zaldívar** hay que llevarlo a leer escribir y sumar. El 7 de abril pasado, los ministros **Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Norma Piña, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán**, consideraron inconstitucionales dos aspectos relevantes de la LIE: el del artículo 4, fracción VI, que señala un modelo de costos unitarios y da prioridad a contratos que solo la Comisión Federal de Electricidad tiene capacidad de concretar y el artículo 26, que establece priorizar el despacho de energía generada por centrales de la CFE. Pese a que fueron ocho los ministros que respaldaron la acción de inconstitucionalidad, solo se contaron siete. Al respecto, el presidente **López Obrador** dijo que esto es muestra de que sus adversarios están molestos. **Lopez Obrador**, dijo que el ministro **Juan Luis González Alcantara** votó primero por la inconstitucionalidad, en lo relacionado con hidroeléctricas, pero su voto por la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica fue a favor.

SENADO DE LA REPUBLICA; APRUEBA LA REFORMA A LA LEY MINERA DE LÓPEZ OBRADOR

Con 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones, el Senado de la República aprobó en lo general y los artículos no reservados del dictamen que reforma la Ley Minera referente a la exploración y explotación del litio. El Senado recibió para su análisis, discusión y votación, el texto de la reforma a la Ley Minera que nacionaliza el litio, horas después de su aprobación en la Cámara de Diputados. La reforma sobre el litio, propuesta por el presidente **López Obrador**, declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio. Además, busca que no haya concesiones ni contratos para la explotación del litio y establece que esta es solo responsabilidad del Estado, que creará un organismo descentralizado para tal fin. **López Obrador** aseguró que su Gobierno desarrollará tecnología para explotar el litio tras la reforma que ordena que el mineral sea exclusivo del Estado y prohíbe la participación de extranjeros.

**SENADOR RICARDO MONREAL; INAUGURA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA, “ZACATECAS TIERRA DE ARTISTAS”**

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, inauguró la exposición fotográfica “Zacatecas tierra de artistas”, destacó que esta exposición, revela la magia de un territorio que posee infinidad de experiencias, pues combina los espectaculares paisajes naturales y la diversidad que posee el estado. **Monreal Ávila** señaló que le resulta significativo, como zacatecano, que el Paseo de la Reforma se colme con este tipo de expresiones fotográficas, ya que les permitirán a quienes transiten por la avenida conocer las bellezas de Zacatecas. Con esta exposición, nuestros paisanos perpetuamente buscan la conservación y el enaltecimiento de las tradiciones de dicha entidad. Expresó que los fotógrafos participantes cumplen enteramente su cometido, pues combinan los espectaculares paisajes naturales y la diversidad que posee el estado, con la emotividad de zacatecanos y zacatecanas, quienes abrillantan nuestra tierra y reflejan en gran medida la identidad de un pueblo próspero, trabajador y que ha sabido convertirse en referente a nivel global. Puntualizó que esta muestra representa un esfuerzo emblemático de estrecha colaboración entre colectivos de la sociedad civil, el Gobierno de Zacatecas y el Senado de la República. El poeta y artista plástico, **Juan José Macías**, manifestó que los 22 artistas zacatecanos, que plasman su trabajo en esta exposición, creen que el arte y el conocimiento son el negativo del ruido informático, y la música callada que nos reconcilia con la empatía de hermanarnos con el otro. Pues el arte y el descanso, cobra una gran importancia, ya que es el espacio donde escapamos del agobiador ruido informático y de la liquidez desbordada de sumarios e índices que nos alejan cada vez más del conocimiento y la verdad.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; HOMENAJE A ROSARIO IBARRA DE PIEDRA

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, dio a conocer que el pasado 23 de octubre de 2019, el Senado de la República entregó la Medalla Belisario Domínguez 2019 a la activista política, luchadora social, fundadora del Comité “¡Eureka!” organización de madres y familiares de desaparecidos y defensora de los derechos humanos, **Rosario Ibarra de Piedra**, quien falleció el 16 de abril de 2022. Para reconocer sus aportaciones en pro de la defensa de los derechos humanos, así como su trayectoria como legisladora, el Pleno del Senado de la República guardó un minuto de silencio y rindió un homenaje en memoria de la activista. **Olga Sánchez Cordero**, señaló que la partida de **Ibarra de Piedra** nos da la oportunidad de honrar a una mujer excepcional trabajando por las causas y por su causa de vida por la lucha por todas las personas desaparecidas.

DIPUTADO IGNACIO MIER; PIDE A LA GENTE EXPRESE CON SERENIDAD SU DISGUSTO A QUIENES VOTARON EN CONTRA DE LA REFORMA ELÉCTRICA

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, llamó a las y los mexicanos a no hacer uso de la violencia para manifestar su desacuerdo frente a los resultados de la votación de la reforma eléctrica. El exhorto se dio en el contexto de las denuncias expresadas por diputados de oposición, quienes han señalado haber sufrido de intimidaciones, como resultado de una supuesta campaña de odio del que son víctimas. El diputado **Mier Velazco** puntualizó que Morena siempre ha sido un movimiento pacífico, sin embargo, la población no está de acuerdo con la postura de los diputados de oposición y es así como se expresa. “Debe haber un sentimiento de molestia, pero no creo que deba ser a través de la violencia, como se exprese el pueblo”. **Mier Velazco**, llamó a todos a serenarse, no obstante, sostuvo que la oposición debe asumir la responsabilidad y consecuencias de la elección que cada uno tomó, en relación a la reforma eléctrica. Asimismo recordó que 8 de cada 10 mexicanos estaban a favor de esta reforma, es natural que exista una emoción social frente a lo que sucedió. Finalmente, el líder parlamentario indicó que si hubo valentía para emitir el voto por parte de los diputados de oposición, también debe haberla para dar cuenta a los electores sobre su voto.

**DIPUTADO LEONEL GODOY; MORENA DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE APROBAR REFORMA A LEY MINERA**

El diputado **Leonel Godoy Rangel** (Morena) destacó la importancia de aprobar reforma a la Ley Minera en materia de litio, ya que es necesario establecer la rectoría del Estado sobre la explotación de los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo. Al posicionar la postura de Morena al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera, afirmó que el trámite legislativo que se le dio a la es perfectamente legal y constitucional. Recordó que, durante el sexenio de **Felipe Calderón**, se dispensaron los trámites legislativos a dos iniciativas presidenciales, y en el de **Enrique Peña Nieto** a tres. Aprobamos la iniciativa del presidente **López Obrador**, porque tiene congruencia con su proyecto de un sistema eléctrico nacional que tenga la rectoría del Estado. Asimismo, consideró históricas las discusiones sobre la reforma eléctrica, así como la reforma a la Ley Minera. El Estado es el que debe de conducir todo lo que se refiere a los bienes naturales o a los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo.

CANCELLER MARCELO EBRARD; CONVENIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE VACUNAS Y MEDICAMENTOS EN MÉXICO

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubon**, informó sobre los convenios con India para producir vacunas y medicamentos en México, como lo instruyó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El canciller señaló que están trabajando principalmente con varias instituciones de la India para la producción en México de vacunas, ya no solo de COVID-19, sino las que nos ha señalado la Secretaría de Salud, por ejemplo, papiloma humano y otras vacunas. Las negociaciones sentarán las bases para fortalecer la producción nacional de los siguientes diez años: Dijo que este es un acuerdo que implicará inversiones y convenios de 2022 hasta 2032. Resaltó la apertura de un Consulado en Mumbai (Bombay), que es donde está la sede de la mayor parte de las instituciones a que me estoy refiriendo, son ocho instituciones y empresas de la India. Por parte de México están participando Birmex, Cofepri y, por supuesto, la Secretaría de Salud. Finalmente, el secretario **Ebrard** explicó que la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene una mesa establecida para apoyar la adquisición de medicamentos de la Secretaría de Salud con 18 naciones del mundo. Señaló que el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, impulsa una política exterior a favor de la salud de la población mexicana y reafirma su compromiso de contribuir al acceso universal, oportuno y equitativo a vacunas y medicamentos.

DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA Y EL MTRO. ZOÉ ROBLEDO; CONACYT Y EL IMSS FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLAR INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

La Dra. **María Elena Álvarez-Buylla Rocés**, directora general del Conacyt y el Mtro. **Zoé Robledo**, director general del IMSS, encabezaron la firma de un convenio de colaboración para seguir impulsando la investigación científica en salud, con énfasis en las enfermedades con mayor prevalencia en México. El convenio de colaboración busca fortalecer la soberanía científica y tecnológica del país en materia de salud, para el beneficio del pueblo de México. El acuerdo contempla acciones interinstitucionales orientadas al cumplimiento de tres objetivos prioritarios, en donde se establece que el Conacyt seguirá apoyando proyectos de investigación básica y clínica que favorezcan el entendimiento y atención de las enfermedades con mayor prevalencia en México, como son las crónico-degenerativas o cardiovasculares. También se impulsará el desarrollo de vacunas, fármacos, biofármacos y dispositivos médicos de fabricación nacional. El Conacyt coadyuvará en la transferencia y escalamiento tecnológicos de los dispositivos médicos que se desarrollen en los centros de investigación del Instituto Mexicano del Seguro Social. La Dra. **María Elena Álvarez-Buylla Rocés** dijo que el convenio Conacyt-IMSS sella la unión de capacidades entre dos grandes instituciones públicas para juntos contribuir en el establecimiento de un México más justo y sano, donde estén unidos el quehacer científico y el cuidado de la salud. El Mtro. **Zoé Robledo** destacó que con la articulación entre ambas instituciones se avanza en el camino para restituir al Estado mexicano la soberanía científica y la rectoría en materia de salud. Asistieron: La Dra. **María Elena Álvarez-Buylla Rocés**, directora general del Conacyt, y el Mtro. **Zoé Robledo**, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social; el Mtro. **Borsalino González Andrade**, director de Administración del IMSS, y la Dra. **Célida Duque Molina**, directora de Prestaciones Médicas del IMSS; la Dra. **Aideé Orozco Hernández**, directora adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación del Conacyt, y el Mtro. **Andrés Triana Moreno**, encargado de despacho de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, el Dr. **Víctor Hugo Borja**, titular de la Unidad de Educación e Investigación del IMSS; el Dr. **Eduardo Ferat Osorio**, jefe de la División de Investigación en Salud Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI; la Dra. **Laura Cecilia Bonifaz Alfonso**, coordinadora de Investigación Científica del IMSS y el Ing. **Ricardo Ballesteros Gutiérrez**, director general de Dydetec.



SENADOR JUAN MANUEL FÓCIL; FIJO LA POSICIÓN DEL GPPRD SOBRE LA LEY MINERA; FIGURA Y TRAYECTORIA DE ROSARIO IBARRA

El Senador **Juan Manuel Fócil Pérez**, fijo la posición del GPPRD sobre la Ley Minera. Señalo que para el Grupo Parlamentario del PRD las luchas por la nacionalización y disfrute de los bienes naturales por parte de las y los mexicanos es una de las luchas que han guiado a este partido durante toda su historia. En este marco el tema de litio tampoco ha sido desconocido para el PRD, prueba de ello es que desde el 2019 presentamos en este Senado de la República una iniciativa para el manejo seguro y responsable de las baterías de litio, la cual debemos mencionarlo se encuentra aún pendiente de su dictaminación. Indico que es necesario repensar lo que quieren hacer con el litio, hoy necesitamos más exploración y desarrollo de tecnología y no desarrollo de burocracia o de instituciones que queden en el anecdotario, que queden nada más en la memoria de los mexicanos como algo que aconteció en 1970 con la empresa URAMEX, cuando con el uranio mexicano iban a ser maravillas y que por no contar con recursos desapareció esta empresa. La discusión debe versar no sobre la nacionalización, sino sobre el estudio de nuestro país de las propiedades y el uso responsable de este mineral, fortalecer los mecanismos de atención a emergencias en caso de contingencias por su explotación, porque puede ser dañino al medioambiente. Es indispensable que pongamos manos a la obra en el desarrollo tecnológico de uso y aprovechamiento de este mineral y de otros considerados estratégicos. De esta forma, el Grupo Parlamentario del PRD está listo para el debate, para el trabajo en las mesas técnicas y en la construcción de un marco jurídico que sustenta el desarrollo nacional por medio de estos minerales, que se encuentran previstos en la Constitución. Que quede muy claro que el PRD no está en contra de proteger el litio, estamos a favor de que haya inversión pública y privada porque esto puede hacer que este material se utilice de manera más eficiente en nuestro país y no queremos que se vaya a crear una empresa como LITIOMEX. Por otra parte el senador **Juan Manuel Fócil Pérez**, en su intervención en el homenaje en memoria de la activista **Rosario Ibarra de Piedra**, reconoció que la partida de la activista reaviva el movimiento en pro de las personas desaparecidas que, por cierto, suman a más personas desaparecidas cada día y la deuda histórica que tiene el Estado para esclarecer los hechos y reparar el daño a las víctimas y a sus familias.

DIPUTADO JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ; REFORMA A LA LEY MINERA CON ÁNIMOS DE REVANCHA

El diputado **Jorge Álvarez Máynez** coordinador del Grupo Parlamentario de MC, afirmó que la iniciativa de reforma a la Ley Minera en materia de litio que se aprobó, viene con ánimos de revancha, luego de que no se lograra aprobar la reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Consideró que la votación de la reforma eléctrica representó un punto de inflexión en la historia de esta Cámara de Diputados, que se venía comportando como oficialía de partes del Ejecutivo. Sobre una posible alianza con el bloque legislativo de "Va por México, integrado por PAN, PRI y PRD, **Álvarez Máynez** aseguró que MC tiene una personalidad propia y autónoma. Asimismo, dijo que no creen en una lógica de uniformidad, sí debe de haber reflejos democráticos, de división de Poderes, pero nunca en una lógica plana de automatización y, mucho menos, en la que no podamos expresar las cosas en las que pensamos diferente. Nosotros pensamos muy diferente a ese bloque y lo hemos manifestado en muchos temas.

ANTÓNIO GUTERRES; PIDE A RUSIA Y UCRANIA HACER TREGUA DE CUATRO DÍAS POR PASCUA ORTODOXA

El secretario general de la ONU, **António Guterres**, pidió a Rusia y Ucrania una tregua de cuatro días en sus combates coincidiendo con la Pascua ortodoxa, es decir, del jueves al domingo próximos. Esta tregua, coordinada con el Comité Internacional de la Cruz Roja, serviría para evacuar civiles y propiciar la entrada de ayuda humanitaria en las poblaciones más castigadas del este ucraniano, principalmente Mariupol, Jersón, Donetsk y Lugansk. Fuente. EFE



EMBAJADOR ADJUNTO DMITRY POLYANSKIY; LA GUERRA BENEFICIA A EEUU, A FABRICANTES DE ARMAS Y A LA OTAN

El embajador adjunto de Rusia, **Dmitry Polyanskiy**, dijo ante el Consejo de Seguridad, que la guerra en Ucrania está beneficiando a Estados Unidos, que vende su gas a Europa; a los fabricantes de armas estadounidenses y a los países del flanco oriental de la OTAN, que está aprovechando para deshacerse de viejo armamento. Para el embajador, que intervenía en una nueva reunión del consejo dedicada a Ucrania, esta guerra está sirviendo a los países occidentales para librar una guerra por delegación, mientras que ustedes (occidentales) necesitan a los ucranianos como carne de cañón pero no se olvidan de sus intereses. Fuente EFE.

JOE BIDEN; VIAJEROS DEBEN DECIDIR SI LLEVAN O NO MASCARILLA EN LOS AVIONES

El presidente **Joe Biden**, consideró que los viajeros son quienes deben decidir si llevan o no mascarilla en aviones, trenes, autobuses y otras formas de transporte público. Las declaraciones de **Joe Biden**, que suponen un cambio respecto a la postura que había mantenido hasta ahora su Gobierno, se producen después de que una jueza de Florida dejara sin efecto la obligatoriedad del uso de mascarillas en el transporte público. Se le cuestionó al presidente **Biden**, si la gente debe seguir llevando mascarillas en los aviones para protegerse de la COVID-19, a lo que el mandatario respondió: "Eso depende de ellos". El presidente rechazó aclarar si su Gobierno recurrirá la decisión de la magistrada de Florida y aseguró que no ha hablado todavía sobre el fallo con los gubernamentales Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés), que determinan la política sanitaria del país a nivel federal. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**CÁMARA DE SENADORES: LITIO, PATRIMONIO DE MÉXICO; GUTIÉRREZ LUNA, EN PRECAMPAÑA POR GOBIERNO DE VERACRUZ**

Cual se esperaba, sin mayor estridencia, el Senado de la República, discutió, votó y aprobó minuta que reforma y adiciona Ley Minera, para proteger el codiciado mineral Litio, de toda avaricia y codicia, de empresas extranjeras, que perfilan al metal, como el “oro blanco” del futuro.

Ayer, en este espacio, relatamos intervención del legislador de Morena, Juan Isaías Bertín Sandoval, quien puntualizó por qué después del petróleo, oro y otros metales valiosos, el Litio, será el mineral de los próximos años para el mundo: 78 mil 66 millones de dólares, ¡por tonelada!

Es el nivel de cotización del preciado metal, por lo cual, no quedaba otra que refrendar su protección, para el pueblo de México, en virtual nacionalización, mediática, hay que decirlo, del actual régimen.

Ayer también, explicamos que ese metal y otros recursos que la sagrada madre naturaleza obsequia a esta noble y hermosa nación, son propiedad de México, cual manda Ley de leyes, ¡desde 1917!

“La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites de territorio nacional, corresponde originariamente a la nación”, establece artículo 27 constitucional.

Lo que el grupo mayor en el Congreso de la Unión, con sus “carnales”, no fue más que refrendar para los mexicanos, propiedad de ese mineral, previo a que empresas de Estados Unidos, o de otras naciones, se adueñen del potencial mercado que ofrece el Litio.

Decimos de Estaos Unidos, porque no creemos que por su vecindad con México, dejen a consorcios de Europa o Asia, les disputen el negocio.

En lo general, senadores de la República, aprobaron el decreto que les turnó la colegisladora, por 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones.



Como antier, en el recinto de San Lázaro, Morena y sus “a modo”, desecharon reservas que presentaron senadores del Movimiento Ciudadano, por lo que el dictamen, se aprobó en lo particular, con 76 votos a favor y 45 en contra.

Discusión y debate por el decreto, no caldeó ánimos de los senadores, como sí se presentó la ocasión en Cámara de Diputados, con representantes populares del bloque oficial y opositor.

Con el desahogo legislativo a la iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal en Cámara de Diputados -domingo pasado por a noche-, se declara de utilidad pública, el cotizado mineral, por lo cual, no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia; dispone que se consideran zonas de reserva minera, aquellas en que haya yacimientos de Litio.

El decreto, establece que las cadenas de valor económico del mineral, se administrarán y controlarán por el Estado, a través de un organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo Federal en términos de las disposiciones aplicables.

Al fundamentar el dictamen, presidenta de la comisión de Estudios Legislativos, Segunda, Ana Lilia Rivera Rivera, garantiza soberanía energética de la nación, sobre el Litio y otros minerales que son estratégicos y necesarios para la transición del sector, innovación tecnológica y desarrollo del país.

Miguel Ángel Lucero Olivas, presidente de la comisión de Minería y Desarrollo Regional, ponderó importancia y trascendencia de la iniciativa que presentó el Ejecutivo, al solicitar al pleno, votar a favor de proyecto.

De igual manera, senador Alejandro Armenta Mier, expuso que el decreto que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, no habla de nacionalización, sino de declarar utilidad pública en exploración y explotación; invitó a la oposición, “pasen a la historia”, porque con el Litio, “México puede pagar la deuda externa y salir adelante”.

Con sustento en lo que ya establece artículo 27 de nuestra Ley de leyes, ¡desde 1917!, el senador del PAN, José Erandi Bermúdez, puntualizó que no se debe nacionalizar lo que ya es de los mexicanos.

–“Hoy, lo que vemos en esta reforma, es un tema de técnica legislativa que no está bien hecha”, y no dudó en calificar el dictamen como engaño del Presidente.

Luis David Ortiz Salinas, del MC, expuso no estar de acuerdo “con una legislación hecha sobre las rodillas”, que no registró diálogo, consulta a los técnicos expertos, ambientalistas, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

–“¿Entonces, para qué hacer una reforma que tiene problemas de técnica jurídica”, interrogó.



Senadora petista de Zacatecas, Geovanna Bañuelos de la Torre, defendió que al aprobarse el dictamen, no se permitirá que voracidad de empresas extranjeras, acabe con el patrimonio de la nación; resaltó que el decreto, prevé la protección, desarrollo, exploración y dominio del Estado mexicano sobre el Litio.

Por el PRD, el senador de Tabasco, Juan Manuel Fócil Pérez, aseguró en la tribuna que no están en contra de proteger al Litio, pero sí están a favor de la inversión pública y privada, para hacer más eficiente la explotación de este material en el país.

Una vez que se completó el proceso legislativo al dictamen, se turnó de inmediato, al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Con reformas y adiciones a Ley Minera, concluye en el Poder Legislativo, un asunto que polarizó al país, con la reforma eléctrica que presentó el presidente López Obrador, en Cámara de Diputados, 30 de septiembre pasado.

Como presagiamos en este espacio, el Ejecutivo, pierde la reforma constitucional en materia eléctrica, pero se queda con Ley de Industria Eléctrica, que el pasado 7 de este mes y, ayer, legitimó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Una lástima que, tras esa derrota legislativa que tuvo el Presidente y el partido político que, su visión política, creó, el enanismo mental hace de las suyas y tras amenazas y amedrentar a los adversarios por votar en contra de la reforma eléctrica, ayer, en el país, en redes sociales y medios de información, la nota, dio vuelta a la República:

Diputada del PAN, María Josefina Gamboa Torales, de Veracruz, acusó en red social, asalto, muy bien premeditado, como ella relata, unas cuabras adelante, al salir del hotel de la Glorieta de Colón, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, donde tras distraerlos -iba con su esposo-, un par de sujetos, los asaltan y se llevaron documentos, bolsa de ella y portafolios, de la camioneta con la que salieron, a la cual, previamente, le poncharon una llanta, la cual, se desinfló luego de salir de aquel inmueble.

El domingo pasado, ella, hay que decirlo, fue puntual en replicar acusaciones y señalamientos de la bancada de Morena y “satélites”, por estar en contra de la reforma eléctrica.

La réplica a esa intervención, la hizo el coordinador del grupo mayor, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, quien también emitió mensaje puyante para la oposición.

Víspera de la discusión y debate dominical por la iniciativa eléctrica, semivandalizan oficina que ocupa el diputado Gerardo Fernández Noroña.



¿Qué falta? ¿Qué también agreden o “asalten” al diputado coordinador de Morena en San Lázaro?

¿Qué militantes del PAN vayan a Palacio Nacional y pongan letrero de “mentiroso”, “traicionero” y el nombre del Presidente, por no cumplir promesa de bajar los precios del litro de gasolinas?

Porque en León, Guanajuato, un regidor de Morena, encabezó a correligionarios que pusieron sello de “traidor”, a casas de enlace de 4 diputados federales, en esa ciudad, por votar contra la reforma eléctrica.

La nación, se polariza día a día, por violencia, delincuencia, brutal y criminal inflación, inseguridad, feminicidios, infanticidios, “gasolinazo”, crisis económica, desempleo, falta de medicinas, pandemia, despidos en la burocracia...

Enanismo mental, campañas de odio, violencia contra el adversario, ¡jamás!, sustituyen diálogo, negociación, oficio y grandeza.

¡Cuidado!, la República, clase política, los mexicanos, aún resienten tragedias en último año del salinismo.

¡Nunca más!, señalar a un Ejecutivo Federal de este país, como presunto patrocinador de esas campañas.

EN EL CHACALEO

Como cualquier ciudadano, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, aspira a gobernar su estado, el cual, renovará gubernatura en el 2024. El legislador, cual aspirante al encargo de Ejecutivo local, recorre todos los fines de semana, la entidad, en virtual precampaña, para gobernar Veracruz... Dialoga con todos los sectores productivos del estado, gestiona demandas ante las dependencias públicas, escucha a sus paisanos durante sus visitas a territorio natal y no deja de ser enlace entre los veracruzanos y las autoridades federales, desde su encargo en la mesa directiva en Cámara de Diputados... Ayer, inauguró una muestra de Veracruz, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, empeño que tuvo para que las artesanías, cultura, gastronomía y otros productos del estado, del campo o de la industria, los conozcan en la representación popular... La exposición, se clausura mañana, tres días en los que el estado, tendrá presencia en San Lázaro, con el apoyo de legisladores de la entidad y sus empresarios, para potenciar el desarrollo veracruzano... El presidente de la mesa directiva, técnicamente, está en precampaña por la candidatura de Morena al gobierno de Veracruz... En el estado, y más allá de Xalapa, saben de la relación personal y política que el diputado presidente de la mesa directiva, mantiene con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; de la cercanía que guarda con el almirante secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán y de la amistad que tiene con el presidente Andrés



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

20/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Manuel López Obrador... El 2024, está a la vuelta de la esquina y qué mejor que iniciar la precampaña rumbo a la gubernatura, posicionarse entre los electores y sectores del estado... Por lo pronto, de tres días en el Palacio Legislativo de San Lázaro con la exposición que se dedica a la entidad y próximo fin de semana, en Xalapa... Ayer, en la exposición que se dedicó a Veracruz, acudió el Subsecretario de Marina, almirante, José Luis Arellano Ruiz; el embajador de China en nuestro país, Zhu Qingqiao; también hizo presencia, el vicepresidente de la mesa directiva, diputado Santiago Creel Miranda... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel... www.los3poderes.com...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



EL PRECIO DE LA NEGLIGENCIA DE LA SEP

FERNANDO ALCÁZAR IBARRA

RESPONSABLE DEL ÁREA DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE MEXICANOS PRIMERO

@FERALC23

Las prioridades del gobierno federal no están alineadas con la defensa de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El tiempo pasa y las niñas, niños y adolescentes (NNA) siguen sin tener horas adicionales de aprendizaje y servicios de alimentación. Sus derechos a alimentación y aprendizaje han sido afectados durante toda la segunda mitad del ciclo escolar 2021-2022 y la Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha hecho nada más que lanzar promesas al aire, sin un remedio que revierta de manera inmediata esta tremenda injusticia.

Las prioridades del gobierno federal no están alineadas con la defensa de los derechos de las NNA. La titular de la SEP, Delfina Gómez, tenía agendada una reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados este 18 de abril para tratar la desaparición de las horas extras y alimentos, conocidas anteriormente como Escuelas de Tiempo Completo. Sin embargo, dado que toda la semana anterior la atención giró en torno a la Reforma Eléctrica, el mismo lunes la Jucopo decidió posponerla, ahora al 25 de abril.

Esta es la tercera vez que la SEP y su titular, por una u otra razón, han pospuesto su reunión en la Cámara de Diputados. Tampoco se ha reunido con la Comisión de Educación en su conjunto, ni tampoco ha explicado exactamente a qué se refiere con la intención de "mantener" las horas extras y alimentos. En ese sentido, la

rendición de cuentas frente a la Cámara que tiene la facultad exclusiva de aprobar el presupuesto ha sido inexistente. La SEP es la responsable de que "La Escuela es Nuestra" (LEEN) no haya contemplado los componentes 2 y 3 previstos en 2021, aún cuando se le otorgaron más recursos.

¿Quiénes pagan el precio de la negligencia e inacción de las autoridades? Las NNA que recibían en su escuela el primer o el único alimento del día. Las NNA que lograron mejores aprendizajes y resultados académicos gracias a las horas extra con sus maestras y maestros. También las NNA que dependen de horas adicionales de clase enfocadas en el rezago académico que ellas y ellos sufrieron durante el encierro. Las niñas que tenían en las escuelas con una jornada escolar ampliada un lugar seguro para protegerse de distintos tipos de violencia.

Son muchas y plenamente identificadas las víctimas que siguen pagando el precio del desprecio de la SEP. Desde Mexicanos Primero y Aprender Primero, obtuvimos una orden judicial que mandata no aplicar las Reglas de Operación de LEEN para 2022 en perjuicio de las NNA. Con esta suspensión, la SEP no puede desaparecer las horas adicionales de aprendizaje y los servicios de alimentación.

Sin embargo, cuanto antes y para no seguir afectando a millones de NNA, la SEP debe también garantizar la continuidad de las horas extras y alimentos. Las comparecencias y reuniones se pueden posponer; los derechos de NNA, no.

"Las niñas tenían en las escuelas con una jornada escolar ampliada un lugar seguro para protegerse de distintos tipos de violencia".



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Avalan reforma a Ley Minera en *fast track*

A menos de 24 horas de haber sido aprobada en la Cámara de Diputados, **Senado da luz verde a dictamen en materia de litio**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado aprobó con todas las dispensas de trámite, y a menos de 24 horas de haber sido avalada en la Cámara de Diputados, la reforma presidencial a la Ley Minera que nacionaliza el litio, debate en el que la oposición advirtió que ésta viola el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y que las prisas por avalarla son una respuesta al sentimiento de enojo del oficialismo ante el rechazo de la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador.

Con esto, por *fast track* y con la dispensa de trámites legislativos, la Cámara de Diputados y el Senado de la República dieron luz verde a este proyecto en menos de 48 horas, tiempo récord para la administración del actual Mandatario federal.

El debate no estuvo exento de acusaciones de traición a la patria y de mezquindad por parte de senadores de Morena hacia quienes se han opuesto a las iniciativas presidenciales, mientras que panistas y priistas acusaron al oficialismo de "levanta dedos".

Este dictamen se aprobó con 87 votos de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano, así como parte del grupo plural; 20 en contra del PAN y 16 abstenciones del PRI y PRD.

Una vez avalada en lo general y particular, sin cambios, fue turnada al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Las reformas a la Ley Minera establecen que el litio es patrimonio de la nación y se declara de utilidad pública, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones para su exploración y explotación.

Las modificaciones a los artículos 1, 5, 9 y 10 de la norma refieren que la exploración, explotación y aprovechamiento de este mineral blando quedan exclusivamente a cargo del Estado.

El senador por Morena y empresario del sector minero y carbonífero Armando Guadiana criticó, en comisiones, los alcances de la reforma y alertó que los cambios en materia de litio pueden ahuyentar las inversiones: "Puede propiciar que duden en el aspecto de la inversión por el hecho de que está abierto ese abanico de posibilidades en el mineral estratégico.

"Pero yo no sé qué tanta prisa, porque parece que lo quieren hacer en *fast track* el tema", dijo durante la reunión.

Damián Zepeda, senador del PAN, expuso en tribuna que esta reforma presidencial no es sobre la nacionalización del litio, porque eso ya se contempla en el 27 constitucional, por lo que el tema de fondo que busca Morena es prohibir a la participación de las empresas particulares y crear una compañía estatal encargada de hacer minería, creando más burocracia y que incluso podría terminarse dando a los militares para su operación.

En tribuna, destacó que la reforma a la Ley Minera viola el T-MEC y además es inconstitucional: "No engañen a nadie, nadie quiere entregar el litio ni nada a los extranjeros. Esta reforma es el resultado de un sentimiento de enojo por no poder imponer la voluntad del Presidente de la República en la reforma eléctrica".

Napoleón Gómez Urrutia, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, afirmó que al nacionalizar el litio se pone por delante el bienestar del pueblo, no sólo de las presentes, sino de las futuras generaciones.

El también senador por Morena lamentó que la oposición siga festejando "lo que fue una traición", al rechazar la reforma eléctrica del Presidente y dijo que "al fin dejaron caer las máscaras, son servidores de intereses contrarios a la nación".

Luis David Ortiz, de Movimiento Ciudadano, argumentó que la reforma tiene varias lagunas jurídicas que preocupan, tales como la falta de controles ambientales que podrán dar lugar a varios ecocidios y desastres





medioambientales, por lo que es evidente que fue “hecha sobre las rodillas” y como producto de una reacción a la coyuntura.

Mario Zamora, senador del PRI, afirmó que lo que preocupa es que se está ante un acto de estatización del litio, lo cual contraviene la Carta Magna: “La Constitución dice que no se permiten monopolios en este país, así sean éstos estatales”.

Alejandro Armenta, senador por Morena, expuso que se trata de una iniciativa y reforma patriótica que no busca nacionalizar el litio: “No hay que confundirnos, la iniciativa no habla de nacionalización; en el artículo 1, en el artículo 10, se habla de declarar utilidad pública en la exploración y explotación”. ●

4

ARTÍCULOS

referentes a la exploración, explotación y aprovechamiento del litio serían modificados por la reforma.

MODIFICACIONES

Algunos de los cambios previstos a la Ley Minera:

- Se declara de **utilidad pública el litio**.
- Su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento quedan exclusivamente **a cargo del Estado**; se creará un organismo público descentralizado.
- **No se otorgarán concesiones**, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia.



En un día, minuta pasó por comisiones y pleno

Estatización del litio pasa su última aduana en el Senado

• Aunque no se especifica en la reforma avalada, el presidente AMLO afirmó que se podrían revisar las actuales concesiones otorgadas a privados para el aprovechamiento del mineral

Rolando Ramos
rolando.ramos@elEconomista.mx

pleno de la Cámara de Senadores robó por 87 votos de Morena, PT, EM, PES y MC, 20 del PAN en con-

y 16 abstenciones del PRI y PRD remesas a la Ley Minera para declarar de titularidad pública "el litio. De ahí que, precisa el decreto remitido al Ejecutivo federal para su promulgación, "no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia" y se consideran "zonas de reserva minera aquellas que haya yacimientos de litio.

"Se reconoce que el litio es patrimonio de la Nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo México.

"Las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por el Estado", cita, a través de un "orga-

nismo público descentralizado" que se hará cargo de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del mineral estratégico.

"La exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a cargo del Estado, y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo Federal en términos de las disposiciones aplicables. El cumplimiento de la legislación y Tratados Internacionales en materia de protección al medio ambiente y derechos de los pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanas será escrupuloso por parte de dicho organismo público", establece la adición al artículo 10 de la ley.

El decreto aprobado sin cambios respecto a la minuta avalada previamente por la Cámara de Diputados a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, incluye modificaciones a los

artículos 1, 9, 10 y adiciona un artículo 5 Bis, además de tres artículos transitorios por los que se otorga al Ejecutivo federal un plazo de 90 días hábiles posteriores a la entrada en vigor de la enmienda para crear el correspondiente organismo público descentralizado.

Desde la tribuna, durante la larga discusión del dictamen aprobado una hora antes en comisiones, los senadores de la oposición criticaron la premura y la negativa a aceptar cambios, que atribuyeron al hecho de que el pasado domingo la Cámara de Diputados desechó la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El senador Napoleón Gómez Urrutia explicó que están vigentes ocho concesiones de exploración de litio, que todavía no son para explotación. "Por eso era importante tomar la determinación



ahora para controlar, regular los términos y condiciones en las que se vayan a otorgar estas concesiones”.

Se revisarán contratos

Horas antes, en su conferencia matutina de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que todos los contratos vigentes relacionados con la explotación del litio en México serán sometidos a revisión y, en su caso, cancelación. “Sí, se van a revisar todos los contratos, los autorizados para litio... No se suspenden los contratos para otros minerales, eso continúa vigente; es para el litio, o sea, no es para la plata, no es para el oro, para el cobre, es litio. También, para que no haya incertidumbre ¿no? Es básicamente el litio”.

Entre los contratos a revisión, dijo, estará el del caso Sonora y los que se firmaron en el gobierno pasado.

El Senado aprobó por 87 votos de Moreno, PT, PVEM, PES y MC, 20 del PAN en contra y 1 ó abstenciones del PRI y PRD reformas a la Ley Minera para declarar de “utilidad pública” el litio.



FOTO: GABRIEL HINO



PRIMERA

... y el Senado concreta estatización

Con el apoyo de MC, Morena y sus aliados aprobaron en lo general y lo particular la reforma para nacionalizar el litio; fue enviada al Ejecutivo para su publicación.

EN EL SENADO YA NO SE HABLÓ DE NACIONALIZACIÓN

Avalan Ley Minera; amagan impugnarla

LA INICIATIVA ENVIADA POR DIPUTADOS FUE aprobada primero en comisiones, a diferencia de lo que ocurrió en la víspera con diputados; la oposición participó en el debate

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Con 86 votos en favor, 20 en contra y 16 abstenciones, el pleno del Senado aprobó la reforma a la Ley Minera para que la explotación del litio sólo pueda realizarla una empresa del Estado, sin que empresarios nacionales o extranjeros puedan hacerlo.

En un procedimiento legislativo que duró sólo 10 horas, pero que cumplió con el proceso ordinario, al discutirse en comisiones y después en el pleno del Senado, el grupo de Morena modificó su discurso inicial referente a que la reforma implicaba la nacionalización del litio, ante la insistencia de la oposición de aclarar que el litio está nacionalizado desde 1917; se detalló que la reforma declara al litio como utilidad pública.

Desde la sesión en comisiones y después en el

pleno, los panistas **Damián Zepeda**, **Erandi Bermúdez** y **Nadia Navarro**, así como el emecista **Noé Castañón**; los priistas **Claudia Rulz Masieu**, **Claudia Anaya** y **Jorge Carlos Ramírez Marín**, y el perredista **Miguel Ángel Mancera** alertaron que los términos de la reforma son inconstitucionales y ameritará la presentación de la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Damián Zepeda expresó a los morenistas, en la reunión de comisiones, que parece que nos les interesa que la reforma sea inconstitucional, porque saben que tiene cuatro ministros de la Corte "a modo" que les valida sus leyes inconstitucionales.

A diferencia de lo que ocurrió la víspera en la Cámara de Diputados, en el Senado se cumplieron con los procesos legislativos ordinarios y la oposición participó en todo momento. En

lo general, la votación de la oposición fue diferenciado.

Movimiento Ciudadano no votó con el bloque oficialista de Morena, PT, PES y PVEM. Los priistas y los perredistas se abstuvieron

y los panistas votaron en contra.

Pero en lo particular, una vez que Morena rechazó las 14 propuestas de modificación, la oposición votó unificada en contra, por lo que la votación fue de 76 votos en favor y 45 en contra.

Los opositores dejaron en claro, en todo momento, que no están en contra de proteger que los beneficios del litio sean los mejores para la nación, pero la reforma es equivocada, porque estatiza sin que el Estado tenga ni el dinero ni los recursos técnicos para desarrollar una industria; además, abre la puerta a demandas internacionales en el marco de los acuerdos de libre comercio de México, como el T-MEC.

Continúa en siguiente hoja



Morena, sin embargo, insistió en que sólo una empresa pública, no los privados, debe ser la responsable de toda la cadena de valor del litio. Criticó a la oposición por dudar que el país tenga los recursos técnicos y presupuestales para lograrlo.

Y aunque los morenistas insistieron en descalificar a la oposición, en esta ocasión no hubo mayor estridencia, salvo cuando Lucía Trasviña llamó "cabrones" a los opositores y cuando Citlalli Hernández calificó de traidores a la patria a los opositores que se negaron a aprobar la reforma eléctrica.

"Yo quisiera decirle, sin entrar en ningún debate, que yo no soy traidora de México ni traidora de la nación. Bien dijo Malú Micher que una de las deficiencias graves de la sesión que observamos –

el domingo en Cámara de Diputados– es que hubo muchos adjetivos y poca discusión con argumentos. Respeto los argumentos que usted ha expresado, pero corresponden a un debate mucho más profundo y de fondo del que estaba llevando ahora en el tema del litio", le contestó la priista Beatriz Paredes.



Yo quisiera decirle, sin entrar en ningún debate, que yo no soy traidora de México ni traidora de la nación."

BEATRIZ PAREDES
SENADORA DEL PRI (EN
RESPUESTA A LA SENADORA
CITLALLI HERNÁNDEZ

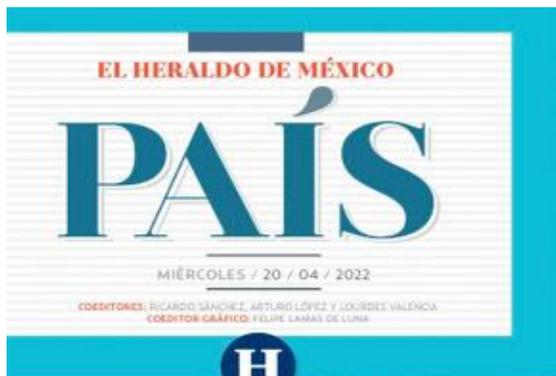
Derechos a salvo

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, informó que los derechos de las 30 concesiones de exploración y una de explotación de litio están a salvo.



Foto: Héctor López

El Senado vivió una intensa sesión. Los priistas y perredistas se abstuvieron y los panistas votaron en contra del dictamen.



APURO | Legisladores de Morena en la Cámara alta aprobaron en fast track la iniciativa del Ejecutivo.

C on 87 votos a favor de Morena y aliados, así como 20 en contra y 16 abstenciones de la oposición, el Pleno del Senado consumó la reforma a la Ley Minera, que le otorga al Estado un dominio total del litio para su exploración y explotación.

En menos de 48 horas y en fast track, el Congreso avaló la propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras el freno de la oposición a la Reforma Eléctrica.

Los morenistas dieron trato de urgente a la iniciativa para que el Ejecutivo Federal la publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF), lo antes posible.

Durante el debate en el Pleno del Senado, la coordinadora del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara alta, Geovanna Bañuelos de la Torre, aclaró que no se nacionaliza el litio, porque eso ya está incluido en la Constitución, sino que con la reforma se da un dominio pleno del Estado mexicano sobre este mineral.

El legislador morenista Alejandro Armenta explicó que son 31 concesiones vigentes que fueron entregadas a empresas extranjeras, en gobiernos anteriores, para la exploración y explotación del mineral, por lo que afirmó esos "no tener patria ni patria".

La senadora morenista Lucía Trasviña, incluso, lanzó vivos al Presidente y enfatizó: "Viva la Cuarta Transformación, cabrones".

Las bancadas del PAN votaron en contra, mientras que PRI, PRD, MC y Grupo Plural votaron en abstención; acusaron que el Estado está estancando la explotación y exploración de litio, ya que no se permitirán más concesiones, y las ya vigentes se van a revisar, y posiblemente, a cancelar.

El legislador Gustavo Madero (Grupo Plural) votó en contra porque, dijo, "no quiero ser comparsa de que el Senado baile como perrito al son que le toque el Presidente".

El senador Manuel Añorve (PRI) afirmó que la Constitución precisa que el litio ya es de la nación, y señaló que lo único que hace Morena

#ENMENOSDE48HORAS

CONSUMA SENADO LA LEY MINERA

CON EL AVAL DEL CONGRESO SE GARANTIZA EL DOMINIO TOTAL DEL ESTADO SOBRE EL LITIO

POR MISAEL ZAVALA

EL PROCESO

87

VOTOS A FAVOR DE LA REFORMA A LA LEY MINERA DE AMLO.

20

VOTOS FUERON EN CONTRA DE LA INICIATIVA.

es justificar el fracaso a la Reforma Eléctrica. Incluso, aclaró que México no tiene el yacimiento más grande de litio del mundo.

INVERSIÓN DE MÁS DE 150 MDP
Estimaciones del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria indican que la creación de un organismo estatal del litio implicará una inversión inicial de 150 millones 707 mil pesos.

GUSTAVO MADERO, SENADOR DEL GRUPO PLURAL

NO QUIERO SER COMPARSA DE QUE EL SENADO BAILE COMO PERRITO AL SON QUE LE TOQUE EL PRESIDENTE.

SEÑALADOS

- 1 Concesiones están en Zacatecas, Sonora, SLP, BC y Coahuila.
- 2 Se ha beneficiado a empresas como Alien Metals Ltd; diputados.

#PERMISOS

AMLO anuncia revisión

El gobierno federal puso a revisión los contratos que, durante sexenios pasados, fueron entregados a empresas privadas para explorar y extraer litio en México, y revocará los que no cumplan con los requisitos legales, anunció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Adelantó que serán motivo de cancelación si hubo irregularidades, como no haber hecho una consulta previa a las comunidades afectadas o si hubo de por medio documentos falsos y apócrifos.

"Hoy viene en los medios de que se entregaron 150 mil hectáreas en el gobierno pasado a algunas empresas, eso se tiene que revisar y se tiene que verse si se cumplió con los procedimientos", dijo en la mañana. "Estoy muy contento con lo del litio". **IVÁN E. SALDAÑA**

AVANCE LEGAL

- 1 Se crea un organismo público descentralizado para regular la exploración y explotación del litio.
- 2 Además se declara de utilidad pública su aprovechamiento, por lo que no se otorgarán concesiones.
- 3 El gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, solicitará al gobierno federal participación activa en la empresa.



Y defiende inversión privada... ¡Guadiana!

ROLANDO CHACÓN
Y MAYOLO LÓPEZ

Mientras que el morenista coahuilense Armando Guadiana –dueño de minas de carbón– apoyó la reforma eléctrica que favorece el monopolio estatal y las energías fósiles, ahora, con la Ley Minera y la nacionalización del litio, pidió dar paso a la inversión privada.

Primero, durante la sesión de la Comisión de Estudios Legislativos, previa a la sesión plenaria, cuestionó por qué aprobar la ley con tanta prisa, sobre todo cuando se presta para que el País declare a cualquier otro mineral como estratégico, con riesgo para los inversionistas.

“Queda un abanico muy abierto los demás minerales que resulten estratégicos.

“Sí se deja abierta alguna posibilidad”, señaló, “que venga posteriormente otro

Presidente que maneje el aspecto minero del País y que diga que resulta estratégico el mineral de cobre, plata, plomo, zinc, o el que sea, pero como se deja abierto, eso puede propiciar que los inversionistas duden en el aspecto de la inversión”, consideró Guadiana.

En la Cámara de Diputados, dijo, esa parte del texto pasó inadvertida a los legisladores, quizá por el cansancio de la sesión del domingo.

Luego, en la discusión de la nacionalización del litio en el pleno, el senador morenista dejó la tribuna entre aplausos de los panistas, tras proponer que empresarios mexicanos y extranjeros exploten

el mineral en una sociedad con mayoría del Estado.

“Si los resultados son positivos, hagamos negocio para el Estado mexicano y para las empresas privadas mexicanas y extranjeras”, dijo.

“Ellos que metan el dinero”, señaló, mientras el panista Erandi Bermúdez le aplaudía de pie, “el Estado mexicano no va a meter un solo peso, y va a ser el socio mayoritario de todo”.

Al inicio de su intervención, advirtió que, de acuerdo con expertos mineros, las reservas probadas de litio en México son hoy un negocio “de papel” sin viabilidad.

“Dije que ojalá que me equivoque”, expresó, “porque mis amigos, con gran experiencia –y son investigadores–, que no tengan razón, que los yacimientos que tenemos si sean explotables, porque ellos dicen que no, y que el negocio que está concretado en Sonora está concretado solamente a acciones en la bolsa de Londres y están haciéndole nomás al cuento, como hay muchos negocios mineros, de los cuales sí sé, en Vancouver y en Toronto”.



AHORA PASA EN SENADO LEY DEL LITIO; SIGUE REVISAR CONTRATOS

Igual aplican *fast track* en Cámara alta; morenista Guadiana advierte que ahuyentará inversión, pero vota a favor; analistas ven golpe al T-MEC. **págs. 4 y 17**



Así se votó

En lo general

- 87 a favor
- 20 en contra
- 16 abstenciones

En lo particular

- 76 a favor
- 45 en contra
- 0 abstenciones

SENADORES votan, ayer, la reforma a la ley.

La aprueban en lo general y en lo particular en el Senado

4T repite *fast track* en el aval a la Ley Minera

PUGNA POR EL LITIO EL DEBATE

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Con el voto en contra de PAN, PRI y PRD, la mayoría legislativa de Morena y sus aliados en el Senado, a los que se sumó Movimiento Ciudadano (MC), aprobaron las reformas propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Ley Minera.

Después de que el lunes la recibieron de la Cámara de Diputados, este martes sesionaron las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos Segunda, las cuales aprobaron en *fast track* la minuta por la que se realizan modificaciones a la legislación en materia de protección al litio.

o eltip

Según el senador Alejandro Armenta, de las 31 concesiones de litio B están vigentes y una está en etapa de producción, la de Bacanora Minerals; el resto, está en exploración.

De inmediato, el debate pasó al pleno, donde la mayoría se impuso para aprobar cambios a los artículos 1, 5, 9 y 10, para declarar de "utilidad pública la explotación, exploración y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio".

La reforma fue avalada en lo general con 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones y, después, en lo particular, tras seis horas de debate, con 76 a favor, 45 en contra y ninguna abstención, sin ningún cambio, por lo que la minuta fue enviada al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, destacó que esta reforma no implica ningún problema para el T-MEC y es fundamental para el futuro de la nación.

La legislación dividió el Grupo Plural, pues mientras los legisladores Nancy de la Sierra, Germán Martínez, Emilio Álvarez Icaza y Alejandra León manifestaron su respaldo a la reforma, Gustavo Made-

EL MORENISTA Armando Guadiana admite que la norma generaría incertidumbre; a pesar de sus dudas, votó a favor del dictamen; pasa al Ejecutivo para su publicación en el *DOF*



SUPONGAMOS que tengamos razón y haya litio, entonces se cree el instituto como está el Instituto Mexicano del Petróleo y se le dé el presupuesto, que hagan los estudios correspondientes, contraten compañías; les sale más barato"

Armando Guadiana
Senador de Morena

ZAPATERO a tus zapatos. Un gobierno fuerte, regulador, que administre el recurso, pero no que se dedique a hacer minería, ¿a quién se la van a dar?, ¿a los militares?, lo mismo que pasó en Bolivia, que no van a poder"

Damián Zepeda
Senador del PAN

ro expresó su rechazo total.

"Votaré en contra, porque no estoy de acuerdo en que el Congreso baile, como perrito, al son que le toque el Presidente", aseveró.

En el debate, el priista Mario Zamora criticó que la Cámara alta pretenda "nacionalizar algo ya nacionalizado", en referencia a lo que ya establece el artículo 27 constitucional.

Refirió los comentarios del morenista Armando Guadiana, quien durante el debate en comisiones dijo que la reforma generará incertidumbre. Incluso, en el debate en el pleno, se llevó ovaciones de los opositores porque planteó la creación de un instituto que analice los recursos de litio del país y, si es positivo, entonces se haga un negocio entre el Estado y la iniciativa privada.

Advirtió que, según expertos en minería, México no cuenta con las reservas de litio que se supone que hay, y señaló que entonces podría ser un fracaso todo lo que se pretende, como sucedió con Uramex (Uranio Mexicano), por lo que esta legislación podría ahuyentar las inversiones y generar incertidumbre.

"Supongamos que tengamos razón y haya litio, entonces que se cree el instituto como está el Instituto Mexicano del Petróleo y se le dé el presupuesto, que hagan los estudios correspondientes, contraten compañías; les sale más barato y nos damos cuenta más rápido. Si los resultados son positivos, hagamos negocio, porque es negocio para el Estado y los empresarios, las empresas mexicanas y los empresarios, que ellos metan", dijo.

A pesar de sus advertencias y dudas, finalmente Guadiana Tijerina votó en favor de la reforma.

En el debate, el también morenista Alejandro Armenta reconoció que la iniciativa no habla de nacionalizar el litio, sino de declarar la utilidad pública en su exploración y explotación, y detalló que actualmente hay 31 concesiones en ese sentido.

En su exposición, el priista Manuel Añorve y el panista Damián Zepeda coincidieron en que la reforma en torno al litio sólo es un capricho, porque no lograron que avanzara la Reforma Eléctrica del Presidente.

Zepeda ironizó que si el Gobierno considera que la mejor manera para aprovechar el litio es prohibir que participen los privados y dedicarse a ser mineros, entonces "suerte con eso".

Al manifestar el voto a favor, el emecista Luis David Ortiz expresó el apoyo al dictamen, pero señaló que es necesario precisar lo que pasará con las concesiones y establecer un fondo especial para las regiones donde se realizará la explotación del litio.

Al debatir las reservas, se rechazaron los planteamientos del perredista Miguel Ángel Mancera y la priista Verónica Martínez, quienes advirtieron la inconstitucionalidad de la legislación.

En este contexto, Citlalli Hernández, de Morena, arremetió contra los "traidores" que no respaldaron la Reforma Eléctrica, a lo que la priista Beatriz Paredes le respondió: "yo no soy traidora a México ni traidora a la nación".

26

De las 31 concesiones de litio son canadienses, según Morena



#Política

Dicen sí a 'Plan B'

POR RUBÉN ARIZMENDI

Al no tratarse de una reforma constitucional, bastó con la mayoría de Morena y sus aliados para aprobar en lo general por 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones, la iniciativa de reforma a la Ley Minera propuesta por el Presidente de la República y avalada por la Cámara de Diputados, cuya finalidad es establecer que el litio es patrimonio de la nación y que su exploración, explotación y aprovechamiento quedan exclusivamente a cargo del Estado.

En una segunda sesión ordinaria el mismo día, los senadores Ana Lilia Rivera, de Morena, y Miguel Ángel Lucero, del PT, al presentar la iniciativa puntualizaron que la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera, garantiza la soberanía energética sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos y necesarios

En el Senado de la República se impuso el voto de Morena para aprobar la reforma a la Ley Minera enviada por el Presidente de México, que tiene como prioridad nacionalizar el litio

para la transición en esta materia, la innovación tecnológica y el desarrollo nacional.

Para ello, indicó Ana Lilia Rivera, entre otros puntos se establece la creación de un organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo federal, destinado a la exploración explotación y aprovechamiento de dicho mineral.

Sobre este punto, el panista Damián Zepeda cuestionó que para crear ese organismo se requieran recursos económicos, dinero que el Gobierno no tiene, además de que la Secretaría de Economía aseguró que, en estos momentos, en el país no se explota ningún yacimiento de litio.

"Nosotros lo que planteamos es usar el litio para beneficiar a los mexicanos y si el Gobierno lo puede hacer, adelante; si necesi-

ta ayuda privada, adelante, pero a cambio de una retribución justa", subrayó el panista.

Al respecto, el coordinador de la bancada del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa, advirtió que la aprobación de la Ley Minera terminará con una lluvia de amparos ante las instancias

Legisladores de la oposición advierten que el país no tiene recursos económicos para llevar a cabo lo que estipula la reforma aprobada

correspondientes y, al final, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá que resolver.

La morenista Lucía Trasviña rompió el protocolo legislativo y, tras hablar de las bondades del litio, regañó a la oposición calificándola de "sátrapas" y "ladrones".

Para cerrar su participación dijo en voz alta: "Ya basta de denostar a nuestro Presidente. ¡Que Viva México cabrones!"

De acuerdo con el Centro Estadístico Geológico de Estados Unidos, México se ubica en el décimo lugar de entre 23 países con reservas por certificar de litio, con lo que posee casi dos por ciento de este material en exploración.

Los depósitos investigados hasta el momento están ubicados en Teocaltiche y Jalos-



No estoy loco, pero hoy México puede pagar la deuda externa y salir adelante y ser una potencia como la que nos merecemos todas y todos los mexicanos"

Alejandro Armenta
Senador por Morena

totitlán, al este de Jalisco en los límites con Guanajuato; en Bacandehuachi, Aguaprieta y Nogales, Sonora; y en Piaxtla, Puebla. Todos los proyectos están en fase exploratoria.



Avala Senado reforma de AMLO para blindar el litio

POR RITA MAGAÑA

El Senado consolidó la reforma a la Ley Minera propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y, al igual que en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados aprobaron en fast track establecer que la explotación del litio sea exclusiva del Estado.

Con 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones el pleno senatorial avaló el decreto que garantiza el control de la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, por lo que fue enviado al Ejecutivo federal para su promulgación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los senadores modificaron a los artículos 1, 5, 9 y 10 de la norma que refieren que se declara al litio de utilidad pública por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones para su exploración y explotación.

Además, prevé la creación de un organismo público descentralizado que administrará y controlará las cadenas de valor económico del litio, mismo que se constituirá con movimientos compensados.

Los senadores de Morena, PT, PVEM y Encuentro Social defendieron la reforma de López Obrador, mientras PRI, PAN y PRD buscaron por todos los medios que no se diera la reforma, pues consideraron que era un acto de estatización del litio, lo cual contraviene la Constitución.

Mario Zamora, del PRI, advirtió que lo que preocupa es que la Constitución dice que no se permiten monopolios en este país,

así sean estos estatales, si es tan importante el litio y era una visión de este gobierno, porque no hay un solo peso en el presupuesto para esta nueva idea.

El panista Erandi Bermudez afirmó que esta iniciativa presenta deficiencias de técnica legislativa y está mal hecha, pues es claro lo que dice el artículo 27 constitucional, el litio es ya de los mexicanos y lo que se hizo con esta reforma es un tema nuevamente de técnica legislativa que no está bien hecha.

"El gobierno se debe dedicar a gobernar, no a crear empresas que al día de hoy han sido ineficientes, lo único que estamos haciendo es ahuyentar las inversiones", expresó.

Juan Manuel Fócil, del PRD, aseveró que es un error de la mayoría legislativa nacionalizar lo que ya es de los mexicanos, México está en desventaja frente a productores de litio como Australia, Chile, China, Argentina y Brasil o frente a países con grandes cantidades de reservas como Bolivia y Estados Unidos.



Reforma minera impactará poco en la economía en lo inmediato: IMEF

Belón Saldívar

belon.saldivar@ineconomista.mx

La reforma a la Ley Minera, que recientemente se aprobó en la Cámara de Diputados y fue turnada al Senado de la República, no tendrá un efecto importante sobre la economía mexicana, consideró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

"Si bien es cierto que esto viene después del domingo (cuando se rechazó la reforma eléctrica) creemos que esto no necesariamente viene a ser una revancha y tampoco puede venir a ocasionar un efecto importante económico", dijo Alejandro Hernández, presidente del IMEF.

Agregó que aún es pronto para calcular los impactos que esta reforma pueda traer a la economía y finanzas públicas del país, puesto que, de aprobarse, aún se tendrían que seguir ciertos procedimientos y publicar reglas de operación, por lo que aún no puede ser considerada como un obstáculo o un impulsor de la economía mexicana.

"Es un proceso que está iniciando con la clara intención de tener el control sobre la reserva de este producto. La producción de litio tiene todavía un proceso muy largo, de varios años. Creo que todavía es temprano para tener una perspectiva específica sobre el resultado", agregó.

El instituto revisó a la baja su proyección de crecimiento para este año, de 1.9 a 1.8%, pues las perspectivas se han deteriorado ante la incertidumbre que persiste.



Restricciones siembran la incertidumbre, aseguran mineros

BRAULIO CARBAJAL

La restricción sobre el uso de cualquier mineral considerado como estratégico es una señal de incertidumbre para las operaciones mineras en México, advirtió la Cámara Minera de México (Camimex); en tanto, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (Aimmgm) destacó que dejar fuera a la iniciativa privada y usar únicamente recursos estatales para desarrollar proyectos de litio es un riesgo para las finanzas públicas del país.

En un documento en respuesta a la iniciativa de reforma a la Ley Minera, aprobada por diputados y senadores, la Camimex indicó que dicha modificación puede impactar negativamente en la contribución que las empresas mineras realizan para abonar a la reactivación económica del país, al tiempo que pone en riesgo el empleo de más de 3 millones de familias y el bienestar de 690 comunidades.

Falta información

El organismo privado que aglutina a las empresas mineras más grandes del país insistió en que aunque no hay suficiente información disponible sobre las reservas del litio en México, es un hecho que se requiere de un esfuerzo de exploración del territorio en busca de yacimientos.

No obstante, para lo anterior se necesitan largos periodos de maduración para los proyectos y fuertes inversiones que afectarían gravemente el presupuesto público, con el fin de desarrollar y contar con la tecnología para explotar este mineral.

“Con la información conocida hasta el momento, tanto por parte de las empresas mineras como de las autoridades, no es posible asegurar que exista un yacimiento en el territorio nacional que sea viable para su producción, no por lo menos con la tecnología actual”, apuntó.

Al respecto, la Aimmgm indicó que desarrollar proyectos de litio de gran calado implica una gran cantidad de recursos invertidos en el largo plazo y a un alto riesgo, por lo que hacerlo únicamente con dinero gubernamental atenta contra las finanzas públicas del país.

Además, apuntó el organismo privado, esta reforma envía un mensaje negativo a los inversionistas, pues generará incertidumbre e inseguridad jurídica, lo que ahuyentará capitales de inversión en el sector minero, cuya tendencia de los años recientes está preocupantemente a la baja.

La inversión es necesaria para el crecimiento del sector y del país, por lo que medidas que la desincentivan a futuro se traducirán en menos empleo, recaudación fiscal más baja y un menor dinamismo económico para las comunidades mineras.



Sale México del Top 5 de inversión en el sector en AL

Reducen con Ley atractivo minero

Critican que Estado explore litio y alertan de menores ingresos para el Gobierno

AILYN RÍOS

México ha ido perdiendo brillo para la inversión minera y con la reciente reforma a la ley respectiva el panorama empeoró, según expertos.

El año pasado se ubicó en el sexto lugar de atracción de inversión minera en Latinoamérica, cuando en 2018 ocupaba el sitio 3.

Ecuador, Colombia, Chile, y las provincias argentinas Salta y San Juan, superaron al País, reveló el índice de atracción de inversión minera de Fraser Institute.

De las 84 jurisdicciones evaluadas por Fraser, el País se posicionó en el lugar 34 en atracción minera, cinco lugares menos que en 2018, cuando ocupaba el sitio 29 de 83.

La percepción de las políticas públicas mineras también empeoró en el País al ocupar el sitio 54 de 84. En 2018 estaba en el lugar 48.

La moratoria del Gobierno federal sobre las concesiones mineras y excluir o limitar la participación privada en la exploración y producción de minerales, como el litio, ha creado incertidumbre en el sector, aseguran testimonios anónimos recopilados en el estudio canadiense.

Con la reforma a la Ley Minera que fue aprobada por Diputados y está próxima a discutirse en el Senado, el atractivo para la inversión

minera en México podría irse al barranco, consideró Armando Alatorre, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México.

La reforma aprobada en la Cámara baja reserva el litio para el aprovechamiento exclusivo del Estado

“No puede ser que tres provincias de Argentina tengan más potencial que México entero en atracción minera”, dijo Alatorre.

Por ser negocios que requieren muchos recursos, con largos periodos de maduración y fuertes niveles de riesgo, el Gobierno no podría tener la capacidad de inversión necesaria para sacar adelante el proyecto minero y tendría que descuidar otros programas y proyectos.

Régulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial, aseguró que explotar el litio es costoso y México no está considerado como una potencia en este mineral.

“México no es una potencia en litio y es difícil que lo sea, los depósitos de litio que se tienen son de no muy buena calidad y sería costosa su

explotación”, afirmó.

Por ello puso en duda que la reforma del Ejecutivo en minería tenga éxito.

De acuerdo con la Cámara Minera de México, la reforma pone en riesgo a una de las cinco fuentes principales de ingresos para el Estado, además de que generará pérdida de empleo.

Las aportaciones al fisco del sector minero en los últimos seis años acumulan más de 225 mil millones de pesos.

Este monto recaudado es equivalente a 3.3 veces el Presupuesto de Egresos de Sonora y 6.7 veces el de Zacatecas en 2022.

CON INFORMACIÓN DE VERÓNICA GASCÓN



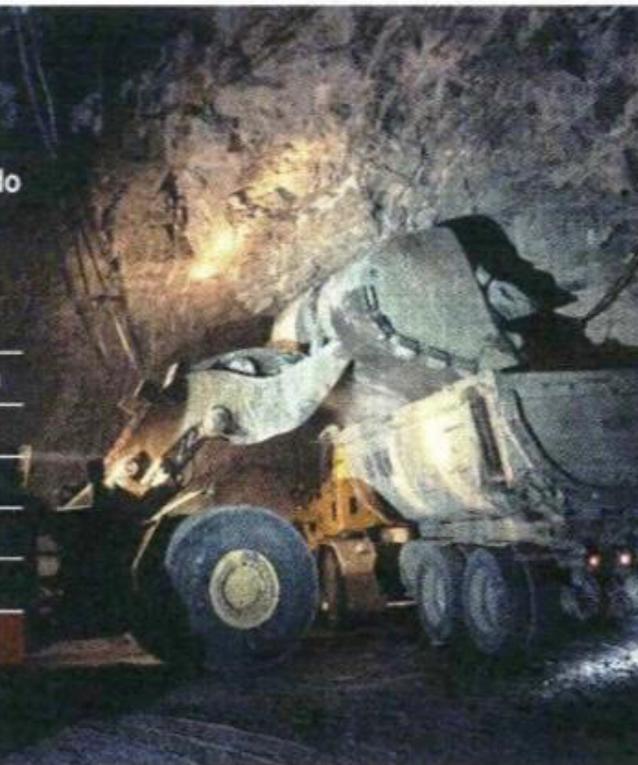
Pierde terreno

El País ha perdido el interés de los inversionistas mineros, quienes han preferido invertir en países de Sudamérica.

POSICIÓN EN LATAM

Posición	2018	2021
1	Chile	San Juan (Arg)
2	Perú	Ecuador
3	México	Salta (Arg)
4	Suriname	Colombia
5	Catamarca (Arg)	Chile
6	Guyana	México

Fuente: Fraser Institute





Falta investigación a fondo acerca de yacimientos: SGM

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

A la par que el Congreso aprobó ayer la reforma a la Ley Minera del presidente Andrés Manuel López Obrador para nacionalizar el litio, el Servicio Geológico Mexicano (SGM) reconoce un “limitado o nulo conocimiento de la estructura geológica del territorio nacional y mar territorial.

“México requiere clasificar e investigar sus minerales críticos, entre ellos níquel, vanadio, galio, cobalto, litio, antimonio, fluorita, grafito, magnesio, elementos del grupo de platino y titanio, entre otros”, explica en un documento interno denominado *Investigación Aplicada a las Ciencias de la Tierra*, con fecha del 1 de enero de 2022.

El organismo público descentralizado del gobierno, adscrito sectorialmente a la Secretaría de Economía (SE), argumenta en el análisis que si bien los minerales críticos son esenciales para el desarrollo económico y la seguridad nacional, “es necesaria su investigación a fondo”.

El país es un importante productor de al menos ocho minerales críticos; “sin embargo, existen 52 minerales de esta categoría que ocurren como coproductos o subproductos de minerales y metales base, de los que no se tienen datos o realizado investigación”.

Entre esos productos está el li-

Reconoce un limitado conocimiento de estructura geológica del territorio nacional

tio, considerado un metal estratégico. Su uso en la industria de las baterías aumentó de cero a 80% entre 1991 y 2012.

Así, las baterías de iones de litio son su principal aplicación, mientras que las cerámicas y el vidrio son las segundas.

Además, los vehículos eléctricos son el mercado de uso final más grande, mismo que alcanzará 81% de la demanda total de litio hacia 2035.

De acuerdo con el proyecto de inversión *Exploración por Litio* del SGM, con fecha de agosto de 2021, llevar a cabo estudios y evaluaciones de ese metal en el territorio nacional puede llevar por lo menos dos años.

Se proponía iniciar el año pasado con el reconocimiento geológico de 52 de las 82 posibles localidades prospectivas, pero no se asignaron recursos presupuestales. El objetivo del proyecto era definir áreas susceptibles de contener elementos en calidad y cantidad suficientes para ser considerados económicamente viables, además de reactivar distritos mineros.

En el Paquete Económico 2022 se incluyó una partida de 34 millones de pesos, de un total de 55 millones de pesos necesarios para explorar todas las posibles localidades con indicios de yacimientos de litio, con lo que estarían iniciando los estudios para conocer el potencial del país sobre ese mineral. El lu-

nes pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley Minera “para resguardar litio”, es decir, “que sólo se utilice para beneficio del desarrollo nacional mediante su nacionalización”.

El proyecto, aprobado entre el lunes y martes por la Cámara de Diputados y el Senado, plantea crear un organismo público descentralizado responsable de todo lo relativo a la exploración, explotación y el aprovechamiento del litio.

Empleos, en riesgo

Sobre la reforma, la Cámara Minera de México (Camimex) coincidió con el SGM en que no hay suficiente información disponible sobre las reservas del litio en el territorio nacional.

“Es un hecho que se requiere de un esfuerzo de exploración del territorio en busca de yacimientos, largos periodos de maduración para los proyectos y fuertes inversiones que afectarían gravemente el presupuesto público, con el fin de desarrollar y contar con la tecnología para explotar este mineral”, dijo.

Con la información conocida hasta ahora, agregó, tanto por parte de las empresas como de las autoridades en la materia, “no es posible asegurar que exista un yacimiento en el territorio nacional que sea viable para su producción, no por lo menos con la tecnología actual”. ●



8

MINERALES

críticos
produce
México
de manera
importante.

CÁMARA MINERA DE MÉXICO

"No es posible asegurar que exista un yacimiento en el territorio nacional que sea viable para su producción, no por lo menos con la tecnología actual"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Todo lo relativo a la exploración, explotación y el aprovechamiento del litio sería responsabilidad de un organismo público descentralizado, plantea la reforma.



ROBERTO MELENDEZ S.

Increíble pero cierto: De hecho, ya tenemos nueva **Ley Minera**, en la que se contempla que el codiciado litio sea explotado y manejado exclusivamente por el Estado, pero de igual forma es un hecho que, a la fecha, no contemos con una sola mina de este mineral, mucho menos con la tecnología que nos permita aprovecharlo al máximo. A diferencia de los diputados, que vía *fast track* aprobaron la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sin discusión alguna, los senadores se aprestan a analizarla y de manera conjunta, por medio del diálogo y la concertación, *llevar la misma a "buen puerto"*, para beneficio de todas y todos los mexicanos que es el objetivo del jefe del Ejecutivo Federal. Todo indica que a la mayoría de los "huéspedes" del Palacio Legislativo de San Lázaro se les olvida que son los representantes del pueblo, que es este el que por medio de su voto los eligió y que deben velar por sus legítimos intereses, no por los de sus institutos políticos y mucho menos por los propios, que lamentablemente es lo que hacen, como ha quedado acreditado en recientes fechas, en las que lejos de debatir los temas se dedican al insulto, a la injuria, a las acusaciones sin fundamento y defender sus intereses o los de sus partidos, los que son financiados con dinero del pueblo, de los contribuyentes, a quienes deben rendir cuentas, comentaron en el noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, y la conductora **Verenice Téllez Hernández**, quienes destacaron que **nuestro país ocupa el décimo lugar en materia de litio**, el que por décadas ha sido explotado de manera impune y enriquecido a muchas empresas transnacionales, particularmente de Asia, lo que habrá de terminar, aunque se estima que muchas de esas compañías recurrirán a instancias legales internacionales para no perder los privilegios que les han dado pasadas administraciones, los que seguramente no fueron gratuitos.

Sabemos que en el estado de Sonora tenemos el más grande yacimiento de litio, pero también sabemos que no hemos aprovechado como se debe esa riqueza, en

**Naim Libien Kauí**

Ya tenemos *Ley Minera*

Solo que a la fecha no tenemos una mina de este material

**Verenice Téllez - Naim Libien Kauí**

parte por desconocimiento y en parte por falta de estudios, exploración y, sobre todo, por falta de tecnología.

Sería bueno cuestionar a los legisladores, en particular a los del Movimiento de Regeneración Nacional, cuánto saben sobre la materia, la que no fue discutida al ser aprobada la Ley Minera con 275 votos a favor.

Se estima que a la fecha existen 42 concesiones para la explotación del mineral y que las mismas podrían ser revocadas, pero habrá que esperar.

Se cree que el viernes los senadores, encabezados por **Ricardo Monreal**, aprueben de manera definitiva la ley en comento, luego de la negativa de los legisladores de aprobar la Reforma Eléctrica, en la que el debate casi fue nulo.

Y **Cambiando de Tema**, el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, confirmó que se realizan pláticas con empresarios de la India a efecto de adquirir nuevos embarques de vacunas contra la Covid-19 y medicamentos, cubriendo una demanda de por lo menos una década. Asimismo, **el subsecretario López-Gatell reconoció que hasta el momento no se han signado contratos para la compra de vacunas destinadas a menores de edad.**

Sí, ciertamente comenzó la campaña de vacunación masiva contra el coronavirus, pero resulta que el biológico ha sido distribuido, al menos en la Ciudad de México, a "cuentagotas" y suman miles los adultos mayores que no han sido atendidos, no obstante hacer filas durante varias horas.

Que la Fiscalía General de la República, por medio de la Subprocuraduría de Delitos Electorales, abrió carpetas de investigación en torno al secretario de Gobernación y la jefa de Gobierno de la capital del país, **Adán Augusto López Hernández** y **Claudia Sheinbaum Pardo**, por la presunta comisión de ilícitos en la materia, perpetrados con motivo de la revocación de mandato.

Es innegable la participación

de ambos personajes, quienes olvidaron sus obligaciones para sumarse al "ejército" que tapizó municipios, ciudades e incluso estados con propaganda en favor de **López Obrador**. Otro que podría tener consecuencias legales es el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, quien es acusado por la Fiscalía Anticorrupción estatal de diversos delitos, entre ellos el de **enriquecimiento ilícito, por lo que se ha pedido al Congreso estatal su desafuero**. De igual manera, trascendió que en México fue "desaparecida" la llamada **Selectiva Unidad Antidrogas**, encargada de investigar, en coordinación con la DEA, organizaciones del crimen organizado, con lo que se rompe con la cadena de colaboración que mantenían México y Estados Unidos contra el narcotráfico.

Dicha unidad, conformada por 50 oficiales de primer nivel, se afirma, fue la que detuvo a **Joaquín "El Chapo" Guzmán**.

Hasta el momento, la especie no ha sido confirmada, pero tampoco desmentida, por autoridades federales, pero de ser cierta, las empresas del mal, como se les llama a los cárteles, estarían de plácemes, pues el trasiego de drogas, precursores químicos y armas estarían a la orden del día y la persecución de criminales en punto muerto.

Y **Cambiando de Tema**, el presidente **López Obrador designó como nuevo titular de Segalmex a Leonel Cota Montaña, quien sustituye en el cargo a Ignacio Ovalle Fernández.**

Y **Cambiando de Tema**, aunque ya no es noticia de primera plana, que las autoridades ministeriales imputarán al exdirector general de Petróleos Mexicanos, **Emilio Lozoya Austin, el delito de defraudación fiscal, con lo que el exfuncionario, quien busca un acuerdo reparatorio para salir de prisión, complicaría su ya difícil situación legal.**

Todo indica que el exinfluyente servidor público habrá de permanecer en el complejo carcelario de Cuauhtepc, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los conductores del noticiario insistieron en su demanda a la comunidad para que de ser posible se queden en casa, pues la pandemia de la Covid-19, la que ha disminuido en las últimas semanas, sigue vigente y no hay que bajar la guardia ante el flagelo.



Diputados aprueban en lo general y lo particular Ley Minera de AMLO

Con 298 votos a favor, 197 abstenciones y 0 en contra, la Cámara de Diputados aprobó en 'fast-track' la iniciativa a la Ley Minera enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con ello la explotación del Litio es facultad exclusiva del Estado. Diputados de Morena, PT y Partido Verde le dieron carácter de urgente resolución, se dispensaron los trámites y se sometió a votación de inmediato; diputados del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano buscaron frenar la discusión de la iniciativa con una serie de mociones suspensivas.



https://drive.google.com/file/d/1cMbCA-9cCP_pedM52he2DRpj_pRGR5EN/view



Ley Minera de AMLO: Diputados avalan nacionalizar el litio; va a Senado

La Cámara de Diputados aprobó, en lo particular, la reforma a la **Ley Minera** presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a fin de nacionalizar el litio.

Fue avalada por 275 a favor por parte de Morena, PT y PVEM, 24 en contra de los diputados de MC, así como 187 abstenciones por parte de las bancadas del PRI, PAN y PRD.

<https://www.elimparcial.com/dinero/Ley-Minera-de-AMLO-Diputados-avalan-nacionalizar-el-litio-va-a-Senado-20220418-0116.html>



Con ausencia de diputados de oposición, la Cámara de Diputados aprueba la Reforma a la Ley Minera

En fast track con 298 votos a favor y 197 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular con las reservas aceptadas el dictamen que reforma y adiciona diversos preceptos en la Ley Minera que considera la nacionalización del litio, la iniciativa fue enviada la noche del domingo a San Lázaro por parte del presidente López Obrador tras el revés propinado por la oposición a su iniciativa de Reforma a la Ley Eléctrica. Diputados de partidos políticos de oposición abandonaron el pleno del Palacio legislativo de San Lázaro durante el debate de la nacionalización del litio y pese a no estar en el pleno, legisladores del PRI, PAN y PRD votaron vía remota a través de su celular, todos en abstención, sin embargo, MC se sumó a favor de la nacionalización del litio.

<https://drive.google.com/file/d/1hZhBz9lf-csc1E7Ms-HRNJyHxrtobe24/view>



Ley Minera: qué es el litio y para qué se utiliza este mineral



Tras el rechazo de la **Reforma Eléctrica** que había enviado el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** a la **Cámara de Diputados**, el pasado domingo 17 de abril, [el primer mandatario envió una reforma a la Ley Minera, en la que se busca establecer que el litio es patrimonio de la nación.](#)

Esta fue aprobada en el **Pleno de la Cámara baja, en lo general, con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones.** En la ley enviada por AMLO la noche del mismo domingo, se establece que **el litio es patrimonio de la nación**, y que su **explotación y aprovechamiento quedan exclusivamente a cargo del Estado.**

La iniciativa, con proyecto de decreto aprobada en una breve sesión, modifica los artículos 1, 5, 9 y 10 de la **Ley Minera.** Los legisladores de **Morena, PVEM, y el Partido del Trabajo** avalaron en lo general la propuesta enviada la noche del domingo por el jefe del Ejecutivo, luego de que los partidos de oposición frenaron la **Reforma Eléctrica, al no obtener la mayoría calificada para su aprobación.**

En un tiempo de menos de una hora, los diputados terminaron de discutir en lo particular los artículos reservados. Con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones fue aprobado en lo particular con las modificaciones aceptadas, el proyecto de decreto, y [fue remitido al Senado de la República.](#)



Diputados aprueban 'fast track' y sin debate reforma de AMLO sobre litio

La mayoría de Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa presidencial para reformar la Ley Minera, con el foco puesto en el control del litio, en un trámite fast track, pues duró apenas un día.

<https://drive.google.com/file/d/1zv3AFafgvYQQC4Iz8owyE8KQDNFSr14p/view>



Diputados de México rechazó reforma eléctrica del gobierno, pero aprobó nacionalización del litio



Con 275 votos a favor, 223 en contra y sin abstenciones, el partido oficialista Morena no alcanzó los dos tercios de los votos que necesitaba para la aprobación de la reforma del sector eléctrico.

Los diputados de la opositora coalición Va por México -Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)- lograron que el dictamen que pretendía reformar la Constitución de México en materia de energía fuera desechado, informó la agencia de noticias Europa Press.

Pero entonces Diputados llamó para ayer mismo a discutir el proyecto gubernamental para estatizar el litio, aprobado con 298 votos y 197 abstenciones, sin pronunciamientos en contra.

Toda la oposición se abstuvo y después se retiró del recinto en protesta por los tiempos de discusión de la iniciativa, con la que López Obrador había amenazado la semana pasada si no se lograba el visto bueno a la reforma eléctrica.

<https://noticias.mitelefe.com/internacionales/diputados-de-mexico-rechazo-reforma-electrica-del-gobierno-pero-aprobacion-nacionalizacion-del-litio/>



Diputados aprueban reforma a la Ley Minera que establece la exclusividad del Litio

La Cámara de Diputados avaló con los votos de Morena y sus aliados las modificaciones a los artículos 1, 5, 9 y 10 de la Ley Minera, misma que reglamenta el artículo 27 constitucional. Con esto, la ley establece que el Litio será un bien de la nación y, por ende, solo podrá ser explotado por el Estado. PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano se abstuvieron en la votación por considerar la aprobación de estas reformas como una 'maroma' de Morena.

https://drive.google.com/file/d/17Zy_2_OldZ3HMEth-hohmN5sVrUUU5X7/view



Cámara de Diputados de México aprueba ley en defensa del litio



La iniciativa fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y presentada por la bancada del partido oficialista Morena.

Al texto se le agregó reservar también el beneficio del mineral y el deber del Estado de proteger los derechos de pueblos indígenas y afro mexicanos durante los procesos de exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio y de sus cadenas de valor.

La iniciativa presidencial preveía que, los minerales estratégicos sean declarados con ese carácter por el gobierno federal, y se modificó para que sea el Estado mexicano.

Al votarse en lo general, la iniciativa –a la que se dispensaron todos los trámites- fue aprobada por 298 votos en favor de Morena y partidos aliados.

Desde fuera del salón que habían abandonado, 196 panistas, perredistas y panistas votaron en abstención mediante sus teléfonos móviles.

También se aprobó en lo particular con 275 votos a favor, 24 en contra, esta vez de Movimiento Ciudadano, porque Morena y sus aliados desecharon sus reservas, y 187 abstenciones.

Seguidamente fue enviada al Senado donde el representante de Morena, Ricardo Monreal, declaró que se aprobará inmediatamente y explicó que la iniciativa tiene como fin garantizar la soberanía de la nación sobre la explotación de este elemento estratégico.



Cámara de Diputados de México respalda reforma a ley minera para nacionalizar litio

La Cámara de Diputados de México aprobó el lunes una enmienda a la legislación minera para nacionalizar las reservas de litio del país, un día después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviara el proyecto de ley a los legisladores.

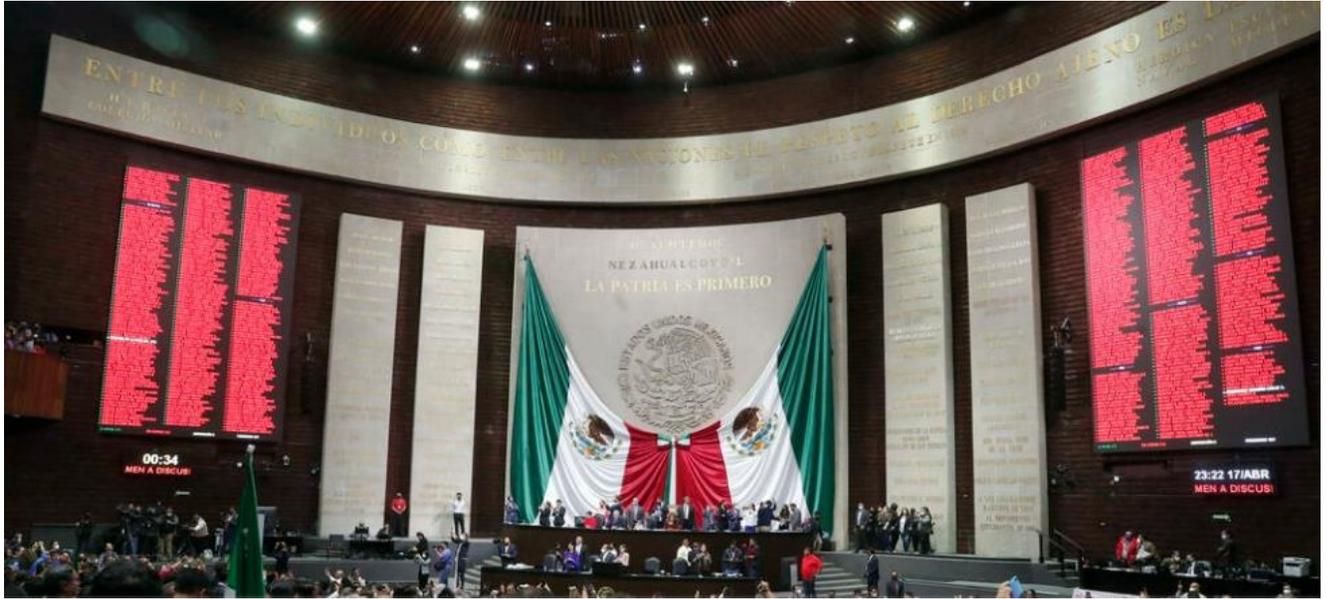
La iniciativa del presidente, aprobada con 298 votos a favor, modificó partes de una ley de 1992 y establece que la exploración, explotación y uso del litio estarán reservados exclusivamente al estado mexicano bajo una autoridad federal.

López Obrador envió la propuesta al Congreso luego de la derrota el domingo por la noche de una reforma más amplia del sector eléctrico que había defendido. La propuesta pasa ahora al Senado.

https://www.reuters.com/world/americas/mexico-lower-house-backs-mining-law-change-nationalize-lithium-2022-04-18/?taid=625e39a6d7fd76000156bfa3&utm_campaign=trueAnthem:+Trending+Content&utm_medium=trueAnthem&utm_source=twitter



México lanza la nacionalización de su litio



México dio un paso este lunes hacia la nacionalización del litio luego de que diputados aprobaron una reforma que excluye a privados en explotaciones de ese mineral esencial para baterías de autos eléctricos y nuevas tecnologías.

La reforma a la ley minera, que aún debe ser discutida por el Senado, fue aprobada por 298 votos con el respaldo del partido oficialista Morena, sus aliados y el opositor Movimiento Ciudadano.

La propuesta fue enviada la noche del domingo al Legislativo por el presidente Andrés Manuel López Obrador justo después de que fracasara en la Cámara de Diputados su iniciativa de modificar la Constitución para el sector energético, para lo que se necesitaban dos tercios de los votos.

Pero la reforma a la ley minera, al ser secundaria, requería el voto de la mitad de los 500 escaños y Morena y sus aliados cómodamente consiguieron incluso que se excusara todo trámite legislativo para aprobarla en cuestión de horas.



La Cámara de Diputados de México aprueba cambios a la Ley Minera para proteger el litio



La Cámara de Diputados de México aprobó este lunes, en lo general y en lo particular, diversos cambios a la Ley Minera para proteger el litio de la nación latinoamericana.

Con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones, la cámara baja aprobó un proyecto de decreto que fue enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para declarar "de utilidad pública" la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.

El proyecto de ley considera al litio como patrimonio de la Nación para que su explotación sea en beneficio exclusivo de México.

De esta forma, la iniciativa refiere que la exploración, explotación y aprovechamiento del mineral estarán exclusivamente a cargo del Estado por conducto de un organismo público descentralizado que deberá crearse para este fin.

Entre los puntos más importantes del proyecto es que establece que el litio no podrá estar sujeto a otorgamiento de concesiones a favor de particulares.



Extranjeros ya exploran el “oro blanco” en México. ¿Revisar contratos, cancelarlos?

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para reformar la Ley Minera (1992) para que, de aprobarse por el Senado, sólo un organismo público descentralizado pueda explorar, explotar y aprovechar el litio, un mineral estratégico en la transición energética y altamente demandado por la industria tecnológica con el que México, de acuerdo con la Secretaría de Energía, fabricará celdas de baterías para almacenamiento de energía solar o eólica y para vehículos eléctricos.

Aunque colectivos como Cambiemos la Ley Minera Ya y la Red Mexicana de Afectados por la Minería plantean que contar con una paraestatal para su extracción no garantiza —al no reformar al artículo 6 y 19— que el Estado respete el derecho al medio ambiente sano, al territorio y a la salud de las comunidades directamente afectadas, como se ha visto con las plataformas de Petróleos Mexicanos (Pemex) o las termoeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“No saben la importancia del litio y de la ambición que despierta en las grandes potencias, porque es un mineral estratégico para el desarrollo futuro, ahí sí para desplazar al petróleo, no se va a poder modernizar la industria sin litio”, dijo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los legisladores que votaron en contra de la Reforma Eléctrica que también contemplaba nacionalizarlo, por lo que presentó como alternativa esta iniciativa de reforma a los artículos 1, 5, 9 y 10 de la Ley Minera salinista.

Hasta ahora empresas de Canadá, Reino Unido, China, Italia, Australia y una de México se encuentran explorando en San Luis Potosí, Zacatecas, Sonora y Baja California, de acuerdo con la Secretaría de Economía. De los 16 proyectos privados registrados, 15 están en exploración y sólo está en desarrollo el proyecto “Sonora Lithium” en Hermosillo, Sonora, de la china Ganfeng Lithium (antes consorcio Bacanora y Ganfeng), con reservas probables de 243.8 millones de toneladas.

La mayor productora de baterías de litio del mundo que abastece a Tesla, del magnate Elon Musk, también tiene otros tres proyectos apenas en exploración en Puerto Peñasco, donde la Comisión Federal de Electricidad construye uno de los paneles solares más grandes de América Latina. El único proyecto con capital nacional



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
sinembargo.mx	0	20/04/2022	LEGISLATIVO

—aún en exploración— es el del consorcio de la australiana Zenith Minerals y la firma Alejo Monsiváis en Pánfilo, Zacatecas.

<https://www.sinembargo.mx/19-04-2022/4165152>



Diputados mexicanos aprueban iniciativa de reforma a Ley Minera



La Cámara de Diputados de México informó este lunes la aprobación, tanto en lo general como en lo particular, de la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley Minera, con el fin de nacionalizar el litio del país.

El proyecto prevé destinar a la función pública las actividades mineras que deriven en el aprovechamiento del litio. La iniciativa fue aprobada, en lo general, con 298 votos a favor, ninguno en contra y 197 abstenciones.

En lo particular, el proyecto fue aprobado con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones. Ahora pasa al Senado para ser discutido, analizado y votado en esta semana.

Anteriormente, el presidente López Obrador comunicó que, de ser aprobada esta reforma, “habrá una empresa para explotarlo, explorarlo, extraerlo, procesarlo, industrializarlo y venderlo”, y que aún está en discusión si pertenecerá a la Secretaría de Hacienda, de Energía o de Economía, según sea pertinente.

Con esta reforma, el litio no podrá ser explotado por empresas privadas ni foráneas, sino que pasa a ser propiedad única del Estado mexicano, quien decidirá cómo administrar el recurso para garantizar el abasto de energía en el país.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados externan comentarios sobre reformas a la Ley Minera

Durante la sesión de hoy, diputadas y diputados de Morena, PVEM, PT y MC, externaron sus comentarios sobre la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo Federal, que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera, y a la cual se le dispensaron todos los trámites.

Morena

En pro, la diputada Rosalinda Domínguez Flores dijo que el litio es indispensable para la industria eléctrica, el desarrollo de la tecnología de punta y que gran parte de la viabilidad de la transición energética soberana se logrará gracias a este metal. “Se estima que México tiene el que podría ser el yacimiento más grande del mundo ubicado en Sonora, con reservas de alrededor de 243.8 millones de toneladas. Cómo podríamos dejar en manos de empresas privadas extranjeras uno de los minerales más importantes; sería un grave error”.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-externan-comentarios-sobre-reformas-a-la-ley-minera/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	20/04/2022	LEGISLATIVO

EN GUANAJUATO INICIAN ATAQUES A QUIENES VOTARON VS. LEY ELÉCTRICA
Carteles. Las casas de enlace de cuatro [diputados](#) federales del PAN en Guanajuato, que el pasado domingo votaron en contra de la reforma eléctrica, fueron tapizadas con cartulinas que tenían escrita la palabra "traidor", por simpatizantes de Morena.



Diputada del PAN tundió a AMLO tras sufrir asalto en CDMX: “Es una prueba del rencor que siembra Morena”



“Esto es parte de las amenazas que recibimos todos los benditos días”, así fue como **María Josefina Gamboa Torales**, diputada por el Partido Acción Nacional (PAN), denunció haber sido víctima “del rencor que [Movimiento Regeneración Nacional \(Morena\)](#) siembra a diario contra la oposición”.

A través de sus redes sociales, la blanquiazul relató que **un sujeto siguió el vehículo en el cual ella se transportaba junto a su esposo** desde el Hotel *Fiesta Americana* de Reforma - donde la unidad fue entregada con una llanta baja de aire.

Ante ello, la pareja tuvo que detenerse cuerdas después para hacer el cambio de neumáticos; no sin antes, destacó, que el automóvil del primer inculpado se “emparejara” con el de la funcionaria para preguntar por indicaciones.

“Antes de que nos detuviéramos se nos pegó un coche (...) para preguntarnos algo. No sabíamos lo que nos preguntaba, de una gasolinera o algo. Nos dijo que necesitaba gasolina o algo así”, explicó en un video en *Twitter*.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/19/diputada-del-pan-tundio-a-amlo-tras-sufrir-asalto-en-cdmx-es-una-prueba-del-rencor-que-siembra-morena/>



CCE reconoce responsabilidad de diputados tras rechazo a reforma eléctrica

Y aunque este debate que se realizó en la Cámara de Diputados fue el domingo pasado, sigue habiendo reacciones, por ejemplo, el Consejo Coordinador Empresarial reconoció la responsabilidad que tuvieron los legisladores durante la discusión y dijeron que seguirán actuando con pleno respeto a la ley en apoyo al desarrollo que requiere el país.



<https://drive.google.com/file/d/1uT2a100QJhVI0efNwczvbBuwLpWYRoHe/view>



Coparmex y CCE reconocen a diputados que votaron en contra de la Reforma Eléctrica

La Confederación Patronal de la República Mexicana, reconoció a los diputados del PRI, del PAN, del PRD y de Movimiento Ciudadano por votar en contra de la Reforma Eléctrica. Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial también se expresó en los mismos términos.



<https://drive.google.com/file/d/1evUzqzYDdxj22rzGHvRt2dcZq00QlaYS/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 7

20/04/2022

LEGISLATIVO

Con *Ley Minera*, Ricardo Monreal logra mayoría calificada



P. 7



KARINA ROCHA

En el Senado de la República, el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, logró que la reforma a la Ley Minera, para reconocer al litio como patrimonio de la nación, alcanzara un amplio respaldo, incluso la mayoría calificada que se requiere para aprobar las reformas constitucionales.

Con el respaldo de algunos legisladores de Movimiento Ciudadano y del llamado Grupo Plural, la minuta fue aprobada con 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones.

En total se emitieron 123 votos. Si se tratara de una reforma constitucional, como la que rechazó la Cámara de Diputados en materia eléctrica el domingo pasado, se habría necesitado el respaldo de 82 senadores para alcanzar la mayoría calificada, pero la reforma a la ley, que solo requería la mayoría simple para su aprobación, alcanzó 87 votos a favor.

Monreal, coordinador parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, destacó que con este proyecto se establece que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento de este mineral se reservan en favor del pueblo de México.

Afirmó que, en una discusión racional, civilizada y respetuosa con la oposición, se avaló en la Cámara de Senadores esta reforma propuesta por el Ejecutivo Federal.

Con Ley Minera, Ricardo Monreal logra mayoría calificada

En una discusión racional, civilizada y respetuosa con la oposición, se avaló en el Senado esta reforma propuesta por el Ejecutivo Federal

Monreal Ávila también destacó que los Grupos Parlamentarios, de todas las fuerzas políticas, debatieron, discutieron y expusieron con seriedad por qué México debe considerar a este recurso como prioritario.

Esto, dijo, es lo que tenemos que hacer: buscar lo que a la nación le beneficie; por eso, Morena y sus aliados actúan con responsabilidad y apoyan al Presidente de la República con sus iniciativas.

"Espero que con esto podamos reencontrarnos, todos, a seguir discutiendo en un ambiente de respeto, las leyes y reformas constitucionales que el país necesita".

Monreal Ávila afirmó que se trata de la protección de uno de los recursos más importantes que tiene la nación: el litio.

"No se permitirá ninguna concesión ni autorización ni permiso para la explotación del litio. México es el dueño de estos recursos y es el único beneficiario con los mismos".

Entre otros puntos, el proyecto dispone que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a

cargo del Estado, y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo Federal en términos de las disposiciones aplicables.

Además, el Servicio Geológico Mexicano auxiliará a dicho organismo público en la ubicación y reconocimiento de las áreas geológicas en las que existan reservas probables de litio.

El proyecto también declara de utilidad pública este mineral, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia. Además, dispone que serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio.

En el debate, Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, aseguró que, con la explotación del mineral, México puede pagar la deuda externa, por la magnitud de los yacimientos que posee.





Comisiones del Senado aprueban Ley Minera

Está pisando el acelerador la Cámara alta para sacar adelante esta minuta de la Cámara de Diputados que reforma la Ley Minera, a fin de nacionalizar el litio.

La reforma ya fue aprobada en comisiones e incluso ya se encuentra a discusión en el pleno del Senado de la República, donde senadores del PAN, PRD y PRI advirtieron que esta reforma es innecesaria pues en la propia Constitución se contempla al litio como un mineral de dominio directo la nación.

<https://drive.google.com/file/d/18YQ3wcOc5Xwo00XUY2ZIGTMQPTXEsRwY/view>



Olga Sánchez dijo que ella no puede hablar de traición en la discusión de la Reforma Eléctrica

La presidenta del Senado consideró que era casi imposible el diálogo para asegurar las posturas en la discusión de la Reforma Eléctrica, así respondió Olga Sánchez Cordero cuando le preguntaron si los diputados que rechazaron la iniciativa son traidores del país.



https://drive.google.com/file/d/1eir7goTniKDrPl43fYHtrS_3KQMbS2af/view



EL PAÍS DESARROLLARÁ O COMPRARÁ EQUIPOS PARA EXTRACCIÓN MINERAL, DIJO

México tendrá la tecnología para explotar el litio, promete AMLO

Revisión. Los 31 contratos que se han otorgado para la explotación serán respetados, pero sometidos a una evaluación, advirtió el Ejecutivo

MARCO FRAGOSO

Al celebrar que la Cámara de Diputados aprobó sin cambios la iniciativa de reforma a la Ley Minera, con la cual la explotación y aprovechamiento del litio será exclusivo de la nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió que México contará con la tecnología para lograr la extracción y el aprovechamiento del mineral.

Durante su conferencia de prensa mañanera desde Palacio Nacional, el Presidente señaló que México desarrollará o comprará los equipos tecnológicos e insumos necesarios para extraer y procesar el mineral.

Recordó que previo a la expropiación petrolera de 1938, las empresas extranjeras aseguraron que México no podría sacar adelante la industria porque no tendría la tecnología necesaria para extraer los hidrocarburos.

“Los trabajadores petroleros, los técnicos mexicanos, sacaron ade-



CLARA ROSARIO

lante a Pemex. Fue muy buena decisión la de ayer, a ver si no les jalan las orejas a los que no hicieron su trabajo completo, porque pensaron que bloqueando la reforma constitucional ya estaba resuelto, no, no”, expresó.

López Obrador propuso a la Cámara de Diputados reformar los artículos 1, 5, 9 y 10 de la actual ley Minera, que es la norma reglamentaria del artículo 27 de la Constitución federal.

En el primer artículo, la propuesta presidencial propuso que “la explo-

ración, explotación y aprovechamiento del litio quedará a cargo de un organismo público descentralizado que se creará en términos del artículo 10 de la presente Ley”.

En el artículo 5 se establece que “se declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimien-

tos de litio”.

Además, López Obrador ayer anunció que se revisarán los contratos vigentes para la explotación del litio, que de acuerdo con el senador de Morena, Alejandro Armenta suman 31. La declaración presidencial se da un día después de que la Cámara de Diputados aprobó la nacionalización del mineral.

“Se van a revisar todos los contratos, los autorizados para el litio”, declaró en su conferencia mañanera, el jefe del Ejecutivo.

FALTA. La propuesta del primer mandatario no aclaró cuándo se creará el organismo encargado de la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.



▶ ANUNCIA AMLO QUE REVISARÁN PERMISOS DADOS PARA EXPLOTAR LITIO. P. 3

“SE REVISARÁN CONTRATOS PARA EXPLOTACIÓN DEL LITIO”

AMLO DIJO QUE las empresas deberán cumplir con las especificaciones necesarias

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

En conferencia de prensa, señaló que las empresas deberán cumplir con las especificaciones de exploración y explotación del mineral.

“Se tiene que ver si se cumplió con los procedimientos, se van a revisar los contratos otorgados en el caso del litio. Se hace la revisión, no se suspenden los contratos para otros minerales, eso continúa vigente, es para el litio, no es para la plata, no es para el oro, para el cobre, es litio; también para que no haya incertidumbre, es básicamente el litio”

“El litio es nuestro”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que la Cámara de Diputados aprobara reformas a la Ley Minera.

La iniciativa enviada por el jefe del Ejecutivo federal tuvo 298 votos. En la sesión participaron 482 diputados, de ellos 197 se abstuvieron y ninguno votó en contra.

Con esta decisión, se reforma y adicionan preceptos de la Ley Minera, la cual nacionaliza la exploración, explotación y aprovechamiento de este mineral.

“Estoy muy contento con lo del litio. Es que no dicen nada pero ellos saben muy bien lo que significa el litio, es un

mineral estratégico”, dijo AMLO.

Asimismo, comentó que en el país se desarrollará o adquirirá la tecnología que se requiera.

“Fue una muy buena decisión ayer, a ver si no les jalaron las orejas a los que no hicieron su trabajo completo, pensaron que bloqueando la reforma constitucional, ya con eso estaba resuelto, no, no, no, no. Me doy cuenta de que están molestos”, puntualizó durante su conferencia. •



LÓPEZ OBRADOR CELEBRA NACIONALIZACIÓN

Revisarán contratos para explotar el litio

POR ISABEL GONZÁLEZ
Y NAVELI GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se revisarán todos los contratos otorgados durante el sexenio pasado para que empresas privadas puedan explotar litio en nuestro país.

Tras celebrar la nacionalización del mineral, que aprobó el lunes la Cámara de Diputados, detalló que la revisión tiene el objetivo de detectar si dichos contratos cumplen o no con los requisitos de concesión y si las comunidades en las que se encuentran los sitios de exploración fueron consultadas sobre el tema, tal como lo demanda la Constitución mexicana.

En tanto, la Cámara Minera de México alertó que reservar para el Estado la explotación del litio genera incertidumbre en las operaciones de esta industria.

La nacionalización, indicó, "no sólo afectará la llegada de nuevas inversiones y el desarrollo proyectos futuros, sino también de aquellos que ya existen, lo cual tendrá repercusiones en la reactivación económica del país", advirtió en un comunicado.

PRIMERA | PÁGINA 2

Entregaron 150 mil hectáreas en el sexenio pasado a una empresa, eso se tiene que revisar.

ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO**LÓPEZ OBRADOR APLAUDE REFORMA A LEY MINERA**



PERIÓDICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

PÁGINA

1, 5

FECHA

20/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

#ADVIERTEAMLO

A REVISIÓN, 48 CONCESIONES PARA LITIO

- DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SE REVOCARÁN

- 11 EMPRESAS EXTRANJERAS TIENEN VIGENCIA POR 50 AÑOS

POR MISAEL ZAVALA/P5



#EXTRACCIÓNDELITIO

Ponen bajo lupa 48 concesiones

SON 11 EMPRESAS EXTRANJERAS CON PERMISO DE EXPLOTACIÓN EN 527 MIL HECTÁREAS DEL PAÍS

84%

AUMENTARON LAS PETICIONES DE EXPLORACIÓN EN MÉXICO.

1.7

MILLONES DE TONELADAS DE LITIO ESTIMA EL GOBIERNO.

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras la aprobación de la reforma a la Ley Minera para nacionalizar el litio, el gobierno federal pone a revisión 48 concesiones de 11 empresas extranjeras para extraer litio hasta por 50 años.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía y empresas extranjeras, se cuenta con una superficie de 527 mil 633 hectáreas con concesiones y en proceso de trámite en ocho entidades del país, de las cuales tres empresas están activas para extraer el mineral: Organimax, Bacanora Lithium y One World Lithium.

Asimismo, según un reporte elaborado por GeoComunes, REMA y MiningWatch Canadá, el resto de las empresas que tienen concesiones mineras en México son compañías canadienses que no tienen actividad y que están al borde de la quiebra, por lo que dependen de un proceso de especulación para generar recursos.

En ese sentido, la administración de Andrés Manuel López Obrador revisará 31 concesiones vigentes (con

PANORAMA ACTUAL DE LITIO

DE 2019 A 2022 EL GOBIERNO DE MÉXICO NO HA OTORGADO NUEVAS CONCESIONES MINERAS.

1

Las peticiones para explotar litio pasaron de 97 mil hectáreas a 537 mil hectáreas.

2

A partir de la llegada de AMLO se frenaron las concesiones mineras.

3

La minera Bacanora tiene el mayor proyecto para explotar litio para baterías.

17

CONCESIONES PARA EPLOTAR EL MINERAL ESTÁN EN TRÁMITE.

50

AÑOS, LA DURACIÓN DE PERMISOS DE EMPRESAS FORÁNEAS.

un total de 94 mil 740 hectáreas) que pertenecen a las empresas Bacanora Lithium (16 concesiones), de Reino Unido; Organimax Nutient Corp (5 concesiones) de Canadá; y One World Lithium.

Aunado a eso, se tienen en trámite 17 concesiones para 527 mil hectáreas, las cuales quedarán sin efecto debido a que no habrá más concesiones para la explotación del mineral.

Y es que según la reforma a la Ley Minera, la exploración, explotación y aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a cargo del Estado mexicano.

En ese caso, se podrían venir abajo las concesiones activas y que tienen vigencia hasta 2068 en Zacatecas, Sonora, San Luis Potosí, Baja California y Coahuila. La gran mayoría de estas concesiones pertenecen a empresas canadienses. ●

LLEGADA DE LA EXTRACCIÓN DEL LITIO EN MÉXICO

31 ¿Cuántos proyectos de litio y concesiones asociadas existen en México?

De acuerdo al Sistema Integral de Datos Geológicos (SIGD) de la Secretaría de Economía, existen 31 proyectos mineros de litio que son controlados por 11 organizaciones internacionales. De acuerdo con la información sobre dichos proyectos y empresas, se observa que en su mayoría son proyectos mineros de carácter exploratorio y que están vinculados al fondo de inversión que administra el fondo de litio, que se creó para impulsar el desarrollo de la industria del litio en México.

En ese sentido, la administración de Andrés Manuel López Obrador revisará 31 concesiones vigentes (con un total de 94 mil 740 hectáreas) que pertenecen a las empresas Bacanora Lithium (16 concesiones), de Reino Unido; Organimax Nutient Corp (5 concesiones) de Canadá; y One World Lithium.

Aunado a eso, se tienen en trámite 17 concesiones para 527 mil hectáreas, las cuales quedarán sin efecto debido a que no habrá más concesiones para la explotación del mineral.

Y es que según la reforma a la Ley Minera, la exploración, explotación y aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a cargo del Estado mexicano.

En ese caso, se podrían venir abajo las concesiones activas y que tienen vigencia hasta 2068 en Zacatecas, Sonora, San Luis Potosí, Baja California y Coahuila. La gran mayoría de estas concesiones pertenecen a empresas canadienses. ●

A partir de la información sobre proyectos y empresas relacionadas, hemos revisado el listado de concesiones mineras vigentes y en trámite vinculadas con esos proyectos y esas empresas, con el propósito de saber cuánta superficie del territorio está concesionada para estos proyectos (véase Cuadro y Gráfico 1). Actualmente en México se han entregado 97 mil hectáreas concesionadas, además de estar en trámite 537 mil más para la extracción de litio.

● EXPLOTACIÓN. Las empresas, principalmente extranjeras ya cuentan con permisos de exploración.



AMLO: a revisión, los contratos autorizados para el litio

La reforma será promulgada hoy

● Ejemplifica con la transferencia de un permiso en Sonora a poderosa firma china

● El Senado aprobó la enmienda sin cambios; genera incertidumbre a la inversión, afirma la IP

A revisión, todos los contratos vinculados al litio, anuncia AMLO

SIN AFECTACIONES, EL RESTO DE LOS MINERALES





El Presidente subraya el histórico paso de concretar la exclusiva propiedad del codiciado elemento

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

“Se van a revisar todos los contratos autorizados para litio”, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional refirió que tal examen obedecerá a hechos como el acuerdo entre una empresa inglesa que vendió a una trasnacional china el contrato de concesión de un mineral de litio en Sonora.

Al presentarse ante los medios, el mandatario no pudo ocultar la satisfacción que le produjo la aprobación de la adición a la Ley Minera en la Cámara de Diputados, por la cual se otorga a la nación la exclusiva propiedad del litio.

Ahí puso sobre la mesa la desinformación que conlleva la campaña mediática promovida por sus adversarios, en contra de la nacionalización de ese mineral, que de dos años a la fecha ha incrementado su valor en poco más de 10 veces.

“No dicen nada, pero ellos saben muy bien lo que significa el litio. Es un mineral estratégico. Estuve leyendo comentarios de que para qué vamos a tener el litio si nos va a faltar la tecnología. Sí, pero ahí vamos a ir desarrollando la tecnología o se adquiere, pero el litio ¡es nuestro! Hay sectores muy desinformados que, además, —esa es la paradoja— se creen que son muy cultos, porque incluso algunos tienen hasta doctorados, son sabiondos, pero tienen una mentalidad reaccionaria, conservadora, retrógrada, de lo peor. Y están molestísimos los aspirantes a *fifis*, pero molestísimos”.

También con ironía reprobó la postura de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) que intentó controvertir la Ley Eléctrica, acción que fue desechada por la Suprema Corte: “es un organismo de las corporaciones,

no defiende al pueblo de México y resulta que cualquier decisión que se tomaba en beneficio del pueblo salía este instituto de la competencia a ampararse o a presentar controversia constitucional.

Y de la actitud de la oposición en la Cámara de Diputados, ausentándose de la sesión aprobatoria de la adición a la Ley Minera argumentando que desconocía el proyecto de dictamen, recibió respuesta del mandatario: “Son tres hojas, la ley son tres hojas. ¡Cómo no le van a buscar! Tiene que ver con un bien de la nación que ambicionan extranjeros, ¡consta que lo ambicionan!”

Y se remitió a un suceso reciente. “No estoy seguro, pero hay quienes sostienen que el golpe de Estado en Bolivia tuvo que ver con el litio. Yo no lo puedo asegurar; si no, lo diría”, fue Evo Morales, le soltó una reportera, y López Obrador respondió: “Evo lo afirmó, pero ese es su punto de vista. Entonces, imagínense, salirse (del salón de sesiones de San Lázaro). Y de que son traidores a la patria quienes entregan a extranjeros los recursos naturales, de eso no hay duda. ¡Que no le anden buscando, no actuaron de manera consecuente!”

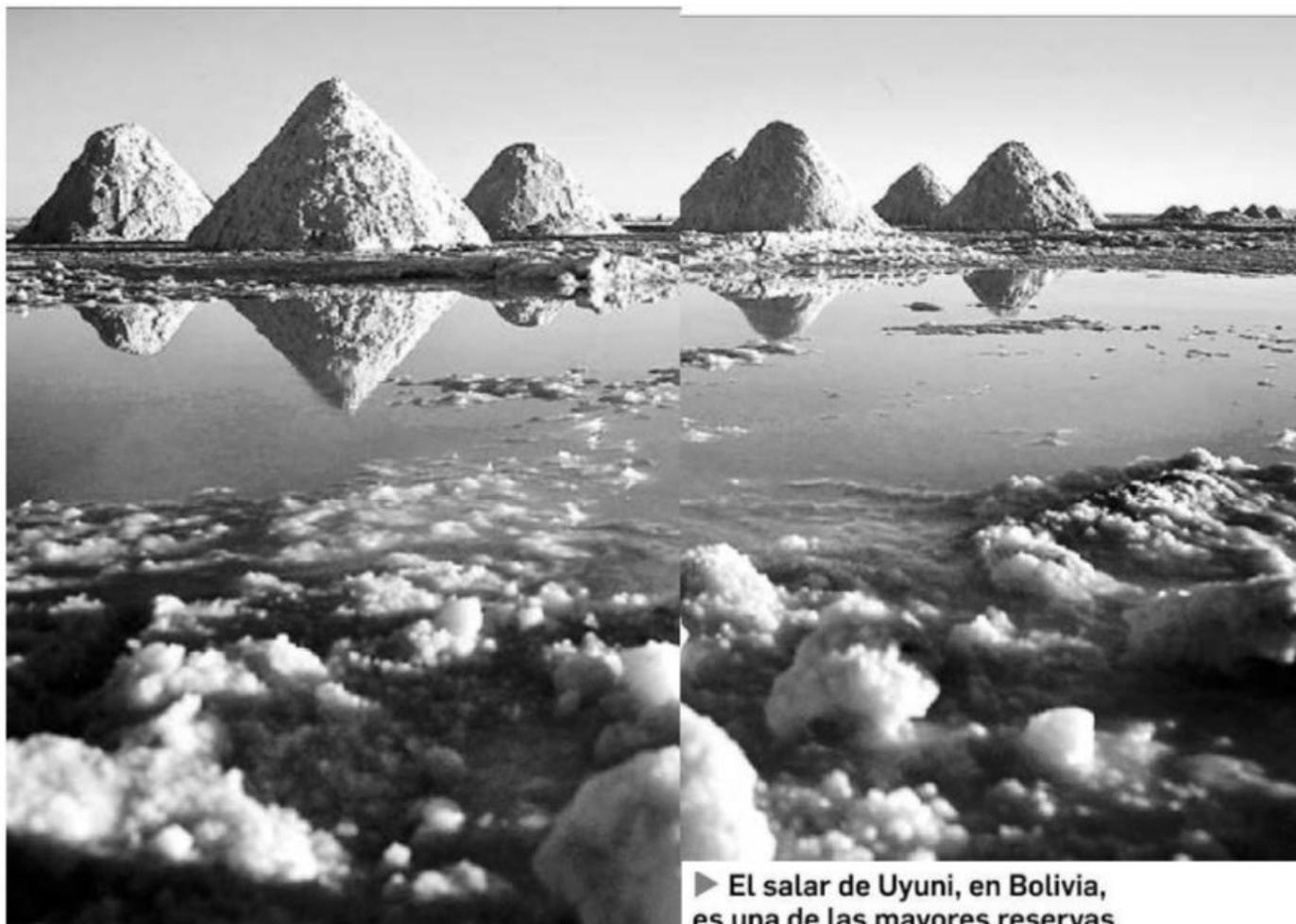
Al preguntarle si se respetarían los contratos de concesión para la explotación de litio en la administración de Enrique Peña Nieto, argumentó: “se ha tratado el tema del litio porque hubo un contrato que se transfirió, se vendió en Sonora, que estaba en manos de una empresa inglesa y pasó a manos de una empresa china. Tuvo que ver con un organismo de estos autónomos, creo que de la Cofece también, y surgió también una revisión sobre el contrato. Entonces, esos contratos en específico se tienen que revisar. Si no son contratos que se hayan entregado para el litio, pues no tienen ninguna po-

sibilidad de ser utilizados para la exploración y explotación de litio.

—¿Se van a revisar esos contratos?, ¿no está decidido si se cancelan?

—Se van a revisar todos los contratos, los autorizados para litio. No se suspenden los contratos para otros minerales, no es para la plata, no es para el oro, para el cobre, es litio. También, para que no haya incertidumbre, es básicamente el litio. Si no es litio, están descartados.





► El salar de Uyuni, en Bolivia, es una de las mayores reservas mundiales de litio, alrededor de 21 millones de toneladas. México aspira a convertirse en exportador de ese metal. Foto Ap



Anuncia AMLO revisión de los contratos para litio

Reforma. Cierra exploración y explotación del mineral para la IP

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Tras la aprobación de cambios a la Ley Minera en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que revisarán los contratos que tiene la iniciativa privada en litio para definir si cumplieron con todos los requisitos para explotar el mineral y si no entregaron documentos falsos o apócrifos.

En la conferencia mañanera desde Palacio Nacional, dejó en claro: "Si no son específicos para litio, no tienen ninguna posibilidad de ser utilizadas para la exploración y explotación del litio... Sí se van a revisar todos los contratos, los autorizados para litio. Hoy vienen en medios que se entregaron 150 mil hectáreas en gobiernos pasados, se tiene que revisar y se tiene que ver si se cumplió con los procedi-

Y ADEMÁS

Canadienses, con 50% de concesiones

Según los últimos datos del Sistema Integral sobre Economía Minera, en 2020 existían 31 concesiones para la exploración del litio en México, de las cuales 16 fueron para empresas canadienses. De estas, 14 las tiene Organimax, una One World Lithium y otra Radius Gold Incorporation. Adicionalmente, se entregó una concesión a la empresa británica Alien Metals y el resto a entidades de origen canadiense, australiano, estadounidense, mexicano y español.

mientos, es un poco como lo de Vallarta de no cumplir con los requisitos [antes una periodista había expuesto al Presidente varias irregularidades con permisos en Puerto Vallarta para la construcción de una hidroeléctrica y edificios inmobiliarios, así como para la venta de artículos en playas], incluso presentar documentos falsos, apócrifos, se hace la revisión", dijo.

López Obrador aprovechó para mencionar que los contratos para la explotación de otros minerales como el oro, la plata y el cobre continúan vigentes.

Reconoció que México no tiene la tecnología para explotar el litio, pero aseguró que esta se desarrollará o se adquirirá realizando un proceso similar al de la expropiación petrolera. —

Con información de: Tzucara de Luna



Celebra AMLO blindaje a litio y adelanta revisión de concesiones

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la aprobación a la Ley Minera en la Cámara de Diputados para nacionalizar y proteger el litio mineral estratégico para el futuro de México, sin embargo adelantó que habrá una revisión a las concesiones.

Durante su conferencia matutina, el titular del Ejecutivo, reconoció que "no hay tecnología" para explorar, explotar e industrializar el mineral y que pueda convertirse en una opción para sustituir los combustibles fósiles, por lo que se comprometió a desarrollarla y adquirirla.

"Estoy muy contento con lo del litio, no dicen nada, pero ellos saben muy bien lo que significa el litio.

"Es mineral estratégico y que sí va a requerir porque estuve leyendo comentarios de que para qué vamos a tener el litio si nos va a faltar la tecnología, pero ahí vamos a ir desarrollando la tecnología o se adquiere, pero el litio es nuestro", indicó.

Aclaró que los contratos que ya se han otorgado para minas sin ser específicamente para litio no tienen ninguna posibilidad de participar en la exploración y explotación del litio.

"Se está analizando si se entregaron los permisos correspondientes y si se llevó a cabo el procedimiento de consulta a las comunidades.

"Entonces esos contratos en específico se tienen que revisar, si no son contratos que se hayan entregado para litio, pues no tienen ninguna posibilidad de ser utilizados para la exploración y explotación del litio", destacó.

En particular se refirió a una transferencia que hizo una empresa inglesa a otra empresa China, tema que ya se analiza y en breve se dictaminará, aseguró el Presidente.



MÉXICO

Twitter @LaRazon_mx

Aclara que en otros minerales no habrá inspección

AMLO va por revisión de contratos del litio

EL PRESIDENTE señala que se va a verificar si cumplen con los procedimientos necesarios; Claudia Sheinbaum califica de "histórica" la aprobación de la Ley Minera

PUGNA POR EL LITIO EL DEBATE

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

Tras la aprobación de la reforma a la Ley Minera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que los contratos para la exploración y explotación del litio van a ser revisados y, si no son estrictamente para litio, podrían ser revocados, además de que aclaró que en otros minerales no habrá ningún tipo de inspección.

La revisión tendrá como objetivo verificar si los contratos, que fueron otorgados durante sexenios pasados, cumplen con los procedimientos necesarios.

"Se van a revisar todos los contratos autorizados para el litio. Hoy viene en los medios que se entregaron 150 mil hectáreas en el gobierno pasado a algunas empresas, eso se tiene que ver si se cumplió con los procedimientos", dijo.

o eltip

El diputado Mario Mata expresó el pasado lunes, "nadie sabe qué es el litio, el 90 por ciento de los legisladores que van a votar a favor lo desconoce y menos conocen la reforma".

Recordó que hubo un contrato que se transfirió en Sonora, que estaba en manos de una empresa inglesa y pasó a manos de una compañía china.

"Hubo una solicitud de información porque se había entregado esa autorización. Tuvo que ver con un organismo de estos autónomos, de la Cofece y surgió también una revisión sobre el contrato y se está analizando si se entregaron los permisos y si se llevó a cabo el procedimiento de la consulta de las comunidades. Esos contratos en específico se tienen que revisar", señaló.

Agregó que si no son contratos que se hayan entregado para el litio, no tendrán ninguna posibilidad de ser utilizados para su exploración y explotación.

El mandatario federal también comentó que no se suspenderán los contratos para otros minerales, porque éstos continúan vigentes, como el caso de la plata, el oro o el cobre.

Un día después de la aprobación de la Ley Minera en la Cámara de Diputados y tras ser enviada a la de Senadores, el Presidente López Obrador aseguró sentirse satisfecho por ese proceso.

"Como sucedió ayer (lunes), estoy muy contento con lo del litio; es que no dicen nada, pero ellos saben lo que significa el litio", dijo.

Tras señalar que es un mineral estratégico, agregó que se desarrollará o ad-



"ESTUVE leyendo comentarios de que para qué vamos a tener el litio si no tenemos la tecnología; sí, nos va a faltar la tecnología, sí, pero ahí vamos a ir desarrollando la tecnología o se adquiere, pero el litio es nuestro"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"EL LITIO es un mineral estratégico, es un componente fundamental en las baterías, entre otros bienes, si se le deja a empresas transnacionales para su explotación, es casi como si el petróleo se le dejara a otros para su explotación"

Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa de Gobierno de la CDMX



"ESTÁN BLINDANDO el litio, como dicen ellos, para convertirlo en un mineral estratégico, cuando los minerales están blindados bajo esa lógica en el artículo 27 constitucional. Es una ley inaplicable, ociosa e innecesaria"

Jorge Triana Tena
Vicecoordinador de diputados del PAN

quirirá la tecnología para desarrollar este mineral.

"Estuve leyendo comentarios de que para qué vamos a tener el litio si no tenemos la tecnología; sí, nos va a faltar la tecnología, sí, pero ahí vamos a ir desarrollando la tecnología o se adquiere, pero el litio es nuestro", señaló.

Incluso recordó que era algo similar a lo que sucedió con la expropiación petrolera, cuando se señaló que el país no iba a poder sacar adelante a esta industria, pero los trabajadores petroleros la sacaron adelante.

Por separado, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró ayer, que

fue "histórica" la aprobación de las reformas de la Ley Minera, tras coincidir con el Presidente López Obrador en que el litio es un mineral estratégico para el desarrollo del país.

La mandataria capitalina aseguró que, si se dejara ese mineral a empresas transnacionales, sería como dejar el petróleo a otros para su explotación.

"El litio es un mineral estratégico, es un componente fundamental en las baterías, entre otros bienes (...) Si ese mineral se le deja a empresas transnacionales para su explotación, es casi como si el petróleo se le dejara a otros para su explotación en este momento", expuso.



**México
desarrollará
o adquirirá
tecnología
para explotar
el litio: AMLO**



VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEM@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el litio es un mineral estratégico y que se desarrollará o adquirirá la tecnología para explotarlo.

El pasado lunes, la mayoría morenista aprobó la iniciativa presidencial de reformas a la Ley Minera por las que el litio se declara de utilidad pública y se reconoce como patrimonio de la nación.

El mandatario federal calificó esta acción como "muy buena decisión" la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley Minera que protege al litio.

"Estoy muy contento con lo del litio, es que no dicen nada, pero ellos saben muy bien lo que significa el litio, es un mineral estratégico", expresó.

Detalló que se desarrollará o adquirirá la tecnología, para explotarlo, pero insistió en que "el litio es nuestro"(...) "Fue una muy buena decisión la del día de ayer", dijo.

México, en el lugar 10 de los 23 países en reservas de litio

Con información del Gobierno de México, dicho mineral se encuentra en el lugar número 10 de los 23 países con reservas de litio, nuestro país cuenta con el yacimiento más grande del mundo en Sonora, en el noroeste del país.

Empresas y gobiernos extranjeros ambicionan el litio

El mandatario ha expuesto el interés de las empresas y gobiernos extranjeros por el mineral.

"Tiene que ver con un bien de la nación que ambicionan extranjeros, me consta que lo ambicionan. No estoy seguro, pero hay quienes



México desarrollará o adquirirá tecnología para explotar el litio: AMLO

sostienen que el golpe de Estado en Bolivia (contra Evo Morales en 2019) tuvo que ver con el litio", destacó.

La iniciativa de reforma a la Ley Minera, se presenta tras el fracaso este domingo de la reforma constitucional sobre energía que incluía un apartado para que la Carta Magna reconociera la facultad exclusiva del Estado para explotar el litio.

El lunes, con la ausencia de diputados del PAN, PRI y PRD, y tras denunciar un alzado legislativo, la mayoría morenista aprobó la iniciativa presidencial de reformas a la Ley Minera por las que el litio se declara de utilidad pública y se reconoce como patrimonio de la nación.

Morena, Partido Verde, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano avalaron la iniciativa que envió el Ejecutivo federal la noche del domingo, luego de ser desechada la Reforma Eléctrica por no alcanzar la mayoría calificada. Todos los trámites legislativos se dispensaron y se sometió al Pleno para su discusión y aprobación.

México hará un acuerdo con ocho empresas de la India para que lograr la producción de vacunas, no solo contra el Covid-19.

Referente al tema, secretario de salud en nuestro país, el secretario Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, anunció que México hará un acuerdo con ocho empresas de la India para que lograr la producción de vacunas, no solo contra el Covid-19, y medicamentos; con el fin de garantizar el abasto de estos insumos hasta por una década.

"Estamos trabajando con varias instituciones de la India, ayer tuvimos otra entrevista vía zoom para la producción de vacunas, ya no sólo para el Covid, sino para papiloma y otras. Es un acuerdo que implicara convenios hasta 2032. En segundo lugar medicamentos como insulina (...) e inmunoterapias contra cáncer", expuso.

López Obrador celebró que la pandemia

de Covid-19 en México haya comenzado a disminuir, por lo que hizo un llamado a recibir la vacuna contra el SARS-CoV-2 mediante la última estrategia para la inmunización. Aunque aclaró que el biológico se continuará aplicando en centros de salud y hospitales.

"Es de celebrar que la pandemia está perdiendo fuerza después de tanto sufrimiento que nos causó, dos años de hospitalizaciones, de pérdida de vidas humanas, lo más doloroso, pero ya está cediendo. Ayudó mucho la entrega del personal médico, (...) la gente, el pueblo, que es excepcional", indicó.

En su intervención, Hugo López-Gatell, subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud, dio a conocer que el gobierno mexicano ha tenido acercamientos con Pfizer para negociar la compra de vacunas contra Covid para menores de edad, aunque aclaró que no se ha concretado ningún contrato.

"Ya hemos hecho aproximación, que nos diga si podrían o no en contrato, darnos vacunas, que eventualmente podría entregarlas en el segundo trimestre de 2022, después de la negociación. Hay otras vacunas en el mundo, Cuba tiene una vacuna muy buena Abdala, (...) podría ser una excelente opción, o la Sinovac, seguimos en ese proceso", señaló.

También aclaró que no está contemplada dentro del Programa Nacional de Vacunación, el subsecretario no descartó que se pueda aplicar, por razones clínicas, un segundo refuerzo contra el Covid-19 para los grupos más vulnerables ante la pandemia, como lo son los adultos mayores y el personal médico.

"No lo tenemos como parte de la política de vacunación una cuarta dosis, pero por recomendaciones médicas se les manda tener una dosis adicional, que sería la cuarta dosis, y lo mismo pasa con el personal de salud, por su exposición al virus, también entran en esta recomendación", indicó.



Presidente de México critica a la oposición por votar en contra de proyecto de ley de energía



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, criticó a los legisladores de la oposición por votar en contra de una reforma constitucional planificada del sistema de energía del país, que había surgido en el centro de las tensiones diplomáticas con Estados Unidos.

López Obrador ha pasado meses defendiendo el proyecto de ley que habría reforzado el control estatal del mercado eléctrico de México, pero los legisladores de la oposición se unieron el domingo por la noche para derrotar la legislación que necesitaba una mayoría de dos tercios para ser aprobada.

“Yo creo que lo de ayer fue un acto de traición a México cometido por un grupo de legisladores que, en lugar de defender los intereses del pueblo... se convirtieron en defensores absolutos de las empresas extranjeras”, dijo López Obrador durante una conferencia de prensa habitual el lunes.

Los cambios habrían asegurado que la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga al menos el 54 por ciento del mercado eléctrico, una medida que, según el gobierno, es necesaria para evitar el aumento vertiginoso de los precios de la energía.

Pero los planes de López Obrador alarmaron a Estados Unidos y Canadá y generaron advertencias de que México estaría en peligro de violar sus compromisos comerciales al favorecer a entidades estatales que dependen en gran medida de los combustibles fósiles.



Nacionalizar el litio de México: las dudas sobre el "plan B" de AMLO tras el rechazo a su reforma eléctrica



Los números hablaron y la falta de mayoría calificada en la Cámara de diputados hizo que la reforma eléctrica de México tan arduamente defendida por su presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), no vaya a ver la luz tras ser rechazada el domingo.

La propuesta de su partido, Morena, apostaba por "fortalecer" la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para devolverle el dominio en la generación y venta de electricidad hoy controlada en el país por empresas privadas.

Sus críticos, sin embargo, señalaron que la reforma crearía un monopolio estatal y afectaría a la libre competencia, además de dañar al medioambiente al dar prioridad a plantas más contaminantes respecto a las productoras de energías renovables.

El resultado de la votación era previsible, dado que Morena y sus aliados no cuentan desde el año pasado con el apoyo de dos tercios de la Cámara necesario para este tipo de reformas. Aunque en los últimos días aseguró que asumiría alguna de las contrapropuestas de sus partidos rivales, esto no fue suficiente para la oposición, que frenó la iniciativa.



La agenda nacionalista de AMLO pierde fuele tras derrota en el Congreso



El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, enfrenta perspectivas decrecientes para su ambiciosa agenda nacionalista después de sufrir una de sus mayores derrotas políticas desde que asumió el cargo a fines de 2018.

La votación del domingo por la noche por parte de la oposición en el Congreso para torpedear una reforma constitucional que buscaba restaurar el control estatal del sector eléctrico significa que el presidente ya no puede confiar en avanzar en su agenda, que incluye cambios clave en el sistema electoral y el Ministerio de Defensa, en sus dos años y medio restantes en el cargo.

https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-04-19/amlo-s-nationalist-agenda-loses-steam-after-defeat-in-congress?cmpid=socialflow-twitter-business&utm_medium=social&utm_campaign=socialflow-organic&utm_content=business&utm_source=twitter



México: AMLO acusa de "traición" a congresistas por rechazar reforma



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este lunes de "traición" y "vendepatrias" a congresistas de oposición por impedir que el Parlamento aprobase su reforma eléctrica que fortalecía a la empresa del Estado en detrimento de las privadas.

"Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que, en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar", denunció el mandatario desde Palacio Nacional.

López Obrador hizo esta declaración en su rueda de prensa matutina después de que la Cámara de Diputados de México no consiguió los votos necesarios el 17 de abril para aprobar su reforma constitucional con 275 votos a favor de la coalición oficialista, 223 en contra de los opositores y 0 abstenciones.

<https://www.dw.com/es/m%C3%A9xico-amlo-acusa-de-traici%C3%B3n-a-congresistas-por-rechazar-reforma/a-61507652>



México: el fracaso de la reforma energética de López Obrador

La oposición mexicana frenó una reforma energética en el Congreso. Según los analistas, México se ahorrará un conflicto con EE. UU., y miles de millones en gastos derivados. En tanto, el gobierno habla de traición.



Se trató de la primera gran derrota en el Congreso para el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en cuatro años de mandato. Tras un debate maratoniano, y apelando a amenazas y llamamientos patrióticos, su agrupación política -Morena- intentó quebrar la resistencia de todos los partidos de la oposición contra la reforma energética revisionista. Finalmente, no se logró la mayoría de dos tercios necesaria para una ley de modificación constitucional. Solo 275 parlamentarios votaron a favor del proyecto de ley presentado por el mandatario -se necesitaban 334-, que habría revertido en gran medida la liberalización del sector eléctrico y su transformación ecológica desde 2013.



López Obrador promete tecnología para explotar litio tras estatizarlo



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró este martes que su Gobierno desarrollará tecnología para explotar el litio tras la reforma que ordena que el mineral sea exclusivo del Estado y prohíbe la participación de extranjeros.

"Estuve leyendo comentarios de que para qué vamos a tener el litio si nos va faltar la tecnología. Pero ahí vamos a ir desarrollando la tecnología o se adquiere, pero el litio es nuestro", sostuvo el mandatario en su conferencia diaria.

López Obrador celebró la aprobación de la reforma de la Ley Minera que ocurrió este lunes en la Cámara de Diputados y que este martes se votará en el Senado.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/lopez-obrador-promete-tecnologia-para-explotar-litio-tras-estatizarlo/50000545-4786639>



López Obrador celebra la aprobación de la Reforma a la Ley Minera

Hoy el presidente López Obrador celebró que la Cámara de Diputados aprobara la Reforma a la Ley Minera y nacionalizar el litio, dijo que ahora les toca a los senadores definirse e incluso reconoció que no tenemos la tecnología suficiente para explotar el litio.



<https://drive.google.com/file/d/1P0qHRbKoo1LnNC4MwsOweZSsJxs9hIU/view>



López Obrador, tras fracasar su reforma eléctrica: "Se cometió un acto de traición a México por defender a empresas que nos roban"



Un día después de que su reforma eléctrica hiciera agua en la Cámara de los Diputados, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha comparecido ante los medios en su conferencia de prensa diaria, popularmente conocida como 'Mañaneras', para valorar el fracaso legislativo: "el día de ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que, en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público, se confirieron en defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar, y estos diputados los respaldaron, a los saqueadores, es muy lamentable lo que sucedió".

https://www.elmundo.es/economia/2022/04/18/625d8280fc6c83d3198b45bf.html?cid=BESOCYEM01&utm_source=twitter&utm_medium=social_besocy&utm_campaign=BESOCYEM01



AMLO celebra aprobación de Ley Minera en la Cámara de Diputados

El presidente Andrés Manuel López Obrador, celebró la aprobación de los cambios a la Ley Minera para nacionalizar el litio y aseguró que se trata de un mineral estratégico que ayudará al desarrollo del país. En la Mañanera de Palacio Nacional, López Obrador descartó que no se pueda explotar este recurso, debido a la falta de tecnología, puesto que el Estado está dispuesto a invertir para desarrollarla.



<https://drive.google.com/file/d/1fMMaBLFKZcSHe2s5NxnVUUNcfz59a5gH/view>



AMLO Celebra cambios a la Ley Minera que nacionaliza el litio

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que la Cámara de Diputados aprobara los cambios a la Ley Minera, con lo cual la explotación y aprovechamiento del litio será de la nación, y adelantó que habrá la tecnología para el aprovechamiento del mineral.

"Si va a requerir, porque estuve leyendo comentarios de para qué el litio si nos va a faltar la tecnología sí, pero vamos a ir desarrollando la tecnología o se adquiere, pero el litio es nuestro".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/amlo-celebra-cambios-a-la-ley-minera-que-nacionaliza-el-litio/1472664>



López Obrador promete tecnología para explotar litio tras estatizarlo

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró este martes que su Gobierno desarrollará tecnología para explotar el litio tras la reforma que ordena que el mineral sea exclusivo del Estado y prohíbe la participación de extranjeros.

"Estuve leyendo comentarios de que para qué vamos a tener el litio si nos va faltar la tecnología. Pero ahí vamos a ir desarrollando la tecnología o se adquiere, pero el litio es nuestro", sostuvo el mandatario en su conferencia diaria.

López Obrador celebró la aprobación de la reforma de la Ley Minera que ocurrió este lunes en la Cámara de Diputados y que este martes se votará en el Senado.

La reforma, propuesta por el presidente, declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, además de impedir concesiones y contratos privados para la explotación del mineral, que será solo responsabilidad del Estado a través de un nuevo organismo descentralizado.

"Estoy muy contento con lo del litio. Es que no dicen nada (los opositores), pero ellos saben muy bien lo que significa el litio, es un mineral estratégico", manifestó.

De acuerdo con datos del oficialismo, México está en el lugar número 10 de los 23 países con reservas de este mineral, con el yacimiento más grande del mundo en Sonora, en el noroeste del país.

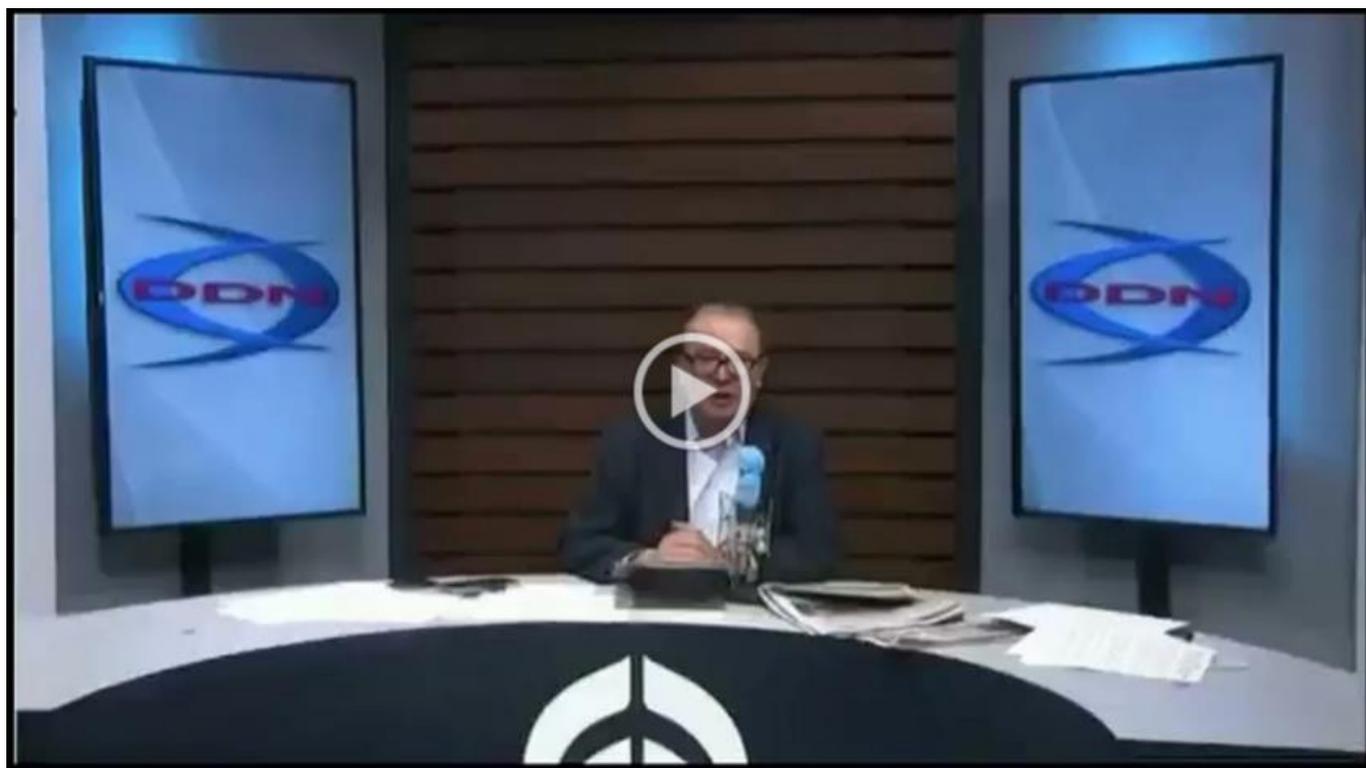
La iniciativa legal se presenta tras el fracaso este domingo de la reforma constitucional sobre energía que incluía un apartado para que la carta magna reconociera la facultad exclusiva del Estado para explotar el litio.

https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-litio_l%C3%B3pez-obrador-promete-tecnolog%C3%ADa-para-explotar-litio-tras-estatalizarlo/47527756?utm_campaign=teaser-in-querylist&utm_content=o&utm_medium=display&utm_source=swissinfoch

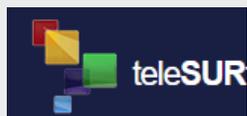


AMLO califica como un acto de traición lo sucedido el domingo en la Cámara de Diputados

Durante la conferencia mañanera de este lunes, el presidente López Obrador calificó como un acto de traición lo sucedido el domingo en la Cámara de Diputados, cuando un grupo de legisladores rechazaron la reforma eléctrica, con lo que se convirtieron en defensores de empresas extranjeras. López Obrador abundó que se tienen planes de rescatar y subir la producción en hidroeléctricas para generar energías limpias y nacionalizar el litio para que sea en beneficio del desarrollo nacional.



https://drive.google.com/file/d/19yFHudai-Xp7W_mMDE2lkon-ptJJIJ58/view



López Obrador califica de traición rechazo a reforma eléctrica



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó este lunes que el rechazo de los legisladores a la reforma eléctrica constituye un acto de traición, luego de que la normativa fuera desaprobadada en la Cámara de Diputados.

Durante la conferencia de prensa matutina, el mandatario manifestó que: “El día de ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores”.

A su vez, calificó de “lamentable” el revés experimentado cuando la reforma constitucional solamente recibió 275 votos a favor de los 333 necesarios para ser aprobada.

Al mismo tiempo, añadió que: “En vez de defender intereses del pueblo, de la Nación, en vez de defender lo público, se convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar”.

“Aunque tampoco es extraño. Así ha sucedido en otros tiempos de nuestra historia. Los conservadores siempre han apoyado a los intereses extranjeros en contra del nacional”, aseveró mientras enumeraba varios episodios de la historia mexicana.



Pdte. López Obrador asegura que el litio es de los mexicanos



El mandatario mexicano aseguró que se van a revisar los contratos otorgados a corporaciones nacionales y extranjeras en el caso del mineral citado.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este martes que con la aprobación de la Ley Minera en la Cámara de Diputados se aseguró que la explotación y distribución del litio sea de México.

Al celebrar el fallo aprobado en la cámara baja para nacionalizar la explotación y producción de litio, el mandatario mexicano aseguró que se van a revisar los contratos otorgados a corporaciones nacionales y extranjeras en el caso del mineral citado.

En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, López Obrador detalló que se investigará a profundidad si cumplen con los procedimientos de exploración y explotación y aseguró que no se otorgarán permisos en la materia.

"No se suspenden los contratos para otros minerales, eso continúa vigente, es para el litio, no es para la plata, no es para el oro, para el cobre, es litio; también para que no haya incertidumbre, es básicamente el litio", puntualizó.

<https://www.telesurtv.net/news/mexico-amlo-celebra-aprobacion-ley-minera-20220419-0021.html>



AMLO asegura que freno a iniciativa eléctrica no es una derrota

Hay que seguir hablando de la reforma eléctrica porque una vez que fue desechada debido a que no alcanzó los votos que se necesitaba para proceder en la Cámara de Diputados, el presidente López Obrador ya habló y su postura es que esto no significa una derrota para su gobierno.



<https://drive.google.com/file/d/1YIt1kfHGCEMvr4WEkmsUDu849u5oSWZo/view>



‘Se puede explotar litio con expertos mexicanos’

Tras la aprobación de la Ley Minera en la Cámara de diputados, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, coincidió con el mandatario en que el Estado Mexicano carece de tecnología para realizar la extracción del mineral, pero confió en el vínculo entre universidades públicas con la CDMX para desarrollar estrategias e investigación.

“Lo más importante es el vínculo con las universidades públicas, tanto en términos de la investigación y en términos de la formación del personal que se requiere. Hay distintas maneras de explotación de litio... Entonces, México tiene todo para poder desarrollar sus propios expertos y su propia tecnología, y la ciudad es el centro de las principales universidades públicas del país”, enfatizó.

La mandataria capitalina explicó que el litio es un mineral estratégico para el desarrollo de un país, y abundó que con este mineral se fabrican las baterías que se utilizan en los celulares o para automóviles eléc-



VOTACIÓN. Sin cambios, el Senado aprobó anoche la minuta de reformas a la Ley Minera, que estipula la rectoría del Estado en materia de litio.

tricos. Indicó que si la explotación es realizada por empresas transnacionales, sería similar a entregar el petróleo.

“Si ese mineral se les deja a empresas transnacionales para su explotación, es casi como si el petróleo se les dejara a otros para su explotación”.

Por ello, Sheinbaum resaltó la importancia de que México cuente con una empresa pública que se dedique a la explotación del litio, pues así se garantizará que el mineral sea propiedad de la nación, a la vez que permitirá al país tener garantías sobre su propio desarrollo.

 Si ese mineral se les deja a transnacionales para su explotación, es casi como si el petróleo se les dejara a otros para su explotación”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX

La Ley Minera enviada por López Obrador pretende reservar para el Estado Mexicano la explotación del litio, así como otros minerales estratégicos para la transición energética del país a través de la creación de un órgano federal descentralizado.

Este mineral será considerado patrimonio de la nación y por tanto su explotación, exploración y aprovechamiento será en beneficio de México, y no se otorgarán concesiones, licencia, contratos o permisos a privados. /ARMANDO YEFERSON



Hecho sin precedente, afirma Sheinbaum

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que la aprobación de la Ley Minera en la Cámara de Diputados es un hecho histórico, pues significa que el litio sea propiedad y explotado por la nación, lo que es estratégico para el desarrollo nacional.

La mandataria sostuvo que si este mineral se les deja a empresas trasnacionales para su explotación sería como si se les diera el petróleo, por lo que tener una empresa pública que lo explote, permite al país tener garantías para su propio desarrollo y no depender de nadie más. Explicó que el litio es un componente fundamental en las baterías, entre otros productos, desde las que se usan en los teléfonos celulares hasta los vehículos eléctricos e híbridos, así como prácticamente todo aquello que utiliza electricidad y no está conectado de manera directa a la red.

Comentó que la minería en México se privatizó durante mucho tiempo, e incluso los ejidos para dar concesiones a las mineras, lo que ha causado enormes problemas, cuando, además, pagan poco.

La mandataria consideró que así como ocurrió con la expropiación petrolera, que permitió la constitución de Pemex, en el caso del litio, el país tiene todo para poder desarrollar sus propios expertos y su propia tecnología, e incluso, adquirirla. "Hay distintas maneras de explotación del litio, en algunos casos es a través de grandes plantas que permiten la evaporación y después la extracción a través de la composición de distintos minerales", refirió.



▲ Protesta del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados. Foto María Luisa Severiano



Claudia Sheinbaum califica de ‘traidores a la nación’ a diputados de oposición

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum calificó como ‘traidores a la nación’ a los diputados del PRI, PAN y PRD por estar en contra de la Reforma Eléctrica, la mandataria capitalina manifestó que hay legisladores que están pensando en las empresas transnacionales y llamó a la población a castigar con su voto en las elecciones a los partidos de oposición por poner en peligro la soberanía nacional.

<https://drive.google.com/file/d/1phlcONA74RtFFcbsgrlW68r0HU5f1lqN/view>



Reconoce INPI que Ley Minera beneficiará a pueblos indígenas

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) reconoce a las y los diputados que con su voto hicieron posible la aprobación de la reforma a la Ley Minera, una iniciativa histórica que reconoce el deber del Estado de proteger los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano durante los procesos de exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio y sus cadenas de valor.

La iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, establece que el litio y otros minerales estratégicos para la transición energética en México son patrimonio de la Nación, por lo que solo deben ser explotados y aprovechados por el Estado, en beneficio del pueblo y para garantizar la soberanía energética.●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA OCTAVA	0	20/04/2022	LEGISLATIVO

Comentario

Enrique Galván (Analista de Negocios)

“Todavía con los ánimos caldeados por la reunión que terminó a media noche del domingo en la que el bloque opositor rechazó la iniciativa de reforma en materia de electricidad y litio del presidente López Obrador, la Cámara de Diputados se volvió a reunir ayer para aprobar una iniciativa de reforma a la Ley Minera. En esencia, la reforma nacionaliza el litio, esto sucede en México, mientras que en el mercado internacional el precio del litio se dispara a niveles sin precedente, fue aprobada vía fast track por mayoría de Morena, el Partido Verde, el Partido del Trabajo, se sumó el Movimiento Ciudadano. La iniciativa ya se encuentra en el Senado para su aprobación, rechazo o modificación”.

<https://drive.google.com/file/d/1UnwxWZGGtIVW-Bk2tiAIS7QnUGDD01aN/view>



Comentario

José Ramón Cossío Díaz (Ministro en retiro de la SCJN)

“No quiero tomar una posición respecto del litio, porque entonces si no entonces va a parecer que todo lo que digo es porque estoy a favor o en contra del litio, pero sí creo que el día de ayer se cometieron en la aprobación en Cámara de Diputados dos muy serias violaciones de procedimiento. Primero, se votó por una situación de urgencia, un caso de obvia y urgente resolución y me parece que no se daba ninguno de los supuestos que prevé el reglamento en la Cámara de Diputados para esto. Es verdad que los diputados de la mayoría votaron y generaron esta condición de urgente y obvia resolución, pero sabemos que una cosa es votar y otra cosa muy distinta es ajustarse en la votación a lo que disponen en las normas”.

<https://drive.google.com/file/d/1gFRdIAuPUu-zUJde2MIX9SR6lwT22J8r/view>



Vital, que las lenguas originarias se fortalezcan, se reconozcan y no se discriminen

Arcenio González Gutiérrez, hablante de la lengua Ayuujk (mixe), externó su preocupación por las 68 lenguas originarias de México, que en muchos casos se dejan de hablar y así se mueren poco a poco, pese a que en la ley lingüística se estableció que las lenguas originarias se reconocen y tienen la misma validez que el español.

<https://hojaderutadigital.mx/vital-que-las-lenguas-originarias-se-fortalezcan-se-reconozcan-y-no-se-discriminen/>



VOLADORES DE PAPANTLA EN SAN LÁZARO



▲ Voladores de Papantla visitaron la Cámara de Diputados con motivo del encuentro cultural "Veracruz en San Lázaro, esplendor del Golfo de México". Las muestras pictóricas, artesanales y gastronómicas estarán vigentes hasta el 21 de abril. Foto María Luisa Severiano



PIDE SEDENA 300 MILLONES DE PESOS PARA CURAR CON CABALLOS

Pág. 17

SEDENA PIDE MÁS DE 300 MDP

Rehabilitarán a niños con caballos

Planea construir centros pediátricos en Puebla y Mérida para tratamiento de los hijos de soldados

ALFREDO MAZA

CDMX. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reconoció que sus hospitales de Puebla y Mérida brindan una atención "inadecuada" e "insuficiente" a los hijos de los militares que presentan alguna discapacidad.

Es por ello que solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 303 millones 990 mil 130 pesos para construir dos Centros de Rehabilitación Infantil (CRI) con equinoterapia, uno en cada ciudad, para dar atención a sus derechohabientes de un mes a 15 años.

El dinero solicitado para los dos centros pediátricos es casi el doble del presupuesto que tiene la Secretaría de Salud (SSA) este año para invertir en proyectos de infraestructura social de

salud, que es de 178 millones 244 mil 357 pesos, según el Presupuesto de Egresos 2022 aprobado por la Cámara de Diputados.

La secretaria que encabeza el general Luis Crescencio Sandoval justifica la construcción de los CRI en ambos estados. va

que la infraestructura existente es "inadecuada para proporcionar atención integral y especializada a pacientes pediátricos con algún tipo de discapacidad".

Esto ha provocado que los pacientes sean referidos a otros centros pediátricos como el CRI de la Sedena en la Ciudad de México e incluso a los servicios subrogados de Teletón en Puebla y Mérida, lo que genera a la dependencia un costo de 400 pesos por consulta o terapia en la capital poblana y de 295 a 500 pesos en la capital yucateca, según el tipo de servicio.

La dependencia plantea 153.5 millones para construir el CRI de Mérida —de 22 mil metros cuadrados— que contará con caballerizas para seis caballos, pista de equinoterapia, almacén de granos y forrajes, laboratorio de órtesis y prótesis, jardín terapéutico, entre otras áreas.

Para Puebla traza una inversión de 150.4 millones a fin de edificar un centro de 34 mil 228 metros cuadrados que cuente con áreas de equinoterapia, hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia, terapia multisensorial, terapia ocupacional, consulta externa, odontología pediátrica y taller de órtesis y prótesis.

SERVICIOS DEFICIENTES

En el caso de Yucatán, la Sedena indica que las instalaciones del Hospital Militar Regional de Especialidades "son inapropiadas e insuficientes para proporcionar la atención integral necesaria a las y los derechohabientes pediátricos vulnerables", situación que empeora por el aumento en la población de derechohabientes pediátricos con discapacidad.





En Puebla, la dependencia identifica que el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación Hospital Regional cuenta sólo con dos médicos especialistas y cinco fisioterapeutas para atender a sus pacientes de los estados de Oaxaca, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

La dependencia estima que la construcción de los centros durará un año, con una vida útil de dos décadas

153.5

MILLONES de pesos necesita la dependencia para construir el centro pediátrico de Mérida

150

MILLONES se requieren para edificar un centro similar en la ciudad de Puebla

ARCHIVO MAURICIO HUIZAR





CONSTRUIRÁ DOS CENTROS EN PUEBLA Y MÉRIDA

Sedena pide 300 mdp para equinoterapias

Argumenta ante Hacienda que existe atención inadecuada para los hijos de los soldados

ALFREDO MAZA

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reconoció que sus hospitales de Puebla y Mérida brindan una atención "inadecuada" e "insuficiente" a los hijos de los militares que presentan alguna discapacidad.

Por ello solicitó a la Secretaría de Hacienda 303 millones 990 mil 130 pesos para construir dos Centros de Rehabilitación Infantil (CRI) con equinoterapia, uno en cada ciudad, para atender a derechohabientes de un mes a 15 años.

El dinero solicitado para los dos centros pediátricos es casi el doble del presupuesto que tiene la Secretaría de Salud este año para proyectos de infraestructura social de salud, que es de 178 millones 244 mil 357 pesos, según el Presupuesto de Egresos 2022.

En los proyectos ingresados en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda para su evaluación, la Sedena indica que la construcción de los CRI se justifica porque la actual infraestructura es "inadecuada para proporcionar atención integral y especializada a pacientes pediátricos con algún tipo de discapacidad".

Esto ha provocado que los pacientes sean referidos a otros centros pediátricos como el CRI de la Sedena en la Ciudad de México o a los servicios subrogados de Teletón en Puebla y Mérida, lo

que genera a la dependencia un costo de 400 pesos por consulta o terapia en la capital poblana y de 295 a 500 pesos en la capital yucateca, según el tipo de servicio.

La dependencia plantea una inversión de 153.5 millones para construir el CRI de Mérida, en un área de 22 mil metros cuadrados, que contará con caballerizas para seis caballos. Para Puebla traza una inversión de 150.4 millones a fin de edificar un centro de 34 mil 228 metros cuadrados. Se prevé que ambos centros inicien operaciones en 2023. **Pág. 4**





SEDENA PIDE MÁS DE 300 MDP

Rehabilitarán a niños con caballos

ALFREDO MAZA

Planea construir centros pediátricos en Puebla y Mérida para tratamiento de los hijos de soldados

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reconoció que sus hospitales de Puebla y Mérida brindan una atención "inadecuada" e "insuficiente" a los hijos de los militares que presentan alguna discapacidad.

Es por ello que solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 303 millones 990 mil 130 pesos para construir dos Centros de Rehabilitación Infantil (CRI) con equinoterapia, uno en cada ciudad, para dar atención a sus derechohabientes de un mes a 15 años.

El dinero solicitado para los dos centros pediátricos es casi el doble del presupuesto que tiene la Secretaría de Salud (SSa) este año para invertir en proyectos de infraestructura social de

salud, que es de 178 millones 244 mil 357 pesos, según el Presupuesto de Egresos 2022 aprobado por la Cámara de Diputados.

La secretaria que encabeza el general Luis Crescencio Sandoval justifica la construcción de los CRI en ambos estados, ya que la infraestructura existente es "inadecuada para proporcionar atención integral y especializada a pacientes pediátricos con algún tipo de discapacidad".

Esto ha provocado que los pacientes sean referidos a otros centros pediátricos como el CRI de la Sedena en la Ciudad de

México e incluso a los servicios subrogados de Teletón en Puebla y Mérida, lo que genera a la dependencia un costo de 400 pesos por consulta o terapia en la capital poblana y de 295 a 500 pesos en la capital yucateca, según el tipo de servicio.

La dependencia plantea 153.5 millones para construir el CRI de Mérida —de 22 mil metros cuadrados— que contará con caballerizas para seis caballos, pista de equinoterapia, almacén de granos y forrajes, laboratorio de órtesis y prótesis, jardín terapéutico, entre otras áreas.

Para Puebla traza una inversión de 150.4 millones a fin de edificar un centro de 34 mil 228 metros cuadrados que cuente con áreas de equinoterapia, hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia, terapia multisensorial, terapia ocupacional, consulta externa, odontología pediátrica y taller de órtesis y prótesis.

SERVICIOS DEFICIENTES

En el caso de Yucatán, la Sedena indica que las instalaciones del Hospital Militar Regional de Especialidades "son inapropiadas e insuficientes para proporcionar la atención integral necesaria a las y los derechohabientes pediátricos vulnerables", situación que empeora por el aumento en la población de derechohabientes pediátricos con discapacidad.

En Puebla, la dependencia identifica que el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación Hospital Regional cuenta sólo con dos médicos especialistas y cinco fisioterapeutas para atender a sus pacientes de los estados de Oaxaca, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

153.5

MILLONES de pesos necesita la dependencia para construir el centro pediátrico de Mérida

150

MILLONES se requieren para edificar un centro similar en la ciudad de Puebla





La dependencia estima que la construcción de los centros durará un año, con una vida útil de dos décadas

ARCHIVO MAURICIO HUIZAR



La equinoterapia tiene muchos beneficios, especialmente para rehabilitar a menores



Asegura Sheinbaum que no violó ninguna ley

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que no violó ninguna ley durante la veda impuesta por la consulta de revocación de mandato presidencial, pero pidió que sean las autoridades las que lo determinen.

“No violamos ninguna ley, pero que determinen las autoridades”, expresó la mandataria, sin ahondar sobre las carpetas de investigación que abrió la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) ante las denuncias interpuestas en su contra y el titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Adán Augusto López.

Durante la veda electoral, la mandataria mantuvo una confrontación permanente con el Instituto Nacional Electoral (INE) y con algunos de sus consejeros por los mensajes que difundió en sus redes sociales y su participación en un acto masivo en el Monumento a la Revolución a favor de la reforma eléctrica que se discutió en la Cámara de Diputados.

En todo momento, Sheinbaum aseguró que no infringía ninguna ley, e incluso impugnó las resoluciones del órgano electoral, en las cuales se le ordenaba retirar sus publicaciones de las plataformas digitales.



Investiga FGR a titular de Segob y a Sheinbaum

Inicia carpetas de investigación contra ambos por posibles delitos electorales

**DIANA LASTIRI,
ANTONIO LÓPEZ Y
SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) inició carpetas de investigación contra el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por posibles delitos electorales cometidos al promover el ejercicio de revocación de mandato en la veda electoral.

Fuentes federales confirmaron que las carpetas están a cargo de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), luego de que recibió las denuncias presentadas por diputados del PAN, PRI y PRD en contra de ambos funcionarios y otras personas.

Las fuentes consultadas precisaron que en el caso del titular de la Segob los legisladores denunciaron la utilización de un avión de la Guardia Nacional en el que presuntamente acudió a Torreón, Coahuila, y Hermosillo, Sonora, donde promocionó el voto a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso de revocación de mandato del pasado 10 de abril.

En esta denuncia, en la que los diputados acusaron delitos

como peculado y abuso de autoridad, también fue señalado el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, y

Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad, quienes habrían viajado con el titular de la Segob.

En tanto, Sheinbaum Pardo fue denunciada por diputados del PAN por participar en el evento organizado por Morena el 6 de abril en el Monumento a la Revolución, donde también promocionó el voto para dicho proceso de consulta popular.

En la denuncia, la jefa de Gobierno capitalino fue señalada por violar la Ley Federal de Revocación de Mandato y la Constitución, que prohíbe a funcionarios públicos hacer proselitismo y utilizar recursos públicos para promocionar la imagen del Jefe del Ejecutivo federal.

Sobre el resto de los señalados, hasta el momento las denuncias se encuentran en análisis para determinar si se inician o no las carpetas de investigación.

La FEDE informó que recibió en total 17 denuncias por posibles delitos electorales relacionados con el proceso de revocación de mandato, tres de ellas presentadas el 10 de abril, día en que se realizó la consulta.

Las denuncias contra Sheinbaum y López Obrador fueron las dos primeras que recibió la fiscalía encabezada por José Agustín Ortiz Pinchetti.

La jefa de Gobierno capitalina, Sheinbaum Pardo, dijo que no violó la ley.

“No violamos ninguna ley, pero que determinen las autorida-

des”, opinó la mandataria capitalina en la presentación de los avances de la modernización de la Subestación de Alta Tensión.

El diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez, celebró que la FEDE haya iniciado carpetas de investigación contra estos funcionarios por violar la veda electoral y promover la consulta de revocación de mandato.

“Celebro la actuación de la fiscalía; se debe llegar hasta las últimas consecuencias de la investigación y sancionar a quien se deba sancionar. Por encima de la ley, nadie”, expresó Téllez Hernández, quien fue uno de los diputados que presentaron las denuncias ante la FGR.

En entrevista con EL UNIVERSAL, recordó que el pasado 8 de abril diputados del PAN acudieron a presentar la denuncia en la FGR por la violación reiterada a la veda electoral, “al promover en sus actividades públicas la consulta de revocación de mandato a favor de la permanencia del presidente Andrés Manuel López Obrador”. ●

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
Diputado del PAN

“Se debe llegar hasta las últimas consecuencias de la investigación y sancionar a quien se deba sancionar”



Adán Augusto López, titular de Gobernación (segundo a la derecha del hombre de chaleco rojo), presuntamente viajó en un avión de la GN.

17

DENUNCIAS
por posibles
delitos recibió
la Fiscalía
Especializada
en
Investigación
de Delitos
Electorales.



FGR investiga a Sheinbaum y Adán Augusto López por presuntos delitos electorales

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició carpetas de investigación en contra del secretario de Gobernación, Adán Augusto López y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntamente violar la Ley Electoral y pedir apoyo a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador, previo al ejercicio de revocación de mandato. Al menos 17 denuncias fueron impuestas por diputados del PRI, PAN y PRD contra diversos personajes públicos que fueron denunciados en otras entidades del país por presuntamente violar la veda electoral.



<https://drive.google.com/file/d/1k2c4WQaFvrntNXtzMutxS8C1EWFnJvG4/view>



Diputadas y diputados fijan postura sobre reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión



Boletín No.1659

Diputadas y diputados fijan postura sobre reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

- En sesión semipresencial, participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron su postura sobre el dictamen que adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el propósito de fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, que se difunda en la programación de radio, televisión y audio restringidos.

Paso importante a favor de las personas con discapacidad

La diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) señaló que hoy se tiene la oportunidad de dar un paso importante en favor de los derechos de las personas con discapacidad, al evitar la discriminación de la que son objeto en los medios de comunicación. Agregó que éste es un problema social presente en diversos ámbitos de la vida ciudadana y “requiere que tomemos medidas legislativas que permitan erradicar estas prácticas”.



Subrayó que la discriminación se ha normalizado y los medios de comunicación juegan un papel relevante para evitar que se sigan promoviendo manifestaciones que denigran la dignidad de las personas con discapacidad, debido al impacto e influencia que tienen sobre sus audiencias. Relató que los contenidos de entretenimiento y comedia, comúnmente, las ridiculizan con ciertas características físicas o intelectuales, lo que incentiva la mofa y el desprecio de las audiencias.

Fomentar los derechos de las personas con discapacidad

Del PAN, la diputada Wendy González Urrutia dijo estar a favor del dictamen para que a través de la radio y televisión se fomenten los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la libertad de expresión.

“Votaremos a favor de este noble dictamen para incluir a las personas con discapacidad, porque hablar de sus derechos es hablar de uno de los sectores más sensibles de la población, por lo cual no existen limitantes para trabajar con alma y corazón a favor de ellas y ellos”, afirmó.

Los medios de comunicación juegan un rol trascendental

Yolanda de la Torre Valdez, diputada del PRI, expresó que esta reforma es trascendente porque fomenta el respeto a los derechos de las personas con discapacidad. Puntualizó que muchos medios de comunicación incurren en una mala utilización del lenguaje, ya que discriminan a ese sector de la población.

“Los medios de comunicación juegan un rol trascendental cuando se refieren a nosotros, nos denominan, nos conceptualizan y nos designan. Importa que se refieran a nosotros como personas con discapacidad porque, primero, somos personas y después acompañamos a veces una condición de vida, que es la discapacidad; por eso celebro esta reforma”, subrayó.

Fomentar la cultura inclusiva

La diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) expresó que votarán a favor porque están convencidos de que con esta reforma se fomentará el derecho de las personas con discapacidad en el marco de la libertad de expresión.



Subrayó que se debe considerar su integración en la sociedad bajo un enfoque de derechos humanos, garantizando su participación en las políticas y programas de las esferas políticas, sociales y económicas, con la finalidad de abatir la desigualdad y fomentar la cultura inclusiva.

Respetar derechos de las personas con discapacidad

Brígido Ramiro Moreno Hernández, diputado del PT, como integrante de la Comisión de Radio y Televisión celebró la aprobación del dictamen que adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Indicó que tiene como finalidad establecer que la programación que se difunda a través de radiodifusión, televisión y audio restringidos, debe respetar los derechos de las personas con discapacidad. “El Partido del Trabajo siempre ha estado del lado del pueblo y de sus intereses”.

Reducir las condiciones de discriminación

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) indicó que, en México, seis de cada diez personas con discapacidad viven situaciones de discriminación todos los días, lo que es alarmante y requiere de acciones concretas. “Urge que tomemos medidas de carácter legislativo y administrativo para reducir las condiciones de discriminación que viven sistemáticamente las personas con discapacidad”.

Añadió que es importante establecer en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que la programación de radio y televisión fomente los derechos de estas personas. “Hay que eliminar toda referencia negativa en la radio y televisión que discrimine y vulnere la dignidad humana de las personas con discapacidad”.

Nuevo panorama de inclusión

Por el PRD, la diputada Gabriela Sodi Miranda expresó que el dictamen tiene por objeto que la programación que se difunde a través de la radiodifusión, televisión y audio restringidos, garantice los derechos de las personas con discapacidad, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información.

Afirmó que en el país ha cambiado gradualmente la percepción en favor de las personas con discapacidad, lo que permite generar una sociedad cada vez más inclusiva; por ello, dijo, se debe señalar que las políticas públicas en materia de comunicación no solamente dependen de la infraestructura económica de sus concesionarios, sino de una relación dinámica entre



proveedores y ciudadanía respecto de los mensajes que expresan, “lo que proporciona un nuevo panorama de inclusión”.

Posturas a favor

La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena) señaló que el dictamen es un avance en el reconocimiento de los derechos de las personas con alguna discapacidad. “El respeto a la dignidad de las personas fortalece la libertad de expresión y el derecho a la información. Con la reforma se garantiza que los medios de comunicación no utilicen el recurso de ridiculizar a las personas”.

Al hablar a favor, el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN) expresó estar de acuerdo con el dictamen, el cual habla del respeto a la dignidad de las personas con discapacidad y su inclusión. Recalcó que “estamos a favor de que se respete la dignidad de las personas discapacitadas o no, por eso Acción Nacional está a favor”.

Del PT, la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal señaló que el dictamen busca garantizar el respeto a la dignidad y los derechos de estas personas. “Estamos a favor de las causas de la gente que más lo requiere, de la gente vulnerable, de la gente con discapacidad”.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) pidió votar a favor del dictamen porque en México existen millones de personas con discapacidad. El Censo de 2020 marca que 2 por ciento de la población de cero a 29 años tiene algún tipo de discapacidad, el 3.9 por ciento de 30 a 59 años, y el 20 por ciento, de 60 años y más. Lo que busca la reforma es propiciar en la programación de radio y televisión el respeto a sus derechos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) dijo que están a favor del dictamen con el que se respetarán en los programas de los medios de comunicación los derechos de quienes viven con discapacidad.

De Morena, la diputada Susana Prieto Terrazas habló a favor de la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, porque fomenta el respeto a los derechos de las personas con discapacidad en el lenguaje que se usa en los programas de radio y televisión.



La Cámara de Diputados conmemora el 103 aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar



Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.1656

La Cámara de Diputados conmemora el 103 aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD
- Intervinieron en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial

Con motivo del 103 aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial.

Siguen vigentes sus ideales y se le recuerda con honra

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz (Morena) expuso que hoy se reconoce a Zapata, se le respeta y se le sigue recordando con mucha honra y como un gran hombre, prócer que siempre vio por los que menos tienen. Agregó que luchó por regresarle a los campesinos sus tierras que les fueron robados y destacó que la Revolución Mexicana fue la



primera convulsión del Siglo XX a escala mundial, la cual no habría sido la misma si no hubiera participado Emiliano Zapata.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Juanita Guerra Mena señaló que hablar de la lucha de Zapata es referirse a una estructura de pensamiento que concebía al campo como motor del desarrollo nacional y el espacio donde debe influir la igualdad, la fraternidad, la identidad nacional y la justicia social. Es el líder, el gran líder agrarista; la vigencia de su pensamiento y su lucha se tornan una obligación para las nuevas generaciones, sus ideales siguen presentes y su lucha sigue de pie, dijo.

Su ejemplo inspira a luchar por una patria más incluyente

Por el PAN, el diputado Francisco Javier Castrellón Garza indicó que el legado de Emiliano Zapata sigue presente como una luz que inspira a seguir trabajando a favor de las próximas generaciones. Agregó que fue un hombre de convicciones que enaltecía los más grandes ideales revolucionarios a favor de la justicia y la libertad; su ejemplo nos inspira a seguir luchando por ellos y por una patria más incluyente. No podemos y no claudicaremos en la lucha por un campo fructífero.

De la misma bancada, la diputada Sonia Murillo Manríquez afirmó que el respeto a la memoria de Zapata debe mostrarse no solo en actos de recuerdo sino encarnando sus ideales con un sentido humanista en el que se tenga presente el reconocimiento de la dignidad de todas las personas. “Si realmente aspiramos a seguir su ejemplo es indispensable partir de una visión garantista de derechos, de una visión incluyente y de una nación plural”.

Hombre de valores, de tierra y de campo

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) resaltó que Emiliano Zapata fue un hombre de valores, de tierra y de campo. Un revolucionario adelantado a su tiempo “porque tenía muy claro que la tierra era para quien la trabajaba, que la tierra da libertad, da futuro y progreso para las familias campesinas”. Sostuvo que hoy, a 103 años de su fallecimiento, es conmemorar la raíz de la lucha agraria de nuestro país.

Enfatizó que el Caudillo del Sur es un héroe reconocido a nivel mundial por su lucha social y por desterrar las desigualdades que imperaban en el campo. Consideró que “la lucha de Zapata está más viva que nunca porque el campo reclama mayores apoyos y atención” y “hoy reconocemos a uno de los hombres que marcó desde el principio del rumbo de su propia historia, el camino de un sector fundamental para la sociedad mexicana y de millones de luchadores que mantenemos vivos sus ideales”.

Símbolo de la lucha campesina y del agrarismo mexicano

Del PVEM, la diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle expresó que a Emiliano Zapata se le considera uno de los líderes militares más importantes de la Revolución Mexicana, símbolo de la resistencia campesina y del agrarismo, e



ícono de la historia del país. Añadió que el “Caudillo del Sur” fue un hombre nacionalista; los ideales del zapatismo han trascendido e incluso luchó por el derecho a la huelga y por la emancipación de la mujer.

Antonio de Jesús Ramírez Ramos, diputado del PVEM, subrayó que Emiliano Zapata encabezó uno de los movimientos más emblemáticos de la Revolución Mexicana y su lucha fue en favor de la clase campesina; fue símbolo del agrarismo, la lucha campesina y defensor de los derechos y de la dignidad humana; su legado ha trascendido y está más vigente que nunca: reparto agrario, justicia social, libertad, igualdad, democracia y respeto a las comunidades indígenas y campesinas.

Lucharemos para que el trabajo deje de ser una actividad explotada

La diputada Dionisia Vázquez García (PT) comentó que Zapata fue un idealista y progresista con fuertes convicciones que abogó por el derecho a la huelga y la libertad de las mujeres. “Más que un hombre, es hoy un símbolo para los campesinos y nuevos despojados”.

Agregó que el ideal zapatista sigue más vivo que nunca; por ello, “seguiremos luchando por una sociedad justa, equitativa y democrática. Lucharemos para que el trabajo deje de ser una actividad explotada y para que los campesinos se queden y saquen el mayor provecho a lo que producen, así como ser los únicos dueños de sus tierras”.

Icono de la Revolución; ejemplo de lucha incansable

La diputada Jessica Ortega De la Cruz (MC) afirmó que hoy se recuerda a quien fuera un icono de la Revolución y de la lucha revolucionaria: Emiliano Zapata Salazar, “un hombre que luchó para dar visibilidad y proteger a la clase más vulnerable y a quienes hasta ahora se les sigue marginando desde todos los frentes”. Resaltó que la conmemoración debería ser una oportunidad para reflexionar lo que se ha hecho por el campo, por las y los campesinos y lo que falta por hacer visible para resolver.

Por el mismo grupo parlamentario, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío señaló que Zapata es un claro ejemplo de lucha incansable por un mejor país. Destacó que “reconocemos el gran legado que dejó Zapata en la historia y la lucha por el reconocimiento del derecho a la tierra de los campesinos e indígenas. En la actualidad, los campesinos de América Latina siguen reconociendo al Caudillo del Sur como un símbolo del combate contra las desigualdades sociales”.

Sus ideales siguen siendo herencia

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, expresó que hoy se conmemora al “Caudillo del Sur”, quien es uno de los símbolos más importantes de la resistencia campesina de México; defendió sus propios ideales de justicia, democracia, libertad, igualdad y respeto a las comunidades indígenas, obreras y campesinos. “Sus ideales siguen siendo herencia y responsabilidad irrenunciable para las y los mexicanos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

20/04/2022

LEGISLATIVO

Conmemorar al general Zapata, dijo, conlleva la responsabilidad de analizar profundamente la relación entre sus postulados, su lucha y la realidad que hoy vive el país. Añadió que a cien años de su fallecimiento su nombre sigue cobijando a comunidades y organizaciones. “Desde el PRD los invitamos a ponerse del lado del pueblo; seguir con los preceptos de Emiliano Zapata y representar la lucha zapatista”.



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión



El dictamen fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Boletín No.1658

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

- Establece que la programación de radio, televisión y audio restringidos, deberá propiciar el respeto a los derechos de personas con discapacidad
- El dictamen fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales



La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 481 votos, adicionar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el fin de establecer que la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, deberá propiciar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

El dictamen que adiciona una fracción X al artículo 223 de dicha norma, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Señala que la reforma tiene como fin fomentar el respeto hacia las personas con discapacidad en todas sus formas y expresiones dentro de la transmisión de programas radiofónicos y televisivos, lo que promoverá una cultura de respeto hacia este sector de la sociedad.

Afirma que la adición que se plantea fortalece las acciones positivas de una cultura general de respeto a la condición humana, independientemente que se viva o no con alguna discapacidad, por lo que, con la implementación de esta reforma, las siguientes generaciones no tendrán la referencia negativa de imágenes distorsionadas que discriminen a estas personas por haberse difundido de manera incorrecta.

Aclara que esta adición no busca o promueve el vulnerar la libertad de expresión, sino al contrario, se da en un marco de naturalidad de trato que es coincidente con la concientización que se ha venido construyendo para las personas con discapacidad.

Refiere que hoy en día la inclusión en comunidad permite ver con mayor naturalidad el papel que este grupo vulnerable representa y desempeña día con día, siendo reconocido su valioso aporte, de ahí la importancia de cuidar todos los hechos o circunstancias que puedan generar un retroceso a esta nueva concepción de este sector de la sociedad.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), presidente de la Comisión de Radio y Televisión, indicó que la reforma tiene el objetivo de que las y los mexicanos cuenten con un marco jurídico que considere a todas y todos, incluyendo a las personas que viven con alguna discapacidad

Refirió que de acuerdo con la OMS más de mil millones de personas viven con alguna de discapacidad, es decir, el 15 por ciento de la población mundial. Según lo reportado por el Inegi, en el censo 2020, en México hay más de 6 millones de personas con alguna discapacidad, lo que representa un 4.9 por ciento de la población, "una cifra considerable de personas que tienen



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

20/04/2022

LEGISLATIVO

dificultad para caminar, ver, oír, comunicarse o realizar actividades cotidianas a las cuales debemos responder y atender”.

Sostuvo que las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios de interés general, por lo que son utilizados como herramienta de comunicación y divulgación de información sumamente importante.



Vital, que las lenguas originarias se fortalezcan, se reconozcan y no se discriminen



Arcenio González, hablante de la lengua Ayuujk (mixe), participó en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados

Boletín No.1652

Vital, que las lenguas originarias se fortalezcan, se reconozcan y no se discriminen

- Arcenio González, hablante de la lengua Ayuujk (mixe), participó en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados
- Afirmó que los pueblos indígenas tienen el derecho de ser respetados

Arcenio González Gutiérrez, hablante de la lengua Ayuujk (mixe), externó su preocupación por las 68 lenguas originarias de México, que en muchos casos se dejan de hablar y así se mueren poco a poco, pese a que en la ley lingüística se estableció que las lenguas originarias se reconocen y tienen la misma validez que el español.

En su intervención en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, como parte de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, desde la tribuna llamó a que las lenguas originarias se fortalezcan, no se discriminen y se reconozca que son lengua y no dialecto.

“Padecemos discriminación, marginación y violencia psicológica en nuestra propia tierra mexicana, nada más por hablar nuestra lengua originaria, por la vestimenta, por pensar y ver el mundo a nuestro modo, la creencia hacia la Madre Tierra y



de nuestra vivencia propia. Como pueblos indígenas nos sentimos humillados y avergonzados, ya que no nos valoran y no nos respetan como pueblos indígenas”, añadió.

Originario de Tlahuitoltepec Mixe [Santa María Tlahuitoltepec], Oaxaca, licenciado en educación indígena por la Universidad Pedagógica Nacional e impulsor del rescate de las lenguas originarias, González Gutiérrez recordó que la ley establece que los pueblos indígenas “tenemos el mismo derecho, como los demás individuos, a una vida plena, a una salud mejor, a una educación de calidad, a alimentación y a un trabajo digno”.

Por ello, señaló, se debe hablar de las lenguas originarias, porque los pueblos indígenas “estamos preocupados por la desvaloración de nuestras lenguas: lo que hablamos es lengua y no dialecto, pero no tiene la misma validez como la lengua española y las extranjeras”.

Enfatizó que los pueblos indígenas tienen el compromiso de expresar sus sentimientos y pensamientos por los años de sufrimientos, desgracia y olvido.

Luego de agradecer el espacio otorgado en la Cámara de Diputados, mencionó que en Tlahuitoltepec se trabaja y se recogen los esfuerzos sobre cómo encaminar la educación mixe. “Falta por cumplir nuestro objetivo, seguiremos trabajando en ello; ojalá que nos den espacio, que tengamos reconocimiento y que nuestra educación propia se siga construyendo a base de la diversidad cultural y vivencial como pueblo mixe”.

Destacó que la riqueza y diversidad cultural que tienen los pueblos indígenas de México, es bonita y valiosa, como son sus vivencias, comida y bebida, su hablar, el canto y baile, así como su convivencia con la Madre Tierra y su colorida vestimenta.

“No es justo que nosotros, los pueblos indígenas, estemos en el olvido. Nosotros tenemos el derecho de ser respetados como pueblos indígenas de México”, afirmó.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista

Mario Rafael Llergo (Diputado – Morena)

“La única diferencia es que si bien está consignado en el artículo 27, párrafo cuarto del tema minero, finalmente en la Ley secundaria es letra muerta, finalmente hay concesiones, hay 36 proyectos mineros en el país, desde luego solo uno con categoría de explotación, que es Bacanora Lithium en el estado de Sonora, entonces era importante cerrar esa bisagra y poder especificar en la propia Ley Minera que única y exclusivamente corresponde al estado mexicano su explotación. En ese sentido el presidente de la República el pasado domingo envió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la iniciativa para reformar la Ley Minera y nacionalizar el llamado oro de siglo XXI. En el decreto que se aprobó el día de ayer, en el artículo 5 bis, ahí se establece y se declara de utilidad pública este mineral, por lo que no se van a otorgar ni concesiones, ni licencias, ni contratos, ni permisos, ni autorizaciones en la materia”.

https://drive.google.com/file/d/1W9ui_fJd5wDquEegF6_oruBuThPPUpc/view



PERIÓDICO

PAGINA

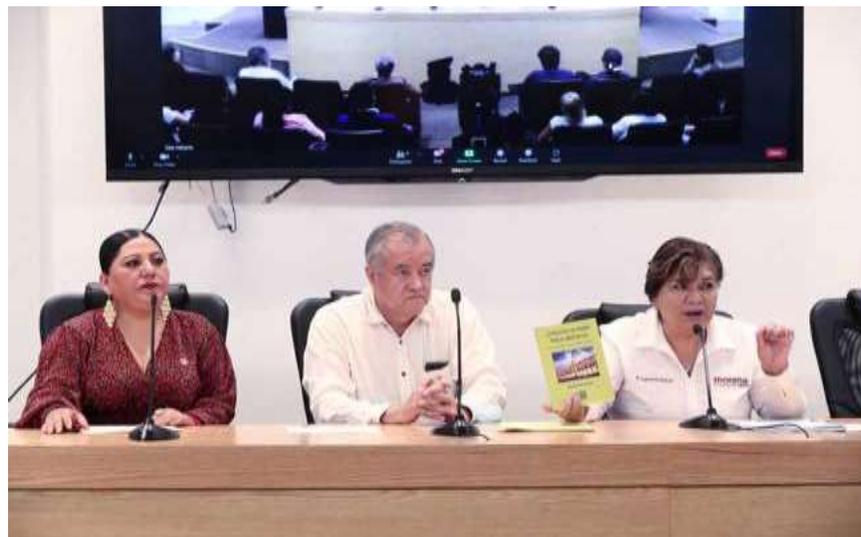
FECHA

SECCIÓN



20/04/2022

LEGISLATIVO



Presentan en la Cámara de Diputados el libro “La Política y el poder para el bien social”, de Mario Munguía

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentó el libro “La Política y el poder para el bien social”, del escritor mexicano Mario Munguía, editado por Plaza y Valdés.

Al dar la bienvenida, la legisladora planteó la relevancia de esta obra porque alienta la reflexión sobre el mundo actual y otro que surge en un nuevo orden de prioridades, basado en la concepción de la política con sentido humano hacia un fin social.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/presentan-en-la-camara-de-diputados-el-libro-la-politica-y-el-poder-para-el-bien-social-de-mario-munguia/>



Diputados de Morena celebran aprobación de reformas a la Ley Minera

Tras el revés a la reforma eléctrica, Morena tuvo razones para celebrar un día después en San Lázaro. Al ritmo de 'cielito lificio', Morena y sus aliados festejaron la aprobación fast track en lo general de la Ley Minera; esta minuta ya es discutida en el Senado.

En la sesión de ayer en la Cámara de Diputados no estuvieron presentes Legisladores del PRI, PAN y PRD, abandonaron el salón de plenos luego de que fueran rechazadas sus mociones.



<https://drive.google.com/file/d/1I8OnUZ40M-s2OuVnaqWYTIOxGzfeDhZI/view>



Diputados aprueban 'fast track' y sin debate reforma de AMLO sobre litio

La mayoría de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo aprobaron la iniciativa presidencial para reformar la Ley Minera, con foco en el control estatal de la explotación del litio, en un trámite fast track, pues apenas tomó un día para ser votado. La sesión no contó con la presencia de los legisladores del PRI, PAN y PRD, quienes abandonaron el salón de plenos después de que se rechazaron sus mociones suspensivas, argumentando que se necesita más tiempo para analizar una iniciativa de este tipo.

<https://drive.google.com/file/d/1BcGllqv54elxcpDwen7AZuAHvhkyFlmQ/view>



Oposición impidió que México llegara a independencia eléctrica al desechar Reforma de AMLO: Miguel Torruco

Miguel Torruco, diputado federal por Morena, declaró que la oposición en San Lázaro impidió que el país llegara a la independencia eléctrica al desechar el pasado domingo la reforma constitucional a dicho sector propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista para el espacio de Joaquín López-Dóriga en *Radio Fórmula*, Torruco Garza aseveró



que se pudieron utilizar el subsidio de 490 mil millones de pesos que se da empresas por utilizar utilizan la figura del autoabasto para beneficiar al pueblo de México.

Lo que votó la oposición este pasado domingo 17 de abril que quedará en la infamia de la historia nacional, porque pudimos haber llegado a la independencia eléctrica, elevando a rango constitucional el derecho a la luz. Simplemente estos 490 mil millones de pesos pudieron haberse ejercido para seguir subsidiando al pueblo de México y no a las empresas extranjeras, y de esta forma bajar el precio de la luz", declaró.

El diputado morenista afirmó que, durante anteriores Gobiernos, se otorgaron 239 permisos de autoabasto a diferentes empresas. Sin embargo, la Reforma Energética de 2013 originó que de "manera muy mañosa", aseguró, otras miles empresas que no generaban energía se colgaran de esta polémica figura.

"Solo debería haber solamente 239 clientes, pero no los hay, hay 77 mil 700 empresas que se cuelgan de los centros de abastecimiento, de esta forma pagan mucho menos en su recibo de luz (...) Simulan ser socios de los centros de auto abasto, de estas 239 empresas, que tienen contratos de sociedad por un peso como si ellos generaran esta energía. Es un abuso total", explicó. "Aparte de que pagan menos, esos centros de



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	20/04/2022	LEGISLATIVO

auto abasto utilizan la infraestructura de CFE (Comisión Federal de Electricidad), lo que hace que cuando se distribuya la energía genera un desgaste a la red de distribución. Este uso se llama tarifa de porteo”, apuntó. “La CFE es la que termina pagando, este dinero que se termina pagando son los subsidios que el gobierno mexicano da a CFE, son los contratos legados a Iberdrola y demás, y que terminan pagando todo este abuso de las figuras de auto abasto, que se calcula son 490 mil millones de pesos, que pagan año con año”, enfatizó.

<https://lopezdoriga.com/nacional/reforma-electrica-miguel-torruco/>



Entrevista / Miguel Torruco (Diputado-Morena)

“Lo que votó la oposición este pasado domingo, 17 de abril, quedará en la infamia de la historia nacional, porque pudimos haber llegado a la independencia eléctrica, elevando a rango constitucional el derecho a la luz. Tuvimos la altura política para escuchar a la oposición por medio de parlamentos abiertos, cientos de horas de debate. Ellos propusieron 12 puntos para agregar a la reforma constitucional cuando decían que no íbamos a mover ni una coma, ni una letra, cuando somos poderes independientes. De estos doce puntos agregamos nueve, los otros tres eran inconstitucionales declarados por la Suprema Corte”.

<https://drive.google.com/file/d/17NgQ8nE00qEo6Ed4xPeTQU1wCLCLHiG9/view>



Entrevista

Mario Rafael Llergo Latournerie (Diputado – Morena)

“El pasado domingo el presidente envió a la Mesa Directiva, esta iniciativa de reforma a la Ley Minera que contenía la nacionalización, más allá de lo contenido en el artículo 27 constitucional que finalmente es letra muerta porque hay concesiones para la explotación. Quienes integramos la coalición Juntos Hacemos Historia se aprobó junto con Movimiento Ciudadano. Se declara de utilidad pública el litio por lo que no se otorgarán concesiones, licencias contratos, permisos o autorizaciones y serán consideradas zonas de reserva minera, por otro lado, se reconoce el litio como patrimonio de la nación, su explotación y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo de México”.



<https://drive.google.com/file/d/11J0ImwZhG7ekQc4c7rl6T0s-7jzLPerT/view>



Reforma Minera avanzó vía fast track

La reforma eléctrica no prosperó, pero sí una iniciativa en materia minera. La Cámara de Diputados, Morena y sus aliados, aprobaron una propuesta presidencial para que el Estado sea el único encargado de la explotación y aprovechamiento del litio. La reforma se votó vía fast track; es decir, sin pasar a comisiones y recibió 298 votos a favor, así como 197 abstenciones.



<https://drive.google.com/file/d/10qHiL9hfQUz-T31fI0YY1COWI5QQqYzS/view>



Morena lanza campaña para exhibir a legisladores que votaron en contra de reforma eléctrica

Esto es lo que anuncia Morena, esto es lo que han dado a conocer la dirigencia de este partido político a través de su secretaria general, Citlalli Hernández, están hablando de que ya lanzaron esta campaña para tratar de traidores a la patria a los legisladores de oposición que votaron contra la propuesta presidencial.



<https://drive.google.com/file/d/1dNF-1KLqpXpShobtVpORzViv7tbGcF5p/view>



Reforma eléctrica: ¿Un Oxxo paga menos de luz que tú? Eso dice este diputado

Empresas privadas como Oxxo, Bimbo y Kimberly Clark pagan menos dinero por el servicio de electricidad que un ciudadano promedio, con recibos que rondan los 500 pesos bimestrales, acusó el diputado morenista Miguel Torruco Garza.

El legislador puntualizó que la Comisión Federal de Electricidad

(CFE) ha perdido un aproximado de 490 mil millones de pesos porque miles de empresas privadas han abusado de la figura de autoabasto para evitar pagar.

En concreto, informó que alrededor de 77 mil 740 empresas privadas “se cuelgan” de los centros de autoabasto simulando que son empresas productoras de energía que pueden beneficiarse de tarifas bajas.

Entre las más de 77 mil empresas señadas por Torruco, figuran Oxxo, Bimbo y Kimberly Clark.

Torruco Garza, del Movimiento de Regeneración Nacional, aseguró que esta modalidad de abuso pudo haber sido prevenida con la aprobación de la Reforma eléctrica rechazada el pasado domingo en la Cámara de Diputados.

“Lo que votó la oposición este pasado domingo 17 de abril, que quedará en la infamia de la historia nacional porque pudimos haber llegado a la independencia eléctrica elevando a rango constitucional el derecho a la luz, (impide que) esos millones de pesos pudieran haberse ejercido para seguir subsidiando al pueblo de México y no a las empresas”, aseveró en entrevista durante el espacio informativo de Joaquín López Dóriga.

El morenista acusó que las tiendas Oxxo pagan 500 pesos bimestrales de electricidad a pesar de estar conectadas 24 horas al día, 7 días a la semana, con congeladores y





anuncios de luz. Desde 1992, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, México creó la figura de autoabasto como un mecanismo para permitir que las grandes empresas productoras tuvieran la posibilidad de generar la energía que consumían. En 2013, tras la Reforma energética de Enrique Peña Nieto, se permitió que diversas empresas no generadoras de energía aprovecharan la figura de autoabasto bajo pretexto de ser socios de las empresas productoras.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/19/reforma-electrica-un-oxo-paga-menos-de-luz-que-tu-eso-dice-este-diputado-509419.html>



Entrevista

Cecilia Márquez (Diputada – Morena)

“Durante más de 30 parlamentos abiertos, durante varios meses se estuvo hablando sobre la reforma eléctrica y ahí venía lo del litio, esto mismo que están diciendo que no conocen, es lo mismo que discutieron y que se les tomó en consideración para que votaran un día anterior, sí lo conocen, en verdad sí lo conocen, ellos tampoco pueden decirse ignorantes porque para ellos, para sus patrones, es un negocio, para los que les pagan a ellos, para los que de verdad les mandan, es un negocio y claro que saben de qué estamos hablando”.

<https://drive.google.com/file/d/1HJPUIsw97c7XTFBeeEupF3XCudJjXung/view>



Morena pondrá en evidencia a diputados que votaron contra la Reforma Eléctrica

Anunció ayer Morena, el presidente, la secretaria general, que van a perseguir, más que a perseguir a seguir a los diputados, vamos a ver si lo hacen primero, estamos hablando de cuántos diputados votaron en contra, fueron 223 y que habrá carteles de cada uno de ellos diciendo que traicionaron a México.

<https://drive.google.com/file/d/1eW3nn3u0WSi3fPeFgPzkGkVSsscEA-dS/view>



Morena realizará campaña para visibilizar a "diputados traidores"

Luego de que el presidente López Obrador aseguró que los diputados son traidores por defender los intereses de las empresas extranjeras, el dirigente de Morena, Mario Delgado anunció una campaña para exhibirlos.



<https://drive.google.com/file/d/1efBHxQyf9Kc8L3AbY7-7STjLUbK3Kui/view>



#4T Denuncian a Morena

POR YVONNE REYES

Las diputadas federales del Partido de la Revolución Democrática, Fabiola Rafael Dircio, Olga Luz Espinosa Morales, Gabriela Sodi Miranda y Edna Díaz Acevedo, interpusieron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) denuncias contra legisladoras de Morena por violencia política en razón de género.

Estas denuncias forman parte de los procedimientos emprendidos desde el lunes pasado ante la Comisión de Ética de

Diputadas del Sol Azteca acusaron a legisladoras del partido guinda ante el INE por presunta violencia política en razón de género



De izquierda a derecha: las diputadas perredistas Edna Díaz Acevedo, Gabriela Sodi Miranda y Fabiola Rafael Dircio.

la Cámara de Diputados, contra las morenistas Marisol García Segura y Andrea Chávez Treviño, y sus compañeros de banca da Emmanuel Reyes Carmona, Leonel Godoy e Ignacio Mier.

Indicaron las perredistas que estas denuncias se harán extensivas en contra de otros

diputados federales de Morena, así como de funcionarios del Gobierno federal.

“Como fracción parlamentaria estamos revisando y recabando todas las pruebas habidas y necesarias para continuar en la ruta jurídica por la defensa de nuestros derechos humanos

y político-electorales”, afirmó la vicecoordinadora del Sol Azteca, Elizabeth Pérez Valdez.

Olga Luz Espinosa Morales presentó un procedimiento ordinario sancionador en contra de Marisol García Segura, mejor conocida como Marisol Gasé, quien, en noviembre pasado, figuró en las redes sociales por un mensaje ofensivo contra la perredista mientras se discutía el Presupuesto de Egresos 2022.

“Lo que quieren es callar a las mujeres del PRD porque presentamos datos que reflejan lo que está sucediendo en este país. Ellas no tienen argumentos, ni discurso y el único camino ha sido la violencia”, dijo.

La legisladora Gabriela Sodi Miranda se refirió a mensajes tergiversados que la diputada Andrea Chávez Treviño, difundió desde sus redes sociales acusando a la perredista de pretender frenar apoyos para la promoción de la lectura.

FOTO ESPECIAL



Inauguran en San Lázaro la exposición “Del Arado al Pincel”



Boletín No.1661

Inauguran en San Lázaro la exposición “Del Arado al Pincel”

La Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena), inauguró este martes la exposición pictórica “Del Arado al Pincel”, del maestro José Cruz García Rocha. Integra óleos que se exhiben en el vestíbulo del edificio C, del Palacio Legislativo en San Lázaro.

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT), secretario de la Comisión e impulsor de la muestra, comentó que es una prioridad el fomento de las expresiones culturales, a fin de que lleguen a los diversos sectores sociales. La cultura, como expresión y condición de desarrollo, es fundamental, afirmó.

Dijo que la cultura engloba costumbres, valores, creencias, tradiciones, formas de pensar, de vivir y convivir. Asimismo, su fortalecimiento refuerza vínculos, consolida espacios de paz y fortalece el tejido social que permite crear condiciones de equidad y desarrollo.



“La cultura es un proceso dinámico que facilita la interacción pacífica, la reflexión colectiva, capacidad creadora y una forma de reinterpretar continuamente un espacio social diverso hacia el bienestar de las personas. Para democratizar la cultura es imprescindible apoyar el talento y el potencial de todos aquellos mexicanos y mexicanas a través de sus obras”, agregó.

El pintor José Cruz García Rocha agradeció la oportunidad de estar en San Lázaro y mostrar sus obras. “Yo soy una persona de campo, desde mi niñez, mis inicios como pintor fue dibujando en la tierra porque no tenía un papel y un lápiz para pintar o haciendo figuras de la pasta de la caña de lo que nosotros llamamos rastrojo”.

Manifestó que grandes talentos se pierden por falta de una oportunidad; sin embargo, él como un luchador social ha tratado de rescatar a algunos. “A veces la falta de oportunidad o la fuga de genios no deberíamos permitirlos porque México es un país de gente talentosa, trabajadora, pero también hay pobreza en muchas regiones de nuestro país”.

Genaro Sánchez Hernández, profesor en lengua náhuatl en San Luis Potosí, dijo que realizar actividades culturales es una forma de ver la vida. “Nos sentimos orgullosos que esta Cámara de Diputados nos haya abierto las puertas para dar a conocer al mundo otra forma de ver el universo”.

Antonio Rodríguez Ramírez, alumno del pintor García Rocha, comentó que le satisface que en su corta trayectoria artística ya le fue posible estar en el Recinto Legislativo. “Vengo de una familia humilde, de un lugar donde cuidando cabras pude admirar la belleza de muchas cosas que muchas personas quizá no tomen en cuenta y en el momento de plasmarlo en una pintura toma una visión muy distinta”.

La muestra la integran 16 óleos sobre lienzo, yute, aglomerado, papel, cartón. Sus títulos: Canto a la vida, Recuerdos de ayer, La primavera, El pistolero, Animales del campo, Cerro de San Pedro, Vanidad y sueños, Feliz pareja, y Atardecer en soledad, entre otros.



Instalan en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-República de Kazajstán



Fundamental, que ambas naciones construyan lazos sólidos de cooperación económica, cultural, social y medioambientalista: diputado De la Cruz Lima

Boletín No.1657

Instalan en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-República de Kazajstán

• Fundamental, que ambas naciones construyan lazos sólidos de cooperación económica, cultural, social y medioambientalista: diputado De la Cruz Lima

Este martes, se instaló formalmente en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-República de Kazajstán de la LXV Legislatura, presidido por el diputado José Miguel De la Cruz Lima (Morena).

Al dar la bienvenida, el diputado De la Cruz Lima refirió que México y Kazajstán establecieron relaciones diplomáticas el 14 de enero de 1992 y desde entonces se impulsan los vínculos bilaterales y el fortalecimiento de sus componentes político, económico y de cooperación.

“Es fundamental que ambas naciones construyamos lazos sólidos de cooperación económica, cultural, social y medioambientalistas. Forjemos relaciones basadas en la confianza y el mutuo entendimiento que generen una sinergia de crecimiento y desarrollo para ambos pueblos”, apuntó.



Las dos naciones, dijo, han colaborado en temas como el desarme nuclear y el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. Enfrentamos juntos los temas que marca la agenda internacional. Destacó las grandes coincidencias de ambos países para coadyuvar en la prevención del cambio climático y desarrollar fuentes de energías limpias y renovables.

Reiteró su compromiso de trabajar en favor de una agenda bilateral que fortalezca la grandeza de ambas naciones.

Participación de las y los diputados

Patricia Terrazas Baca, diputada del PAN, refirió que los grupos de amistad enriquecen la cultura y el conocimiento de los países con los que se refuerzan los lazos de cooperación. Resaltó que México es un pueblo amistoso que enarbola el respeto mutuo y los principios, base fundamental para la creación de cualquier relación.

Apuntó la relevancia de que seamos “socios claves” para Kazajstán, porque estamos en un momento en México donde la sociedad debe ser parte de la economía que tiene que seguir creciendo. “Muchas gracias por voltear a México y ser parte de este hermosísimo país. México no tiene embajada en aquella nación, pero en México somos embajadores del mundo”, agregó.

La diputada de Morena, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, celebró la oportunidad de hermanarnos con Kazajstán para definir una ruta de trabajo conjunto que coadyuve a compartir experiencias y la cultura de cada nación, con el propósito de enriquecerlos para sumar resultados y fortalecer las acciones en los ámbitos económico, cultural y político.

Refirió que la aspiración de Kazajstán es abrir una representación consular de esa nación en cada estado de la República Mexicana, a fin de acercar a la ciudadanía las visiones de otras naciones. Hizo votos porque se alcancen resultados positivos para los dos pueblos con esta propuesta.

De MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo externó su convicción de establecer lazos sólidos de amistad con Kazajstán, país que estratégicamente representa un área de oportunidad cultural, económica y política a través de la exportación de alimentos y de cooperación en otras áreas por consolidar.

Planteó que las y los legisladores pueden coadyuvar a hermanar sus estados para consolidar al Grupo de Amistad, mediante un plan de trabajo conjunto que vincule las acciones de Kazajstán, cuya Independencia es reciente, y que para México es vital conocer la zona de Asia central, relevante y poco explorada en el horizonte de muchos mexicanos.

Roberto Valenzuela Corral, diputado de Morena, comentó que México está abierto a todos los países; tenemos una gran cultura y artes que queremos compartir, así como las experiencias académicas con el propósito de trabajar de la mano con Kazajstán.



“México está abierto para el mundo, y se trabaja para que sea un mejor país y con este Grupo de Amistad se comparta la paz y las ideologías que tiene la nación para el mundo”, afirmó.

De la misma bancada, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández refirió la pluralidad existente en la Cámara de Diputados, por lo que, en un marco de respeto, México es un país amigo y respetuoso de las diferencias que deben enaltecerse.

Destacó la importancia de conjuntar esfuerzos para seguir fortaleciendo los lazos de amistad que México tiene con todos los países, mediante los grupos de amistad, a fin de construir juntos un abanico pluricultural, cuya diversidad recomendó conocerla para encontrar el punto de oportunidad y construir conjuntamente.

Fortalecer cooperación bilateral a través de la diplomacia parlamentaria

Serik Surankulov, encargado de Negocios de la Embajada de la República de Kazajstán en México, externó su beneplácito por la instalación del Grupo de Amistad, hecho significativo para su sede diplomática y su país, por lo que agradeció a la Cámara de Diputados esta decisión que permitirá fortalecer y desarrollar la cooperación bilateral a través de la diplomacia parlamentaria.

Sobre la cooperación económica, resaltó que México es el primer socio clave de Kazajstán en América Latina, al registrarse el año pasado una balanza comercial de niveles históricos de casi 300 millones de dólares, cuya distancia geográfica entre ambas naciones no ha impedido el intercambio económico y comercial.

Explicó que la balanza comercial en 2021 creció más de dos veces respecto a la de 2020, lo cual es muy importante por las condiciones causadas por la pandemia.

Destacó la celebración del 30 Aniversario de la Independencia de la República de Kazajstán, con lo que fue el primer país de Asia Central que abrió su representación diplomática en México. Señaló que tienen la intención de seguir desarrollando más las relaciones bilaterales e hizo votos porque en un futuro cercano el gobierno de México abra una embajada en su nación, con el propósito de profundizar los lazos de cooperación.

Destacó que la relación bilateral se desarrolla en el marco de los principios de amistad y respeto mutuos, al compartir los mismos valores este grupo permitirá fortalecer aún más los vínculos bilaterales.

El representante diplomático firmó el acta constitutiva de la instalación del Grupo de Amistad y el Libro de Visitantes Distinguidos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	20/04/2022	LEGISLATIVO

Asimismo, durante la instalación, entregó a la ministra Amparo Eréndira Anguiano, directora general para África, Medio Oriente y Asia Central de la Cancillería, una medalla conmemorativa por el 30 Aniversario de la Independencia de su país, en reconocimiento a la labor realizada en pro de fortalecer la cooperación bilateral.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados del PAN Guanajuato mantienen su rechazo ante reforma eléctrica, pese a intimidaciones

Los 15 diputados federales de Guanajuato por el PAN, señalaron que pese a las intimidaciones en su contra, no cambiarán su postura referente al rechazo a la reforma eléctrica votada el pasado domingo 17 de abril en San Lázaro, misma que fue enviada por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.



“Con su voto en contra de la llamada ‘Ley Bartlett’, las y los diputados del PAN Guanajuato demostraron su compromiso por el bienestar de las y los mexicanos y además confirmaron que no cederán ante los hostigamientos del partido en el poder”, expresaron a través de un comunicado.

Refieren que, con estas acciones, el PAN y la coalición “Va Por México” se consolidan como una oposición que privilegia la pluralidad, fortalece las instituciones, respeta el Estado de derecho y la libertad.

“Desde Guanajuato, no permitiremos que el gobierno federal en turno siga cometiendo actos de corrupción a costa de destruir el medio ambiente y sobre todo la economía de millones de mexicanos”, refiere el comunicado.

Agregaron que considerar “enemigos de la patria” a una mayoría que no se pliega a sus caprichos y ocurrencias, es un recurso tradicional de los autócratas y los dictadores de este país.

Señalan que, a pesar de las amenazas, intimidaciones y actos vandálicos, los diputados de Acción Nacional en Guanajuato no bajarán la guardia, y por el contrario refieren que los trabajos para dignificar la vida y la seguridad de los guanajuatenses no se detendrán por un grupo que busca desesperadamente perpetuarse en el poder.

Finalmente señalan que como legisladores guanajuatenses se tiene una visión distinta, por lo que seguirán poniendo el ejemplo con el arduo trabajo de gobiernos estatales y



MILENIO

PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

0

20/04/2022

LEGISLATIVO

municipales, demostrando en los hechos que sí le saben a la defensa de la democracia, la libertad, el medio ambiente y a las soluciones.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/diputados-pan-guanajuato-firmes-reforma-electrica>



Denuncia diputada panista asalto en CDMX; culpa a Morena

La diputada federal del PAN María Josefina Gamboa denunció que fue víctima de un robo en la Ciudad de México y culpabilizó al partido Morena por el suceso. A través de un video que subió a sus redes sociales, la panista aseguró que se trató de un ataque planeado y que este forma parte de las amenazas que recibe todos los días, producto de la polarización que promueve los seguidores de la 4T.

<https://drive.google.com/file/d/1EhuvrwWZo2TkK2ovVL6Fbg-D9yIMfBmL/view>



Asaltan a diputada del PAN

Hace unos minutos sobre Paseo de la Reforma, casi al cruce con el Eje 2 Norte, en la alcaldía Cuauhtémoc, fue asaltada la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional. En tanto se realizan las investigaciones, la diputada del Partido Acción Nacional, fue trasladada de manera inmediata a la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc, la número 2 y justamente en este momento se encuentra rindiendo su declaración haciendo la denuncia de los derechos para que se proceda conforme a la ley lo marca de estas personas o de quien resulte responsable por estos hechos.



<https://drive.google.com/file/d/1HxVneH5cgtav3Y4CXPU0Hv6O3sElc3Et/view>



Entrevista

Mariana Gómez del Campo (Diputada – PAN)

En el 2021 Morena obtuvo 20 millones de votos, en el 2021 la alianza de la oposición obtuvimos 23 millones de votos, es claro que están mintiendo, claro que están preocupados, en lugar de ponerse a gobernar adecuadamente y dar resultados en materia económica, salud, seguridad, porque a mí el rubro que me digan no es un rubro que el presidente haya destacado, todo lo contrario. En Morena son malos perdedores, hoy vemos que no nos bajan de traidores y vende patrias, una traición es prometer en campaña y no cumplir, como es el caso del empleo, estancias infantiles, falta de medicamentos. El presidente se ríe con risa burlona de las mujeres, no les da garantías, tenemos que hacer denuncias porque está en riesgo la seguridad de las legisladoras, de los legisladores de la oposición y sus familias también; estamos convencidos de que Morena tiene que salir del poder en 2024 porque está destruyendo a México".

<https://drive.google.com/file/d/1dOwOWDz9GiQqV8mzqBYHUmeuRjNCZ0sd/view>



Entrevista

Marko Cortés (Presidente nacional del PAN)

“Que irresponsable (la campaña de Morena contra diputados de oposición), que tanto dolor le generó al gobierno el no haber sacado su destructiva, su regresiva y contaminante reforma eléctrica, que están generando odio y violencia de los mexicanos. Eso es absolutamente reprochable de cualquier mexicano, pero particularmente de aquellos que son gobierno; que deben generar coincidencias, acuerdos, pero no conflicto y polarización”.

“Por eso Acción Nacional responsabiliza al presidente, a Morena, de cualquier atentado contra cualquiera de nuestros legisladores”. [...]

“Y nosotros le exigimos al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que cumpla la ley y que garantice la seguridad de todos los legisladores”.

https://drive.google.com/file/d/1LGaWmdsg2e_uU87AmhjK39x3VJQCGNaY/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

20/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista

Ignacio Loyola Vera (Diputado – PAN)

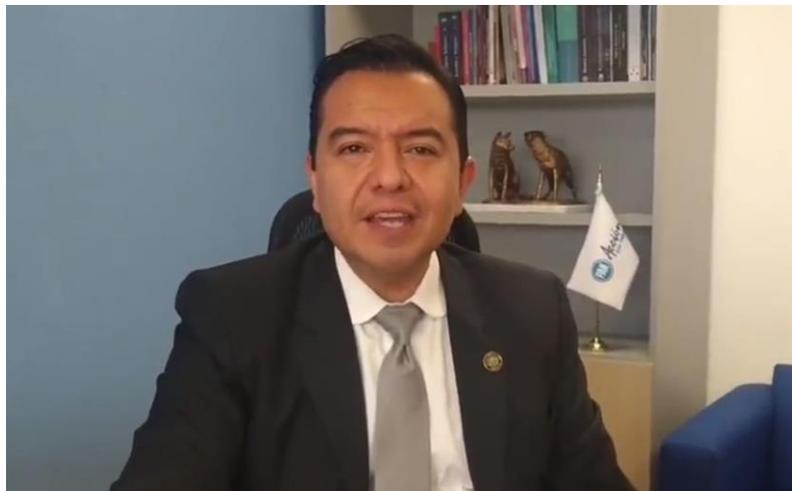
“Yo creo que no hay ganador ni perdedor, personalizado, gana el país con el rechazo de la reforma eléctrica y lo que pasó con el litio, bueno ya está contemplado en el artículo 27 constitucional, lo único que se hace aparentemente es que queda solamente la explotación a manos del gobierno. Es una iniciativa que no trae ni complemento, ni cómo se va a hacer, de dónde va a salir el dinero para hacerlo, entonces es algo que no le veo ninguna relevancia porque no podrá hacerse, son buenos deseos, hay que recordar que este país antiguamente se gobernaba por decretos y parece que estamos regresando a eso, a las buenas intenciones solamente porque queda en el papel, en la realidad no sucede nada”.

<https://drive.google.com/file/d/1pbdjXdJg763E6hpQZB20mzrzFv-PDhru/view>



Diputado panista celebra investigación contra Sheinbaum y Adán Augusto López por promover consulta de revocación

El diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez, celebró que la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales haya iniciado carpetas de investigación contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, por violar la veda electoral y promover la consulta de revocación de mandato.



“Celebro la actuación de la Fiscalía, se debe llegar hasta las últimas consecuencias de la investigación y sancionar a quien se deba sancionar, por encima de la Ley nadie”, expresó Téllez Hernández.

En entrevista con EL UNIVERSAL, recordó que el pasado 8 de abril, diputados del PAN acudieron a presentar la denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR), por la violación reiterada a la veda electoral, “al promover en sus actividades públicas la consulta de revocación de mandato a favor de la permanencia del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Durante la sesión de martes 19 en la Cámara de Diputados, el diputado Héctor Saúl Téllez presentó dos Puntos de Acuerdo en los que solicitó a las autoridades competentes se inicien investigaciones de carácter administrativo para sancionar a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el Secretario de Gobernación.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/revocacion-de-mandato-diputado-panista-celebra-investigacion-contrasheinbaum-y-adan-lopez-hernandez>



Necesario, abordar tema migratorio con perspectiva de derechos humanos y protección internacional



Adecuar marco legal para atender la problemática migratoria: diputada González Azcárraga

No.1654

Necesario, abordar tema migratorio con perspectiva de derechos humanos y protección internacional

- Adecuar marco legal para atender la problemática migratoria: diputada González Azcárraga
- Comisión de Asuntos Migratorios invita al “Espacio de Formación Permanente 2022: Derechos humanos, migración, asilo y trabajo legislativo”

La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), realizará “el Espacio de Formación Permanente 2022: Derechos humanos, migración, asilo y trabajo legislativo”, que busca ser un medio de reflexión y análisis para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional.

La legisladora destacó la importancia de abordar el tema migratorio desde un punto de vista de derechos humanos y protección internacional, mediante la capacitación, y dar a conocer lo que se puede hacer desde el Poder Legislativo.



El Espacio, dijo, está dirigido a las personas interesadas, pero sobre todo a diputadas, diputados, asesoras y asesores que queremos hacer algo en este tema.

Señaló que es una problemática importante que está fuera de control por diferentes situaciones en el mundo, “no precisamente de México”, y estos módulos ayudan a entenderla desde el punto de vista legislativo para adecuar el marco legal”.

Expresó que la problemática “es enorme”, pues por una parte están las y los migrantes mexicanos en Estados Unidos, para quienes pedimos respeto a sus derechos “y estamos peleando por ellos”; por otro lado, la gente de Centroamérica que cruza por México para llegar al país vecino del norte, pero no lo logra y se queda en nuestro país, lo que conlleva una serie de problemas.

Dijo que las niñas, niños, adolescentes y mujeres constituyen la parte más sensible e importante de la migración que se debe proteger mediante registros, determinar quién se encarga de ellos y establecer protocolos en cada estado. Recordó que hay una iniciativa para instituir el Día Nacional de la Mujer Migrante.

Asimismo, respecto a la Comisión Nacional de Atención a Refugiados, planteó revisar su presupuesto, su marco legal y a quién se otorga el estatus de refugiado en el país, entre otras aristas.

Respecto a las y los mexicanos migrantes en Estados Unidos, se debe analizar el tema de los consulados, su marco legal y todos los aspectos de los derechos políticos de nuestros migrantes en aquella nación.

Reconoció que ha habido avances, como el hecho de que en esta Legislatura hay 10 diputadas y diputados por cuota migrante por la acción afirmativa. “Es un gran logro de nuestros migrantes en Estados Unidos que estuvieron trabajando para estar representados en esta Cámara de Diputados, a fin de abordar el marco legal y mejorar sus derechos como mexicanos, aunque vivan en el extranjero”.

Consideró que se requiere una reforma integral al marco normativo que abarque todos los aspectos e incluya congresos estatales, para que cuenten con una cuota migrante.

Invitó a participar en los módulos del “Espacio de Formación Permanente 2022: Derechos humanos, migración, asilo y trabajo legislativo”. “La única manera de ayudar es conociendo el tema y, sobre todo, desde el punto de vista de derechos humanos”.

El curso, organizado en colaboración con organizaciones no gubernamentales y entidades académicas especialistas, está dirigido a legisladoras, legisladores, equipos técnicos, asesoras, asesores, y personal de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

20/04/2022

LEGISLATIVO

Se divide en tres módulos. El primero, “Retos para la atención integral de la infancia migrante y sujeta de protección internacional”, se impartirá los días 28 y 29 de abril; el segundo, “No detención de personas sujetas de protección internacional”, será el 28 y 29 de julio; y el último, “Acceso a derechos y no discriminación hacia migrantes y personas sujetas de protección internacional”, se realizará el 27 y 28 de octubre.

Para mayor información las y los interesados pueden mandar un correo a capacitacion@gtpm.mx y la fecha límite para enviar postulaciones es este jueves 21 de abril.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Monreal, Dante, B. Paredes, Obrador, Alejandro Moreno: políticos de su tiempo

Por Eduardo Sadot

Ante la reforma energética. Si quisiéramos buscar referentes de políticos de hoy (2022), seguramente habría muchos ejemplos y perfiles que mencionar, habría que analizar su actuación, estando o no de acuerdo con algunos de ellos, sin calificativos, más allá de fobias o filias, su conducta a la luz de la Realpolitik, lo que es esencialmente un político del México Actual, ese que, al paso de los años, habrá de ser analizado para medir su trascendencia histórica, hay material suficiente para años de estudio. Son esos políticos que con la misma facilidad se meten hasta el cuello a hacer política a flor de tierra, que inciden en la política de grandes vuelos. Personajes como Ricardo Monreal, Dante Delgado, Beatriz Paredes, López Obrador y Alejandro Moreno, son quienes indudablemente encabezarían la lista, sin ignorar a otros actores políticos, protagonistas de la historia del día a día, de este tiempo que históricamente será su tiempo.

Ricardo Monreal, un tribuno –desde que presidió la Cámara Arturo Núñez Jiménez otro destacado político de este tiempo– forjado en escenarios eminentemente políticos, ejemplo de perseverancia, contra viento y marea, empeñado en lograr todo lo que se propone y acostumbrado a lograrlo, sabe de la importancia del tiempo, frío calculador de sus circunstancias.

Beatriz Paredes, quien desde joven –desde la LI Legislatura– demostró ser una tribuna, precisa y clara, hoy convaliente de un accidente, pero con la voluntad que le caracteriza, hoy tienen el reto de administrar su peso político y físico como ha sabido controlar su vida, hoy su viabilidad futura depende de su peso, político y físico, que además de ganar juventud, le colocaría como siempre, en condición de competencia y rivalidad, mujer respetada y respetable, que con esa salvedad de su salud es mencionada y reconocida.

Dante Delgado, un alvaradeño, tenaz, también acostumbrado a ser atacado y calumniado acostumbrado a caminar por caminos sinuosos, el sí como decía su paisano el poeta Díaz Mirón en su poema a Gloria, “hay plumajes que cruzan el pantano y no se manchan, su plumaje es de esos” así ha crecido su figura, junto con su Partido, de manera exponencial.

Andrés Manuel López Obrador, como él mismo se ha definido, terco y necio, que si habría de tener un sobrenombre, será de “presidente candidato” o “candidato presidente,” a eso podría reducirse el eventual epígrafe de su mandato.

Alejandro MORENO, de los pocos jóvenes que han sido de todo desde jóvenes, fue el primer gobernador del sureste que respondió a la convocatoria del presidente Obrador a su llegada, que le presentaran proyectos para su región y el presentó el del tren maya, supo blindarse desde que solicitó licencia para dejar la gubernatura de su Estado con destreza política, fue aprobada su licencia por los diputados de MORENA, para lograrlo dejó de sucesor como gobernador sustituto a un personaje cercano al presidente Obrador, Carlos Miguel Aysa González, pero Alejandro también tuvo el talento político como gobernador para tener de secretaria de finanzas a América del Carmen Azar Pérez, cercana a la actual gobernadora Layda Sansores Pérez San Román. Alejandro Moreno también impulsó a la diputación al hijo de su sucesor, Carlos Miguel Aysa Damas, quien alcanzó la diputación plurinominal por el PRI con el apoyo de su padre, que como ya hemos dicho, cercano a Obrador, fue gobernador suplente de Alejandro Moreno, hoy es embajador en Santo Domingo y siempre fue más cercano al presidente Obrador que al presidente del PRI. En un principio, Alejandro Moreno fue muy criticado por utilizar las diputaciones plurinominales, pero hoy es claro que privilegió la lealtad a su persona, para lograr la fuerza que necesitaría en la cámara de diputados, para la aprobación de leyes y, ser una oposición sólida, con excepción del pronunciamiento del joven diputado Aysa, que todos sabían el riesgo que significaba su cercanía con el presidente Obrador, aún con ello, no se debilita la unidad priista ni la oposición en la cámara de diputados.

Todos estos políticos tienen en común que son: perseverantes, persistentes, firmes, resueltos a alcanzar sus propósitos, quizá necios, tercos pero todos decididos a conseguir sus metas, animales políticos en





la más pura definición del zoo-politición en la más depurada descripción que de ellos hiciera Aristóteles, capaces de tejer relaciones políticas de compromisos, intereses y oportunidades en la búsqueda y obtención del poder, para lograr sus metas.

* sadot16@hotmail.com

Twitter: [@eduardosadot](https://twitter.com/eduardosadot)

Instagram: [eduardosadotoficial](https://www.instagram.com/eduardosadotoficial)





Alito revira a Mario Delgado: no te cansas de hacer el ridículo, la oposición les pusimos la paliza de sus vidas

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, no se cansa de "hacer el ridículo". Aseguró que la oposición y la sociedad civil les puso "la paliza de sus vidas", al rechazar la reforma eléctrica.



En su cuenta de Twitter, Moreno Cárdenas señaló que los partidos de oposición al rechazar la iniciativa defendieron el futuro del país.

"Y ustedes pasaron a la historia con la vergüenza de ser la primera iniciativa del Ejecutivo sin los votos para ser aprobada", aseguró el priista.

"Eres un delincuente electoral confeso, Mario Delgado. Ustedes ven al país como su campo de juego, nosotros como el hogar de millones de familias que quieren un México mejor. Lo defenderemos ante todo, se los demostramos una vez y así será cada vez que intenten ponerlo en riesgo" sostuvo en la misma red social.

Asimismo, destacó que su "orgullosa" votación en contra nació de la exigencia de los ciudadanos; mientras que señaló que el "vergonzoso voto" de Morena "nació del capricho de un solo hombre".

"Léelo muy bien: No les alcanzarán las amenazas y agresiones para acabar con la fuerza de millones de mexicanos que sí amamos a México", remató.

<https://politico.mx/alito-revira-a-mario-delgado-no-te-cansas-de-hacer-el-ridiculo-la-oposicion-les-pusimos-la-paliza-de-sus-vidas>



Presidentes de la oposición defendieron voto de la Reforma Eléctrica

Los presidentes del PRI y PAN también defendieron el voto en contra de la Reforma Eléctrica y coincidieron en que la oposición dio un golpe en la mesa.

Alejandro Moreno (presidente nacional del PRI): "Dejamos claro que tiene que entender el gobierno y Morena que aquí está la coalición firme y de pie y que no pasará ninguna reforma constitucional que no tenga no sólo el apoyo, el respaldo, sino la solidez que sea en beneficio para México".



<https://drive.google.com/file/d/1eInkrXdm52tLZTYRWRJoc2NCeDe6FXaQ/view>



Diputado dominicano pide rechazar a Aysa González

En República Dominicana, medios de comunicación locales, aseguran que el diputado del Parlamento centroamericano, Ricardo Polanco, solicitó al gobierno de ese país rechazar la designación de Aysa González como embajador de México en República Dominicana, esto luego de que diputados federales del PRI emitieron una solicitud hacia las autoridades dominicanas para que no autoricen la designación a Aysa González.



<https://drive.google.com/file/d/15uSXye58S0Jj3ERPfer4cKMVYSjhg8tW/view>



CNDH debe monitorear derechos de personas con discapacidad: Norma Aceves

La diputada Norma Aceves, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), presentó una iniciativa por la que se reforman la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad , para establecer mecanismos de monitoreo que respalden los derechos de este grupo.

<https://hojaderutadigital.mx/cndh-debe-monitorear-derechos-de-personas-con-discapacidad-norma-aceves/>



La UNAM fundamental en el desarrollo y democracia de México: Pablo Angulo

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, recibió el informe de la cuenta pública de la UNAM y aseguró que esta institución cuenta con el respaldo de esta comisión. El Rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, resaltó que más de dos terceras partes del presupuesto van encaminados para cubrir las necesidades de 367 mil alumnos.

<https://hojaderutadigital.mx/la-unam-fundamental-en-el-desarrollo-y-democracia-de-mexico-pablo-angulo/>



Entrevista

Lorena Piñón (Diputada-PRI)

“Desde el 14 de octubre del 2021 presentamos esta iniciativa para prohibir el doble remolque. Resulta que no se dictaminó y precluyó su periodo. El Artículo 184 de nuestro reglamento interno dice que cuando sucede algo así podemos, como diputados que la presentamos, jalar esta iniciativa para llevarla al Pleno. El acuerdo de la Jucopo determinó que en este mismo mes pasaría al Pleno. Hoy veo con extrañeza que no pasó.

<https://drive.google.com/file/d/1pjd-7XoxbRy1Z6vAuGpbPknQipvwqHkM/view>



La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados recibió la Cuenta Pública de la UNAM



La Máxima Casa de Estudios es un orgullo de las y los mexicanos; por ello, estaremos siempre de su lado: diputado Angulo Briceño

Boletín No.1660

La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados recibió la Cuenta Pública de la UNAM

• La Máxima Casa de Estudios es un orgullo de las y los mexicanos; por ello, estaremos siempre de su lado: diputado Angulo Briceño

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), presidida por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), recibió la Cuenta Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por conducto del rector Enrique Graue Wiechers y el Patronato de la misma.



Al presentar la Cuenta Pública, el rector Graue Wiechers afirmó: “es un privilegio entregar a la Cámara de Diputados el informe de cómo usamos los recursos que la nación entrega a la Universidad y que las y los diputados aprobaron”, a quienes, dijo, “entregamos con gran orgullo la Cuenta Anual de la Universidad Nacional”.

En representación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el vicepresidente, diputado Santiago Creel Miranda, destacó la relevancia de que la Máxima Casa de Estudios presente su Informe Anual de la Cuenta Pública.

Refirió la importancia que han tenido las luchas al interior de la Universidad para construir la autonomía, que es una manifestación de las libertades dentro de la pluralidad.

Mencionó que muchos de quienes integran la Cámara de Diputados “somos egresados de la UNAM, representando una pluralidad que aprendimos en la Universidad, la cual es un reflejo de lo que es México: un mosaico en culturas, tradiciones y maneras de ser, donde aprendimos el respeto al otro, a las opiniones críticas y diferencias que surgen naturalmente”.

En su mensaje de bienvenida, el diputado Angulo Briceño aseguró que la Máxima Casa de Estudios de México cuenta con el absoluto respaldo de las y los diputados de la Comisión de Vigilancia para realizar la labor que desempeña. “La UNAM es un orgullo de las y los mexicanos; por ello, estaremos siempre de su lado”, enfatizó.

La fiscalización y la transparencia son herramientas fundamentales en una democracia, por eso reconocemos al rector y al Patronato de la UNAM que estén en la Comisión de Vigilancia cumpliendo con su responsabilidad y obligación legal de venir a rendir cuentas.

En un México de pesos y contrapesos, donde la democracia es el baluarte fundamental de la República, la UNAM es una institución sólida que juega un rol primordial, porque solo construyendo a mexicanos libres en el pensamiento, espíritu crítico y profundo amor a la patria es como el país saldrá adelante, aseguró.

Afirmó que la UNAM es y ha sido una institución fundamental para el desarrollo de México, con más de 367 mil alumnos inscritos actualmente, aunado a una oferta académica que se traduce en diplomados, cursos, talleres, seminarios y conferencias que benefician a más de un millón 670 mil mexicanos por año. Es la institución más grande, prestigiosa de la nación y Latinoamérica, con una plantilla docente de alrededor de 41 mil 500 académicos.

Un privilegio, informar a la Cámara de Diputados cómo usamos los recursos



El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, apuntó que la entrega de la Cuenta Anual es una tradición y es un ejercicio de responsabilidad social y de compromiso con la transparencia. Aunado a esto, dijo, en los últimos años se ha creado un instrumento jurídico dentro de la normatividad, como los reglamentos de Planeación de Recursos, de Transparencia y Acceso a la Información y de Responsabilidades Administrativas, para tener un uso escrupuloso de los recursos.

Explicó que el ejercicio presupuestal se dedica, en su mayor parte, a la docencia, más de las dos terceras partes para cubrir las necesidades de 367 mil alumnos, que en los pasados dos años se vieron afectados en su forma de aprender y los docentes en su manera de enseñar.

Subrayó que gracias a los esfuerzos de la Secretaría Administrativa y del Patronato de la UNAM se pudieron comprar decenas de miles de becas de conectividad, tabletas y computadoras para facilitar este tránsito escolar.

Una tercera parte adicional, dijo, se destina a la investigación, donde la demanda de recursos siempre existe por la necesidad que tiene el país de crecer en conocimientos, además de sostener servicios como el Sismológico Nacional, la Biblioteca y Hemeroteca, recursos que se canalizan de los autorizados por las y los diputados.

Aseguró que la investigación se mantuvo firme en todos los sentidos durante los últimos dos años, prueba de ello es la presencia en los estándares internacionales; más de la tercera parte de la producción científica nacional surge de la UNAM, se crearon sensores, vacunas, instrumentos, insumos para la salud y una serie de recursos sociales y económicos.

La UNAM ha sido responsable en el uso de los recursos

Luis Fuentes Alcalá, presidente del Patronato de la UNAM, destacó que como cada año la Universidad de la nación acude a la Cámara de Diputados a entregar la Cuenta Anual y rendir cuentas del uso y destino de los recursos que la sociedad entrega para garantizar el derecho a la educación de nuestras y nuestros jóvenes. “La UNAM ha sido responsable del uso de los recursos para mantener la misión de generar saberes”.

Con ello, “la UNAM cumple con su responsabilidad de entregar el Informe Anual sobre el ejercicio presupuestal que se ha cerrado, el cual ha sido aprobado por el Consejo Universitario, reafirmando uno de los principales valores de la universidad pública: actuar con apego a la honestidad y la verdad”, apuntó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

20/04/2022

LEGISLATIVO

Esta tarea se realiza en el trabajo que desarrollan los órganos colegiados que dan cauce y sentido a la vida democrática universitaria, y renuevan y fortalecen el valor de la autonomía, eje que vertebra la vida institucional de la Universidad, resaltó.

Refirió que una de las etapas más críticas de los últimos años, al enfrentar los retos de la pandemia de la Covid-19, hizo que la UNAM reafirmará su vocación de servicio a la nación volcándose con toda su energía a garantizar que todas y todos sus estudiantes, planta académica, personal administrativo y de apoyo se mantuvieran activos y al servicio del país.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	20/04/2022	LEGISLATIVO

Entrevista

Salomón Chertorivski (Diputado - Movimiento Ciudadano)

"Movimiento Ciudadano en el Senado de la República puso una iniciativa para regular desde la Constitución todo el tema del litio, nosotros creemos que el litio va a ser un material muy relevante no sólo en el presente, sino en el futuro, que vale la pena tener con toda claridad la rectoría del Estado sobre el mismo y generar los mecanismos para que se pueda hacer de manera efectiva; es decir, esto no es como el oro, la plata que tú lo sacas de manera sencilla, lo extraes, necesitas todo un proceso de inversión tecnológica, es tecnología de avanzada, necesitas mucho dinero y necesitas cuidar el medio ambiente, porque los procesos pueden ser procesos contaminantes; para todo ello se necesita una buena regulación y eso es lo que proponía Movimiento Ciudadano".

<https://drive.google.com/file/d/1g09Ef2pv3g2DcA44YxZ36PgQwyxRmGL3/view>



MC impugna resultados de la consulta de revocación de mandato

La dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano (MC) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se efectúa el cómputo y se realiza la declaratoria de resultados de la revocación de mandato.

El juicio de inconformidad fue promovido por Ivonne Ortega Pacheco, consejera del Poder Legislativo de MC ante el INE. El expediente fue turnado al presidente del órgano jurisdiccional, Reyes Rodríguez Mondragón, quien deberá elaborar el proyecto de resolución.

A la fecha, suman cuatro los juicios de inconformidad que se han promovido contra los resultados de la revocación de mandato: dos fueron presentados por el PRD, otro por el ex gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, y uno más por Movimiento Ciudadano.

A estos juicios se suma el recurso de apelación que interpuso el Partido del Trabajo para impugnar la determinación del INE de dar a conocer el porcentaje de participación ciudadana e incorporar en el acuerdo un informe sobre las denuncias y quejas recibidas durante el proceso.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/mc-impugna-resultados-de-la-consulta-de-revocacion-de-mandato/>





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Denuncian a morenistas por violencia de género

Diputadas del PRD denunciaron ante el Instituto Nacional Electoral a legisladores morenistas por ejercer contra ellas violencia de género durante la discusión de la reforma eléctrica. Las perredistas demandaron inscribir a sus presuntos agresores en el registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres; además, de abrir un procedimiento sancionador.

https://drive.google.com/file/d/1uKARr3nhnGYhB_6mF6pB1T1KUaoU1XKw/view



Diputadas denuncian violencia política de género

Encabezadas por Edna Díaz, diputada federal del PRD, acusada de cabildear con italianos, acudieron diputadas federales al INE para denunciar violencia política de género, por haber sido amenazadas incluso de muerte por el vicecoordinador de la bancada de Morena, Leonel Godoy.

<https://drive.google.com/file/d/15pmCb0TPLExMiFHMnAIJ-pf0dhe7oYLk/view>



VEN VIOLENCIA DE GÉNERO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Diputadas del PRD denunciaron ante el INE a legisladores morenistas por ejercer contra ellas violencia de género durante la discusión de la reforma eléctrica.

Las perredistas demandaron inscribir a sus presuntos agresores en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres, además de abrir un procedimiento sancionador.

Fabiola Rafael acusó al diputado Emmanuel Reyes de agredirla verbalmente, lo que, incluso, provocó que se le subiera la presión arterial.

"¡Tú qué, vendepatrias!", "No sabes con quién te estás metiendo", "Continúa provocándome y me vas a conocer" e "India diputada de segunda, te compran con espejitos". Esas frases, afirma en su queja ante la autoridad electoral, se las gritó el legislador guanajuatense el domingo pasado, en la discusión de la reforma eléctrica.

Otros morenistas denunciados son Leonel Godoy, Ignacio Mier y Miguel Torruco, Marisol García y Andrea Chávez.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Por votar contra Ley Eléctrica fue expulsada del PVEM la diputada Rocío Alexis Gamiño García

Por José Vilchis Guerrero
Un día después de haber dado a conocer que votó contra la Ley Eléctrica el domingo en San Lázaro, la diputada Rocío Alexis Gamiño García fue expulsada del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en represalia.

Igual que la diputada Alexis Gamiño, por el PVEM también votó en contra de la reforma eléctrica el diputado Andrés Pintos Caballero, quien durante el debate y antes de la votación dejó la bancada verde y anunció que se incorporaría a Movimiento Ciudadano, por motivos políticos.

A través de redes sociales, la legisladora Gamiño explicó que el sentido de su voto en contra de la iniciativa presidencial de ley eléctrica era, por sus hijos, los hijos de los demás, por México y las futuras generaciones.

"Debemos mirar al futuro como lo está haciendo el resto del mundo. México merece crecimiento, globalización, avanzar en esta nueva época, no un retroceso, no dando el poder a un solo órgano, no destruyendo el patrimonio que la naturaleza nos aporta", difundió en sus redes la diputada del Partido Verde Ecologista de México.

Mediante un oficio enviado por el coordinador de la bancada Carlos Alberto Puente Salas al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se informó sobre la expulsión de la legisladora originaria del Estado de México.

"Por levantar la voz y no seguir una ciega obediencia, me acaban de notificar que HE SIDO EXPULSADA del partido".

A través de su cuenta de twitter la legisladora del Verde Ecologista reflexionó: "En un principio ingenuamente pensé que con mis temas ambientales el partido con el que más coincidía era el Partido Verde Ecologista".

Luego de haber votado contra la debatida y controvertida Ley Eléctrica, que no alcanzó la mayoría de tres cuartas partes en la sesión del pleno del domingo, un día después fue notificada de su expulsión de la bancada del Verde Ecologista, a lo que Gamiño García reiteró en sus redes que su lealtad es con México y no con un partido político o con una persona.

La mesa directiva del Congreso recibió un documento con la notificación en estos términos:

"Al tiempo de enviarle un cordial saludo, con fundamento en lo establecido por el numeral 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente comunico a usted el siguiente cambio en la integración del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: Dip. Rocío Alexis Gamiño García, BAJA".

En la sesión de este lunes, la secretaria de la Mesa Directiva, María Macarena Chávez Flores, dio lectura al oficio firmado por Puente Salas donde se informa sobre la expulsión de Gamiño García.





Bajo Reserva Exprés: Diputada Verde se vuelve naranja

Nos confirman que, tras su expulsión del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Rocío Alexis Gamiño aceptó la invitación de Movimiento Ciudadano para unirse a esa bancada.

Nos hacen saber que en cuanto la dieron de baja, a la legisladora le comenzaron a llegar propuestas por parte de otras bancadas.

Todavía ayer por la tarde, doña Alexis sostuvo pláticas con liderazgos del Partido Acción Nacional, sin embargo, nos aseguran que tomó la decisión de unirse a los naranjas.

De este modo, MC fue el gran ganador de la discusión de la reforma eléctrica de presidente López Obrador, pues tras ese debate que culminó con el rechazo a la iniciativa presidencial, acabó con dos miembros más en su bancada y pasó de 24 a 26 curules.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-diputada-verde-se-vuelve-naranja>



Partido Verde expulsa a diputada que votó contra la reforma eléctrica de AMLO

El Partido Verde Ecologista de México expulsó a la diputada Alexis Gamiño, quien votó en contra de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://drive.google.com/file/d/1BGb4lgPSKninwVdidGyzUokh-0eKu3By/view>



Diputada 'rebelde' del Verde se 'desata': celebra freno en Tren Maya

La diputada Alexis Gamiño celebró la resolución de un juez de suspender la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, pues, asegura estar a favor de cuidar el medio ambiente.

El Juzgado Primero de Distrito de Yucatán concedió una suspensión provisional de la construcción del Tramo 5. La suspensión fue concedida



debido a que el tramo del Tren Maya, que corre de Playa del Carmen a Tulum, no cuenta con una autorización en materia de impacto ambiental.

Ante esto, la legisladora pidió que “no destruyamos el patrimonio que la naturaleza nos aporta”.

“Estoy a favor del desarrollo e inversión de México pero donde exista un equilibrio y se cuide al medio ambiente. Bien por el valor del juez que suspendió el tramo 5 del Tren Maya”, afirmó Alexis Gamiño en su cuenta de Twitter.

En la discusión y votación de la reforma eléctrica, la diputada Alexis Gamiño votó en contra de la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por ello, el Partido Verde Ecologista de México la expulsó de su bancada.

“En un principio ingenuamente pensé que con mis temas ambientales el partido con el que más coincidía era el partido “Verde Ecologista”. Por levantar la voz y no seguir una ciega obediencia, me acaban de notificar que HE SIDO EXPULSADA del partido”, escribió en su red social este lunes.

Rocío Alexis Gamiño García, de 33 años, es una diputada nacida en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Tiene estudios en la licenciatura de arquitectura por el Instituto Tecnológico de Estudios de Monterrey (ITESM).



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 GrupoFórmula	0	20/04/2022	LEGISLATIVO

Actualmente, Alexis Gamiño está en las comisiones de Cambio Climático y Sostenibilidad; Juventud; y Derechos de la Niñez y Adolescencia en la Cámara de Diputados. Sus puestos en las comisiones terminan el 31 de julio de 2024.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/19/diputada-rebelde-del-verde-se-desata-celebra-freno-en-tren-maya-509384.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Destina UNAM mayor parte de recursos a pago de docentes

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que, por segundo año consecutivo, la mayor parte del presupuesto ejercido en el 2021 se concentró en la docencia, la cual modificó sus procesos por la pandemia, y en la investigación a la solución de los problemas que se enfrentan a causa del Covid-19.

Al entregar a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados la Cuenta Pública 2021 de la UNAM, el rector de la UNAM, Enrique Graue expresó que "por supuesto que la demanda de recursos en esa área siempre existe, siempre está la necesidad que tiene el país de crecer en conocimientos, pero a pesar de las dificultades hubo recursos y la investigación se mantuvo muy firme en todos los sentidos durante estos últimos dos años".

Elo en referencia a los más de 3,948 millones de pesos que destinó la UNAM entre 2020 y 2021 para la adquisición de equipo, mobiliario, instrumentos científicos y didácticos, construcción, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles.

El rector explicó que el ejercicio presupuestal se dedica, en su mayor parte, a la docencia, más de las dos terceras partes para cubrir las necesidades de 367,000 alumnos, que en los pasados dos años se vieron afectados en su forma de aprender y los docentes en su manera de enseñar.

Subrayó que gracias a los esfuerzos de la Secretaría Administrativa y del Patronato de la UNAM se pudieron comprar decenas de miles de becas de conectividad, tabletas y computadoras para facilitar este tránsito escolar.

Una tercera parte, dijo, se destina a la investigación, la cual se centró en la solución de los problemas que causa la pandemia, ya sea mediante vacunas, biosensores e insumos de diversa índole para los sectores de salud, económico y social.

Aseguró que la investigación se

mantuvo firme en todos los sentidos durante los últimos dos años, prueba de ello es la presencia en los estándares internacionales; más de la tercera parte de la producción científica nacional surge de la UNAM, se crearon sensores, vacunas, instrumentos, insumos para la salud y una serie de recursos sociales y económicos.

La cuenta, abundó el rector, detalla la planeación y aplicación de los recursos públicos que la nación otorga a esta casa de estudios para el cumplimiento de sus labores sustantivas.

Más de 3,948 millones de pesos se destinaron entre 2020 y 2021 para la adquisición de equipo, mobiliario, instrumentos científicos y didácticos.



Entrega la UNAM informe de su cuenta pública a la Cámara de Diputados

Con el presupuesto que tenemos hemos podido cumplir satisfactoriamente con la encomienda que nos da la nación: afirma el rector Graue

ENRIQUE MÉNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cumplió ayer con la entrega del informe de su cuenta pública a la Cámara de Diputados, y en la reunión protocolaria, los legisladores reconocieron a la casa de estudios como “una institución fundamental para el desarrollo del país”.

En la reunión con la Comisión de Vigilancia de la Cámara, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, refirió que “en estos dos años de pandemia, los estudiantes se vieron afectados en su forma de aprender y los docentes en su forma de enseñar”.

Además, resaltó que el 29 de marzo, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la cuenta pública y detalló que la mayor parte del presupuesto para la UNAM se ejerce en la docencia. “Más de dos terceras partes del gasto van encaminadas a ello, para cubrir las necesidades de 367 mil alumnos”, indicó.

Expuso que, gracias a los esfuerzos de la secretaría administrativa y del patronato, se pudieron cubrir becas de conectividad, así como comprar tabletas y computadoras para facilitar el tránsito escolar de los alumnos, que finalmente se consiguió.

Durante la reunión, Mario Luis Fuentes Alcalá, presidente de la Junta de Patronos del Patronato Universitario, resaltó que, a pesar de la pandemia, se mantuvo la actividad académica y la UNAM ganó tiempo hacia adelante en sus procesos tecnológicos y pedagógicos.

“México requiere a la universidad pública porque es eje fundamental para mejor curso de desarrollo”, expuso ante los diputados.

Más tarde, en entrevista, Enrique Graue señaló que, además de las auditorías que periódicamente realiza la Auditoría Superior de la Federación al gasto ejercicio por la UNAM, la casa de estudios entrega su cuenta anualizada.

A la pregunta de si se han aplicado recortes al presupuesto de la UNAM, expuso que se han recibido puntualmente los fondos. “Siempre es insuficiente para fines educativos, no sólo para nosotros, sino para todas las instituciones de educación superior, pero con el presupuesto que tenemos hemos podido cumplir satisfactoriamente con la encomienda que nos da la nación.”

—¿Está superado el conflicto con el Presidente?—se le preguntó.

—Yo no tengo ningún conflicto con el Presidente—respondió.



Dice la UNAM ser responsable en manejo de recursos públicos

POR PATRICIA RAMÍREZ

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aseguró que esta casa de estudios ha sido responsable en el manejo de los recursos públicos y subrayó que se entregan cuentas puntuales del destino de estos recursos. "Es un ejercicio de responsabilidad social y de compromiso con la transparencia", señaló.

El rector, acompañado de la junta de patronos de la Universidad, entregó ayer la Cuenta Anual 2021 de la UNAM a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

Graue Wiechers expuso que dos terceras partes de los recursos de la UNAM son destinados a docencia y en 2021 permitieron atender una matrícula de casi 367 mil estudiantes -desde bachillerato hasta posgrado, quienes junto con los docentes transitaron a la educación a distancia al otorgarles decenas de miles de becas de conectividad, módems, tabletas y computadoras.

Respecto a la investigación, recalcó, la Universidad genera más de la tercera parte de la producción científica nacional y opera servicios como el Sismológico Nacional, la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales, entre otros.

Además, la investigación se volcó a la solución de los problemas que como nación enfrentamos a causa de la COVID-19, ya sea mediante vacunas, biosensores e insumos de diversa índole para los sectores de salud, económico y social. En extensión de la cultura se realizaron seis mil 700 distintas actividades, con una audiencia de más de dos millones de asistentes presenciales y a distancia.



La UNAM entrega cuentas puntuales a las autoridades.



Por Covid, redirige la UNAM recursos

Destina montos millonarios en becas de conectividad y equipos digitales

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, reconoció que durante 2020 y 2021 la máxima casa de estudios se vio obligada a redireccionar los recursos a fin de transitar a un nuevo modelo de enseñanza que afectó a estudiantes y docentes.

Así lo señaló ante los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, a quienes entregó las cuentas públicas de la UNAM correspondientes a 2020 y 2021.

“En estos pasados dos años, los estudiantes se vieron afectados en su forma de aprender y los docentes en su forma de enseñar, para ello gracias a los esfuerzos de la Secretaría Administrativa y del patronato se pudieron comprar decenas de miles de becas de conectividad, tabletas y computadoras para facilitar este tránsito escolar”.

En 2020 se destinaron más de mil 948 millones de pesos para la adquisición de equipo, mobiliario, instrumentos científicos y didácticos, construcción, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles, así como para

la adquisición de libros y revistas, mientras que en 2021 se erogaron 2 mil 582 millones para el mismo fin.

Graue Wiechers explicó que el mayor gasto de la UNAM se dedicó a la docencia, más de dos terceras partes del presupuesto estuvo encaminado a ello, a fin de cubrir las necesidades de 367 mil alumnos. De los 48 mil 205 millones para 2021, 28 mil 886 millones se destinaron a la docencia del nivel bachillerato y superior.

El rector sostuvo que a pesar de los ajustes, se destinó una parte importantes de recursos a la investigación, más de 12 mil 824 millones de pesos, según el informe.

“Debo decir que sí, por supuesto que la demanda de recursos en esa área siempre existe, siempre está la necesidad que tiene el país de crecer en conocimientos, pero a pesar de las dificultades hubo recursos y la investigación se mantuvo muy firme en todos los sentidos durante estos últimos dos años”. ●


AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DETECTA CARENCIAS

Gasta Ejército mil 455 mdp en armarse vs. ciberguerra

Diagnóstico. México es el país que más intentos de ciberataques recibió el año pasado, seguido de Brasil y Perú

ÁNGEL CABRERA

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) concluirá este año una inversión de mil 455 millones de pesos para armar al país contra una ciberguerra, así como la defensa de instalaciones críticas en el ciberespacio.

De acuerdo con documentos consultados por 24 HORAS, en la Cartera de Inversión 16071110002, inscrita en los proyectos estratégicos del actual sexenio, este año se aprobaron 213.1 millones de pesos para equipar el Centro de Operaciones del Ciberespacio (Cocem), operado por el Ejército y cuya base se encuentra en el Campo Militar 1, de la CDMX.

Con lo invertido en años anteriores, 553.6 millones de pesos son los acumulados para la "adquisición de plataformas tecnológicas, mediante las cuales se habiliten y desarrollen las capacidades de defensa y seguridad en la cuarta dimensión de operaciones, denominada ciberespacio".

El Cocem se comenzó a construir durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, en 2016, y entró en operaciones en 2020, con la administración de López Obrador, año en que detectó y neutralizó más de 5 mil posibles ciberataques.

VULNERABILIDADES

El Ejército tiene una inversión millonaria para defender al país de ciberataques, pero aún hay vulnerabilidades:

- En 2020, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que sufrió un ataque cibernético que afectó su funcionamiento.
- A su vez, en 2019 Petróleos Mexicanos (Pemex) sufrió el peor ciberataque en su historia en el que 180 mil archivos fueron hackeados.


SEÑALAN DEFICIENCIAS

A pesar de la inversión millonaria, en febrero pasado, como parte de la entrega de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reprobó las acciones de ciberseguridad de la Defensa Nacional, pues carece de un "equipo de respuesta para emergencias informáticas, con la finalidad de notificar vulnerabilidades o incidentes".

También, en su informe de 2021, presenta hace unos meses, la consultora FortiGuard Labs, a través del laboratorio de inteligencia de amenazas, advirtió que México fue el país que más intentos de ataques cibernéticos re-

cibió (156 mil millones), seguido de Brasil (88.5 mil millones), Perú (11.5 mil millones) y Colombia (11.2 mil millones).

LOS OBJETIVOS

La inversión de 553.6 millones de pesos en equipamiento de ciberdefensa se completa con otros 901.6 millones de mantenimiento y operación de las plataformas tecnológicas; en total, mil 455 millones de pesos.

En su justificación del proyecto, la Sedena señala que se trata de "potencializar las herramientas de ciberseguridad, incrementar la capacidad de detección de intrusiones en



EDITORIA: ANAHI MORENO / ANAHI.MORENO@24-HORAS.MX
 TWITTER:@ANAHIMORENO/C / TEL: 1454 4012

la infraestructura conectada, identificar las tácticas y procedimientos utilizados en los incidentes, así como las vulnerabilidades en las redes de datos y sistemas informáticos".

Aunque la mayoría de datos de cómo opera el Centro de Operaciones del Ciberespacio están catalogadas como confidenciales, el Ejército indica que realiza operaciones militares para proteger los sistemas de unidades, dependencias e instalaciones de la Sedena.

Otro objetivo es emplear los "activos de tecnologías de la información para coadyuvar en la prevención de actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje y delitos empleando el ciberespacio, en contra de la infraestructura crítica del Ejército y Fuerza Aérea".

La Defensa Nacional cuenta con un diagnóstico con información de actualizada de "las amenazas a la infraestructura gubernamental en el ciberespacio y los actores en los que se centran; sin embargo, el documento justifica su confidencialidad porque "el empleo inadecuado de información sobre vulnerabilidades de Defensa Nacional, es un riesgo potencial que puede comprometer a la misma".



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**PREVISIÓN**

• El Presidente dio espacio para que dieran informes del plan de Salud.

#**CONTRACOVID-19**

PROTEGEN A MENORES

ANUNCIA HUGO LÓPEZ-GATELL
QUE BUSCAN INOCULAR A NIÑOS
DE ENTRE CINCO A 11 AÑOS

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA

E

l gobierno federal analiza aplicar la vacuna contra el COVID-19 a niños de entre cinco y 11 años de edad, con dosis de la marca Pfizer, de Estados Unidos; Sinovac, de China; o Abdala, de Cuba, informó ayer el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

Durante la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario de Salud explicó que México cuenta con varios mecanismos para garantizar las vacunas, como Covax, en el que tienen invertidos 78 millones de dólares.

"Hasta el momento, el mecanismo Covax no ha puesto en oferta la vacuna específica que se necesita para cinco a 11 años, todavía no; es una vacuna de Pfizer, pero con otra formulación y tipo de envasado, en las dosis correspondientes a ese grupo", dijo.

Reveló que el gobierno ya planteó directamente a Pfizer si podría dar o

196• **MILLONES DE DOSIS ANTICOVID SE HAN APLICADO.****8**• **EMPRESAS DE LA INDIA TENDRÁN CONVENIOS CON MÉXICO.**

MÁS DOSIS A JÓVENES

1

• En un tuit, López-Gatell desestimó una cuarta dosis contra COVID-19.

2

• Preven vacunar a 2.5 millones de 12 y 17 años con males crónicos.

3

• AMLO anunció ayer que vacunarán en los centros de Salud.

no a México en contrato vacunas para menores. "Nos respondió que sí, que eventualmente podría entregarlas en el segundo trimestre de 2022. Obviamente después de la negociación de un contrato".

También explicó que analizan adquirir y aplicar en México otras vacunas ya probadas en el mundo. "No sólo es Pfizer, Cuba tiene una vacuna muy buena, la Abdala, que ya la usa en su territorio y ha alcanzado coberturas arriba de 96 por ciento; ellos la incluyen desde los dos años de vida".

En tanto, el canciller Marcelo Ebrard anunció que México allista firmar con la India convenios e inversiones con vigencia por 10 años para la producción de medicamentos y vacunas en este país, para tratar enfermedades por COVID-19, cáncer y virus del papiloma humano. •



Se negocia con India producir vacunas

Anuncio de Ebrard.

México busca acuerdo para elaborar fórmulas contra covid y papiloma, además de oncológicos

PEDRO DOMÍNGUEZ Y FANNY MIRANDA / CIUDAD DE MÉXICO

El canciller Marcelo Ebrard informó ayer que México está trabajando con India para que en el país se puedan producir vacunas contra el covid-19, el virus del papiloma humano y medicamentos oncológicos, así como insulina.

En la conferencia de Palacio Nacional, comentó que el acuerdo que se está buscando con Nueva Delhi abarca inversiones por 10 años, de 2022 a 2032.

“No solo (se elaborarán vacunas contra) covid, (también contra) papiloma humano y otras. Estaremos informando, porque es un acuerdo que implicará inversiones y convenios de 2022 hasta 2032, estamos pensando una

década. En segundo lugar, medicamentos como insulina, que importamos casi el ciento por ciento, para producirse en México. Estamos trabajando con India, inmunoterapias contra cáncer, habrá convenios las próximas semanas y producción de oncológicos en nuestro país”, precisó.

Ebrard recordó que el presidente López Obrador autorizó la apertura de un consulado en Bombay, India, donde están las empresas con las que negocia México.

Explicó que en estos trabajos están involucradas la Cofepris, la Secretaría de Salud, Birmex y la cancillería.

En tanto, el subsecretario de salud, Hugo López-Gatell, dio a conocer que contagios y muertes por covid-19 se redujeron casi 10 veces en las últimas semanas.

Explicó que el promedio de casos diarios se mantiene a la baja con 188 contagios, mientras que las muertes son de 4 en promedio por día.

Por su parte, el IMSS informó que tiene 228 hospitalizados por

Y ADEMÁS

Patria, postergada por anticuerpos

El desarrollo de la vacuna mexicana Patria contra el covid-19 se ha postergado porque tres de cada cuatro voluntarios del ensayo clínico de refuerzo Fase 2 son rechazados debido a su alto nivel de anticuerpos, resultado de la cobertura de vacunación, indicó ayer María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt. Por lo mismo, invitó a la población a sumarse como voluntarios en las pruebas.

covid en todo el país; en 10 estados sus hospitales registran cero internados mientras que en 17 tienen entre uno y 10 pacientes por informó su titular, Zoé Robledo.

Anoche, Robledo dio a conocer que fue recuperado el recién nacido “N” Pérez Gómez sustraído horas antes del Hospital General No.1 de Tapachula, Chiapas. ■





Narcotráfico. El gobierno de la 4T disolvió en abril del año pasado el cuerpo especial de hasta 200 oficiales que trabajaban de la mano con agentes estadounidenses en la lucha antidroga VÍCTOR MICHEL Y ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX, PÁGS. 6Y 7

Tronó México unidad de élite que se entendía con la DEA

Tronó México unidad de élite ligada a la DEA

Narcotráfico. El gobierno de la 4T disolvió en abril del año pasado el cuerpo especializado de hasta 200 oficiales que trabajó de la mano con agentes estadounidenses antidrogas

VÍCTOR HUGO MICHEL
Y ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México disolvió la Unidad de Investigaciones Sensibles, un cuerpo de élite creado en la década de los noventa por la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) con policías mexicanos supuestamente incorruptibles para manejar casos de extrema confidencialidad vinculados al narcotráfico y que se llegó a erigir en el

principal símbolo de la cooperación bilateral entre ambos países.

Según dio a conocer ayer la agencia Reuters y confirmaron a MILENIO funcionarios de ambos países, el gobierno mexicano determinó desde el año pasado retirar oficialmente su apoyo a la operación del programa estelar de la DEA en territorio nacional, el cual fue piedra angular de sus operaciones durante 25 años.

La orden del gobierno federal fue desarticular la unidad, la más

grande de la agencia antidrogas en todo el mundo y que en su apogeo estuvo integrada por más de 200 agentes mexicanos —en su mayor parte policías federales—, a los que Washington pagaba un salario adicional al que devengaban en nuestro país, además de capacitarlos en operaciones especiales en instalaciones del Buró Federal de Investigaciones y la Agencia Antidrogas estadounidense.

La SIU, como se le conocía por sus siglas en inglés, fue fundada



en 1997 durante el sexenio de Ernesto Zedillo y operó de manera ininterrumpida como un apéndice de la Policía Federal en los mandatos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, lapso durante el que protagonizó operaciones de alto impacto en el combate al narcotráfico gracias a un acceso privilegiado a información de inteligencia estadounidense. Entre otras operaciones, se le atribuye haber contribuido a la primera captura de Joaquín *El Chapo* Guzmán en 2016.

En ese mismo periodo, sin embargo, la unidad también se vio envuelta en numerosos escándalos, desde filtraciones que llevaron a la muerte de civiles en Coahuila y Nuevo León hasta el descubrimiento de que el oficial que estaba a su cargo entre 2008 y 2016, Iván Reyes Arzate, figuraba en la nómina de dos cárteles de la droga, a los que suministraba datos confidenciales que llevaron, incluso, a la ejecución de varios agentes encubiertos.

Con antecedentes inmediatos como esos y por tratarse de un cuerpo que estaba integrado en buena medida por agentes que fueron cultivados por el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna —hoy preso en Estados Unidos—, desde la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de México se le fue acotando margen de maniobra a la unidad, hasta llegar a la decisión de disolverla por completo, en abril del año pasado.

La decisión, aunque no necesariamente vinculada, se tomó seis meses después de la detención sorpresiva en Los Ángeles del ex secretario de la Defensa Nacional Salvador Cienfuegos, bajo acusaciones de narcotráfico, medida en la que la DEA fue una pieza central y que detonó un fuerte distanciamiento con la agencia antidrogas que derivó en la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Nacional, con la que el gobierno mexicano mantiene un control más centralizado sobre todo tipo de operaciones de agencias foráneas.

Cultura tóxica

Aunque será el tiempo el que determine el peso final de los logros y fracasos de la unidad, su historial marca que tuvieron una participación destacada en la caída de numerosos lugartenientes de cárteles como Tijuana, Juárez y Sinaloa y en la creación de un espíritu de cooperación nunca antes visto entre agencias policiacas mexicanas y estadounidenses, marcadas históricamente por la desconfianza mutua.

Pero se trata de éxitos que también quedan irreversiblemente teñidos por escándalos como la filtración de datos que llevó a que en marzo de 2011 el pueblo de Allende, en Coahuila, fuera borrado del mapa por *Los Zetas*. Un número no determinado de civiles, quizá hasta 300, fueron desaparecidos durante dos días

tras un chivatazo al cártel ocurrido desde el seno de la SIU.

Un caso similar que puso en entredicho la supuesta naturaleza hermética y absolutamente confiable de la Unidad fue el del secuestro de cinco civiles en un hotel de Monterrey, después de que sicarios de *Los Zetas* los confundieran con integrantes de la SIU; alguien, se presume que un chivato, informó al cártel que los agentes estaban hospedados en un Holiday Inn, al que después llegó un comando para levantar a varios huéspedes inocentes. La DEA jamás se responsabilizó del hecho del 21 de abril de 2010.

Apenas en enero pasado, MILENIO reveló una investigación interna del Departamento de Justicia de Estados Unidos en la que concluyó que la DEA jamás implementó acciones correctivas que evitaran que el narco siguiera reclutando o cazando agentes mexicanos adscritos al programa SIU. Tampoco se tomaron acciones correctivas por los incidentes en Allende y Monterrey, para evitar su repetición.

La auditoría detallaba que incluso aún después de descubierta la traición de Reyes Arzate y pese a las consecuencias que implicó que filtrara la identidad de numerosos agentes mexicanos entrenados por Washington —posteriormente ejecutados—, la DEA incluso recortó mecanismos que podrían detectar a infiltrados como sus pruebas de control de confianza. ■



Cooperación bilateral.

El cierre de las Unidades de Investigación Sensibles pone en peligro los esfuerzos de EU para combatir a los grupos del crimen organizado en México.



Control de la PF

Las unidades fueron entrenadas por la DEA, pero estaban bajo el control de la Policía Federal.



Asesinato

En 2008, Igor Labastida, comandante encargado del contrabando de drogas, es asesinado junto con su escolta.



Nacen en 1997

Las SIU, por sus siglas en inglés, fueron aprobadas y financiadas por la DEA desde 1997.



Los oficiales

Los más de 180 oficiales de las unidades eran considerados de los mejores del país.



Cazó al Chapo

Los agentes de la SIU participaron en capturas notables, como la de *El Chapo* en 2016.



Cienfuegos

Salvador Cienfuegos, ex titular del Ejército, es detenido en 2020 en EU por narcotráfico, pero tras su extradición fue liberado.



Guadalajara

Jalisco anunció que la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de EU tendrá oficinas en Guadalajara.



Masacre

Una filtración indebida de la DEA habría desatado la masacre de *Los Zetas* contra decenas de personas de Allende, Coahuila.



Reyes Arzate

En 2017, Iván Reyes Arzate, ex comandante de la SIU, es acusado por vínculos con el cártel de los Beltrán Leyva.



AMLO vs. DEA

En 2021 el Presidente acusó a la DEA de fabricar pruebas falsas contra el general Cienfuegos.





Acusan a la SEP de renunciar a la calidad educativa y desarrollo científico

Expresan académicos, expertos en materia educativa e intelectuales que los nuevos planes de Educación son “retóricos, con una visión sectaria e ideologizada”

Reclamo. Intelectuales, académicos, universitarios y estudiosos del tema educativo expresaron su preocupación por las consecuencias negativas que acarreará la propuesta de nuevos Planes y Programas de Estudio (PPE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para educación básica, misma en la que ven planteamientos ideologizados, con una visión sectaria, se renuncia al conocimiento científico y sin diagnóstico serio de por medio.

A través de un desplegado enviado a *Crónica* (Página 7) los intelectuales y académicos expresan que la SEP intenta “un reordenamiento completo de la activi-

dad educativa que se hace sin un diagnóstico claro de los problemas relevantes y sus causas profundas. Se quiere pasar de la educación moderna actual, que a decir de la Secretaría de Educación Pública en el pasado ha servido “exclusivamente a las élites empresariales y élites políticas dominantes”, por lo que propone “una educación que sirva, dirigida a los grupos sociales oprimidos y que tenga como centro organizador, no al alumno, sino a la comunidad”.

“Se renuncia a la búsqueda de la calidad educativa y prácticamente se deja de lado la evaluación, al menos tal y como la conocemos”. **PAG 6-7**



SEP sacrifica calidad educativa por una ideologizada y sectaria, acusan

Intelectuales, académicos y estudiosos del área educativa advierten del atropello a los principios constitucionales

Mario D. Camarillo

Ciudad de México

Intelectuales, académicos, universitarios y estudiosos del tema educativo expresaron su preocupación por las consecuencias negativas que acarreará la propuesta de nuevos Planes y Programas de Estudio (PPE) de la SEP para educación básica, misma en la que ven planteamientos ideologizados y sin diagnóstico serio de por medio.

A través de un desplegado enviado a *Crónica* (puede leerse en la edición impresa de este miércoles 20 de abril, página 7) los intelectuales y académicos expresan que la SEP intenta “un reordenamiento completo de la actividad educativa que se hace sin un diagnóstico claro de los problemas relevantes y sus causas profundas. Se quiere pasar de la educación moderna actual, que a decir de la Secretaría de Educación Pública en el pasado ha servido “exclusivamente a las élites empresariales y élites políticas dominantes”, por lo que propone “una educación que sirva, dirigida a los grupos sociales oprimidos y que tenga como centro organizador, no al alumno, sino a la comunidad”.

Entre la más de una centena de firmantes aparecen personajes como José Woldenberg, María Marván, Claudio Lomnitz, nuestro colaborador Gilberto Guevara Niebla (Subsecretario de educación en el sexenio amlista), Héctor Aguilar Camín, Jaqueline Peschard, Jean Meyer, Jorge Ja-



La SEP pretende desaparecer grados, exámenes de evaluación y asignaturas.

vier Romero. El desplegado señala que la audacia con la que pretende proceder la SEP tiene el potencial riesgo de atropellar principios constitucionales, de dejar atrás todo intento por lograr educación de calidad y, en su persecución de un idealizado concepto de “comunidad” a la que hay que servir, de atomizar el modelo educativo nacional hasta el punto en el que pierda toda solidez.

Los firmantes se declaran preocupados por el estado actual y futuro de la educación, “que es la fuerza social que puede abrir un horizonte de esperanza para que los mexicanos construyamos unidos, civilizadamente, una sociedad democrática, con estado de derecho, con justicia social, con paz, y con un medio ambiente protegido”.

Los nuevos Programas de Estudio propuestos por la SEP, señalan los firmantes, implicarían la desaparición de las asignaturas; que el maestro no evalúe a los

alumnos con exámenes ni les ponga calificaciones, sino que los alumnos se califiquen a ellos mismos.

“Desaparecerán los grados y la escuela se organizará por fases; los maestros no están obligados a seguir estrictamente los planes de estudio oficiales, podrán libremente transformarlos para ajustarlos al contexto”, se añade.

¿Y LA CIENCIA?

En el mismo tenor, acusan que el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje tendrá como escenario principal no la escuela sino la “comunidad” y que el conocimiento científico perderá su posición privilegiada en el currículum, de modo que aprender matemáticas o ciencias tendrá igual valor que aprender las creencias, las tradiciones, los rituales y las fiestas de la comunidad. La educación emergerá, argumenta la SEP, del encuentro entre una esfera pública (la escuela)

y otra privada (la comunidad).

Los docentes indican que con base en esta propuesta educativa de la SEP no existe antecedentes históricos ni en México ni en el extranjero de una educación comunitaria como la que se propone. Se asume una idea mítica de la comunidad que responde a una fantasía comunitaria más que a la realidad mexicana.

Asimismo, expresan que los documentos de la SEP están redactados en una confusa retórica incomprensible en la cual no se definen con claridad los objetivos que se persiguen.

Los estudiosos de la educación preocupados con esta propuesta educativa refieren que muchos docentes ignoran los contenidos e implicaciones de esta nueva reforma, sin embargo, muchos de ellos experimentan un sentimiento de angustia por las nuevas cargas de trabajo que este cambio inevitablemente, traerá consigo.

Asimismo, apuntan que este proyecto educativo es audaz, pero se funda en una visión sectaria e ideologizada, además de que abandona los fines nacionales de la educación y dispersa esa actividad en miles de comunidades cuyos saberes, usos y costumbres impactarán decisivamente en la formación de los alumnos.

Los inconformes destacaron finalmente que este proyecto no respeta sino atropella principios constitucionales básicos como el laicismo, la rectoría estatal de la educación, el carácter y el criterio nacional de la educación, la unidad de la nación, la disposición de promover el desarrollo continuo del proceso enseñanza y aprendizaje, el fomento del amor a la patria, el criterio que establece que la educación se base en los avances del desarrollo científico y luche contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios □



[POR DEFRAUDACIÓN FISCAL]

Acuerda Lozoya pagar 2.6 mdp y evitar cargos



CUARTOSUCURO

AUDIENCIA. El exdirector de Petróleos Mexicanos durante durante una cita en el Reclusorio Norte el año pasado.

Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), se comprometió a pagar 2 millones 695 mil 985, con lo que llegó a un acuerdo con el gobierno federal y evitó los cargos de defraudación fiscal que le buscaba imputar la Fiscalía General de la República (FGR).

Ayer, durante una audiencia, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna informó que la Procuraduría Fiscal de la Federación aceptó el acuerdo reparatorio.

Por lo que el juez estableció un plazo de un mes para que se confirme si se cancela la acusación y reactiva el juicio por incumplimiento del exfuncionario.

Sin embargo, el exdirector de Pemex permanecerá en prisión por los casos Agronitrogenados y Odebrecht, debido a que sus audiencias se difirieron al no alcanzar un acuerdo con la fiscalía.

La semana pasada, a petición de la defensa de Pemex y la Fiscalía General de la República (FGR), los procesos que se le siguen por operaciones de recursos de procedencia ilícita y cohecho fue diferido para recabar más documentos.

Respecto a Agronitrogenados, se trata

de que en 2014 el exdirector de Pemex recibió presuntos sobornos de Altos Hornos de México (AHMSA) por la venta de una planta de fertilizantes, la cual estaba en estado de chatarra y fue vendida como nueva.

Por esos hechos, el dueño de Altos Hornos, Alonso Ancira, fue detenido y puesto en libertad tras comprometerse a reparar el daño y pagar más de 200 millones a Pemex.

En 2014, Pemex adquirió la planta a AHMSA por 475 millones de dólares, en una transacción, en la cual se documentaron irregularidades como la entrega de sobornos por 3.5 millones de dólares al exdirector de la petrolera Emilio Lozoya.

El exfuncionario fue detenido en febrero de 2020 en España, y extraditado el 20 de julio de ese año. Debido a que se acogió al criterio de oportunidad, con el cual brindaría información de cómo operaron otros casos de corrupción en el pasado sexenio, no fue encarcelado, durante dos años le fue colocado un brazalete electrónico, pero en noviembre pasado le decretaron prisión preventiva.

/ÁNGEL CABRERA



Recorta FMI a 2% la previsión del PIB mexicano para 2022

Incertidumbre. La inflación es el mayor desafío para la economía mundial, pero el Banxico ha actuado a tiempo, reconoce; invasión rusa, con efecto de una “ola sísmica”

SILVIA RODRÍGUEZ Y REUTERS
CIUDAD DE MÉXICO Y WASHINGTON

El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su estimado de crecimiento económico para México, de 2.8 por ciento previsto en enero pasado a 2 por ciento para 2022; mientras que para 2023 lo redujo de 2.7 a 2.5 por ciento.

Las proyecciones están lejos de las del gobierno federal que a principios de mes actualizó sus estimados, a 3.5 por ciento en 2022 y 3.4 por ciento en 2023.

El FMI también bajó su pronóstico para la economía mundial a 3.6 por ciento en 2022, 0.8 puntos porcentuales menos que lo previsto en enero.

Agresión a Ucrania

“La guerra se suma a una serie de *shocks* de la oferta que han golpeado la economía mundial en años recientes. Como una ola sísmica, sus efectos se propagarán a lo largo y ancho del mundo, por vía de los mercados de materias primas y los vínculos comerciales y financieros”, dijo el economista jefe del FMI, Pierre-Olivier Gourinchas.



La directora gerente, Kristalina Georgieva. REUTERS

¿Cuál es el costo de la invasión rusa de Ucrania? Una crisis sobre otra crisis, con un costo humano devastador y un enorme retroceso para la economía mundial, dijo la directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, en un panel sobre seguridad alimentaria.

“La inflación se ha convertido en un riesgo claro e inminente para muchos países”, escribió Gourinchas en un blog.

El consejero financiero y director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI, Tobias Adrian, explicó que la invasión a Ucrania está generando aumento de precios y con ello presiones inflacionarias, pero dado que México es un exportador tanto de petróleo como de otras materias primas y alimentos, el impacto es relativamente menos pronunciado, por ahora.

“Además en México, en cuanto a elevar las tasas de interés ante la inflación, (el banco central) reaccionó de manera temprana y le ha ido bien en ese sentido también; por lo tanto, yo caracterizaría la situación como bastante robusta”, refirió en videoconferencia. —



ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Recuperación de la economía mexicana pierde dinamismo

Esperan analistas impactos por mayores tasas y presiones inflacionarias

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana apunta a una desaceleración en marzo, ante el debilitamiento en el sector servicios, que 'tropezó' luego de 12 meses consecutivos en expansión, y los analistas estiman que la actividad productiva seguirá perdiendo dinamismo en los siguientes meses, ante los efectos del deterioro en las cadenas de suministro, las presiones inflacionarias y mayores tasas de interés, principalmente.

Según los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), se estima que el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) aumentó 0.4 por ciento en el tercer mes del año, a tasa anual, luego de un avance de 2.8 por ciento en febrero, lo que representaría además su peor desempeño en cinco meses.

Se estima que los servicios registren un descenso de 0.32 por ciento anual en marzo, con lo que finalizaría una racha de un año completo con avances; la industria avanzaría 3.1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, con lo que sumaría 13 meses al alza, de acuerdo con el reporte del INEGI.

Ernesto O'Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica, consideró que el resultado del IOAE de marzo fue una sorpresa negativa, pues se estimaba un incremento del 3 por ciento a tasa anual para marzo.

"Hay buenos datos en el sector automotriz, el comportamiento de las exportaciones es creciente, las

ventas de automóviles en el mercado interno tienen buen ritmo de crecimiento, las ventas de cadenas comerciales aumentaron y los índices de confianza registraron incrementos, por lo que el resultado de marzo me parece bajo y podría ser mejor", dijo.

Advirtió que en los siguientes meses se va a registrar una desaceleración del comercio internacional, lo que impactará de manera negativa a la economía en el segundo trimestre; "la invasión de Rusia en Ucrania puede implicar una nue-

va interrupción en las cadenas de suministros y una mayor presión inflacionaria", dijo.

Carlos González, director de análisis económico de Monex, indicó que hay varios eventos tanto locales como internacionales que están teniendo efecto en la economía; "Por la parte internacional, hay preocupaciones por el tema de cadenas de suministro, en especial de China que está mostrando una desaceleración y tiene un efecto sobre las expectativas a nivel global".

También está la preocupación por

ESTIMACIONES

1.6%

DE AVANCE

Registraría la economía en el primer trimestre, respecto al trimestre previo.

110.9

PUNTOS

Se prevé para el índice del IGAE en marzo, y este es su mayor nivel en los últimos dos años.

FOCOS

La economía perdió dinamismo en marzo, ante la caída estimada de 0.3% anual en los servicios, mientras que en la industria se espera un crecimiento de 3.1%.

Se estima que el índice del IGAE se ubique en 110.9 puntos en el tercer mes, lo que implicaría su mayor nivel desde que inició la pandemia.

Analistas prevén que es factible que la economía siga desacelerándose y registre un nulo crecimiento en el segundo trimestre.



el conflicto bélico, que se refleja en un incremento importante en los precios de algunos energéticos y en los productos alimenticios, que ha generado una expectativa de mayor inflación, disminuyendo el poder adquisitivo.

Señaló que en la parte local el ruido político, la falta de incentivos para la inversión, la débil generación de empleo y la mayor cautela de los consumidores terminó por influir en la economía.

PEGAN SERVICIOS

José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), destacó que en marzo la actividad económica fue lastrada principalmente por el sector servicios.

“Lo que estamos viendo son las dos realidades que se han presentado durante los últimos años, un

mercado interno débil y una economía estadounidense que tiene mejor desempeño”, afirmó.

Estimó que en el segundo trimestre el crecimiento del PIB mexicano podría estar rondando una cifra cercana al cero por ciento e inclusive podría ser negativa.

MOTOR INDUSTRIAL

Con los datos del IOAE se estima que la industria y los servicios crecieron 3.3% y 0.9% anual en el primer trimestre.

“Aún faltan los efectos fuertes de la inflación pero sobre todo de las alzas en las tasas de interés, el conflicto bélico aún no termina y los costos de materias primas pueden seguir incrementándose y esto puede frenar la perspectiva de crecimiento no solo en México, sino a nivel mundial”.

En su comparación mensual, se estima que la economía crecerá 0.83 por ciento en marzo, lo que apunta a que el PIB crecería 1.6 por ciento en el primer trimestre, respecto al trimestre previo, la mayor alza desde el último cuarto del 2020.

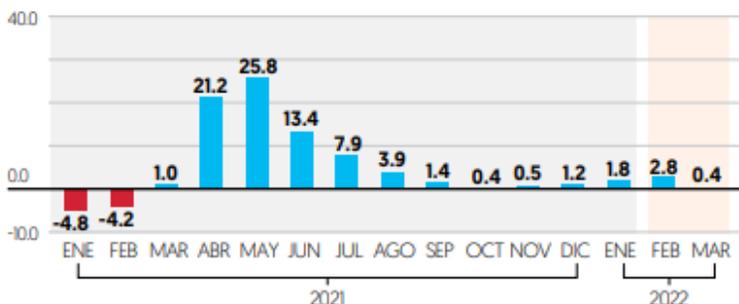
Baja el ritmo

Se anticipa una desaceleración en la actividad económica de México en marzo debido a la caída en los servicios, mientras que la industria reportaría un mayor dinamismo.

Actividad económica de México

■ Variación porcentual anual

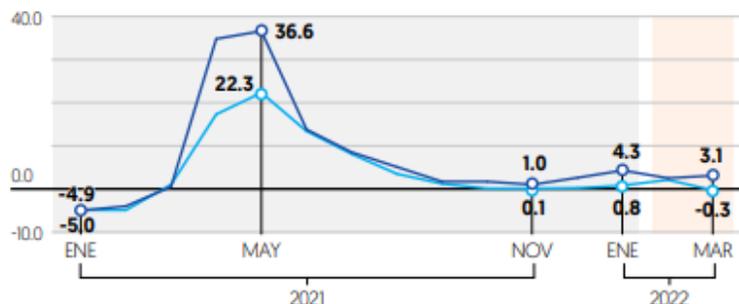
■ IGAE ■ IOAE



Por sector económico

■ Variación porcentual anual

■ Secundario ■ Terciario ■ IGAE ■ IOAE



Fuente: INEGI



Ofensiva en el Donbás

Rusia ataca sobre 480 km para tomar zona industrial

AP Y EFE · PAG. 14

Moscú lanza ataque sobre amplia zona del Donbás

AP Y EFE
KIEV

Moscú confirmó ayer la segunda fase de su guerra en Ucrania, centrada en la "liberación completa" del Donbás prorruso, en el este del país, una operación que incluye el asalto final a la acería de Azovstal, en Mariúpol, último reducto de la resistencia en la estratégica ciudad portuaria.

"La operación en el este de Ucrania tiene como objetivo, como ya se anunció, la liberación completa de las repúblicas de Donetsk y Lugansk. Esta operación continuará, la siguiente fase de esta operación especial está comenzando", aseguró el ministro ruso de Exteriores, Serguéi Lavrov, confirmando lo que 24 horas antes había adelantado Kiev.

Un frente de 480 km

Las tropas rusas atacaron ciudades y pueblos a lo largo de un frente que recorre más de 480 kilómetros desde el noreste de Ucrania hasta el sureste ucraniano y envió más soldados, en una batalla crucial por el control de Donbás, corazón indus-

trial del país, formado por minas de carbón y fábricas.

Si tiene éxito, la ofensiva en la región del Donbás partiría en dos a Ucrania y daría al presidente ruso, Vladímir Putin, una muy necesitada victoria tras el intento fallido de las fuerzas de Moscú de tomar la capital, Kiev, y el alto número de bajas que han sufrido en casi dos meses de guerra.

Las ciudades de Járkov y Kramatorsk fueron atacadas y se reportó que un hospital de Bashtanka fue blanco de artillería. Rusia también dijo que había lanzado misiles en distintas zonas alrededor de Zaporíyia y Dnipro, en el occidente del Donbás.

El mayor general Igor Konashenkov, portavoz del Ministerio de Defensa ruso, dijo que las fuerzas de Moscú bombardearon numerosos emplazamientos militares ucranianos, incluidas concentraciones de tropas y depósitos de almacenamiento de ojivas. ■

Es una batalla crucial para tomar control de la zona industrial del país, donde destacan minas y fábricas



Segundo día de temblor mañanero en Guerrero, epicentro fue en Zihuatanejo

La mañana de este martes, el Servicio Sismológico Nacional reportó un sismo de magnitud 5.3 con epicentro al oeste de Zihuatanejo en el estado de Guerrero. El movimiento se percibió en varias zonas de la Ciudad de México.

En su cuenta en Twitter, el SSN informó que el movimiento se registró en punto de las 7:44 horas de este martes 19 de abril.

El sismo no ameritó la activación de la alerta sísmica.

<https://bajopalabra.com.mx/segundo-dia-de-temblor-mananero-en-guerrero-epicentro-fue-en-zihuatanejo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

20/04/2022

REGIONAL



Juntos hacemos frente a las problemáticas sociales: Alfonso Durazo, Gobernador de Sonora

Gobernar para todas y todos significa estrechar lazos con la ciudadanía, sin importar ideologías o creencias religiosas, con el objetivo común de ayudar a los más necesitados, aseguró el gobernador Alfonso Durazo Montaña al asistir este domingo a la asamblea anual de la Iglesia de Dios en México.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Juntos-hacemos-frente-a-las-problematicas-sociales-Alfonso-Durazo-Gobernador-de-Sonora-20220419-0035.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

20/04/2022

REGIONAL



Anuncia Alfaro que la ATF de Estados Unidos tendrá oficinas en Jalisco

La **Protecting The Public Serving Our Nation (ATF)** de **Estados Unidos** tendrá una oficina en **Guadalajara** y en las próximas semanas se dará la apertura señaló el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, quien este martes visitó las instalaciones de esa agencia de seguridad, como parte de su gira por el país vecino del norte.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/anuncia-alfaro-que-la-atf-de-estados-unidos-tendra-oficinas-en-jalisco-8160208.html>



Dan reversa al caso Bronco; lo regresan al PJ Estatal

El Juez Federal, **Pedro Gerardo Álvarez**, determinó regresar al **Poder Judicial del Estado** el expediente contra Jaime Heliodoro "N" por el delito de uso de recursos de procedencia ilícita, asimismo ratificó la prisión preventiva.

Álvarez, dedujo que el caso podía ser continuado por un juzgador del fuero común, por lo que se regresó el expediente.

<https://elporvenir.mx/local/dan-reversa-al-caso-bronco-lo-regresan-al-pj-estatal/390597>



Diego Sinhue y Carlos Zamarripa viajan a Washington para fortalecer rastreo de armas en Guanajuato

Este 19 de abril, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez y el Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, emprenderán un viaje a la sede de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) en Washington D.C para colaborar con el gobierno norteamericano en el rastreo de armas quehan sido incautadas al crimen organizado.

<https://www.milenio.com/policia/viajan-washington-diego-sinhue-carlos-zamarripa>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Una reforma que violenta los derechos humanos

SANTIAGO CREEL MIRANDA

La reforma que planteó el titular del Ejecutivo vulnera flagrantemente los derechos humanos: generaría energía más cara y más sucia, perjudicaría gravemente la economía, impactaría severamente el bienestar social, obstruiría la transición a energías limpias y se apartaría de nuestros compromisos internacionales.

La propuesta del Presidente transgredía el principio de progresividad, rector de los derechos humanos. Esto sucede porque el cambio propuesto era regresivo, transformaba el orden del despacho para el suministro de la energía eléctrica, que actualmente otorga prioridad a la energía más barata.

También, la iniciativa afectaba gravemente el derecho a vivir en un ambiente sano y a tener un desarrollo sustentable. Las emisiones sucias, se elevarían a más del doble, porque las plantas de CFE operarían a su máxima capacidad y una parte importante de ellas produce energía en base a combustóleo y carbón.

La mayoría de los integrantes de la Suprema Corte, en la reciente acción de inconstitucionalidad, consideraron —por una votación de 7 votos contra 4— que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica contraviene precisamente estos derechos humanos, que tienen como finalidad garantizar un medio ambiente sano y una libre competencia económica, que permita generar energía eléctrica menos contaminante y al menor costo posible.

Justamente, la violación de los derechos humanos que abordó la Corte, con motivo de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, era precisamente la parte medular de la reforma constitucional propuesta por el titular del Ejecutivo. Por lo que la Corte de ninguna manera validó los elementos esenciales de su reforma y es totalmente falso lo que dijo el Presidente, en el sentido que la resolución de la Corte había avalado la mitad de su reforma constitucional.

No es así, tanto que esos 7 votos, que constituyen una amplia mayoría de los integrantes de la Corte, opinaron que era inconstitucional: (i) la sustitución de los costos de producción “marginales” por unitarios; (ii) la discriminación en el suministro y en el despacho de energía para darle prioridad a CFE; (iii) que la celebración de contratos a través de subastas fuera opcional; y (iv) que las reglas para el otorgamiento de los Certificados de Energías Limpias cambiaran.

También es mentira que la reciente resolución de la Corte sobre la acción de inconstitu-

cionalidad haya validado las reformas a la LIE, en términos del T-MEC y el TIPAT.

En el caso de la jurisdicción nacional, es lógico que los Jueces de Distrito y los Magistrados de Circuito se guíen por los votos de la amplia mayoría de la Corte y no por los de una escasa minoría.

La Corte no invalidó las suspensiones con efectos generales que están vigentes sobre la aplicabilidad de las reformas a la LIE, con lo cual no podrá surtir sus efectos hasta en tanto se resuelvan esos amparos de manera definitiva. Algunos de ellos se resolverían en las Salas, por el voto de 4 ministros.

¿No hubiera sido más lógico acceder a sostener un diálogo político respetuoso y abocarnos a resolver las actuales ineficiencias del sistema eléctrico y corregir los supuestos abusos tal y como lo acaba de resolver la Corte, es decir, a través de debidos procesos, en vez de proponer una reforma que violenta los derechos humanos, que eleva exponencialmente el costo país, que nos polariza, que nos confronta con la comunidad internacional y que fue políticamente inviable? ●

Diputado federal

**¿No hubiera sido más lógico
sostener un diálogo res-
petuoso y abocarnos a resolver
las actuales ineficiencias del
sistema eléctrico y corregir
los supuestos abusos?**

JORGE
ROMERO
HERRERA

ARTICULISTA INVITADO

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

LEY BARTLETT FORTALECIÓ A LA OPOSICIÓN

La coalición electoral Va Por México, que por decisión ciudadana en las elecciones de 2021, le arrebatara la mayoría calificada al oficialismo, logró que las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, enviada por el Ejecutivo, fueran rechazadas.

Esta vez, el oficialismo no pudo avasallar a la oposición, y no pudo aprobar una iniciativa producto del capricho de un solo hombre, quien en su afán de "no moverle una sola coma", "hicieron historia" como lo prometieron, pero no como la esperaban; esta es la primera vez en nuestro país, que una propuesta de cambio constitucional enviada por el Ejecutivo se desecha. ¿Cómo llegamos a ese punto legislativo tan intenso? Aquí una cronología de los hechos:

Todo inició cuando la Secretaría de Energía, el 15 de mayo de 2020, emite nuevas reglas para operar el sistema eléctrico, que daba prioridad al despacho de la energía fósil de la CFE en detrimento de las fuentes limpias, gestionadas principalmente por privados, reforzando un acuerdo del CENACE del 29 de abril del mismo año, que suspendía las pruebas para entrar en operación de plantas eólicas y fotovoltaicas.

Así, se limitaba la operación de las plantas de generación de energía renovable, suspendiendo las Centrales Eólicas,

Fotovoltaicas y la Inversión de éstas, y permitía a CENACE decidir qué energías usar favoreciendo a la CFE.

El 23 de junio de 2020 se le concedió a Greenpeace México la suspensión definitiva contra ambas disposiciones administrativas en materia energética, en espera de una sentencia, pero permitiría que las energías renovables continuaran siendo una alternativa en el país.

Para el 18 de noviembre de 2020, se concedió el amparo a Greenpeace México, lo que significaba que ambos instrumentos de la política pública quedaban invalidados; por eso el Ejecutivo presentó una iniciativa que reformó la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), pero que igual generó que se presentarán diversos amparos porque es inconstitucional.

Al ver que fracasaron sus intentos de transgredir las leyes, el Ejecutivo presentó el 1 de octubre de 2021, una propuesta cuyo objetivo era fortalecer a la CFE, eliminando la competencia privada.

La oposición exigió un Parlamento Abierto, con la participación de expertos, quienes concluyeron que la Reforma no era la adecuada.

La Coalición Va por México retomó algunas propuestas del Parlamento Abierto y las incorporó en 12 puntos; Morena y sus aliados, sólo en el discurso, decían que habían incluido nueve, pero era falso. Es por ello, que en la discusión en Comisiones Unidas votamos en contra del dictamen. Ante la desesperación de la bancada oficialista, pospusieron la votación en el pleno de la Cámara de Diputados, postergando la discusión al 17 de abril. Pero pese a todas sus argucias, no lograron revivir la iniciativa.



Patricia Armendáriz
“El Ejecutivo hizo su parte con una solución que no pasó” - P. 3

conSciencia

**PATRICIA
ARMENDÁRIZ**



@PatyArmendariz

La confrontación eléctrica que urge solucionar

La historia político-económica del mundo moderno puede dividirse entre giros a la derecha que caracterizaron los años 20, enfatizando el libre mercado que ha provocado la gran desigualdad que dio pie a giros a la izquierda que caracterizaron los 30-40 con una intervención a la Keynes de un Estado corrigiendo imperfecciones hacia una mayor inclusión.

La resistencia conservadora constante durante esa época keynesiana finalmente ganó en el movimiento neoliberal desde los 60 hasta nuestros días donde sus fallas en generar inclusión han provocado movimientos que nuevamente enfatizan el rol del Estado que compense en mayor o menor medida el enfoque de libre mercado y énfasis en el bien común, en contrapunto con el individualismo.

La batalla que acabamos de observar en la Cámara de Diputados alrededor de la reforma eléctrica no es nada más que la representación más clara de aquellos que piensan que el Estado debe minimizar su intervención en el mercado eléctrico en este caso, acompañado de amparos que acuden al mal llamado “derecho humano a la competencia económica” y al principio de “pro-persona” donde un juez tiene que priorizar el criterio de proteger los derechos, en este caso de una “persona moral”.

En contrapartida nuestra coalición acude al principio contenido en el artículo 4º. de la Ley de la Industria eléctri-

ca que define al servicio eléctrico como uno público, y propuso en la reforma el acceso a la electricidad como un derecho humano, de donde emana el principal objetivo de la reforma, de que el Estado garantice este servicio a precios accesibles para todos.

No podemos permitir que continúe esta confrontación, toda vez que está en juego garantizar este acceso a la electricidad para todos, sin olvidar que la no inclusión generada por políticas de Estado pro-mercado fue la que hizo que la

El Ejecutivo ya hizo su parte proponiendo una solución que no pasó

propuesta de la Cuarta Transformación fuera votada por mayoría democrática en la figura de Andrés Manuel López Obrador.

Las concertaciones y los compromisos por este acceso universal a la electricidad entre los confrontados no pueden esperarse ni un día más. Nuestra Ley de la Industria Eléctrica no puede seguir secuestrada por amparos. El Ejecutivo ya hizo su parte proponiendo una solución que no pasó. Toca al Legislativo hacer las veces de amigable componedor para llegar a una solución de compromiso. Ya. ■



Hay oposición, hay ciudadanía

Margarita Zavala



Margarita Zavala

PERFIL

Hay oposición, hay
ciudadanía

Lo que sigue

📌 La confianza y el
miedo

Fue una sesión emocionante, no hay duda. Lo que pudimos constatar es que en México sí puede haber **Congreso**, sí hay oposición y, sobre todo, hay ciudadanía.

Por primera vez, en estos cuatro años, miles de mexicanos estuvieron pendientes de lo que se decidía y discutía en el Congreso. No fue un hecho menor que se lograra frenar una reforma constitucional impuesta por el presidente de México,

una reforma que era totalmente nociva para la economía de las familias, para el cuidado del medio ambiente y el combate al cambio climático, así como para **el futuro de México**.

Hay una especie de orgullo de Estado cuando un Congreso actúa con dignidad. La **División de Poderes** es condición de posibilidad de un estado constitucional y democrático de Derecho y qué mejor expresión de dicha División cuando el Congreso de la Unión logra ser contrapeso de otro poder, particularmente, del poder ejecutivo. No fue fácil.



No fue fácil porque el partido oficialista **Morena** hizo todo para que esa votación no se diera de la manera en que se dio. Pospuso la sesión, amenazó con impedir la entrada de los diputados de la oposición, incrementó el odio al bloque opositor. Todavía al final, daban patadas pidiendo que dos diputadas no ejerciéramos el derecho a votar en el Congreso. Perdieron porque la reforma está concebida para favorecer una narrativa electoral y, peor aún, representa el pasado. Perdieron porque la reforma constitucional fue rechazada por la oposición fuerte y valiente. Y aquí sí hago un reconocimiento a todo aquel que fue procurado para cambiar su voto, para “rebelarse” como se los pidió el propio presidente **López Obrador**. Perdieron también el debate.

No fue fácil. La enorme cantidad de obstáculos, las presiones, los rumores, los amagos, las descalificaciones, las expresiones de odio por parte del partido oficialista Morena lograron atraer la atención de los mexicanos de manera histórica. En más de una ocasión se hicieron spaces, zooms, webinars, no sólo para comentar la reforma energética sino para pedir a los diputados y diputadas que hablaran y razonaran sobre cómo votarían. Los **ciudadanos** nos escribían una y otra vez para asegurarse de nuestro voto.



Fue la propia ciudadanía la que, al participar abiertamente, cerró la brecha entre **legisladores y ciudadanos**. En pocas ocasiones nos hemos sentido tan apoyados en un voto. Ir a dormir a la Cámara de Diputados para evitar tentaciones de cierres de calles y de violencia hacia la oposición fue una decisión que estuvo acompañada del apoyo de una ciudadanía que obligaba cualquier legislador a estar dispuesto a pasar el tiempo necesario en la Cámara para votar en contra de la reforma en cuestión. Fue conmovedor la solidaridad de ciudadanos hacia sus diputados. Muchas gracias por lo que me tocó recibir.

Claro que llegará la venganza: subirán las tarifas que ya no aguantan más, habrá apagones e intentarán culparnos a la oposición. De hecho, en un arrebato típico del **gobierno federal**, el Ejecutivo presentó una iniciativa de reformas a la Ley Minera llena de inconstitucionalidades que inhibe la inversión en el litio que, por cierto, ya pertenecía a la Nación por lo que no necesitaba ser “nacionalizada”. Además, la iniciativa fue presentada a la Cámara el lunes y ese mismo día se aprobó. Ni siquiera la habían leído.

Nada contrarrestará la fortaleza que le dio a México la resistencia democrática del bloque opositor. De ninguna manera podemos confiarnos, lo que pasó fue una prueba de que libramos muy bien las embestidas y las presiones de un régimen que cada día más vira hacia la dictadura. La oposición, de la mano de la ciudadanía, le devolvimos la dignidad al Congreso. Nada más, pero nada menos. No será ésta la última prueba que se nos presente. Sin embargo, hoy sabemos que se puede.

Diputada federal



BAJO RESERVA

El Conacyt se pone exigente con el postre

:::: Nos detallan que, en los últimos días, en dependencias del gobierno federal se han lanzado licitaciones, y se han entregado contratos, para la compra de alimentos con el fin de que en sus comedores se alimente a funcionarios



ARCHIVO
María Elena Álvarez-Buylla

con dinero público. Y como la ciencia es una prioridad de este gobierno, y se debe mantener a nuestros científicos bien nutridos, el Conacyt acaba de lanzar su proyecto de convocatoria del servicio de comedor institucional. Nos detallan que en el apartado "Listado de requerimiento para los insumos y materia prima sin químicos

y hormonas", la institución que dirige **María Elena Álvarez-Buylla** solo permitirá que se surtan "tortillas de maíz y tlacoyos sin transgénicos y sin glifosato". Además, se advierte a quien gane la licitación que no podrá repetir el mismo postre en una semana. ¿Qué mexicano repite el mismo postre en una semana?

El sabio senador Guadiana

:::: Nos hacen ver que uno de los senadores más críticos de la ley de nacionalización del litio aprobada por el Senado, fue el morenista **Armando Guadiana Tijerina**. Y si alguien sabe de temas mineros es don Armando, próspero empresario del ramo. En comisiones, el legislador morenista alertó que los cambios en materia de litio pueden ahuyentar las inversiones e hizo explícito un extrañamiento: "Pero, yo no sé qué tanta prisa, porque parece que lo quieren hacer en *fast track* el tema". Su postura hizo pensar a algunos que dadas sus críticas podría votar en contra, sin embargo, al llegar al pleno, votó a favor de la reforma. Como diría su colega legislador, **Carlos Puente**, líder de la bancada del Verde en la Cámara de Diputados, quien años antes votó a favor de la reforma eléctrica del priista **Enrique Peña Nieto**: "Es de sabios cambiar de opinión".

No es desconfianza, pero...

:::: El retorno de **Citlalli Hernández** al Senado agitó las aguas en la bancada de Morena. Nos comentan que, en la reunión de la fracción morenista, previa a la sesión de ayer, algunos legisladores reclamaron a doña Citlalli que se reintegre a las actividades legislativas y descuide su responsabilidad como secretaria general del partido, en momentos en que se necesita fortalecer al Movimiento. Ante las críticas, la senadora aclaró que sólo estará en su escaño dos semanas, por la importancia del tema del litio, y volverá a solicitar licencia

para retomar su cargo en la dirigencia del partido. ¿Será que había alguna desconfianza de la senadora Hernández en su bancada?

Marzo, con alto número de homicidios dolosos

:::: Hoy habrá reporte de seguridad en Palacio Nacional, y los datos preliminares señalan que marzo no fue un buen mes, sobre todo en homicidio doloso. Con base en los datos del conteo diario, nos hacen notar, este miércoles se podría confirmar que el mes pasado fue el más violento de este año, mientras que en feminicidio la cosa tampoco pinta bien, ya que este delito se mantuvo en niveles altos. Nos hacen ver que las tendencias apuntan a que, en la primera mitad del año, la actual administración podría rebasar los 120 mil asesinatos ocurridos en todo el sexenio del expresidente **Felipe Calderón**.



TRASCENDIÓ

Que de los 20 mil millones de pesos que **Ignacio Ovalle Fernández** recibió como presupuesto para Segalmex en sus dos primeros años al frente, quedó a deber ante la Auditoría Superior de la Federación cuentas por casi la mitad, más de 9 mil, y pese a todo ayer este ex colaborador de **Echeverría, López Portillo, De la Madrid** y **Salinas de Gortari** fue designado titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Que en los cuarteles de **Ricardo Monreal** no dejaron pasar el resultado adverso a la reforma eléctrica 4T en la Cámara de Diputados y destacaron que el zacatecano sí ha logrado sacar adelante todas las iniciativas de **AMLO**, muchas por unanimidad, con diálogo y respeto. Y pusieron los números sobre la mesa: la Ley Minera, cuyos cambios propuso el Ejecutivo y tramitó San Lázaro *fast track*, se aprobó ayer en el Senado con 87 votos, 16 abstenciones y veinte en contra, con una asistencia de 123 de 128 legisladores.

Que el gobernador **Enrique Alfaro** presentó en Washington la Casa Jalisco, una apuesta para el relanzamiento de la economía estatal que entrará en funciones en mayo sobre la avenida Pennsylvania, camino a la Casa Blanca y área estratégica de las sedes de organismos como los bancos Mundial, Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional. Asimismo, la Agencia Federal de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos tendrá un espacio en las nuevas instalaciones del consulado estadounidense en Guadalajara.

Que una selecta concurrencia tendrá la entrega del Premio Biblos al Mérito 2022, que otorga la comunidad libanesa de origen mexicano y corresponde esta vez a **Jeannette Clariond** en Humanidades y a **José Antonio Seade Kuri** en Ciencias, durante una ceremonia citada para el 28 de abril. Entre los invitados figuran el embajador **Sami Nmeir**, el rector **Enrique Graue**, los empresarios **Carlos Slim Helú** y **Alfredo Harp**, así como la secretaria de Educación, Ciencia y Tecnología del gobierno capitalino, **Rosaura Ruiz**. —



Sacapuntas

Relevo en Segalmex

Importante el anuncio que hizo ayer el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, al informar sobre la llegada de **Leonel Cota Montaño** a la dirección de Segalmex, en sustitución de **Ignacio Ovalle Fernández**. Nos dicen que el relevo será de gran ayuda para solventar todas las observaciones que pesan sobre esa institución.



Leonel Cota
Montaño



Andrés M.
López O

Aprovecha el viaje

El presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, aprovechará su visita al estado de Veracruz, en donde encabezará el jueves la ceremonia con motivo del 108 Aniversario de la Defensa Patriótica del Puerto. El viernes se reunirá con empresarios norteamericanos para hablar de inversiones en el Istmo de Tehuantepec.

Se queda como está

Luego de que senadores pidieron corregir el cómputo de los votos con los que, el pasado 7 de abril, se decidió mantener vigente la Ley de la Industria Eléctrica, este martes, la Suprema Corte de Justicia aprobó por unanimidad el acta de esa sesión. El ministro presidente **Arturo Zaldívar** aseguró que el acta ya no será modificada.



Arturo
Zaldívar



Jorge
Romero

Acoso

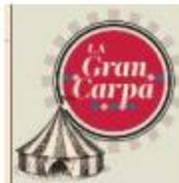
Diputados de la alianza Va por México temen que la insistencia de Morena de exhibirlos como "traidores a la patria", por votar contra la Reforma Eléctrica, escale a violencia física. Legisladores del PAN, comandados por **Jorge Romero**, acusaron que ya han sido objeto de acoso en algunos de sus lugares de origen, sobre todo por grupos identificados con el partido guinda.

Cambio de timón

Al interior del CCE hay cambios. Sale **Roger González** y entra **Régulo Salinas** para encabezar la comisión de Energía de la cúpula empresarial. Esto sucede una vez que el sector privado ha celebrado que la Reforma Eléctrica no pasó y que se vienen más resoluciones a los amparos que la industria eléctrica privada interpuso para hacer frente a los cambios en el sector.



Régulo
Salinas



PAYASO. Los ecos de la discusión de la reforma eléctrica siguen resonando en San Lázaro. Después de los ataques del oficialismo contra la oposición, que votó en contra, en los que los llamaron traidores, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI respondió a Mario Delgado. Y es que el también diputado le echó en cara al morenista que pasaron a la historia con la vergüenza de ser la primera iniciativa del Ejecutivo federal, sin votos para ser aprobada.



FAQUIR. Ahora toca el turno del PAN. Desde la dirigencia nacional del albiazul responsabilizan al presidente AMLO y al dirigente de Morena, Mario Delgado, de cualquier acto contra legisladores o el mismo presidente nacional del PAN, por la peligrosa campaña de odio y violencia que han iniciado en su contra. Solo los gobiernos autoritarios, antidemocráticos y dictatoriales son los que no permiten que se escuche la voz de la oposición, resatan.



[¿SERÁ?]

Cobijo y vigilancia

Quienes estuvieron presentes dicen que **Ignacio Ovalle**, hasta ayer titular de **Segalmex**, se despidió de forma emotiva y hasta nostálgica de su equipo cercano, previo al aterrizaje, en su lugar del exsecretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Leonel Cota**. Nos comentan que aunque la relación de Ovalle con el presidente **AMLO**, por las múltiples irregularidades detectadas durante su gestión, quedó muy lastimada, el mandatario decidió cobijar a su primer empleador dentro del servicio público, para ponerlo a cargo del **Inafed**; eso sí, con la supervisión del todopoderoso Secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**. ¿Será?

No todos dijeron que sí...

Las razones expuestas en la carta enviada por **350 académicos** al presidente **López Obrador** contra la construcción del **Tren Maya** eran del conocimiento del mandatario desde mucho antes del inicio de la obra. Nos cuentan que, al principio de su administración, varios expertos advirtieron al jefe del Ejecutivo las afectaciones a los modos de vida, la **biodiversidad**, la sustentabilidad y la calidad del ambiente en la región; incluso apuntaron las complicaciones de la **construcción** por las características del **terreno**. Sin embargo, esos argumentos fueron desestimados y al menos un par de los especialistas que entonces ocupaban encargos públicos tuvieron que dejar sus puestos por emitir sendas opiniones. ¿Será?

Se ponen el pie

Intervenciones desafortunadas de legisladores en la Tribuna de **San Lázaro** sobran, pero ayer **Magdalena Núñez Monreal**, del **PT**, se extralimitó. Se discutía un dictamen para que en radio y TV se fomente el respeto a los derechos de las personas con **discapacidad**; y al reprochar, nuevamente, el voto de la oposición contra la **Reforma Eléctrica**, la diputada Núñez dijo que ellos están a favor de las causas de toda la gente, incluida la que está en situación vulnerable y con discapacidad, “también con la de **discapacidad mental**, como algunas que están aquí enfrente”, haciendo referencia a las diputadas de oposición. O sea que para doña Magdalena decirle a alguien que tiene discapacidad mental es una ofensa, ¿pues en qué quedamos? ¿Será?



Se ponen el pie

Intervenciones desafortunadas de legisladores en la Tribuna de **San Lázaro** sobran, pero ayer **Magdalena Núñez Monreal**, del **PT**, se extralimitó. Se discutía un dictamen para que en radio y TV se fomente el respeto a los derechos de las personas con **discapacidad**; y al reprochar, nuevamente, el voto de la oposición contra la **Reforma Eléctrica**, la diputada Núñez dijo que ellos están a favor de las causas de toda la gente, incluida la que está en situación vulnerable y con discapacidad, “también con la de **discapacidad mental**, como algunas que están aquí enfrente”, haciendo referencia a las diputadas de oposición. O sea que para doña Magdalena decirle a alguien que tiene discapacidad mental es una ofensa, ¿pues en qué quedamos? ¿Será?

En modo negación

Dicen que no hay peor ciego que el que no quiere ver y justo en ese lugar se puso ayer el presidente de la **mesa directiva** de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez**. Se supone que cualquier diputado en esa importante posición debe conducirse con absoluta e incuestionable imparcialidad, sea del partido que sea. Pero cuestionado por la campaña que **Morena**, su partido, emprendió contra los **diputados** que votaron contra la reforma en materia energética salió con que ¿cuál campaña?, que él, lo que veía, era la difusión de información de una votación. ¿Será?



Apología del odio

Extremadamente peligroso. Ya circulan fotografías de los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica. Arriba de la imagen se lee: “¡Traidor a la patria!”. Abajo, la sentencia: “La historia los juzgará”.

Morenistas y rémoras que los acompañan coplaron el estilo del viejo oeste con los afiches de “se busca” y la recompensa por información del forajido.

Los responsables de la campaña tienen nombre y apellido. **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, y la senadora **Citlalli Hernández**.

Apenas se desechó la reforma, por no alcanzar la mayoría calificada requerida, empezaron las amenazas.

Delgado invitó a los legisladores de Morena a “informar”, en los seis estados donde habrá elecciones de gobernador, lo que hicieron los diputados *vendepatrias*, para que el próximo cinco de junio la gente lo considere a la hora de votar.

“Morena tiene que aprender a procesar sus derrotas en código democrático. No se puede procesar una derrota en la violencia y el odio. Apelar a la traición a la patria es una práctica fascista”, nos dijo el senador del Grupo Plural **Emilio Álvarez Icaza**.

Y más: “Esa campaña de Morena es la apología del odio. Es bordar, ya no en la polarización, sino en la construcción de la violencia. La traición a la patria es un delito”, destacó.

El diputado panista **Santiago Creel**, uno de los que votó en contra de la reforma eléctrica, también habló del tema. “La violencia empieza con la palabra y luego, irremediablemente, se sigue con los actos”, advirtió.

Más adelante señaló que campañas como la orquestada por la dirigencia de Morena pueden poner en riesgo la integridad física de una persona, de una familia. “Eso es lo que no me gusta”, subrayó.



* Muy comentada en los corrillos del Senado la presencia, la semana pasada, de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, en la representación de *La Pasión de Cristo* en la alcaldía Iztapalapa.

En boca de senadores escuchamos calificativos como “oportunisto político”, “simulación”. Sus críticos destacan, sobre todo, que no profesa la religión católica y que pertenece a un gobierno que se supone laico.

Es la primera vez que un jefe de Gobierno asiste a un acto masivo de carácter religioso. Aspiración presidencial obliga.



* Circula un audio con una voz masculina en la que se escuchan ofensas dirigidas contra la candidata de la coalición Va por México al gobierno de Quintana Roo, **Laura Fernández**, exmilitante del PVEM. El audio es precedido por un letrero enmarcado que dice: “Voz de **Jorge Emilio González**”.

En el entorno de la candidata de Va por México en Quintana Roo nos adelantaron que presentarán, ante la Fepade, una denuncia en contra de **González** —en otros tiempos conocido como *El Niño Verde*— por violencia política de género. Aseguran tener todos los elementos probatorios.

El audio estaría basado en una plática de mensajería instantánea entre el patrón del Verde y la hoy candidata del PAN-PRI-PRD, en el marco de su dimisión al “Ecologista”. La voz masculina lee un texto supuestamente de Laura y, al comentarlo, dice: “La mujer, por ser mujer, ya no hay pedo. Imagínate cabrón, está pendeja...”.



* El golazo que le metió la Fiscalía Anticorrupción de Morelos al gobernador **Cauhtémoc Blanco** puede costarle el partido de su vida: la gubernatura y hasta la cárcel.

La Fiscalía presentó el lunes tres denuncias por enriquecimiento ilícito, falsificación de documentos y fraude procesal. Lo hizo en el Congreso local que, hoy por hoy, tiene mayoría opositora.

Al inicio de la Legislatura, el Congreso de Morelos se dividía en partes iguales. Había 10 diputados de Morena, PES y PT afines a Cauhtémoc. Los otros 10 son del PAN, PRI, PRD, MC y Nueva Alianza.

La muerte reciente del diputado **Juan José Vázquez** dejó en minoría al bloque oficial. El debate, ayer, era si con diez es suficiente para desafiar al gobernador o si se necesitan los once votos fundacionales para proceder.

Cauhtémoc ya habló del tema. Dice que hizo un convenio durante la campaña, que avalaron el PES, el PT, Morena y Redes Sociales Progresistas, para librar los procesos judiciales. Jura que no tiene nada que esconder.

Édgar Núñez Urquiza, vicesfiscal anticorrupción, asegura, sin embargo, que hay incongruencia en lo que **Blanco** ganó y lo que tiene en sus cuentas bancarias.

En cuanto a la falsedad de declaraciones, explicó que el exfutbolista no cumplía con la residencia para ser candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca.



Recuento de batallas perdidas

No estoy segura de que, como algunos sostienen, inició el declive, ocaso o cuarto menguante de la presidencia de **López Obrador**. Lo que es indiscutible es que las últimas semanas concentran el mayor número de derrotas para un proyecto unipersonal que, durante más de tres años, avanzó en caballo de hacienda, aun a costa de la legalidad. Puestas todas juntas se pueden dimensionar de mejor manera. Quizá estemos ante un punto de inflexión, cuyo desenlace es difícil de prever.

La única excepción a la supremacía de su voluntad durante la primera mitad del sexenio fueron las elecciones de 2021: la oposición tuvo 1.9 millones de votos más que la coalición gobernante, Morena perdió 4.2 millones de votos y su bancada 53 diputados. La coalición de **López Obrador** pasó de tener el 66.4% de la Cámara de Diputados, al 55 por ciento. Mayoría insuficiente para reformar la Constitución. Aun frente a esa pérdida y los muy malos indicadores de desempeño, siguió fijando la agenda, su narrativa continuó siendo la dominante y su discurso se mantuvo triunfalista. Las cosas cambiaron con el escándalo de la *Casa Gris*, que supuso más que un contratiempo. Fue un golpe a la pretendida superioridad moral y la prédica de austeridad republicana. El comienzo de una mala racha.

El 4 de abril la Suprema Corte invalidó por unanimidad el impedimento de 10 años para que exfuncionarios públicos de alto nivel trabajasen en empresas a las que hubiesen regulado, supervisado o respecto de las cuales hubiesen tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público. La SCJN consideró que se trataba de una medida desproporcionada y que afectaba el derecho al trabajo. Un día después, por 9 votos contra 2, la Corte anuló una parte del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, con ello, el control que **López Obrador** pretendía para determinar, por decreto y de forma discrecional, el destino de los ahorros obtenidos en la Administración Pública Federal. La Corte sentenció que "ello es incompatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos (...) y autorizar el destino y monto del gasto público federal ...", dijo la ministra **Norma Piña**, quien elaboró el proyecto.

Luego vinieron los muchos testimonios contra el fiscal: la denuncia del exconsejero jurídico de la Presidencia, los presuntos actos de corrupción, el escándalo del Sistema Nacional de Investigadores y el comprobado plagio, la aprehensión ilegal de **Alejandra Cuevas** por la vía de un delito inexistente (*garante accesoria*) y las grabaciones con su segundo de a bor-

do. Podría decirse que esto no cuenta como batalla perdida porque el fiscal es autónomo, pero lo es porque México tiene a un fiscal con graves imputaciones y el Presidente no ha hecho más que defender su honestidad y reiterar la confianza inquebrantable que le tiene a pesar de todo.

Siguió el pronunciamiento del Parlamento Europeo (10 de marzo) en el que le piden al Presidente abstenerse de las comunicaciones que estigmatizan e intimidan a periodistas independientes, propietarios de medios y activistas.

Luego vino la consulta para la revocación de mandato (10 de abril), que si no se quiere contar como una derrota para el Presidente, al menos sí fue un triunfo para su archienemigo, el INE. Los intentos del Presidente, su gabinete y su partido por minar a la autoridad electoral y las provocaciones abiertas a las que la sometió, simplemente fracasaron. El INE salió fortalecido.

Dos días después (12 de abril) llegó el reporte del Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas, con sus 85 recomendaciones, la declaración del alarmante incremento en las desapariciones, la casi absoluta impunidad que favorece su reproducción y encubrimiento y el cargo de que, en su mayoría, son perpetradas por funcionarios de todos los niveles de gobierno y el crimen organizado. La cereza del pastel fue la derrota de su reforma constitucional en materia eléctrica (17 de abril). La disyuntiva al perder la mayoría calificada era negociar. Acostumbrado a imponer, prefirió no hacerlo y, en lugar de ello, optó por las amenazas abiertas y veladas. No logró romper la alianza parlamentaria de Va por México y Movimiento Ciudadano y la oposición salió fortalecida.

Ganó, eso sí, que no se declarara la inconstitucionalidad de la Ley Eléctrica. Queda, sin embargo, la posibilidad de que los particulares se sigan amparando, y la remota posibilidad de una "aclaración de sentencia" en caso de que se promoviera después del engrose y el presidente de la Corte la SCJN la aceptara. Finalmente, anteaayer, un juez concedió una suspensión en el tramo 5 del Tren Maya por no contar con los estudios de impacto ambiental requeridos.

Por lo pronto, como digo, en estos dos últimos meses se acumulan derrotas que hubieran sido impensables a principios de éste, su cuarto año.



Si fuera Iberdrola, ¿qué haría?

• Iberdrola tuvo una bocanada de oxígeno el pasado domingo.

Iberdrola es el villano favorito de la 4T. Y vaya que ha habido acercamientos con el gobierno obradorista y hasta compromisos de inversión.

En septiembre de 2020, la visita de **Ignacio Galán**, presidente mundial de Iberdrola, al presidente **López Obrador** no frenó las andanadas contra la empresa española. Tampoco el anuncio de fuertes inversiones de Iberdrola, que ya se habían realizado en mayo de 2019, donde la empresa comprometió 5 mil millones de dólares en tres centrales nuevas.

Iberdrola no supo leer la parte eminentemente política del presidente **López Obrador**, quien, pese a inversiones y acercamientos, privilegió, sobre todo, la parte política de la empresa española: la contratación del expresidente **Felipe Calderón** y de la exsecretaria de Energía, **Georgina Kessel**.

La historia fue diferente a como se cuenta en las mañaneras. A la 4T no le importa. La 4T ya puso a Iberdrola en el banquillo de los acusados.

Iberdrola, como todas las demás empresas energéticas de México, tuvieron una bocanada de oxígeno el pasado domingo, cuando el presidente **López Obrador** y Morena perdieron la votación en la Cámara de Diputados de la reforma eléctrica.

Aun con ese triunfo, es tiempo para que Iberdrola salga a defenderse de los ataques de la 4T.

¿Qué podría decir? La verdad, que ha invertido más de 10 mil millones de dólares en el país, miles de empleos, capacidad de energía para la industria, y mucho con energía limpia. Y también podría hacer una auto-crítica, de operar con autoabasto, que podría migrar a otro tipo de contratos.

En cambio, la empresa con sede en Bilbao, en México ha preferido quedarse callada, como esperando que pase el ac-

tual sexenio a sabiendas de que la mayoría de los ataques contra ella son meramente de estrategia política para atacar al expresidente **Calderón**.

Pero también en ese punto Iberdrola tendría mucho que decir.

Felipe Calderón fue contratado por Avangrid, una empresa estadounidense. A **Calderón** lo contrataron los accionistas para vigilar, precisamente, a Iberdrola.

Algo similar sucede con **Georgina Kessel**, la exsecretaria de Energía, que fue contratada por los accionistas para vigilar las acciones de Iberdrola.

Sería momento de que Iberdrola vaya defendiéndose. Tiene razones. Tiene la reforma constitucional a su favor. De otra manera, se quedará la versión de la 4T... con el riesgo reputacional que puede recaer sobre Iberdrola.



FOX SPORTS RESPONDE A DISH

Fox Sports pone los punto sobre las fés. Ya no pertenece a Disney, sino a Grupo Lauman (**Manuel Arroyo**) y desde principios de año, tras vencer el contrato, buscó renovar sus transmisiones a través de Dish. En la renovación del contrato advirtió de la elevación de los derechos deportivos de un contrato que se tenía desde 2017. Se le solicitó a Dish un valor del 3% de lo pagado por sus suscriptores. Dicen en Lauman que Fox Sports busca una actualización razonable de los nuevos costos, y si Dish decide no recontratarlos y dejar a sus suscriptores sin contenidos deportivos, es decisión de Dish.

Es tiempo para que Iberdrola salga a defenderse de los ataques de la 4T. ¿Qué podría decir? La verdad, que ha invertido más de 10 mil millones de dólares en el país...



Desde
el piso
de remates

Maricarmen Cortés
milcarmenm@gmail.com

Reforma a ley eléctrica, incertidumbre jurídica

Aunque en el sector privado fue muy bien recibida la no aprobación de la reforma energética en la Cámara de Diputados, gracias a que se mantuvieron unidos los diputados de oposición, no ha terminado la incertidumbre jurídica en el sector porque la SCJN ratificó ayer el acta de la sesión del pasado 7 de abril, en la que no se alcanzaron los 8 votos que se requerirían para declarar inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Evidentemente, el presidente **López Obrador** festejará esta decisión del pleno de la SCJN, hará un reconocimiento a los 4 ministros que votaron en contra de la inconstitucionalidad y reiterará que forma parte del *blindaje* ante el rechazo a la reforma energética.

Sin embargo, no hay mucho que festejar porque se genera una gran incertidumbre jurídica para nuevas inversiones, principalmente en energías renovables, porque con la reforma a la LIE se antepone la CFE en el despacho de energía eléctrica en contra de las eólicas y solares.

Los amparos que se han presentado en contra de la LIE seguirán su curso y se resolverán caso por caso.



LITIGIOS INTERNACIONALES

Esta reforma viola el T-MEC porque afecta derechos de inversionistas que recibirán trato discriminatorio, atenta contra la competencia y, desde el 7 de abril, la embajada de Estados Unidos emitió un comunicado sobre la decisión de la SCJN en el que reiteró su preocupación porque la LIE abrirá la puerta a litigios que generarán incertidumbre y obstruirán la inversión.

La respuesta no se hizo esperar y ayer, en la mañana, **López Obrador** reiteró que no hay nin-

Evidentemente,
el presidente
López Obrador
festejará
la decisión
del pleno
de la SCJN.

guna violación a ningún tratado y que, en caso de que se presenten litigios, México haría lo mismo, aunque primero tendría que demostrar que Estados Unidos o Canadá estén aprobando regulaciones que afecten a inversionistas.



RÉGULO SALINAS, COMISIÓN DE ENERGÍA DEL CCE

Y quien se sacó la rifa del tigre es **Régulo Salinas**, ya que fue nombrado presidente ni más ni menos que de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial, en sustitución de **Roger González**, quien la presidió durante 5 años.

Tendrá que hacer malabares para defender los intereses del sector privado en un contexto en verdad adverso por la decisión de la SCJN sobre la LIE, los amparos en curso y los litigios internacionales que seguramente se presentarán. Y, además, con un encono hacia el sector empresarial por parte de la 4T y de legisladores de Morena que en nada abonan a generar un clima de inversión.

Por cierto, una aclaración. El comunicado del CCE, tras el rechazo a la reforma energética, en el que, en un tono mesurado, reiteran su exhorto al diálogo para generar mejores condiciones de inversión, crecimiento económico y fortalecimiento del sector, sí fue suscrito por los 14 organismos que integran el CCE. Todos los comunicados del CCE son previamente autorizados por la Comisión Ejecutiva.



EN EL LIMBO LAS CONCESIONES DE LITIO

Se aprobó ya en el Senado la reforma a la Ley Minera que reserva para el Estado la explotación del litio, que reitera, como dice la Constitución, que es propiedad de la nación. La duda es qué pasará con las empresas que tienen contratos y concesiones vigentes para la extracción de litio que serán revisados y seguramente tendrán que ser indemnizadas.



Opinión del experto

Fadlala Akabani

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Reforma eléctrica, litio y siglo XXI

Como lo señaló el Presidente de México el lunes 18 de abril en su conferencia matutina, el voto de la oposición (PRI, PAN, PRD y MC) en contra de la reforma eléctrica —discutida y votada el domingo 17 en el Palacio Legislativo de San Lázaro— es una traición al pueblo de México, al que no honran en su representación política, así como al genuino interés nacional, al que ni siquiera contravienen por genuina convicción ideológica, sino simplemente por dinero.

Si bien en la oposición se ha observado una ambición vulgar al representar los intereses corporativos transnacionales en el debate energético —en cualquier espacio, no sólo el pleno legislativo—, no debemos banalizar desde el análisis este comportamiento, pues supone o entraña el pensamiento y acción del pensamiento conservador mexicano; que se asume como élite nacional simplemente para ser interlocutor de alguna potencia extranjera y permitir su dominación a cambio de privilegios y canónjas que se han venido heredando prácticamente desde que fue abolido el orden colonial en 1821.

Ocupando el lado izquierdo del recinto parlamentario estuvo el proyecto alternativo —me permitiría decir que el verdadero proyecto de nación, el que implica completa soberanía y asume la responsabilidad de hacer un camino propio—, el que luchó por la emancipación del yugo colonial y el inicio de una nación independiente, el que fusiló al invasor extranjero y restauró la República en el siglo XIX, y el que nacionalizó los recursos energéticos y los hizo motor del desarrollo nacional en el siglo XX.

Y desde aquí mi felicitación a las y los diputados del movimiento transformador (morena, PT, PVEM), estuvieron a la altura de las circunstancias, elevaron el nivel de debate y exhibieron la carencia argumental del bando conservador en una sesión maratónica. Mi especial reconocimiento a su humildad y visión política, por salir a agradecer el apoyo popular que hubo hacia la iniciativa presidencial, y hacer política también afuera del recinto junto a un pueblo aguerrido y valiente que está ávido de justicia, y que, además, entiende que la vía pacífica y política es la única ruta posible para la transformación democrática, que nuestro movimiento se debe a las bases y que la política se hace también en la calle.

El desempeño de la oposición fue penoso, pues la capacidad oratoria de legisladores como **Margarita Zavala** o **Santiago Creel** está bastante alejada de dignificar el poder que detentan como legisladores federales, pero también fue vergonzante debido a la presencia de cabilderos y “asesores” extranjeros que tuvieron incluso el descaro de ocupar las curules, cual si fueran diputados que representan algún distrito del territorio nacional.

El italiano **Paolo Salerno**, representante del consorcio energético italiano Enel, fungió como “asesor” de los diputados perredistas, según consta en oficio del Grupo Parlamentario del

PRD dirigido al priista **Rubén Moreira**, actual presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). El cabildero italiano estuvo sentado junto a la diputada **Edna Díaz** y conversando con ella, pese a la evidencia, el PRD asegura que se trata de violencia política de género y señalan al Presidente de México de encabezar los “ataques” contra la diputada, la molestia fue porque **López Obrador** explicó en lenguaje coloquial que cabildero es una forma amable de llamar al “coyote” extranjero.

El PRI hizo lo suyo —incluso tras el escándalo que suscitó la presencia del cabildero italiano la semana anterior— y llevaron a un asesor cubano para dirigir la estrategia de redes sociales desde el pleno, ocupando una de las curules de la bancada priista. De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las curules son para el uso exclusivo de los diputados federales (representantes populares); bastante simbólico que en un debate trascendental, la nefasta alianza contra México (PRI, PAN, PRD y MC) prescindiera de algunos de sus diputados para otorgar ese espacio a extranjeros.

Esta batalla, la energética, que resulta estratégica para alcanzar el desarrollo soberano de México en el siglo XXI, no ha hecho sino comenzar; y la traición de los seudorrepresentantes populares de la alianza contra México (PRI, PAN, PRD y MC) resulta una anécdota de su entreguismo, pues el nuevo marco legal dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica ha sido avalado por la Suprema Corte al desechar la impugnación de inconstitucionalidad promovida por la Cofece; el proyecto de la ministra **Loreta Ortiz** señala que la ley no vulnera la libre competencia y avala la constitucionalidad de la misma.

Asimismo, la iniciativa de reforma a la Ley Minera del presidente **López Obrador** ha sido aprobada en lo general y lo particular por la Cámara baja, y ha sido turnada al Senado para que realice lo propio. Esta reforma contempla que la propiedad del litio sea exclusiva de la nación mexicana y su explotación sea a través de una empresa pública.

Al tener en cuenta que el litio es un elemento extraño y escaso en el planeta, México es uno de los cuatro países en los que existen reservas probadas en América, los otros son Argentina, Bolivia y Chile. Debido al creciente desarrollo de la electromovilidad (autos impulsados con energía eléctrica), el también denominado “oro blanco” por el sector industrial se ha vuelto un bien estratégico para la industria automotriz mexicana; el volumen de la exportación de este mineral alcanzó los 650 mil dólares en 2018; conviene recordar que la cotización del litio tiene un crecimiento previsto de hasta el 80%, tan sólo hacia 2023.

**Secretario de Desarrollo Económico
de la Ciudad de México*



CFE arrastra litigios por apagones

Además del revés que sufrió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la reforma eléctrica, la empresa que encabeza **Manuel Bartlett** arrastra litigios con empresas privadas a las que ha culpado de los apagones masivos y quiere cobrarles las pérdidas por los cortes de electricidad.

El año pasado, la CFE denunció a la española Acciona ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntamente poner en peligro la economía pública y la infraestructura nacional. Esta empresa, que dirige en México **Sergio Ramírez Lomelín**, ya había sido investigada por presunto lavado de dinero por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera.

CFE culpó a Acciona del apagón del 28 de diciembre de 2020, que dejó sin servicio a 10 millones de personas en 15 estados, el cual en principio fue atribuido a una falla en las líneas de transmisión de Tamaulipas por un incendio en la zona de pastizales.

Fue el 22 de octubre de 2021 cuando CFE formalizó la denuncia contra Grupo Acciona, radicada en la oficina de la FGR en Ciudad Victoria, Tamaulipas. La querrela abrió una carpeta de investigación que aún se integra con las actuaciones de la Policía Federal Ministerial, cuyo apoyo fue solicitado por la oficina regional el 7 de diciembre del mismo año.

La carpeta integra los argumentos que la CFE dio a conocer de manera periódica en conferencias de prensa en julio de 2021. Estos establecen como causa del apagón un incendio bajo las líneas entre las subestaciones "Güemes" y "Laja" de Tamaulipas, pero su-

man otros factores graves, como la manipulación de protecciones, deterioro de redes de transmisión y la presunta conexión indebida de equipos de la subestación de Acciona, conocida técnicamente como San Carlos Potencia.

Bartlett sentenció que Acciona había puesto en riesgo el Sistema Eléctrico Mexicano, por lo que tomaría las medidas necesarias para sancionar a los responsables. "No cumplieron las indicaciones del Cenace, instalaron aparatos de menor calidad, obtuvieron un documento en donde se dice que están bien y es mentira, porque la inspección demuestra que no es cierto", señaló.

Lo que no mencionó fue que en mayo de 2021, el Centro Nacional de Control de Energía realizó una revisión de las instalaciones en la subestación del Parque Eólico San Carlos, en la que concluyó que la central no tuvo actividad de pruebas o de puesta en servicio en el periodo del 25 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021. Esta fue energizada hasta el 20 de enero de ese año, 23 días después del mega apagón; antes estaba aislada por un *bypass* eléctrico en la línea de transmisión.

La firma noruega DNV, encargada de realizar el peritaje externo, confirmó estos hechos: San Carlos estaba desconectada de la red en el periodo previo y durante la secuencia de eventos que condujeron al apagón. El informe de la empresa que también investigó la caída de la Línea 12 del Metro capitalino no se difundió, por lo que Acciona sigue siendo señalada, tanto de la caída entonces del sistema eléctrico, como de estar relacionada con el gobernador tamaulipeco, Francisco Javier Gar-

cía Cabeza de Vaca.

La CFE seguirá litigando este asunto, a pesar de que los peritajes no le favorecen en una parte clave de las denuncias. Este caso y otros por la cancelación de contratos, la expropiación de infraestructura y los amparos de empresas privadas por tener la prioridad en el despacho de electricidad auguran un futuro negro para la empresa y para Bartlett. ●

mario.maldonado.
padilla@gmail.com
Twitter: @MarioMal



EL UNIVERSAL

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

26

20/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

**CFE culpó a Acciona del apagón ocurrido el 28 de diciembre de 2020,
que dejó sin servicio eléctrico a casi 10 millones de personas en 15 estados**



ITINERARIOS

EPIGMENIO
IBARRA

@epigmenioibarra



223 traidores

Ya los unían la rabia incontenible que sienten contra Andrés Manuel López Obrador; el resentimiento que desde la derrota del 2018 les consume; el rechazo a la democracia, sus reglas y sus tiempos, en tanto que fueron los votos de una mayoría, a la que desprecian y cuya soberanía no reconocen, los que les expulsaron del poder y la ambición y la urgencia irrefrenable de volver por sus fueros.

Ya los unía, también, el dinero con el que gobiernos y empresas extranjeras, cabilderos y oligarcas locales les han tentado y seducido siempre. Ahora, los hermana además la traición a la Patria; esa que cometieron el domingo 17 de abril de 2022 y por la que habrán de ocupar un lugar en la historia nacional de la infamia.

Como aquellos conservadores que, el 3 de octubre de 1863 en el castillo de Miramar, se postraron ante Maximiliano y le ofrecieron la corona del imperio mexicano. Como los que suplicaban en la corte de Napoleón III -quien por cierto soñaba con hacerse de las minas de Sonora- para que enviara a México al ejército invasor que, a sangre y fuego, habría de sentar al archiduque austriaco en el trono.

Como los conservadores, civiles y militares que, en 1913, fueron cómplices, protagonistas y a veces solo marionetas de las maquinaciones del entonces embajador norteamericano Henry Lane Wilson y, después de desatar el infierno de la llamada "Decena trágica" (que en realidad fue una quincena), depusieron y asesinaron al presidente Francisco I. Madero.

Como Carlos Salinas de Gortari quien, después del fraude electoral de 1988, organizó el remate de los bienes nacionales y la entrega de nuestro patrimonio a particulares; o como Vicente Fox que dio la espalda a millones de mexicanos que votaron en una de las primeras elecciones libres, limpias y auténticas y terminó, luego de haber encabezado uno de los gobiernos más corruptos y negligentes de la historia reciente, metiendo las manos en otro fraude electoral en el 2006.

Como Felipe Calderón Hinojosa que luego de robarse la presidencia fue también, como fueron los conservadores de 1863, a arrodillarse en Washington ante un gobierno extranjero y, siguiendo las órdenes de la DEA, nos impuso una guerra sangrienta e inútil cuya conducción encomendó, además, a otro traidor: Genaro García Luna.

Como Enrique Peña Nieto, quien, con sus malhadadas reformas estructurales, terminó de rematar los pocos bienes de la Nación que aún conservaba en sus manos el Estado. Como los partidos, sus dirigencias y los legisladores que hoy se dicen de oposición y que, participantes del llamado "Pact por México", fueron cómplices del saqueo.

Así, como a todos estos personajes infames que tanto daño han hecho a México, habremos de considerar que las y los legisladores que votaron en contra de los intereses de la gente que dicen representar y en contra del interés superior de la Nación, son y en tanto realizaron "actos contra la independencia, soberanía e integridad de la Nación Mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero" como establece la fracción 1era del Artículo 123 del Código Penal Federal: 223 traidores.

Basta ya de eufemismos. Por la salud de la República es preciso poner fin a la hipocresía, a la simulación, a la "corrección política" propia de los regímenes autoritarios, donde se calla en público y se ordena tomar represalias en privado. En la democracia hay que llamar a las cosas por su nombre, porque lo que no se nombra no existe y esa ha sido la coartada predilecta de los traidores. ■



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto¡No son traidores,
son héroes!

Existe lamalsana idea por parte de la Cuarta *transformeichon* de balconearvily gachamente a quienes votaron a favor de la reforma energética peñista y se fueron en contra de la reforma eléctrica de AMLO, llamándoles exageradamente “traidores”. Por eso me gustó la reacción de *Chertorinski-Kinski*, que luego luego saltó a la palestra de manera heroica para defender a sus compañeros de sector y de partido en el PRIANChuEmecé, que con ahínco impidieron que el comunismo (el *ChikiliQuadri*, que está en contra de algo que no existe, el comunismo, que es como estar en contra del Yeti o del monstruo de Loch Ness) se apoderara de la electricidad en lugar de entregarla a las siempre humanistas, humildes y bondadosas compañías extranjeras del sector energético. La única duda que me asalta sobre *Chertorinskies* por qué tenía que hablar como Chabelo para emprender su filípica.

Algo muy parecido a *Alititititito* Moreno que con intensidad lilytellesca se ha defendido de las acusaciones de enriquecimiento inexplicable, cuando lo único sospechoso del líder priista es su acumulación originaria de bótox, pero nadamás. Celebró tanto su pírrica victoria junto con Creel como si hubiera ganado el América (me dicen que todavía sigue dando vueltas en Kimberly Clark) que a *Alitio* se le olvidó el litio que tristemente los morenistas ya me lo sobreprotegieron. Y pensar que en el 2018 los mismos que hoy lo ven como un

estadista (ahí está el *Huero* Castañeda), lo acusaban de ser AMLITO Moreno cuando a leguas se le veía que era más peñista-salinista que Videgaray y Chayito Robles juntos.

Claro, cabe decir que ya es un poco tarde para tratar de impedir el balconeo, sobre todo porque los del PRIANChuEmecé se encargaron de hacer muy pública y muy notoria sus nada negras intenciones de defender hasta la ignominia el muy noble derecho humano de las grandes compañías a iberdrolizar la patria. Eso sí, fue un poco excesivo que al publicar sus videos, tuits y tiktoks, hicieran la grosera Roques señal. Digo, por lo menos Margarita

Zavala se hubiera excusado de participar por el conflicto de interés y teparle de paso el ojo al machín de *Jelipín*.

Nimodo, el sector *opositor* tiene que reconocer que ellos comenzaron a tachar de traidores a quienes no votarían a su favor. Empezaron con el diputado Aysa y terminaron con la cantante de Kabaha la que quieren mandar a un gulag donde Sandra Cuevas hace sus torturas y arma sus telenovelas, no exageren. —

Lo único
sospechoso del
líder priista es
su acumulación
originaria de bótox



Mario Delgado, a la orden

Delgadín se ha transformado, pasó de ser un político serio y tolerante a un payaso furibundo que duerme en casas de campaña y defiende a violadores como Félix Salgado Macedonio. Felicidades, Mayeyo. Oh, sí...

**UNO HASTA
EL FONDO**

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Patalea, insulta, hiperventila para que su líder lo vea y le dé unas palmadas en la espalda

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil meditaba en las reacciones que provocó la votación de la iniciativa presidencial de la contrarreforma eléctrica en la Cámara de Diputados. La más conspicua ha sido la de Mario Delgado, quien ha befado con las peores palabras a quienes votaron en el bloque opositor. Con profundo descontento, desmayo y desesperación (de-de-de), el dirigente nacional de Morena afirmó que se reali-

zarán asambleas públicas, instalarán “muros de la ignominia” y colocarán tendedores con carteles en los que pondrán las fotografías y los nombres de los diputados que no apoyaron su reforma con la leyenda: “traidores a la patria”. En los labios de Mario Delgado, la patria es una palabra extraña e infecunda. Pongámoslo en lenguaje infantil, del patio escolar: ¿de qué murieron los quemados?

A Delgado no lo calienta ni el sol. Íntimamente fiel a su líder, se le atraganta la contienda democrática: “los tendedores ya se están diseñando con las fotos y los carteles; esta semana vamos a imprimir y vamos a estar listos el domingo para que empiecen las jornadas de información: ‘estos son, estos son los que venden la nación’. Ah, caray, incluso tiene diseñadores para exhibir su derrota, mecachis. En honor a la verdad (muletilla patrocinada por Morena y el Presidente): que conceptuoso este Delgado, que profundidad digna de un dirigente nacional de un partido político, y no le vengan a Gil con la paparuchada de que los otros dirigentes son igual de mamarrachos. Delgadín se ha transformado, pasó de ser un político serio y tolerante a un payaso furibundo que duerme en casas de campaña y defiende a violadores como Félix Salgado Macedonio. Felicidades. Mavevo. Oh, sí.

Delgadín

Tremendo, este Delgadín hace méritos, patalea, insulta, hiperventila para que su líder lo vea y le dé unas palmadas en la espalda. Gilga también le da palmadas, faltaba más, no siempre se encuentra alguien con esa fuerza obsecuente: sí, señor; lo que usted diga, señor. Oigan a Delgadín:



“el PRI es el gran perdedor (...) le vamos a ganar Oaxaca e Hidalgo, y el año que entra Edomexy Coahuila, y después el 2024”. En una de éstas, pero la contrarreforma eléctrica la perdieron, Delgadín. Y no se confíe, por eso anda usted perdiendo, y luego lo van a mandar a descansar. Delgadín es el clásico político lopezobradorista: corto de conceptos, largo de obsecuencias, es un honor estar con cobrador. Ups, *pardon*, dirían los franceses.

Roar, rugir

Dejemos a Delgadín dormir en la cuna de Morena. El segundo capítulo de la serie *Roar*, dirigida por Nicole Kidman, se llama “La mujer que comía fotografías”. Gamés aclara: se trata de tratamientos fantásticos. Una mujer, Nicole Kidman, o su personaje, va en busca de su madre que padece Alzheimer. Entre las cosas que recupera de la casa materna hay álbumes de fotografías, de esos que los celulares y las computadoras desaparecieron: papel impreso, momentos irrepetibles.

En el viaje de regreso a casa de la hija, ella. Kidman. ve las imágenes de los álbu-

mes y de pronto tiene la necesidad de comerse las fotografías. Cada vez que mastica una vieja foto, el instante que captó la cámara regresa por unos segundos. Una noche, Kidman se come un álbum completo mientras su madre pierde la memoria. Gilga tuvo deseos de comer fotografías y documentos. Se imaginó así mismo devorando hojas y hojas de la reforma eléctrica del Presidente. Así se convirtió Gil, para su desgracia, en el licenciado Bartlett Chuchuchu, por fortuna solo por unos segundos, suficientes para saludar a Delgadín.

Kidman, o su personaje, regresa a la casa donde su madre sin memoria los acompañará, la abuela juega con los nietos mientras se desvanece. Sin memoria todo se oscurece.

Gil no había visto una serie fantástica y cotidiana al mismo tiempo, se diría metafórica. Mañana Gilga comentará “La mujer del Pedestal”. De momento, si Delgadín se lo permite, pasa a retirarse a sus habitaciones.

Todo es muy raro, caracho, como diría Saint-Exupéry: “*El pato es feliz en su sucio charco porque no conoce el mar*”. ■

Gil s'en va



Una economía débil en un entorno incierto

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_



No hubo buenas noticias para la economía mexicana el día de ayer. El INEGI dio a conocer su Indicador Oportuno de Actividad Económica (IOAE) correspondiente al mes de marzo, el cual estima que en el **tercer mes del año la economía creció un 0.4 por ciento** a tasa anual luego de que la cifra de febrero había sido de 2.8 por ciento.

Considerando un estimado del primer trimestre para el PIB, la cifra sería de **1.66 por ciento** de crecimiento respecto al mismo periodo del año pasado.

Aunque las cifras del **sector terciario** de la economía (que incluye sobre todo comercio y servicios) son positivas en las comparaciones mensuales, con un crecimiento de 0.7 por ciento frente a febrero, **arrojan una caída de -0.3 por ciento** si se comparan con marzo del 2021.

Hay que recordar que, en el cuarto trimestre del año pasado, el crecimiento global fue del 1.1 por ciento a tasa anual.

Si se confirma el resultado preliminar que referíamos se confirmaría que tendremos un **ritmo de crecimiento bastante moderado**.

No está retrocediendo la economía, pero está creciendo a una tasa baja.

Aunque el FMI dio a conocer su estimación de 2.0 por ciento para el crecimiento del PIB en este año, **el consenso marca una cifra de 1.8 por ciento**, con algunas importantes instituciones como Citibanamex y BBVA con un tono más pesimista, ubicándose entre 1.3 y 1.2 por ciento, respectivamente.

Los datos del arranque de este año indican que en buena medida **la dinámica de la economía mexicana depende de las exportaciones**, sobre todo a los Estados Unidos.

El problema es que, en términos generales, se están moderando las expectativas de crecimiento de EU y eso va a tener repercusiones respecto a cuánto puede crecer México en este año.

Algunos lectores nos preguntaron en los últimos días si el hecho de que se haya rechazado la reforma constitucional en materia energética **no eliminaría las incertidumbres** y con ello fluiría la inversión.

Lamentablemente el efecto no va a ser tan directo. En la medida que la Corte validó que no es inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, habrá que **esperar la resolución de los muchos amparos** en curso para que nuevamente haya certeza jurídica.

Seguramente hoy el presidente de la República va a decir que lo que ayer ocurrió en el Pleno de la Corte asegura que las reformas a Ley no tienen ningún problema.

El asunto es que hay alrededor de **200 amparos que necesitan ser resueltos**. Y el hecho de que haya mayoría de ministros en contra de las reformas, implica que el escenario más probable es que **los amparos se resuelvan en términos favorables a los quejosos**, pero eso no va a ser inmediato ni simultáneo.

Tardará varios meses y la confianza del sector empresarial no regresará de manera automática.

Estamos en **un ambiente crispado e ideologizado**.

Hay un segmento de la sociedad que celebra tanto la aprobación de las reformas a la Ley Minera como la imposibilidad de que se declaren inconstitucionales las reformas a la Ley Eléctrica.

Y, hay otro que lamenta este hecho. El problema es que dentro de este último sector están los inversionistas.

Y el ambiente que existía apenas hace unos pocos meses no se habrá diluido como producto de lo que pasó en la Cámara de Diputados.

En este entorno, pensar en que el crecimiento económico del país pueda ser **superior al 2 por ciento es solo un buen deseo**.

El ambiente económico existente más bien apunta a que el crecimiento esté por debajo de esta cifra.

Quisiéramos tener otra perspectiva, pero como hemos señalado una y otra vez en este espacio, el mejor escenario que nos espera es que no tengamos una crisis financiera, aunque el crecimiento sea bajo o incluso inexistente.

Con eso habrá que conformarse en los próximos dos años y medio.



Traidores

FUERA DE LA CAJA

Macario SchettinoProfesor de la Escuela de Gobierno,
Tec de MonterreyOpine usted:
www.macario.mx

@macariomx



Alrededor de la discusión de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, fue muy preocupante escuchar, de ambos lados del pasillo, la acusación de “traición a la patria” lanzada a los adversarios. Existe una definición clara del término, que es el apoyo a un país enemigo en un conflicto armado. El apoyar una propuesta, un conjunto de reglas, ciertas políticas públicas, puede resultarnos chocante, inapropiado, tonto, pero no es traicionar a la patria.

El uso fácil de este tipo de acusaciones puede redundar no sólo en una brecha insalvable, que impida negociaciones futuras, sino en violencia física, que aunque muchos la equiparen con la violencia verbal, es algo totalmente diferente.

En este caso en particular, creo que había razones de fondo para rechazar la propuesta presidencial, porque implicaba ceder todo el control

del sistema eléctrico a la CFE, que no es sino una empresa, por muy del gobierno que sea, y con ello se ponía en riesgo incluso la seguridad nacional. Además de eso, se corría el riesgo de que sufriendamos desabasto, altos costos, y muy posiblemente daño ambiental. Lo primero podría poner en riesgo a la patria, aunque fuese una propuesta presidencial, pero ni siquiera así creo que se justifica la grave acusación.

Esta columna ha afirmado que el Presidente mismo es un riesgo a la seguridad nacional, porque su continuo ataque a los periodistas, la descalificación de sus adversarios, su frecuente uso del epíteto “conservadores”, para enfrentarlo con lo que él se asume, “liberal”, y recordarnos con ello una época de enfrentamiento fratricida, nos ha encaminado a este punto. Ha sido López Obrador el creador de esta polarización, que ha alimentado cuidadosamente por décadas, y desde que está en el poder, diariamente. Pero ese riesgo no lo hace un traidor a la patria.

Puede asegurarse que es narcisista, mitómano y megalómano, que no se detiene ante nada en su afán de concentrar el poder en su persona. Habrá incluso quien lo acuse de perversidad. Pero traicionar a la patria es otra cosa.

Y si al líder, promotor de la polarización y rey del insulto cotidiano, no lo podemos acusar de eso, mucho menos a sus seguidores. ¿Podría uno pensar que la oficialía de partes que representan Sergio Gutiérrez Luna e Ignacio Mier en la Cámara de Diputados superaría a su jefe? Si apenas pueden seguir instrucciones, sin criterio o creatividad. ¿O achacar a Mario Delgado o Citlalli Hernández, dirigentes de Morena, intención alguna de rebasar a su líder en este tema? Es cierto que ellos han propiciado que este tipo de acusaciones se lance a diestra y siniestra, y con

ello se convierten en fuente de odio y agresión, y se reducen los espacios al diálogo y la negociación propios de la política. Pero eso no es traición a la patria.

Tener una visión diferente de lo que debe ser México no puede ser una traición, porque todos seríamos traidores. Cada uno de nosotros se imagina un país diferente, porque diversa es nuestra experiencia, nuestro conocimiento y nuestra circunstancia.

Todas y cada una de esas visiones del México futuro tienen la misma validez. Eso es precisamente la igualdad en la dignidad que es la base del liberalismo y la democracia. Y todas esas visiones deben poder argumentarse y discutirse, y a la postre, votarse, cuando lo negociable termine.

En el largo plazo, ninguna visión resulta superior al resto, es la complementación entre ellas lo que permite construir sociedades competitivas, saludables y justas. Es por eso que la democracia es la mejor forma de gobierno, a pesar de las dificultades que entraña: porque el resultado de la conversación es siempre mejor que las opiniones iniciales. Mantengamos la democracia y la conversación. Dejemos de lado acusaciones absurdas.

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN**Darío
Celis**

@dariocelise



Zaldívar para rato



Arturo Zaldívar

LA VERSIÓN SALIÓ en las últimas horas de la Secretaría de Gobernación: **Alejandro Gertz Manero** habría aceptado entregar su renuncia a la Fiscalía General de la República (FGR). El controvertido funcionario estaría en el puesto hasta fin de mes y se iría como cónsul a algún país. A cambio habría pedido inmunidad patrimonial y política: que no se metan con sus propiedades y se olviden de él.

Pero, ¿damos por buenos los dichos de **Adán Augusto López**, a quien el presidente **Andrés Manuel López Obrador** le encomendó operar el voto de los ministros a favor de la constitucionalidad de su Ley de la Industria Eléctrica y a quien le pidió, también, conseguir los suficientes votos de la oposición para pasar su Reforma Energética?

En ambos casos el ex gobernador tabasqueño le quedó a deber al inquilino de Palacio Nacional, quien una vez más le encargó otra responsabilidad: operar la salida de Gertz Manero, quien, supuestamente, accedió a irse.

Pero más allá de que el fiscal cumpla su palabra, lo que es un hecho es que ya es insostenible, tanto por los esca-

sos resultados que ha dado en temas de importancia para la seguridad y procuración de justicia, como por la animadversión que provoca en el gabinete.

Nadie lo quiere: está enfrentado con el secretario de Marina, **José Rafael Ojeda**; no lo ve bien el secretario de la Defensa, **Luis Cresencio Sandoval**; tampoco lo traga la secretaria de Seguridad Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, ni siquiera el mismo Adán Augusto.

Éste, el secretario de Gobernación, y hasta la Jefa de Gobierno de la CdMx, **Claudia Sheinbaum**, le perdieron también la confianza. Y es que en los dos casos les abrió sendas carpetas de investigación.

Las versiones que salen del Palacio de Covián apuntan al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Arturo Zaldívar**, como el eventual nuevo Fiscal General de la República.

El jurista tendría que renunciar ya y tomar la FGR en calidad de encargado del despacho durante los dos próximos años. Solo así salvaría la prohibición legal que existe de asumir el puesto como titular.

Es una jugada de varias bandas la que estaría haciendo López Obrador: se quita de encima la carga de Gertz y deja en su lugar para lo que resta de su sexenio a quien le ha demostrado lealtad y seguridad de que nunca actuará en su contra.



Paralelamente, Zaldívar abre con ocho meses de anticipación la baraja para que el Presidente nombre a otro ministro, el cuarto en tres años, de su entera confianza.

Cumplidos los dos años del encargo del despacho, ya en la recta final de su gobierno, López Obrador podrá nombrar a Zaldívar Lelo de Larrea formalmente titular de la Fiscalía, quien a partir de entonces tendrá por delante un periodo de nueve años.

Con este movimiento el tabasqueño no solo blindará su gobierno, sino que le alcanzaría para blindar el de su sustituto, claro, si es que Morena lograra retener la Presidencia a partir del 2024.

OTRO ENCARGO PARA el multicitado secretario de Gobernación es encontrar un comprador para Radiópolis, ante la retirada ya de Grupo Prisa. La empresa española está en la etapa final de un arreglo definitivo con Grupo Coral, de Miguel Alemán Magnani. Al consorcio de Joseph Oughourlian lo que le interesa es librarse del pago del litigio, el cual ronda los 20 millones de dólares. Una vez saldado, los ibéricos estarían en posibilidad de ceder a un tercero su participación de 50%. Ahí es donde los oficios de Adán Augusto López entrarían una vez más en acción: convencer a un tercero para que tome el control. El secretario anda pastoreando a más de un radiodifusor para que tome el grupo.



Adán
Augusto López

JAVIER MAY SIGUE buscando hasta por debajo de las piedras supuestos fraudes de su antecesor Rogelio Jiménez Pons en el proyecto Tren Maya. Independientemente de que ya corrió a más de cien trabajadores, no recibe a ningún empresario turístico de Cancún y frenó el de por sí lento avance de la construcción, el nuevo director del Fonatur acaba de cancelar la venta de otras 50 hectáreas en Baja California Sur. El comprador era el Grupo Salinas de Ricardo Salinas, que planeaba hacer el desarrollo inmobiliario Golden Beach Loreto. La operación se había liquidado el 25 de febrero pasado. Pero llegó May y sus fobias.



Javier
May

FINALMENTE ALFA PROVEDORES fue la ganadora de la estación Observatorio que licitó el gobierno de la CdMx, que encabeza Claudia Sheinbaum. Nos referimos a uno de los componentes finales del Tren Interurbano México-Toluca, proyecto insignia de Enrique Peña. El grupo de José Abed se lo llevó tras ofertar mil 574 millones de pesos, la segunda propuesta más baja de las cinco que recibió la Secretaría de Obras y Servicios, a cargo de Jesús Esteva. Quedaron en el camino Gami de Manuel Muñozcano,



Claudia
Sheinbaum

Jaguar de Moisés Zecua, Prodemex de Olegario Vázquez Aldir y San Cayetano de Carlos Eduardo Luna Mora.

CFE DISTRIBUCIÓN, QUE dirige Guillermo Nevares, ya prepara la compra anual de medidores de luz. Ahora la empresa que comanda Manuel Bartlett va por otros tres millones de medidores y su principal reto será adquirirlos todavía con más descuento que el año pasado. Y es que en los últimos 12 meses estos dispositivos se han encarecido 40% porque los costos de los chips, acero, cobre y plástico, que representan alrededor del 50% de su costo, también se han ido hasta las nubes. Este concurso puede rondar los 2 mil 500 millones de pesos. IUSA, Conymed, Waison y Electrometer compitieron en 2021. Se volverán a encontrar.

TV AZTECA Y Estrella Media anunciaron una sociedad para la creación de contenidos y programación en español para Estados Unidos y México. El objetivo será llevar conjuntamente más de 600 horas de programas originales a las grandes audiencias de estos países. Esta alianza es resultado del impulso a la capacidad innovadora de TV Azteca y a la visión de futuro que empuja Benjamín Salinas, vicepresidente del Consejo de Grupo Salinas. Estrella Media es uno de los mayores productores de contenido de video y audio en español de Estados Unidos para distribución multiplataforma en todo el mundo.



La búsqueda del pasado en la electricidad

RAZONES Y
PROPORCIONES

**Manuel
Sánchez
González**

@mansanchezgz



Aun cuando la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica típicamente representan una proporción baja del PIB, la cual en México es inferior a dos por ciento, no existe actividad económica moderna que pueda prescindir de ese insumo.

La electricidad es indispensable, además, para la aplicación de nuevas tecnologías que hacen más eficiente el esfuerzo laboral e impulsan el crecimiento económico potencial.

Finalmente, la energía eléctrica permite a los individuos disfrutar de una gran variedad de electrodomésticos, o medios de transporte y comunicación, como automóviles, computadoras, tabletas electrónicas y teléfonos inteligentes.

A pesar de esa importancia, en México, la actual administración ha buscado obstaculizar el avance de la gradual apertura

de la participación privada en la industria eléctrica, poniendo en peligro el suministro y la calidad de la electricidad en el futuro.

Al parecer, la guía del gobierno ha sido la “nacionalización” de la industria eléctrica de 1960, cuando se plasmó en la Constitución que correspondían “exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación del servicio público.”

La liberación de esta restricción inició en 1992, al permitir la generación privada de electricidad para el autoabastecimiento, la venta a la CFE o la exportación, estableciendo legalmente que tales posibilidades no se consideraban “servicio público”.

La apertura más trascendente se realizó en la reforma de 2013, en la que se legitimó constitucionalmente la participación privada en la generación y comercialización de la electricidad en condiciones de “competencia y libre concurrencia”.

Entre los múltiples cambios derivados, destacó la creación de un mercado eléctrico mayorista (MEM) en el que los generadores ofrecen electricidad a suministradores y grandes usuarios, y son admitidos de acuerdo con su costo variable, de menor a mayor, hasta satisfacer la demanda.

El precio que se les paga es el del costo del último participante admitido, por lo que las centrales tienen el incentivo de producir electricidad al menor costo. En ello, llevan ventaja los procesos de energía limpia, cuyos costos variables suelen ser menores a los de tecnologías convencionales.

Se abrió también la posibilidad de subastas de contratos de cobertura eléctrica de largo plazo para los suministradores de servicios básicos, actualmente la

CFE, por parte de generadores de energía limpia. Así, se llevaron a cabo tres subastas que aseguraron la disponibilidad de electricidad para horizontes largos, a bajo costo.

La actual administración ha buscado obstaculizar y cancelar este progreso, en tres vertientes. La primera se ha basado en medidas administrativas, como la cancelación de nuevas subastas de cobertura eléctrica y la suspensión de pruebas preoperativas de centrales eólicas y fotovoltaicas.

La segunda consistió en la iniciativa de modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que aprobó el Congreso en marzo de 2021. Los cambios incluyeron la prioridad de admisión de las plantas de la CFE en el MEM, abarcando las más contaminantes; la asignación directa de contratos de entrega física en fecha y hora determinada, los cuales dejan fuera a las centrales de energías limpias, y la revisión y revocación de permisos de generación vigentes.

La tercera fue el proyecto de reforma constitucional, que buscaba profundizar y ampliar los cambios a la LIE. Se contemplaba el control del gobierno de todas las fases de la industria, un tope a la participación de los generadores privados, la cancelación de todos los permisos de generación y acuerdos de compra de electricidad, y la desaparición del MEM, entre muchos otros.

Como se sabe, el 7 de abril pasado, la SCJN desestimó la acción de inconstitucionalidad de la LIE promovida por algunos senadores, al no alcanzar, por un voto, la mayoría calificada para la invalidez de esa ley. Ello no significa que la LIE se haya declarado constitucional. Además, continúan los procesos de amparo.

Diez días después, la propuesta de reforma constitucional no alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, por lo que quedó descartada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

10

20/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Es desafortunado que, en México, el debate sobre la participación privada en la industria eléctrica obedezca a razonamientos exclusivamente políticos, que se plasman en leyes variantes y acciones discrecionales, y relegue a un papel secundario los argumentos económicos.

El país necesita la revitalización de la inversión privada, pero el regreso al pasado pretendido por el gobierno provoca lo contrario, lo cual debilita aún más las perspectivas de crecimiento económico del país.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)



Los 4 'patriotas' y 223 'traidores'

“Si no tienen inconveniente, queda en esos términos: se desestima (la acción de inconstitucionalidad promovida en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica) al no alcanzar los ocho votos”, declaró ayer el presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, en la sesión del pleno en que se **'aclaró' la votación del jueves 7 de abril**.

“En resumen, señor presidente, ninguno de los artículos alcanzó la votación de ocho por la invalidez”, dijo el ministro Luis María Aguilar.

“Exactamente, así es”, asintió un apresurado Zaldívar.

Previamente, el presidente de la SCJN preguntó a los ministros Alfredo Gutiérrez y Juan Luis González Alcántara cómo computar sus votos, pues de eso dependía que se invalidaran diversos artículos de la ley o se desestimara la impugnación.

“Tenemos dos apartados con siete votos”, señaló Zaldívar al referirse al tema de competencia económica y libre concurrencia, así como al de medio ambiente.

“En el primer apartado, usted (ministro Gutiérrez) votó por la

DINERO, FONDOS
Y VALORES

**Víctor
Piz**

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



validez y en este por la invalidez, y el ministro González Alcántara, contrario”, expuso el presidente de la SCJN.

“Sumamos los votos de ustedes dos por la invalidez o seguimos haciendo una votación

diferenciada”, preguntó Zaldívar a los dos ministros.

“Yo me quedé con la violación del medio ambiente”, definió Gutiérrez y, en seguida, González Alcántara aclaró que “mi voto es por la validez” de la norma.

Fin de la historia: después de una **votación polémica y cuestionada**, la decisión del pleno fue la desestimación de la impugnación.

Así se pronunció el presidente del máximo tribunal sobre la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de 2021.

Para declarar su inconstitucionalidad e invalidez con efectos generales se requería de la mayoría calificada: ocho votos de 11 ministros.

El voto minoritario de cuatro ministros, incluidos los de Loretta Ortiz –la ponente del caso– y Zaldívar, impidió que la reforma a esa ley secundaria en materia de electricidad fuera declarada inconstitucional.

Sobre el mismo caso, el presidente **López Obrador festejó el lunes que “cuatro ministros de la Suprema Corte actuaron con patriotismo**, no así otros, y declararon constitucional la Ley Eléctrica”.

A ellos AMLO los llamó patriotas y a los **223 diputados de**



oposición que votaron en contra de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica **los acusó de cometer “un acto de traición a México”**.

Ayer, el pleno de la **SCJN concluyó el análisis del asunto al desechar** la controversia constitucional interpuesta por el gobierno de Colima de la administración anterior en materia ambiental, que era **la tercera y última impugnación** en contra de la ley.

Un día antes, se sobreseyó la controversia constitucional presentada por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que considera que la reforma afecta la competencia en el mercado eléctrico.

La Corte determinó que los artículos reformados a Ley de la Industria Eléctrica en 2021 no producen un principio de afectación o agravio en el ámbito de competencia del organismo antimonopolios, que “carece de interés legítimo” para promover una controversia.

En ese caso, la SCJN no analizó el marco constitucional aplicable a la industria eléctrica, como sí lo hizo en la acción de inconstitucionalidad promovida por los senadores de oposición.

Sólo determinó que la Cofece no puede interponer una controversia constitucional en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

La resolución sobre la sesión del pasado 7 de abril, que para la Corte constituye “cosa juzgada”, **no tira las suspensiones otorgadas** por jueces especializados en competencia económica **ni los juicios de amparo** promovidos por empresas y particulares, cuyo proceso sigue su curso.

Pero **quedan en un camino de incertidumbre**, pues no está claro aún si el criterio que seguirán los jueces de distrito y tribunales colegiados para dictar sentencia en los juicios de amparo es el de la minoría de cuatro ministros ‘patriotas’ o el de la mayoría de siete ministros que consideran inconstitucional la ley.

“En resumen, señor presidente, ninguno de los artículos alcanzó la votación de ocho por la invalidez”, dijo el ministro Luis María Aguilar

Los juicios de amparo promovidos por empresas y particulares, cuyo proceso sigue su curso, quedan en un camino de incertidumbre



La onda expansiva de la derrota de Morena pega en los estados

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El fracaso del presidente y su grupo político en el rechazo a su iniciativa de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, pegará en varias pistas políticas como en las elecciones del próximo 4 de junio, en las cuales se renovarán 6 gubernaturas: Aguascalientes, Durango, Tamaulipas, Oaxaca, Quintana Roo e Hidalgo; luego, en el 2023, vendrán el Estado de México y Coahuila, los dos últimos bastiones del priismo.

Ese sello de invencibilidad se ha roto para mostrar a Morena y sus aliados PT y PVEM, vulnerables, más ahora que también se evidenció la fragilidad del proyecto de Andrés Manuel López Obrador rumbo a la elección presidencial.

Es decir, Morena y sus rémoras están heridos de muerte y con ese daño, acudirán a las urnas en las mencionadas entidades.

Si hasta hace unas semanas los candidatos de Morena en cinco estados lucían imbatibles, ahora se les complicó el escenario electoral, ya que se han apretado en las encuestas no cuhareadas las preferencias con los abanderados del bloque opositor.

El efecto no termina allí, sino que continuará el próximo año,

particularmente en el Estado de México, la entidad que tiene el padrón electoral más grande del país y ello, por obvias razones, impactará en la madre de todas las elecciones en 2024.

Y por si esto fuera poco, la candidata del presidente López Obrador va en declive no solo entre los mexicanos, sino entre sus propios correligionarios, me refiero a Delfina Gómez, quien está perdiendo su capital político debido a su estela de corrupción, producto de la retención de los diezmos de los sueldos de los trabajadores, cuando ella era alcaldesa de Texcoco.

Como se recordará, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sancionó a Morena por 4.5 millones de pesos por el cobro de cuotas a empleados a través de la presidencia municipal entre 2013 y 2015.

Además, con su anodino e ineficaz paso por la SEP, le ha restado puntos en una contienda que volverá a perder, tal como ocurrió en 2017 cuando compitió contra Alfredo del Mazo.

Si no fuera por el apoyo incondicional que le ha dado el SNTE a la maestra Gómez, su gestión estaría plagada de fracasos y de problemas que reventarían en Palacio Nacional.

Se comenta en los corrillos mexicanos que de la terna compuesta por el senador Higinio Martínez, Horacio Duarte y la propia Delfina saldrá ese candidato de Morena; empero, quien está mejor colocada en el ánimo del presidente, sin duda, es Delfina Gómez.

Los pasivos que acarrean Higinio y Horacio son de tal nivel que incluso los sistemas de

inteligencia del gobierno tienen información delicada sobre sus actividades y ligas con políticos mexicanos que despachan en varios municipios, como en Valle de Bravo.

La onda expansiva de las derrotas que ha padecido AMLO en las convocatorias de las consultas populares en torno al enjuiciamiento de los expresidentes o la revocación de mandato y más reciente en su derrota legislativa por la iniciativa de la reforma eléctrica, seguirá pegando en el Congreso a la hora de discutir las reformas electoral y de la Guardia Nacional.

En la medida que el gobierno de la 4T no muestre resultados tangibles en la solución de los problemas que castigan a los mexicanos, como la crisis económica; violencia e inseguridad pública; colapso del sistema de salud pública, inflación y corrupción, tan solo por citar algunos, pues no habrá poder humano que contenga el declive del proyecto político del presidente.

Antes se decía que las preferencias electorales de Morena eran inferiores a las de AMLO; ahora, luego de lo que se vio en las urnas con la revocación de mandato, se ha derrumbado este argumento para ver el resurgimiento de la oposición cohesionada y articulada en torno a candidatos competitivos.



La fallida reforma sacude la 4T



TRÓPICOS

**Omar
Cepeda**Periodista mexicano especializado
en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

La negativa en la Cámara de Diputados de aprobar la reforma eléctrica propuesta e impulsada por el presidente López Obrador ha impactado de manera importante en la correlación de fuerzas entre los poderes del Estado mexicano y la clase política, con sus respectivos partidos, rumbo a las presidenciales de 2024.

Coincido con el presidente al fundamentar que fue un triunfo para la democracia mexicana lo ocurrido el domingo pasado, porque se volvieron a ver contrapesos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Además, y más allá de la calidad de la actual oposición, quedó de manifiesto que aún funcionan, y eso, siempre es sano.

No obstante, y paradójicamente, mientras la oposición encontró finalmente un camino eficiente para hacerse notar hacia las próximas elecciones presidenciales, Morena se divide a pasos

agigantados aun a sabiendas que tienen todas las fichas para ganar la elección de junio de 2024... o más bien, quizá por eso son su peor enemigo.

Uno de los más activos y radicales impulsores de la 4T es John Ackerman. Desde sus diversas tribunas tundió al presidente de Morena, Mario Delgado, al culparlo (ojo, no al INE) por el descalabro que representó para López Obrador la baja participación en la revocación de mandato y por la pérdida de diputados en las elecciones intermedias, preámbulo, según él, del descarrilamiento de la reforma eléctrica: uno de los estandartes del movimiento que creó, hace muchos años, AMLO.

Pero esto apenas es un ejemplo de cómo comienzan a desangrarse en el interior de Morena. Sus diversas corrientes se muerden la lengua mientras cruzan acusaciones recíprocas. Lo que están ocasionando es abrirle una

oportunidad inmejorable a la oposición, que, a falta de un candidato o candidata a punto, podría detonar una campaña ganadora.

Por supuesto, lo que está en el fondo del conflicto interno en Morena es la sucesión presidencial entre las figuras que siempre han conquistado el latir del corazón de López Obrador: Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum.

El lunes pasado, en la mañana, el presidente esclareció los caminos y marcó las cartas ganadoras al adelantar que triunfará en "la encuesta" a la candidatura presidencial quien abiertamente impulse una reforma eléctrica en su programa electoral para el próximo sexenio. Pero eso implica también que Ebrard o Sheinbaum, deban asegurar mayorías en el Congreso de la Unión o, de lo contrario, ninguna reforma constitucional será avalada, como lo acabamos de ver, y los cimientos de la 4T se desmoronarán.

Como lo he venido sosteniendo, quien asegura en estos momentos ambas realidades, reforma eléctrica más mayoría legislativa, es Marcelo Ebrard. No sólo eso, además garantizaría unidad en Morena, atraería a importantes sectores empresariales y a grupos opositores. Crearía un bloque político sin igual.

Al contrario, la candidatura de Sheinbaum, a quien apoya por ejemplo el académico John Ackerman, podría romper definitivamente a Morena y por ende los

objetivos a mediano y largo plazos del presidente López Obrador, ya que entre los grupos que le apoyan se encuentran minorías y que son los sectores más radicales del movimiento, esos que se encargan de dividir al partido y excluir a sectores importantes que serán fundamentales durante la selección y elección presidencial.

Por lo pronto, las otras reformas pendientes que aseguró López Obrador presentará dentro de poco, como la electoral, ya se adelanta que no pasarán. La oposición, ahora envalentonada, finalmente comprendió que lo mejor que les pudo pasar es ser un bloque negacionista a cualquier interés del presidente y de Morena.

En efecto, la soberbia de muchos gobernantes morenistas impactó en varias derrotas electorales en 2021, simplemente echemos un vistazo a lo que sucedió en la CDMX.

Estamos en la antesala de los discursos nacionalistas, populistas, hirientes, hilarantes que brotarán entre todas las fuerzas políticas para obtener poder. Narrativas que apuntan a 2024 y que poco tendrán que ver con resolver los verdaderos problemas de fondo que lastran nuestro día a día: inseguridad, pobreza, nulo o bajo crecimiento económico, feminicidio, desapariciones y violencia de todos los tipos hacia la mujer, cambio climático, entre muchos más.



— DEFINICIONES —



#OPINIÓN

*¿Quién cabildea y consigue votos en el Congreso, por ejemplo?
¿Quién convence?
¿Quién revisa que los números den?
¿O ya no importa? ¿Dónde están los operadores?*

¿Y LOS OPERADORES?



Quién opera para el presidente **López Obrador**? ¿Quién cabildea y busca convencer con argumentos? ¿Quién consigue votos en el Congreso, por ejemplo? ¿Quién revisa que los números en las votaciones den? ¿O ya no importa?

Si tomamos como ejemplo lo visto con la iniciativa de Reforma Eléctrica presidencial, la operación política del gobierno federal es un fracaso.

La 4T no consiguió ni un voto de legisladores de oposición. Ni uno.

El escenario que hoy vive San Lázaro, donde Morena y sus aliados ya no tienen mayoría calificada —dos terceras partes—, es muy parecido al del Senado, donde **Ricardo Monreal** ha navegado desde hace tres años, logrando sacar adelante todas las reformas constitucionales del Presidente que han pasado por ahí. ¿Por qué en la cámara es imposible? ¿Falta oficio? ¿Faltan operadores? ¿O cambiaron los tiempos políticos?

¿Dónde están los **Monreal** o los **Julio Scherer** que escuchaban, hablaban y convencían a la oposición? En San Lázaro, definitivamente no.

¿Quién opera para el presidente López Obrador?

En un primer momento de su joven paso por Bucareli, el secretario de Gobernación **Adán Augusto López**, resultó eficaz y cuidadoso de las formas en su trato con opositores al gobierno, pero una semana antes de la Consulta de Revocación de Mandato abandonó el papel de interlocutor y se puso la *cachucha*

de parrista. Desistió de ser canal de comunicación. ¿Quién opera para el régimen?

Ignacio Mier, el coordinador de Morena en San Lázaro no logró ni un voto de diputados de oposición.

¿Fue un cálculo? ¿Una instrucción? ¿O muestra de incapacidad para tender puentes?

¿Quién asume el rol de eficaz operador para el Presidente? **Pontificar** no alcanza. Eso tiene otros fines, y **AMLO** lo sabe hacer muy bien para confrontar, adueñarse de la narrativa y contrastar. Pero el gobierno necesita que alguien tenga interlocución con quien piensa distinto.

Atacar o señalar desde la mañanera, sirve para otra cosa. Es narrativa, es comunicación. ¿Pero quién opera? ¿Alguien? Porque se necesita operación y convencimiento.

A menos que en la 4T se haya decidido que ya no es necesario, y que lo que viene es radicalizarse más, pura confrontación y desgaste; nada de negociación, diálogo ni acuerdos, mucho menos concesiones.

OFF THE RECORD: Al PRI, se le presionó desde la mañanera. Pero no hubo mayor diálogo con ellos desde el gobierno. Al PAN y PRD ni los buscaron. Ni una llamada a sus coordinadores parlamentarios, por ejemplo.

¿Qué incentivo tenían para no votar como votaron, rechazando la Reforma Eléctrica del Presidente? O la operación política es un desastre, o de plano desde la 4T se ha tomado la decisión de abandonar esa vía.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



A FUEGO LENTO

ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

PARTIDO VERDE, PALERÓ DE LA 4T

Su papel en la votación de la Reforma Eléctrica derivó en una rebelión de legisladores en la Cámara de Diputados... Van dos bajas y vienen más

P

ara el presidente Andrés Manuel López Obrador, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) juega en este momento un papel muy lamentable y vergonzoso en el Congreso. Y lo ve como un simple palero del **Partido Acción Nacional (PAN)**.

Pero si de paleros se trata, hay otros institutos políticos (**Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo**) que no sólo se comportan como *matroqueras* y *rémoras* de la 4T y Morena, ambos hicieron de la comparsa un *modus vivendi* en gobiernos emanados del tricolor y Acción Nacional.

A lo largo del tiempo, los dos han estado en riesgo de perder su registro, pero su capacidad camaleónica para mutar de principios y doctrinas, les han permitido sobrevivir.

Saben navegar en las turbias aguas de la política porque gustosos bailan al son que les toca el régimen en turno.

El caso que más llama la atención en este momento (por lo que ocurrió el domingo en la **Cámara de Diputados**, con la Reforma Eléctrica) es el del partido del tucán.

El "vergonzoso papel de comparsa que juega con Morena", según uno de sus legisladores, le provocó una severa crisis al interior de su fracción parlamentaria en San Lázaro.

La rebelión derivó en la renuncia del diputado **Andrés Pintos Caballero** y el voto en contra y expulsión de la diputada **Rocío Alexis Gamiño**.

Aunque no fueron los únicos, otros más se sumaron al enojo, pero sólo se

inconformaron. Entre ellos la ex cantante de **Kabah, Federica Quijano Tapia**, quien dio su aval al proyecto presidencial, pero con un evidente malestar. El argumento de los rebeldes (que amagan con incrementar su número) es simple: el partido, de verde y de ecologista no tiene ni un ápice.

Y todo mundo lo sabe, sólo que el gobierno en turno se hace de la vista gorda, porque responde a sus intereses.

Hoy, AMLO y Morena tienen como uno de sus principales aliados políticos a **Jorge Emilio González**, mejor conocido como el Niño Verde. El eterno dueño del PVEM se ha convertido en el mejor negociador de candidaturas y gubernaturas en los últimos tiempos.

Recientemente, por ejemplo, negoció con el PRI para que no fueran en la alianza con PAN y PRD en Quintana Roo.

Además, impidió la llegada de **Roberto Palazuelos** como candidato de la oposición y luego de MC.

Al final impulsó la candidatura de la morenista **Mara Lezama**, con quien tiene negocios políticos y de servicios públicos; no de ahora, de hace muchos años.

Por eso y otras cosas más, el PVEM no podía quedar mal con AMLO y la Reforma Eléctrica, razón por la que **Carlos Puente**, coordinador en San Lázaro, estalló en cólera cuando varios de sus diputados cuestionaron la incongruencia del dictamen con los principios verdes y ecologistas de su partido.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "Éramos como extraños que se conocían muy bien".

**Saben
navegar en
las aguas
turbias de
la política**

MALOS
MODOSJULIO
PATÁN

#OPINIÓN

NO
ESTAMOS
ARDIDOS

El domingo tuvimos un triunfo incontestable; nuestro Kasparov de Macuspana movió las piezas y le dio un golpe mortal a la oposición

E

stoy preocupado, compañeras y compañeros, por las reacciones de muchos de ustedes a la votación por la Reforma Eléctrica.

El domingo, según se nos ha informado, tuvimos un triunfo incontestable. Nuestro Presidente, el Kasparov de Macuspana, movió las piezas magistralmente y le dio

un golpe mortal a la oposición.

Durante años, nos hizo creer que lo que le importa es consolidar una paraestatal grandotota guiada por la mano maestra de Manuel Bartlett, cuando de lo que realmente se trataba era de renacionalizar el litio.

Bien, creo que muchos de ustedes han fallado en entender la grandeza de este momento. Me permito reproducir algunos ejemplos, con respeto a la redacción original.

Está, destacadamente, el caso de Epigmenio: "Movidos por la rabia y el dinero votaron contra el pueblo de México y los intereses de la nación. ¿Que ganaron? Un lugar en la historia de la infamia nacional. Ser llamados, de ahora en adelante, #TRAIDORES_A_LA_PATRIA".

Luego, mi Noroña: "Se ven plenos, plenamente derrotados @NarkaCartes, @AlgritoMoreno y @JesusHartera", asestó con un sentido del humor cargado de amargura.

Y qué les digo de mi Mario Delgado: "Se consuma la traición a la patria de PRI PAN MC y PRD. El pueblo de México sabrá reclamárselos y cobrárselos a la primera oportunidad. Nos vemos en junio. Hay mucho pueblo para tan

pocos traidores. ¡Viva México y su soberanía energética!", dijo, antes de avisarnos que se va a lanzar, personalmente, a los caminos de la patria para denunciar a quienes la vendieron el domingo, con nombre y apellido.

Empresa en la que lo va a acompañar la compañera Citlali Hernández, que se refirió a los diputados rivales como a la "oposición tóxica".

Igual de alterado se nota Miguel Torruco, al que sin embargo la indignación no le quita el tono de "la historia nos absolverá, ojetes": "Pasarán a la historia como traidores vende patrias. Sus nombres merecerán ser recordados al lado de Victoriano Huerta, por las generaciones venideras".

Claro que nadie supera a la diputada Margarita García, del Partido del Trabajo, que, luego de llamar "nefasto" a Ildelfonso Guajardo, siguió las enseñanzas religiosas de nuestro Presidente y le dijo a los diputados de oposición: "Queda demostrado que son unos hipócritas, unos traidores; judas, vendepatrias y maleducados. Merecen ser crucificados".

No, compañeras, compañeros. Ese no es el camino.

¡Ganamos! Un consejo: cuando sientan la bilis en el paladar, cierren los ojos, respiren y trasládense a un lugar feliz.

Piensa en los millones que te prestaron o exentaron de pagar, mi Epi, y en las narco series que puedes armar con ese dinerito; piensa en un mundo sin cubrebocas, con gotículas que vuelan libres, mi Noroña; piensa en la serenidad de ese SaniRent, mi Mario.

No sea que la oposición moralmente derrotada piense que estamos ardidos.

Un hilo de expresiones retratan una victoria Incomprendida

**ASTILLERO***Ovalle, aún con protección // Escándalo en Segalmex // Leonel Cota, relevo electoral // Coqueteos de MC*

N **JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ** **O DEBERÍA DEJAR** así la dirección de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) el extrañamente reciclado Ignacio Ovalle Fernández, quien 46 años atrás ya era secretario de la Presidencia de México, con Luis Echeverría Álvarez como jefe (historial y contexto políticos de Ovalle, en *Astillero* de febrero pasado <https://bit.ly/3JYqE.f>).

DEBERÍA SEGUIR EN el cargo mientras se esclarecen administrativa y penalmente las escandalosas irregularidades detectadas en Segalmex en 2020 por la Auditoría Superior de la Federación (más de 5 mil 640 millones de pesos sólo en Segalmex pero, sumadas las de otras empresas conexas, 8 mil 600 millones de pesos) las más cuantiosas de la lista presentada respecto a ese año por la oficina a cargo de David Colmenares Páramo.

O, EN DADO caso, debería quedar desprovisto de cualquier otro cargo o protección gubernamental, en tanto no se esclarezcan los voluminosos expedientes relacionados con malos manejos de Segalmex, a la espera de lo que la autoridad resuelva.

PERO AYER FUE retirado del espinoso cargo de la inseguridad presupuestal alimentaria y fue enviado a un puesto menor, más con aire de refugio que de encargo trascendente, la coordinación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, cuyo tabasqueño titular dio posesión a Ovalle y al relevo de este.

LEONEL COTA MONTAÑO fue gobernador de Baja California Sur, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática y, en esta administración federal, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana y secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, siempre de la mano de Andrés Manuel López Obrador, obediente y ortodoxo, de tal manera que no le sería difícil cumplir con un eventual encargo de tender mantos de segu-

ridad política a su antecesor que sigue en el gobierno federal, Ovalle.

EL NUEVO TITULAR de Segalmex tiene, además, una cultivada tendencia a la operación electoral que podría ser potenciada con el manejo de enormes cantidades de dinero público para fines asistenciales que con irregularidades administrativas o sin ellas pueden caer en los inventarios electorales de este año, el venidero y el definitivo 2024.

Astillas

DURANTE EL SEPELIO en Monterrey de doña Rosario Ibarra de Piedra, una de las hijas, Claudia, hizo críticas al desempeño de la administración obradorista en cuanto a la resolución de casos de desaparecidos y señaló que en los más de tres años que lleva este gobierno no se ha concedido cita a las integrantes del Comité ¡Eureka!, fundado y dirigido durante largo tiempo por la gran y congruente luchadora social fallecida a los 95 años... A diferencia de lo sucedido en San Lázaro, donde la oposición se retiró de la sesión y mediante celulares dejó constancia de su voto de abstención (resultado final: 275 votos a favor, 187 abstenciones y 24 en contra), en el Senado se aprobaron en lo general las reformas a la ley minera en materia de litio por 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones... Interesante ha sido el comportamiento de Movimiento Ciudadano en estas votaciones: el domingo en San Lázaro, sobre reforma eléctrica, se sumó a Sí por México (PRI, PAN y PRD-lqq), generando que el jefe de este tripartidismo, Claudio X., celebrara tal adhesión... El lunes, también en la Cámara de Diputados, pero sobre reformas mineras relacionadas con el litio, MC votó junto a Morena y sus aliados, en lo general, aunque luego se distanció en lo particular... Y ayer volvió a votar, ahora en el Senado, junto a Morena y sus otros aliados... Por otra parte, los opositores se dividieron: cuatro de cinco "plurales" estuvieron con Morena, y priístas, panistas y perredistas votaron diferenciadamente... Y, mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dejado en firme la contabilidad de votos que no permitieron declarar inconstitucionales las reformas obradoristas a la ley eléctrica, hechas el año pasado, ¡hasta mañana!



▲ El rector de la UNAM, Enrique Graue, y el diputado Pablo Angulo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría

Superior de la Federación, tras la entrega, ayer, del informe de la cuenta pública de la universidad. Foto María Luisa Severiano



Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

Morena, no se gana sólo con la playera

A Morena le vendría bien hacer un alto autocrítico y atender lo que anda pasando en el partido y en el país; le está resultando caro que se la pasen viéndose al ombligo.

Lo del domingo cruza por el crecimiento de la oposición, recordemos las elecciones del año pasado, y por un desgaste interno del partido. Morena está pagando sus problemas internos a lo que hay que sumar el atrabancado futurismo hacia el 2024, puerta que abrió el Presidente de par en par. No queda claro cuál es el objetivo del tabasqueño al destapar las corcholatas, pero generó confrontaciones internas que se han agudizado y en algún sentido descuadraron al partido.

Las corcholatas se han venido desdibujando. En el proceso no hay quien se salve, la más perfilada ha seguido una estrategia de acompañar al Presidente en absolutamente todo, lo cual no le está dando el peso y valor suficiente al interior del partido y ante la percepción ciudadana; una reciente encuesta en *El Financiero* lo confirma.

En el caso del canciller su problema está en que en Morena no necesariamente acaba teniendo un peso interno, al final pudiera ser que los apoyos a Ebrard terminen por ser más fuertes al exterior del partido. Ricardo Monreal, todo indica que lo han ido borrando en el día tras día, siendo que paradójicamente va creciendo su capacidad como negociador.

Morena camina de la mano del Presidente, pero no puede depender únicamente de ello. En menos de tres años el mandatario dejará de ser el factor central. Si bien está presente en el imaginario colectivo, junto con la idea de que el partido empieza y termina en él, sus dirigentes, representantes, las y los legisladores y sus belicosos militantes no pueden moverse como si López Obrador sea eterno.

La dependencia hacia el Presidente pasa por la lógica de lo que significa en la vida del país y en Morena. Sin embargo, va siendo cada vez más contracorriente el que en el partido no haya indicios de que se busque pensar y diseñar una organización transexenal, llevan un buen rato en el aquí y ahora sin visualizar ni remotamente el futuro.

La importancia de lo que pasó el domingo también pasa por el hecho de que afloraron grietas en el partido. Si nos atenemos a lo que quería el Presidente no le respondieron en un lance en que estaba de por medio uno de los proyectos políticos fundamentales para su administración.

**HAY INERCIAS**

que duran mucho tiempo, pero en este caso Morena no puede apostar a ello. Hay que leer lo que pasó el domingo y hay que revisar lo que fue la revocación de mandato; para decirlo deportivamente no se gana sólo con la playera

Las y los legisladores no tuvieron la capacidad de persuasión hacia la oposición ni tampoco pudieron hacerle ver al Presidente la importancia que tenía atender al Parlamento Abierto para sin perder la esencia hacer cambios.

La belicosidad del partido estos días parece más una manifestación de enojo que una estrategia que permita mirar el estado de las cosas. Tratar de evidenciar a los legisladores de oposición puede provocar escenarios inesperados sin dejar de considerar que es una prueba manifiesta de no respetar el pensamiento diferente.

Morena está pasando por una transición que tiene que ver con el desgaste con dosis de soberbia en el ejercicio del poder; con divisiones internas; con un mal endémico de la izquierda que es la existencia de tribus que se afanan por la hegemonía; con la falta de autocrítica bajo el síndrome de quienes están mal no somos nosotros; con una sucesión adelantada con un Presidente brutalmente poderoso; y con un cierto menosprecio hacia la crítica muy de la mano de las formas del Presidente.

Hay inercias que duran mucho tiempo, pero en este caso Morena no puede apostar a ello. Hay que leer lo que pasó el domingo y hay que revisar lo que fue la revocación de mandato; para decirlo deportivamente no se gana sólo con la playera.

● RESQUICIOS

Estamos entrando en otra etapa de la pandemia. Debemos asumir que vamos a vivir con ella con diferentes matices. Lo que se aprecia son secuelas en la salud de mucha gente: problemas respiratorios, del corazón, agotamiento y otros padecimientos; se está yendo, pero no se ha ido y no se irá del todo.

• ENTRE
COLEGASPor **Horacio
Vives Segl**

Cortocircuito en la Reforma Eléctrica

hvives@itam.mx

El domingo 17 de abril de 2022 será recordado como un hito en la historia parlamentaria del país. Como se sabe, ese día se discutió y votó en el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa constitucional del Ejecutivo en materia eléctrica. Se trató de la crónica de un fracaso anunciado. Vemos por qué.

A pesar de esas obviedades -no contar con la exigente mayoría calificada de 2/3 en ambas cámaras del Congreso de la Unión- el recorrido político estuvo plagado de errores y fallas de cálculo. El primero, la soberbia de pensar que la iniciativa original -en la que durante casi todo el proceso legislativo se mantuvo la obcecada postura de no cambiar "ni una coma"- podía ser avalada por la oposición, y, después, una serie de simulaciones que en nada ayudarían a la construcción de acuerdos: unos foros "a modo", saturados de personal de la CFE, que evidentemente traían consigna, pero que trataron de promocionarse como una buena práctica de parlamento abierto (ocurrieron, por otro lado, unos foros "alternos", donde sí hubo debates con argumentos técnicos, que, por supuesto, fueron olímpicamente ignorados); y, al final, una más que burda simulación de aparentemente aceptar algunas propuestas opositoras.



Otro error fue la estrategia de querer sumar al PRI. Dada la irreductible distancia con el PAN, el lopezobradorismo ejerció una presión selectiva hacia los tricolores, buscando que de ese flanco se rompiera la alianza opositora. Desde los ataques discursivos –con machaconas reiteraciones a los “legados” de Lázaro Cárdenas y López Mateos en materia energética– hasta la bochornosa exhibición del “chapulineo” del diputado Carlos Aysa. Al final, el lopezobradorismo no pudo ofrecer nada al PRI que hiciera que valiera la pena romper la alianza opositora. Les alcanzó para un diputado.

Pero donde se volaron la barda fue en los días previos y en la misma sesión. Primero, con la treta de cambiar la sesión, del martes 12 al domingo 17, en plena Semana Santa; luego, los intentos por impedir el acceso al recinto legislativo a los diputados opositores; y, como broche de horror, lo que claramente encuadra como violencia política de género contra Margarita Zavala, para tratar de impedir que participara en la votación por un supuesto “conflicto de interés”, a pesar de la opinión jurídica que lo desestimaba. Puras exhibiciones de desesperación, pues.

López Obrador no entendió que Miguel De la Madrid fue el último presidente que pudo modificar a su antojo la Constitución, sin necesidad de tomarse la molestia de atender e incorporar propuestas de otra fuerza política. Pasará, pues, como la primera reforma constitucional impulsada por un presidente que es rechazada por el Pleno de una cámara (aunque es cierto que hubo una de Peña Nieto que feneció en comisiones... pues no es lo mismo).

Y, como suele ser el estilo de la casa, ya está aquí la revancha, la distracción y la pugna por la narrativa: una bizarra propuesta de reforma a la ley minera, revigorizados ataques a la oposición –ahora más “traidores a la patria” que nunca– y, en fin, la vuelta al discurso de víctima ante fuerzas malévolas que impiden el avance de su visión de la política y del mundo.

Sumada a la revocación de mandato de la semana previa, se acumulan dos domingos en los que la terca realidad se impone.

**• PESOS Y
CONTRAPESOS**Por **Arturo
Damm Arnal****¿Hasta aquí llegaron?**arturodamm@prodigy.net.mx

El crecimiento de la economía se mide por el comportamiento de la producción de bienes y servicios para el consumo final, misma que depende de las inversiones directas, que se destinan, precisamente, a la producción de satisfactores, a la creación de empleos, puesto que para producir alguien tiene que trabajar, y a la generación de ingresos, puesto que a quien trabaja se le paga por hacerlo, empleos e ingresos de los que depende, en buena medida, el bienestar de las personas, sobre todo si éste ha de ser el resultado del trabajo propio, no de las dádivas del gobierno, producto de la redistribución gubernamental del ingreso. Hay una clara relación entre crecimiento (producción de bienes y servicios) y bienestar (disposición, en cantidad, calidad y variedad adecuadas, de bienes y servicios).



Las inversiones directas dependen de la confianza de los empresarios para invertir directamente en el país, confianza que depende, básicamente, del Estado de Derecho, definido como el gobierno de las leyes justas, siendo tales las que reconocen plenamente, delimitan correctamente y garantizan jurídicamente los derechos de las personas, Estado de Derecho que en este gobierno se ha convertido, más de lo que ya lo era, en Estado de chueco, que en este caso significa, no el gobierno de la ley, sino el de un hombre. No olvidemos, una muestra entre muchas, lo que dijo hace poco: “No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley”.

Parte del Estado de chueco de la 4T han sido una serie de pésimas decisiones que le pegaron fuerte a la confianza de los empresarios, desde la cancelación del NAICM, en octubre de 2018, hasta la propuesta de contrarreforma eléctrica, en octubre de 2021, misma que “no pasó” en la Cámara de Diputados, lo cual podría evitar que la economía siga deteriorándose, pero no necesariamente que mejore, mucho menos que recupere los niveles de 2018, sobre todo del PIB por habitante.

El que la contrarreforma eléctrica “no haya pasado” en la Cámara de Diputados puede ser el fin de ese tipo de pésimas decisiones que, por medio de la desconfianza empresarial, se tradujeron en menos inversiones directas (su nivel en enero pasado, último mes para el que tenemos información, fue similar al de enero de 2011), y en menor crecimiento de la economía (crecimiento que, ya antes de la 4T, dejaba que desear).

¿Hasta qué punto la aprobación de la Ley Minera, que nacionaliza el litio, ¡que, por lo dispuesto en el Art. 27 constitucional, ya era propiedad de la Nación (cualquier cosa que eso signifique)!, implica un nuevo golpe a la confianza empresarial? La respuesta la conoceremos el 3 de mayo cuando el INEGI publique el Indicador de Confianza Empresarial para abril.

¿Hasta aquí llegaron las malas decisiones en materia de economía?



LADIVSADEL PODER

ADRIÁN
TREJO

engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

La campaña de Morena en contra de los diputados que rechazaron la reforma del sector eléctrico no es informativa, sino de una revancha a la mala.

La difusión en redes sociales de las fotografías de los legisladores de la oposición que votaron en contra del proyecto presidencial con la leyenda "Traidor a la patria", no sólo generará violencia, sino que aviva la retórica divisionista que se alienta desde el Gobierno.

Quienes encabezan dicha campaña no tienen idea de los alcances que pueda tener.

En primera instancia es una vil revancha y en segundo lugar, un modo poco fino político de justificar su derrota al no poder lograr la

mayoría calificada en la votación del domingo en San Lázaro.

La dirigencia de Morena ya sabía cuál sería el destino de la votación, pero ni así prepararon argumentos sólidos en defensa del dictamen; es más, en el debate dominguero se exhibió el desconocimiento del documento.

Los datos fueron cambiados por el insulto, el dogma y el rollo doctrinal.

Quizá en la búsqueda de rescatar algo de lo perdido, la dirigencia de Morena encabezada por **Mario Delgado y Citlalli Hernández** pretenda utilizar esa mala campaña para fortalecer a sus candidatos a gobernadores de las seis entidades en disputa.

Pero el tiro les puede salir por la culata.

Cualquier agresión que sufra un legislador de oposición, sea o no a consecuencia de dicha campaña, les será facturada políticamente.

Haga sus apuestas.

••••

Por cierto, ¿alguien ha visto recientemente al director de la Comisión Federal de Electricidad, **Manuel Bartlett**?

Alguna responsabilidad debe tener en el fracaso por concretar una contrarreforma al sector eléctrico, ya sea por palabra, obra u omisión (amén).

Cierto es que la iniciativa, en sus términos, no tenía futuro, pero mucho pesó en el ánimo de la oposición el pasado priista del poblano, villano desde julio de 1988 hasta que fue perdonado y ensalzado a nivel de "mexicano patriota" por el lopezobradorismo que antes lo persiguió.

¿Le sigue sirviendo al Presidente (no se diga al país) un funcionario con la carga política negativa que carga, si el proyecto más importante de su gestión se quedó en un intento?

Bartlett había sido escogido por López Obrador para encabezar el monopolio de la CFE si la reforma pasaba, pero ello no ocurrió.

Así que el director de la empresa del Estado tendrá que hacer maravillas para sacar del atolladero (si eso es posible) a la empresa que acumula pérdidas millonarias pese a una marginal recuperación de los últimos meses.

••••

El lunes pasado, 206 cooperativistas de La Cruz Azul, S.C.L., entre ellos el expresidente **Guillermo Álvarez**, "Billy", fueron excluidos de la organización por modificar

ilegalmente el procedimiento de despacho de cemento por medio de empresas factureras.

La Primera Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa, convocada el 7 de abril pasado, determinó dar de baja a Billy Álvarez, prófugo de la justicia; a **Federico Sarabia y Alberto López**, por la utilización de "factureras" para la dispersión de recursos.

Las empresas señaladas son Lasoid Group S.A. de C.V., Pestore Comercializadora S.A. de C.V., Estudio Logístico Foráneo S.A. de C.V. y Loasis Connection Services S.A. de C.V.

La denuncia presentada el 15 de septiembre de 2020 ante la FGR, **Federico Sarabia Pozo, Alberto López, Joel Vázquez y Pablo Reséndiz**, modificaron ilegalmente el procedimiento de despacho de cemento de la Cooperativa y con el producto de esa venta ilegal, habrían realizado la dispersión de los recursos a empresas que presentan las características de facturar operaciones simuladas y/o con recursos de dudosa procedencia.

Por ello perdieron sus derechos como cooperativistas.



Diego Petersen Farah

**EN TRES PATADAS**

(diego.petersen@informador.com.mx)

Aprendices de fascistas

Llamar traidores a la Patria a los diputados que, por los motivos que sean, votaron en contra de la Ley Eléctrica que proponía el presidente López Obrador, es un exabrupto fuera de lugar, una retórica que puede rayar en la difamación y que abona a la polarización. Hacer una lista con nombres y apellidos y subirlos a redes sociales, imprimirlos y difundirlos es un acto que raya en el fascismo.

Hacer listas de los enemigos de la Patria y convertir en delito la forma de pensar del otro, del diferente, fue el deporte favorito de los fascistas. Sólo los que están con el líder, los que aplauden, caben en la república reformada. Los que cuestionan y se oponen a los deseos del intérprete único de la voluntad del pueblo no merecen ser escuchados, sino repudiados.

La actitud fascistoide de los líderes de Morena, Mario Delgado y Citlalli Hernández, seguida por los líderes del partido gobernante en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna e Ignacio Mier, de imprimir carteles con los nombres y las fotografías de los diputados que votaron en contra de una ley, no es una ocurrencia personal o un exabrupto que se explique por la frustración de la derrota. Es parte de un discurso político de exclusión que se ha venido naturalizando después de la elección intermedia, cuando la alianza gobernante perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

El paso del discurso al acto, de las acusaciones genéricas -como decir rateros, corruptos, ineptos, vende patrias- a la personalización de la persecución debe ponernos en alerta sobre el rumbo político del país. No son los recursos naturales ni la autonomía energética los que están en juego: el Estado mexicano nunca ha perdido la rectoría en la materia. Hemos tenido gobiernos y empresas que han abusado corruptamente de las concesiones, pero es un tema que debe resolverse en tribunales. Lo que está en juego en es-

ta guerra personalizada que ha emprendido Morena es la democracia y el derecho a disentir.

Lo peor que nos puede suceder como país es que naturalicemos estas actitudes de persecución a quien piensa diferente. Si hay algún diputado que haya comprometido su voto corruptamente, que haya representado corruptamente intereses particulares, que se haya vendido a un empresa específica, hay que denunciarlo y probar ese delito. Pero no fue uno, ni dos, ni un grupo, como dijo despectivamente el presidente, los que votaron en contra: fue la oposición en pleno, 223 diputados, 45 por ciento de la representación popular, los que en uso de su derecho dijeron No.

Polarizar es una estrategia política que nos puede gustar o no, pero es parte del juego democrático. Listar es una estrategia de exclusión de gobiernos totalitarios.

Polarizar es una estrategia política que nos puede gustar o no, pero es parte del juego democrático. Listar es una estrategia de exclusión de gobiernos totalitarios



¡Y no pasaron!

POR CATALINA NORIEGA

A pesar de las chicanadas, las amenazas, las presiones y demás estrategias de los morenacos, la Reforma Eléctrica de AMLO, para ventura de los mexicanos, se quedó en agua de borrajas.

El domingo de Pascua, día festivo por excelencia, en particular para los cristianos, la atención de millones de personas se enfocó en el Canal del Congreso, donde se transmitió la sesión de la Cámara de Diputados.

Una sesión que podría pasar a la historia como una muestra fehaciente de que, cuando la oposición se une y se cohesiona, aniquila al contrario.

Hubo miedo de que diputados de los partidos enfrentados al que ostenta el Poder, pudieran arreprentirse y pasarse a sus filas.

No sucedió; por el contrario, dos legisladores del Verde Ecologista mudaron de opinión y se unieron a quienes le dijeron no, a una Reforma que habría sido desastrosa.

Guste o no, el planteamiento de la que se conoció como Ley Bartlett suponía un retroceso absoluto para el país.

Era el regreso a las épocas cavernarias del Prinosauriario, a las que el tabasqueño es tan afecto, al ser la cuna de sus principios y su ¿ideología? (Aunque dudo que tenga alguna, salvo fanatismos inamovibles).

Y todo fueron, reitero, chicanadas e intentos de romper con una sesión que les pintaba morada. Empezaron los trabajos a las 11:15 y poco después la fracción morenaca pidió un receso.

Lo usó para salir del edificio a solazarse, gritar e insultar a los de dentro, con los acarreados que se insolaban bajo los potentes rayos del sol.

Entre quienes deben haber ido a cambio de alguna prebenda, también habría convenidos de la 4T.

No querría haber estado en el

pellejo de ningún legislador de oposición, en el peligro de que esta masa de "convencidos y adoctrinados" violentos, hubiera decidido tomar a fuerza el recinto o "ajusticiar" a cualquiera que no cumpliera con el mandato del gurú.

De regreso, el rosario de diputados que tomaron la palabra -setenta-, resultó intolerable.

Proliferaron los insultos, las denostaciones y la falta de argumentos de quienes defendían la línea de Palacio.

A cambio, personajes, como Idefonso Guajardo, demostraron lo que supone ser un político con preparación y capacidades para lidiar con la realidad.

Explicó, en pocos minutos, el por qué se pagaría un precio altísimo (Más de 30 mil millones de dólares), en el caso de que se aprobara la mentada Reforma, en razón del Tratado de Libre Comercio.

Dejó en claro que, esta debilidad que tenemos en la materia, la firmó el enviado de AMLO a la negociación del mencionado Tratado, Jesús Seade, quien aceptó todos los términos que los yanquis impusieron.

Así que, a ver si dejan de culpar al pasado de lo que ellos hicieron.

Otras voces serenas y sesudas, ofrecieron la argumentación en contra del referido mamotreto, como la de Santiago Creel, la de Álvarez Máynez de MC y, aunque más estridente, la del propio Alito Moreno, mandamás del Tricolor.

Ni se trató de una necedad ni de un berrinche de la oposición.

La ley de referencia convertía a la Comisión Federal de Electricidad en un monopolio oficial, a cargo de una industria que, hasta ahora, le ha resultado imposible y cada día va a peor.

Urgen energías limpias, renovables y dejar fuera prácticas obsoletas y contaminantes, como las actuales.

Una oposición unida puede

frenar el deterioro del país al que nos lleva la dictadura del tabasqueño, anclado en vicios y desastres del pasado.

Por fin, se hizo escuchar.
catalinanq@hotmail.com
@catalinanq



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; QUE LA CORTE REVISE CONTEO DE VOTOS PARA AVALAR LEY ELÉCTRICA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sugirió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisar el conteo de votos con los que se avaló la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica e ironizó: dijo que, si es necesario, se enseñe al ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, a leer, escribir y contar. Con todo respeto al ministro **Zaldívar** hay que llevarlo a leer escribir y sumar. El 7 de abril pasado, los ministros **Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Norma Piña, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán**, consideraron inconstitucionales dos aspectos relevantes de la LIE: el del artículo 4, fracción VI, que señala un modelo de costos unitarios y da prioridad a contratos que solo la Comisión Federal de Electricidad tiene capacidad de concretar y el artículo 26, que establece priorizar el despacho de energía generada por centrales de la CFE. Pese a que fueron ocho los ministros que respaldaron la acción de inconstitucionalidad, solo se contaron siete. Al respecto, el presidente **López Obrador** dijo que esto es muestra de que sus adversarios están molestos. **Lopez Obrador**, dijo que el ministro **Juan Luis González Alcantara** votó primero por la inconstitucionalidad, en lo relacionado con hidroeléctricas, pero su voto por la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica fue a favor.

SENADO DE LA REPUBLICA; APRUEBA LA REFORMA A LA LEY MINERA DE LÓPEZ OBRADOR

Con 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones, el Senado de la República aprobó en lo general y los artículos no reservados del dictamen que reforma la Ley Minera referente a la exploración y explotación del litio. El Senado recibió para su análisis, discusión y votación, el texto de la reforma a la Ley Minera que nacionaliza el litio, horas después de su aprobación en la Cámara de Diputados. La reforma sobre el litio, propuesta por el presidente **López Obrador**, declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio. Además, busca que no haya concesiones ni contratos para la explotación del litio y establece que esta es solo responsabilidad del Estado, que creará un organismo descentralizado para tal fin. **López Obrador** aseguró que su Gobierno desarrollará tecnología para explotar el litio tras la reforma que ordena que el mineral sea exclusivo del Estado y prohíbe la participación de extranjeros.

**SENADOR RICARDO MONREAL; INAUGURA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA, “ZACATECAS TIERRA DE ARTISTAS”**

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, inauguró la exposición fotográfica “Zacatecas tierra de artistas”, destacó que esta exposición, revela la magia de un territorio que posee infinidad de experiencias, pues combina los espectaculares paisajes naturales y la diversidad que posee el estado. **Monreal Ávila** señaló que le resulta significativo, como zacatecano, que el Paseo de la Reforma se colme con este tipo de expresiones fotográficas, ya que les permitirán a quienes transiten por la avenida conocer las bellezas de Zacatecas. Con esta exposición, nuestros paisanos perpetuamente buscan la conservación y el enaltecimiento de las tradiciones de dicha entidad. Expresó que los fotógrafos participantes cumplen enteramente su cometido, pues combinan los espectaculares paisajes naturales y la diversidad que posee el estado, con la emotividad de zacatecanos y zacatecanas, quienes abrillantan nuestra tierra y reflejan en gran medida la identidad de un pueblo próspero, trabajador y que ha sabido convertirse en referente a nivel global. Puntualizó que esta muestra representa un esfuerzo emblemático de estrecha colaboración entre colectivos de la sociedad civil, el Gobierno de Zacatecas y el Senado de la República. El poeta y artista plástico, **Juan José Macías**, manifestó que los 22 artistas zacatecanos, que plasman su trabajo en esta exposición, creen que el arte y el conocimiento son el negativo del ruido informático, y la música callada que nos reconcilia con la empatía de hermanarnos con el otro. Pues el arte y el descanso, cobra una gran importancia, ya que es el espacio donde escapamos del agobiador ruido informático y de la liquidez desbordada de sumarios e índices que nos alejan cada vez más del conocimiento y la verdad.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; HOMENAJE A ROSARIO IBARRA DE PIEDRA

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, dio a conocer que el pasado 23 de octubre de 2019, el Senado de la República entregó la Medalla Belisario Domínguez 2019 a la activista política, luchadora social, fundadora del Comité “¡Eureka!” organización de madres y familiares de desaparecidos y defensora de los derechos humanos, **Rosario Ibarra de Piedra**, quien falleció el 16 de abril de 2022. Para reconocer sus aportaciones en pro de la defensa de los derechos humanos, así como su trayectoria como legisladora, el Pleno del Senado de la República guardó un minuto de silencio y rindió un homenaje en memoria de la activista. **Olga Sánchez Cordero**, señaló que la partida de **Ibarra de Piedra** nos da la oportunidad de honrar a una mujer excepcional trabajando por las causas y por su causa de vida por la lucha por todas las personas desaparecidas.

DIPUTADO IGNACIO MIER; PIDE A LA GENTE EXPRESE CON SERENIDAD SU DISGUSTO A QUIENES VOTARON EN CONTRA DE LA REFORMA ELÉCTRICA

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, llamó a las y los mexicanos a no hacer uso de la violencia para manifestar su desacuerdo frente a los resultados de la votación de la reforma eléctrica. El exhorto se dio en el contexto de las denuncias expresadas por diputados de oposición, quienes han señalado haber sufrido de intimidaciones, como resultado de una supuesta campaña de odio del que son víctimas. El diputado **Mier Velazco** puntualizó que Morena siempre ha sido un movimiento pacífico, sin embargo, la población no está de acuerdo con la postura de los diputados de oposición y es así como se expresa. “Debe haber un sentimiento de molestia, pero no creo que deba ser a través de la violencia, como se exprese el pueblo”. **Mier Velazco**, llamó a todos a serenarse, no obstante, sostuvo que la oposición debe asumir la responsabilidad y consecuencias de la elección que cada uno tomó, en relación a la reforma eléctrica. Asimismo recordó que 8 de cada 10 mexicanos estaban a favor de esta reforma, es natural que exista una emoción social frente a lo que sucedió. Finalmente, el líder parlamentario indicó que si hubo valentía para emitir el voto por parte de los diputados de oposición, también debe haberla para dar cuenta a los electores sobre su voto.

**DIPUTADO LEONEL GODOY; MORENA DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE APROBAR REFORMA A LEY MINERA**

El diputado **Leonel Godoy Rangel** (Morena) destacó la importancia de aprobar reforma a la Ley Minera en materia de litio, ya que es necesario establecer la rectoría del Estado sobre la explotación de los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo. Al posicionar la postura de Morena al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera, afirmó que el trámite legislativo que se le dio a la es perfectamente legal y constitucional. Recordó que, durante el sexenio de **Felipe Calderón**, se dispensaron los trámites legislativos a dos iniciativas presidenciales, y en el de **Enrique Peña Nieto** a tres. Aprobamos la iniciativa del presidente **López Obrador**, porque tiene congruencia con su proyecto de un sistema eléctrico nacional que tenga la rectoría del Estado. Asimismo, consideró históricas las discusiones sobre la reforma eléctrica, así como la reforma a la Ley Minera. El Estado es el que debe de conducir todo lo que se refiere a los bienes naturales o a los recursos naturales que se encuentran en el subsuelo.

CANCILLER MARCELO EBRARD; CONVENIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE VACUNAS Y MEDICAMENTOS EN MÉXICO

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubon**, informó sobre los convenios con India para producir vacunas y medicamentos en México, como lo instruyó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El canciller señaló que están trabajando principalmente con varias instituciones de la India para la producción en México de vacunas, ya no solo de COVID-19, sino las que nos ha señalado la Secretaría de Salud, por ejemplo, papiloma humano y otras vacunas. Las negociaciones sentarán las bases para fortalecer la producción nacional de los siguientes diez años: Dijo que este es un acuerdo que implicará inversiones y convenios de 2022 hasta 2032. Resaltó la apertura de un Consulado en Mumbai (Bombay), que es donde está la sede de la mayor parte de las instituciones a que me estoy refiriendo, son ocho instituciones y empresas de la India. Por parte de México están participando Birmex, Cofepri y, por supuesto, la Secretaría de Salud. Finalmente, el secretario **Ebrard** explicó que la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene una mesa establecida para apoyar la adquisición de medicamentos de la Secretaría de Salud con 18 naciones del mundo. Señaló que el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, impulsa una política exterior a favor de la salud de la población mexicana y reafirma su compromiso de contribuir al acceso universal, oportuno y equitativo a vacunas y medicamentos.

DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA Y EL MTRO. ZOÉ ROBLEDO; CONACYT Y EL IMSS FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLAR INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

La Dra. **María Elena Álvarez-Buylla Rocés**, directora general del Conacyt y el Mtro. **Zoé Robledo**, director general del IMSS, encabezaron la firma de un convenio de colaboración para seguir impulsando la investigación científica en salud, con énfasis en las enfermedades con mayor prevalencia en México. El convenio de colaboración busca fortalecer la soberanía científica y tecnológica del país en materia de salud, para el beneficio del pueblo de México. El acuerdo contempla acciones interinstitucionales orientadas al cumplimiento de tres objetivos prioritarios, en donde se establece que el Conacyt seguirá apoyando proyectos de investigación básica y clínica que favorezcan el entendimiento y atención de las enfermedades con mayor prevalencia en México, como son las crónico-degenerativas o cardiovasculares. También se impulsará el desarrollo de vacunas, fármacos, biofármacos y dispositivos médicos de fabricación nacional. El Conacyt coadyuvará en la transferencia y escalamiento tecnológicos de los dispositivos médicos que se desarrollen en los centros de investigación del Instituto Mexicano del Seguro Social. La Dra. **María Elena Álvarez-Buylla Rocés** dijo que el convenio Conacyt-IMSS sella la unión de capacidades entre dos grandes instituciones públicas para juntos contribuir en el establecimiento de un México más justo y sano, donde estén unidos el quehacer científico y el cuidado de la salud. El Mtro. **Zoé Robledo** destacó que con la articulación entre ambas instituciones se avanza en el camino para restituir al Estado mexicano la soberanía científica y la rectoría en materia de salud. Asistieron: La Dra. **María Elena Álvarez-Buylla Rocés**, directora general del Conacyt, y el Mtro. **Zoé Robledo**, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social; el Mtro. **Borsalino González Andrade**, director de Administración del IMSS, y la Dra. **Célida Duque Molina**, directora de Prestaciones Médicas del IMSS; la Dra. **Aideé Orozco Hernández**, directora adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación del Conacyt, y el Mtro. **Andrés Triana Moreno**, encargado de despacho de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, el Dr. **Víctor Hugo Borja**, titular de la Unidad de Educación e Investigación del IMSS; el Dr. **Eduardo Ferat Osorio**, jefe de la División de Investigación en Salud Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI; la Dra. **Laura Cecilia Bonifaz Alfonso**, coordinadora de Investigación Científica del IMSS y el Ing. **Ricardo Ballesteros Gutiérrez**, director general de Dydetec.



SENADOR JUAN MANUEL FÓCIL; FIJO LA POSICIÓN DEL GPPRD SOBRE LA LEY MINERA; FIGURA Y TRAYECTORIA DE ROSARIO IBARRA

El Senador **Juan Manuel Fócil Pérez**, fijo la posición del GPPRD sobre la Ley Minera. Señalo que para el Grupo Parlamentario del PRD las luchas por la nacionalización y disfrute de los bienes naturales por parte de las y los mexicanos es una de las luchas que han guiado a este partido durante toda su historia. En este marco el tema de litio tampoco ha sido desconocido para el PRD, prueba de ello es que desde el 2019 presentamos en este Senado de la República una iniciativa para el manejo seguro y responsable de las baterías de litio, la cual debemos mencionarlo se encuentra aún pendiente de su dictaminación. Indico que es necesario repensar lo que quieren hacer con el litio, hoy necesitamos más exploración y desarrollo de tecnología y no desarrollo de burocracia o de instituciones que queden en el anecdotario, que queden nada más en la memoria de los mexicanos como algo que aconteció en 1970 con la empresa URAMEX, cuando con el uranio mexicano iban a ser maravillas y que por no contar con recursos desapareció esta empresa. La discusión debe versar no sobre la nacionalización, sino sobre el estudio de nuestro país de las propiedades y el uso responsable de este mineral, fortalecer los mecanismos de atención a emergencias en caso de contingencias por su explotación, porque puede ser dañino al medioambiente. Es indispensable que pongamos manos a la obra en el desarrollo tecnológico de uso y aprovechamiento de este mineral y de otros considerados estratégicos. De esta forma, el Grupo Parlamentario del PRD está listo para el debate, para el trabajo en las mesas técnicas y en la construcción de un marco jurídico que sustenta el desarrollo nacional por medio de estos minerales, que se encuentran previstos en la Constitución. Que quede muy claro que el PRD no está en contra de proteger el litio, estamos a favor de que haya inversión pública y privada porque esto puede hacer que este material se utilice de manera más eficiente en nuestro país y no queremos que se vaya a crear una empresa como LITIOMEX. Por otra parte el senador **Juan Manuel Fócil Pérez**, en su intervención en el homenaje en memoria de la activista **Rosario Ibarra de Piedra**, reconoció que la partida de la activista reaviva el movimiento en pro de las personas desaparecidas que, por cierto, suman a más personas desaparecidas cada día y la deuda histórica que tiene el Estado para esclarecer los hechos y reparar el daño a las víctimas y a sus familias.

DIPUTADO JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ; REFORMA A LA LEY MINERA CON ÁNIMOS DE REVANCHA

El diputado **Jorge Álvarez Máynez** coordinador del Grupo Parlamentario de MC, afirmó que la iniciativa de reforma a la Ley Minera en materia de litio que se aprobó, viene con ánimos de revancha, luego de que no se lograra aprobar la reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Consideró que la votación de la reforma eléctrica representó un punto de inflexión en la historia de esta Cámara de Diputados, que se venía comportando como oficialía de partes del Ejecutivo. Sobre una posible alianza con el bloque legislativo de "Va por México, integrado por PAN, PRI y PRD, **Álvarez Máynez** aseguró que MC tiene una personalidad propia y autónoma. Asimismo, dijo que no creen en una lógica de uniformidad, sí debe haber reflejos democráticos, de división de Poderes, pero nunca en una lógica plana de automatización y, mucho menos, en la que no podamos expresar las cosas en las que pensamos diferente. Nosotros pensamos muy diferente a ese bloque y lo hemos manifestado en muchos temas.

ANTÓNIO GUTERRES; PIDE A RUSIA Y UCRANIA HACER TREGUA DE CUATRO DÍAS POR PASCUA ORTODOXA

El secretario general de la ONU, **António Guterres**, pidió a Rusia y Ucrania una tregua de cuatro días en sus combates coincidiendo con la Pascua ortodoxa, es decir, del jueves al domingo próximos. Esta tregua, coordinada con el Comité Internacional de la Cruz Roja, serviría para evacuar civiles y propiciar la entrada de ayuda humanitaria en las poblaciones más castigadas del este ucraniano, principalmente Mariupol, Jersón, Donetsk y Lugansk. Fuente. EFE



EMBAJADOR ADJUNTO DMITRY POLYANSKIY; LA GUERRA BENEFICIA A EEUU, A FABRICANTES DE ARMAS Y A LA OTAN

El embajador adjunto de Rusia, **Dmitry Polyanskiy**, dijo ante el Consejo de Seguridad, que la guerra en Ucrania está beneficiando a Estados Unidos, que vende su gas a Europa; a los fabricantes de armas estadounidenses y a los países del flanco oriental de la OTAN, que está aprovechando para deshacerse de viejo armamento. Para el embajador, que intervenía en una nueva reunión del consejo dedicada a Ucrania, esta guerra está sirviendo a los países occidentales para librar una guerra por delegación, mientras que ustedes (occidentales) necesitan a los ucranianos como carne de cañón pero no se olvidan de sus intereses. Fuente EFE.

JOE BIDEN; VIAJEROS DEBEN DECIDIR SI LLEVAN O NO MASCARILLA EN LOS AVIONES

El presidente **Joe Biden**, consideró que los viajeros son quienes deben decidir si llevan o no mascarilla en aviones, trenes, autobuses y otras formas de transporte público. Las declaraciones de **Joe Biden**, que suponen un cambio respecto a la postura que había mantenido hasta ahora su Gobierno, se producen después de que una jueza de Florida dejara sin efecto la obligatoriedad del uso de mascarillas en el transporte público. Se le cuestionó al presidente **Biden**, si la gente debe seguir llevando mascarillas en los aviones para protegerse de la COVID-19, a lo que el mandatario respondió: "Eso depende de ellos". El presidente rechazó aclarar si su Gobierno recurrirá la decisión de la magistrada de Florida y aseguró que no ha hablado todavía sobre el fallo con los gubernamentales Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés), que determinan la política sanitaria del país a nivel federal. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



La oposición, en movimiento al 2024

El fenómeno del territorio político en la Ciudad de México, he dicho antes, es un espejo muy claro del panorama nacional. Sucedió como una consecuencia que después de muchos años en los que López Obrador trazara el camino que cimentó al PRD y posteriormente a Morena, fuera inevitable con los años la propagación y réplica en el resto del país.

De esa misma manera en la que se fueron ganando territorio los partidos de la supuesta izquierda mexicana, hoy los han perdido de manera casi inmediata en menos de un sexenio.

Si bien Morena conserva un gran poder en la Ciudad de México encabezando el Gobierno capitalino y algunas de las alcaldías, el poder se les ha ido de las manos.

En contrapeso, la fuerza de los partidos de oposición vivieron en carne propia el fenómeno que llevó al triunfo al movimiento morenista: el hartazgo.

La oposición en este momento debe tener sentido crítico y cuestionarse muy en serio lo que está pasando frente a sus ojos.

Si bien Morena cava su propia tumba, la oposición celebra aún de manera prematura el triunfo de 2024, al mismo tiempo que la 4T no sabe perder.

Este fin de semana pasado pudimos ver cómo la resistencia al movimiento morenista unificó de manera unilateral una embestida en la Cámara de Diputados para frenar la reforma eléctrica.

Más allá de entender las motivaciones de la defensa, debemos comprender de manera objetiva qué fue lo que pasó y hacia dónde tenemos que ir.

Ejemplo de esto es poner so-

bre la mesa la realidad de las cosas, y es que el poder de Morena, además de autoritario y demagógico, es aún enorme.

Las bancadas de la oposición no pueden perder de vista el tamaño del aparato con el que se enfrentan.

La pasada consulta sobre revocación de mandato es otro ejemplo de la lectura crítica que debemos tener.

Si bien la abstención del voto fue decisiva para tirar las intenciones mediáticas del Presidente, la participación activa, unilateral de Morena, entre acarreados y gente amenazada con perder sus empleos, siguen siendo una cantidad importante de electores.

Es decir, que la oposición no se enfrenta sólo a una ideología, sino a un aparato sistemático que tiene condicionados a millones de mexicanos que son beneficiarios de empleos y programas por parte del gobierno a cambio de su complicidad. 15 millones de votos: más de los que tuvo Ricardo Anaya en 2018.

Por eso mismo, la oposición hoy demuestra que tiene varios elementos a su favor, además del hartazgo, pero es necesario encontrar la sincronización interna. ¿Quién es la oposición en 2024 cuando Sheinbaum se vaya junto con López Obrador?

Nombres pueden salir muchísimos de la noche a la mañana, pero esa es la tarea relevante al pensamiento crítico que caracteriza a quienes podemos ver el desastre de la 4T que demuele nuestro país a pedazos.

La oposición es sobre todo una idea. Seamos nosotros críticos, pensemos en lo que nos hace creer en una mejor Ciu-

dad y un mejor país. Cada uno de los ciudadanos que movemos día a día la vida en nuestro territorio, somos también la esperanza de un México mejor para todas y todos. ●

Twitter: @alepuente100

“Si bien Morena cava su propia tumba, la oposición celebra aún de manera prematura el triunfo de 2024”



El bumerán de la polarización

JOSÉ GARREÑO CARLÓN

De traidores. Invocar la traición, nos planteaba hace tiempo Erzenberger, es recurso criminal totalitario: la traición al pueblo, al proletariado, a la patria. Todo ello yace en el inventario de ejecuciones ordenadas por Stalin. La traición es también móvil de los capos del crimen para ordenar la muerte de todo sospechoso de trabajar —por llamarlo de algún modo— para otro cártel, o de ser soplón para una autoridad equivocada. Pero incluso nuestra legislación prevé imponer hasta 40 años de prisión “al mexicano que cometa traición a la patria” en formas tan peligrosamente interpretables como “actos contra la independencia, soberanía o integridad de la Nación Mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero”.

¿Irresponsabilidad verbal o acto fallido? Los anteriores cargos penales suenan tembloramente familiares a los usados por el presidente y los suyos al referirse a los legisladores que el domingo votaron contra su iniciativa de reformas constitucionales en materia eléctrica. ¿Irresponsabilidad verbal o acto fallido que no oculta sus ilusiones o intenciones? ¿223 opositores prisioneros, como en Venezuela? A ello se agregan las injurias proferidas contra la oposición en la Cámara de Diputados, como vendepatria, antipatria: exactamente las descalificaciones del más furioso anticomunismo de las décadas de 1950-60-70, traducidas entonces en feroces represiones contra personas progresistas y luchadoras sociales.

Bumerán. A la manera de un macizo bumerán, el domingo impactó —de regreso— en los rostros de AMLO y sus secuaces, el proyectil de menosprecio —e incluso de odio— lanzado diariamente para reducir a la nada a quienes discrepan del régimen autocrático. Fue aquel un efecto fuera del cálculo del poder: la réplica al diseño de Palacio de polarizar a la sociedad con fines de margina-

ción y eventual exterminio de la gama de minorías fragmentadas resultante de las urnas de 2018 a 2021. En términos taurinos y en la visión de los vencedores de entonces, la fiesta brava del domingo en San Lázaro pudo dejarlos ver resucitado al toro de la oposición, quizás después de que un matador incompetente pretendió liquidarlo con la puntilla.

Malas cuentas. Y es que, en el tablero bélico de un poder arrogante, injurioso con las minorías, con pretensiones de absolutismo, los partidos de oposición fueron colocados en la casilla de los condenados a la extinción, la irrelevancia o la sumisión. Malas cuentas. Porque lo logrado esta vez por el régimen con el cálculo de la polarización fue el tránsito del repliegue en solitario de cada una de aquellas minorías disminuidas, a su unión fortalecida por un impulso común, capaz esta vez de frenar la configuración de una mayoría calificada dirigida a sacar adelante las reformas constitucionales más anheladas por el supremo.

Alquimia en la Corte. Al presidente de la Corte se le ha dado el beneficio de la duda de si fue un error de conteo, de primaria: sumar siete en lugar de los ocho votos requeridos para resolver la inconstitucionalidad de un par de artículos de la ley de la industria eléctrica de AMLO. Pero la probable manipulación de los votos —alquimia, se le llamaba antes del IFE/INE— empezó aparentemente con el formato atípico del proyecto de una ministra recién llegada por la ruta de Palacio, que propiciaba confundir el sentido de los votos. Más huellas de degradación de nuestro tribunal constitucional: en ese proyecto, un documento que debería ser eminentemente jurídico, llevado la cúpula del Poder Judicial, hay párrafos cargados de frases del Ejecutivo, idénticos, además —lo que sugeriría un mismo autor— a otros del dictamen rechazado el domingo a los diputados oficialistas que trataron —infructuosamente— de darle curso a la iniciativa presidencial de reformas constitucionales. ●

**LA IDEA A DESTACAR****BEATRIZ
PAGÉS**

Exdiputada



El gobierno tiene ahora un escenario diferente a 2018. Estamos ante un populista de 'papel' que ha perdido el piso social que, en apariencia, lo sostenía".

**La caída
del déspota**

que llegara un gobernante con verdadera representatividad.

El voto en contra de la reforma eléctrica es lo mejor que le ha sucedido a México en mucho tiempo.

¿Qué representa?

Representa una conquista histórica de la oposición frente al gobierno de un autócrata. Significa que la alianza Va Por México (PAN-PRI-PRD), creada para impedir que el Congreso siguiera bajo el secuestro de Morena, logra convertirse hoy junto con MC en un bastión de resistencia, de defensa de la democracia y el equilibrio de poderes.

Significa que Morena va a llegar a las elecciones de este año con dos derrotas a cuestas: la que recibió cuando solo 15 millones de acarreados votaron por la permanencia del presidente y la que acaba de propinarle la oposición al tirar la reforma eléctrica.

Significa que, —después del fracaso de la consulta de revocación de mandato—, la oposición ya le perdió el miedo al mesías.

Que cuando las amenazas, chantajes y amenazas judiciales vienen de un presidente débil, —como es hoy López Obrador— éstos ya no tienen efecto.

Significa que el verdadero traidor a México está en Palacio Nacional. Que en los anales de la his-

toria quedará el registro de un político obsesionado con una reforma nefasta que, —como confesó el "brillante" diputado Fernández Noroña— pretendía llevar a México a un régimen de estado similar al de Venezuela, Cuba y Bolivia.

La sesión en que se discutió la reforma eléctrica fue inédita en muchos sentidos. Los diputados del PAN-PRI-PRD y MC estuvieron como nunca auditados por la ciudadanía a través de las redes sociales. Vigilaban que los legisladores no fueran cooptados. Sabían que, más allá de partidos, el México libre debatía contra el México autoritario.

Así que la derrota de la reforma eléctrica envió un mensaje muy claro: la oposición en alianza con la ciudadanía votaron por la muerte del déspota y el despotismo. Por poner punto final a un gobierno arbitrario e ineficaz, propagador de miseria y corrupción moral, de persecución, odio y venganza.

¿Qué sigue? La reforma electoral tampoco debe pasar. La oposición está obligada a dar, de una vez por todas, el "tiro de gracia" a un régimen enemigo de México y de los mexicanos. ●

Directora de la revista Siempre!

Exdiputada @PagesBeatriz

BEATRIZ PAGÉS

La votación del PAN-PRI-PRD y MC en contra de la reforma eléctrica representa un cisma en el gobierno despótico de López Obrador.

El fracaso de la consulta de revocación de mandato sumado a la derrota de la reforma constitucional más importante del sexenio coloca al presidente y a su gobierno en un escenario totalmente distinto al de 2018.

Estamos ahora ante un populista de "papel" que ha perdido el piso social que, en apariencia, lo sostenía. Después de que 80 millones de mexicanos decidieron dejar las urnas vacías el pasado 10 de abril para no avalar una consulta fraudulenta, la legitimidad de López Obrador ha quedado severamente cuestionada.

Como tampoco cuenta con los votos necesarios en el Congreso para hacer pasar reformas constitucionales, nos encontramos ante un mandatario que ya podría irse a su casa o mejor dicho a su rancho "La Chingada". Bajo un régimen parlamentario estaría haciendo maletas para



**SERGIO
AGUAYO**
@sergioaguayo



Ante el cúmulo de muertos y desaparecidos, es notable la ausencia del Poder Legislativo en el debate sobre la estrategia de seguridad.

¿Y el Congreso?

Petición al Legislativo: trasladen una parte de la energía mostrada durante el debate sobre la reforma eléctrica a la elaboración de una estrategia de seguridad integral.

La semana pasada, dos informes internacionales abordaron el tema de nuestra inseguridad. Uno, del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas; otro, del Departamento de Estado estadounidense sobre la situación de los derechos humanos. Ambos coinciden en señalar la ausencia de un proyecto adecuado para atender a las víctimas, enfrentar a criminales y reducir la impunidad.

El problema es añejo. Miguel de la Madrid empezó a gobernar hace 40 años y fue el primer Presidente que se preocupó públicamente por el aumento del poder criminal. Con él, los jefes de Estado iniciaron una tradición: reconocer el problema y anunciar los programas para resolverlo. Llevamos cuatro décadas de siglas, conferencias de prensa y de aumento en el número de criminales.

Andrés Manuel López Obrador respeta esa tradición: presume su estrategia, alaba a sus funcionarios y descalifica a los críticos de las insuficiencias. Tres años y cinco meses después de que iniciara el gobierno de la 4T la sociedad sigue acumulando muertos y desaparecidos. Según el INEGI, entre 1990 y el primer trimestre de 2021 se acumulan 573,299 homicidios y la Comisión Nacional de Búsqueda habla de 73,380 desaparecidos entre 1981 y 2021. Lo indudable es que el conteo macabro sigue su marcha incansable. Hay excen-

ciones, por supuesto... en gobiernos locales como Coahuila y CDMX.

El gran ausente es el Poder Legislativo federal. Su omisión se aprecia comparándolo con la experiencia estadounidense. Ellos tardaron 40 años en elaborar una estrategia capaz de reducir la peligrosidad de las familias mafiosas. La alcanzaron cuando convergieron grupos sociales que se organizaron para combatir al crimen y dependencias de las tres ramas de gobierno. Sin quitarle mérito al Ejecutivo y al Judicial, los facilitadores del proceso fueron un puñado de legisladores. Menciono a los tres más importantes, aunque hubo, por supuesto, muchos más.

El diputado y senador Estes Kefauver encabezó entre 1950 y 1951 una comisión senatorial que recorrió el país reuniendo los testimonios con los cuales bosquejaron un primer mapa del poderío mafioso. El senador y procurador Robert F. Kennedy inició en 1957 una cruzada personal contra las Mafias que habían creado un "gobierno invisible"; perseveró hasta que asesinaron a su hermano, JFK, en 1963. El último y más importante fue el diputado y senador por Arkansas John McClellan, quien estuvo en el Congreso entre 1935 y 1977. McClellan fue el artífice de las Leyes Rico de 1970 que han sido el instrumento capaz de descabezar y fragmentar a las Familias criminales.

Esos tres políticos le dieron continuidad al esfuerzo legislativo e incorporaron los insumos de las Comisiones del Crimen

creadas por ciudadanos en las principales urbes para investigar a las Mafias; dedicaré una columna futura a esta forma de organización social. También se apoyaron en académicos que fueron decisivos para procesar la enorme cantidad de información generada en los ámbitos público y privado.

En México es notable la ausencia del Poder Legislativo en el debate sobre la estrategia general. Ni opinan ni aportan. Antes se les excusaba por la prohibición de reelegirse. Ahora ya pueden hacerlo y algunos de ellos podrían revitalizar o construir sus carreras políticas enarbolando el tema de la seguridad.

Tenemos medio siglo con estrategias basadas en las ocurrencias, clarividencias y buenas intenciones de los presidentes. El país se merece una estrategia integral que tenga como prioridad reducir la herida causada por una cantidad enorme de muertos y desaparecidos. Es urgente la incorporación de diputados y senadores al debate. Podrían ser los artífices que cincelaran un marco general capaz de regenerar políticas en bancarrota.

En el debate sobre la reforma eléctrica el Legislativo federal mostró una enjundia que ahora deben trasladar a la batalla contra los criminales que siguen incrementando su fuerza ante la falta de una estrategia adecuada.

Colaboraron

*Dulce Alicia Torres Hernández,
Erika Giselle Delgadillo Martínez
y Vianey Gutiérrez Hernández.*



Una reforma constitucional exige parlamentar, debatir con real intención de llegar a acuerdos, pero se optó por la mutua descalificación.

**EDUARDO
R. HUCHIM**
@EduardoRHuchim



Electricidad: el fracaso

Rosario Ibarra de Piedra, ejemplo de lucha y tenacidad. In memoriam.

Cito dos datos: a) entre noviembre de 2020 y el mismo mes de 2021, la luz se encareció 648 por ciento en España (*Europa Press*, 15/11/21); b) en Francia, en plena campaña electoral, el presidente Emmanuel Macron expresó que el Estado tendrá que tomar control de algunas empresas de energía para reforzar la independencia energética y evitar así el alza libre de los precios de luz y gas (*sinembargo.mx/EFE/AP*, 17/04/22).

Con datos como los citados y aun sin soslayar que las realidades nacionales son diferentes, no puedo sino simpatizar con la hoy rechazada reforma eléctrica propuesta por el presidente de la República. No veo los males que la oposición partidaria y la fábica le atribuyen. La electricidad es un bien sustantivo, vital para el desarrollo social y personal y, en consecuencia, su generación y distribución no pueden dejarse en manos privadas -menos aún si son extranjeras y con fama de abusivas-, sino confiarse al Estado.

Con todo, conviene precisar que, si es posible conciliar la participación estatal y la privada, garantizando el servicio y la rentabilidad razonable, no debería haber problema para la participación empresarial en el sector eléctrico de México. Los defensores de la derrotada iniciativa han sostenido que la participación de Estado y privados estaba prevista en 54 y 46%, respectivamente, si bien el interés de la 4T es evitar privilegios excesivos a estos últimos.

Así las cosas, la iniciativa presidencial fue rechazada el domingo 17 de abril por los diputados de la alianza Va por México (PRI, PAN y PRD) y Movimiento Ciudadano, en un episodio que implica una derrota del gobierno y del Presidente, pero es, también, un gran fracaso de la política.

Me explico: para reformar la Constitución se requiere que la modificación sea aprobada por dos terceras partes

de los legisladores presentes en cada Cámara del Congreso de la Unión, es decir 334 de los 500 diputados si todos estuvieran presentes (332 en el caso del 17 de abril). Esa cifra no puede tenerla por sí solo un partido político ni aunque triunfara en todos los distritos electorales (300), porque el límite de diputados para cada partido es justo ese, 300.

Dicho de otro modo, en principio una reforma constitucional requiere necesariamente de los votos de más de un grupo parlamentario en cada Cámara. Y naturalmente, hay que negociar, parlamentar, debatir en el tono que se elija, pero con reales intenciones de llegar a acuerdos. Eso fue lo que no hicieron Morena-aliados y una oposición empeñada en propinarle una derrota al Presidente cuya popularidad la obsiona. Mirando la sesión, sobrada de descalificaciones y deficiente en argumentos, yo me preguntaba por qué no se buscó una vía, quizá tras banderas, para redefinir las propuestas de la oposición, cuya exclusión fue reprochada una y otra vez por ésta, mientras Morena sostenía que sí habían sido incluidas.

Desde otro ángulo, el revés a la iniciativa presidencial contradice al menos tres cosas: que el gobierno de López Obrador es autoritario y dictatorial, que no hay división de poderes y que existe una alianza soterrada de PRI y Morena (Primor).

Con su rechazo unánime a la reforma eléctrica propuesta por AMLO, la oposición mostró fortaleza, pero se metió en un terreno pantanoso y peligroso de cara a las elecciones locales de este año, de 2023 y también a la presidencial de 2024. Es probable que el principal afectado sea el PRI, porque su actitud no puede ser conciliada con su pasado nacionalista y parece haber materializado la advertencia del presidente Adolfo López Mateos, quien al hablar en 1960 de la mexicanización de la industria eléctrica, alertó sobre que "algunos malos mexicanos intentarán por medios sutiles entregar de nuevo el petróleo y los recursos a los inversionistas extranjeros".

Apostar el PRI por la alianza con el PAN y el PRD es explicable para hacer frente a un poderoso adversario como Morena que, bajo la sombra de López Obrador, no ha mermado de forma importante su fuerza electoral, pese a sus dirigencias fallidas. Sin embargo, sólo el tiempo podrá decir si la apuesta priista es correcta o si su voto contra la reforma eléctrica acelera su marcha hacia la marginalidad partidaria. ¿Será satélite en vez de astro? Ya se verá.



Armando Salinas Torre

Abogado postulante

Twitter: @asalinasorre

Menos fuentes de empleo y ecocidio

México invirtió décadas para lograr los acuerdos necesarios para reformar la Ley Suprema, que es la Constitución, para establecer garantías constitucionales para impulsar la creación de empresas nacionales y extranjeras que invirtieran en el país generando empleos y promoviendo el desarrollo tecnológico nacional.

Las reformas del Presidente cancelan fuentes de empleo y atentan contra el futuro del país.

En el mundo se impulsa el uso de la generación de energías que no afecten el medio ambiente porque los efectos del cambio climático ya los estamos padeciendo todos; sin embargo, al presidente López no le importa ello e impulsa la reforma eléctrica que castigaba a empresas que generaban electricidad sin contaminar.



México invirtió décadas para lograr los acuerdos necesarios para reformar la Ley Suprema, que es la Constitución, para establecer garantías constitucionales para impulsar la creación de empresas nacionales y extranjeras que invirtieran en el país generando empleos y promoviendo el desarrollo tecnológico nacional.

Tan sólo nuestro principal socio comercial está realizando fuertes inversiones, por ejemplo, para renovar el parque vehicular de uso de hidrocarburos por sistemas eléctricos, en cambio, el Presidente planteó la construcción de una nueva refinería como una de sus grandes obras públicas, a pesar de que las refinerías existentes serán obsoletas.

No obstante ello, el presidente López compró con el dinero del presupuesto público otra refinería en Texas, EU, la cual también será obsoleta en unas décadas, precisamente por el incremento de autos eléctricos. Es decir, será un fracaso más, en el cual no han intervenido ninguno de sus fantasmas que lo atormentan y cree que lo siguen: sus conservadores y su mafia en el poder (ellos mismos).

Felicitemos a los legisladores que se opusieron a eliminar fuentes de empleo y a que se atentara contra el futuro del país, a pesar de que se utilizaron todas las viejas y nuevas chicanas, tales como citar a los legisladores el martes 12 de abril —cuando “el pueblo del país” se encontraba por salir a descansar con motivo de la Semana Santa— y se cambió la

cita de la sesión de la Cámara de Diputados para el domingo 17 de abril, cuando las principales carreteras de los centros turísticos estaban completamente llenas por los mexicanos que salieron a tomar unos días de descanso, es decir, quería aplicarles el “domingazo”.

Todos padecemos las elevadas temperaturas, la falta de agua en muchas partes del país, incluso sequía de diversas presas importantes de México, entre muchos otros efectos del cambio climático. Esta situación irá empeorando conforme pase el tiempo si el presidente López sigue impulsando reformas y acciones de gobierno, como la tala inmoderada de árboles de nuestras selvas con motivo del Tren Maya.

La construcción del Tren Maya está causando un verdadero ecocidio en el sureste de nuestro país que, al igual que con la remodelación del aeropuerto supuestamente internacional (AIFA), se iniciaron las obras sin tener los permisos de impacto ambiental. En la construcción del Tren Maya tampoco se tienen dichos permisos, pero ya nos dijo que no le vayamos con “el cuento de que la ley es la ley”.

El proyecto del Tren Maya se ha modificado diversas veces generando un gran incremento en el presupuesto original, además de retrasos en la entrega de la obra, pero, sobre todo, ha ocasionado un ecocidio que tendrá un impacto ambiental del cual no se ha informado.

Es inconcebible que se pretenda acusar a los legisladores que ejercen sus facultades constitucionales como traidores a la patria.



Es inconcebible que se pretenda acusar a los legisladores que ejercen sus facultades constitucionales como traidores a la patria, cuando los verdaderos traidores son quienes son los responsables de la crisis económica, los proyectos de obra pública fracasados, los daños al medio ambiente, las deficiencias graves en el manejo de la pandemia que han ocasionado más de 300 mil muertes en México, los litigios sumamente costosos con los consorcios internacionales que se generarán por las irresponsables acciones de gobierno en materia energética y muchos otros casos en que la realidad se irá imponiendo, porque nos enseñarán que la ley es la ley.



EL PROBLEMA QUE NO QUEREMOS VER

MAX SANTANA
ASOCIADO DEL PROGRAMA DE JÓVENES DEL COMEXI
@MAXSANTANA94

México incumplirá sus compromisos como alcanzar 35% de generación de energías limpias para 2024

La tercera visita de John Kerry a México, enviado especial para el cambio climático, ocurre dentro de un ambiente de zozobra respecto al futuro energético y ambiental de México.

La conversación pretendía abordar cómo acelerar la lucha contra el cambio climático, así como externar las preocupaciones del gobierno de Estados Unidos en torno a la propuesta de Reforma Eléctrica que se discutió el domingo pasado en la Cámara de Diputados.

Más allá de los riesgos en política energética, el problema que también nos debería preocupar a todos los mexicanos es el tema ambiental.

En las condiciones actuales, México incumplirá sus compromisos como alcanzar 35 por ciento de generación de energías limpias para 2024, meta establecida en el Acuerdo de París.

Según estimaciones de la propia Secretaría de Energía, México sólo producirá 31 por ciento de energía limpia para 2024.

Aunque John Kerry, como otros expertos ambientales, le han externado al presidente Andrés Manuel López Obrador la necesidad de acelerar la lucha contra el cambio climático, AMLO ha respondido en su conferencia *mañanera* que la Reforma Eléctrica se queda "como está" y rechazó la propuesta de formar una mesa de trabajo con el gobierno de Estados Unidos que permitiría encontrar puntos y principios en común.

Si bien el objetivo de esta reforma es fortalecer la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ninguna empresa en el mundo puede liderar por sí misma la transición energética sin el apoyo de la competencia.

Limitar la participación del sector privado, en el contexto del cambio climático, implica comprometer a las próximas generaciones a seguir dependiendo de las energías contaminantes.

La contribución del sector privado en la lucha contra el cambio climático se puede dimensionar con los siguientes datos: tan sólo entre 2015 y 2017, gracias a las subastas eléctricas de largo plazo, se logró alcanzar siete mil 451 mega watts de nueva capacidad de generación limpia.

Por otro lado, el parque fotovoltaico Puerto Peñasco, el proyecto insignia en energías verdes que ha anunciado la Comisión Federal de Electricidad para 2022-2024, aportaría apenas cerca de mil mega watts.

De ese tamaño es la diferencia entre lo que se venía gestando contra lo que se planea realizar.

La visita de John Kerry también ocurre en medio de un panorama complejo de tendencias globales y geopolíticas a las que no somos ajenos.

La invasión de Rusia a Ucrania, y, con ello, los planes de la Unión Europea y Estados Unidos de acelerar aún más la transición energética sólo parecen indicar que la "soberanía energética" que México busca en energías fósiles es una visión cortoplacista.

El periodo de gracia que tenemos como país para ser una "nación preparada para el futuro" se está acortado. En un mundo que avanza cada vez más a pasos agigantados hacia la construcción de un medio ambiente sano es necesario recordar que las decisiones que tomemos hoy se reflejarán 10 años después.

"Limitar la participación del sector privado implica comprometer a las próximas generaciones a depender de energías contaminantes".



Catalina Noriega

¡Y no pasaron!

A pesar de las chicanadas, las amenazas, las presiones y demás estrategias de los morenacos, la Reforma Eléctrica de AMLO, para ventura de los mexicanos, se quedó en agua de borrajas.

El domingo de Pascua, día festivo por excelencia, en particular para los cristianos, la atención de millones de personas se enfocó en el Canal del Congreso, donde se transmitió la sesión de la Cámara de Diputados.

Una sesión que podría pasar a la historia como una muestra fehaciente de que, cuando la oposición se une y se cohesiona, aniquila al contrario. Hubo miedo de que diputados de los partidos enfrentados al que ostenta el Poder, pudieran arrepentirse y pasarse a sus filas. No sucedió: por el contrario, dos legisladores del Verde Ecologista mudaron de opinión y se unieron a quienes le dijeron no, a una Reforma que habría sido desastrosa.

Guste o no, el planteamiento de la que se conoció como Ley Bartlett suponía un retroceso absoluto para el país. Era el regreso a las épocas cavernarias del Prinosauriado, a las que el tabasqueño es tan afecto, al ser la cuna de sus principios y su ideología? (Aunque dudo que tenga alguna, salvo fanatismos inamovibles).

Y todo fueron, reitero, chicanadas e intentos de romper con una sesión que les pintaba morada. Empezaron los trabajos a las 11:15 y poco después la fracción morenaca pidió un receso. Lo usó

para salir del edificio a solazarse, gritar e insultar a los de dentro, con los acarreados que se insolaban bajo los potentes rayos del sol. Entre quienes debían haber ido a cambio de alguna prebenda, también habría convencidos de la 4T. No querría haber estado en el pellejo de ningún legislador de oposición, en el peligro de que esta masa de "convencidos y adoctrinados" violentos, hubiera decidido tomar a fuerza el recinto o "ajusticiar" a cualquiera que no comulgara con el mandato del gurú.

De regreso, el rosario de diputados que tomaron la palabra -setenta-, resultó intolerable. Proliferaron los insultos, las denostaciones y la falta de argumentos de quienes defendían la línea de Palacio. A cambio, personajes, como Ildelfonso Guajardo, demostraron lo que supone ser un político con preparación y capacidades para lidiar con la realidad. Explicó, en pocos minutos, el por qué se pagaría un precio altísimo (Más de 30 mil millones de dólares), en el caso de que se aprobara la mentada Reforma, en razón del Tratado de Libre Comercio. Dejó en claro que, esta debilidad que tenemos en la materia, la firmó el enviado de AMLO a la negociación del mencionado Tratado, Jesús Seade, quien aceptó

todos los términos que los yanquis impusieron. Así que, a ver si dejan de culpar al pasado de lo que ellos hicieron.

Otras voces serenas y sesudas, ofrecieron la argumentación en contra del referido mamotreto, como la de Santiago Creel, la de Álvarez Máynez de MC y, aunque más estridente, la del propio Alito Moreno, mandamás del Tricolor.

Urgen energías limpias, renovables y dejar fuera prácticas obsoletas y contaminantes, como las actuales. Una oposición unida puede frenar el deterioro del país al que nos lleva la dictadura del tabasqueño, anclado en vicios y desastres del pasado. Por fin, se hizo escuchar.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	13	20/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Urgen energías limpias, renovables y dejar fuera prácticas obsoletas y contaminantes, como las actuales. Una oposición unida puede frenar el deterioro del país al que nos lleva la dictadura del tabasqueño, anclado en vicios y desastres del pasado. Por fin, se hizo escuchar. Guste o no, el planteamiento de la que se conoció como Ley Bartlett suponía un retroceso absoluto para el país. Era el regreso a las épocas cavernarias del Prinosauriado, a las que el tabasqueño es tan afecto, al ser la cuna de sus principios y su ¿ideología? (Aunque dudo que tenga alguna, salvo fanatismos inamovibles). Y todo fueron chicanadas e intentos de romper con una sesión que pintaba morada.

**ROCÍO
BARRERA**

COLUMNA INVITADA

La oposición, dique ante los excesos del poder

Dos hechos significativos marcaron el rumbo político de estas últimas semanas en el país. Primero, el alto nivel de abstencionismo e implícito rechazo que se registró durante el proceso de revocación de mandato, y luego, el voto cohesionado de los legisladores de la oposición contra la reforma eléctrica, que pretendía otorgar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el monopolio del sector.

Estas son pruebas irrefutables de que –pese a todo–, se ha generado un decidido equilibrio de poderes. La oposición se ha empoderado y por ello, está obligada a fortalecer los contrapesos y liderazgos que la conviertan en dique ante los excesos del poder.

Lo que ocurrió el pasado domingo en la Cámara de Diputados, es el más severo revés que ha sufrido el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, desde que llegó al poder en 2018. Luis Carlos Ugalde, Director General de Integralia Consultores, considera que este ha sido su punto de quiebre más evidente. Estima que –aunque el lopezobradorismo todopoderoso y la fase transformadora de la 4T seguirá siendo popular, poderoso y estridente–, estará cada vez más acotado.

Los dirigentes de Morena demostraron nuevamente su ineficacia; volvieron a fallar, no encontraron la fórmula para convencer a diputados de la oposición y en especial del PRI, de votar a favor de la propuesta presidencial. Y como ya lo había adelantado desde el viernes pasado, López Obrador tuvo que poner en marcha su Plan B y enviar a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a la Ley Minera para hacer del litio un recurso reservado para el Estado, la cual se avaló en el pleno, con 298 votos a favor de Morena, PVEM, PT y MC, cero en contra, y 197 abstenciones del PRI, PAN, PRD.

Los resultados adversos del pasado domingo también nos llevan a extrañas con-

jeturas. Entre ellas, destaca el hecho de que inexplicablemente el gobierno y Morena tomaron la decisión de someter al pleno el dictamen de la reforma eléctrica, a pesar de estar seguros de que no contarían con los votos suficientes para su aprobación. Los malquerientes del inquilino de Palacio, intuyen que fue una salida ingeniosa de su parte, porque aun perdiendo la votación –como finalmente ocurrió–, le permitió eliminar cualquier sospecha de que su gobierno había sucumbido a las presiones de Estados Unidos para retirar la iniciativa y al mismo tiempo le permitiría acusar a la oposición de “traición a la patria” por su voto en contra.

Rijoso y provocador –como ya es su costumbre–, durante la discusión en San Lázaro, Gerardo Fernández Noroña aseguró que al votar en contra de la reforma eléctrica la oposición estaba cavando su propia tumba y entregando nuevamente a Morena la presidencia en 2024.

Pero estos vaticinios no tienen ya sustento real a la luz de los últimos comicios. Lejos están las cifras alegres del 2018, pues tan sólo durante las elecciones del año pasado, Morena perdió casi medio centenar de posiciones importantes, que le arrebataron la posibilidad de reformar la Constitución por sí solos. López Obrador y su partido en el poder consideraron que nunca necesitarían de negociaciones con los partidos de la alianza opositora, particularmente con el PRI, que inicialmente se mostró vacilante en torno a la reforma eléctrica, pero después endureció su postura. Y al parecer, esa actitud la provocó la negativa de Morena de negociar la gubernatura de Hidalgo. *La soberbia les hizo olvidar un principio fundamental en política: más allá de los números, los acuerdos se construyen negociando, no con imposiciones.*

En torno a la fallida votación de la reforma eléctrica del domingo pasado, la alianza propuso 12 iniciativas y ninguna fue tomada en consideración, entre ellas

romper con el monopolio controlador de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que desdeña la generación de energías limpias y rechaza la competitividad internacional y nacional. El ente gubernamental –que en los últimos 6 años mantenía finanzas sanas–, desde la llegada de Manuel Bartlett destina aproximadamente 85 mil millones de pesos para subsidiar las tarifas de energía eléctrica, que por cierto en los últimos 3 años, se han incrementado en un 40 por ciento.

Hay que subrayar que la propuesta presidencial fue criticada desde un inicio por asociaciones ambientalistas, empresas y gobiernos extranjeros, como el de Estados Unidos, pues proponía limitar la participación del sector privado en el sector y otorgar más poder a la CFE. El Laboratorio Nacional de Energías renovables de Estados Unidos, advirtió que la pretendida reforma incrementaría las emisiones de CO2 hasta en un 65 por ciento. Incluso, algunas empresas habían amenazado con llevar a México a paneles de arbitraje Internacional, pues la cancelación de contratos constaría entre 60 y 120 mil millones de dólares.

En el terreno político, algunos analistas consideran que, ante el fracaso gubernamental para tratar de hacer aprobar su reforma eléctrica, no sólo perdieron Morena y sus adláteres, sino particularmente el



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	20/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Partido Verde Ecologista, quien pagará un alto costo político por apoyar una reforma eléctrica contaminante, todo lo contrario de la alianza opositora que siempre mantuvo firme su postura a favor de energías limpias y tarifas bajas para quien más lo necesita, así como una CFE moderna que ofrezca un mejor servicio.

Y si pervive el acierto de la oposición de mantenerse unidos, empoderados y de no caer en la tentación de aceptar sobornos a cambio de su votos –como quedó de manifiesto en la pasada sesión de la Cámara de Diputados–, ello permite augurar que será prácticamente imposible que avance cualquier tipo de reforma constitucional, incluida la electoral, por la cual López Obrador –que al parecer no ha entendido que su papel es gobernar y trabajar a favor de todos los mexicanos sin distinciones políticas, económicas o sociales–, pretende quitarle autonomía al Instituto Nacional Electoral (INE).

Quedó demostrado que, ante la adversidad o el peligro, la unión hace la fuerza. Por ello reitero que hoy, más que nunca, la oposición está obligada a fortalecer los contrapesos y liderazgos que la conviertan en dique ante los peligrosos excesos del poder.

•*Diputada Federal de Morena.
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población de la Cámara
de Diputados



LA BUENA noticia es que ya quedó nacionalizado el litio, tal y como quería **Andrés Manuel López Obrador**. La mala noticia es que el único beneficio que se obtiene con eso es darle otra sobadita al ego presidencial.

LA DECISIÓN se debe más a su necesidad de pasar a la historia como el que nacionalizó algo, ¡lo que sea!, a que realmente tenga un proyecto estratégico para el litio. Tan es así que la reforma a la **Ley Minera**, por ahora sólo implica la creación de más burocracia. Un ente tipo **Pemex** que algunos morenistas sueñan con llamar –no es broma– **Agencia Mexicana de Litio... ¡AMLitio!**

AHORA al membrete falta construirle una industria, pues una cosa es el potencial y otra la realidad. Para lograrlo se necesitan tres cosas: tiempo, tecnología e inversión. Ninguna de las cuales tiene este gobierno.

A ESO hay que sumar que la reforma minera viola el **T-MEC** y el resto de tratados comerciales, al prohibir las concesiones para la extracción. ¿En serio se va a enfrentar la **4T** a **China** que es propietaria de **Bacanora Lithium** en **Sonora**? Por si fuera poco, el propio López Obrador ya reconoció que no se cuenta con la tecnología para encontrar, procesar y producir el mineral.

YA QUE nacionalizaron el litio, no estaría mal que algunos personajes de la **4T** tomaran su respectiva dosis... para serenarse.

• • •

DE VERDAD que los morenistas no se ayudan. Al estilo de los regímenes totalitarios, **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández** anunciaron una campaña para exhibir a quienes llaman "traidores a la patria". ¿A quién? A las y los diputados que se atrevieron a votar en contra de la contrarreforma eléctrica.

AL PRIMERO al que pusieron en un cartel tipo "Se Busca" es al legislador naranja Salomón Chertorivski, quien se limitó a decir que es un honor ser parte de cualquier cosa a la que se oponga el dirigente de Morena.

EL PUNTO, sin embargo, es que esta campaña suena bastante peligrosa, al convertir la discrepancia política en traición. El ex directivo de **Human Rights Watch**, **José Miguel Vivanco**, criticó duramente esta campaña de **Morena**: "Típico de autócratas y fascistas asociar sus posiciones ideológicas con la patria. Así lo hacía **Pinochet** y ahora **Ortega** y **Maduro**. La fórmula es repugnante y peligrosa". ¿Así o más claro?

• • •

QUEDA CLARO que en el gobierno federal la corrupción no se barre de arriba abajo, sino que se esconde debajo de la alfombra. Cosa de ver que **Ignacio Ovalle**, el titular de **Segalmex**, se ganó un nuevo cargo público pese a las transas en su gestión.

NOMÁS la **Auditoría Superior** detectó irregularidades por ¡8 mil 600 millones de pesos! y hay tres ex directivos denunciados ante la **FGR**. Si el Presidente vuelve a sacar su pañuelito blanco, habrá que ver si es para secarse las lágrimas de cocodrilo... o para rendirse ante la corrupción en su gobierno.



FRENTE POLÍTICOS

1. Calma y argumentos. A diferencia del estridente quehacer legislativo en la Cámara de Diputados, en el Senado la discusión sobre la Ley Minera se dio de manera cordial. La oposición fue escuchada y escuchó. El bloque opositor tuvo la oportunidad y fue claro, tanto, que entre senadoras y senadores hubo coincidencias para que el litio sea explotado para el beneficio del pueblo mexicano. Nadie objetó coma alguna y la iniciativa recibió el aval en los términos en que fue enviada por el Ejecutivo federal, es decir, el litio queda bajo la rectoría del Estado. No es difícil reconocer de dónde proviene el ambiente de respeto: el oficio político de **Ricardo Monreal**, quien suele lograr acuerdos ante posturas que parecen irreconciliables, una vez más, presente.

2. Buena hora. Luego de darse a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, correspondiente al primer trimestre de 2022, el promedio de los municipios evaluados en Jalisco se ubican por debajo de la media nacional. De acuerdo a las cifras del Inegi, mientras que a nivel nacional la percepción de inseguridad se ubica en un 66.2%, en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta la percepción es de 64.6 por ciento. Los municipios de Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco y Puerto Vallarta presentaron una disminución en la percepción de inseguridad en comparación con el último trimestre de 2021. Buenas noticias para **Enrique Alfaro**, el gobernador que ha dado la cara, como pocos, por Movimiento Ciudadano, el único partido que sí crece.

3. Premio a la eficiencia. Al inaugurar el primer Tianguis Internacional de los Pueblos Mágicos, el secretario de Turismo, **Miguel Torruco Márquez**, dio la bienvenida a la nueva cónsul de México en Barcelona, España, la exmandataria priista de Sonora **Claudia Pavlovich**. "Agradezco a nuestra cónsul en España, mi estimada **Claudia Pavlovich**, la cálida bienvenida con motivo de la celebración del Primer Tianguis Internacional de los Pueblos Mágicos", suscribió **Torruco** en su cuenta de Twitter. No tardan en comenzar a hacer berriñche en la cúpula del tricolor; no dude que en unas horas se hable de su expulsión del partido, al más puro estilo de su presidente, **Alejandro Moreno**. Ya lo hizo con **Quirino Ordaz**.

4. Largas al asunto. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Rubén Moreira**, dio a conocer los acuerdos de los coordinadores parlamentarios, en donde destacó que era una de las prioridades recibir a la titular de la SEP, **Delfina Gómez**, el lunes 25 de abril, antes de finalizar el periodo de sesiones. Pero, por cuarta ocasión, fue reagendada. **Gómez** deberá explicar las razones de la eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo. La primera invitación fue el 22 de marzo, pero la oposición explicó que argumentó que no contaba con información suficiente para abordar el tema. Todo indica que la titular de la SEP se toma su tiempo para prepararse y, de paso, dar una cátedra a los legisladores. No es ironía, en serio.

5. Modernidad. El Sistema de Transporte Colectivo y la Comisión Federal de Electricidad construyen la subestación eléctrica más moderna del país para el Metro y sus millones de usuarios, informó la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Es la nueva Subestación Buen Tono, que se construye en el Complejo Delicias del STC, ubicado en el Centro Histórico. Las nuevas instalaciones permitirán al STC ahorrar el 13% de los mil 900 millones de pesos anuales que paga a la CFE por el suministro para la operación de trenes e instalaciones fijas. La nueva subestación servirá para sustituir a la antigua que se ubicaba en el edificio del PCCI, el cual se incendió el 9 de enero de 2021. Obra de mantenimiento histórica en el Metro. Para que luego no se quejen.



ROZONES

• **Deja el puesto investigado, pero...**

Como una acción para tratar de lavar la cara a una institución hoy ensombrecida por denuncias de presunta corrupción, como lo es Seguridad Alimentaria Mexicana, mejor conocida como Segalmex, se vio el movimiento en la titularidad de la misma, anunciado ayer por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Y es que resulta que al frente de la también llamada Conasupo de la 4T quedará **Leonel Cota Montaño**, quien hasta ayer se desempeñara como titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Lo que hizo a varios levantar la ceja es que al director saliente, **Ignacio Ovalle**, lo mandaran a otro cargo, a pesar de que la dependencia que deja tuvo observaciones por 8 mil 600 millones de pesos de parte de la Auditoría Superior de la Federación. Ahora será coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, adscrito a la Segob. Uf.

• **Golpea Sedena al crimen**

Y fue la Secretaría de la Defensa, dependencia que encabeza el general **Luis Crescencio Sandoval**, la que se anotó ayer un éxito importante al lograr la captura de **Juan Miguel "N"**, alias *El Johnny*, presunto integrante de un grupo delictivo que opera en Michoacán y mantiene presencia en los estados de Morelos, Guerrero, Puebla y Estado de México. Al detenido se le señala además como presunto operador del trasiego de drogas provenientes de Sudamérica, y pesa sobre él una orden de extradición solicitada por Estados Unidos, por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y contra la salud. La captura resulta doblemente importante, pues se dio con la colaboración interinstitucional, es decir, con la Fiscalía General de la República y con la Guardia Nacional.

• **Lo que dijo Guadiana... y no gustó**

Aunque Morena obtuvo la ansiada victoria al sacar adelante la Ley Minera en el Senado, no faltaron las voces opositoras dentro del propio partido. En esta ocasión fue la del senador **Armando Guadiana**, encargado de organizar al morenismo en un estado agreste para la izquierda y para el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Coahuila. El legislador se rebeló e hizo pública su preocupación porque la legislación no funcione, ahuyente la inversión, genere incertidumbre y ni siquiera haya las fuentes de litio que se esperan en el país. Tras hacer esta advertencia en comisiones, nos dicen que el senador provocó que se levantara más de una ceja en su bancada y fue reconvenido para que garantizara su voto, que finalmente dio, sin dejar de insistir en que por lo menos se debe considerar el binomio Estado-IP para que todos ganen en el sector.

• **Michoacán aprieta por la educación**

Así que el gobernador de Michoacán decidió "agarrar al toro por los cuernos" y enfrentar el grave problema de la escasa transparencia que había en los procesos de ingreso a las escuelas normales de ese estado. La aplicación de un examen único por parte del Ceneval terminará con la corrupción que por años ha caracterizado a los esquemas de selección de nuevos estudiantes que aspiran a ser profesores. Además de la venta de claves para los exámenes, en algunos planteles operan mecanismos extralegales que imponen unilateralmente las organizaciones estudiantiles. El problema ha estado ahí desde hace muchos años, pero ninguna administración lo había querido enfrentar por miedo a las reacciones vandálicas de los normalistas que, por la pasividad de las autoridades se han vuelto intocables. **Alfredo Ramírez Bedolla** ya dio el primer paso. Advirtió que a partir del próximo ciclo escolar se aplicará el examen único sin intervención de los estudiantes, aunque eso lo lleve hacia un conflicto permanente con los normalistas inconformes.



• **Vacuna cubana para niños**

Luego de que en días pasados, ante gobernadores, el Presidente anunciara la intención de su gobierno de vacunar a niños de entre 5 y 11 años, se supo que vía el mecanismo Covax se está buscando adquirir vacunas Pfizer, únicas autorizadas para su uso en menores. Sin embargo, nos hacen ver que ayer el subsecretario **Hugo López-Gatell** aseguró en que otra de las alternativas que se analiza es la Abdala, de origen cubano: "Cuba ha alcanzado coberturas arriba del 96 por ciento de toda su población. Ellos incluyen niños desde los dos años de vida... Abdala podría ser una excelente opción". Indicó incluso que "el expediente para niños se está integrando ya en Cofepris". El doctor, pues, está más aplicado buscando opciones, y ante ello, expertos en temas de salud nos comentan que sólo queda aplicar aquello de "agárrense".

• **Voto por voto en la Corte**

Pues resulta que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se llevó a cabo el recuento voto por voto que se esperaba para tener certeza sobre la resolución relacionada con la revisión de la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica. Por la vía del *fast track* -mecanismo que se está poniendo de moda, nos comentan— el pleno de la Corte aprobó ayer el acta de la sesión del 7 de abril, durante la cual se desestimó la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición. Sin embargo, el asunto aún no está del todo concluido, porque cuatro ministros anunciaron sus respectivos votos aclaratorios. Ahora habrá que esperar a que estos votos se hagan públicos para saber qué se aprobó o qué no se aprobó el 7 de abril. Tan sencillo que era clarificar el sentido de la votación de cada ministro desde el mismo día de la sesión o bien hacerlo ayer, para terminar con una incertidumbre que no es sana. Como dijera los clásicos: "pero qué necesidad".



REDES DE PODER



La degradación de Zacatecas

La **Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)** del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, correspondiente al primer trimestre de 2022, ha confirmado a la ciudad de **Fresnillo**, en **Zacatecas**, como la ciudad más insegura en el país, según sus propios habitantes. La

percepción de inseguridad fue de 971 por ciento de los encuestados, lo que refleja que es casi absoluta la sensación de indefensión en esta ciudad que pertenece al estado gobernado por **David Monreal**. Pero eso no es todo, en tercer lugar se encuentra **Zacatecas** capital, donde 91.7 por ciento de la población se siente

insegura. Estos son datos duros y no se trata, como lo señala el mandatario, de una campaña. Es la realidad que vive un estado que se ha venido degradando desde el cambio de Gobierno.

De proveedora a funcionaria

Roberto Monroy, secretario de Turismo en **Michoacán**, colocó como reclutadora en la dependencia a una exproveedora del Ayuntamiento de **Morelia** cuando él era el titular en el ámbito local de la dependencia del ramo. Si bien vender cajas de comida o *box lunch* no es delito, si es cuestionable cobrarlos a 600 pesos cada uno. Y el contrato

terminación 38201 del Ayuntamiento 2018-2021 indica que se contrató a la empresa **Velight S.A. de C.V.** para alimentar al personal de la producción del documental de la **Procesión del Silencio**. Se contrataron 120 *box lunch* por un costo de 144 mil 760 pesos. Es decir, si se sirvieron 240 raciones de comida, cada una tuvo un costo de 603 pesos. La dueña de la empresa, **Socorro Morelia García González**, es actualmente la encargada del reclutamiento de personal en la Secretaría. Y quien hoy es su jefe, anteriormente fue el funcionario que le autorizó la compra durante esta actividad de la **Semana Santa** del año pasado.

Lo que son las cosas.

No baja la tensión

Ni la aprobación, *via fast track*, de la reforma a la **Ley Minera**, ha logrado atemperar los ánimos en el grupo parlamentario de **Morena** en **San Lázaro**, nos dicen. Y es que al interior de la bancada que lidera **Ignacio Mier** sigue habiendo mucho enojo, pero no solo contra los legisladores de oposición, sino incluso en contra de algunos compañeros de partido, y los reproches en estos últimos días no han sido pocos. A ver si el receso tras el periodo ordinario sirve para limar asperezas. Atentos.



LA REFORMA Y LOS OBSTÁCULOS

Por la vía rápida se dio trámite y aprobación en ambas cámaras federales a la reforma a la **Ley Minera** impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y por supuesto, no estuvo exenta de polémica.

Pero, más allá de la politización tanto en la **Cámara de Diputados** como en el **Senado** y las diferentes posturas sobre si ya en la **Constitución** se establece o no la nacionalización del litio, lo cierto es que las modificaciones a la Ley han generado muchas dudas entre especialistas en el sector, sobre todo por la forma en que estas pueden frenar, en la práctica, la correcta explotación del mineral.

Aunque habría que dar el beneficio de la duda, el hecho de

REDES DE PODER ENERGÍA



que sea una empresa del Estado la que se encargue, de forma exclusiva, de la explotación, administración y comercialización del litio, no solo implica cerrar la puerta a los particulares, sino incluso obstaculizar una potencial industria.

La creación de esta empresa aún no está ni siquiera en papel, nos comentan; pero existe mucha incertidumbre acerca del acceso a la tecnología necesaria para el aprovechamiento del mineral; y quizá la parte más importante es que no hay claridad respecto al nivel de inversión que hará el Gobierno para poner en marcha a esta industria,

considerando que se requiere mucho dinero y mucha paciencia para comenzar a ver frutos.

¿Será una apuesta seria y a largo plazo o se trata solo de un anuncio triunfalista?

VERIFICACIONES A FONDO

Una iniciativa presentada por el senador del **PRD, Miguel Ángel Mancera**, podría darle mayores atribuciones a la **Procuraduría Federal del Consumidor** para verificar la calidad de los combustibles que se venden en las estaciones de servicio, la cual, en ocasiones, puede estar adulterada o ser de condiciones



FOTO: ESPECIAL

AMLO envió la iniciativa de reforma el domingo por la noche.

diferentes a las que se ofrecen.

Las razones detrás de la propuesta, que reforma la **Ley Federal de Protección al Consumidor** y el artículo 79

de la **Ley de Hidrocarburos** es que, entre el proveedor de la gasolina y el despachador de la estación, pueden presentarse irregularidades que permitan a la delincuencia introducir el combustible robado al mercado legal y permitir su venta al público.

Actualmente, la dependencia encabezada por **Ricardo Sheffield** tiene atribuciones para verificar que se vendan las cantidades completas que paga el consumidor, pero no así para determinar la calidad del combustible.

En este espacio se ha señalado que existen denuncias, no solo de la posible venta de combustible obtenido de forma ilegal, sino incluso que se venden gasolinas que no están autorizadas para su comercialización en zonas metropolitanas.

Habrà que esperar para ver si avanza esta iniciativa.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



El Presidente rechaza la venganza en el discurso, pero la promueve en los hechos. Lo vemos en sus acciones y las de sus incondicionales.

Ánimo de venganza

"No es mi fuerte la venganza, y si bien no olvido, soy partidario del perdón".

Desde su discurso inaugural, el 10 de diciembre de 2018, el presidente López Obrador se vanaglorió de no ser un hombre de venganzas. Lo ha reiterado en múltiples ocasiones. "No quiero que se vaya a pensar que soy verdugo, no es mi fuerte la venganza", dijo el 26 de agosto de 2020 al referirse a la consulta sobre la posibilidad de enjuiciar a los expresidentes de la República. "No es mi fuerte la venganza, yo lucho por la justicia", afirmó el 26 de octubre de 2021 al hablar sobre el prolongado encarcelamiento de Rosario Robles.

Este reiterado rechazo a la venganza es congruente con la ideología de un político que ha expresado su admiración por las ideas de Jesús de Nazaret o de Mahatma Gandhi. Es "apasionante y bella la vida y la obra de Jesús, sobre todo por su sincero amor a los pobres y su actuación consecuente sobre la no violencia", señaló en un video que dio a conocer apenas este pasado viernes santo, el 15 de abril, y añadió: "No es casual que Gandhi dijera: 'No sé de nadie que hubiera hecho más por la humanidad que Jesús'. Gandhi es, sin duda, uno de los personajes más simbólicos de la tradición de rechazo a la venganza y a la violencia. Una de sus frases más citadas es lapidaria: "Ojo por ojo y el mundo acabará ciego".

Mientras el Presidente rechaza la venganza en el discurso, sin embargo, la promueve constantemente en los hechos. Lo estamos viendo en las acciones que él y sus incondicionales están tomando después de la primera gran derrota legislativa de la Cuarta Transformación, el rechazo de los diputados a la reforma constitucional en materia de electricidad.

El primer acto de venganza ha sido casi infantil. Antes de que se votara la reforma, la Cámara de Diputados recibió una iniciativa de reforma a la Ley Minera para crear un monopolio gubernamental para la explotación del litio. Hasta ahí no había problema; pero la venganza se manifestó en el hecho de que la mayoría oficialista decidió, al parecer por instrucciones del Ejecutivo, saltarse todos los procedimientos. La iniciativa no fue sometida a comisiones para su estudio y dictamen, sino que se mandó directamente al pleno para su votación, sin que la mayoría de los diputados, ni siquiera los oficialistas, la hubiera leído. Era una venganza, una forma de demostrar a los diputados de oposición que no son necesarios en un país controlado por un partido hegemónico.

Otro acto de venganza es la campaña para tildar de traidores a la patria a los diputados que votaron contra la reforma eléctrica. La campaña ya ha empezado. Morena está dando a conocer fotos y nombres de diputados de oposición en un verdadero linchamiento. Ha sido el caso de Annia Sarahí Gómez Cárdenas, diputada por el PAN de Monterrey, de quien los mensajes advierten: "Que jamás se nos olvide que es una traidora a la patria". La diputada ha respondido en Twitter: "Esto es polarizar y promover la violencia y el odio. Hago responsable al partido político Morena y a sus dirigentes nacionales y en Nuevo León de cualquier cosa que me suceda y ponga en peligro mi integridad o la de mi familia y cercanos".

Incitar el odio a quienes votaron con independencia es una venganza. Quizá el Presidente debería hacer menos declaraciones sobre el tema y asumir una actitud más tolerante a los puntos de vista de los demás. O tal vez debiera revisar el cuento "Episodio del enemigo" de Jorge Luis Borges, ese autor que le gusta citar: "La venganza no es menos vanidosa y ridícula que el perdón".

• MONREAL

Frente al ánimo de venganza de tantos morenistas, contrasta la tolerancia del líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, quien dice que hizo falta diálogo para alcanzar la mayoría calificada en la reforma eléctrica y se ha negado a calificar como traidores a la patria a quienes votaron en contra.



Cielito litio

• La Ley Minera se aprobó fácil y sin la presencia de la voz opositora. No fue una negociación, no hubo cabildeo.

Los legisladores cantaron. Pasaron de la pena a la celebración. Un día antes sufrieron el primer gran revés en lo que va del sexenio, vamos, en lo que va de la historia legislativa. Nunca antes una reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo había sido rechazada. La reforma eléctrica de **Andrés Manuel López Obrador** encontró así su lugar en la historia. Y entonces el Plan B, una Ley Minera que anuncia casi como salvadora de la patria: reconoce al litio como propiedad de la nación, afirma que su explotación será controlada por una empresa estatal, señala que estarán prohibidas las concesiones y los yacimientos serán considerados como reservas, señala como únicos beneficiarios de su explotación a los mexicanos, garantiza la protección de los pueblos donde existen yacimientos y subraya que será el Servicio Geológico Mexicano la instancia del Estado que apoye en la determinación de posibles yacimientos.



Así, México podrá estar seguro de que el litio, un mineral presente en la vida de todos los habitantes del planeta, no será aprovechado por los malévolos fines de la iniciativa privada (sic). Ya sea en la elaboración de baterías recargables y desechables, como material para la elaboración de aleaciones capaces de soportar impactos de armas de fuego o fricción causada por altas velocidades... y hasta su uso en la medicina, la enorme diferencia en pacientes con algún grado de depresión.

Uy, los recursos mexicanos están a salvo. Morena llegó con ese Plan B el lunes, después de la derrota legislativa. El Presidente les envió el documento el mismo domingo, mientras se daba la discusión de la energéti-

ca y ante el pronóstico de lo que sucedería. A diferencia de ésta, en la que más que debate fue una explícita función circense en la que ninguna fuerza movió un ápice su postura, la Ley Minera se aprobó fácil y sin la presencia de la voz opositora. No fue una negociación, no hubo cabildeo, fue una votación con los presentes... y los presentes ya sabían a lo que iban, PAN, PRI y PRD se abstuvieron porque prefirieron abandonar el pleno. La Ley Minera ya va de regreso al Ejecutivo, pasó en la vía rápida, pero con el antecedente de que el Presidente acepta que México no cuenta con la tecnología necesaria para la exploración y extracción de este mineral, considerado el "oro blanco" y cuya principal fuente se encuentra en el llamado "triángulo de litio", entre Chile, Argentina y Bolivia; aunque afirma que se desarrollará... ¿Así como hoy se construye la refinería en Dos Bocas?

México no es líder en reservas de litio, ocupa el lugar nueve en el mundo. Con esto, otra vez se quedará atrás en tema de competitividad, si apenas se trabajará para dotar de infraestructura suficiente para la exploración y uso de este recurso, ¿cómo lo convertirán en negocio?



Además, lo más importante, el artículo 27 de la Constitución ya anota como propiedad de la nación los recursos que se encuentren en territorio nacional, los protege así de su explotación, lo aprobado en *fast track* es más bien una fiesta hecha para el autofestejo. Atole... ya sabe con qué.

México podrá estar seguro de que el litio, un mineral presente en la vida de todos los habitantes del planeta, no será aprovechado por los malévolos fines de la iniciativa privada (sic).



Remate litio

El Padre del Análisis Superior ha decidido hacer una serie de precisiones en torno al debate del litio, puesto que se han dicho grandes mentiras o, en el menos malo de los casos, exageraciones, en torno a este metal.

Nacionalizar el litio era innecesario si se considera el artículo 27 de la Constitución. Lo que se está buscando es que la producción y explotación de este mineral sólo pueda ser hecha por y través del gobierno. No se trata, de ninguna manera, como algunos han dicho, de un mineral que vaya a desplazar al petróleo. Esa historia camina por dos vertientes distintas. Si bien es cierto que está disminuyendo el uso de combustibles fósiles, no implica que, de inmediato, vaya a revertirse la utilización de éste por el mineral.

Si esta aseveración fuera cierta, entonces no tendría sentido lógico que el gobierno hubiera apostado tanto y tan fuerte por la construcción de una nueva refinería, que quieren tener lista a mediados del año próximo, y una reforma eléctrica como la que se planteó.

Desde el punto de vista político, es comprensible que se trate de cambiar el foco de atención para minimizar la derrota que sufrió este gobierno al ser el primero en la historia nacional que es rechazado por el Congreso para aprobar una reforma constitucional. Se trata de hacer creer que un cambio a la ley minera es equivalente a una reforma constitucional sobre el sector energético. No hay más que política y manejo de discurso atrás de este cambio.

Pasando al litio. En México no se sabe cuánto hay, puesto que no se ha hecho exploración suficiente, como ya ha sucedido en Australia, Chile y hasta Argentina o Bolivia. Se tienen ideas vagas.

Sobre algunos yacimientos, se confunden los sedimentos como si estuvieran pléticos de litio. Se calcula que podría ser la milésima parte de lo que se calcula; sin embargo, vale la pena reiterar que no existen cálculos confiables de cuánto hay en México.

México, hasta el momento, sólo está registrado como poseedor del 2% del litio mundial, muy lejos de los países con mayor cantidad.

Desde otro ángulo, en los países más avanzados en la extracción y el uso del litio, la explotación y utilización de éste es privada, tal y como ahora sucede en Australia o incluso en Alemania. La propiedad del subsuelo, como lo dice también la Constitución en México, es propiedad de la nación.

Bolivia compró el boleto, a mediados de la década de los noventa, de que el litio los sacaría de la pobreza y se convertirían en una potencia mundial. En 2006, el gobierno de **Evo Morales** estatizó totalmente ese mineral, pero no lo ha podido explotar de una manera adecuada por falta de tecnología.

Ayer mismo, el Presidente de la República dijo que en México se desarrollará o comprará la tecnología. Como sucede con el petróleo, los dueños de la tecnología no son afectos a venderla.

REMATE BANCARIO

Hace unas semanas, el PAS advirtió sobre el preocupante crecimiento de los fraudes a las personas utilizando internet. Lamentablemente, el mensaje se malinterpretó, hubo quienes creyeron que se trataba de un mensaje particular o de algo similar.

Sería bueno que los miembros de la Asociación de Bancos de México, en especial los comités que se encargan de la prevención de delitos y atención a los clientes, tomaran con mucho mayor seriedad el asunto.

No basta con pedirle a los usuarios que sean más cuidadosos con sus claves o con el tipo de redes en que se conectan. Tampoco es suficiente que se tengan que hacer, en muchos casos, engorrosas investigaciones que desgastan la relación entre el cliente y el banco, así como que implican riesgos reputacionales a las instituciones de crédito.

Sería necesario que el asunto sea tomado con muchísima mayor seriedad, puesto que la bola de nieve sigue creciendo en todos los involucrados en este sector, especialmente los clientes, quienes deben ser el corazón de las instituciones.

Desde cualquier punto de vista, lo verdaderamente importante es atender el asunto y no estar buscando historias alternativas que, de un modo u otro, simple y sencillamente no tienen ningún sentido.

REMATE PARECIDO

O el diputado de Morena **Miguel Torruco** es sumamente ingenuo o está desesperado por llamar la atención, dos cosas que aprendió seguramente de su padre. Ojalá que le hubiera aprendido más al exlíder de la iniciativa privada, si es que esto es posible, que al porrista del actual gobierno.



DINERO

Nacionaliza AMLO el litio // El senador necesita un ábaco // Netflix pierde clientes por la piratería

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CON EL AVAL del Senado y la luz verde de la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión aprobó las reformas a la ley minera propuestas por el presidente López Obrador, en lo general y lo particular, por lo que el decreto va ahora al Ejecutivo para su promulgación y publicación. El tablero del Senado quedó así: 87 votos a favor, de Morena y aliados; 20 en contra, de los panistas, y 10 abstenciones, de PRI y PRD. En esencia, las reformas nacionalizan el litio. En la mañana de ayer Andrés Manuel anunció que serán revisadas todas las concesiones que hayan sido otorgadas por gobiernos anteriores a empresas privadas. Según la información disponible, durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto fueron concesionadas más de 100 mil hectáreas de los municipios de Bacadéhuachi y Nazo Chico, en Sonora. Se sabe que son 10 concesiones con una duración de 50 años para explorar, explotar y exportar el mineral. Chocan con la nueva legislación.

El senador necesita un ábaco

IBERDROLA ES LA principal empresa de España en términos de su valor de mercado: 67 mil millones de euros. Su influencia política y económica es enorme. La compañía dio empleo a Felipe Calderón y su secretaria de Energía, Georgina Kessel, y ha podido extenderse por la República Mexicana al grado de rivalizar con la CFE. Esto viene a cuento porque el sector eléctrico privado tenía esperanzas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitiera un error en el conteo de votos de los ministros en la reunión en que fue declarada constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). El argumento del senador Emilio Álvarez Icaza podría explicarse así: 2 y 2 son 4, pero también son 22. Pero no fue muy lejos. La SCJN confirmó ayer, sin mayor pronunciamiento porque era tan absurdo el argumento que no valía la pena, el contenido del acta de la sesión del 7 de abril pasado, con lo que quedaron firmes los votos emitidos por los ministros y la ley es constitucional. ¿Alguien puede regalarle un ábaco al senador?

Ayer fue un mal día

...PARA LOS ENEMIGOS de la soberanía energética del país. Agréguese otro suceso: la SCJN también desestimó la última de las impugnaciones contra la LIE. Fue presentada por el gobierno de Colima, aunque luego trató de desistirse sin éxito. La Corte estableció que el decreto impugnado no afecta la esfera de competencias de la entidad actora [el gobierno colimense]. Igual argumento utilizó para descartar la controversia de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Acuerdo con India

UNO DE LOS mayores conflictos que ha enfrentado el gobierno de la 4T deriva de su decisión de desmontar el cártel de medicinas. Fue proveedor del sector salud y operaron por muchos años un negocio multimillonario. Por ahí hay personajes como el priista Roberto Madrazo y otros. De ahí la importancia del convenio que México firmó con India para la producción de vacunas y medicamentos en territorio nacional. En la mañana de ayer, el canciller Marcelo Ebrard informó que “estamos trabajando principalmente con varias instituciones de India para la producción en México de vacunas, ya no sólo contra covid-19, sino las que nos ha señalado la Secretaría de Salud. Por ejemplo, papiloma humano y otras vacunas”. Es un acuerdo que implicará inversiones y convenios de 2022 hasta 2032. También se producirán medicamentos “como insulina, de la que importamos casi el 100 por ciento, inmunoterapias contra cáncer, etcétera”. India es el mayor productor de biológicos del mundo.

Netflix pierde clientes

POR PRIMERA VEZ desde 2011, la compañía perdió 200 mil clientes, según informó al presentar su reporte financiero del primer trimestre del año. Peor todavía: de acuerdo con sus propias proyecciones, perderá 2 millones de clientes en el segundo trimestre. Dos de las principales causas son la piratería de contraseñas y la creciente competencia. La compañía dijo que hay 100 millones de hogares que usan su servicio y no pagan.

Twitterati

CÁRDENAS NOS LEGÓ el petróleo, López Mateos la electricidad y ahora López Obrador nos deja como herencia el litio, uno de los recursos estratégicos del siglo XXI. El 18 de abril de 2022 quedará grabado como una gloriosa página en nuestra historia.

Escribe @horacioduarte

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



AL MANDO

#OPINIÓN

LA BATALLA LEGAL
QUE VIENE*Hay concesiones otorgadas a la industria privada
para aprovechar el litio que se van a indemnizar*JAIME
NÚÑEZ

En ese sentido, el exfuncionario destaca que la propuesta impulsada por el Ejecutivo abre la puerta a una posible violación comercial, ya que sin advertencia, se cancelaría de forma unilateral la explotación del mineral a favor de empresas del sector privado, esta acción podría interpretarse como un obstáculo a la inversión y creación de negocios, permitiendo a compañías extranjeras o nacionales acudir ante cortes y paneles internacionales para que les expliquen las atribuciones y alcances de la ley avalada; no perdamos de vista que uno de los puntos clave de lo votado el lunes en fast track por los diputados de la mayoría camina en el sentido de la creación de un organismo descentralizado que tendría la responsabilidad de la exploración y explotación del litio.

Sobre las concesiones otorgadas por el gobierno para el aprovechamiento del mineral pues tendrían que retirarse e indemnizarlos.

En México, hay 82 localidades en siete estados con reserva de este material; Sonora cuenta con el mayor yacimiento, 8.8 millones de toneladas de carbonato de litio explotable para 2023.

Ante este escenario es fundamental que el Senado tome en cuenta los riesgos legales que estaríamos sorteando, o bien

que la Secretaría de Economía (SE), al mando de **Tatiana Clouthier**, prepare una potente estrategia jurídica, pues se avecinan tiempos complejos en ese sentido.

*Se cancelaría de
manera unilateral
la explotación
de este mineral*

E

l litio, como todos los minerales que se explotan en el país, es de los mexicanos, así se reconoce en el artículo 27 de la Constitución; por eso la propuesta de reforma a la Ley Minera, que

el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió al Congreso de la Unión, debe entenderse más en el sentido político que económico, sin embargo, el hecho de que los cambios se encuentren entorno a la restricción para explotar minerales podría llevarnos a un conflicto comercial a nivel internacional.

Kenneth Smith Ramos, quien fuera jefe de la Negociación Técnica del T-MEC, me comenta que la propuesta avalada en la Cámara de Diputados se refiere a generar una reserva de explotación de litio exclusiva para el Estado,

cancelando toda posibilidad a empresas privadas en aprovechar al metal alcalino que cuenta con grandes virtudes en almacenar y transferir energía.

El experto en el tema pone como ejemplo al tratado comercial de América del Norte (T-MEC), destacando que en la renegociación se incluyeron anexos y restricciones precisas, conocidas como cláusulas disconformes, las cuales tienen como objeto mantener la rectoría del Estado en ciertas actividades o sectores económicos. un ejemplo lo observamos en la generación eléctrica a través de reactores nucleares, ahí México, Estados Unidos y Canadá se reservaron la actividad para sus respectivos gobiernos, del litio y su limitante a explotarse ni una palabra.

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI



Gobierno de coalición. ¿Futuro de México?



El sistema político mexicano que había prevalecido más de 70 años, vivió su fase terminal durante el Gobierno de Enrique Peña. El Pacto por México construyó las alianzas y acuerdos entre los partidos políticos (PRI-PAN-PRD) que permitieron reformas constitucionales de gran calado pero, éstas no se tradujeron en **beneficios concretos** para la mayoría de los mexicanos, que vieron una vez más como la **corrupción y la impunidad** seguían creciendo en México.

El Pacto no sobrevivió más allá de un par de años, y el sexenio de Peña terminó de forma vergonzosa; hundido en un mar de frivolidad

y con una crisis de credibilidad política sin precedentes. Millones de mexicanos decidieron darle una oportunidad a AMLO para que, con su llegada, finalizara la corrupción que había tocado límites inimaginables. El **resultado** de su gestión es **desolador**: vivimos una **regresión** en prácticamente todos los aspectos de la vida pública del país con un Presidente **autócrata e intolerante**.

El 6 de junio de 2021, el Gobierno de AMLO sufrió una **derrota que marcaría su sexenio**; no consiguieron en la elección intermedia la mayoría calificada que requerían para impulsar las reformas constitucionales de la 4T. Fue el primer paso concreto de la **Alianza Va por México** (PAN-PRI-PRD).

Los resultados de la Consulta de Revocación de Mandato enviaron un **claro mensaje** a los dirigentes de la Alianza de cara a las reformas constitucionales que pretende -y **necesita con urgencia**- el Presidente: 83% de los ciudadanos con derecho a voto ejerció su **derecho humano de abstención activa** y le dio una **contundente** respuesta de **rechazo**

al Presidente y sobre todo a Morena.

Una semana después, la Alianza y Movimiento Ciudadano (MC) rechazaron en la Cámara de Diputados la reforma eléctrica, la más **ambiciosa** y de mayor **sentido político** del régimen. El fracaso es **estrepitoso** y de nuevo la visceralidad del Presidente es contundente: **¡Traidores a la patria!**

La modificación a la Ley Minera -que **no es ninguna reforma**- es un intento más de **evadir la realidad**. En pleno debate de la reforma eléctrica, el Presidente envía esta iniciativa intentando **dinamitar** su propia reforma -ya destinada al fracaso- ¿Cuánto litio se produce hoy en México? **0 kilogramos**.

Los integrantes de la Alianza entendieron muy bien este nuevo **capricho presidencial** y abandonaron la sesión, dejando un mensaje contundente al Presidente y a Morena; en esta legislatura no verán **ninguna** reforma constitucional a **capricho** del Presidente. Ninguna.

El **tema de fondo** es, **¿qué quieren hacer la Alianza y MC con el nuevo capital político que han conquistado?** ¿Qué piensan

proponernos a los ciudadanos que vamos a enfrentar una elección presidencial de enorme relevancia en 2024?

México necesita una propuesta que nos **unifique** como nación, que **sí** tenga fundamento en la **ley y en la justicia**, que termine con la **impunidad y la inseguridad** y que le dé una perspectiva de **desarrollo** a millones de mexicanos marginados de todo tipo de bienestar.

La respuesta podría estar en un **Gobierno de coalición** -contemplado en el artículo 89 constitucional- que **permita que todos** -o la mayoría- de los mexicanos estén **representados** en un Gobierno que asuma la responsabilidad de **reunificar y pacificar a México**.

La responsabilidad del **PAN-PRI-PRD y MC** es enorme, no le pueden **fallar** de nuevo a **México**. Es hora de pensar más allá de los intereses de los partidos políticos -de corto plazo- e intentar una nueva fórmula que nos permita transitar a una **democracia funcional y representativa**. No tendrán una tercera oportunidad.



Frecuencias

Rodrigo Perezalonso
Twitter: @rperezalonso

La ocurrencia del litio

• Es un peligro pensar que en una economía globalizada un solo recurso y su explotación exclusiva por el Estado va a generar bonanza.

México lo trae en la sangre. El desastre de la discontinuidad de políticas gubernamentales. Como entra uno, sale y lo deja en manos de otros menos capaces. En economía y recursos naturales ni se diga. Si algo nos enseña la historia es que en América Latina el Estado es pésimo administrador de industrias y de empresas públicas con bienes "de la nación". No tiene los recursos financieros o enfoque suficiente y acaban siendo un fiasco.

Generalmente, el ciclo del interés del gobierno en una industria inicia con la fiebre por un recurso natural. Se descubren reservas. El Estado, desconocedor del potencial de una materia prima —como el petróleo o litio—, deja inicialmente al sector privado la explotación de estos recursos.

El sector privado, bajo la promesa de seguridad en sus inversiones y un horizonte de inversión, invierten para extraer estos recursos pensando que nada pasará. El gobierno los protege, pero luego los abandona.

Toma posesión alegando falsos nacionalismos, incitando a las masas a proteger lo nuestro y salvarnos de los empresarios que nos quieren explotar. Así ha sucedido una y otra vez en Argentina, Ecuador, Bolivia, México y Venezuela. El péndulo se repite: de un lado la inversión y bonanza y, por el otro, el populismo y la venganza.

A este fenómeno los estudiosos le llaman el nacionalismo de los recursos. Es usar los recursos para jugar política nacional y hasta exterior.

Cuando se lleva al extremo, incluso puede sofocar a otras industrias que no dependen de ese recurso y volver al país casi totalmente dependiente de esa materia prima. Así sucedió en los años setenta y ochenta en México con el petróleo.

En este extremo, los recursos naturales son una maldición para la economía, un

movimiento brusco en sus precios internacionales lo vuelven millonario de la noche a la mañana o son la quiebra (como en el caso de Venezuela).



Por eso llama la atención que, ante la reciente derrota del Presidente con la reforma eléctrica, la "nacionalización" del litio que se acaba de aprobar en el Congreso de la Unión sería una buena idea.

En una nueva concepción del nacionalismo revolucionario se pretende hacer del litio el nuevo petróleo.

El litio, una materia prima para la fabricación de baterías de los electrónicos y automóviles eléctricos, es visto por el gobierno como una nueva fuente de soberanía nacional. En una concepción del nacionalismo revolucionario, el Presidente y sus asesores pretenden hacer del litio el nuevo petróleo, fuente inagotable de riquezas e identidad cultural para las siguientes generaciones, sin saber siquiera para qué lo quieren

o cómo lo van a explotar.

Este es el peligro de pensar que, en una economía globalizada e interconectada, un solo recurso o la intervención exclusiva del Estado en su explotación va a generar bonanza o sostener un gobierno con una narrativa nacionalista que se reduzca en héroes o traidores.

Con la ocurrencia en mano, el Presidente —a finales del año pasado— incluyó al litio en sus prioridades para el Estado mexicano en la reforma constitucional en electricidad. En ese entonces, el litio era sólo un extra, no el principal.

Ahora, con la derrota de su proyecto grande, quiso salvar cara con el proyecto de ocurrencia. El giro cambió y sólo el Estado puede administrar esa "abundancia" a través de una empresa estatal hechiza para el momento revolucionario de la Cuarta Transformación.



DIA HABIL

Por Alberto Montoya



Litiolandia o el Instituto para Rescatar al Lito de los Conservadores

Proteger al lito como un bien nacional, cuando ya lo es, y que sólo el Estado pueda explotarlo, y festinar como si México hubiese alcanzado el primer mundo es sólo una farsa más de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Una treta para desviar la atención del estrepitoso fracaso que significa la derrota en la Cámara de Diputados, donde **Andrés Manuel López Obrador** buscaba reformar la Constitución para que, igualmente, sólo el Estado -vía la Comisión Federal de Electricidad- manejara la producción y distribución de energía.

Y que esa luz sólo quedara en manos del gobierno, para tener más dinero, más recursos, más fondos, y financiar las becas, que son votos.

Los diputados de Morena son igual o más ridículos que los del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o del Partido Acción Nacional (PAN) que, en su momento, eran tapetes del presidente en turno.

Como aquella Roquesañal de **Humberto Roque Villanueva** cuando en 1995 se incrementó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10 al 15 por ciento.

¿Lo recuerda?

Burdo espectáculo.

¡Ah, pues así son ahora los morenistas!

No conocen la vergüenza ni la dignidad.

Así sucedió con **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa en San Lázaro, y quién, apartado de toda solemnidad, casi sacó una matraca para celebrar el decretazo que permitió a todos los funcionarios públicos hacer campaña a favor de la fracasada consulta para revocación de mandato.

Y así están ahora también en el Senado.

La reforma prevé la creación de un organismo que administre la riqueza -como cuando **José López Portillo** aseguró que México y los mexicanos eran ricos por la producción y reservas petroleras en la década del ochenta- y convertir a México en Litiolandia.

O crear el Instituto para Proteger al Lito de los Conservadores.

O algo así.

Ahora quiero que cualquiera de los diputados y senadores de Morena y rémoras que les acompañan expliquen sin necesidad de wikipedia o de un libro -¿los conocerán?- qué es el lito, para qué sirve, cómo se utiliza y por qué es uno de los minerales más cotizados en la actualidad.

Doble contra sencillo a que ni el 5 por ciento de ellos lo sabe... o lo entiende.

Sólo repiten como borregos que son:

-¡Es un honor estar con Obrador!

Alejandra sí quiere ser gobernadora

La ex dirigente del PRI en el Estado de México asegura que va por la gubernatura de esa entidad.

Dice la hoy secretaria de Desarrollo Social mexiquense que el Salario Rosa es un programa que se ha afianzado como puntal en la estrategia del gobierno de **Alfredo del Mazo**.

El Estado de México irá a las urnas en 2023 y, desde ahora, ya se perfila a mujeres para las candidaturas de los partidos políticos más importantes.

Para el PRI es fundamental, clave en sus aspiraciones de sobrevivencia, mantener el gobierno del Estado de México, por que jamás en la historia lo ha perdido.

Siete de cada diez pesos del gasto público se destinan a programas que benefician a los mexiquenses, asegura.

Y destaca que son 500 mil las mujeres que hoy lo reciben y poco a poco se han empoderado, son cabeza de familia y administradoras. Van por 600 mil al cierre de 2022.

A Del Moral se le atribuye el arrasador triunfo del PRI en las elecciones de 2021, cuando se envió a Morena a un lejano tercer lugar, al ir en la alianza Va por el Estado de México, junto al PAN y al PRD.

Estuvo cuatro años al frente del tricolor mexiquense.

Vámonos:

Investiga la FGR a **Claudia Sheinbaum** y a **Adán Augusto López Hernández** por promover la consulta de revocación de mandato.

Como dijera el tabasqueño secretario de Gobernación:

No lo pueden correr y si lo hicieran, gritaría:

-¡Es un honor estar con Obrador!

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**CÁMARA DE SENADORES: LITIO, PATRIMONIO DE MÉXICO; GUTIÉRREZ LUNA, EN PRECAMPAÑA POR GOBIERNO DE VERACRUZ**

Cual se esperaba, sin mayor estridencia, el Senado de la República, discutió, votó y aprobó minuta que reforma y adiciona Ley Minera, para proteger el codiciado mineral Litio, de toda avaricia y codicia, de empresas extranjeras, que perfilan al metal, como el “oro blanco” del futuro.

Ayer, en este espacio, relatamos intervención del legislador de Morena, Juan Isaías Bertín Sandoval, quien puntualizó por qué después del petróleo, oro y otros metales valiosos, el Litio, será el mineral de los próximos años para el mundo: 78 mil 66 millones de dólares, ¡por tonelada!

Es el nivel de cotización del preciado metal, por lo cual, no quedaba otra que refrendar su protección, para el pueblo de México, en virtual nacionalización, mediática, hay que decirlo, del actual régimen.

Ayer también, explicamos que ese metal y otros recursos que la sagrada madre naturaleza obsequia a esta noble y hermosa nación, son propiedad de México, cual manda Ley de leyes, ¡desde 1917!

“La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites de territorio nacional, corresponde originariamente a la nación”, establece artículo 27 constitucional.

Lo que el grupo mayor en el Congreso de la Unión, con sus “carnales”, no fue más que refrendar para los mexicanos, propiedad de ese mineral, previo a que empresas de Estados Unidos, o de otras naciones, se adueñen del potencial mercado que ofrece el Litio.

Decimos de Estaos Unidos, porque no creemos que por su vecindad con México, dejen a consorcios de Europa o Asia, les disputen el negocio.

En lo general, senadores de la República, aprobaron el decreto que les turnó la colegisladora, por 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones.



Como antier, en el recinto de San Lázaro, Morena y sus “a modo”, desecharon reservas que presentaron senadores del Movimiento Ciudadano, por lo que el dictamen, se aprobó en lo particular, con 76 votos a favor y 45 en contra.

Discusión y debate por el decreto, no caldeó ánimos de los senadores, como sí se presentó la ocasión en Cámara de Diputados, con representantes populares del bloque oficial y opositor.

Con el desahogo legislativo a la iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal en Cámara de Diputados -domingo pasado por a noche-, se declara de utilidad pública, el cotizado mineral, por lo cual, no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia; dispone que se consideran zonas de reserva minera, aquellas en que haya yacimientos de Litio.

El decreto, establece que las cadenas de valor económico del mineral, se administrarán y controlarán por el Estado, a través de un organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo Federal en términos de las disposiciones aplicables.

Al fundamentar el dictamen, presidenta de la comisión de Estudios Legislativos, Segunda, Ana Lilia Rivera Rivera, garantiza soberanía energética de la nación, sobre el Litio y otros minerales que son estratégicos y necesarios para la transición del sector, innovación tecnológica y desarrollo del país.

Miguel Ángel Lucero Olivas, presidente de la comisión de Minería y Desarrollo Regional, ponderó importancia y trascendencia de la iniciativa que presentó el Ejecutivo, al solicitar al pleno, votar a favor de proyecto.

De igual manera, senador Alejandro Armenta Mier, expuso que el decreto que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, no habla de nacionalización, sino de declarar utilidad pública en exploración y explotación; invitó a la oposición, “pasen a la historia”, porque con el Litio, “México puede pagar la deuda externa y salir adelante”.

Con sustento en lo que ya establece artículo 27 de nuestra Ley de leyes, ¡desde 1917!, el senador del PAN, José Erandi Bermúdez, puntualizó que no se debe nacionalizar lo que ya es de los mexicanos.

–“Hoy, lo que vemos en esta reforma, es un tema de técnica legislativa que no está bien hecha”, y no dudó en calificar el dictamen como engaño del Presidente.

Luis David Ortiz Salinas, del MC, expuso no estar de acuerdo “con una legislación hecha sobre las rodillas”, que no registró diálogo, consulta a los técnicos expertos, ambientalistas, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

–“¿Entonces, para qué hacer una reforma que tiene problemas de técnica jurídica”, interrogó.



Senadora petista de Zacatecas, Geovanna Bañuelos de la Torre, defendió que al aprobarse el dictamen, no se permitirá que voracidad de empresas extranjeras, acabe con el patrimonio de la nación; resaltó que el decreto, prevé la protección, desarrollo, exploración y dominio del Estado mexicano sobre el Litio.

Por el PRD, el senador de Tabasco, Juan Manuel Fócil Pérez, aseguró en la tribuna que no están en contra de proteger al Litio, pero sí están a favor de la inversión pública h privada, para hacer más eficiente la explotación de este material en el país.

Una vez que se completó el proceso legislativo al dictamen, se turnó de inmediato, al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Con reformas y adiciones a Ley Minera, concluye en el Poder Legislativo, un asunto que polarizó al país, con la reforma eléctrica que presentó el presidente López Obrador, en Cámara de Diputados, 30 de septiembre pasado.

Como presagiamos en este espacio, el Ejecutivo, pierde la reforma constitucional en materia eléctrica, pero se queda con Ley de Industria Eléctrica, que el pasado 7 de este mes y, ayer, legitimó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Una lástima que, tras esa derrota legislativa que tuvo el Presidente y el partido político que, su visión política, creó, el enanismo mental hace de las suyas y tras amenazas y amedrentar a los adversarios por votar en contra de la reforma eléctrica, ayer, en el país, en redes sociales y medios de información, la nota, dio vuelta a la República:

Diputada del PAN, María Josefina Gamboa Torales, de Veracruz, acusó en red social, asalto, muy bien premeditado, como ella relata, unas cuabras adelante, al salir del hotel de la Glorieta de Colón, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, donde tras distraerlos -iba con su esposo-, un par de sujetos, los asaltan y se llevaron documentos, bolsa de ella y portafolios, de la camioneta con la que salieron, a la cual, previamente, le poncharon una llanta, la cual, se desinfló luego de salir de aquel inmueble.

El domingo pasado, ella, hay que decirlo, fue puntual en replicar acusaciones y señalamientos de la bancada de Morena y “satélites”, por estar en contra de la reforma eléctrica.

La réplica a esa intervención, la hizo el coordinador del grupo mayor, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, quien también emitió mensaje puyante para la oposición.

Víspera de la discusión y debate dominical por la iniciativa eléctrica, semivandalizan oficina que ocupa el diputado Gerardo Fernández Noroña.



¿Qué falta? ¿Qué también agreden o “asalten” al diputado coordinador de Morena en San Lázaro?

¿Qué militantes del PAN vayan a Palacio Nacional y pongan letrero de “mentiroso”, “traicionero” y el nombre del Presidente, por no cumplir promesa de bajar los precios del litro de gasolinas?

Porque en León, Guanajuato, un regidor de Morena, encabezó a correligionarios que pusieron sello de “traidor”, a casas de enlace de 4 diputados federales, en esa ciudad, por votar contra la reforma eléctrica.

La nación, se polariza día a día, por violencia, delincuencia, brutal y criminal inflación, inseguridad, feminicidios, infanticidios, “gasolinazo”, crisis económica, desempleo, falta de medicinas, pandemia, despidos en la burocracia...

Enanismo mental, campañas de odio, violencia contra el adversario, ¡jamás!, sustituyen diálogo, negociación, oficio y grandeza.

¡Cuidado!, la República, clase política, los mexicanos, aún resienten tragedias en último año del salinismo.

¡Nunca más!, señalar a un Ejecutivo Federal de este país, como presunto patrocinador de esas campañas.

EN EL CHACALEO

Como cualquier ciudadano, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, aspira a gobernar su estado, el cual, renovará gubernatura en el 2024. El legislador, cual aspirante al encargo de Ejecutivo local, recorre todos los fines de semana, la entidad, en virtual precampaña, para gobernar Veracruz... Dialoga con todos los sectores productivos del estado, gestiona demandas ante las dependencias públicas, escucha a sus paisanos durante sus visitas a territorio natal y no deja de ser enlace entre los veracruzanos y las autoridades federales, desde su encargo en la mesa directiva en Cámara de Diputados... Ayer, inauguró una muestra de Veracruz, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, empeño que tuvo para que las artesanías, cultura, gastronomía y otros productos del estado, del campo o de la industria, los conozcan en la representación popular... La exposición, se clausura mañana, tres días en los que el estado, tendrá presencia en San Lázaro, con el apoyo de legisladores de la entidad y sus empresarios, para potenciar el desarrollo veracruzano... El presidente de la mesa directiva, técnicamente, está en precampaña por la candidatura de Morena al gobierno de Veracruz... En el estado, y más allá de Xalapa, saben de la relación personal y política que el diputado presidente de la mesa directiva, mantiene con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; de la cercanía que guarda con el almirante secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán y de la amistad que tiene con el presidente Andrés



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

20/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Manuel López Obrador... El 2024, está a la vuelta de la esquina y qué mejor que iniciar la precampaña rumbo a la gubernatura, posicionarse entre los electores y sectores del estado... Por lo pronto, de tres días en el Palacio Legislativo de San Lázaro con la exposición que se dedica a la entidad y próximo fin de semana, en Xalapa... Ayer, en la exposición que se dedicó a Veracruz, acudió el Subsecretario de Marina, almirante, José Luis Arellano Ruiz; el embajador de China en nuestro país, Zhu Qingqiao; también hizo presencia, el vicepresidente de la mesa directiva, diputado Santiago Creel Miranda... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel... www.los3poderes.com...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



¿Juay de litio?



COLABORADOR
INVITADO

**Manuel J.
Molano**

Asesor en Agon Economía Derecho
Estrategia, Consejero MUCD

[@mjmolano](#)

México, según el servicio geológico de los Estados Unidos (USGS), tiene reservas probadas de litio por 1.7 millones de toneladas. Bolivia tiene 21.

Haciendo números de abarrotado, y tasando ese litio a 100 mil dólares la tonelada, esa producción vale un poco menos del 15 por ciento del PIB de un año determinado. Seguramente, es posible explotar ese litio en 20 a 30 años. Eso implica que en el mejor de los casos, la producción anual vale 1% del PIB.

Es posible que el carbonato de litio valga 5 veces más. Y la industria de valor agregado aguas abajo (electrónica, transporte) puede ser muy importante. Sin embargo, la clave del éxito en ese negocio no es tener el litio. Se requieren avances tecnológicos para maximizar la vida útil, obtener un mayor tiempo y carga por kilo de material. La industria de las baterías de litio ha tenido un avance importante en los últimos 20 años, como sabe cualquier usuario de telefonía celular o de una laptop.

Las nuevas químicas de baterías tienen combinaciones con otros metales. Una pila muy utilizada en las motocicletas tiene una aleación de litio. hierro.

“Quizá hay una oportunidad en nuevos negocios con litio. Su aplicación en electrónica es posible que vaya más allá de las pilas”

fósforo y oxígeno (LiFePO₄). La ingeniería de materiales es una de las nuevas disciplinas donde hay más espacio para crecer en términos de innovación. Seguramente veremos cosas sorprendentes en los próximos años.

Quizá hay una oportunidad en nuevos negocios con litio. Su aplicación en electrónica es posible que vaya más allá de las pilas. Como bien anotó una diputada de Morena ayer, el metal es bio-acumulable, aunque ella pensaba que nuestro cuerpo lo producía. Si no lo acumulamos en las dosis correctas a partir de la alimentación. es posible

que suframos de síndrome bipolar. El valproato de litio es el medicamento de elección para esa afección. Quienes sufren de esa terrible enfermedad mejoran significativamente si son consistentes en el uso de ese medicamento.

De cualquier manera, es un enigma para mí por qué el presidente tiene un interés tan preclaro en el litio. Hay quien dice que es por inspiración de Evo Morales. Hay quien dice que ha habido acercamientos de empresas solicitando concesiones mineras de ese material. Hay otros que dicen que el presidente seguramente tiene información que los demás no tenemos, como el tamaño de las reservas o alguna nueva aplicación tecnológica. No está claro.

Definitivamente, esa industria y otras, como la de los materiales raros (galio, por ejemplo), que se usan para la fabricación de paneles solares, pueden ser un buen elemento de desarrollo. Hoy en día, en los materiales raros hay un monopolio chino. En la medida en que la transición energética continúe, necesitaremos no solamente extraerlos de la tierra; también serán necesarias tecnologías para ahorrar en su uso y para reciclarlos. Otros materiales como el oro, que antes eran valiosos solamente por ser hermosos, hoy lo son porque tienen aplicaciones prácticas. Tu teléfono celular, otra vez, tiene algo de oro adentro. Pero lo que hace valioso a ese dispositivo no es el oro contenido en él. Es la tecnología que te permite hacer cosas cada vez más sorprendentes con un dispositivo que cabe en tu bolsillo.

Si el presidente quiere desarrollar esas industrias, tiene que desarrollar gente. Doctores en nanotecnología y otras nuevas disciplinas de estudio. Tiene que incentivar inversio-



nes públicas y privadas en los laboratorios y las innovaciones que se conviertan en patentes, modelos de utilidad y negocios de altísimo valor agregado.

Al negocio de la minería de litio, como a otros negocios, ya llegamos tarde. Quizá no estamos tan tarde para los negocios de innovación. Para que esos negocios sean exitosos, necesitamos un mercado para el conocimiento, no monopolios de materiales que terminen por reducir el desarrollo de la gente especializada para que las industrias sean palancas de desarrollo.

Sí, el Instituto Mexicano del Petróleo hizo 2 o 3 docenas de patentes durante el Siglo XX. Pero ni de cerca hizo los avances alrededor del petróleo que se hicieron en mercados libres del mundo. Es cierto, no éramos una potencia tecnológica en 1938, pero otros países del mundo tampoco lo eran, y han hecho un proceso de *catch up* que les permite estar a la vanguardia tecnológica.

Si la República va a invertir 10 o 20 mil millones de dólares en los próximos años en desarrollar la minería de litio, ojalá usara esos recursos para comprar patentes y modelos de utilidad que están allá afuera para agregar valor con esos minerales. Que ese conocimiento se esparza en un ecosistema privado de empresas que incorporen esas patentes básicas en nuevas invenciones de segundo y tercer orden.

Los negocios extractivos se acaban. El conocimiento no. El gobierno te puede quitar una mina. Tu conocimiento e inventiva, se van contigo a la tumba. A diferencia de los minerales, el conocimiento puede transmitirse y reproducirse. Ojalá el presidente estuviera pensando en que mis hijos sean científicos, no mineros.



CONFIDENCIAL

Carpetazo y a lo que sigue

Durante la sesión de ayer, el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, no dejó que ningún ministro explicara por qué había avalado la minuta de la sesión del 7 de abril, ni que se explicara por qué se había llevado a cabo una votación tan extraña, que expertos consideran habría derivado en alcanzar los votos suficientes para declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica. Curiosa forma de salir al paso del tema; hasta parece que temía que alguien se enojara con él si le daba más cuerda de lo debido.

La discusión en el Senado

No causó mucha sorpresa que en el Senado se aprobara la reforma a la Ley Minera, que establece como prioridad la exploración y explotación del litio, por dos cuestiones; la primera, que la ley requería mayoría simple y Morena y sus aliados contaban con los números para sacarla; la segunda, el método de **Ricardo Monreal** para seguir escuchando a la oposición, dándole su lugar y buen trato; además, la diferencia del Senado con la Cámara de Diputados radicó en que se aplicó el proceso legislativo como se establece: se envió a comisiones para su discusión, y posteriormente se dio una amplia discusión en el Pleno con respeto y con la participación de todas las fuerzas políticas.

Pisa y corre

La secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández**, regresó ayer, con bombos y platillos, al Senado para ocupar su escaño, hasta entonces en manos de su suplente, María Celeste Sánchez, quien, sin embargo, no tardará en volver. Resulta que el regreso de la senadora Hernández sólo será temporal, pues sólo quiso participar en la sesión del pleno en la que se aprobó la reforma a la Ley Minera, mediante la cual se estatiza el litio y se prohíbe otorgar concesiones para su explotación. Por lo tanto, la legisladora regresará para abocarse de lleno a sus actividades partidistas, entre las que, por cierto, destaca la campaña mediante la cual se colocarán tendedores con las fotografías y nombres de los diputados “vendepatrias” que votaron en contra de la llamada *ley Bartlett*.

Bajan la cortina en San Lázaro

Aunque tienen “cerca de 60 dictámenes” en la Mesa Directiva pendientes de votar en el pleno, los diputados de plano ya bajaron la cortina y en los hechos ya dieron por concluido su periodo ordinario de sesiones, que culmina el 30 de abril. Después de ayer, tendrán sesión hasta el próximo martes y el jueves clausuran sus trabajos. Todo indica que dejarán para mejor ocasión temas como horario de verano y dobles remolques, entre muchos otros. Y en su recta final, lo único que les queda es recibir y escuchar, el lunes



próximo, si nada se interpone nuevamente, a la olvidada titular de la SEP, **Delfina Gómez**, para exponer su decisión de desaparecer las Escuelas de Tiempo Completo.

Salpican diputados a Sheinbaum

El choque y la tensión entre Morena y el PAN por la caída de la reforma eléctrica de AMLO *salpicó* ayer hasta la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**. La diputada federal del PAN por Veracruz, María Josefina Gamboa Torales, denunció que, al salir ayer de su hotel en avenida Reforma, fue víctima de la inseguridad y la violencia que sufre la capital del país. Reclamó que, camino a su oficina en San Lázaro, fue perseguida, asaltada y agredida. Lo malo es que la legisladora relaciona el asalto con el “discurso de odio” del presidente López Obrador y con la campaña de Morena contra la oposición de Va por México. Los ánimos se calientan y el ambiente de tensión se expande fuera del Legislativo.

Soberanía a modo

Aunque desde el inicio de su sexenio había mencionado que la inversión para el corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec sería únicamente nacional, el Presidente alista una reunión con empresarios norteamericanos en Veracruz para dialogar sobre el proyecto. No es la primera vez que el mandatario los alienta a entrarle al proyecto transexenal; con la polémica que suscitó la reforma eléctrica entre los estadounidenses, ya los ha animado a aprovechar las condiciones de inversión.



EL PRECIO DE LA NEGLIGENCIA DE LA SEP

FERNANDO ALCÁZAR IBARRA
RESPONSABLE DEL ÁREA DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE MEXICANOS PRIMERO
@FERALC23

Las prioridades del gobierno federal no están alineadas con la defensa de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El tiempo pasa y las niñas, niños y adolescentes (NNA) siguen sin tener horas adicionales de aprendizaje y servicios de alimentación. Sus derechos a alimentación y aprendizaje han sido afectados durante toda la segunda mitad del ciclo escolar 2021-2022 y la Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha hecho nada más que lanzar promesas al aire, sin un remedio que revierta de manera inmediata esta tremenda injusticia.

Las prioridades del gobierno federal no están alineadas con la defensa de los derechos de las NNA. La titular de la SEP, Delfina Gómez, tenía agendada una reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados este 18 de abril para tratar la desaparición de las horas extras y alimentos, conocidas anteriormente como Escuelas de Tiempo Completo. Sin embargo, dado que toda la semana anterior la atención giró en torno a la Reforma Eléctrica, el mismo lunes la Jucopo decidió posponerla, ahora al 25 de abril.

Esta es la tercera vez que la SEP y su titular, por una u otra razón, han pospuesto su reunión en la Cámara de Diputados. Tampoco se ha reunido con la Comisión de Educación en su conjunto, ni tampoco ha explicado exactamente a qué se refiere con la intención de "mantener" las horas extras y alimentos. En ese sentido, la

rendición de cuentas frente a la Cámara que tiene la facultad exclusiva de aprobar el presupuesto ha sido inexistente. La SEP es la responsable de que "La Escuela es Nuestra" (LEEN) no haya contemplado los componentes 2 y 3 previstos en 2021, aún cuando se le otorgaron más recursos.

¿Quiénes pagan el precio de la negligencia e inacción de las autoridades? Las NNA que recibían en su escuela el primer o el único alimento del día. Las NNA que lograron mejores aprendizajes y resultados académicos gracias a las horas extra con sus maestras y maestros. También las NNA que dependen de horas adicionales de clase enfocadas en el rezago académico que ellas y ellos sufrieron durante el encierro. Las niñas que tenían en las escuelas con una jornada escolar ampliada un lugar seguro para protegerse de distintos tipos de violencia.

Son muchas y plenamente identificadas las víctimas que siguen pagando el precio del desprecio de la SEP. Desde Mexicanos Primero y Aprender Primero, obtuvimos una orden judicial que mandata no aplicar las Reglas de Operación de LEEN para 2022 en perjuicio de las NNA. Con esta suspensión, la SEP no puede desaparecer las horas adicionales de aprendizaje y los servicios de alimentación.

Sin embargo, cuanto antes y para no seguir afectando a millones de NNA, la SEP debe también garantizar la continuidad de las horas extras y alimentos. Las comparecencias y reuniones se pueden posponer; los derechos de NNA, no.

"Las niñas tenían en las escuelas con una jornada escolar ampliada un lugar seguro para protegerse de distintos tipos de violencia".



Tiraditos

GRUPO DALTON, MÁS Y MÁS QUEJAS

• Por ahí de mayo de 2020 Grupo Dalton, en voz de su gerente de Atención Digital, **Pedro Soto Sandoval**, anunció que algunos servicios no tendrían costo y se tendrían “consideraciones especiales” para sus clientes en apoyo por la pandemia de Covid-19. Dos años después la cruda realidad es que hay una avalancha de quejas por el pésimo servicio en sus talleres y en el proceso de venta de unidades, siendo una de las agencias automotrices con más quejas pues una reparación sencilla puede tomar más de un mes ante la carencia de refacciones, aunado al nulo seguimiento de los casos, situación que se ha recrudecido en esta postpandemia, siendo la sucursal Dalton Honda de **Mariano Escobedo**, en Polanco, donde más inconformidades se agrupan al amparo de su director, **Juan Carlos Jiménez**. Los hermanos Chidan Charur deberán apretar tuercas antes de que se les desvíe el negocio.

RECUPERAN A MENOR SUSTRÁIDO

• La rápida actuación del Instituto Mexicano del Seguro Social permitió recuperar a un bebé de horas de nacido que fue sustraído de un hospital de la institución en Chiapas, por una mujer que utilizó un uniforme de enfermera. Apenas unas horas después de que se emitió la alerta Amber, el titular del IMSS, **Zoé Robledo**, informó que el pequeño fue recuperado y agradeció la colaboración de ciudadanos e instituciones para que esto ocurriera.

MÉXICO E INDIA FIRMAN CONVENIO PARA PRODUCIR VACUNAS Y MEDICAMENTOS

• Con la finalidad de producir vacunas y medicamentos, el Gobierno de México firmó un convenio con India, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). “Estamos trabajando principalmente con varias instituciones de India (...) para la producción en México de vacunas, ya no solo Covid-19, sino las que nos ha señalado la Secretaría de Salud. Por ejemplo, papiloma humano y otras vacunas”, informó el canciller **Marcelo Ebrard Casaubón**.

Signos
vitalesAlberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Tianguis de vacunas

El Ejecutivo federal encargó a las Fuerzas Armadas distribuir los lotes de medicamentos adquiridos para las instituciones públicas de salud. La seguridad, más que la rapidez, es la determinante de ese plan de que fueron excluidos los distribuidores privados.

Incluso antes de la pandemia, las cadenas de suministros de las medicinas estaban rotas. Y más ahora, con los conflictos armados en Europa del Este. No obstante, el mando castrense ha cumplido con las instrucciones presidenciales sin chistar.

En la entrega de las vacunas contra la Covid-19 no ha habido retrasos o dilaciones. De los puntos de almacenamiento —los frigoríficos del Incan y de Birmex— salieron 2.3 millones de dosis, el pasado fin de semana, para 12 entidades federativas. De los laboratorios de la empresa paraestatal salió el lote más grande —de 1.5 millones de vacunas— que se repartió vía terrestre en seis entidades del centro de la República: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Puebla y Querétaro.

Hasta allí, la Estrategia Nacional de Vacunación. En la CD-MX, cuatro macro sedes de vacunación y 187 unidades de salud quedaron habilitadas, desde el pasado lunes 18 y hasta el último día del mes en curso con la misión de inocular a un millón de personas.

En el Estado de México, por el contrario, por instrucciones del secretario de Salud local, **Francisco Fernández Clemon**, fueron desplegadas células de vacunación en tianguis, paraderos del transporte público, quioscos, atrios y plazas más concurridas del territorio estatal. El operativo estuvo coordinado por el Instituto de Salud mexiquense, a través de las jurisdicciones sanitarias.

Los vecinos de La Magdalena Chichicaspa, una comunidad rural ubicada entre los límites de Naucalpan y Huixquilucan, recibieron un mensaje por mensajería instantánea de la jefa de la jurisdicción, **Nadia Servín**, para citarlos, el próximo lunes 25, en las oficinas de la ruta 04 del transporte público. Una copia del INE y el formato de vacunación son los únicos requisitos.

Células de vacunación es un pleonismo. Un enfermero con una hielera se encargada de aplicar la vacuna y registrar a los solicitantes. ¿Las condiciones necesarias de enfriamiento e higiene? Nadie sabe. ¿La asistencia médica, en caso de reacciones adversas? Menos...

Dos versiones diametralmente distintas del Operativo Especial Abril, cuyo objetivo es que en últimas tres semanas del mes en curso reciban la inmunización todos los rezagados. De acuerdo con el subsecretario **Hugo López-Gatell**, 85.7 millones

de mexicanos han completado el esquema de vacunación, pero apenas 46 millones han recibido la tercera dosis de refuerzo.

En la primera semana del Operativo Especial, las instituciones federales de salud aplicaron 1.2 millones de dosis de refuerzo, mientras que otras 842,626 fueron suministradas en el Operativo Correcaminos por las brigadas en las que participan elementos de la Guardia Nacional y los Servidores de la Nación.

Dos millones de refuerzos en siete días, al corte del 18 de abril. Y hay que sumar 53,000 personas que no habían recibido su segunda dosis y otras 47,000 que no se habían vacunado.

“En el Operativo Abril queremos que todo mundo termine vacunado hasta sus dosis de refuerzo”, sintetizó López-Gatell. La cobertura del 100% ahora depende de las autoridades estatales. Y como ayer evidenciaron los mexiquenses, están dispuestos a cualquier acción para cumplir instrucciones superiores.

Efectos secundarios

RUMORES. Con la intención de recuperar lo perdido durante la pandemia, las escuelas náuticas —en las que se capacita al personal de la marina mercante— implementaron un programa emergente de regularización que implicó clases presenciales. El reingreso de los alumnos implicaba lo inevitable: la detección de casos positivos de Covid-19 que fueron identificados y aislados, de conformidad con los protocolos vigentes en la Semar. Las versiones de que hubo un brote epidémico en las escuelas náuticas de Fidera es falso.



Los votos de AMLO y las mayorías legislativas

JOSÉ ANTONIO CRESPO

1 5 millones de votos no son pocos. Y tiendo a creer que en efecto son un piso más que un techo. Algo que cabe destacar es que la popularidad de los presidentes en las encuestas es bastante ilusoria, un espejismo, si bien sirve para que los fanáticos la presuman constantemente. Y es ilusoria porque no se traduce (o no toda) en lo verdaderamente importante: los votos. El año pasado, en la elección intermedia de diputados, AMLO tenía 65% de popularidad, pero su partido sólo obtuvo 18% del voto ciudadano; 47 puntos porcentuales menos que su respaldo en encuestas. De hecho, el bloque oficialista obtuvo 48% del voto efectivo en tanto que el resto de partidos opositores captó 52%. Si eso se tradujo en un 55% para el bloque oficial es por la caduca cláusula de sobrerrepresentación que aún subsiste en la ley electoral (y que ya habría que eliminar). Si del 65% de popularidad de AMLO, un 50% hubiera votado por Morena, su bloque tendría hoy mayoría calificada y la reforma constitucional eléctrica de AMLO hubiera sido aprobada. Tampoco podrá pasar otras que le interesan, como la electoral. Triunfó en 2021 el movimiento del "voto útil" para votar, no por el PRI o el PAN, sino para meter un freno a AMLO y su partido. Funcionó y el bloque oficial se alejó mucho de la mayoría calificada. ¿De qué sirve una popularidad que no se traduce en votos?

Hacia 2024, hay que tomar en cuenta muchas variables para evaluar los votos potenciales de Morena. Lo primero es que —presumiblemente— López Obrador ya no será candidato. La pregunta obligada es ¿son sus votos transferibles a quien vaya a ser candidato de ese partido? Muchos seguramente, pero quizá no todos. Después, ¿cuántos de esos 15 millones fueron de votantes espontáneos y convenci-

dos? Los demás son acarreados, comprados, presionados, clientelares, que podrían ser movilizadas también en 2024, pero no necesariamente todos (*El Financiero* señaló que 58% de votantes por AMLO son beneficiarios de los programas sociales).

Los obradoristas manejaron por mucho tiempo los famosos 30 millones de votos que obtuvo AMLO en 2018, incluso para justificar cualquier acción o decisión del presidente (por mala que fuera). Pero debe también ahí considerarse que buena parte de ese voto fue de castigo al PRI y PAN, más que de convencimiento por AMLO y su proyecto. Muchos de esos votantes (incluyendo un gran número de periodistas, conductores y opinadores) se han ido alejando de AMLO e incluso ya aparecen en su lista de traidores. Con muchos de ellos Morena probablemente ya no contará en 2024. Pero también en 2018 se dio el fenómeno del voto útil o voto dividido, de simpatizantes o militantes de otros partidos que votaron por el suyo en el Congreso pero no para la Presidencia. Ese voto diferenciado fue del 15%; 10% para López Obrador y 5% para el Bronco (que como independiente, no tenía partido). ¿De dónde provinieron esos votos diferenciados? Fueron tres millones provenientes del PRD y MC que, por obvias razones, podrían identificarse más con AMLO que con Ricardo Anaya. Y de la coalición PRI-Panal y PVEM fueron poco más de cuatro millones. Se puede entender también que muchos militantes de esos partidos no vieran con buenos ojos a un candidato no priista, que además ocupaba el tercer lugar. Pero eso no necesariamente ocurrirá de nuevo en 2024. El triunfo de Morena dependerá de quienes sean los candidatos (o el candidato único) de la oposición. ●

Analista político. @JACrespo1

La popularidad de los presidentes no se traduce (o no toda) en votos.



La Marina en el basurero de Cocula

En una explosiva conferencia de prensa, los integrantes del Grupo Internacional de Expertos Independientes, GIEI, revelaron un video en el que aparecen elementos de la Secretaría de Marina sacando cosas de una camioneta y haciendo una hoguera en el basurero de Cocula, el sitio en donde, según la versión establecida por la entonces Procuraduría General de la República, PGR, un grupo de estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa fueron asesinados e incinerados por integrantes del grupo criminal Guerreros Unidos, la noche del 26 de septiembre de 2014.

Aquel video fue la revelación más importante del informe presentado a finales de marzo pasado por los expertos independientes: probaba, según se dio a entender, que la Marina había manipulado el escenario del basurero de Cocula, en el que más tarde se recolectaron más de 63 mil restos óseos calcinados.

Lo que siguió era inevitable: la convicción de que los marinos habían simulado la hoguera y regado los huesos, para encubrir una operación de Estado -cuyos fines ni el propio GIEI ha dejado claros.

Todo comenzó en noviembre pasado, cuando en una reunión con altos mandos de la Secretaría de Marina se proyectó ante miembros del GIEI una presentación que explicaba la actuación y presencia de los marinos en el basurero.

El documento detallaba mi-

nuto a minuto lo ocurrido en el vertedero el 27 de octubre: la solicitud de auxilio emitida esa madrugada (cerca de las 5:00 horas) por la PGR para que personal naval localizara y geoubicara coordenadas geográficas que correspondían con el vertedero; para que notificara cualquier hallazgo y realizara trabajos de registro, exploración y fijación de un cerco perimetral; y para que resguardara, finalmente, a las autoridades civiles a cargo de la indagatoria.

La presentación explicaba que en aquel operativo participaron 12 elementos, supervisados por un oficial al mando de las tareas de campo. Los elementos serían apoyados por un programa de inteligencia denominado Arcturus, el cual ocupa naves no tripuladas o drones. Dichos drones son empleados en toda labor de reconocimiento territorial y de implementación de seguridad perimetral. De manera invariable, las imágenes captadas por estos artefactos son respaldadas y archivadas, para cualquier caso de consulta, en un centro de control ubicado en la Ciudad de México.

Los marinos ambaron al basurero cerca de las 6:00 e hicieron lo que se les había solicitado: reconocer el área, establecer el cerco de seguridad y reportar que en el lugar había huellas de un gran incendio.

Sabían que el dron se dirigía al lugar. Encendieron una fogata, según el documento presentado al GIEI, con el fin exclusivo de que sirviera como señal o guía al dispositivo de rastreo. Según se desprende de lo declarado por los elementos que participaron en el operativo, la fogata se encendió, en la parte alta del vertedero, con el material contenido en tres bolsas de desperdicios -madera, platos y vasos de unicel.

Esa mañana había condiciones climatológicas que interferían con el adecuado funcionamiento del programa Arcturus.

Según da a entender el GIEI, aquellos 12 elementos tuvieron tiempo de sobra, además, para sembrar en el basurero y en el río San Juan más de 63 mil restos óseos.

Lo que sí ocurrió es que el video se hizo público, manipulando su contenido para dar a entender lo que le interesaba al GIEI, a partir de presunciones, conjeturas, inferencias e interpretaciones a modo.

Lo he escrito aquí alguna vez: las versiones serán confrontadas. Tarde o temprano la verdad saldrá a la luz.

Y ojalá ocurra pronto. ●

El video se hizo público, manipulando su contenido para dar a entender lo que le interesaba al GIEI.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Normalización
del miedo

Después de quince años de violencia e inseguridad, homicidios, desapariciones, masacres y deterioro del sistema de procuración de justicia hace un tiempo que lo que vemos en el ánimo de la ciudadanía es la normalización de esta situación.

Como si esto es como se tiene que vivir. Que no hay de otra.

Al final del sexenio de Felipe Calderón, cuando su partido perdió la carre-

ra por la presidencia uno de los factores principales fue la situación de inseguridad y violencia. Así sucedió en votaciones locales en esos primeros años pero en muchos estados, en los últimos años, las actuaciones sobre lo que hacen gobernadores o presidentes municipales en términos de inseguridad y violencia influyen poco en las decisiones de los ciudadanos cuando acuden a las urnas.

El Inegi publicó ayer la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana para el primer trimestre del año.

“En marzo de 2022, 66.2% de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su ciudad. Este porcentaje nacional no representa un cambio estadísticamente significativo con relación a los porcentajes registrados en marzo y diciembre de 2021, que fueron de 66.4 y 65.8%, respectivamente... En marzo de 2022, 71.1% de las mujeres y 60.4% de los hombres tuvieron una percepción de inseguridad. Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su

ciudad es inseguro fueron: Fresnillo, Ciudad Obregón, Zacatecas, Cuautitlán Izcalli, Irapuato y Guadalajara con 97.1, 94.1, 91.7, 89.5, 87.6 y 87.1%, respectivamente. Las ciudades con menor percepción de inseguridad fueron: San Pedro Garza García, Tampico, Piedras Negras, Mérida y Saltillo con 11.7, 20.4, 22.2, 22.4 y 24.1%, respectivamente; mientras que la demarcación Benito Juárez registró 25%”.

Puesto de otra manera: casi siete de cada diez adultos en México viven inseguros

Casi siete de cada diez
adultos en México viven
inseguros

Inseguros cuando van a un cajero, cuando usan el transporte público y cuando caminan

por las calles que usan cotidianamente. Muestra de la normalización es lo que la encuesta dice sobre la confianza en las autoridades: le va muy bien al Ejército, la Marina y la Guardia Nacional (entre 75 y 85 por ciento). Y no le va nada mal a policías estatales y municipales (entre 45 y 52 por ciento).

¿Esa confianza con esos resultados en el sentimiento de inseguridad?

Pues eso: la normalización. —



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	20/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



A media semana

Guillermo Deloya Cobián
Twitter: @gdeloya

Litio y litigio

Después de la tormentosa discusión y desenlace que encontró la fallida reforma al sector eléctrico, el supuesto intento de blindaje para proteger intereses nacionales, resulta en una acción que apoya una narrativa más que a la economía misma. Construida desde el revanchismo, la reforma a la Ley Minera tiene el cometido de cubrir en la apariencia, el requisito de nacionalismo que tanto se pondera en este gobierno federal. La protección mediante la "nacionalización" del litio, es una acción innecesaria que además involucra un halo de ilegalidad al cual tendrá que enfrentarse en un futuro próximo.

Más allá de las consecuencias que derivan por la violación a derechos adquiridos por particulares ante el otorgamiento de concesiones, además del incumplimiento a tratados internacionales, está la notoria carencia de técnica jurídica y falta de armonización constitucional que se hace en una ley secundaria. Vale la pena puntualizar sobre algunos puntos que resultan notorios.

En la denominada Ley Minera, se establecen parámetros legales y procedimentales que exceden lo permitido por la propia Constitución. Ejemplo de ello es la generación de derechos de exclusividad, mismos que no pueden tener soporte de legalidad cuando en el artículo 28 de la Carta Magna no está explícitamente mencionada la explotación y el aprovechamiento del litio. Por otra parte, no es viable la declaratoria de utilidad pública desde una mención en un artículo de una ley secundaria, es necesari

o seguir el procedimiento contenido en la Ley de Expropiación, donde, además, tendría que estar acreditado el litio como patrimonio de la nación, en términos del artículo 27 constitucional, así como del artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales. Además, la nación no cuenta con la facultad de exclusividad necesaria por la Constitución, para efecto de controlar y administrar las cadenas de valor del litio.

Todo esto y mucho más, plagan a la iniciativa aprobada de un catálogo de posibles flancos por los que jurídicamente se pueda atacar su inconstitucionalidad. El texto de estas modificaciones, serán materia de litigio e impugnación para los próximos meses en el caso de que no encuentren corrección en el Senado mexicano.

Pero además del grave problema de inconstitucionalidad, está la incapacidad operativa y financiera para llevar a buen puerto un ciclo de mercado completo en el caso del litio. Ya lo habíamos mencionado en otra columna, no basta con ser los dueños de la materia prima en bruto que, de suyo requiere de un proceso de exploración y extracción que demanda tecnología y recursos con los que México no cuenta. Se precisa además contar con la instalación de ciclos completos de producción para llegar al aprovechamiento económico por productos finales demandados por el mercado. Con este tipo de política restrictiva, envuelta en el nacionalismo dogmático, es muy probable que el preciado metal se quede justo donde está; en el suelo y junto a una nueva oportunidad perdida.



• ELUCIDACIONES

Por **Jorge
Camacho Peñaloza**

15 días de campaña en 6 estados

Pasaron ya, en un abrir y cerrar de ojos, 15 días de campaña en 6 estados que están en elecciones para definir quién será su gobernadora o gobernador. En este tiempo ya de campaña, que inició el pasado 3 de abril, han pasado cosas interesantes, por ejemplo, un ejercicio de revocación de mandato, donde un Presidente de la República logró movilizar y llevar a las urnas más de 15 millones de personas que votaron a favor de su permanencia.

En esos 15 días se han confirmado varias teorías. Una de ellas es que Morena no es invencible y que los programas sociales sí tienen impacto, pero que nadie puede condicionar los apoyos otorgados y obligar intercambio por votos.

Los programas sociales, cualquiera que éstos sean, se entregan a los que lo requieren y es un mandato constitucional, el recurso no sale de la casa ni del palacio de nadie, es recurso de los mexicanos que se entrega a quien más lo requiere. Es dinero de mexicanos para mexicanos.

Otra cosa que tenemos clara es que los estados del sur del país, en las encuestas, parece que son dominados por Morena. Me refiero a Oaxaca y a Quintana Roo; otros dos los veo en la pelea: Hidalgo y Tamaulipas, y a dos los estoy viendo, según las fotos del día a día, ganados por la oposición a Morena: Aguascalientes y Durango, que van en coalición y que se están significando como protagonistas centrales de la contienda.



Es prematuro decir lo que pasará al final el 6 de junio, pero sí podemos saber que las campañas políticas van a empezar a incrementar su intensidad; empezaremos a ver la parte más baja y ruin de los procesos electorales, pero también veremos la creatividad de los equipos y la disciplina de los candidatos.

Y es que la disciplina sobre lo que sucede en las campañas es fundamental. 15 días sirven para hacer evaluación y saber cómo están los equipos, es tiempo de calibrar y tomar decisiones, mismas que servirán para dar el cierre y mantenerse, crecer o terminar muriendo ante la vorágine de quien esté enfrente.

Cada candidata o candidato tiene sus grandes virtudes y debilidades, cada una y cada uno de ellos tienen claridad de lo que son capaces de hacer y de lo que son capaces de soportar en estos embates finales.

No es tiempo de creer en todas las encuestas, ni es momento de creer en soluciones mágicas y ser cuidadosos con el equipo cercano. A las campañas ganadoras llegarán los buitres y vividores de las campañas, éstos que venden espejitos y que llegan supuestamente a ayudar y que lo único que hacen es generar desestabilidad y confusión. Cargan en sus alforjas triunfos épicos que los respaldan y que los hacen ser “invencibles”. Pero nada es mejor que mantener a quienes han logrado la hazaña, en cada uno de los diferentes frentes, y que los “sabios” y “maestros” de todas las campañas, se retiren a sus casas, aunque ya hayan cobrado. Siempre eso será mejor que tratar de imponer su visión, sólo por generarse momentos de supuesta gloria.

Twitter: @JorgeCamachoMEX



— LA CURUL — CIUDADANA

#OPINIÓN

JORGINA
GAXIOLA

INICIA LA REBELIÓN. NAPOLEÓN: EL CERDO*

La mayor parte de los acontecimientos más terribles de la historia moderna del mundo se dieron bajo regímenes totalitarios



Napoleón es un cerdo, grande y salvaje. Organizó junto a su mejor amigo una rebelión.

Convocó a los miembros de la granja para levantarse en contra de sus opresores: los dueños. Cuando probó la miel de la comodidad, poco a poco esclavizó a los demás animales mediante la persecución

y el terror. Los hizo trabajar para él y para la élite que lo vanagloriaba. Dejó de vivir en el lodo para dormir en la gran casa, en las camas con sábanas que un día maldijo.

Usó ropas de humano y terminó caminando en dos patas, no sin antes incumplir sus promesas y cambiando la Constitución para su beneficio personal.

Resultó ser un bravucón, pero cobarde en el fondo, como siempre son los dictadores.

La mayor parte de los acontecimientos más terribles de la historia moderna del mundo han sucedido en los siglos XIX y XX. Se les han otorgado diferentes nombres: colonialismo, imperialismo, fascismo, nazismo, totalitarismo e incluso comunismo.

Sistemas políticos sustentados en la promesa de un cambio radical en beneficio de sus pueblos; en nombre de la revolución y en contra de sus opresores (quienes sea que éstos sean), pero todos coinciden en la eventual hambruna, esclavitud, abuso y exterminio sistemático de la población.

En el siglo XVIII, Luis XIV decía: "El Estado soy yo". Napoleón Bonaparte

defendió la República en contra de los regímenes autoritarios, conquistó más allá de Europa, pero finalmente se coronó a sí mismo emperador.

Y así otros. Leopoldo II, en el Congo; Joseph Stalin, en Rusia; Mao Zedong, en China; Hideki Tojo, en Japón; Adolf Hitler, en Alemania; Pol Pot, en Camboya; Muammar Gaddafi, en Libia; Saddam Hussein, en Irak; Idi Amin, en Uganda; Dinastía Il Sung, desde el abuelo, hijo y ahora nieto, al frente de Corea del Norte.

Y muchos más. Todos ellos exaltaron el orgullo nacional en contra de los extranjeros o de la aristocracia represora.

Diciendo siempre que eran hombres del pueblo, disfrazados de ropas sencillas. Sin duda, siempre víctimas de confabulaciones externas.

Siempre teniendo a un enemigo a quién culpar. Ellos iniciaron la rebelión atacando a las instituciones y a todos aquellos quienes pensaban diferente.

En una democracia, aunque sea básica, y en un orden republicano, la inmunidad parlamentaria es fundamental.

El fuero constitucional es el privilegio que tienen los legisladores para ser dotados de independencia y libertad necesarias para exponer sus opiniones y emitir sus votos.

El artículo 61 de la Constitución Política establece que las y los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas. Trágicamente para México, el titular del Poder Ejecutivo y los legisladores del partido en el poder han iniciado la rebelión en contra de la libertad parlamentaria.

(*Rebelión en la Granja, de George Orwell).

**El fuero
constitucional
es el privilegio
necesario para
los legisladores**



Rusia empieza a cruji

MIAMI, FL.- Las sanciones contra Rusia comienzan a dar frutos y Putin responde, acorralado, con mentiras y arengas patrióteras. No hay engaño que dure mucho tiempo.

El lunes, la presidenta del Banco Central ruso, Elvira Nabiúllina, con frialdad y precisión, dio la señal de alerta en reunión con diputados de la Duma: Rusia se está quedando sin reservas.

La crisis comenzará a golpear en este trimestre, el segundo del año.

Hasta el momento, dijo a los diputados, “las sanciones nos afectaron ante los mercados financieros, pero, a partir de ahora, empezarán a perjudicar cada vez más a los sectores de la economía real”.

¿Por qué?

Porque “el periodo en que la economía ha podido vivir de las reservas se está acabando”.

Las revelaciones de la presidenta del Banco Central encendieron a Putin, que salió de inmediato a controlar daños con un desmentido patriótero: “La política contra Rusia ha fracasado”.

El presidente dijo a los ciudadanos que “Rusia ha resistido una presión sin precedentes” y “la situación se está estabilizando”.

Vaya descaro: ahora resulta que la víctima es Rusia. La que

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



“resiste” es Rusia.

Los populistas de todo el mundo suelen hacerse las víctimas cuando ellos han infligido daño y destrucción.

Apelan al patriotismo para cubrir las consecuencias de sus malas decisiones.

Putin está en una carrera contra reloj. Debe ganar la guerra contra Ucrania antes de que empien a golpear con fuerza los

efectos de las sanciones económicas y comerciales.

Y, hasta el momento, la rendición de Zelenski sólo existe en los mensajes de propaganda rusa.

De este lado del mundo, la tuerca se sigue apretando.

En Washington, el arquitecto de las sanciones contra Rusia, Wally Adeyemo, funcionario del Departamento del Tesoro, dio una detallada explicación del avance obtenido con los castigos, en el Peterson Institute for International Economics.

Se espera que la economía rusa se contraiga este año 10 por ciento, la inflación llegue a 22 por ciento, que las importaciones caigan 37 por ciento y la demanda interna podría disminuir más de 11 por ciento.

Imposible que Putin salga indemne y que la situación rusa se esté “estabilizando”. Las restricciones comerciales y los controles de exportaciones establecidos contra Rusia, explicó el director de orquesta de las sanciones, están siendo implementadas por una coalición que incluye a más de 30 países de todo el mundo, que representan más del 50 por ciento de la economía global.

En efecto, la coalición contra la guerra de Putin es la más grande que se ha formado desde el ataque terrorista al Pentágono y a las Torres Gemelas en 2001.

La postura de Estados Uni-

dos, bajo esta administración, es continuar adelante con la presión hacia el agresor, porque “no se puede violar la soberanía de otro país y continuar disfrutando de los privilegios de la integración en la economía global”.

Adeyemo dio un dato interesante: después de la invasión rusa a Crimea (2014), el Banco Central ruso movió 80 mil millones de dólares en activos fuera de Estados Unidos, realizó cambios en su régimen de tipo de cambio y acumuló reservas por aproximadamente 600 mil millones de dólares.

Sin embargo, Rusia sigue dependiendo del sistema financiero estadounidense: 80 por ciento de sus transacciones en divisas fue en dólares.

Y las reservas fabulosas para amortiguar sanciones se agotan. “El periodo en que la economía ha podido vivir de las reservas se está agotando”, dijo la presidenta del Banco Central.

Putin se equivocó en Ucrania. La guerra va para largo y pronto estará en aprietos internos, cuando la economía lo alcance.

Mientras, en la reunión de primavera del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la delegación rusa recibe el trato de los apestados. Janet Yellen, secretaria del Tesoro, no asistirá a la mayoría de los eventos a los que acudan los rusos, y promueve más sanciones.

El mensaje es claro: la invasión de Putin a Ucrania es un parteaguas y Rusia debe ser tratada como un paria internacional.



Victoria o derrota

LUIS LINARES ZAPATA

Legaron en tropel, jubilosos, con fingido pie seguro y con los arcos de campaña en mano. Velarían dentro de la misma Cámara para evitar el supuesto *albazo* de la mayoría que, por lo demás, nunca ocurrió. Con férrea determinación de responder a los intereses de empresas abusivas y salvaguardar el diseño de una reforma (2013) hecha a la medida de la ambición externa. Jamás en la tribuna del recinto camarál la oposición nombró al pueblo de México como su soporte legitimador. Siempre recurrió a generalidades, como la competencia o la ecología, para distraer la atención de sus ocultos motivos reales: contrariar la iniciativa presidencial. Ese fue su torpe objetivo y no otro. Y eso fue lo que lograron y lo que el electorado les habrá de cobrar en un muy corto tiempo.

Este julio habrá elecciones para gobernador en seis estados de la República. Y el panorama pronosticado por varias encuestas le presenta a la famosa alianza “vencedora” un oscuro futuro. Sólo uno de los seis, Durango, puede quedar en manos de su actual tenedor. (PAN). Sus tradicionales logros en Aguascalientes ya admiten cerrada competencia. Todos los demás pasarán, con pocas dudas, a manos de Morena. El PRI perderá, en este recuento, dos de ellos, Hidalgo y Oaxaca, que han permanecido décadas bajo su cuestionado dominio. La pérdida de Tamaulipas para el PAN será de catástrofe reservada. No sólo se llevará a uno de sus ya muy castigados precandidatos a la Presidencia, sino que implicará su expulsión del norte fronterizo. Y, como si esto no fuera bastante dramático, el próximo año estarán en juego otros dos estados. Una de esas entidades, el estado de México, con serias probabilidades cambiará de titular y de partido. La suerte de Coahuila se apreciará mejor dentro de poco. De prevalecer el cacicazgo Moreira, será el único estado que, en toda la República y para su mal, continuará siendo priísta.

Con esta somera descripción en mente, la oposición debió mostrar prudente y sabia prevención. Pero, por el contrario, su ruidosa y poco sustanciosa presencia en tribuna jugará en su contra. Debió bajarle un tanto, o mucho, a su algarabía y espíritu de cuerpo, artificiosamente sólido. Despreciar el talento ciudadano que, abrumadoramente, (70 por ciento) apoya a la reforma eléctrica detenida, no quedará, con toda seguridad, impune. Habrá costos mayores que no han sido apreciados o no les ha importado evitar. Detener a López Obrador, aunque fuera por esta única vez, fue irresistible para sus infantiles emociones. Ya tendrán tiempo suficiente para lamerse las heridas que recibirán. Mientras, se fueron con el cuerpo henchido y su falsa moral en alto. Las entrevistas o deseadas negociaciones para transar algún estado fracasaron desde un inicio.

El álgido debate que pudo ser apreciado por muchos se prestó también para curar viejas rencillas, guardadas o a simple flor de piel. Una diputada, envalentonada al sentirse vejada por la narrativa presidencial, se llenó de aparente coraje y soltó, en tribuna, una retahíla de epítetos. En otros tiempos insultar así al Presidente equivalía a una lengua cortada. Hoy, no puede ser más lejana esa posibilidad. Nadie, aunque haya usado ese sitial del Congreso de modo grosero, puede alegar o presumir la posibilidad de ser castigada por el poder. Nadie, en verdad, puede afirmar que ha sido dañado en su persona o bienes por atribiliaria acción represora de Palacio Nacional. Aunque varios analistas, opinócratas o rivales políticos puedan hacer comparaciones estúpidas, por completo desproporcionadas e ilógicas. Tal como lo hace el besucón articulista Sicilia (*Proceso*, 17/4/22). No contento con haber comparado a AMLO con Hitler, ahora retoma, con altiva emanación religiosa, otra figura trágica: Robespierre. La desquiciada superioridad moral que exhibió aquel revolucionario, le sirve para prevenir al lector contra la eventualidad de que el tabasqueño se erija,

él mismo, en juez inapelable de salud ciudadana e instale similar régimen de terror. Sicilia quedará frustrado en su ánimo de víctima propiciatoria, que tanto desea, para su destino sin trascendencia. Otro que no escatima comparaciones, ya delirantes, es el señor Silva Herzog M. Intenta, hasta con incontentible saña, estigmatizar todo cuanto AMLO propone, logra o dice. Su técnica es siempre igual. Lee un libro, o dice que lo leyó, para, de inmediato, sorrajarle al Presidente, parecidas o idénticas características defectuosas y perversas. En esta última ocasión (lunes 18) usa a Marx y su *Dieciocho Brumario*, para asimilarlo a la crítica que el alemán hace de Napoleón III, el chico. Según tan iluminado ensayista, la pequeñez de este émulo disminuido de su famoso tío, le sirve para componer toda una diatriba contra AMLO. Tal vez a este señor le ocasione estertores de placer trastocar sus furias internas y transferirlas, apenas disfrazadas de razones válidas, cuando sólo son tonterías e insultos.



DESBALANCE

Decepcionan números de Netflix

:::: Por primera vez en 10 años, Netflix reportó la pérdida de 200 mil suscriptores en el primer trimestre del año y espera que 2 millones más salgan de la plataforma entre abril y junio. Nos cuentan que, entre los motivos de ese resultado, la compañía que encabeza



Reed Hastings

Reed Hastings mencionó una mayor competencia con otras plataformas, la guerra entre Rusia y Ucrania, así como la costumbre de compartir la contraseña entre usuarios. La compañía ya

había anticipado un difícil arranque de año, pero el resultado fue peor. En enero subió el precio de su membresía, por lo que sus ingresos aumentaron 9.8% en el primer trimestre, pero ya analiza lanzar una membresía más económica con anuncios. Este año se espera que Netflix gaste 18 mil millones de dólares en la generación de nuevos contenidos.

¿Huyen de Banxico?

:::: Nos cuentan que así como hubo desbandada de funcionarios del Banco de México (Banxico) cuando con la Ley de Austeridad se



Daniel Chiquiar

pretendía que nadie ganara más que el titular del Ejecutivo federal, incluidos los órganos autónomos, al parecer algunos servidores decidieron salir porque no cumplen con la autollamada Cuarta Transformación, ahora que la Junta de Gobierno está conformada en su mayoría por integrantes designados por el presiden-

te **Andrés Manuel López Obrador**. Por ejemplo, **Miguel Díaz**, quien era encargado del CoDi, le pidió trabajo a **Agustín Carstens**, gerente general del Banco de Pagos Internacionales (BIS), y se fue a Canadá para encargarse del Centro de Innovación del BIS. Otro es **Daniel Chiquiar**, economista en jefe de Banxico, que ahora está en el ITAM como profesor de tiempo completo en el Departamento de Economía.

Hipotecas a meseros y taxistas

:::: Nos cuentan que en medio del alza de tasas ocasionada por la alta inflación, que pinta para prolongarse por varios meses, las instituciones financieras siguen apostando por ganar participación de mercado y ofrecer productos a más segmentos de la población. Por ejemplo, Santander México, de **Héctor Grisi**, ha volteado a ver a taxistas, socios de aplicaciones de transporte o entregas, vendedoras por catálogo y meseros, quienes podrán tramitar una hipoteca integral. Con ese producto, el banco tiene en la mira en 8 millones de familias que dependen de este tipo de ingresos. Nos recuerdan que con esta estrategia se busca ganar una importante cantidad de clientes del segmento popular, como parte de la visión de la institución financiera para consolidarse entre la clase media del país, que requiere más opciones de crédito.

Reforma eléctrica: todos ganan

:::: Nos dicen que la votación de la reforma eléctrica no fue del todo mala para varios actores. Aseguran que el gobierno podrá seguir impulsando el discurso de que un grupo traidor no aceptó el cambio, y por otro lado, México quedó bien con los gobiernos estadounidense, canadiense y europeo, pues sus empresas tienen inversiones en el sector energético desde hace años, y ahora se aclara el panorama en materia de litigios millonarios que, además de tomar mucho tiempo, podían salirle caros al erario. Algo así pasó en Estados Unidos, en donde se discutía dar incentivos a los autos eléctricos armados en el país vecino, iniciativa a la que México se opuso abiertamente por ser discriminatoria y en contra de los compromisos del T-MEC. Al final, esa propuesta de **Joe Biden** no pasó.



IN- VER- SIONES

BIENES RAÍCES

Vesta lleva 101 mdd a parque en Tijuana

La desarrolladora de bienes raíces industriales, Corporación Inmobiliaria Vesta, que preside **Lorenzo Manuel Berho Corona**, invertirá 101 mdd para construir el Vesta Park Mega Región en Tijuana, Baja California, a 25 km de la frontera. Contará con 6 edificios con certificación LEED y se completará en 2023. Vesta tiene 189 propiedades en 15 estados.

CONSEJERO DE GNP

Lamentan la muerte de Guillermo Babatz

Grupo Bal, propietario de la aseguradora GNP, informó del fallecimiento de **Guillermo Babatz García**, comisario propietario de la empresa, acaecido el 18 de abril. En un comunicado a la BMV, informó que su lugar como consejero será ocupado por **Jorge Rico Nuñez**, comisario suplente, en tanto la asamblea de accionistas toma un acuerdo al respecto.

MOVIMIENTO EN EL CCE

Régulo Salinas, a la comisión de energía

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que preside **Francisco Cervantes**, nom-

bró a **Régulo Salinas** presidente de la comisión de energía, sustituye a **Roger González**, quien estuvo al frente los últimos cinco años. También reconoció la trayectoria del experto en la materia **David Shields** y sus contribuciones al sector.

TERRITORIUM

Usan IA para detectar a alumnos copiones

Gracias a sus sistemas de verificación de identidad por reconocimiento facial e iris, que evita que los alumnos copien, la firma Territorium, de **Guillermo Elizondo**, logró un contrato para aplicar 460 mil exámenes remotos a estudiantes del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

LÍDER DE MARKETING

Claudia Contreras asume en Samsung

Samsung Electronics incorporó a **Claudia Contreras** como líder de marketing y de la división de Mobile Experience en el país. Con más de 30 años de trayectoria en publicidad, ventas, *e-commerce* y planeación estratégica, tuvo un paso previo en la compañía de 2015 a 2018 y ha trabajado en multinacionales en México, EU y Brasil.



MÉXICO SA

Golpazo a “oposición vencedora” // SCJN: firme, Ley Eléctrica 2021 // Senado avala: litio para México

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SE CREYÓ “ROTUNDAMENTE vencedora” y lo celebró hasta la ignominia, pero en plena cruda la patética “oposición”, Sociedad Anónima, apenas registró que los dos elementos torales de la reforma constitucional que el pasado domingo rechazó han sido avalados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y por el propio Congreso, al declarar constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) promulgada el 9 de marzo de 2021 y aprobar los cambios a la Ley Minera en materia de litio, respectivamente.

A ESA “OPOSICIÓN” arrogante y rabiosa la fiesta le nubló la vista, por lo que, una vez más de forma arrebatada, intentó, como último recurso, poner en entredicho la validez de la citada decisión de la SCJN y con cuentas mafufas pretendió cuestionar la validez de la votación del máximo tribunal del país. Para ello utilizó como uno de sus operadores a un ultraderechista ex ministro de esa instancia, quien recorrió los medios de comunicación afines para hacer el trabajo sucio e intentar sembrar la duda.

PERO SE LE apesó, porque la SCJN no sólo reafirmó la constitucionalidad de la citada ley de marzo de 2021, sino que mandó a paseo a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece, defensora de las empresas), organismo que promovió una controversia contra esa ley, pero el máximo tribunal le reviró que “la norma impugnada no afecta de ninguna manera su esfera de competencias”.

ADEMÁS, “QUEDA FIRME la desestimación de la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición, en contra de la Ley de la Industria Eléctrica, luego de que el pleno de la SCJN aprobó en votación económica el acta de la sesión del 7 de abril pasado, ratificando las votaciones de 7 contra 4, que terminaron por desechar la demanda. Cuatro ministros (Mario Pardo, Norma Lucía Piña, Luis María Aguilar y Juan Luis González) anunciaron que presentarían votos aclaratorios, en donde no cambiarán el sentido de su decisión, sólo aportarán más argumentos para fundarla. Con esta ratificación, el máximo tribunal desmontó las críticas que advertían un supuesto error o manipulación en el conteo de los votos de la sesión del día 7 de abril, afirmando que en verdad sí se habían reunido los 8 votos necesarios para declarar inconstitucional la LIE” (*La Jornada*, Eduardo Murillo).

LO MEJOR DEL caso es que el documento de ese grupo de senadores (integrante de la pandilla prianista) para “revisar las votaciones” (del pasado 7 de abril) ni siquiera iba firmado, “requisito indispensable para hacer patente la voluntad del suscriptor, cuestión que se corrobora con la razón asentada por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal”, detalla el acuerdo de la SCJN (idem).

DE PILÓN, LA SCJN sobreseyó la acción de inconstitucional contra la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el anterior gobierno estatal de Colima, “cerrando así la última de las impugnaciones promovidas ante el máximo tribunal en contra de esta norma” (ibidem).

SOBRE ESTE TEMA, ayer el presidente López Obrador dijo que los representantes y defensores de la oligarquía están “dale y dale de que no se contó bien en la SCJN. No les gustó la decisión de la Corte”. Tampoco el resultado en el Legislativo en materia de litio, por lo que “a ver si no les jalan las orejas a los que no hicieron su trabajo completo; pensaron que bloqueando la reforma constitucional ya estaba resuelto”. Además, se revisarán los ocho permisos otorgados por gobiernos anteriores a empresas extranjeras y nacionales. “Se tiene que ver si se cumplió con los procedimientos”.

Y EN EL Senado, panistas y cabilderos afines descaradamente se revolían para que los corporativos puedan clavar sus colmillos al litio mexicano. También se les apesó, pero, por ejemplo, Damián Zepeda dijo que “es necesario” que el gobierno “se deje ayudar” por los particulares, lo que hace recordar aquello que, en calidad de director calderonista de Pemex, dijo Jesús Reyes Heróles González Garza a la hora de justificar la presencia de la oligarquía en la ex paraestatal: “hay que hacerse acompañar de inversionistas privados”, y los neoliberales—como en la minería y tantos otros sectores— abrieron las piernas... perdón, las puertas.

Las rebanadas del pastel

¿QUIÉN ES, QUÉ hace y a qué intereses sirve el oscuro personaje que sin formar parte de la Secretaría de Economía se ha convertido en la sombra de Tatiana Clouthier? Se llama Pedro Cámara y supuestamente se dedica a la “promoción de alcaldes y gobernadores”.

cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Un momento en la votación del dictamen que reforma la Ley Minera que reserva al litio como estratégico para México. Foto José Antonio López



↓ Cuenta corriente
Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Codiciel o PagoCel: ¡para allá va!

• Para finales de este abril podría quedar listo el marco regulatorio que permitiría la interoperabilidad.

Después de meses de negociaciones, y por lo que hemos observado en materia de cambio de reglas en los sistemas de pagos que administra el Banco de México, que gobierna **Victoria Rodríguez Ceja**, para finales de este abril podría quedar listo el marco regulatorio que permitiría la interoperabilidad del SPEI, con las plataformas propietarias de las instituciones bancarias y no bancarias, incluyendo fintechs que administren pagos con celular, pues todas las aplicaciones, incluyendo las de pagos con códigos digitales, de proximidad o digitales, deberán facilitar el pago de un lugar a otro sin obligar a abrir cuentas en la aplicación propietaria para recibirla.

Al menos eso se comenta y se aplaude en la Asociación de Bancos de México, que preside **Daniel Becker**. Es probable que un esbozo de este esquema, que eventualmente servirá para dar curso a los pagos digitales con monedas digitales y que aprovechará la extraordinaria penetración de equipos celulares inteligentes en México, podría ser parte de la presentación que la gobernadora del banco central realizará a fines de mes en el Senado de la República, pues no olvidemos que la asociación de cuentas con número celular es la clave para la reducción del uso de dinero en efectivo para la realización de cobros y pagos, no sólo en México, sino en el mundo entero.



DE FONDOS A FONDO

*Nafin-Bancomext... ¿Cuál puede ser la diferencia en materia de colocación de crédito de la banca de desarrollo para impulsar la reactivación? Sin duda, directores generales previos no respondían al secretario de Hacienda como hoy ocurre con **Rogelio Ramírez de la O**, y el Presidente, por lo mismo, no les tenía plena confianza.

Le comento que crece la posibilidad de que Nafin y Bancomext, que dirige **Luis Antonio Ramírez**, con índices de capitalización de 20.15% y 15.6%, respectivamente, aumenten el financiamiento de fomento regional y en sectores prioritarios, a través de la red de

intermediarios no bancarios, y no descarte que así como Bancomext ha comenzado a financiar la recuperación del sector hotelero de ciudades medias y regiones no atendidas por la banca, Nafin comience a colocar de forma directa a través de una robusta plataforma de banca digital para llegar a donde los bancos no quieren. Ya están trabajando en Puebla, Tlaxcala y Nayarit, pues considere que, en conjunto, tienen capacidad de préstamo por 644 mil millones de pesos.

*UNA... Durante la celebración de la 60 Asamblea de la Unión Nacional de Avicultores se concretará el relevo de la Mesa Directiva. **Juan Manuel Gutiérrez** dejará la presidencia y en su lugar asume **David Castro Monroy**, de Agropecuaria El Avión, de Nayarit.

*SHF-Santander. Dicen que mejorar el producto hace la diferencia en la colocación de garantías para impulsar el crédito en segmentos subatendidos. Justo la Sociedad Hipotecaria Federal, que dirige **Jorge Mendoza**, respalda con el seguro de crédito a la vivienda con el que Santander, de **Héctor Grisi**, está lanzando un producto novedoso: Hipoteca Integral, clientes con ingresos mixtos (sueldo fijo y otra parte variable por prestación de servicios, por ejemplo), a tasa desde 11.50% si el enganche es de 30%, plazos de 10 a 20 años y para viviendas valuadas entre 220 mil y 3.9 millones de pesos, o sea, el segmento medio bajo.

Se estima, por la Encuesta Nacional de Vivienda, que este es un mercado de 8 millones de potenciales clientes hipotecarios. Es interesante porque la Aseguradora de la SHF se constituyó desde marzo de 2009, pero desde la crisis la utilización del seguro se había reducido por costo y también por la falta de reglas claras para el intermediario colocador de a qué clientela atender y cómo se haría el reclamo del seguro en caso de incumplimiento. Por lo que vemos, se encontró un punto medio y, con una TIIE implícita a fin de año cercana al 9%, es evidentemente un gran producto para clientes de ingresos mixtos y donde el componente variable es el más relevante.

**Ricos
y poderosos**Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Litio, jugada riesgosa

La aprobación de la Reforma a la Ley Minera para prohibir concesiones para la extracción de litio, violaría todos los acuerdos comerciales firmados por México con Estados Unidos y Canadá, los países de la Unión Europea y en general todos los acuerdos internacionales.

Así de claro y tajante lo advierte **Kenneth Smith Ramos**, ex-jefe de la negociación técnica para el TMEC en la Secretaría de Economía y actual socio de Agon-Economía, Derecho, Estrategia.

Es un experto en la materia y sabe de lo que habla.

No importa que prácticamente no haya producción de litio en México o que pudieran no existir proyectos o inversiones de EU ó Canadá o cualquiera otro de los países de los que somos socios comerciales.

Lo que importa es que México no reservó al litio en ninguno de los acuerdos comerciales.

En consecuencia, EU y/ó Canadá podrían hacer un extrañamiento a México ó incluso abrir consultas porque México estaría violando el anexo de servicios e inversión del acuerdo comercial trilateral norteamericano.

Nuestros socios comerciales norteamericanos podrían incluso solicitar un caso de solución de controversias.

No es que pueda ocurrir de manera inmediata como hubiera sido el caso, con el sector energético, en el que si se hubiera aprobado la iniciativa de reforma a la Ley de la industria Eléctrica se habrían activado de inmediato las demandas por la afectación de las inversiones existentes.

Pero si es un tema de mediano o largo plazo en el plano internacional porque México no reservó al litio en el TMEC o cualquiera otro de los tratados.

En consecuencia estaría incurriendo en una violación de tales acuerdos.

En el caso del TMEC por ejemplo, se incluyen anexos de servicios e inversión que establecen medidas conocidas como disconformes.

En estos anexos se disponen los sectores y las actividades en particular en las que no se aplican las condiciones generales del

acuerdo comercial.

Esto se hace así porque no todos los sectores están abiertos al 100%. Por ejemplo se incluye un anexo o una ficha en la que se dispone que la generación de electricidad a partir de energía nuclear está reservada al Estado.

Otro ejemplo es que se tiene que garantizar que el 10% de las películas que se exhiban en los cines, sean películas mexicanas.

O para el caso de EU, hay una ficha que dice que no se puede vender uniformes al ejército de ese país, cuando no han sido confeccionados en esa Nación.

Son temas que desde que se negocian los acuerdos, las partes las disponen y las confirman los países involucrados.

Es decir, se reservan con anticipación y sin ningún problema se respeta por las naciones signatarias.

Pero cuando alguno de los países, como en este caso México, decide cambiar sus leyes para reservar en favor del Estado la explotación del litio, sin haberlo hecho desde origen, simple y sencillamente estaría incurriendo en una violación a los acuerdos comerciales.

En un caso extremo México podría ser llamado a un panel de solución de controversias e incluso podría ser objeto de la eliminación de preferencias arancelarias con lo que resultarían afectadas sus exportaciones.

La decisión de llevar a cabo la reforma de la Ley Minera y prohibir las concesiones para la extracción de litio, comenta Smith Ramos, es una "ocurrencia" que podría representar serios problemas a México en el contexto de los acuerdos comerciales.

México necesitará grandes cantidades de recursos para investigación, exploración y explotación del Litio y el gobierno mexicano no contaría con ellos.

Sin duda, el experto tiene toda la razón. Pero sobre todo, lo que no se está considerando por el gobierno mexicano, es que al cerrar la puerta a las inversiones internacionales en la explotación del litio, también está concentrado todo el riesgo que implica realizar cuantiosas inversiones para explo-

rar y encontrar o no litio, más las inversiones que tendrá que realizar para su explotación.

Aunque la reforma para "nacionalizar" el litio parece una maniobra política que busca una rentabilidad política, parece muy riesgosa por las fricciones comerciales internacionales que podría generar y porque al final no se ve claro que la bolsa gubernamental tenga margen para enfrentar ese desafío. Al tiempo.



SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoza



Banjercito pisotea a sus trabajadores

“**S**i usted pudiera ayudarnos a que el Presidente esté enterado de nuestra situación y, a su vez, que nos dé una solución a nuestro problema. En la sucursal de **Banjercito Acapulco**, como al parecer en las de todo el país, estamos sin servicio médico. Así como con la preocupación de que ya se aproxima otro año y todo indica que nos dejarán sin el reparto de utilidades”.

Primero me buscaron algunos trabajadores de Banjercito, dirigido por el general **Ricardo Flores González**, en Tijuana, quienes se armaron de valor para denunciar el mal trato e injusticias que sufren desde que llegó la 4T. Luego fueron otros trabajadores del corporativo quienes salieron a denunciar lo propio y hoy son los trabajadores de Acapulco.

Con la llegada de AMLO al gobierno, no sólo les quitaron el servicio médico, ¡así como lo está leyendo! Sino que los traen amenazados si alzan la voz y sú-

mele que también de golpe y plumazo el exsecretario de Hacienda **Arturo Herrera** les quitó el reparto de utilidades debido al plan de austeridad del gobierno federal, pero ese dinero, nuestro dinero, me aseguran, lo están mandando para las obras faraónicas del Presidente.

“**No tienen derecho a las utilidades porque son empleados públicos**”, les ha dicho.

De hecho, el director del banco, **Ricardo Flores González**, les dijo que deberían estar **agradecidos con el trabajo estable y que gracias a la Guardia Nacional tendrían trabajo para rato**. ¡Quihúboles con la soberbia, pero sobre todo con pisotearles sus derechos laborales!

“**Hoy en día no contamos con el servicio médico** porque a donde supuestamente debemos asistir nos indican que el banco no les ha pagado a los mé-





dicos. Obviamente, ante la falta de pago, no nos han querido brindar atención médica”.

“Los invitamos a visitarnos y se darán cuenta que están haciendo remodelaciones. **Si hay austeridad, entonces, ¿por qué están remodelando el banco?**”

MEOLLO A CONSIDERAR...

“**L**os trabajadores y familiares de Banjército queremos ser escuchados y pedimos su apoyo para lograr este objetivo. No exigimos algo que no esté dentro de la ley, sólo exigimos el pago de las utilidades de nuestro trabajo y la seguridad social que también por ley nos corresponde”.

“El banco, las sucursales, a pesar de la pandemia, nunca cerraron sus puertas, así que ni hay justificación para decir que no se generaron utilidades”.

Vale la pena dejar muy en claro que, de acuerdo con datos del propio Banjército, del 1 de enero al 20 de septiembre de 2021 se tuvo un resultado neto en utilidades de 3 mil 422 mdp, mientras que en 2020 fueron 3 mil 681 mdp y, en 2019, 2 mil 718 mdp.

Además, a pesar de que la atención médica es bajo la modalidad de la subrogación del IMSS, a través de Punto Pen, Banjército no ha desembolsado recursos para la atención, por ello a los empleados se les niega el servicio.

“Las cuotas de seguridad social las siguen cobrando, eso es lo peor, quitaron la seguridad social cuando es algo inconstitucional, es algo grave”.

No está por demás recordar que algunos trabajadores que no aguantan más la situación salieron el pasado 1 de marzo a protestar frente al corporativo del Banjército en la CDMX por falta de pagos y liquidaciones ante los despidos masivos que, según afirman, se realizan.

De Luisa María Alcalde no hay nada que decir, pues no volteo a ver a nadie, pareciera... ¡aviadora! Qué grande le quedó el puesto.

¿SI CLAUDIA SÁNCHEZ FUERA FRANCESA Y GÜERA SU VIDA FUERA DIFERENTE?

A la historia de terror de Claudia Sánchez Mayorga, desde que la conocí, le he venido dando seguimiento y hoy Claudia es mejor conocida como **el chivo expiatorio**

del Solid Gold. La semana pasada tuvo audiencia y está en espera de su sentencia... sí, leyó bien, tras más de 8 años encarcelada está esperando nuevamente sentencia y, obvio, justicia.

Tras un cateo ilegal que duró más de 8 horas en su casa, Claudia Sánchez Mayorga, la exempleada administrativa del Solid Gold, fue detenida con 5 meses de embarazo, luego arraigada 50 días y, con 7 meses, mandada a un penal de hombres, en Tepic, Nayarit.

ERA LA PRESA NÚMERO 1253

Fue torturada, ¡embarazada!, por parte de las autoridades de los penales. Tuvo a su hija en un ambiente de vejaciones, le quitaron la matriz sin su consentimiento y ya el **Instituto Nacional de Perinatología** documentó que no fue bien atendida. Pasó el tiempo y la cambiaron al penal de Morelos y ahora está en Santa Martha Acatitla.

“¿Por qué no detuvieron a los verdaderos culpables? Pues obviamente porque hay dinero y mano negra de por medio”.

Ella resume todo su proceso como una “porquería”. En la cárcel estudió derecho y esos conocimientos le han servido para darse cuenta de los vicios de su caso, desde la propia acusación, pues para empezar la ‘delincuencia organizada’ persigue a más de tres, y ella es la única perseguida y detenida.

Ministro presidente **Arturo Zaldívar** (SCJN) y **Rafael Guerra** (Tribunal CDMX), sin duda algo hay que cambiar en cómo se está impartiendo la justicia, entrémosle a la reforma que se propuso... **y mientras Lozoya, exhibiendo cómo la justicia es selectiva.** Pues, como dato extra...

¿SABÍAN QUE?...

Milo duplicó la deuda de Pemex de (números redondos) 58 mmdd a 106 mmdd, **convirtiéndola en la empresa multinacional más endeudada del mundo.**

Léase sus Petrus con cargo al erario, el Gruman y hasta la compra de Agronitrogenados son cacahuates, **frente al daño que hizo.** Ojo, Pemex, UIF y FGR, continuará...



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



2+1=4... YA HICE LAS CUENTAS Y ASÍ SE QUEDA!

LA CORTE DEL CONDE ZALDÍVAR...



LaJornada

COMO DEBE SER • HERNÁNDEZ



LaJornada

BUENA NOTICIA • MAGÚ



REFORMA

PACASSO EN REFORMA

DÉJÀ VU

VAMOS A ADMINISTRAR LA ABUNDANCIA



MILENIO

RAPÉ/DEFINICIONES HISTÓRICAS





DIPUTADOS IBERDROLOS • EL FIGÓN

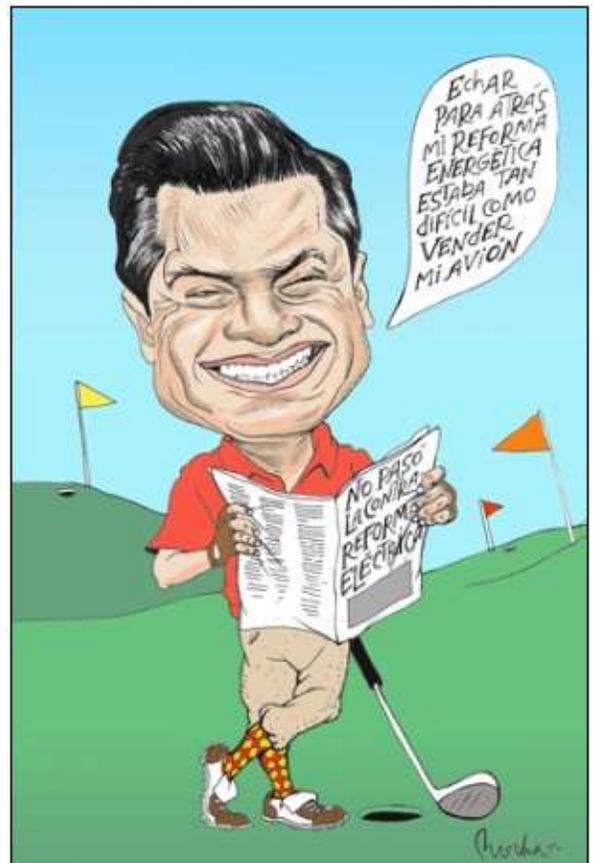


EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



LaJornada

LA TRASCENDENCIA DEL PEÑISMO • ROCHA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO







XOLO + MISMO DISCURSO



EL ECONOMISTA
Guerra sucia

Chavo del Toro



EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



EL ECONOMISTA
Violando la veda

Nerlicón



EL FINANCIERO



El banco de México





TACHO/PUNTO PARA LOZOYA



El Sol de México

EL TIRO POR LA CULATA



EXCELSIOR

LLERA

INSPECCIONES EN FRONTERA DE TEXAS?



EXCELSIOR

DE LA TORRE

VAN POR OTROS 26



El Sol de México

ABDALA- CADABRA





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

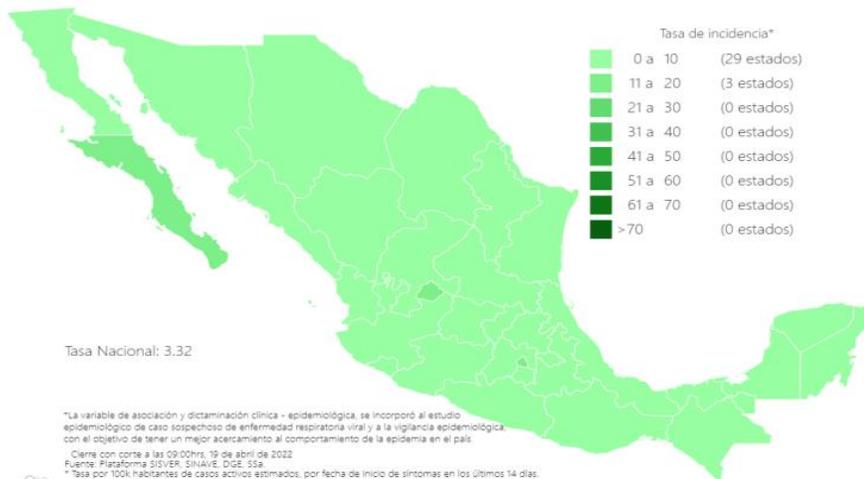
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



En México hasta el día de hoy se han confirmado 5, 729, 270 casos totales y 323, 973 defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 4,403.1* por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52.1%). La mediana de edad en general es de 38 años.



- 5, 729, 270**
- Casos
- 688, 502**
- Sospechosos
- 9, 310, 724**
- Negativos
- 323, 973**
- Defunciones
- 4,314**
- Activos estimados
- 15, 728, 496**
- Personas notificadas

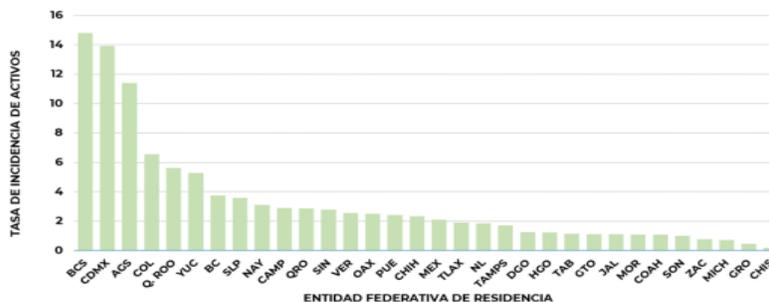
*La variable de asociación y dictaminación clínica - epidemiológica, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país. Cierre con corte a las 09:00hrs, 19 de abril de 2022. Fuente: Plataforma SIVIGRA, SINAVE, DIGE, SSA. **Tasa por 100k habitantes de casos activos estimados, por fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días.

Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	168
BAJA CALIFORNIA	140
BAJA CALIFORNIA SUR	124
CAMPECHE	30
COAHUILA	36
COLIMA	53
CHIAPAS	11
CHIHUAHUA	90
CIUDAD DE MÉXICO	1250
DURANGO	24
GUANAJUATO	71
GUERRERO	17
HIDALGO	39
JALISCO	96
MÉXICO	374
MICHOACÁN	35
MORELOS	23
NAVARRIT	41
NUEVO LEÓN	107
OAXACA	105
PUEBLA	163
QUERÉTARO	68
QUINTANA ROO	101
SAN LUIS POTOSÍ	104
SINALOA	89
SONORA	32
TABASCO	30
TAMAULIPAS	64
TLAXCALA	27
VERACRUZ	221
YUCATÁN	122
ZACATECAS	13
NACIONAL	3,868

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **3,868 casos activos** con una **tasa de incidencia de 3.0 por 100 mil habitantes** (Del 06 al 19 de abril del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Baja California Sur, Ciudad de México, Aguascalientes, Colima, Quintana Roo, Yucatán, Baja California, San Luis Potosí, Nayarit y Campeche.

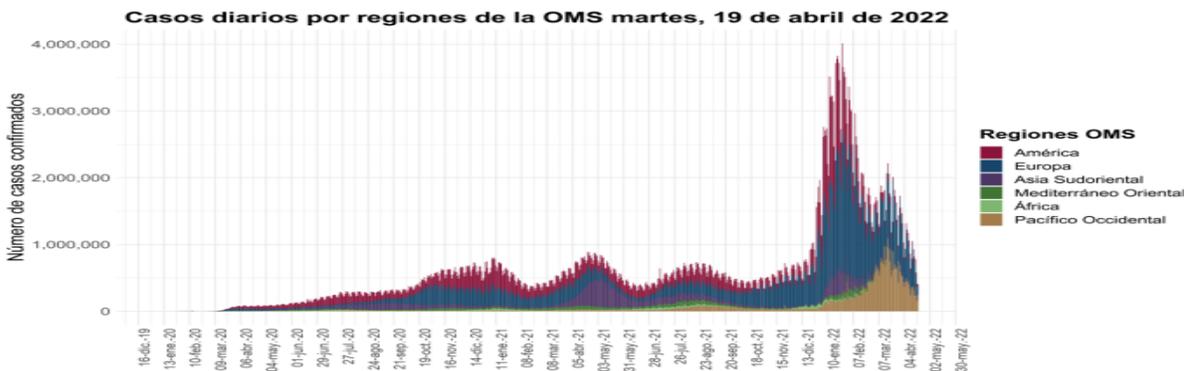


Al 19 de abril de 2022, a nivel mundial se han reportado **503,131,834 casos confirmados** (404,271 casos nuevos) y **6,200,571 defunciones** (1,326 nuevas defunciones).

En las últimas 24 horas se reportaron **404,271 casos y 1,326 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.2 %**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.



**COVID-19 FASE III**

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 19 de abril se tiene el registro de cinco millones 729 mil 270 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 323 mil 973 defunciones y 688 mil 502 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República.

[[Comunicación Social Ssa](#)]

Protegen a menores.- Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, informó que el gobierno federal analiza aplicar la vacuna contra el Covid-19 en menores de entre 5 y 11 años con dosis de la marca Pfizer de Estados Unidos, Sinovac de China o Abdala de Cuba. Indicó que México cuenta con varios mecanismos para garantizar las vacunas, entre ellos Covax, en el que se tienen invertidos 78 millones de dólares. [[HERALDO / p10](#)]

Se negocia con India producir vacunas.- El canciller Marcelo Ebrard informó que México trabaja con India para que en el país se puedan producir vacunas contra el Covid-19 y el virus del papiloma humano, así como medicamentos oncológicos e insulina. Informó que el acuerdo que se busca con Nueva Delhi contempla inversiones por 10 años, entre 2022 y 2032. [[MILENIO / p13](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

20 de abril de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Russia strikes hard as it pushes to seize Donbas region



Russia vows fierce eastern offensive



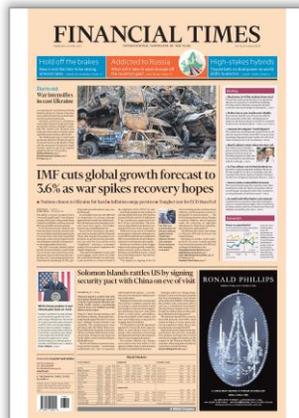
Ukrainians flee eastern cities as Russian units press ahead



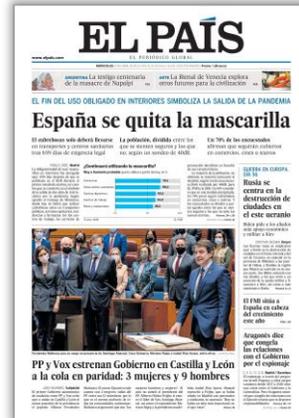
Russian push intensifies in east Ukraine



'A man without shame': PM savaged over parties



IMF cuts global growth forecast to 3.6% as war spikes recovery hopes



España se quita la mascarilla



Ukraine: la Russie intensifie son offensive pour s'emparer du Donbass



Magistratura: movida del Gobierno para sacarle dos consejeros a la oposición



Com Bolsonaro, tabela do IR tem defasagem recorde



Contraloría analizará las causales para declarar nulo el proceso contra Dau



Censurado Hernán Condori ahora es asesor en el Minsa



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia lanza una ofensiva para controlar completamente Donetsk y Lugansk**
- **Biden, Johnson y Trudeau comprometen nuevas armas para Ucrania**
- **FMI baja pronóstico de crecimiento mundial al 3,6% por conflicto Rusia-Ucrania**

CÁMARA DE DIPUTADOS

López Obrador promete tecnología para explotar litio tras estatizarlo.- López Obrador celebró la aprobación de la reforma de la Ley Minera que ocurrió el lunes en la Cámara de Diputados y que el martes se votó en el Senado. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

Pdte. López Obrador asegura que el litio es de los mexicanos.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró el martes que con la aprobación de la Ley Minera en la Cámara de Diputados se aseguró que la explotación y distribución del litio sea de México. [[TELESUR](#)]

Ley Minera: qué es el litio y para qué se utiliza este mineral.- Tras el rechazo de la Reforma Eléctrica que había enviado el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la Cámara de Diputados, el pasado domingo 17 de abril, el primer mandatario envió una reforma a la Ley Minera, en la que se busca establecer que el litio es patrimonio de la nación. [[INFOBAE](#)]

MESA DIRECTIVA

Presidente de Cámara de Diputados justifica campaña de Morena contra la oposición.- El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, justificó la campaña que lanzó Morena contra los legisladores del PAN, PRI, PRD, MC que votaron en contra de la reforma eléctrica, pues señaló que es "libertad de expresión". [[FORBES](#)]

PAN denunció a AMLO y Morena por campaña de odio y violencia: "Como si se tratara de la Santa Inquisición".- El líder de Acción Nacional demandó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, garantizar la seguridad de las y los legisladores. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"No superan su derrota": diputados del PAN condenaron rapidez en votación de la Ley Minera de AMLO.- Jorge Romero Herrera, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, estalló contra los grupos parlamentarios de la Cuarta Transformación por haber aprobado la Ley Minera sin discusión. [[INFOBAE](#)]

Morena comienza a exhibir a diputados que votaron contra reforma eléctrica.- Desde sus cuentas de Twitter, militantes de Morena difunden fotos de los legisladores. Por ejemplo, Antonio Attolini, quien buscó la presidencia de Morena en 2020, difundió las imágenes de los diputados, como del coordinador del PRI, Rubén Moreira, también de los diputados Nora Elva Oranday, Shamir Fernández Hernández, Yericó Abramo Masso, Tereso Medina Ramírez. [[FORBES](#)]

COMISIONES

Diputados aprobaron reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.- Al fundamentar el dictamen, el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, abanderado por el Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Comisión de Radio y Televisión, indicó que la reforma tiene el objetivo de que las y los mexicanos cuenten con un marco jurídico que considere a todas y todos, incluyendo a las personas que viven con alguna discapacidad. [[INFOBAE](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

DIPUTADOS

PAN

Diputada del PAN tundió a AMLO tras sufrir asalto en CDMX: "Es una prueba del rencor que siembra Morena".- "Esto es parte de las amenazas que recibimos todos los benditos días", así fue como María Josefina Gamboa Torales, diputada por el Partido Acción Nacional (PAN), denunció haber sido víctima "del rencor que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) siembra a diario contra la oposición". [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

Senado aprueba en lo general reforma para que litio sea de la nación.- Senadores aprueban en lo general la reforma a la Ley Minera para que el litio sea patrimonio de la Nación, la cual fue el plan "b" del presidente Andrés Manuel López Obrador, tras no aprobarse la reforma eléctrica. [[FORBES](#), [RT](#), [EL PAÍS](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

México registra una reducción "muy marcada" de Covid-19 con tres meses en declive.- México acumuló tres meses con indicadores mínimos en cuanto a la enfermedad del nuevo coronavirus (Covid-19), lo que representa una reducción "muy marcada" de la pandemia, afirmó el martes el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. [[XINHUA](#)]

México prevé vacunar a niños de 5 a 11 años con Abdala, Pfizer y Sinovac.- El Gobierno de México evalúa inmunizar contra el covid-19 a los niños de cinco a once años utilizando la vacuna cubana Abdala, la estadounidense Pfizer y la china Sinovac, según informó el martes el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. [[RT](#)]

Coronavirus en México al 19 de abril: se registraron mil 438 contagios y 24 muertes en el último día.- La Secretaría de Salud dio a conocer que en el país se han confirmado 5 millones 729 mil 270 casos totales acumulados desde que inició la emergencia sanitaria, mientras que en las últimas 24 horas se registraron mil 438 nuevos contagios y 24 muertes por Covid-19. [[INFOBAE](#)]

GOBIERNO

México cierra unidad de investigaciones de élite en un golpe a la cooperación antidrogas de EE.UU..- México disolvió una selecta unidad antinarcoóticos que durante un cuarto de siglo trabajó de la mano con la Administración para el Control de Drogas (DEA) de Estados Unidos para combatir el crimen organizado, dijeron dos fuentes, en un duro golpe a la cooperación bilateral en materia de seguridad. [[REFORMA](#), [INFOBAE](#), [REUTERS](#), [EL PAÍS](#)]

López Obrador cuestiona suspensión de polémico tramo del Tren Maya.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, cuestionó el martes el fallo de un juez que suspendió de forma provisional el tramo 5 del Tren Maya, su polémica obra en el sureste del país que ha afrontado crecientes críticas de activistas y artistas. [[EFE](#)]

SIP: Ataques de López Obrador a la prensa abonan a violencia contra el gremio.- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) consideró el martes que las críticas del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a la prensa abonan a un "clima de descomposición" y violencia en un país que suma ocho periodistas asesinados en lo que va de año. [[EFE](#), [FORBES](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Cuba y México firman acuerdo para resguardar memoria histórica.- Representantes de Cuba y México firmaron el martes, en La Habana, dos acuerdos que refuerzan la cooperación entre ambos países, en pos de preservar la memoria histórica de sus naciones. [[TELESUR](#), [EFE](#)]

POLÍTICA

El fiscal anticorrupción de Morelos pide permiso al Congreso para procesar a Cuauhtémoc Blanco por enriquecimiento ilícito.- La Fiscalía Anticorrupción del Estado ha solicitado permiso al Congreso local para procesar al mandatario por delitos de enriquecimiento ilícito, fraude procesal y ejercicio indebido. Controlada por la oposición, la Cámara podría acceder y complicar el futuro de Blanco en el cargo. [[EL PAÍS](#)]

JUDICIAL

Embrolio en la Suprema Corte por el conteo de votos en su decisión sobre la ley eléctrica.- La oposición y los juristas consideran que hubo una mayoría calificada a favor de la inconstitucionalidad de la norma impulsada por el Ejecutivo. [[EL PAÍS](#)]

México captura a un narcotraficante considerado prioritario por EE.UU..- El Ejército mexicano reportó el martes la detención de Juan Miguel "N", alias El Johnny, considerado un operador principal en el tráfico de droga que procede desde Suramérica y buscado por Estados Unidos. [[EFE](#)]

Exdirector de Pemex libra acusación por defraudación fiscal y pagará multa.- El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya libró el martes una nueva acusación en su contra por el delito de defraudación fiscal tras ofrecer un pago de 2,6 millones de pesos (unos 130.000 dólares) para reparar el daño. [[EFE](#), [EL PAÍS](#)]

FRONTERA

Mueren 6 migrantes guatemaltecos en accidente carretero en noroeste de México.- Al menos seis migrantes fallecieron y otros 10 resultaron heridos de gravedad, todos originarios de Guatemala, tras un accidente carretero registrado el martes en el municipio de Benjamín Hill, en el estado de Sonora, noroeste de México. [[SWISS INFO](#)]

GENERAL

FMI redujo crecimiento económico de México de 2.8% a 2% para este 2022.- El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo 0.8 puntos porcentuales su estimación de crecimiento económico de México para este 2022, al pasar de 2.80% a 2%, según lo presentado en su último informe sobre las Perspectivas Económicas Mundiales (WEO, por sus siglas en inglés). [[INFOBAE](#)]

Moody's ve beneficio para eléctricas privadas en México tras fracasar reforma.- La agencia Moody's previó el martes beneficios para las generadoras privadas de electricidad en México tras el fracaso de la reforma constitucional del sector eléctrico que impulsaba el Gobierno para favorecer a la empresa del Estado en detrimento de los privados. [[EFE](#), [SWISS INFO](#)]

Embajada de EU en México emitió una nueva alerta de viaje a Zacatecas por violencia.- La embajada de Estados Unidos en México emitió una nueva medida de restricción para los empleados del gobierno estadounidense. Además, el mismo documento establece que si bien se podrá realizar viajes aéreos, no se podrán realizar viajes vía terrestre. [[INFOBAE](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia lanza una ofensiva para controlar completamente Donetsk y Lugansk.- Rusia lanzó una nueva ofensiva en las regiones prorrusas de Donetsk y Lugansk para controlarlas completamente o, en palabras de su ministro de Exteriores, Serguéi Lavrov, conseguir su "liberación". [[EFE](#), [FORBES](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [SPUTNIK](#), [RFI](#), [DW](#)]

Zelenski afirma que Rusia ha empezado "la gran batalla" por el Donbás.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, informó a su país de que Rusia "ha empezado la gran batalla por el Donbás", en alusión a la esperada gran ofensiva del ejército ruso para controlar todo el este del país. [[EFE](#)]

Ucrania responde a la ofensiva rusa en el Donbás y recupera la ciudad de Marianka, a las afueras de Donetsk.- Las Fuerzas Armadas ucranianas han informado el martes de que la respuesta a la ofensiva rusa en el este del país ha conseguido sobreponerse en la ciudad de Marianka, ubicada a las afueras de Donetsk, mientras que en Izium se ha logrado la retirada de las tropas de Rusia. [[EUROPA PRESS](#)]

Zelenski presenta al Parlamento un proyecto de ley que prorroga el estado de guerra en Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, presentó ante la Rada Suprema (Parlamento) un borrador de ley sobre la extensión del estado de guerra en el país. [[SPUTNIK](#), [EUROPA PRESS](#)]

Ucrania anuncia nueva jornada sin evacuación de civiles.- El Gobierno de Ucrania no podrá abrir ningún corredor humanitario en el país el martes, por tercer día consecutivo, debido a la intensificación de los bombardeos rusos, anunció Iryna Vereshchuk, viceprimera ministra ucraniana, en su cuenta de Telegram. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Las autoridades ucranianas dicen que ya han localizado 420 cuerpos en Bucha.- Las autoridades ucranianas informaron el martes de que ya han localizado un total de 420 cuerpos de ciudadanos de Bucha, localidad en la región de Kiev donde las tropas rusas perpetraron una masacre de civiles antes de retirarse, según el Gobierno de Ucrania. [[EFE](#)]

Rusia anuncia la apertura de tres corredores humanitarios para evacuar una acería en Mariúpol.- El Gobierno de Rusia ha anunciado el martes la apertura de tres corredores humanitarios para evacuar una acería de la localidad ucraniana de Mariúpol, Azovstal, horas después del inicio de una ofensiva por parte de las milicias de la autoproclamada República Popular de Donetsk contra la central, uno de los últimos focos de resistencia en la localidad. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia da otro ultimátum a las fuerzas ucranianas en Mariúpol para que se rindan.- Rusia dio otro ultimátum a las fuerzas ucranianas que aún resisten en la asediada ciudad de Mariúpol, especialmente en la acería de Azovstal, para que depongan hasta el mediodía del martes las armas a cambio de salvar así su vida. [[EFE](#), [DW](#)]

Rusia dice que la guerra beneficia a EE.UU., a fabricantes de armas y a la OTAN.- La guerra en Ucrania está beneficiando a Estados Unidos, que vende su gas a Europa; a los fabricantes de armas estadounidenses y a los países del flanco oriental de la OTAN, que está aprovechando para deshacerse de viejo armamento, dijo ante el Consejo de Seguridad el embajador adjunto de Rusia, Dmitry Polyanskiy. [[EFE](#)]

Ministerio de Defensa ruso: informes sobre la presencia de civiles en la planta Azovstal son bulos.- Los informes de los medios ucranianos de que en la acería 'Azovstal' en la ciudad de Mariúpol se encuentra un gran número de civiles son bulos, declaró el jefe del Centro Nacional de Gestión de Defensa ruso, Mijaíl Mízintsev. [[SPUTNIK](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Biden, Johnson y Trudeau comprometen nuevas armas para Ucrania.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, el primer ministro británico, Boris Johnson, y el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, se comprometieron a enviar más armas a Ucrania ante el asalto total de Rusia en el este del país. [[FORBES](#), [RT](#)]

El Pentágono confirma que al menos cuatro vuelos estadounidenses con material militar defensivo han llegado a Ucrania.- Al menos cuatro vuelos estadounidenses con equipo militar defensivo llegaron a Ucrania en los últimos días y un quinto llegará al país en las próximas 24 horas dentro del paquete de material armamentístico y de seguridad anunciado por la Administración Biden, valorado en 800 millones de dólares --unos 735 millones de euros—. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Scholz promete a Kiev pleno apoyo "financiero y militar" ante ofensiva rusa.- El canciller alemán, Olaf Scholz, garantizó el martes su pleno apoyo "financiero y militar" a Ucrania, ante la ofensiva desplegada por Rusia, que se materializará "a través" de sus aliados occidentales ya que, admitió, el Ejército de su país no dispone de "las reservas necesarias". [[EFE](#), [DW](#)]

Morawiecki llama desde Leópolis a intensificar la ayuda hacia Ucrania.- El primer ministro de Polonia, Mateusz Morawiecki, visitó el martes la ciudad ucraniana de Leópolis, desde donde ha instado a la comunidad internacional a "dejar a un lado las calculadoras" e intensificar su ayuda hacia Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

Ministro irlandés vio una fosa en Ucrania con 503 cadáveres y entre ellos solo cuatro soldados.- El ministro de Defensa de Irlanda, Simon Coveney, relató el martes que la semana pasada asistió a la exhumación de una fosa común en la ciudad ucraniana de Bucha de la que se extrajeron 503 cadáveres "y solo cuatro eran soldados", siendo el resto civiles. [[EFE](#)]

SANCIONES A RUSIA

EE.UU. y la UE están dispuestos a imponer nuevas sanciones contra Rusia.- Estados Unidos y la Unión Europea lograron el martes un "amplio consenso" sobre la necesidad de aumentar la presión sobre Rusia, particularmente a través de "nuevas sanciones". Asimismo, los países aliados también coincidieron en señalar la necesidad de "aumentar el aislamiento internacional de Moscú", precisó el gobierno de Italia a través de un comunicado. [[DW](#)]

Canadá incluye a dos hijas de Putin en una nueva ronda de sanciones contra Rusia.- Dos hijas de Vladimir Putin han sido incluidas por Canadá en una nueva ronda de sanciones económicas contra Rusia que también afectan a otras 12 personas cercanas al presidente ruso, incluidos oligarcas y sus familiares, en respuesta a la invasión de Ucrania. [[EFE](#)]

Dinamarca presenta un plan para reemplazar el gas ruso con energía sostenible.- El Gobierno de Dinamarca presentó el martes un plan para reemplazar el gas ruso lo antes posible y que implica que más hogares daneses usen energías sostenibles para calentarse, en vez de combustibles fósiles. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Guterres pide a Rusia y Ucrania una tregua de cuatro días por la Pascua ortodoxa.- El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió el martes a Rusia y Ucrania una tregua de cuatro días en sus combates coincidiendo con la Pascua ortodoxa, es decir, del jueves al domingo próximos. [[EFE](#), [DW](#), [AP](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Deplora México ante ONU ataque a Lviv.- El Embajador de México ante el Consejo de Seguridad de la ONU, Juan Ramón de la Fuente, deploró el martes el ataque que realizó Rusia en la ciudad de Lviv (al oeste de Ucrania), en donde miles de personas se encuentran refugiadas por la guerra. [[REFORMA](#)]

GENERAL

EEUU denuncia la existencia de "campos de filtración" rusos y compara la guerra en Ucrania con la de Chechenia.- La Embajada de Estados Unidos en Ucrania denunció la existencia de "campos de filtración" rusos, argumento con el que ha comparado los acontecimientos presentes en el este de Europa con lo acontecido en Chechenia entre la década de los 90 y los primeros años del siglo XXI. [[EUROPA PRESS](#)]

La CE espera segundo cuestionario de Ucrania para evaluar su candidatura.- La Comisión Europea (CE) afirmó que esperará a que Ucrania le haya entregado un segundo cuestionario para evaluar sus opciones de ser candidato a entrar en el club comunitario, algo que hará con "diligencia" y "rapidez" pero sin establecerse un plazo concreto para ello. [[EFE](#)]

Reabren en Kiev diecisiete embajadas, según las autoridades ucranianas.- Un total de diecisiete representaciones diplomáticas han reabierto sus oficinas en Kiev, informó el martes el Ministerio de Exteriores ucraniano a través de su cuenta de Facebook. [[EFE](#)]

Rusia expulsa diplomáticos holandeses y belgas.- Rusia dijo el martes que expulsará a 15 diplomáticos holandeses y una cantidad no especificada de personal de la embajada belga en respuesta a la expulsión de diplomáticos rusos en esos países. [[AP](#), [DW](#)]

China asegura que "fortalecerá" su "coordinación" con Rusia sin importar "la situación internacional".- El Gobierno de China afirmó que "fortalecerá" su "coordinación estratégica" con Rusia sin importar "la situación internacional", con la vista puesta en "salvaguardar los intereses comunes de ambas partes". [[EUROPA PRESS](#)]

Sánchez viajará a Kiev en los próximos días para trasladar a Zelenski el apoyo de España.- El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, viajará en los próximos días a Kiev para reunirse con su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, para reafirmar el compromiso de España con este país y su solidaridad ante la agresión de la que están siendo objeto por parte de Rusia, según ha confirmado la ministra portavoz, Isabel Rodríguez. [[EUROPA PRESS](#), [ABC](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La guerra rebaja el crecimiento mundial y dispara la incertidumbre económica.- La guerra en Ucrania es la principal responsable de la caída en la previsión de crecimiento mundial para este 2022 según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), que lo rebajó del 4,4 % al 3,6 % y alertó de un escenario económico totalmente incierto. [[EFE](#), [XINHUA](#), [AP](#), [DW](#)]

Latinoamérica aguanta el impacto de guerra en Ucrania pese a alta inflación.- Latinoamérica y el Caribe están resistiendo el impacto de la guerra en Ucrania, que ha caído como una losa sobre la economía mundial, con una previsión de crecimiento del 2,5% para 2022, una décima más que el pronóstico que hizo en enero el Fondo Monetario Internacional (FMI), antes del inicio del conflicto. [[EFE](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Líderes financieros ponen en foco en inseguridad alimentaria.- Los líderes financieros globales pondrán el foco sobre la creciente crisis causada por la inseguridad alimentaria y el alza de los precios de los alimentos, mientras los miembros del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se reúnen en Washington y abordan los brutales efectos de la guerra rusa contra Ucrania. [[AP](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden promueve ley de infraestructura en Nueva Hampshire.- El presidente Joe Biden estuvo el martes en Portsmouth Harbor, en Nueva Hampshire, para promover la ley de infraestructura de 1 billón de dólares aprobada el año pasado. [[AP](#)]

EE.UU. se compromete a no hacer más ensayos con misiles antisatélite.- Estados Unidos se comprometió a no hacer más ensayos con misiles antisatélite e instó a otros países a seguir su ejemplo, tras criticar las pruebas de ese tipo que han lanzado Rusia y China en los últimos años. [[EFE](#)]

Estados Unidos facilita ingreso de camiones de carga de México a California.- El Gobierno de Estados Unidos amplió el martes la capacidad del mayor puerto de entrada comercial a California, el de Otay Mesa, con una extensión de 9 a 16 puertas simultáneas de inspección de camiones de carga que cruzan la frontera desde México. [[EFE](#), [FORBES](#)]

LEGISLATIVO

El cerebro de la estrategia de Trump para anular las elecciones no quiere entregar nuevos documentos al Congreso.- John Eastman, el abogado de Donald Trump que ideó la estrategia para intentar desconocer el resultado de las elecciones de noviembre de 2020, se niega a entregar al Comité Selecto de la Cámara de Representantes unos 3,200 documentos (36,106 páginas) sobre su trabajo para el expresidente y su campaña de reelección. [[UNIVISIÓN](#)]

El gobernador de Florida pide al Congreso el fin del autogobierno de Disney.- El gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, anunció el martes que pidió al Congreso estatal una ley para acabar con las protecciones especiales que permiten al complejo Walt Disney World desde hace décadas operar como un organismo autogobernado. [[EFE](#), [AP](#)]

JUDICIAL

El Departamento de Justicia apelará el fallo contra el mandato de usar mascarillas en aviones y trenes si los CDC consideran que la regla es necesaria.- El Departamento de Justicia anunció el martes que apelará el fallo que anuló el mandato federal de usar mascarillas en aviones, trenes y otros sistemas de tránsito, a la espera de una decisión de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de si la orden aún es necesaria para la salud pública. [[TELEMUNDO](#)]

MIGRACIÓN

Más ucranianos reportados en las fronteras de EE. UU. a pesar de un confuso camino legal.- Los funcionarios fronterizos de EE. UU. están viendo un aumento importante en los ucranianos que intentan ingresar a los EE. UU. a través de México o Canadá a medida que aumenta la presión para que la administración Biden abra nuevos caminos para quienes huyen de la invasión rusa de su país. [[BLOOMBERG](#), [WASHINGTON POST](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Texas vuelve a la carga: arrecian las amenazas a México si no detiene la migración.- El martes, el gobernador Greg Abbott, ha vuelto a la carga después de que Andrés Manuel López Obrador calificara la política del texano como "despreciable" y meras "chicanadas". "Tengo la capacidad en cualquier momento de volver a activar esas inspecciones que atrasarán a los camiones que intentan cruzar la frontera y causarán estragos en México", ha manifestado el republicano en la cadena Fox News. [[EL PAÍS](#)]

CORONAVIRUS

Biden dice que los viajeros deben decidir si llevan o no mascarilla en los aviones.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, consideró el martes que los viajeros son quienes deben decidir si llevan o no mascarilla en aviones, trenes, autobuses y otras formas de transporte público. [[EFE](#), [DW](#)]

Moderna anuncia vacuna actualizada contra variante ómicron.- Moderna espera ofrecer para el otoño refuerzos actualizados de su vacuna contra el Covid-19, que combina la vacuna original con protección contra la variante ómicron. El martes, la empresa reportó de forma preliminar que dicha estrategia podría funcionar. [[AP](#), [EFE](#)]

Aplausos y temor en EEUU al finalizar el uso de mascarillas.- La decisión de una jueza federal de anular la obligación de utilizar mascarillas en todo Estados Unidos fue recibida con aplausos en algunos aviones, pero también con la preocupación de si realmente ha llegado el momento de poner fin a uno de los vestigios más visibles de la pandemia del Covid-19. [[AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba anuncia una ronda de conversaciones migratorias con EE.UU.- El Gobierno de Cuba confirmó el martes la realización de una ronda de conversaciones sobre migración con funcionarios de Estados Unidos el próximo jueves, que supondría el primer encuentro de alto nivel entre ambos gobiernos de la actual administración de Joe Biden. [[EFE](#), [AP](#)]

GUATEMALA

Porras, la polémica fiscal de Guatemala que busca reelegirse.- Porras, de 68 años, relevó a la fiscal Thelma Aldana en 2018 y ahora busca otro periodo de cuatro años. Su futuro dependerá del gobernante Alejandro Giammattei, quién pronto decidirá quién se queda con el puesto. [[AP](#)]

HAÍTÍ

La SIP afirma que Haití continúa como el país más "peligroso" para el periodismo.- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) afirmó el martes que los asesinatos y otros crímenes contra periodistas en Haití hacen que el país continúe como el más "inseguro, peligroso y frágil" para el ejercicio de la libertad de prensa en el continente. [[EFE](#)]

NICARAGUA

La Justicia reinicia en Nicaragua causa contra un exsacerdote de 79 años.- La justicia de Nicaragua reinició el martes un juicio contra el exsacerdote y exembajador nicaragüense ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Edgard Parrales, crítico del presidente Daniel Ortega, por delitos considerados traición a la patria, informó el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh). [[EFE](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Parlamento nicaragüense cancelará la última organización de DDHH que quedaba en pie.- Nicaragua se quedará sin organizaciones defensoras de derechos humanos establecidas legalmente. La última que quedaba en pie —la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua -CPDH— será cancelada esta semana por la Asamblea Nacional dominada por el oficialismo. [[VOZ DE AMÉRICA](#)]

PANAMÁ

Blinken destaca el canal como símbolo de la unión de EE.UU. y Panamá.- El secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken, calificó el martes el canal de Panamá como un "símbolo" de la unión entre ambos países, así como un "asombroso ejemplo de la creatividad humana". [[EFE](#), [AP](#)]

AMÉRICA DEL SUR

La prensa vive un "panorama desconsolador" en Latinoamérica, alerta la SIP.- El derecho a la libertad de prensa vive un momento extremadamente delicado en países como Nicaragua, Venezuela, El Salvador, Cuba y México, puntos negros de un continente en el que han muerto 24 periodistas en los últimos 12 meses, alertaron el martes responsables de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). [[EFE](#)]

ARGENTINA

Argentina juzga por primera vez la masacre de indígenas.- Un tribunal juzgará por primera vez en la historia de Argentina la matanza de cientos de miembros de poblaciones indígenas ocurrida hace casi un siglo cuando reclamaban mejores condiciones laborales en el norte del país. [[AP](#)]

BRASIL

Bolsonaro, sobre la muerte de Fidel Castro: "Se fue a un lugar muy caliente".- El presidente brasileño, Jair Bolsonaro, protagonizó un evento por la contratación de los primeros doctores del plan Médicos en Brasil y lanzó una dura frase contra Fidel Castro, el histórico líder de Cuba, quien falleció hace pocos años: "Se fue a un lugar muy caliente en 2016", expresó, haciendo una clara alusión al infierno. [[RT](#)]

CHILE

Boric espera "cerrar" el capítulo del Silala con Bolivia tras más de 20 años.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, afirmó el martes que tras el fin de los alegatos en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya por el Caso Silala, que enfrenta a su país con Bolivia, espera que ambos estados puedan "cerrar este capítulo que se ha extendido por más de 20 años". [[EFE](#)]

"Escazú devuelve a Chile a la arena internacional", dice la ministra de Ambiente.- Con la reciente adhesión al Acuerdo de Escazú, el gran pacto de Latinoamérica por la naturaleza y el primero en el mundo que incluye la protección de los activistas medioambientales, "Chile vuelve a la arena internacional", dijo en una entrevista con Efe la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas. [[EFE](#)]

ECUADOR

La presidenta de la Asamblea de Ecuador niega evadir el debate del aborto por violación.- La presidenta de la Asamblea Nacional (Parlamento) de Ecuador, Guadalupe Llori, negó que el Legislativo haya eludido pronunciarse sobre el veto parcial impuesto por el presidente Guillermo Lasso a la ley que despenaliza y regula el aborto por violación, cuyo plazo para hacerlo culminó el sábado. [[EFE](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Ecuador vive una "crisis de inseguridad", dice ministro de Interior.- Ecuador atraviesa una "crisis de inseguridad" vinculada a la violencia criminal que entre enero y abril ha dejado más de 1.100 fallecidos, dijo el martes el ministro del Interior, Patricio Carrillo. [[FRANCE 24](#)]

PERÚ

Nombran al exministro de Salud de Perú como asesor del Ministerio tras ser censurado por el Parlamento.- El exministro de Salud de Perú Hernán Condori fue nombrado como asesor de una dirección regional de Salud tras haber abandonado el cargo al frente de cartera a comienzos de mes tras salir adelante una moción de censura en su contra. [[EUROPA PRESS](#)]

La planificación familiar, una gran muralla para muchas peruanas.- Más de la mitad de los nacimientos registrados en Perú en los últimos cinco años no fueron deseados en su concepción, según la ONU, un dato que encierra múltiples fallas como la vulneración del derecho de las mujeres a planificar su familia, el bajo uso de anticonceptivos en el país o la violencia sexual. [[EFE](#)]

EUROPA

Misteriosa hepatitis se extiende a niños de la UE y EEUU.- Las autoridades sanitarias afirman haber detectado más casos de una misteriosa enfermedad hepática en niños que se identificó por primera vez en Gran Bretaña, y los casos se propagan por Europa y Estados Unidos. [[AP](#)]

Frontex reporta un pico de llegadas de migrantes.- El número de migrantes que intentaron entrar en la Unión Europea sin autorización en los primeros tres meses del año creció a su cifra más alta desde 2016, incluso sin contar los refugiados llegados de Ucrania, según dijo el martes la agencia europea de fronteras y guardacostas. [[AP](#)]

BIELORRUSIA

Lukashenko promete "cortar la cabeza" a cualquiera que busque perturbar "la paz" de Bielorrusia.- El presidente de Bielorrusia, Alexander Lukashenko, prometió el martes "cortar la cabeza" a cualquiera que busque perturbar "la paz y la tranquilidad" del país europeo. [[EUROPA PRESS](#)]

ESPAÑA

Gobierno de España niega haber espiado a independentistas catalanes.- El Gobierno de España aseguró el martes que no tiene "nada que ver" ni "nada que ocultar" respecto a un supuesto espionaje a unos sesenta líderes independentistas catalanes mediante el sistema Pegasus. Los dirigentes de Cataluña aseguraron haber sido sometidos a vigilancia a través de este programa informático, que se instala en los teléfonos móviles. [[DW](#)]

La mascarilla deja de ser obligatoria en España.- Después de exactamente 699 días, la mascarilla deja de ser obligatoria en España. Así lo ha confirmado el martes el Consejo de Ministros, y con la publicación este miércoles en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el cubrebocas quedará reservado a unos ámbitos muy concretos, como los centros de atención sanitaria y los transportes públicos. [[ABC](#)]

Vargas Llosa, aislado en su casa de Madrid por dar positivo en coronavirus.- El escritor Mario Vargas Llosa ha dado positivo por coronavirus y se encuentra aislado en su casa de Madrid, según han explicado a Europa Press fuentes cercanas al autor, que añaden que el escritor hispanoperuano se encuentra en un buen estado de salud. [[EUROPA PRESS](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

FRANCIA

El Gobierno de Francia dimitirá "en los días siguientes" si gana Macron.- El primer ministro de Francia, Jean Castex, anunció que presentaría su dimisión y la de todo su Gobierno "en los días siguientes" a una hipotética victoria de Emmanuel Macron en las elecciones presidenciales del domingo. [[EUROPA PRESS](#)]

Macron y Le Pen se preparan para el duelo decisivo en las elecciones presidenciales.- El mandatario y candidato de centro Emmanuel Macron y la referente de la ultraderecha Marine Le Pen se preparan para su crucial debate televisivo del miércoles con la esperanza de decantar la balanza presidencial a su favor, a cinco días del balotaje en Francia. [[TÉLAM](#)]

Un 30 por ciento de los votantes de Le Pen prevén un fraude electoral.- Un 14 por ciento de los electores franceses prevén una manipulación de los resultados de los comicios presidenciales del próximo domingo, un dato que se dispara al 30 por ciento si se tiene en cuenta únicamente a los simpatizantes de la ultraderechista Marine Le Pen. [[EUROPA PRESS](#)]

Elecciones en Francia: ¿'juicio mayoritario' para luchar contra la abstención y el voto útil?.- Con 12.824.169 votantes registrados que han preferido la abstención a cualquiera de los 12 candidatos presentes durante la primera vuelta de las elecciones presidenciales, el voto por mayoría uninominal directa a dos vueltas, practicado para las elecciones presidenciales francesas desde 1965, mostró nuevamente sus límites. Sobre todo porque a estos abstencionistas hay que sumar los 543.609 votos en blanco, los 247.151 votos nulos y los numerosísimos –pero incalculables– votos útiles. [[FRANCE 24](#)]

ITALIA

Cae en Italia una red de comercio de alcohol ilegal procedente de Latinoamérica.- Una red que comercializaba en Italia alcohol ilegal procedente de Brasil, Argentina, Cuba, México y Colombia ha sido desarticulada tras una operación policial en las ciudades de Bérgamo y Como (norte) en la que se interceptaron más de 4.500 botellas de licores "de contrabando", informó la Guardia de Finanzas (policía financiera). [[EFE](#)]

REINO UNIDO

Johnson reitera sus disculpas por las fiestas en Downing Street.- El primer ministro británico, Boris Johnson, reiteró ante el Parlamento sus disculpas por la celebración de fiestas en Downing Street, sede de la jefatura de Gobierno, que violaron las reglas anticovid, por lo que ha sido sancionado por la Policía. [[EFE](#), [RFI](#), [AP](#)]

Johnson desoye el clamor desde la oposición para que dimita por las fiestas.- En la primera sesión parlamentaria tras ser multado por celebrar su cumpleaños en plena pandemia, el primer ministro británico, Boris Johnson, afrontó un aluvión de críticas desde la oposición, pero desoyó una vez más las encendidas peticiones para que dimita. [[EFE](#)]

Starmer tilda de "ofensivo" que Johnson se escude en Ucrania para no dimitir.- El líder del Partido Laborista británico, Keir Starmer, tildó el martes de "ofensivo" que el primer ministro conservador, Boris Johnson, se escude en el conflicto de Ucrania para no dimitir tras ser multado por participar en fiestas ilegales en Downing Street durante la pandemia. [[EFE](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

RUSIA

La economía rusa se desplomará el 8,5 % en 2022 por la guerra, según el FMI.- La economía rusa se desplomará un 8,5 % en 2022 y un 2,3 % un año después como consecuencia directa de la invasión de Ucrania, según los pronósticos dados a conocer el martes por el Fondo Monetario Internacional (FMI). [\[EFE\]](#)

Hallan muerto a Vladislav Avayev, exdirector de uno de los principales bancos rusos y aliado de Putin.- El exfuncionario del Kremlin y exvicepresidente de Gazprombank, el tercer banco ruso más grande del país, Vladislav Avayev, de 51 años, fue encontrado muerto junto con su esposa Yelena, de 47, y su hija María, de 13, en su casa de Moscú. [\[EL ESPAÑOL\]](#)

SUIZA

Suiza autoriza proyecto piloto de venta de marihuana.- Las autoridades suizas dieron luz verde el martes a un proyecto piloto que permitirá a algunos cientos de personas en Basilea comprar marihuana para fines recreativos en las farmacias. [\[AP\]](#)

TURQUÍA

Turquía afirma haber "neutralizado" en Irak a 26 guerrilleros kurdos.- Turquía afirmó el martes que asciende a 26 el número de supuestos guerrilleros kurdos "neutralizados" -el término habitual que usa para referirse a guerrilleros abatidos, heridos o capturados- por su Ejército en la ofensiva lanzada el domingo en el norte de Irak. [\[EFE\]](#)

UCRANIA

La economía de Ucrania perderá en 2022 un tercio de su valor por la guerra.- La economía de Ucrania perderá en 2022 algo más de un tercio de su valor, en concreto un 35 %, por el efecto de la invasión rusa, según el FMI, que también pronostica que los perjuicios de la guerra se prolongarán muchos años, incluso si el conflicto bélico llegase a una pronta resolución. [\[EFE\]](#)

ASIA-PACÍFICO

AFGANISTÁN

Estudiantes de la minoría hazara vuelven a sufrir varios atentados en Kabul.- Estudiantes de la atacada minoría chií hazara volvieron a ser víctimas el martes de varios atentados en Kabul después de que se produjeran explosiones en dos centros educativos, que causaron al menos 6 muertos y 25 heridos. [\[EFE\]](#), [\[AP\]](#), [\[DW\]](#), [\[EUROPA PRESS\]](#)

CHINA

Tesla reanuda producción en su planta en Shanghái.- La empresa de automóviles eléctricos Tesla Inc reanudó el martes la producción en su planta de Shanghái, informó la agencia de noticias Xinhua, tras un cierre de más de tres semanas debido a las medidas de confinamiento impuestas en la ciudad por el Covid-19. [\[FORBES\]](#), [\[REUTERS\]](#)

COREA DEL NORTE

Estados Unidos asegura que no alberga "ninguna intención hostil" contra Corea del Norte e insta al diálogo.- Estados Unidos aseguró que no alberga "ninguna intención hostil" contra Corea del Norte y ha dejado claro que está dispuesta a reunirse "sin condiciones previas" para participar en el diálogo tras la tensión que ha provocado el último lanzamiento del país norcoreano de un arma táctica guiada con capacidad para portar armas nucleares. [\[EUROPA PRESS\]](#)



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ISRAEL

El espionaje con Pegasus en Israel habría llegado hasta el ex primer ministro Benjamin Netanyahu.- Israel se ha visto salpicada de nuevo por el escándalo del espionaje con el programa Pegasus. Revelaciones del medio Calcalist sacaron a la luz que la policía habría espiado a una amplia esfera de ciudadanos, incluidos familiares y personas del círculo cercano al ex primer ministro Benjamin Netanyahu. Estas revelaciones podrían poner en peligro el juicio contra Netanyahu si algunas acusaciones se hubieran basado en datos obtenidos del espionaje. [[FRANCE 24](#)]

La tensión palestino-israelí se amplía a Gaza tras noche de fuego cruzado.- Israel atacó Gaza el martes, de madrugada, tras el lanzamiento ayer de cohetes hacia territorio israelí, el primer intercambio de fuego de este tipo en siete meses, lo que aumenta la volatilidad tras semanas de tensión en la región, aunque no se espera una dura escalada bélica con la franja como la de 2021. [[EFE](#)]

PAKISTÁN

Pakistán forma un nuevo Gabinete de ministros en un clima de incertidumbre política.- Una treintena de ministros juraron el martes su cargo como parte del nuevo Gabinete del primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif, en un clima de incertidumbre política y entre peticiones de elecciones anticipadas azuzadas por el destituido Imran Khan. [[EFE](#)]

SRI LANKA

Policía de Sri Lanka dispara a manifestantes, hay un muerto.- La policía de Sri Lanka abrió fuego el martes contra un grupo de personas que protestaban en contra de los nuevos incrementos en los precios de los combustibles, matando a una persona e hiriendo a otras 13, en el primer tiroteo que realizan las fuerzas de seguridad durante las semanas de manifestaciones relacionadas con la peor crisis económica del país en décadas. [[AP](#)]

ÁFRICA

Sequía en Cuerno de África amenaza con hambruna a 20 millones de personas.- El Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas afirmó el martes que, este año, por lo menos 20 millones de personas se enfrentan a un riesgo de hambruna debido a la creciente sequía en Kenia, Somalia y Etiopía. [[FRANCE 24](#)]

BURKINA FASO

Burkina Faso afirma haber "neutralizado" a cerca de cien terroristas durante el último mes.- Las autoridades de Burkina Faso aseguraron haber "neutralizado" a cerca de un centenar de presuntos terroristas en el marco de una serie de operaciones llevadas a cabo entre mediados de marzo y mediados de abril para hacer frente al aumento de la inseguridad por las acciones de grupos yihadistas. [[EUROPA PRESS](#)]

LIBIA

Facciones libias concluyen reuniones sin acuerdo electoral.- Las autoridades rivales en Libia concluyeron una semana de negociaciones en la capital egipcia sin un acuerdo sobre los términos para celebrar elecciones, según indicó el martes Naciones Unidas. [[AP](#)]



20 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

MALI

Malí recibe material militar de parte de Rusia, incluidos dos helicópteros de combate y radares.- Las autoridades de Malí confirmaron la recepción de nuevo armamento militar enviado por Rusia, incluidos dos helicópteros de combate y radares, en el marco del refuerzo de la cooperación militar entre ambos países y tras el anuncio de países occidentales sobre su retirada de tropas de territorio maliense. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁFRICA

Sudáfrica evalúa los daños tras las mortíferas inundaciones.- Las autoridades sudafricanas evaluaban el 19 de abril los daños causados por las inundaciones que dejaron al menos 443 muertos en el país y declararon el estado de catástrofe nacional una semana después del inicio de las tormentas en la costa este. [[FRANCE 24](#)]

OCEANÍA

ISLAS SALOMÓN

China y las Islas Salomón firman su acuerdo de seguridad pese al rechazo de Australia y EEUU.- Los gobiernos de China y las Islas Salomón firmaron el martes un controvertido acuerdo de seguridad visto con recelo tanto por la vecina Australia como por Estados Unidos, que ha alertado de que el pacto abre la puerta a un hipotético despliegue de tropas chinas en el archipiélago. [[EUROPA PRESS](#)]